EDICION DE 28 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Jueves 8 de Diciembre de 1921 — Núm. 1,790

ILUSION ROTA

(Del Concurso de Cuentos de "La Nación")

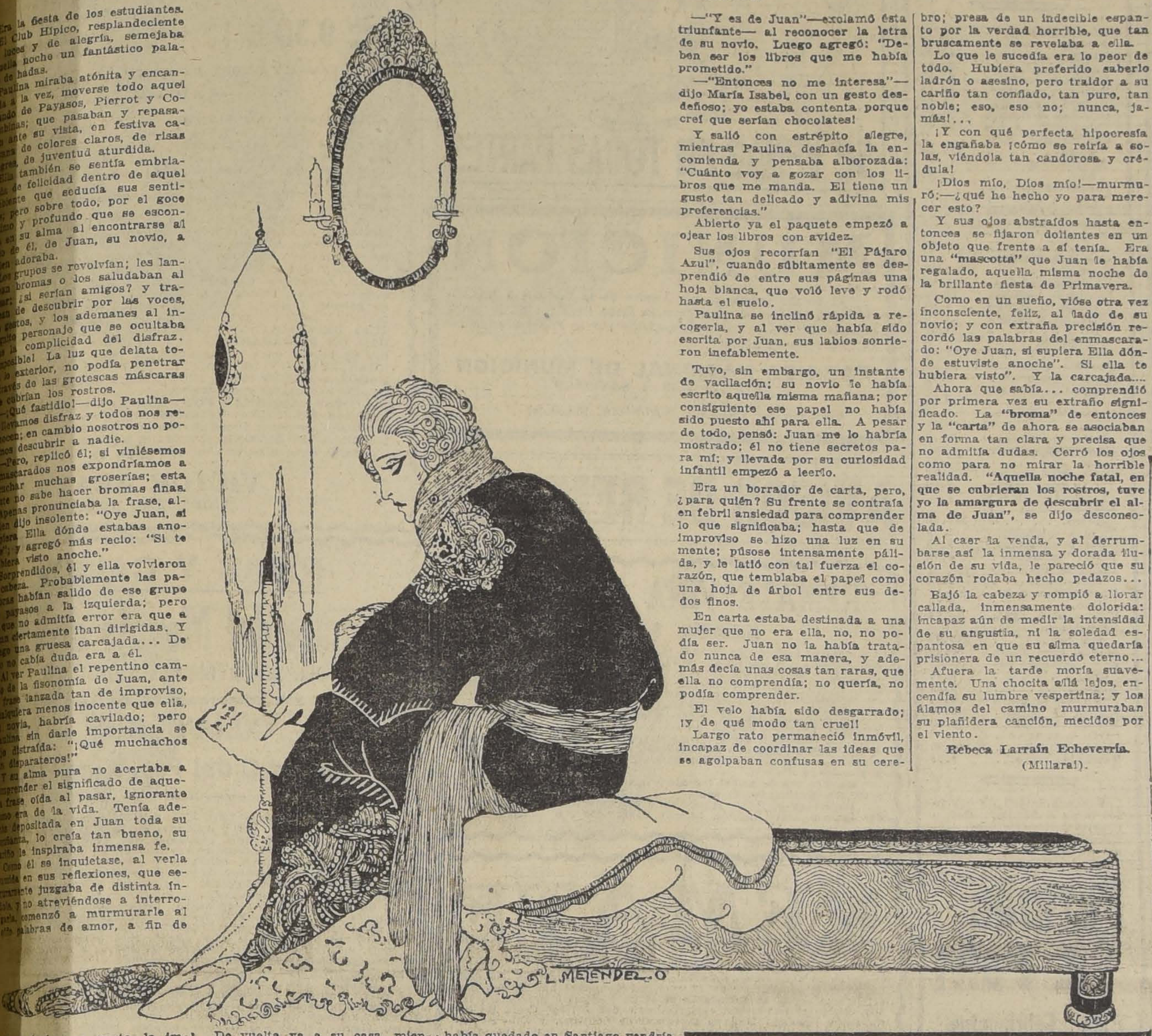

Era la fiesta de los estudiantes. El Club Hípico, resplandeciente de luces y de alegría, semejaba aquella noche un fantástico palacio de hadas.

Paulina miraba atónita y encantada a la vez, moverse todo aquel mundo de Payasos, Pierrot y Colombinas; que pasaban y repasaban ante su vista, en festiva caravana de colores claros, de risas alegres, de juventud aturdida.

Ella también se sentía embriagada de felicidad dentro de aquel ambiente que seducía sus sentidos; pero sobre todo, por el goce íntimo y profundo que se escondía en su alma al encontrarse al lado de él, de Juan, su novio, a quien adoraba.

Los grupos se revolvían; les lanzaban bromas o los saludaban al pasar; ¿si serían amigos? y trataban de descubrir por las voces, los gestos, y los ademanes al incógnito personaje que se ocultaba tras la complicidad del disfraz. ¡Imposible! La luz que delata todo lo exterior, no podía penetrar a través de las grotescas máscaras que cubrían los rostros.

—¡Qué fastidio!—dijo Paulina—nos llevamos disfraz y todos nos reconocen; en cambio nosotros no podemos descubrir a nadie.

—Pero, replicó él; si viniésemos enmascarados nos expondríamos a escuchar muchas groserías; esta gente no sabe hacer bromas finas.

Apenas pronunciaba la frase, alguien dijo insolente: "Oye Juan, si supiera Ella dónde estabas anoche"; y agregó más recio: "Si te hubiera visto anoche."

Sorprendidos, él y ella volvieron la cabeza. Probablemente las palabras habían salido de ese grupo de payasos a la izquierda; pero lo que no admitía error era que a Juan certamente iban dirigidas. Y luego una gruesa carcajada... De eso no cabía duda era a él.

Al ver Paulina el repentino cambio de la fisonomía de Juan, ante la frase lanzada tan de improviso, cualquiera menos inocente que ella, su novia, habría cavilado; pero Paulina sin darle importancia se dijo distraída: "¡Qué muchachos tan disparateros!"

Y su alma pura no acertaba a comprender el significado de aquella frase oída al pasar, ignorante como era de la vida. Tenía además depositada en Juan toda su confianza, lo creía tan bueno, su cariño le inspiraba inmensa fe.

Como él se inquietase, al verla sumida en sus reflexiones, que seguramente juzgaba de distinta índole, y no atreviéndose a interrogarla, comenzó a murmurarle al oído palabras de amor, a fin de mitigar siquiera en parte, la impresión desagradable que la muchacha parecía haber sufrido.

Ella enajenada a cuanto la rodeaba, oía las palabras de Juan con deliciosa turbación; pero por un pudor instintivo de las muchachas no se atrevía a expresar lo que ella también sentía por él. Sin embargo, hablaron por ella sus ojos con fulgores luminosos, en que Juan pudo leer la inmensa ternura y la absoluta confianza de la niña. Sonrió pues satisfecho, sus temores se habían disipado.

De vuelta ya a su casa, mientras él corría quién sabe a qué tenebrosas aventuras, Paulina embutida en su lecho blanco recordaba las palabras ardientes de Juan. Comprendía que cada vez iban penetrando más adentro de su corazón, para cerrar la cadena invisible que los unía, en apretados eslabones, que no podrían romperse nunca.

—

Han pasado algunos meses.

Paulina se encontraba en el campo con su familia, y Juan que se había quedado en Santiago vendría pronto a verla.

Era una apacible tarde estival perfumada por los azahares del patio.

La muchacha, sentada frente a la ventana abierta, que mostraba a sus ojos dilatados horizontes; bordaba, absorta en sus pensamientos.

De pronto, María Isabel su hermanita menor, entró bruscamente a la pieza y la hizo volver a la realidad.

—"Mira, mira, lo que te traigo"—dijo;—al depositar una encomienda en las rodillas de su hermana.

—"Y es de Juan"—exclamó ésta triunfante— al reconocer la letra de su novio. Luego agregó: "Deben ser los libros que me había prometido."

—"Entonces no me interesa"—dijo María Isabel, con un gesto desdeñoso; yo estaba contenta porque creí que serían chocolates!

Y salió con estrépito alegre, mientras Paulina deshacía la encomienda y pensaba alborozada: "Cuánto voy a gozar con los libros que me manda. El tiene un gusto tan delicado y adivina mis preferencias."

Abierto ya el paquete empezó a ojear los libros con avidez.

Sus ojos recorrían "El Pájaro Azul", cuando súbitamente se desprendió de entre sus páginas una hoja blanca, que voló leve y rodó hasta el suelo.

Paulina se inclinó rápida a recogerla, y al ver que había sido escrita por Juan, sus labios sonrieron inefablemente.

Tuvo, sin embargo, un instante de vacilación; su novio le había escrito aquella misma mañana; por consiguiente ese papel no había sido puesto ahí para ella. A pesar de todo, pensó: Juan me lo habría mostrado; él no tiene secretos para mí; y llevada por su curiosidad infantil empezó a leerlo.

Era un borrador de carta, pero, ¿para quién? Su frente se contraía en febril ansiedad para comprender lo que significaba; hasta que de improviso se hizo una luz en su mente; púsose intensamente pálida, y le latió con tal fuerza el corazón, que temblaba el papel como una hoja de árbol entre sus dedos finos.

En carta estaba destinada a una mujer que no era ella, no, no podía ser. Juan no la había tratado nunca de esa manera, y además decía unas cosas tan raras, que ella no comprendía; no quería, no podía comprender.

El velo había sido desgarrado; ¡y de qué modo tan cruel!

Largo rato permaneció inmóvil, incapaz de coordinar las ideas que se agolpaban confusas en su cerebro; presa de un indecible espanto por la verdad horrible, que tan bruscamente se revelaba a ella.

Lo que le sucedía era lo peor de todo. Hubiera preferido saberlo ladrón o asesino, pero traidor a su cariño tan confiado, tan puro, tan noble; eso, eso no; nunca, jamás!...

¡Y con qué perfecta hipocresía la engañaba ¡cómo se reiría a solas, viéndola tan candorosa y crédula!

¡Dios mío, Dios mío!—murmuró;—¿qué he hecho yo para merecer esto?

Y sus ojos abstraídos hasta entonces se fijaron dolientes en un objeto que frente a sí tenía. Era una **"mascotta"** que Juan le había regalado, aquella misma noche de la brillante fiesta de Primavera.

Como en un sueño, vióse otra vez inconsciente, feliz, al lado de su novio; y con extraña precisión recordó las palabras del enmascarado: "Oye Juan, si supiera Ella dónde estuviste anoche". Si ella te hubiera visto". Y la carcajada....

Ahora que sabía... comprendió por primera vez su extraño significado. La **"broma"** de entonces y la **"carta"** de ahora se asociaban en forma tan clara y precisa que no admitía dudas. Cerró los ojos como para no mirar la horrible realidad. **"Aquella noche fatal, en que se cubrieran los rostros, tuve yo la amargura de descubrir el alma de Juan"**, se dijo desconsolada.

Al caer la venda, y al derrumbarse así la inmensa y dorada ilusión de su vida, le pareció que su corazón rodaba hecho pedazos...

Bajó la cabeza y rompió a llorar callada, inmensamente dolorida: incapaz aún de medir la intensidad de su angustia, ni la soledad espantosa en que su alma quedaría prisionera de un recuerdo eterno...

Afuera la tarde moría suavemente. Una chocita allá lejos, encendía su lumbre vespertina; y los álamos del camino murmuraban su plañidera canción, mecidos por el viento.

Rebeca Larraín Echeverría.
(Millaral).

UNA PEQUEÑA PLANCHA

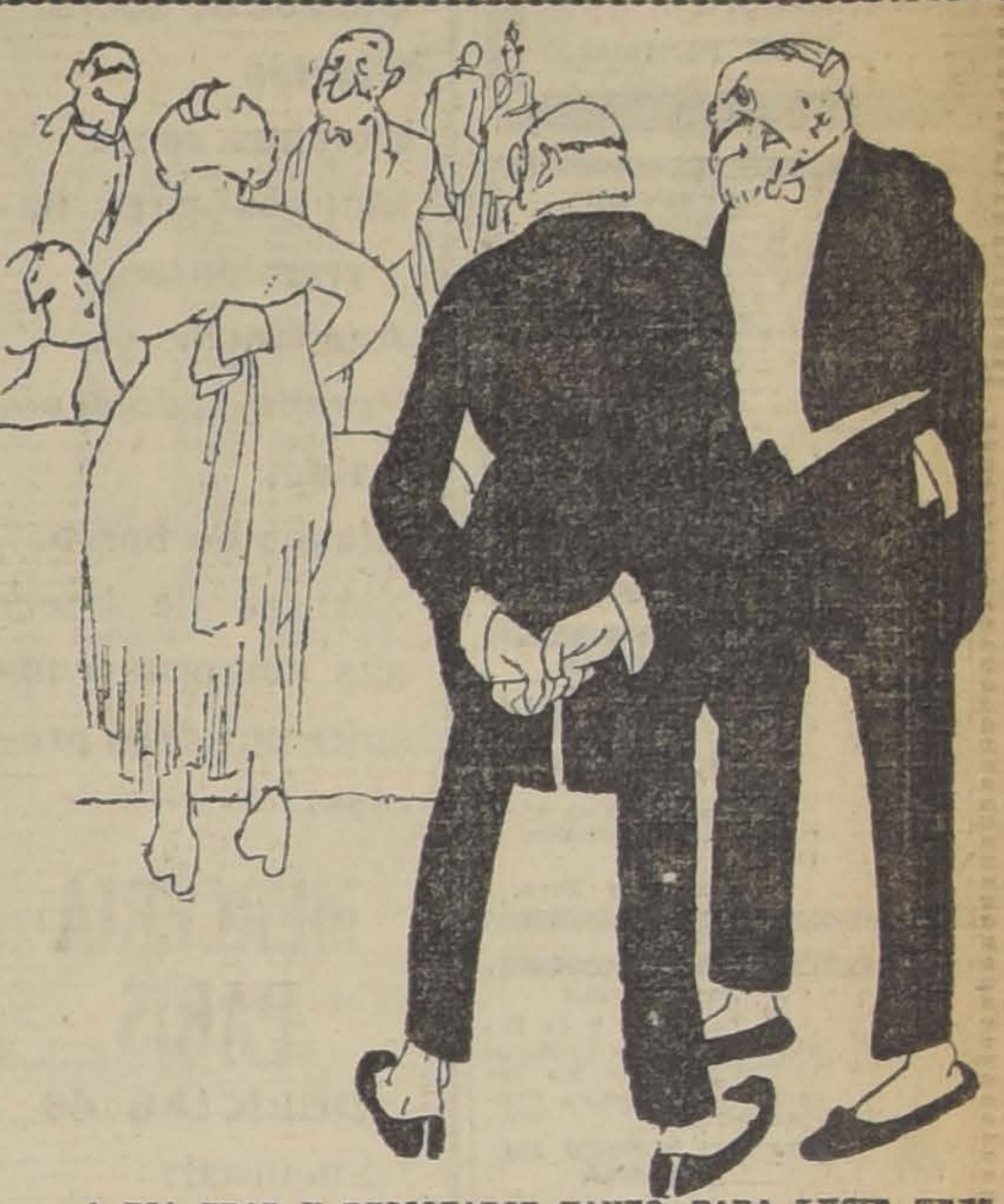

—A ESA EDAD Y DESCOTARSE TANTO, PARA LUCIR TRES LUNARES PINTADOS... ¡QUE RIDICULEZ!

—¡NI ES RIDICULEZ, NI SON PINTADOS; Y, ADEMAS, ESA DAMA ES MI MUJER!

DOLORES DE ESTOMAGO
digestiones difíciles, gastralgias, acedías, etc., desaparecen con la
DIGESTINE LEROY
(Polvos antidispépticos), $ 6.80 la caja, 40 obleas. En papelillos para niños.
En todas las buenas Boticas y en la
BOTICA ITALIANA — HUERFANOS 1020

GRAN
Baratura
Durante este mes
Otto Waak
y Hermano
Relojería
y Joyería
Estado 101, esq. Moneda

Joyería
GODART
Estado 257
Gran surtido
de
Joyas y Objetos
de fantasía
para regalos
de Pascua y Año Nuevo

"Específico Benguria"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido.
Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.— CASILLA 2426—SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

Feria de Productos Agrícolas
de Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PARA EL REMATE DEL VIERNES
DE 1 1|2 a 6 P. M.
SE REMATARAN, ENTRE OTROS PRODUCTOS, LOS SIGUIENTES:
Afrecho
Afrechillo
Avena
Carbón blanco
Carbón de espino
Frejoles
Cebada
Garbanzos
Granzas de trigo
Granzas de cebada
Lentejas
Nueces
Leña por carga y ensacada
Maíz
Miel
Papas
Pasto
Sal de costa
Trigo de todas clases
QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.
D-9

Brillantes
Perlas y joyas en general, compro al mejor precio.
MONEDA 937
D-31

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
CALLE AGUSTINAS 1031 - 1033
Bonifica los siguientes intereses:
A la vista el 1 o/o,
Con 30 días de aviso el 3 o/o,
Con 30 días de aviso después de 3 meses el 5 o/o.
Con 30 días de aviso después de 4 meses y demás plazos según convenio.
Casa Matriz en Amsterdam.
Sucursales en Valparaíso, Buenos Aires, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Hamburgo. — Corresponsales en todas partes del mundo.
P-29

BALNEARIO APOQUINDO
EL RENDEZ-VOUS DE LA SOCIEDAD DE SANTIAGO
Hoy Gran Dancing Tea. Espléndida orquesta.
Almuerzo o comida, $ 6.00 cubierto.
Se reciben pasajeros. Atención esmerada.
Servicio de auto-buses desde Plaza de Armas, a las 10 y 10½ y 2 y 2½ P. M.

QUESOS
de primera clase y
Mantequilla
fresca encontrará Ud. el
VIERNES EN LA FERIA
URETA y Cía.
DELICIAS 3410
D-9

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
Resultado
del sorteo de la Lotería Nacional Argentina, con premio mayor de $ 80,000, verificado ayer en Buenos Aires
Con $ 80,000 argentinos, el número 14,484; con $ 10,000, el número 19146; con $ 5,000, los números 35034 y 28897; con $ 2,000, los números 14823, 1497, 9846 y 26635; con $ 1,000, los números 38993, 27203, 26742, 1415, 20062, 1740, 31810, 9546, 30099, 16408, 27545 y 36144.
A todos los números cuya última cifra sea "4", como el premio mayor, corresponde un premio (terminación) de $ 25 argentinos para el billete entero ($ 5 argentinos para cada quinto), sin perjuicio del premio que pudiera corresponderles por sorteo, y que estará indicado en la Lista Oficial de todos los números premiados que la CASA E. TURRI exhibirá a sus clientes el MARTES 13 de DICIEMBRE.
PROXIMOS SORTEOS
Diciembre 15, de $ 80.000 a $ 60 CHILENOS el billete ENTERO; a $ 13 CHILENOS el QUINTO de billete.
(ULTIMO SORTEO ANTES DEL "MILLON DE NAVIDAD")
EL "MILLON DE NAVIDAD"
Los billetes para este importante sorteo están a su disposición en la Casa E. TURRI, a los siguientes precios, en moneda chilena.
ENTERO: $ 650 - MEDIO: $ 340 - DECIMO: $ 70
LOTERIA DE MONTEVIDEO
(Sorteará el 31 de DICIEMBRE de 1921)
PREMIO MAYOR: $ 500,000 oro uruguayo
PRECIO DE LOS BILLETES en moneda chilena
ENTERO: $ 750 - MEDIO billete: $ 385 - DECIMO $ 80
E. TURRI
SANTIAGO - BUENOS AIRES - VALPARAISO
Huérfanos 955 Galería Güemes 356 Prat 118

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Emilia Rojas de Rojas

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido a la edad de 15 años nuestra hija

Adriana Pérez Melo

Sus restos serán conducidos al Cementerio General mañana Viernes 9 del presente, a las 9 de la mañana. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Vergara N.o 259.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro suegro y padre, don

Rogelio Guajardo

Sus funerales se efectuarán hoy privadamente.

Sócrates y Yaya.

DEFUNCION

El Domingo 3 de Diciembre, fueron estrictamente privados los funerales de nuestra querida madre,

NELLY PINOUD DE QUEZADA

Sus hijos: **Nelly y Ester.**

DEFUNCION
Sociedad Empleados de Comercio

Habiendo fallecido el socio fundador y cooperador, señor

ADRIAN LIRA LAZO

cítase a los miembros de la institución a sus funerales, que se efectuarán mañana Viernes, a las 10 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Molina N.o 515, en dirección al Cementerio General.

La Junta de Mausoleo.

EXTRANJERO

desea arrendar departamento en casa de familia sin pensionistas. Dirigirse: a

R. L., CASILLA 161.

REMATE VOLUNTARIO

de un auto-camión europeo "Unic", en perfecto estado; para almacén por mayor, Pastelería, etc., adaptable también a pasajeros.

Viernes 9, a las 11 A. M. Delicias 2695.

A la vista desde las 8 A. M.

I. O. OLIVARES.

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente material escolar para el año próximo:

32,000 resmas de papel N.o 1.
25,000 resmas de papel N.o 2 y
9,000 resmas de papel N.o 3.

Las propuestas se abrirán el 26 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

Santiago, Diciembre de 1921.

El Director General de Educación Primaria

Ofrecemos

Palas con mango
Azapicos
Azahachas
Chuzos de acero
Picotas
Combos acero
Mangos para herramientas.
Azadones.
Pernos, todo el surtido.
Clavos de fierro.

Antes de hacer sus compras consulte nuestros precios.

MERCERIA PARIS

DELICIAS 46

Sucursal:

Independencia 141

Deza & Larios

BUEN NEGOCIO

Se solicita en primera hipoteca $ 15,000 por propiedad esquina, también se admite socio por esta cantidad, industria garantizándose $ 2,000 mensuales, o se vende el negocio con la propiedad en $ 50,000 con facilidades pago. Más datos:

RAFAEL VARGAS P.

Compañía 1263

D-9

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor **HENRY COURTEEN**, para "Perfeccionamientos en las lámparas de aceite destinadas a quemar líquidos para el alumbrado".

D-11

Don **ENRIQUE ABBOTT VALDES**, para "Una combinación mecánica destinada a aprovechar como energía motriz el movimiento de las las aguas del mar".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Veraneantes!

Antes de salir les conviene visitar nuestra casa, donde encontrará un gran surtido de artículos para la playa y el campo, a precios de fábrica y con una rebaja extra de 25 por ciento, por balance.

Anafes a alcohol..	$ 1.40
Asaderas estañadas	2.20
Baños americanos.	100.00
Baños de fierro...	65.00
Baños de lluvias..	32.00
Baños de asiento..	30.00
Baños para guagua	11.00
Califonts a leña..	70.00
Calentadores a gas	300.00
Calentadores Acetileno......	190.00
Calentadores carbón......	33.00
Carniceras de acero.......	21.00
Cafeteras francesas	1.80
Envases despensa.	1.80
Cucharas estañadas.....	40
Cuchillos, Tenedores.......	3.00
Fondos racioneros.	12.00
Faroles de acetileno	18.00
Farolitos de campo	4.00
Lámparas a carburo.......	4.50
Generadores acetileno......	25.00
Hornitos portátiles	18.00
Jarros lavatorios..	5.50
Recipientes esmaltados.....	6.00
Lavatorios enlozados......	5.50
Lavaplatos de fierro	30.00
Mesas para cocinas......	22.00
Palas para basura	1.80
Tarros basureros. .	10.00
Cacerolas enlozadas	3.50
Refrigeradores de acero......	180.00
Teteras estañadas.	1.90
Teteras enlozadas.	8.60
Platos enlozados..	1.20
Planchas económicas.......	3.50
Quemadores acetileno.....	0.50
Filtros para agua,	35.00
Lavarropas automáticos.. ...	110.00
Moldes para kekes	0.20
Palmatorias de fierro.......	0.40
Regaderas. ...	3.50
Baldecitos de playa	0.90
Palitas de playa..	1.40
Botellas termos...	8.50
Sartenes de acero..	3.60
Soperas enlozadas..	18.00
Tarros lecheros...	9.00

Y una infinidad de artículos largo a detallar. Despachamos pedidos a provincia. Especialidad en instalaciones de Acetileno y Sanitario.

Fortuño & Patri

Ing. Fabricantes

Bandera 618, Santiago.— Casilla 3158

SASTRERIA LA MARINA

Ternos sobre medida de casimires netamente ingleses,

Entregamos con grandes facilidades de pago

Corte a la última perfección.

Consulten nuestros precios y condiciones antes de ver en otra parte.

14 - BANDERA - 14

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

PISO
CALZADO PARA NIÑOS

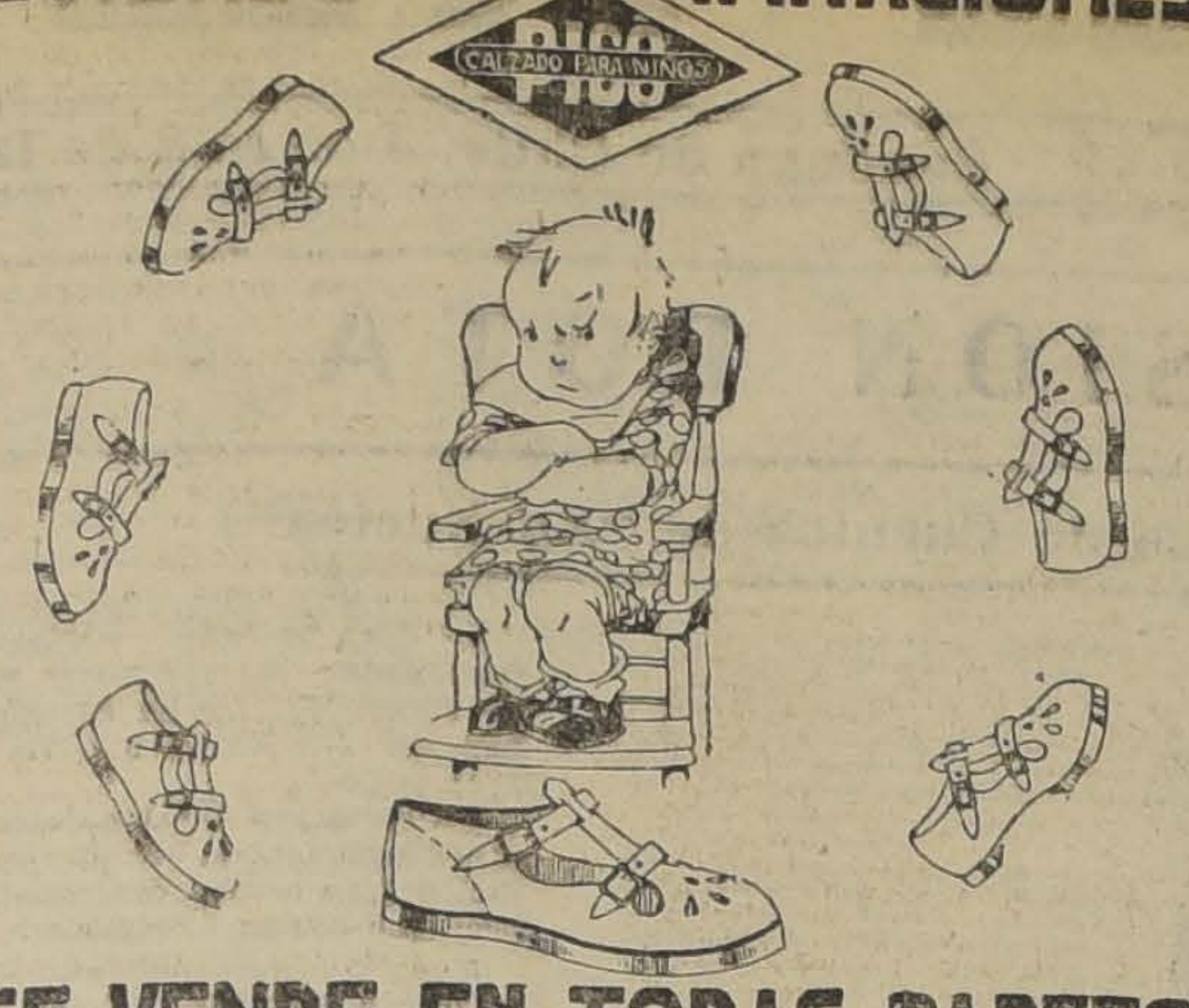

SE VENDE EN TODAS PARTES

MUNICION

Habiendo dejado de ser Agente de la **FABRICA NACIONAL DE MUNICION** para caza, la firma Besa y Cía., la venta de este artículo se hará directamente por la Fábrica, cuya dirección es la siguiente:

FABRICA NACIONAL DE MUNICION
DELICIAS 2278 :-: SANTIAGO

Dirección por telégrafo: **VALENZA, Santiago.**

AVISOS DE REMATES

REMATE VIÑA SAN JUAN

MINIMUM: $ 230,000

Ante el árbitro don Neftalí Cruz M. de la P., y en la oficina del Actuario don Manuel Gaete F., se rematará el 21 de Diciembre de 1921, a las 3 P. M.

Ubicada en el departamento de La Victoria, a tres kilómetros de la Estación de Nos. Comprende 62 1|2 hectáreas más o menos, con derecho a 18 1|2 regadores del Canal Santa Cruz.

La propiedad tiene 56 hectáreas de viña francesa y dispone de extensas bodegas, vasijas para 12,000 arrobas, maquinarias de vendimia, enseres y herramientas de cultivo suficientes. Buena casa habitación, posesiones de inquilinos, galpones, etc. Reconoce una deuda de $ 45,000 a favor del Banco Hipotecario del 8-1, reducida a $ 41,619.19.

Ha sido tasada por el ingeniero don **Ernesto Ríos Talavera**, en $ 295,250. Facilidades de pago.

Títulos en el Banco Hipotecario; antecedentes en la oficina de don Manuel Gaete Fagalde, Notario, Huérfanos N.o 1242.

D-10

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Blanca Goycoolea de Costa, y en la liquidación de la Sociedad Conyugal habida con don J. Enrique Costa, se subastarán el 24 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en el estudio del compromisario don Alfredo Costa R., calle Santo Domingo 1131, de la ciudad de Santiago, y ante el Notario Lizana, las siguientes propiedades que la sucesión posee en el departamento de Valparaíso.

Calles Condell y Pasaje Cumming, con frente a la Plaza Aníbal Pinto

MINIMUM: $ 500,000.00

Pagaderos: a) reconociendo el subastador una deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 35,000 más o menos; b) con $ 200,000 al contado, saldo a 6 y 12 meses plazo 8 o|o y garantía del predio.

Propiedad de espléndida situación comercial y porvenir, especial para gran edificio, más de 750 m|c. de plan y de 1,600 de cerro.

Población Sallés-Cerro de Los Placeres.— Valparaíso

Mínimum: $ 300,000.00, valor de la tasación Municipal

Pagaderos: a) con $ 100,000 al contado; b) $ 100,000 a 6 meses y saldo a 1 año, 8 o|o con garantía de la propiedad.

Más bases y antecedentes como para consultar planos, dará en Santiago don J. Enrique Costa R., Santo Domingo 1131.

GRAN REMA

DE LAS MERCADERIAS E INSTALACION
DEL INCENDIO DEL ALMACEN DE ART
TOGRAFICOS DE LA CASA

ESTADO No. 24

El Viernes 9 y Sábado 10

de 9.30 a 12 y de 2 ade

POR CUENTA Y ORDEN DE QUIEN CORRE

— HAY —

ARTICULOS FOTOGRAFICOS:

Gran cantidad de placas Imperiales y Cramer tamaños 4 1|2x6, 6x9, 6 1|2x9, 9x12, 10x15; dos tamaños, Películas en rollos y paquetes, llo e impresión al sol en rollos, en paquetes sas y medias gruesas, espesor corriente y tidad de productos químicos y pinturas para relas, óleo y anilinas, y fotografías.

GRAN CANTIDAD DE ACCESORIOS PARA NALES Y AFICIONADOS en arte fotográfico, todos tamaños, albunes para fotografías, tarjetas todos tamaños, cartones, viñetas, tanques y tamaños y clases, prensas para máquinas, primir, cortadores de papel y cartón, lámparas rafina y velas, balanzas, pesas en juego y de galería, turismo, metal. Buen surtido de fantasía para turistas, en termos, espejos, etc. TIDO DE GRABADOS FINOS EN COLORES. DAD DE PASSAPARTOUT de todos colores, llas de bronce para marcos, cadenas para GRAN SURTIDO DE MARCOS FINOS IMPORTA RADOS A FUEGO PARA RETRATOS Y CUADROS Luis XVI, ovalados y cuadrados.

RICAS MAQUINAS FOTOGRAFICAS, PLANC LICULAS DE TODOS TAMAÑOS. Máquinas para nes. Máquinas fotográficas al minuto., ESTANTE DRIERAS, ESCRITORIO PARADO, PISOS, Lámparas finas eléctricas de sobremesa, etc., etc.

VICTOR ARAYA
MARTILLERO DE HACIEN

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de

DEL SEÑOR HERNAN SOTOMAYOR

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

142 - CIENFUEGOS

El Viernes 9 del Pte. a las 2

— HAY —

SALON.— Amoblado Luis XVI, dorado, comp y 2 sillones bergere Couvié, tapizados en seda, de madera tallada; 8 luces, cortinajes con doradas de fantasía, mesa de centro Luis XVI, centro imitación Smirna, columnas de mármol, espejos trumaux, floreros y figuras de porcelana,

SALITA.— Amoblado estilo inglés con cojines, una pieza, cuadros, grabados, etc.

COMEDOR.— Lindo amoblado estilo bombé aparador bajo con espejo, trinche y vitrina, 12 sillas tapizadas en pergamoid, alfombra de ras, paneras y servicio de té de plaqué, cuchillería, celana, cristalería bacarat, licoreras de cristal, porcelana, platos chinos de colgar, cuadros al gar, etc.

HALL.— Amoblado estilo inglés tapiz cretona 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas; sombrerera con pasadizo, pedestales caoba con aplicaciones de bronce reros japoneses, tapices orientales, cortinajes, ba, plantas, choapinos diversos colores, cuadros, neras de bronce y japonesas, etc. **Victrola Victor**

DORMITORIO.— Rico amoblado de roble americano de ropero de tres cuerpos con lunas biseladas y nier, peinador y 2 veladores con cubiertas de bronce con sommier, alfombra de una pieza, lámpara de tres luces, servicio lavatorio de plaqué, zas; un necesaire plaqué y cristal, esenciero de cristal, floreros de porcelana, etc.

VARIOS.— Tina de baño de fierro enlozado, na a carbón; biciclo para niño; alfombras de de coco, fundas de escala, etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

CARLOS RIVAS VICUÑA :-: ARTURO
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMAT

El **LUNES 19 de Diciembre** próximo, a las ante el Compromisario don Ricardo Reyes Solar, Claras 440, se rematará el fundo "EL LLANO", a las sucesiones de don Vicente Reyes y de doña de Reyes, situado en la comuna de Maipú, de mento, en la estación del mismo nombre, que del ferrocarril a Valparaíso por Casa Blanca, de Santiago.

Tiene más o menos 94 cuadras de extensión, fadas. Su dotación de agua consiste en diez y del Canal de Espejo.

Mínimum: $ 380

El fundo tiene una deuda hipotecaria de mil pesos. El precio, en dinero, se pagará, y la mitad a un año plazo, con el interés del 8%

Bases, antecedentes y datos para visitarlo de don Abraham del Río.

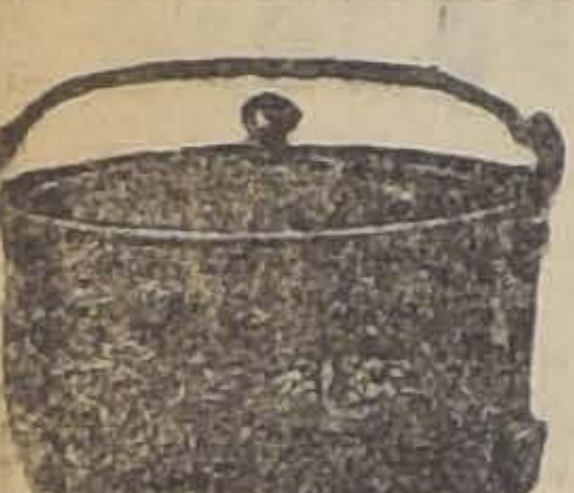

CASA FRANCESA

ESTADO. PASAJE MATTE. HUERFANOS.

Liquidaciones Extraordinarias en la Sección Menaje

SOLO POR DOS DIAS

3er piso ascensores

COPAS tamaño grande, para agua y vino, dibujos diversos, fin de serie . . . . $ 1,00

COPAS para champaña, dibujos surtidos, saldos . . $ 1,20

COPAS tamaño regular, para vino Burdeos, surtido de dibujos, realizadas a . . $ 0.60

COPAS chicas, tamaño vino Oporto, diversas formas y dibujos, saldos . . . . . $ 0,50

COPAS chicas para licores, diversos dibujos y formas, a elegir . . . . $ 0,40

SALDOS de agua maniles y vasos de cristal para ponche, a . . . . $ 1,50

VASOS para cerveza, tamaño grande, ocasión extraordinaria . . . . $ 0,70

VASOS de medio cristal tallados, tamaño grande, excepcional . . . . $ 1,90

BOTELLAS para agua, distintos tamaños, gran ocasión . . . . $ 4,50

En Aluminio

CACEROLAS, Ollas, Sartenes, gran surtido en aluminio de primera clase, marca "Gratieux", a precios inverosímiles, desde . . $ 3,90

Durante los DOS días que mantendremos esta gran venta, efectuaremos rebajas generales muy importantes en todos los artículos de esta sección.

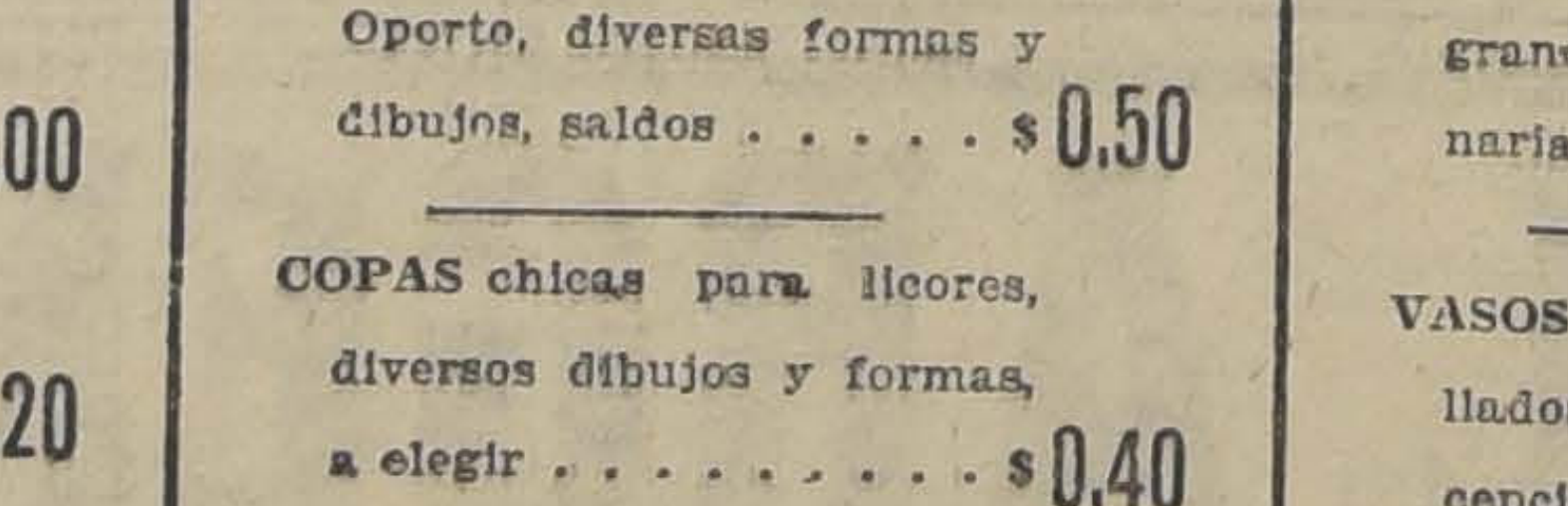

LOTES de compoteras, dulceras, platillos para helados, a precios excepcionales.

UN LOTE de piezas sueltas, servicios de lavatorio en porcelana y loza.

REMATE

Por acuerdo de la sucesión de don Ramón Meneses se rematará ante el compromisario don **Oscar Dávila I.**, Moneda N.o 1168, **el 14 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., una linda quinta en Peñaflor**, Avenida Larraín.

MINIMUM: $ 12,000

La quinta está edificada y plantada, de buenos árboles frutales. A tres cuadras de la Empresa de carros urbanos.

Bases, títulos y antecedents, en Moneda 1168.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Rafael Sotomayor, se rematarán el Jue Diciembre, en la oficina del Compromisario don Miguel A. Varas, Huérfanos 13 des que la sucesión posee en las siguientes calles:

HUERFANOS 1454-58, por el mínimun de $ 320.0

El precio del remate se pagará:
a) Reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 44,518.20 y el resto:
b) La mitad al contado al firmarse la escritura.
c) La otra mitad a seis meses, más el interés del 8%.
Para visitar la propiedad, todos los días hábiles de 2 a 7 P. M.

DELICIAS 1983-95, por el mínimun de $ 150.000

El precio se pagará:
a) Reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 63,247.80 y el resto:
b) La mitad al contado al firmarse la escritura.
c) El resto a seis meses, más el interés del 8%.
Para visitar la propiedad, todos los días hábiles de 5 a 6 P. M.

DELICIAS 1977, por el mínimun de $ 130.000

El precio del remate se pagará:
a) Reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 49,694.70 y el resto:
b) La mitad al contado al firmarse la escritura.
c) La otra mitad a seis meses, más el interés del 8%.
Para visitar la propiedad, todos los días hábiles de 2 a 8 P. M.
Bases y antecedentes en la oficina del actuario don Abraham del Río.

LA PAZ ENTRE GRAN BRETAÑA E IRLANDA

EAMON DE VALERA

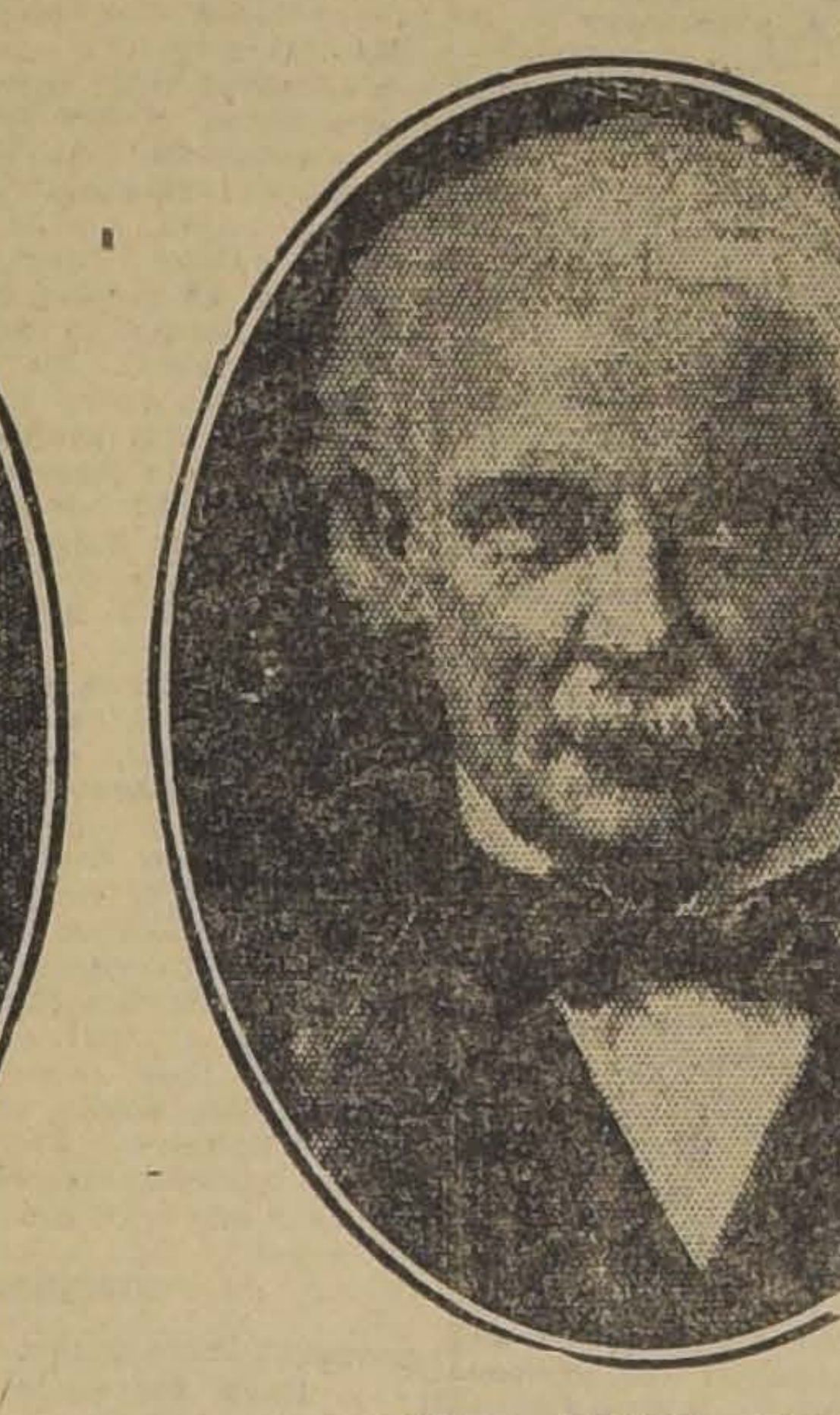

DAVID LLOYD GEORGE

El cable ha transmitido a todos los países de la tierra la buena nueva de la solución del viejo y prolongado pleito entre Inglaterra e Irlanda. Repentinamente, y cuando ya se creía que la solución era imposible, por unos de esos extraños pero frecuentes fenómenos de la historia de la humanidad, el conflicto ha sido arreglado en pocas horas, poniendo fin a una de las controversias más tenaces y ásperas de la historia.

ARTHUR GRIFFITH

El profundo espíritu nacionalista del pueblo irlandés ha recibido, a lo menos por ahora, amplia satisfacción, e Irlanda libre e independiente va a reanudar su fecunda cooperación en la economía mundial, interrumpida por varios años de sangrientas hostilidades.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Ya en el siglo XII comenzó la absorción de Irlanda por Inglaterra. Enrique II consiguió hacer reconocer su autoridad; pero una parte de la isla, el **riagh** de Ulster y el **ardriagh** de Connaught, le negaron toda muestra de deferencia, quedando limitado el dominio de Inglaterra por la línea que se extiende desde la embocadura del Boyne hasta la del Shannon.

En 1210 se había ganado algún terreno, a pesar de las frecuentes insurrecciones. En 1315 los irlandeses reclamaron el apoyo de Roberto Bruce, rey de Escocia, cuyo hermano Eduardo se coronó como rey de Irlanda; pero, después de haber librado 18 batallas, pereció en Dundalk en 1318. Otra formidable insurrección del Connaught fué sofocada en 1337.

La lucha tomó más encarnizamiento que nunca cuando Enrique VIII quiso obligar a los irlandeses a aceptar la Reforma. Hubo grandes sublevaciones que costó enorme trabajo dominar, y que no permitieron a los ingleses adelantar un paso en la conquista del país. La Reina Isabel hizo a los irlandeses una guerra de exterminio, en la que gastó una enormidad de millones, logrando someterlos en gran parte, pues fueron conquistándose poco a poco los diversos condados.

Finalmente, de 1603 a 1605, bajo el reinado de Jacobo I, se agregó lo que faltaba del Ulster. Volvieron, sin embargo, a sublevarse los irlandeses en diversas ocasiones, bajo Jacobo I y Carlos I. Pero éste se apoyó en los católicos de Irlanda contra los presbiterianos y puritanos de Inglaterra, y aquéllos firmaron con el Rey, en 1641, el tratado de Kilkenny. Cromwell desembarcó en la isla en 1649, sojuzgando violentamente a los irlandeses. Se les despojó de sus bienes, se les quitaron los sacerdotes católicos y se les prohibió desempeñar destinos públicos. Por el tratado de Limerick se les concedió libertad de cultos, y en 1786 tuvieron un Parlamento independiente. Sublevados en 1796, no encontraron en los revolucionarios franceses, por demás preocupados de su propia situación, el apoyo que de ellos esperaban. El acta del Parlamento, del año 1800, terminó con los últimos restos de autonomía que conservaba Irlanda, la que quedó incorporada al Reino Unido; el Parlamento irlandés, por 118 votos contra 73, decretó su disolución el 26 de Mayo de 1800. Irlanda quedó representada en el Parlamento inglés por 32 lores y 100 comunes.

Los católicos seguían incapacitados para cargos públicos, hasta que en 1829 las Cámaras votaron la emancipación, e inmediatamente llegaron diputados católicos al Parlamento. Se provocaron, a pesar de todo, nuevas agitaciones; se pedía la abolición de los diezmos a favor del clero anglicano, la libertad de comercio, la extensión del sufragio, y principalmente la fijación de los arriendos, pues los propietarios exigían sumas enormes, originándose así la mayor miseria. Hubo revueltas en 1848 y de 1880 a 1882, además de las constantes agitaciones, pues los irlandeses jamás han renunciado a la esperanza de conseguir la independencia. Frescos están los recuerdos de la rebelión de los sinnfeiners durante la guerra mundial, que tantos esfuerzos costó a Inglaterra poder dominar.

RESURRECCION DEL ESPIRITU NACIONALISTA

Terminada la guerra, el espíritu nacionalista irlandés se acrecentó y pareció encaminarse a buscar una solución definitiva a sus aspiraciones. Las hostilidades entre las tropas del Sinn-Fein y de la Corona se fueron haciendo cada día mayores y llegó poco después a crearse un verdadero estado de guerra entre Irlanda y Gran Bretaña. El odio entre los dos pueblos tomó caracteres violentos. Soldados de la Corona eran masacrados en las calles y las propiedades y vidas de los irlandeses estaban bajo el horror de las más terribles represalias. Se había comenzado, pero nadie sabía si eso iba a terminar. Irlanda comenzó a vivir en una permanente pesadilla. Los famosos "black and tans", soldados del Imperio, recorrían el país, incendiando y eliminando vidas sin compasión. Destacamentos numerosos de guardias ingleses eran cogidos en emboscadas y pasados a cuchillo. Era la guerra abierta y sin cuartel. Cork y otras ciudades fueron arrasadas. Las cárceles se llenaron de fanáticos patriotas irlandeses. El nacionalismo tomó un carácter místico, algo así como un apostolado. Los prisioneros preferían morir de hambre antes que someterse a las autoridades británicas. El caso de Terencio Mac Sweeney es uno de los más dramáticos que ha contemplado el mundo; sacrificio casi inverosímil en estos tiempos.

Mientras tanto el movimiento nacionalista se organizaba y tomaba posiciones bien definidas. En los primeros días de Enero de 1919 los parlamentarios sinnfeiners se negaron a concurrir a la Cámara de los Comunes de Londres y constituyeron un parlamento aparte y al mismo tiempo proclamaban la independencia de la "República de Irlanda", bajo los mismos principios que inspiraron la independencia americana. El señor Eamon de Valera fué elegido entonces Presidente de la "República de Irlanda", y todo el país comenzó a manejarse como si fuera en realidad una nación independiente. Las instituciones administrativas y jurídicas de la Corona no fueron tomadas en cuenta. La dominación británica se ejercitaba sólo por medio de la fuerza y de la violencia.

NEGOCIACIONES DE PAZ

Este estado de cosas no se podía prolongar. El mundo entero tenía puestos sus ojos en este conflicto, y el prestigio de Inglaterra comenzó a sufrir en forma manifiesta. Estados Unidos llegó a hacer manifestaciones abiertamente favorables a Irlanda. Era necesario resolver de una vez por todas el secular pleito.

Las negociaciones entre los leaders irlandeses del Sinn Fein y del Ulster, que representan al Sur y el Norte de Irlanda, respectivamente, y el Gobierno británico, principiaron el 23 de Junio de 1921,—tres días después del llamamiento del Rey Jorge al país en la apertura del Parlamento del Ulster en Belfast,—con la invitación del premier Lloyd George a Eamon de Valera y Sir James Craig, premier del Ulster, a conferenciar con él en Londres. De Valera aceptó la invitación el 8 de Julio y quedó convenida una tregua que principió a regir el día 11.

Los miembros del Dail Eireann o Parlamento irlandés, que se encontraban en prisión, fueron puestos en libertad para permitirles intervenir en la solución del prolongado conflicto, y la inmunidad fué garantizada a los que estaban ocultos, para que pudieran asistir a las sesiones del Dail Eireann.

Sin embargo, el leader republicano irlandés se manifestó poco deseoso de concurrir a una conferencia, mientras no hubiera consultado las opiniones de Craig y otros representantes del Norte de Irlanda, declarando que no veía posibilidades de paz, mientras se negara la unidad y propia determinación de Irlanda. Craig se excusó de asistir a la conferencia preliminar de Dublin, concertada para el 4 de Julio; pero ésta tuvo siempre lugar con de Valera, Arturo Griffith, fundador del Sinn Fein, el General Jan Christian Smuts, premier del Africa del Sur, y cuatro unionistas del Sur.

El 14 de Julio tuvieron por fin lugar las conferencias de Londres, y continuaron hasta el 21, en que la propuesta inglesa fué entregada a de Valera, para su sometimiento al Dail Eireann. Esta propuesta ofrecía a Irlanda la condición de Dominio, aunque negaba al pueblo irlandés el derecho de separarse de la Corona británica. Se le ofrecía, en cambio, "completa autonomía en su sistema tributario y financiero, en el mantenimiento de fuerzas militares destinadas a su defensa, y de su policía, en los servicios postal, de educación, de minería, de habitación, de comercio, de transporte, de tráfico de licores" y todas las demás facilidades asignadas a los dominios autónomos británicos.

Había seis estipulaciones adicionales. Que la Armada británica debía controlar los mares de todas las islas británicas; que las fuerzas militares irlandesas debían conformarse en número a las mantenidas en otras partes de Gran Bretaña; que deberían concederse a Gran Bretaña todas las facilidades necesarias para el desarrollo de la defensa aérea; que Irlanda debía contribuir al sostenimiento de las fuerzas militares y navales del Imperio británico; que Irlanda no podría establecer aranceles o restricciones comerciales contra Gran Bretaña, y que Irlanda debía asumir una parte de la actual deuda del Reino Unido.

JAMES CRAIG

Por fin, la propuesta exigía el pleno reconocimiento del Gobierno del Ulster, Norte de Irlanda, con todos sus fueros y privilegios.

El 10 de Agosto, seis días antes de la apertura del Dail Eireann, de Valera, expresando su opinión y la de su Gabinete, contestó a Lloyd George rechazando la propuesta en conjunto, por ser "contradictoria en sí".

El leader republicano irlandés y sus colegas, aunque rechazando la condición de Dominio para Irlanda, expresaban su aprobación de algunas partes de la propuesta británica, tales como la autonomía en finanzas y tributación, y en la defensa militar, policía y control del servicio postal. En su carta a Lloyd George decía de Valera: "El derecho de Irlanda de decidir por sí la ruta que debe seguir para realizar sus destinos, debe ser aceptado como irrevocable. El pueblo irlandés cree que su destino nacoinal puede ser mejor realizado mediante la separación política, libre de enredos imperialistas, que, cree él, traerán consigo empresas opuestas al carácter nacional, que serán destructivas de sus ideales, y producirán sólo guerras ruinosas, cargas aplastantes, descontento social e inquietud y desgracia. Todos los que comprenden cuál es la realidad, saben que la condición del Dominio sería para Irlanda ilusoria".

El 13 de Agosto Lloyd George replicó a de Valera. En su carta el premier británico insistía en un punto, sobre el cual, decía, "ningún gobierno inglés puede transigir, a saber, la demanda de que reconozcamos a Irlanda el derecho de renunciar a su sujeción al Rey".

"Las condiciones del convenio propuesto, — continuaba Lloyd George, — no son resultado de un deseo nuestro de imponer nuestra voluntad a un pueblo de otra raza, sino de hechos que son vitales para el bienestar de Irlanda como para el nuestro. Ellas no contienen ninguna derogación de la condición de Dominio de Irlanda, ningún deseo de ascendencia sobre Irlanda, y ningún perjuicio para sus ideales nacionales. Nuestra propuesta presenta al pueblo irlandés una oportunidad que no ha tenido nunca antes en su historia. Lo hemos hecho en nuestro sincero deseo de obtener paz, pero no podemos ir más allá".

Exponiendo la actitud del pueblo del Norte de Irlanda en las negociaciones de paz, Sir James Craig, Premier del Ulster, decía en una carta a Lloyd George el 15 de Agosto: "Estamos dedicados de lleno a llevar a cabo nuestra parte en el solemne compromiso (refiriéndose al Acta que creaba dos Parlamentos en Irlanda), en tanto que los irlandeses del sur, que en el pasado han luchado por el Home Rule, se han decidido a repudiar el Acta del Gobierno de Irlanda y presionan a Gran Bretaña para obtener mayores poderes. Adherirse a esa presión es repugnante para el pueblo del Norte. Cuando usted y Mr. de Valera lleguen a un convenio satisfactorio, estamos preparados para cooperar con el Sur de Irlanda, en igualdad de términos, para el bienestar futuro de nuestra patria común".

En la sesión de apertura del Dail Eireann, de Valera reiteró su demanda de completa separación de Inglaterra, y hablando a nombre del Gabinete irlandés, rechazó la condición de Dominio sobre la base de que el pueblo del Sur de Irlanda había votado en las elecciones generales, por la independencia de Gran Bretaña. El leader irlandés insistió en que él y sus colegas luchaban "por los ideales contenidos en la Declaración de la Independencia Norteamericana".

La respuesta formal del Dail Eireann se produjo el 26 de Agosto y rechazaba la propuesta inglesa, insistiendo en la separación. "La paz sólo puede ser asegurada, —decía de Valera transcribiendo la respuesta del Dail Eireann,—sobre la base del reconocimiento del principio fundamental, del gobierno por el consentimiento de los gobernados". Negaba la sujeción de Irlanda a la Corona británica y declaraba que si se obligaba a Irlanda a ir a la guerra, que no deseaba, el pueblo irlandés se defendería hasta el fin. De Valera dejaba sin embargo la puerta abierta a futuras negociaciones.

Antes de las 24 horas se producía la réplica de Lloyd George. En ella, después de insistir en que la propuesta inglesa aseguraba a Irlanda los medios de realizar sus aspiraciones nacionales, se refería al carácter de las reivindicaciones irlandesas en el pasado, que, expresaba, nunca habían pretendido la separación de Gran Bretaña, repitiendo la frase de Grattan: "Contra la unión protesta el mar, contra la separación el Océano". "Creo necesario repetir,—agregaba,—que la demanda de que Irlanda sea considerada como nación independiente y soberana, sin juramento de fidelidad a la Corona, ni lealtad a la nación hermana, no podrá ser jamás aceptada por ningún gobierno inglés, cualquiera que sea su constitución".

Lloyd George terminaba diciendo que estaba dispuesto a continuar las negociaciones sobre una base convenida de antemano, pero que no podía continuar un cambio de notas inútil. Advertía a Irlanda del peligro de que la continuación de ese estado de cosas pudiera traer como consecuencia la ruptura de la tregua.

Las negociaciones se siguieron entonces bajo un ambiente de profundo escepticismo; sólo el temor de poner fin a la tregua y volver al horror de los asesinatos, de los incendios y de las emboscadas mantenía pendientes los pourparlers en Londres, los que, por otra parte, eran puramente nominales. Inglaterra e Irlanda se miraban de frente y se temían. Por otra parte la opinión pública de Gran Bretaña estaba cansada de oir hablar de los horrores de Irlanda y anhelaba sinceramente un arreglo, lo más liberal posible, a fin de contentar la sañuda testarudez de los nacionalistas irlandeses. Las negociaciones no fueron por esto rotas definitivamente y los delegados del Sinn-Fein iban y venían entre Dublin y Londres ensayando nuevas fórmulas de arreglo.

En los primeros días de Noviembre último las negociaciones se reanudaron en forma seria y activa. Después de unos breves días de descanso que se diera Mr. Lloyd George en Escocia, saturándose de aire puro, volvió a Londres dispuesto a reanudar las negociaciones. El Sinn-Fein mandó nuevamente delegados, pero esta vez Mr. Eamon de Valera prefirió quedarse en Dublin alimentando el fuego sagrado de la independencia. Mr. Collins y Mr. Griffith encabezaron esta delegación que fué despedida de Dublin con manifestaciones extraordinarias. El momento parecía decisivo. En realidad lo era. El fracaso de estas nuevas negociaciones habría significado la reanudación de las hostilidades y la renovación de un estado de cosas que estaba ya repugnando a la conciencia universal.

Con ligeras intermitencias las conferencias se desarrollaron a lo largo de todo el mes. Mr. Lloyd George ha tenido que abandonar su proyectado viaje a Washington retenido por las laboriosas tareas de las negociaciones. En este estado de cosas, el Lunes la cuestión pareció hacer crisis: la ruptura fué una cosa cierta y evidente y el cable la transmitió a todos los países del orbe. Mr. Lloyd George no aceptaba en absoluto que se anulara el juramento de lealtad a la Corona. Otro obstáculo era la admisión de la exigencia de un Parlamento para toda Irlanda. Los delegados sinnfeiners anunciaron su regreso a Dublin. Era el fracaso total y definitivo, la vuelta a la guerra.

SE LLEGA A UN ARREGLO

La inminencia de la catástrofe parece que hizo cavilar tanto a los representantes irlandeses como británicos reunidos en Londres, y tentar todavía una nueva fórmula. En efecto, pocas horas después que se anunciara el fracaso, un nuevo despacho cablegráfico anunciaba que en las primeras horas de la madrugada se había encontrado la fórmula definitiva para el arreglo de la secular cuestión.

El lector está ya informado de los términos de este arreglo; las diferencias capitales han sido sometidas a transacciones recíprocas y la cuestión ha sido así solucionada. El mundo entero ha sentido con esto una sensación de consuelo y alivio; era ya tiempo de poner fin a esa odiosa y sangrienta hostilidad que estaba emponzoñando el alma de dos grandes pueblos.

BAILE

El profesor Aguilar ofrecerá próximamente un animado baile, el que será amenizado con la "orquesta colombiana", famosa orquesta que ha amenizado todas las reuniones del Club de Señoras. Como de costumbre, a esta agradable reunión asistirán más de cincuenta señoritas.

Los caballeros que desen asistir a este baile, pueden pasar a retirar su tarjeta a la brevedad posible. Cursos de vacaciones en privado y colectivos, diurnos y nocturnos.

LOCAL: EGAÑA 570, ENTRE SAN ISIDRO Y CARMEN

Maison D'Urger
GRAN REALIZACION
de todos los trajes de Verano.
Nota.—Se hace toda clase de trajes sobre medida bajo la dirección de un sastre especialista.
ESTADO 15 (ALTOS)

MUEBLES
De todos estilos a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERASL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago.
Entrega inmediata.

El estómago es el motor del cuerpo y las PILDORAS JAPONESAS el mejor purgante vegetal para mantenerlo en buen estado

PELUQUERIA Y PERFUMERIA GODOY
Importación de las mejores marcas en perfumerías como: Coty, Houbigant, Guerlain, Erasmio, Orsay, Atkinson, Roger y Gallet, Jones, Nirron, Guello Freres, Cottan, Lesquendieu, Dorin, Orisa Lacté, Lary Doctor Pierr y muchas otras, llegó Perfumería Divinia.
Consultar precios, el que vende más barato sus artículos
AHUMADA 191

IMPORTANTE AVISO
Se cita a todas las señoras y señoritas exponente de la "Tienda de Protección al Trabajo Femenino", ubicada en STO. DOMINGO 1274, a una reunión que se verificará el Viernes 9 del presente en el local de la tienda, a las 11 A. M. Se tratará de algo que les interesa.
D-8

UN CONCURSO SENSACIONAL:
20 MIL PESOS EN PREMIOS!!
EL
DIA 13
DE DICIEMBRE
podrá Ud. imponerse en este mismo diario de todos los detalles de este CONCURSO SENSACIONAL, único en Chile, y que está llamado a producir una verdadera revolución en todos los hogares.
Para ganarse un premio Ud. necesita únicamente saber leer y escribir

VIDA SOCIAL

KERMESSE A BENEFICIO DEL HOGAR INFANTIL ESPAÑOL. —

La generosa y esforzada obra emprendida por distinguidas damas de la Colonia Española, en favor de los hijos de españoles que por infortunios de la vida quedan abandonados, va a tener un nuevo impulso gracias a la kermesse que hoy Jueves, desde las 5 de la tarde, se verificará en el Pabellón París de la Quinta Normal.

Múltiples consideraciones señalan al Hogar Infantil Español, como a una obra predilecta de las simpatías de nuestra sociedad, que en verdad debe estimarlo como algo propio, pues esa benéfica institución, al socorrer a niños chilenos de ascendencia española, hace en realidad una obra de bien nacional.

No es dudoso el éxito social y pecuniario de esta fiesta, a cuyos preparativos han consagrado las damas organizadoras gran actividad. Así permiten hacerlo esperar los simpáticos fines de beneficencia que con ella persiguen el gran número de personas de nuestra sociedad que ya han tomado entradas.

DE LA DIPLOMACIA.—

El señor Antonio Castro Leal, Primer Secretario de la Legación de México, y señora, han cambiado su residencia a la calle Gay N.o 2430, esquina Avenida España.

CLUB DE SEÑORAS. —

Esta tarde, a las 6 1|4, con motivo de ser día de fiesta, se dará en el Club de Señoras una función de biógrafo extraordinaria con la bella cinta "Siga la danza", de Mac-Murray, actriz muy admirada en nuestro público.

Socias, un peso; público, 1.50.

—Mañana Viernes, como de costumbre, se pasará la cinta: "Amando se pasa la vida", interpretada por Lotte Newmann.

Se admiran bellos paisajes y gran lujo de detalles.

MATRIMONIOS.—

-A las 11 de la mañana de hoy se verificará en casa de la novia, el matrimonio religioso de la señorita Berta Gutiérrez Magnan con el doctor señor Humberto Fuenzalida Correa.

Bendecirá la unión el Excmo. Nuncio Apostólico, Monseñor Masella.

—En la Iglesia de San Pedro será bendecido hoy, a las 11 de la mañana, el matrimonio del señor Roberto de la Barrera Moreno con la señorita Luz Varas Raytt.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.

Se ha concertado, en Vallenar, el matrimonio de la señorita Matilde Piderit con el señor Humberto Silva.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Pedro Gálvez Sepúlveda, con la señorita Adelaida Olguín Córdova.

Hizo la visita de vistas don José Luis Gálvez.

SEÑORITA OLGA MONTES ECHAURREN,

cuyo matrimonio con el señor José Manuel Larraín Echeverría será bendecido hoy, a las 11.30 A. M., en el templo de las Agustinas.

LA FIESTA DEL 1.o EN EL PARQUE COUSIÑO. —

Desde ayer han empezado los preparativos de la fiesta de caridad que anualmente se realiza la noche del 1 al 2 de Enero en los Jardines "El Hogar del Pobre", del Parque Cousiño a beneficio de las secciones de Santa Ana y de San Francisco Solano, de la cual fué su presidenta la señora Elena Garmendia de Concha.

CAMPOS DE JUEGO. —

Circula la siguiente invitación:

"Adela A. de d'Amorim Vasconcellos, tiene el agrado de invitar a usted, y familia, a una visita a sus "Campos de Juegos", el Sábado 10 a las 5 y media.

Un tranvía especial espera a los invitados en la línea San Bernardo-Alameda.

Lo Vial, Población Garmendia.

LA GRAN FIESTA DEL MUNICIPAL.—

Un entusiasmo extraordinario se nota en nuestros círculos sociales por asistir al gran baile que tendrá lugar el Sábado 17 de Diciembre en el Municipal.

Hé aquí la lista de algunas señoritas de nuestra sociedad que asistirán, con sus familias, a esta simpática reunión:

Señorita Marta Balmaceda Valdés, señorita M. L. Echenique Undurraga; señorita Luz Tocornal Ross; señorita Sofía Barceló Pinto; señorita Isabel Montt Pinto; señorita Elisa Ureta Valdés, señorita Lucy Scroggie Vergara; señorita Irma Sotomayor Neuhaus, señorita Delfina Montt Pinto, señorita Rebeca Ureta Valdés, señorita Yolanda Pra Balmaceda, señorita María Cristina Lyon del Río, señorita Raquel Ureta Valdés, señorita Celia Claro Velasco, señorita

"Hotel Papudo"
BALNEARIO DE PRIMER ORDEN
Los contratos para la próxima temporada que principia el 15 del presente mes, se atenderán personalmente por su dueña, en el Gran Hotel Milán, Ahumada 319, de 10 a 12 M., y de 4 1|2 a 7 P. M., desde el Miércoles 7, hasta el Sábado 10 de Diciembre.
ZENAIDA U. de ZAMORA
Propietaria.
D-8

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

NO MAS CANAS
Centenares de pesos ganará usted haciendo su propia tintura para el pelo. Escriba hoy mismo al señor Gustavo Harrington, Casilla 2899 Santiago, y por $ 55 se le enseñará a preparar una excelente tintura en color negro y completamente inofensiva.
Por muestra, dirigirse al señor Carlos Gingins, Nataniel 368, y vale $ 5.00.

GRAN EXPOSICION
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Quinta Normal, Pabellón París
SALON Y FERIA DE BELLAS ARTES
Antiguo y moderno
Kermesse de Caridad
Diariamente Té danzante a gran orquesta.
Festival de Bandas
La Exposición permanecerá abierta diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la noche.
INAUGURACION la tarde del 24 del presente.

Amelia Pinto del Río, señorita Marta Rozas Lecaros, señorita Elena Rojas Huneeus, señorita Carmen Vial Freire, señorita Isabel Barros Vicuña, señorita Rebeca Claro Velasco, señorita Marta Fierro Salomó, señorita Raquel Barros Vicuña, señorita Casilda Phillips Peña, señorita Rebeca Vicuña Valledor, señorita Virginia González Balmaceda, señorita Raquel Matte Larraín, señorita Carmen Mackenna Vicuña, señorita Cristina Prieto Concha, señorita Cristina Aldunate Errázuriz, señorita Olivia Concha Valdés.

Las entradas se pueden solicitar en la secretaría de la Administración, aún en los días festivos.

AMERICAN SOCIETY OF CHILE.—

Mañana Viernes, a las 9 P. M., tendrá lugar en el hermoso local del Círculo Helvético, calle Agustinas 1220, la fiesta social que a beneficio del Instituto de Sordo-Mudos y Ciegos, policlínico "El Buen Samaritano" y la Asociación Cristiana Femenina (Y. W. C. A.) ha venido preparando la conocida sociedad de señoras norteamericana The Women's Auxiliary of The American Society of Chile.

Al variado programa lírico-musical hay que agregar las danzas clásicas y English Country Dances. Habrá además venta de refrescos, etc., terminando el programa con un baile.

Se han mandado invitaciones especiales a S. E. el Presidente de la República y al Embajador norteamericano, señor William M. Collier, quien solemnizará el acto pronunciando un discurso.

El objeto principal de los fondos que se obtengan será para adquirir aparatos especiales para la educación de los ciegos y sordomudos y ayudar a los más pobres de provincias, a fin de que puedan trasladarse a esta capital.

El policlínico "El Buen Samaritano", institución altamente benéfica sostenida por erogaciones voluntaria, ayudada espontáneamente por jóvenes médicos y otras personas de corazón compasivo será también favorecido con las entradas de esta velada. Durante el año en curso hasta el 31 de Octubre, 3,172 pacientes han sido servidos allí, habiéndose despachado 3,299 recetas.

La Sociedad de Señoras Norteamericanas, empeñada como está en propender al desarrollo de la Asociación Cristiana Femenina, institución internacional que persigue el mejoramiento físico, intelectual y moral de las jóvenes, ha querido también favorecerlas destinándole una parte de la entrada.

La entrada importa 10 pesos, y los boletos se pueden obtener en el Hogar Anglo Chileno, Moneda 2055 y la Asociación Cristiana Femenina, Delicias 2017.

CONFERENCIAS SOCIALES. —

Monseñor Edwards comenzará el Lunes a las 10 y media A. M. en el salón de la Liga de Damas una serie de conferencias sociales.

Los temas que tratará sucesivamente son los siguientes: La cuestión social, el origen y las causas de la cuestión social, La naturaleza de la cuestión social, El individualismo, El comunismo anárquico, El bolchevismo, El Socialismo, La solución cristiana de la cuestión social.

La entrada es libre.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir el señor Grecio Arancibia Piñeiro, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido por el alto comercio, donde el señor Arancibia gozaba de mucha estimación.

DON ALFREDO MULLER.—

Víctima de una rápida enfermedad, ha fallecido ayer en ésta el estimable caballero señor don Alfredo Müller.

Era uno de los miembros más prestigiosos de la colonia alemana y muy estimado en el alto comercio de nuestra capital por sus relevantes condiciones de hombre de bien. Desde hace algún tiempo, desempeñaba el cargo de Director Gerente de la Fábrica de Tejidos Victoria, de Puente Alto, a la cual prestó valiosos servicios.

Los funerales del señor Müller tendrán lugar mañana Viernes.

LA SEÑORITA ADRIANA PEREZ MELO.—

Después de una corta enfermedad ha fallecido anoche en esta capital la señorita Adriana Pérez Melo.

El fallecimiento de la señorita Pérez Melo ha venido a herir hondamente el seno de un hogar respetable y ha repercutido dolorosamente en el círculo de sus relaciones, donde era justamente apreciada por las hermosas prendas de carácter que la adornaban.

La señorita Pérez muere a una edad muy temprana, pues sólo contaba 15 años de edad, lo que hace aún más sensible su desaparecimiento.

Los funerales se efectuarán mañana Viernes, a las nueve de la mañana.

PARIS DANCING CLUB.—

El próximo Domingo 11 del presente, en la quinta Los Sauces, se llevará a cabo un pic-nic seguido de un baile campestre.

Las personas que deseen concurrir a esta fiesta de beneficencia, pueden retirar sus tarjetas en el Círculo Francés, todos los días, de 6 a 8 P. M., hasta el Sábado. El precio es de $ 10 para los caballeros; las señoras no pagarán.

Un servicio especial de trenes circulará desde las 8 de la mañana hasta medio día, habiendo salidas cada media hora, y para el regreso, los trenes funcionarán desde las 4 hasta las 8 de la noche, cada media hora, como para la ida.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE. —

El Directorio nos pide poner en conocimiento de las socias de esta institución, que habiendo presentado la renuncia de su cargo, por motivos particulares, la presidenta, señora Sofía Eastman de Huneeus, en sesión verificada ayer, fué elegida por unanimidad, por el período de tres años la señora Carmela Prieto de Martínez.

—Se ruega a las socias se sirvan asistir el Sábado 10 del presente a una misa que oficiará a las 9 y media monseñor don Rafael Edwards, por el descanso del alma de la socia señorita Leonila Leiva, fallecida últimamente.

Bailes

Shottisch (madrileño), Shimmy, Tango argentino (moderno), One Step, etc. Enseñanza rápida y perfecta de estos bailes. Clases particulares. Escuela de baile. Carmen 109, dirigida por el Prof. bonaerense **RAFAEL M. BARROSO**. Prof. del Hotel Savoy. Desde el 15 de Enero al 15 de Marzo, atenderé mis clases en el Gran Hotel de Viña del Mar.

LAS CRECHES. —

Promete ser un verdadero acontecimiento la gran fiesta de Navidad que, la Sociedad de Las Creches prepara para la noche del 24 en los jardines de la Quinta Normal.

Veremos esa noche diseminadas en medio de las avenidas o jardines, preciosas carpas, adornadas artísticamente, gracias a la generosidad de las casas Gath y Chaves, casas Francesa, Muzard o Dirección de la Qunita Normal, que galantemente han aceptado confeccionarlas.

No nos aventuramos, al asegurar, que dado los preparativos y labor que están desplegando sus organizadoras, será este año la fiesta más hermosa que hayamos tenido, superando grandemente a las efectuadas en años anteriores.

Ya que el público se ve acosado diariamente por las diversas sociedades de beneficencia, que debido a su caridad, ellas subsisten, la sociedad de Las Creches, recurre nuevamente a pedir su ayuda, solicitando su concurso la noche de Navidad, que con un pequeño desembolso, con sólo su asistencia, podrá aliviar a tanto desgraciado, compartiendo a la vez, la alegría personal, con la de tantos dejados de la Divina Providencia.

BENEFICIO PRO PATRIA Y HOGAR.—

El Viernes 9 del presente, a las 9 P. M., se llevará a cabo la gran función a beneficio de la Liga Chilena de Higiene Social, con el objeto de ayudarla a construir el Policlínico Central.

Entre los números de que está compuesto el interesante programa, figura la hermosa película de cine titulada "La eterna pregunta", obra magistral para prevenir la miseria física y moral de la juventud.

Esta fiesta, preparada por la Escuela Elemental N.o 239, Salvalor Sanfuentes (5.o Distrito), en unión con las alumnas del Liceo de Aplicación, está destinada a atraer una gran concurrencia, porque cuenta con números interesantes de música, bailes clásicos y números humorísticos.

Dos bandas amenizarán la fiesta y habrá baile en el entreacto.

Las entradas se encuentra en venta en Bandera 166, altos, y el día de la función estarán en la boletería del Coliseo Nacional, donde se efectuará esta función.

El valor de las entradas es el siguiente:

Palcos con cuatro entradas, $ 15; Sillones altos, $ 3; Plateas, $ 2; Balcón, $ 1; Galería, $ 0.60.

ENFERMOS.—

La señora Sofía Claro de Raposo ha sido operada con buen éxito en la Clínica Alemana, por los doctores Korner, Navarro, Ernesto Molina, Mardones y Ducci.

ATENEO GABRIELA MISTRAL.—

Circula la siguiente invitación:

"El Ateneo Gabriela Mistral, del Liceo Antonia Salas de Errázuriz, tiene el honor de invitar a usted a un dancing-tea que se verificará el Sábado 10 de Diciembre, a las 5 P. M., en el local del Liceo, con autorización del señor Ministro de Instrucción.

El valor de las entradas es de 5 pesos, con derecho a buffet.

Las entradas son limitadas y podrán retirarse en el Liceo (Delicias 1578), diariamente, desde las 5.

El buffet será atendido por el Tea-Room de Gath y Chaves".

—Las ateneístas podrán pasar a retirar sus tarjetas el Viernes 9, a las 11 1|2.

IN MEMORIAM. —

El Viernes 9, segundo aniversario del fallecimiento del señor Ricardo Vergara Montt, se dirán las misas de 5, 6, 7, y 9 en el templo de la Gratitud Nacional, por el descanso de su alma.

Consejos de la Comtesse Ivon

¡CUIDADO CON LOS DEPILATORIOS!

Muchísimas preparaciones se recomiendan para suprimir el vello, pero generalmente producen estragos en el cutis, mientras el Hairgo produce resultados inmediatos, dejando el cutis suave y satinado, como pueden comprobarlo en **Serrano 61 y en la Botica Gamboa, Portal Mac-Clure, esquina de Merced**, donde se hacen aplicaciones gratis para probar su bondad. Lo venden **Botica Central**, al lado de **Gath y Chaves, Botica del Indio; Perfumería Rieppel, Agustinas 869**, y en todas las **principales Boticas y Perfumerías.**

NIÑOS SANOS Y ROBUSTOS

Qué satisfacción y orgullo es para las madres presentar sus niños sanos, alegres y bien desarrollados, y cuán penoso espectáculo ofrecen esas criaturas enclenques y enfermizas. Las madres que se tonifican para alimentar bien a sus niños evitan tales desgracias; ellas siempre usan de las **Obleas Lacteadas Leroy**, que vende únicamente la **Droguería y Botica Italiana**, de los señores **Weinstein y Cía., Huérfanos 1020**, y que recomendamos como las más eficaces.

UN CUTIS BELLISIMO

Un cutis blanco y nacarino llama la atención por su belleza, y esto pueden obtenerlo todas las personas que usen la **Leche de Belleza del doctor Bodin**, que refresca el cutis, hace desaparecer las pecas, manchas y quemaduras. La vende **Daube y Cía., Botica Gamboa, Portal Mac-Clure, esquina Merced y todas las buenas Boticas.**

RIQUEZA Y DICHA

¡Mágica ambición! Poseer la riqueza, ser millonaria para clavar la rueda de la fortuna y poder satisfacer todos los anhelos y ambiciones, realizar sus ideales, sus gustos y placeres; poder ser hada benéfica y recibir las bendiciones de los que sufren, por ser Mecenas de los que desean surgir o brillar; ser creadora del bien y de la dicha en torno de sí; o si se tiene gustos mundanos, reinar en la sociedad, en las fiestas, tener palacios, carruajes, alhajas, viajar y triunfar. ¿Cómo conseguirlo? De un modo sencillo, teniendo suerte: tomando un número de la **Lotería del Millón de Buenos Aires**, que son más de **tres millones chilenos**, en la tan acreditada **Casa H. García, Pasaje Matte 39**, que revelaciones espiritistas han anunciado como la favorecida nuevamente.

LAVADO IDEAL

La ropa blanca está tan cara que es preciso cuidarla y hacerla durar muchísimo: desgraciadamente las lavanderas con sus cloruros y desmanches, sus escobillas y palmetas, la destruyen desde los primeros lavados y la despercuden. Las familias pueden lavar en casa la ropa corriente, la fina, los encajes de hilo, seda o mercerizada, así como la de lana, con sólo usar el nuevo jabón yanqui **Rexblu**, que importa y vende por mayor y al detalle el señor **Enrique Cano Peel, calle Agustinas número 1320**; también se encuentra en todo el comercio.

Recomendamos a todas las dueñas de casa ensayarlo una vez, en la seguridad que lo adoptarán definitivamente.

LOS JUGUETES

La proximidad de Pascua y Año Nuevo empieza a preocupar ya a los padres que tienen la costumbre cariñosa de conmemorar esta fecha con regalos de juguetes a sus niños.

En la elección de juguetes conviene recomendar especialmente los de construcción sólida y sencilla, que son muy durables. **La Casa L. Falconi, Estado 48**, acaba de recibir el más completo y variado surtido de toda clase de juguetes, desde los más finos y costosos hasta los más sencillos y baratos; hay para todos los gustos, para todos los bolsillos y para todas las edades, desde los monitos para guaguas, hasta los juegos de salón para **las personas graves.**

PARA EL TOCADOR

En esta época de calores es indispensable usar ciertos productos de tocador que refresquen la piel y le comuniquen un perfume suave y agradable, como el **Antisudoral Werck**, especial sobre todo para los bailes y que se vende en todas las buenas boticas.

LA TOS CONVULSIVA

Nada hay más penoso que ver un niño con tos convulsiva, que lo ahoga y martiriza cruelmente; muchos remedios se indican, pero ninguno tan eficaz y rápido en su efecto como el **Antitox del Doctor Kichter**, que vende la **Botica Gamboa, Merced, esquina Portal Mac Clure y en todas las buenas boticas.**

A LAS MADRES

Cuán felices son las madres que pueden presentar con orgullo sus hijos robustos y sanos, debido a la buena alimentación. El secreto de estos éxitos es que ellas o sus nodrizas usan el Galegactol, precioso y eficaz producto vegetal que prepara el Laboratorio Chile, Avenida Ecuador 3575 y que se vende en todas las buenas boticas.

HERMOSEADOR Y VIGORIZANTE.

La vida tan intensamente activa que se lleva actualmente, produce gran desgaste de las fuerzas físicas que es necesario reparar a tiempo para evitar afecciones o enfermedades peligrosas. Los bailes, el tennis, el automovilismo, todos los deportes, son muy saludables y beneficiosos a condición que se tonifique el organismo y se reparen las fuerzas con tónicos vigorizantes, y en tal caso se aumenta la belleza, se mantiene la juventud, se realzan los hermosos colores y se siente despejo y vigor para continuar indefinidamente las actividades sociales, mundanas o deportivas. La **Leche Malteada de Nestlé** es un alimento poderoso y una bebida agradable y refrescante y poderoso estimulante que, así como en Europa y Estados Unidos, debe usarse siempre y ser la constante compañera de todas las personas que hacen ejercicios en viajes y turismos, así como para tonificar a las personas débiles. Se vende en todos los buenos almacenes y en las principales boticas.

OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL

Todo está caro y el dinero cuesta tanto conseguirlo, por otra parte hay verdadera emulación por lucir las últimas novedades y presentarse elegante y chic de acuerdo con las imposiciones, siempre cambiantes de la Moda. Para conciliar estas circunstancias opuestas, se presenta la extraordinaria oportunidad de la realización total de todas las existencias de la tan acreditada casa **París en Santiago, Estado 157**, por entregar del local. Recomendamos especialmente su selecto surtido de crepé de chine, crepé de chine, velo espumilla crepé Georgette, fulard, trajes de velo, tafetán, jersey, blusas, ropa blanca y combinaciones de seda, que vende a precios de liquidación.

LA SALUD DE LOS VERANEANTES.

Las familias hacen sus últimos preparativos para partir al campo o a las playas a disfrutar de las delicias del veraneo, pero no deben olvidar que la libertad y expansión de que se goza, da ocasión a muchas enfermedades, sobre todo en los niños, casi siempre originadas por indigestiones, que mal cuidadas, dan origen a otras más graves como el tifus, que tantas víctimas causa todos los años. Por eso le recomendamos a las madres de proveer sus botiquines con unas cuantas cajas de Jancstine, que importa Otto Fuhrimann, Rosas 1123-1127, es el mejor laxante para niños, como lo recomienda el doctor Fajardo. Es una pastilla que la toman como un dulce y no produce ningún malestar, por eso es la preferida por todas las personas delicadas. Se vende en todas las buenas boticas.

QUITASOLES Y SOMBRILLAS

Para la generalidad de nuestras lectoras, que lucen estos lujosos adminículos, será una sorpresa saber que se fabrican en Santiago, aun cuando se les venden como importados; en efecto, los señores **Amat, Tagini & Co.** tienen montada su gran fábrica en la calle de **Tarapacá 1019**, casi esquina de Arturo Prat, (Casilla 2627), con capacidad para proveer a todo el país y exportar toda clase de paraguas y quitasoles, desde las clases corrientes hasta los de lujo. Sabiendo esto podrán exigirlos en el comercio y ahorrar mucho dinero.

COMTESSE IVON.

Cigarrill
MARYLAN
CA

Mme. BON
AGUSTINAS
LIQUIDACI
Sombreros
$ 25.
Rebajas en
Organdí, Blusas
ciones, Enaguas
APROVECH

EL BAIL
EN EL TEATRO
Clases, de perfec
para el gran baile
Teatro Municipal
domicilio. El Cotill
sencillo por el
de parejas que
te.
Profesor LUIS A.
Director del
efectuará en el T
cipal el Sábado 1
Hoy Jueves,
extraordinaria
Dará comienzo
punto.
Local del Instituto

Para fortalecer sus NERVIOS y evitar enferm
tagiosas, báñese con

PINO RADIOL

Pídalo en las Boticas y Perfumerías.

25 DE DICIEMBR

Comida de Pascua en las cancha
Club de Tennis, a beneficio de l
Sociedad Las Creches

Se ruega pedir con anticipación las mesas a A
rroso 270 y Delicias 2133.

La comida será amenizada por una espléndida
que ejecutará escogidos trozos de baile.

CASA·CO

HUERFANOS 981

GRAN SURTIDO EN

OBJETOS DE ARTE PARA REGALOS,
NOVEDADES - FANTASIAS,
QUITASOL S - MALETINES Y
PE. FUMERIA.

ARTICULOS FINOS PARA CABALL

CREMA Y LECHE "NIEVE AL
EXENTAS DE GRASA SON
PREPARACIONES IDEALES PARA EL CUTIS
EN COMBINACION
CON
"SIMI"
QUE NEUTRALIZA LOS EFECTOS IRRITANTES DEL
DEPOSITO JENERAL:
ALBERTO HOCHSTETTER Y CIA. - BOTICA DEL INDIO - SANT

Pídala en las Boticas y Perfumerías.
Por mayor: donde Daube y Cía., Droguería Franc
mo Klimesch y Valenzuela y Torres.

OCASIONES

VESTIDOS

DE VELO de hilo, lindos modelos en todos colores. A ELEGIR, A

$ 39.50

VESTIDOS

DE RICA seda, modelos muy elegantes, en una gran variedad de colores, a

$ 150 c|u

Vestidos de Organdí

CREACIONES de gran moda, en todos colores. A ELEGIR, A

$ 75

BLUSAS de velo de hilo, bordadas. Precio excepcional, a

$ 10.80 c|u.

APROVECHAR

Céfiros
Y
Percalas de Hilo

ESPECIALES para Camisas, llegó un gran surtido en dibujos y colores nuevos, desde

$ 3.90 metro

SOMBREROS de paja fina para caballeros. Precio excepcional:

$ 11.80 c|u

SECCION MEDIAS

MEDIAS de medio hilo, calidad extra, en colores negro y café oscuro, el par a. ... ... $	3.90
MEDIAS de medio hilo blanco, rica clase, el par a... ... ... $	4.90
MEDIAS de seda, negra y blanca, con refuerzo de hilo, el par a.... $	12.90
MEDIAS de seda pura calidad extra, en colores de moda, el par a.. $	14.90
CALCETINES para niños, en colores negros y blanco, todos tamaños, el par, a... ... ... $	1.90

ARTICULOS PARA BAÑO

SABANAS de baño rica clase, tamaño grande, c|u. a... ... ... $	12.90
CAPAS de baño en colores, con bocamangas y chalina de colores combinados, c|u. a... ... ... $	45.00
TOALLAS felpudas rica clase, c|u. a $	4.90

GORROS DE BAÑO

INMENSA variedad en colores y estilos de gran novedad, c|u. desde $	3.90

SECCION NIÑOS

SOMBREROS de brin de hilo, en todos tamaños, c|u. a... ... $	3.90
DELANTALES de cretona de hilo, lavables, novedades, c|u. a.. ... $	8.90
VESTIDITOS de géneros esponja y de velo de hilo, bordados y calados a mano. Lindos modelos a precios muy rebajados.	

LOS ALMACENES INGLESES

STRUTHERS y Mc ROSTIE

ESTADO ESQUINA HUERFANOS - CASILLA 956

CON RAZON

se oye infinitas veces, a muchas personas, quejarse amargamente de la mala calidad de los aceites de mesa. Son tantos los productos malos, que con gran bombo y recomendaciones, se entregan al público, que ya las gentes vuélvense incrédulas cuando se les recomienda uno nuevo. La Casa WEIR, SCOTT Y Cía., establecida desde hace 67 años y cuya firma es una garantía de seriedad, ofrece el aceite francés de MARSELLA marca "PUGET", no para hacer un negocio engañándola, sino para complacer a sus clientes. Usted pagará unos cuantos centavos más que por otras latas, pero la calidad le recompensará con creces.

PIDALO EN TODO BUEN ALMACEN

"París en Santiag

EN LIQUIDACION

POR ENTREGA FORZOSA DE SU LOCAL, LIQUID

SUS EXISTENCIAS CON GRANDES REBAJAS DE P

Vestidos de seda, Batas de velo a $ 4
$ 100; Blusas, Sederías, Géneros de lana,
los de un color doble ancho de $ 5 a $ 3.
ponjas finas para vestidos muy rebajadas;
rrocain de $ 45, rebajado a $ 25 mt.
Velos bordados. Espumillas de seda fina
$ 18 metro.

UN LOTE DE ROPA BLAN
IMPORTADA DE SUZA

Camisas de día rebajadas a $ 8, de noche
Pantalones a $ 6.

Se vende la estantería y mostradores.

157 = Estado = 157

LA NACION

Santiago, 8 de Diciembre de 1921

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE HARDING

El Presidente Harding, en su reciente mensaje al Parlamento federal, ha dedicado a la situación económica y comercial de su país y del mundo, algunos conceptos que invitan gravemente a la reflexión a los países que como el nuestro mantienen estrechas y crecientes relaciones con los Estados Unidos.

Con la claridad que caracteriza su sobria oratoria, el Presidente norteamericano ha definido en pocas sentencias los problemas del intercambio universal, y al señalar las normas generales que a su juicio deben presidir la actividad industrial, comercial y económica de su país, ha tenido expresiones que ofrecen para nosotros el carácter de una severa enseñanza.

Para este diario ha sido una profunda satisfacción ver preconizados desde la tribuna culminante de Washington los mismos principios que con una fe perseverante hemos venido encareciendo desde hace años, al considerar la situación de nuestro país en presencia de los fenómenos trascendentales que se han operado en la vida económica del mundo en el tumultuoso lustro que en breve dejaremos a nuestras espaldas.

Cada una de las frases pronunciadas por el eminente estadista norteamericano envuelve una advertencia que debemos ser los primeros en considerar seriamente, y en ocasiones se las creería formuladas como una expresa censura a nuestros hábitos inveterados de indolente imprevisión. Aludiendo al intercambio universal y los deberes que este problema impone a su país, ha dicho:

"Reconocemos la necesidad de comprar donde podemos vender. Al buscar mercados, debemos dar para recibir. **No podemos vender a los que no producen ni podemos comprar a menos que produzcamos.** Todo lo que se refiere al comercio mundial ha experimentado una inflación anormal, y el loco desorden que se nota en las finanzas es un mal que la política norteamericana no es capaz de curar por sí sola".

Con su admirable facultad de estadista, Mr. Harding ha condensado en este breve pasaje todo un sistema, y formulado una doctrina que es la concreción de los principios que habrán de guiar a gobernantes y pueblos a la solución de los problemas económicos de la época. Y desgraciadamente ella es una expresión diametralmente opuesta a la realidad económica y financiera de nuestro país.

Por contraste pone el discurso de Mr. Harding en relieve nuestra decadencia, labrada por nuestras propias manos en largos años de desaciertos y de imprevisiones. Nuestra moneda depreciada en proporción sin precedentes, da el carácter de un axioma terrible a la frase del Presidente, dirigida a los Estados Unidos: "No podemos comprar a menos que produzcamos". En el conjunto del intercambio mundial, Chile es hoy un país que consume sin producir: el monopolio salitrero de cincuenta años tuvo la virtud de atrofiar en él todo otro orden de producción industrial. Sus fuentes económicas permanecen intactas, y no ha sido todavía concebido ni creado un sistema de transportes ni proyectada una legislación de estímulo y protección de las actividades productoras. Nada había preparado para la eventualidad de una paralización prolongada de la exportación salitrera.

Desde otro punto de vista, Mr. Harding ha afrontado el problema del intercambio con un criterio profundamente interesante, y que revela en él el cuidadoso estudio que ha consagrado a los mercados de exportación de las industrias de su país. Ha tocado el Presidente norteamericano un punto que hasta hoy no habíamos visto considerado con decisión por el Gobierno de la Unión: la necesidad de modificar los métodos comerciales norteamericanos y la posibilidad de revisar las tarifas aduaneras. Ha señalado la conveniencia de dar mayor flexibilidad a los procedimientos mercantiles, y a la legislación arancelaria de los Estados Unidos.

Esta actitud puede ser augurio de una transformación en las condiciones del mercado norteamericano, que por múltiples razones debemos mirar con interés.

En realidad, no hay en el mensaje del Mandatario norteamericano una expresión que, aplicada a cualquiera de los temas que él abarca, no sea digna de ser considerada por nosotros con atención. Pero hemos querido subrayar de modo especial solamente aquellas que se refieren concretamente a las grandes cuestiones económicas en que se concentran hoy las preocupaciones universales: dirigidas a los representantes del pueblo norteamericano, ellas ofrecen también muchos puntos de meditación a nuestros dirigentes y a la opinión pública.

FOTOGRAFOS

Foto viva de movimiento dáse explotación con exclusividad. Agente:

DALEPO CIUDAD

Cuestiones militares de actualidad

La propaganda anti-militarista

Los extremos a que ha llegado en nuestro país la propaganda anti-militarista, y la indiferencia con que estamos acostumbrados a contemplarla, nos mueve a formular sobre el particular algunas breves observaciones que harán meditar a nuestros dirigentes.

Una de las virtudes más características de nuestra raza, que más nos enorgullecía y que causaba la admiración de todos los extranjeros que nos visitaban, era, sin duda alguna, el patriotismo.

Pues bien, desde hace pocos años se nota un sensible decrecimiento de esa noble virtud, debido a la campaña tenaz de individuos sin patria, que pagan la hospitalidad que nuestro país les da, envenenando el alma del proletariado de nuestra patria.

Pero no pára ahí esa campaña; ya no sólo se trata de entibiar los afectos patrióticos de nuestros conciudadanos, sino que se les incita francamente a la revuelta, a subvertir el orden establecido y a sustituir nuestra gloriosa bandera por el trapo rojo del comunismo y de la revolución.

Nuestro pueblo es bueno, pero es ingenuo; y la propaganda malsana llevada a cabo con habilidad y sin contrapeso alguno, lo desorienta y le hace concebir ideas de falsa regeneración social; le mata sus energías; le hace creer en quimeras y en reivindicaciones sociales que le empequeñecen el corazón y le envenenan el alma.

El amor por la patria y por la bandera, el culto respetuoso por el Ejército y la Armada tiende a desaparecer.

Igual problema se ha presentado en Francia, donde los Poderes Públicos se han unido ante el mal que amenazaba al país, y en vista de la propaganda anti-militarista que se ha intensificado tanto después de la última gran guerra.

En Consejo de Ministros y por unanimidad se acordó en Francia presentar a las Cámaras Legislativas un proyecto de ley para reprimir la propaganda y los actos anti-militaristas.

El mensaje con que se presentó dicho proyecto de ley contiene algunos períodos dignos de anotarse. Citamos algunos: "Organizaciones que consideran la lealtad del Ejército como el obstáculo esencial que se opone a la realización de sus designios, alimentan la propaganda anti-militarista y la realizan por un conjunto de procedimientos hábilmente combinados".

"Esas excitaciones culpables, objeto de desprecio de parte de los veteranos de la gran guerra, no pueden sino fracasar ante el empuje patriótico de nuestra juventud. Sin embargo, los Poderes Públicos no podrían, sin faltar a su deber, dejar crecer y perpetuar esta campaña anti-nacional".

"El Ejército ha defendido gloriosamente a la nación; la nación a su vez debe defender su Ejército."

"...Es necesario que la ley siente como un principio absoluto que las incitaciones a militares hacia la desobediencia serán reprimidas enérgicamente..." "... y que se declare expresamente que la incitación a la indisciplina será castigada severamente cuando se dirija al soldado de mañana".

El proyecto de ley contiene las siguientes disposiciones principales:

"Todo el que bajo cualquiera forma y por cualquier medio haya dirigido incitación a militares del Ejército o Marina, con el objeto de apartarlos de sus deberes y de la obediencia que deben a sus jefes, será castigado con una pena de 6 meses a 5 años de prisión y con una multa de 100 a 20,000 francos.

"Con las mismas penas serán castigadas todas las incitaciones dirigidas bajo cualquiera forma y por cualquier medio que sea, a los conscriptos, a partir desde el día de su inscripción en las listas de llamados y a los reservistas y miembros de cualquiera clase o categoría de los ejércitos de mar y tierra, cuando estas incitaciones tiendan, sea a invitarlos a no responder a las órdenes de llamados, o sea a no obedecer las órdenes de sus jefes".

"Con iguales penas se castigará a los que, bajo cualquiera forma y por cualquier medio que sea, hayan hecho la apología de la desobediencia o de la indisciplina militares".

"Toda incitación tendiente a apartar a cualquier ciudadano o miembro del Ejército de sus deberes militares o de impedirles su cumplimiento, será penada con 1 mes a dos años de prisión y con una multa de 50 a 5,000 francos".

"El tribunal podrá además en sus condenas consultar una sentencia de entredicho para habitar un lugar determinado por uno a cinco años".

DESAIX.

Las fianzas en las Cajas de Ahorros

Una feliz disposición del Directorio de la Caja Hipotecaria ha creado en esa institución y en sus filiales—las Cajas de Ahorro—un Departamento de Previsión, consistente en un sistema mutual de asistencia y retiro, ahorros y seguros de vida para el personal.

La información de la prensa nos ha permitido imponernos, en líneas generales, de la organización de este servicio, de sus fines y de sus alcances. Se trata en verdad de una interesante iniciativa, cuyos beneficios aparecen en excesiva evidencia para hacerlos objeto de una enumeración circunstanciada. El numeroso personal de la institución, como muy bien lo expresa el Director de la Caja, señor Barros Borgoño, en su circular a las reparticiones de su dependencia, recibe con ella "la mayor recompensa por la labor de ayer y de hoy, y permitirá a todos los empleados mirar el porvenir con absoluta tranquilidad y contraerse al cumplimiento de sus deberes sin la menor vacilación".

Sí. Con tranquilidad absoluta. Sin vacilación alguna. Pero no **todos los empleados.** Sólo podrán afrontar el porvenir con esa tranquilidad y contraerse a sus labores sin vacilación aquellos servidores de la Caja que estén en condiciones de llenar rápidamente cierta obligación que pesa sobre el personal de las Cajas de Ahorros, y que no consulta el decreto que crea el Departamento de Previsión: la de rendir en brevísimo plazo una fianza hipotecaria de un valor equivalente a tres años de su sueldo.

Hace ya tiempo nos condolimos en esta misma página de la situación que se ha creado a centenares de empleados con esta exigencia draconiana, que les pone bruscamente al borde de la cesantía. Las autoridades de la Caja, a las cuales reprochábamos la inconsiderada rudeza de esa resolución, se explicaron, rectificándonos. Tuvimos un momento, en gracia de sus informaciones, la esperanza de habernos equivocado. Era verdad—decía una carta de la Administración de la Caja de Santiago, publicada por nosotros—que se había resuelto adoptar esa "medida precautoria", pero su aplicación se iba a hacer discrecionalmente, en cada caso en que la superioridad lo considerara indispensable, y afectando sólo a aquellos empleados que directamente intervinieran, por razón de su cargo, en el manejo de fondos.

No era la explicación del todo satisfactoria; la intranquilidad del personal no desaparecía con esa "aplicación discrecional". Cada uno de los empleados que no están en situación de ofrecer una fianza tan crecida como la que se contempla en la disposición de la Caja, ni tienen de dónde obtenerla, han vivido en perpetua zozobra, temiendo cada día recibir la notificación de que la superioridad ha estimado conveniente considerarle entre los que deben rendirla. Y este estado de cosas se ha tornado más grave últimamente.

Ahora estamos otra vez como al principio. La exigencia de fianza va a hacerse efectiva para todos, con inexorable uniformidad, sin excepciones, sin atenuaciones. Los jefes de hogares modestos, las jóvenes de familia a quienes un golpe de fortuna ha puesto en el trance—casi afrentoso entre nosotros—de ganarse la vida, se ven de nuevo ante el dilema de ofrecer una garantía fabulosa para sus recursos o abandonar su puesto a quien, seguramente menos necesitado, esté en condiciones de rendirla.

Nada más natural ni razonable que la Caja de Ahorros arbitre los procedimientos que estime más eficaces para garantir sus intereses contra la inescrupulosidad de los malos empleados. Pero no creemos que éste que impugnamos sea precisa y necesariamente el único de que puede echar mano. El mismo espíritu de equidad y de previsión que ha informado la creación de los servicios de retiro, asistencia, ahorro y seguro de vida debería inspirar a los Directores un medio, igualmente mutualista, tal vez para lograr aquel fin. La necesidad, muy respetable, de defender los fondos de la Caja de los fraudes y filtraciones que de vez en cuando se producen en sus oficinas, no alcanza a justificar esa cruenta precaución de los tres años de fianza, que regirá, todavía, tres años después del retiro del empleado que la rindiera. No. El problema quedará así sólo unilateralmente resuelto. La solución justa, la solución digna de una institución que ha sabido honrarse creando un Departamento de Previsión que será ejemplar en nuestra organización social, será la que contemple por igual los intereses de la Caja y los derechos y el bienestar de todos los empleados.

Compañía Cervecerías Unidas

FABRICA EBNER

Tel. Inglés 3116 - Tel. Nacional 162
Casilla 1977

Pilsener Cousiño o Ebner	1|1	$	5.50
id. id. id.	1|2	„	6.00
id. Valdivia . . .	1|1	„	6.00
id. id.	1|2	„	7.00
Bohemia	1|1	„	4.50
id.	1|2	„	5.00
Malta negra o blanca . .	1|2	„	7.50
Erlanger.	1|2	„	7.50
Ferruginosa	1|2	„	8.00
Stout-Tolin	1|2	„	15.00
Bilz.	1|2	„	6.50

LA EXPLOTACION DE LOS FERROCARRILES EN FRANCIA

Señor Director de "La Nación",—Presente.—Muy señor mío!

La réplica de mi distinguido amigo don Manuel Trucco, a las pocas líneas con que contesté su remitido anterior, me obliga a molestar nuevamente a usted, pidiéndole quiera acoger la publicación de la presente.

Parece quedar de acuerdo mi amigo, el señor Trucco, en que los Ferrocarriles de particulares en Francia daban utilidades antes de la guerra; pero sostiene también que el Ferrocarril del Estado francés igualmente las daba.

Yo no quiero contradecir al señor Trucco en la afirmación de que la red del Oeste francés pudiera haber dado utilidades en algunos años; pero sí quisiera saber si aquellas utilidades eran equivalentes a las que producían las redes de particulares y si la atención, eficacia y regularidad de los servicios de carga y de pasajeros eran igualmente aceptables en una como en otras.

En un artículo de M. Georges de Nouvion, referente a una discusión en la Cámara francesa, en el año 19, encontramos lo siguiente:

"Una vez más esta discusión nos da a conocer hasta qué punto esta explotación industrial del Estado está dirigida con incuria. El 15 de Febrero, en la Cámara, el Ministro de Finanzas, M. Doumer, fué arrastrado a decir que sobre dos redes del Estado, la ley de ocho horas era aplicada de una manera abusiva y escandalosa, y daba el dato de que en algunas pequeñas estaciones por donde pasa un tren en la mañana y uno en la tarde, el personal ha sido doblado, porque estos trenes, pasando con doce horas de intervalo, sobrepasan la jornada de trabajo."

M. Taittinger, también opina en un sentido que es digno de anotar, como sigue y sin encontrar contradictor:

"El lujo de personal graduado llena la Administtración Central, y una gran parte ha hecho su aprendizaje técnico como agregado a un Gabinete, de Ministro o como candidato a alguna diputación. El señalaba la creación de un servicio comercial, órgano de unión entre las estaciones y la oficina encargada de atender los reclamos por la negligencia de la Administración que, a causa de llegar siempre tarde, es condenada por esta causa. Como M. Doumer, él hacía presente que en las estaciones en que pasan dos o tres trenes al día, contaba una docena de empleados en lugar de tres o cuatro que existían en 1914."

A esto contestó el Ministro de Trabajos Públicos la frase que he copiado en mi publicación anterior y que fué la de que "proseguiría la reorganización enérgicamente para que los fondos comunes previstos en el proyecto del nuevo régimen de Ferrocarriles, **no sean engullidos por la Caja de las Danaides de las redes del Estado".**

Parece que estas opiniones manifiestan que los franceses no están muy contentos con la Administración de los Ferrocarriles por el Estado, a pesar de las utilidades con que desde el año 8 al 13, aparecen en el cuadro publicado por mi distinguido amigo el señor Trucco, y que yo confieso, desconocía.

Conviene además anotar que en la página 308, del "Journal des Economistes", de 15 de Marzo del presente año, se encuentra la siguiente afirmación de M. Georges de Nouvion:

"Por lo demás, en 1918 la Administración de los Ferrocarriles del Estado había tomado **medidas radicales,** que consistían en suprimir todos los transportes que no tuviesen un carácter indispensable y al mismo tiempo reducir a límites extremos los trenes para viajeros. En 1919 redujo en un millón 101,238 kilómetros el recorrido de los trenes en explotación."

Hace notar M. Nouvion, que esta reducción en el tráfico se ha puesto en práctica en los momentos en que el Estado debe transportar 12 millones y medio de toneladas de mercaderías importadas por los puertos de Rouen y Havre, lo que equivale a embotellar dichos puertos. Y agrega como conclusión: "Si los Ferrocarriles hacen todo lo que pueden para no transportar, ¿para qué sirven?"

Esto deja ver nuevamente que los franceses no están muy conformes con la Administración de los Ferrocarriles por el Estado.

Por último, yo no he pretendido hacer un cargo a mi amigo el señor Trucco por la Administración de los Ferrocarriles en Chile, sino que opinar en la Cámara en favor del sistema de las empresas de transporte por acciones, con preferencia sobre el sistema de Administración por el Estado, porque en las primeras hay independencia y acuciosidad para manejarlas, y en las segundas no hay ni acuciosidad ni independencia, porque los actos de los políticos lo impiden. Y para probarlo invito a mi distinguido amigo, el señor Trucco, a que reduzca el personal de los Ferrocarriles a lo estrictamente necesario, sin que los políticos se lo impidan y a que me diga si ocurriría igual cosa si él fuera Director General de los Ferrocarriles de una empresa particular.

Saluda atentamente al señor Director su afmo. S. S. y amigo,

JORGE SILVA SOMARRIVA.

El calor y la alimentación de las guaguas

La enorme mortalidad infantil se debe principalmente a envenenamientos producidos por la alimentación defectuosa, especialmente durante los meses de verano, pues el calor afecta muchas leches y otros alimentos resultan pesados para la digestión en los niños.

Durante esta época, el único alimento seguro para las guaguas es la leche modificada en polvo llamada "DRYCO", el alimento favorito en los Estados Unidos y recomendado por los especialistas en Chile.

La práctica diaria demuestra que niños con una verdadera diosincrasia para la leche de vaca toleran y asimilar el "DRYCO".

Más aún, en casos de gastro-entiritis aguda y crónica, o dispepsia farinácea, y grasa y atrepsia en primer grado, en casos de enfermedades infecciosas, en que la tolerancia del niño para con los alimentos disminuye, el alimento de elección y eficacia es el "DRYCO".

Para estos últimos casos conviene consultar a los especialistas a fin de regularizar las dosis de alimentación y aunque se recomienda siempre consultar a los médicos, en caso que el niño no tenga buena digestión; el "DRYCO" puede darse sin cuidado a los niños en salud normal.

La leche en polvo inalterable, "DRYCO", es muy usada en los Estados Unidos; su fabricación data desde años atrás, y con el interés desarrollado en ese país por exportar sus productos, esta leche se dió a conocer con gran aceptación en Europa. Entre nosotros está llenando una verdadera necesidad para la alimentación infantil, que ha sido siempre el quebradero de cabeza de los padres de familia y médicos de niños.

La principal razón del éxito de esta leche en polvo "DRYCO" se debe a que contiene en cantidad suficiente, vitaminas antiescorbúticas, además la grasa en la leche, que es una de las principales causantes de las diarreas y vómitos, ha sido disminuída dentro de un límite de 12 o|o desarrollando las calorías suficientes para la alimentación del niño en unión de los otros componentes. La lactosa está reducida en pequeña escala, y las otras sales existen en proporción de 7 o|o. Este alimento no se descompone con el calor y fué ésta la razón que contempló el Comando de la Escuadra Americana que vino a nuestras costas al adoptar el "DRYCO", para el consumo de su tripulación, como la única leche que ofrecía toda seguridad ya que debían pasar por los trópicos.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

CIGARRILLOS
REINA VICTORIA
HABANOS XXXX
— — 60 CENTAVOS LA CAJETILLA — NIO

Pernos para Elevadores
DE TODAS DIMENSIONES
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

En Los Guindos de Ñuñoa.
SE VENDE
GRAN QUINTA
CON EXTENSO CHALET

Superficie: 22,000 metros cuadrados.
Gran conservatorio de plantas.
Instalación para Avicultura.
Muy buena casa para Jardinero.
Casa para servidumbre y chauffeur.
Boxes para autos.
Baño de natación.
Caballerizas.
Jardín de flores.
Parque y árboles frutales.
Carros a la puerta.
NOTA. — Títulos completamente saneados.

Dirigirse: CASILLA 217

18
Nervoton

Tónico regenerador de energías, devuelve a los nervios las fuerzas perdidas por exceso de trabajo intelectual.

El gran proyecto de puertos

"¡Cómo se dictan las leyes!" Esta observación hemos oído expresar a menudo, y la hemos vertido también en más de una ocasión en nuestra pasada vida parlamentaria.

Se discutía por el Senado en la sesión del 1.o del presente el artículo 4.o de la Comisión del Senado, sobre ferrocarriles y puertos que el proyecto de la Cámara de Diputados autorizaba construir, y que se contratarían **a opción** del Presidente de la República en la forma de la letra a), o de la letra b).

Con la primera forma de autorización no habría riesgo mayor de que se malograran los dineros públicos, desde que buen cuidado tendría el empresario **explotador** en no emprender la construcción de ferrocarriles ni puertos cuya explotación no asegurase utilidades o siquiera regular interés y amortización del capital invertido. Tendría, además, buen cuidado en hacer las obras de los puertos que contratase, bastante sólidas para que **llenasen su cometido** durante la explotación, por lo menos.

Con la segunda autorización, la de la letra b), se correría el riesgo de que—como se observó tenazmente por el senador señor Edwards—se invirtieran los 6 millones 290 mil libras autorizados, en otros usos, o se emprendiesen obras absolutamente innecesarias, irreproductivas, o mal construídas, o **construídas a medias,** que es lo más corriente y más de temer.

El Presidente, señor Claro Solar, penetrado del peligro que encerraba la letra b) de este artículo 4.o, propuso la modificación completa de éste en la siguiente forma:

"Art. 4.o Las obras de los puer-
" tos de Constitución, Iquique,
" Talcahuano, Lebu, Puerto Saa-
" vedra y Valdivia, se contratarán
" para ser pagadas con la explo-
" tación de las mismas obras, que
" se concederá por un tiempo de-
" terminado, debiendo aprobarse
" las tarifas o sus modificaciones
" por el Presidente de la Repú-
" blica, y garantizándose hasta un
" 6 o|o de interés anual al capital
" invertido. Será motivo de pre-
" ferencia para la adjudicación de
" las obras, en este caso, el menor
" tiempo que habrá de durar es-
" ta explotación.

"Los puertos de Antofagasta,
" Valparaíso y demás obras que
" esta ley autoriza, se pagarán con
" las sumas que se consulten en la
" ley anual de presupuestos de
" gastos públicos o con el pro-
" ducto de un empréstito que rin-
" da en dinero efectivo la suma
" de ... (cantidad que correspon-
" da a las obras), empréstito cu-
" yos bonos ganarán un interés
" (se fijará en seguida), y con una
" amortización de .... o|o".

Con esta redacción, la construcción de los puertos se haría sólo por capitalistas que explotasen el puerto construído, como lo establecía la letra a) del proyecto de la Comisión; reservándose la autorización de la letra b) para las obras de los puertos de Antofagasta y Valparaíso, **que están contratadas,** y para los ferrocarriles de Los Queñes a Curicó, de Peralillo a Parronal, prolongación del ferrocarril de Hualañé a Constitución, de un malecón y muelle en Puerto Montt, y muelles en Tomé y Pichilemu.

Contra lo que cualquiera que lea el debate habido en el Senado pudiera esperar, la indicación del señor Claro Solar fué desechada por 8 votos contra 7.

Al votar un senador, dijo: "Yo pensaba votar esta indicación; pero el honorable señor Huneeus me ha convencido; voto que no". Y la saludable indicación se perdió por 1 voto...

Son dignas de respeto las ideas que prevalecieron en la mayoría de los senadores para rechazar la indicación del señor Claro Solar; pero bastará para comprender la conveniencia de ella el contemplar, por vía de ejemplo, uno de los proyectos de puerto para el cual se destinan 900 mil libras, o sean, 34 millones de pesos: **el puerto de Lebu.**

Se sostiene por algunos publicistas y congresales que Lebu será la salida obligada del transandino por Lonquimay y de la extensa zona que se extiende al sur del Malleco. Entretanto, los números prueban lo injustificado de esta creencia tan generalizada.

El transandino por Lonquimay saldría a la línea central por la vía de Curacautín a **Púa.**

La estación de Púa dista de Talcahuano 224 kilómetros, y de Lebu 222. Estos 2 kilómetros de ventaja para Lebu, se convierten en desventaja—seguramente en 100 o más kilómetros—si se compara la mayor distancia **virtual** que demarca una línea accidentada, como lo es la de Sauces a Lebu, atravesando la cordillera de Nahuelbuta.

Pero descartada la comparación, que no puede hacerse, entre Lebu y Talcahuano como **puntos de salida** al Pacífico de los problemáticos productos que transportase al mar el transandino por Lonquimay, hay que contemplar otro puerto para cuyas obras se consultan en este proyecto 400 mil libras: **Puerto Saavedra.**

Púa, que es la estación de la red central de donde partiría la línea que se construyese a Lebu, dista—como hemos visto—222 kilómetros de dicho puerto; entretanto, de Puerto Saavedra distaría tan sólo 139. Es decir, que el transandino por Lonquimay saldría a Puerto Saavedra con una economía de 83 kilómetros sobre Lebu. Mientras más al sur de Púa se mira, mayor es la economía en favor de Puerto Saavedra.

¿A qué zona productora de artículos de embarque serviría el puerto de Lebu, en condiciones de que un capitalista estimara bien invertidos—para los efectos de la explotación del puerto—los 34 millones que a sus obras se destinan?

Con la aplicación del artículo propuesto por el señor Claro Solar, si no se interesase ningún empresario en invertir los capitales consultados para la construcción del puerto de Lebu, fácilmente comprendería el Gobierno que convenía reducir las obras a más modestas proporciones... No parece, por lo demás, cuerdo construir grandes puertos a tan corta distancia unos de otros: entre Talcahuano y Valdivia median poco más de 300 kilómetros. Con un gran puerto intermedio bastaría para un país despoblado como Chile y de escasa producción exportable.

GONZALO URREJOLA.

Brillantes grandes

Solitarios, perlas, joyas de importancia, oro y platino para fundir, compra permanentemente.

ESTADO 56

Negocio rápido. Pago instantáneo.

APERTURA DE SUCESION

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 1285 del Código Civil, se da noticia de estar abierta la sucesión de don Pedro M. Wessel.

HARRY L. WESSEL. — BOERGE JACOBSEN.—GUY SHAW, Albaceas.

Valparaíso, 3 de Diciembre de 1921.

CHACRA

Situada en los alrededores de Santiago, prefiriéndose al Sur u Oriente, que mida más o menos 50 cuadras regadas, con buenas casas, parque, etc.

COMPRAMOS

Precio según condiciones
PAGO EN GRAN PARTE AL CONTADO

Negocio Rápido

Departamento de Fundos
Freudenburg & Balmaceda
330 - MORANDE - 330

COMPRO

casa de renta, construcción sólida. De $ 100 a $ 300,000. Situación central. Enviar datos completos.

P. G., CASILLA 3558

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

VENDO

IMPRENTA. — Tengo orden de vender una imprenta acreditada y poseedora de una antigua clientela. Tiene diecisiete años de existencia, en un barrio de movimiento. Maquinarias en perfecto estado, marcas "Ideal", "Gordon", "Liberty", "Excelsior". etc. Cuenta con clichées para esquelas de fantasía, y tarjetas postales de relieve, etc.
Precio: $ 50,000

PASTELERIA. — Tengo orden de vender un acreditado negocio de pastelería, poseedor de buena clientela y situado en un barrio de movimiento.
Precio: $ 3,000

ALQUILO

PROVIDENCIA. — Casa en altos en muy buen estado, recién refaccionada. Tiene: salón, once dormitorios, pieza de baño, comedor, antesala, escritorio, hall, galerías amplias, dependencias, luz eléctrica.
Canon: $ 500

REPUBLICA. — Primera cuadra. Departamento en muy buen estado, compuesta de tres piezas, una a la calle.
Canon: . $ 150

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168
Horas de oficina: de 9 a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SENADURIA POR MAULE

El Partido Liberal Aliancista pidió ayer al Partido Radical su concurso para la candidatura de un político liberal

La Junta Central Radical, conociendo de esta petición, acordó reunirse especialmente el próximo Sábado, para tomar una resolución al respecto

Informaciones recibidas anoche de Cauquenes anuncian que las asambleas liberales de la provincia designaron al señor Samuel Claro Lastarria candidato a senador

La proclamación del señor Claro Lastarria se hará por la Convención Provincial, que se efectuará el próximo Domingo

MESA DIRECTIVA Y JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ALIANCISTA

El próximo Miércoles se reunirá el Directorio General Liberal Aliancista, para elegir Mesa Directiva y Junta Ejecutiva del Partido

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

El señor don Absalón Valencia entregará mañana al Secretario General del Partido la renuncia del cargo de vice-presidente

PROYECTO DE EMPRESTITO

La Comisión de Hacienda del Senado propondrá que se concedan al Gobierno únicamente los fondos necesarios para el pago de los empleados públicos y atención de diversos compromisos urgentes, postergando la aprobación del proyecto de empréstito

Consideraría la Comisión como cuestión previa para el despacho de esta ley, la reorganización de los servicios públicos y la aprobación de proyectos que crean nuevos recursos y establecen economías en los gastos de la Nación

Los senadores unionistas, considerando ayer el proyecto de empréstito, habrían acordado iniciar en el Senado un debate sobre el estado de la Hacienda Pública

SENADURIA POR MAULE

Como estaba anunciado, ayer se efectuó la reunión de las asambleas liberales de la provincia de Maule, con el objeto de elegir el candidato a senador, asignado a este partido por el pacto firmado en Cauquenes entre liberales y liberales democráticos.

Nuestro corresponsal en Cauquenes nos anunció anoche, que la asamblea de esa ciudad eligió como candidato al señor don Samuel Claro Lastarria, actual diputado por La Victoria. Nos agrega que igual designación han hecho las demás asambleas de la provincia. Damos a continuación el telegrama a que aludimos.

"De Cauquenes. — Diciembre 7. —"La Nación".

En sesión de hoy la Asamblea Liberal de Cauquenes y ante numerosa asistencia, eligió candidato a senador por Maule al señor Samuel Claro Lastarria.

Sábese idéntico resultado respecto demás asambleas liberales de la provincia.

El Domingo próximo será proclamado en colegio provincial.

Considérase acertada esta designación y que por estar cooperando el señor Claro a la labor del actual Gobierno no será resistida su candidatura por los elementos que contribuyeron al triunfo del actual Primer Mandatario de la Nación. **—Corresponsal.**"

La designación del señor Claro Lastarria se esparció rápidamente anoche por los círculos políticos y especialmente en los unionistas, en los cuales fué muy bien recibida, insistiéndose en que ella traería seguramente el retiro del candidato señor Guzmán Moreno.

El Partido Liberal Aliancista hace una petición

Ayer tarde fuimos informados de que el presidente del Partido Liberal Aliancista señor don Tomás Ramírez Frías, habría enviado al señor Rosselot, presidente en ejercicio del Partido Radical, una nota solicitando el concurso de este partido para la candidatura de un político liberal, cuyo nombre no se determinaría en la aludida nota.

En la sesión de la Junta Central Radical de ayer tarde se dió cuenta de esta comunicación, dejándose pendiente toda resolución al respecto, para la reunión especial que la Junta celebrará el próximo Sábado.

Telegrama al presidente nacional

El presidente del Partido Nacional ha recibido el siguiente telegrama:

"Cauquenes, 7 de Diciembre de 1921. — Señor don Felipe Herrera.—Santiago.

Mañana estaremos Chanco, aquí hemos recibido manifestaciones prestigiosos vecinos de todos los partidos. Los conservadores compactos, disciplinados y leales esperan órdenes del directorio para colocarse con entusiasmo a nuestro lado estimando que la justicia así lo exige. Candidatura Guzmán incontrarrestable.

Saludos. — (Firmado). — **Guillermo Echavarría.**"

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL UNIONISTA

Por falta de número no se efectuó la reunión a que estaba convocado para ayer el Directorio General del Partido Liberal Unionista, y cuyo principal objeto era considerar el problema senatorial de Maule.

Se nos informa que, en presencia de la designación del señor Claro Lastarria, como candidato, el Directorio General se reunirá próximamente.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Presidida por el vicepresidente señor don Alejandro Rosselot y con numerosa aisstencia, se reunió ayer tarde la Junta Central del Partido Radical.

Se dió cuenta de la renuncia formulada por el señor don Armando Quezada Acharán, del cargo de presidente del partido y de la que por solidaridad con él, habían presentado los demás miembros de la mesa directiva.

Se suscitó un breve debate, después del cual todas las renuncias fueron rechazadas por unanimidad.

A continuación, se dió cuenta de un telegrama recibido de Iquique y firmado por los miembros de la antigua Asamblea Radical de esa ciudad, en la cual, junto con manifestar que la escisión producida en aquella colectividad no se debe a cuestiones de política local, se solicita la intervención de la Junta Central, para que adopte las medidas necesarias que remedien la situación creada. Varios de los miembros de la Junta, dieron a conocer que habían recibido idénticas comunicaciones, y se habría acordado dejar pendiente la resolución y estudio de esta cuestión, para una próxima sesión.

Igualmente se dió cuenta de una nota enviada por el presidente del Partido Liberal Aliancista, señor Ramírez Frías, relacionada con el problema senatorial de Maule y en la cual se solicitaría el apoyo del Partido Radical de aquella provincia para una candidatura liberal.

Como la hora era avanzada y quedaban numerosos documentos de los cuales debía imponerse la Junta, se acordó celebrar sesión especial el próximo Sábado, a las 6 P. M., para estudiar este y otros asuntos de orden interno y de importancia.

En esta sesión especial se presentará el reglamento de sala, elaborado por los señores Aguirre Cerda y Salas Romo, del cual la Junta no alcanzó a tomar conocimiento en su reunión de ayer.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

El Miércoles 14, celebrará sesión el Directorio General del Partido Liberal Aliancista.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Partido, se procederá en esta sesión a elegir nueva Mesa Directiva y Junta Ejecutiva.

Se pondrán también en votación los proyectos de acuerdo pendientes y que tratan sobre unificación del Partido y convocación a una próxima Convención.

RENUNCIA DEL SEÑOR DON ABSALON VALENCIA

Se nos informa que el señor don Absalón Valencia, recientemente elegido Vice-Presidente del Partido Liberal Democrático, ha resuelto presentar la renuncia de este cargo.

Fundaría su resolución el señor Valencia, en la circunstancia de ser precario el estado de su salud, necesitando descanso para reponerse de las fatigas que le han producido dos años de continua labor al frente de la dirección del Partido.

El señor Valencia, que tendría redactada su renuncia, la presentará al Secretario General, señor Barboza, mañana.

PROYECTO DE EMPRESTITO

La Comisión de Hacienda del Senado, que estudia el proyecto de empréstito últimamente despachado por la Cámara de Diputados, celebró ayer dos reuniones.

Según se nos informa, se habría considerado como cuestión previa para el despacho del proyecto en estudio, la aprobación por el Congreso de una ley que autorizaría la inversión de fondos en el nombramiento de una Comisión Especial Administrativa, que estaría encargada de procurar la fusión de los servicios públicos, disminuyendo en su máximum el número actual de empleados públicos. Esta medida no significaría la expulsión violenta de los empleados de la Nación, sino únicamente no proveer los cargos que vaquen en lo sucesivo, a excepción de los de jueces y jefes de oficinas.

Esta misma Comisión Especial estaría encargada de redactar el Estatuto Administrativo, cuyo primordial objeto es formar el escalafón de todos los empleados, reorganizando toda la Administración Pública.

Igualmente se nos informa que, dentro de la Comisión de Hacienda, y en atención a la aflictiva situación de los empleados públicos, que están impagos desde hace dos meses, se abre paso la idea de otorgar desde luego al Gobierno autorización para que contrate un empréstito por una suma necesaria para la atención de esta y otras obligaciones impostergables, como ser la cancelación de cuentas de los proveedores de los diversos servicios del Estado.

Por lo que respecta al resto de la suma consultada en el proyecto de empréstito, su aprobación por el Senado se postergaría hasta que fueren despachadas las leyes anteriormente citadas y otras que penden de la consideración del Congreso y que tienden a crear nuevas fuentes de recursos y economías para el Erario Nacional.

SENADORES UNIONISTAS

Momentos después de levantada la sesión de ayer del Senado, los senadores de la Unión Nacional celebraron una reunión para conversar sobre diversos tópicos de actualidad política.

Según informaciones que se nos han proporcionado, en esta reunión se habría considerado extensamente la cuestión relacionada con el proyecto de empréstito, que actualmente ocupa la atención de la Comisión de Hacienda del Senado y se habría manifestado la conveniencia de plantear en la Corporación, como cuestión previa para conceder al Gobierno este subsidio, un amplio debate a fin de conocer exactamente la situación de la Hacienda Pública.

Se habría hablado también, sobre la jubilación del Presidente del Tribunal de Cuentas, y en atención a la declaración del Gobierno respecto de que se archivarían los antecedentes de la solicitud del señor Aguirre Luco, se habría convenido en que ya era innecesario iniciar la interpelación que se deseaba promover en el Senado sobre este asunto.

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Presididas por el señor don Enrique Zañartu, se reunieron ayer tarde las Comisiones Relatoras de temas del programa del Partido Liberal Democrático, presentado en la última Convención de esa colectividad política.

En esta reunión quedó redactado el preámbulo del programa, acordándose que las Comisiones redacten separadamente los diversos títulos correspondientes a las materias de que estuvieren encargadas.

Mañana se reunirán nuevamente las Comisiones, pues muchas de ellas tienen concluídos sus respectivos trabajos.

ELECCION DE ANTOFAGASTA

Por falta de número no se reunió ayer tarde la Comisión de Senadores, que investiga la elección senatorial de Antofagasta. Se encuentran ausentes de Santiago los miembros de esta Comisión, señores Quezada Acharán y Barros Errázuriz. Tan pronto regresen la Comisión será citada.

SUB-COMISION DE HACIENDA

Ayer, a las 9 3|4, se reunió en el Ministerio de Hacienda, la Sub-Comisión de Presupuestos, presidida por el Sr. Guillermo Edwards Matte, con asistencia de los diputados señores Eduardo Irarrázaval, Luis Salas Romo y Jorge Silva Somarriva, del sub-secretario, del jefe de la Sección Salitre y del Superintendente de Aduanas. Se terminó el estudio de la partida de aduanas con excepción de algunos item dejados para segunda discusión.

Se levantó la sesión a las 11 3|4, quedando de reunirse nuevamente el Viernes 9, a las 9 3|4 P. M.

FOMENTO DE LA
FISICA

La Comisión de
la Cámara de Dipu
rá mañana, a las
tudiar un proyecto
fomento de la cul
atletismo en las
cacionales.

Motores
"WESTINGHOUS
DE CORRIENTES CONTINUA O ALTE
Para entrega inmediata ofrecen:
IMPORTADORES ERRAZURIZ INGENIEROS SIMPSON EXPORTADORES CONTRATISTAS
HUERFANOS 1112
SANT

POR EL PARLAMENTO

DURANTE EL DESARROLLO DE LA INTERPELACION
LA POLICIA DE VALPARAISO EL DIPUTADO POR SA
GO, SR. EDWARDS MATTE, FORMULO OBSERVACI
POR LA ASISTENCIA DEL PREFECTO DE SANTIAG
UN BANQUETE DADO EN LA MONEDA

**El Senado aprobó ayer en general el proyecto que reserva
taje a las naves de la Marina Mercante Nacional**

**En la sesión de la tarde se hicieron observaciones sobre l
cios de sanidad, y quedó pendiente para la del Lunes p
mo la interpelación del senador señor Bañados**

EN EL SENADO

Esta H. Corporación celebró ayer sesión matinal de 10 a 12 y vespertina de 4 a 6 y media.

Sesión matinal.—Se abrió a las 10.35 A. M. presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 13 senadores.

Incidentes.—El señor Aguirre Cerda, refiriéndose a la estadística leída en la sesión anterior sobre la asistencia a sesiones de los miembros del Senado, dijo que aquellas observaciones no podían aplicarse lógicamente a los senadores que han desempeñado cargos ministeriales últimamente y que en razón de sus funciones, no han podido concurrir al Senado con la asiduidad correspondiente.

El señor Zañartu don Héctor, ocupándose del mismo asunto, manifestó que si el señor Bulnes hubiera hecho su estadística desde el 1.o de Junio de 1920 a la misma fecha del 21, habría podido comprobar que concurrió a un número menor de sesiones de las celebradas por la Cámara y a las cuales asistió el señor Zañartu.

El mismo senador formuló indicación para que el tiempo por el cual se suspenda las sesiones, sea sólo de 20 minutos, tomándose diez minutos de la 1.a y 10 de la 2.a hora, lo cual fué aprobado.

Ley del cabotaje.—Entrando a la orden del día, se continuó la discusión general del proyecto que reserva el comercio del cabotaje a las naves mercantes nacionales.

El senador señor Valenzuela hizo extensas observaciones, refutando los argumentos del señor Mac-Iver, que ha combatido el proyecto.

El Presidente de la Cámara señor Claro Solar, propuso una modificación y el señor Garnham abogó por la aprobación de la ley.

Terminado este debate, se aprobó en general el proyecto, entrándose inmediatamente a su discusión particular.

Usó de la palabra y quedó con ella para la sesión próxima el senador señor Rivera.

Sesión vespertina.—Se abrió a las 4 P. M., presidida por el señor Claro Solar, y con asistencia de 25 senadores y de los Ministros del Interior y Justicia.

Reglamento del Senado.—El señor Zañartu don Héctor, presentó una moción para modificar algunas disposiciones del Reglamento de la Corporación.

Servicios de Sanidad.—El señor Concha Subercaseaux volvió sobre observaciones que hizo en sesiones anteriores, respecto de los servicios de sanidad y criticó la Dirección de estos servicios, insinuando al Gobierno la conveniencia de reorganizarlos.

El senador señor Aguirre Cerda, contestó las observaciones del señor Concha, manifestando que en gran parte los ataques a la Dirección General serían infundados si se tomaba en cuenta que en no pocas ocasiones no había contado con los fondos necesarios para combatir las epidemias.

Ley Orgánica de Ferrocarriles.—Sobre este tema habló el senador señor Zañartu don Enrique, encareciendo la necesidad de aprobar luego la reforma que pende de la consideración del Senado.

Interpelación.—En la orden del día el senador señor Bañados continuó su réplica a la contestación del Ministro de Marina, señor Claro Lastarira, en la interpelación sobre el viaje del "Latorre" a Balboa.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M., presidida por los señores Ruiz, Correa Ramírez y Paredes, y con asistencia de 64 diputados y de los Ministros del Interior, Guerra y Relaciones.

Servidumbres eléctricas.—En la tabla de fácil despacho, se ocupó la Cámara del proyecto sobre servidumbres eléctricas. Los diputados señores Ramírez Frías y Correa Bravo, se refirieron a la forma arbitraria como la Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctrico de Santiago y otras empresas de provincia, imponen sus tarifas para el servicio de alumbrado, manifestando la necesidad de que el Gobierno adopte rápidas medidas sobre este particular. La discusión del proyecto quedó pendiente.

Incidentes. — Se acordó suprimir las sesiones nocturnas, las que serán reemplazadas por otras que se celebrarán los días Lunes y Martes, de 5 a 7 P. M. Igualmente, se acordó celebrar sesiones especiales de 7 a 8 P. M., a contar desde mañana, los días Miércoles, Jueves y Viernes, de cada semana, con una tabla especial que puede consultarse en la versión oficial que damos en otras columnas.

Ley seca. — Se puso en votación la indicación del Diputado señor Pradenas Muñoz, para eximir del trámite de Comisión el Mensaje del Ejecutivo que propone el establecimiento de una zona seca en la región carbonífera.

Se suscitó un largo debate en el cual tomaron parte, combatiendo la indicación, varios Diputados, y apoyándola otros.

Puesta en votación nominal, resultó rechazada la indicación por 51 votos contra 12 y 1 abstención.

Orden del día. — Interpelación. —El diputado señor O'Ryan continuó desarrollando su interpelación sobre la Policía de Valparaíso y el decreto que ordenó su reorganización. Dijo que los jefes de aquella repartición ejercían toda clase de presiones sobre los particulares y el personal subalterno para frustrar la investigación que practica el Inspector de Policías Fiscales, e insinuó la conveniencia de que se separe momentáneamente de sus cargos a aquellos jefes.

Se suscita, con motivo de esta insinuación, un debate en el cual intervienen los señores Correa Bravo y Tocornal, Ministro del Interior. El primero dice que una vez que el señor O'Ryan termine su exposición de cargos, sería conveniente aplazar la interpelación, para darle tiempo al Ministro del Interior para que haga un estudio detenido y severo de los antecedentes.

El señor Tocornal, reiterando declaraciones anteriores, dice que está dispuesto a tomar todas aquellas medidas que el caso aconseje, aún la de renovar a los jefes de la Policía, si resultan comprobados los cargos en el informe del Inspector de Policías Fiscales. Pero, mientras esto no suceda, o el señor O'Ryan no exponga cargos debidamente comprobados, no podría adoptar tal medida.

Interviene entonces el diputado por Santiago señor don Ismael Edwards Matte, quien apoya la petición del señor O'Ryan, en vista de que éste ha expuesto antecedentes fehacientes que comprueban la existencia de graves irregularidades en aquella repartición pública; antecedentes iguales han sido expuestos en el Senado, agrega el orador, y esto debiera bastar para que el Ministro del Interior adoptara respecto de los jefes de aquella Policía, las medidas que tomó respecto de algunos jefes de la de Santiago, acusados también de irregularidades en el desempeño de sus funciones.

El Ministro del Interior, señor Tocornal, interrumpe al orador y declara que no se apartará de la norma de conducta que se ha trazado para castigar a los culpables, según lo ha manifestado ya ante la Cámara.

El señor Edwards Matte prosigue desarrollando sus observaciones e insiste en que existe presión de parte de los jefes policiales de Valparaíso, y que el Gobierno está en el deber de impedir y evitar que eso ocurra.

Prosiguiendo el desarrollo de sus ideas, el señor Edwards Matte se refiere a un banquete habido últimamente en la Moneda y al cual asistió, invitado, el Prefecto de Policía de Santiago, señor Gómez Solar, alejado temporalmente de sus funciones, mientras se
investigan las irre
metidas en la adm
los albergues, y f
acto, una enérgica p
considera incon
invitación en los p
tos en que se está
investigaciones sobre
gularidades. Cita
tomo del General
y se extiende en
raciones, para
ha querido tender
indemnidad sobre
Santiago. Termina
que se adhiere a
señor O'Ryan,
miento de los je
Valparaíso.

El Ministro del
Tocornal, en med
silencio causado
ciones del señor
solicita la palabra
que lamenta el
dar al debate
que se dé a
del Presidente
una interpretación
ga que según las
mentarias no es
a los debates
mer Magistrado.
la invitación al
lar, pregunta a
este asunto de
merezca una interp
bierno. El no le
Cámara tiene
puede proceder
termina el señor

Replica nuevamente
Edwards Matte
ha sido inconveniente
cia del Prefecto
un banquete en la
rando que sus pal
den en absoluto
tuación molesta al
del Interior, sino
tamente establec
cha que sea la
dencia del magist
tiga la conducta
rio, tendrá, ante
lla naturaleza, que
sionado y molesto.

Cuando el orador
terminaba sus exp
señor Ministro del
Tocornal, abandonó
siones, visiblemente
los pasillos se
rosos diputados
señor Tocornal
mientos por el

La sesión contin
do el señor O'Ryan
denunciando nuevo
la Policía de Valpa
mente la existencia
juego en el Club
la complacencia de

EN EL SENADO

Cosas de la edad...

Al tratarse en el Senado acerca del aumento de las sesiones de esta Honorable Cámara, el señor Zañartu manifestó que, de acuerdo con varios otros señores senadores, creía llegado el momento de resolverse a hacer lo más intensa posible la labor de esta venerable fracción del Poder Legislativo. Propone que se acuerden sesiones extraordinarias para los asuntos de tabla y sesiones especiales los Jueves en la mañana y Viernes mañana y tarde.

A estos ímpetus de laboriosidad del honorable señor Zañartu, contesta sumamente conmovido otro de los honorables, felicitándose de que la denodada indicación de aquél comprenda sólo tres sesiones más de las ya acordadas, excluyendo las sesiones nocturnas, cuyo amago había infundido inmenso pánico entre los venerables miembros de la añosa Corporación. Tal es la inconveniencia de las labores nocturnas entre los miembros de esta Cámara, agrega el mismo senador, que yo estimo que importarían la exclusión obligada de algunos de ellos que, por razón de su edad o por otros motivos, no podrían concurrir.

—El asuntos es de fácil solución, opinó otro señor senador.

—¿De qué modo, el honorable Senador, cree conseguir el máximo del esfuerzo de esta Cámara y la total asistencia de sus miembros, a todas las sesiones diurnas y nocturnas?

—He dicho que es cosa muy sencilla: aconsejando a los honorables colegas el uso exclusivo y constante del delicioso aceite El Moro, prácticamente recomendado por su cosechero el infatigable y entusiasta caballero don José Pastor.

—Hé ahí un ejemplo y una solución clara en las delicadas cuestiones de la edad... Un buen aceite, y basta. ¡Que con aceite todo marcha!...

DE LA BARRA.

VACUNA
ANTICARBUNCLOSA
DE PARKE DAVIS

Se ha empleado en un millón doscientos mil animales en los últimos seis años. Los resultados constan de los certificados que están a disposición de quienes deseen consultarlos.

Ordenes a
Eduardo Guzmán G.
MONEDA 1125

HACENDADOS
Vacuna aborto infeccioso, Vacuna Maragliano contra Tuberculosis, Linfa Antiaftosa, etc.
L. SCHMIDT HERMAN — VETERINARIO
San Antonio 240 — Santiago

Cartagena
CASA AMOBLADA
para numerosa familia, arriendo en Playa Chica.
ALFREDO FERRAN
Galería Alessandri N.o 16.
—Teléfono 274

En el Obrador de Modistas
Noche en Vela

Por no prevenirse, mirad qué soñolienta y cómo la anemia la asecha.

En cambio, ¡qué alegre y vigorosa para el trabajo, gracias al QUINIUM LABARRAQUE!

El uso del Quinium Labarraque a la dosis de una copita de licor después de cada comida basta, en efecto, para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia más antiguas y rebeldes. Las fiebres más tenaces desaparecen rápidamente ante este medicamento heroico. El Quinium Labarraque es todavía soberano para impedir para siempre el retorno de la enfermedad.

Por consiguiente, aquellas personas débiles o debilitadas por la enfermedad, el trabajo o los excesos; los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; las jóvenes que experimentan dificultad en formarse y desarrollarse; las señoras que sufren las consecuencias del parto; los ancianos debilitados por la edad; los anémicos deben tomar vino de Quinium Labarraque, el cual está particularmente recomendado a los convalecientes.

El Quinium Labarraque se vende en botellas y en medias botellas en todas las farmacias. **Casa FRERE, 19, rue Jacob, París.**

P. S.—El vino Quinium Labarraque es de un sabor francamente amargo, lo cual se explica porque la quina es ya de suyo muy amarga; así que el amargor del vino de Quinium es la mejor garantía de su riqueza en quina, y, por lo tanto, de su eficacia.

REMITID

Habiendo llegado
nocimiento que
ofrece como cemento
producto con
nuestro, cumplimos
al advertir a
al público en general
cemento Portland
en el país es
que, por lo tanto,
fundírselo con
muy diferentes
plaza como cemento
Hacemos esta
resguardo de nuestros
para evitar perjuicios
clientes.

SOCIEDAD FABR
MENTO DE

Dibujante de Arqu.tect
con larga práctica en detalles, necesitase para oficina
raíso. Referencias a:
CASILLA 427. — VALPARAISO

GRAN OPORTUNIDAD
Los que deseen proveerse de un cochecito "IDEAL", a bajo precio y con facilidades de pago, sírvanse solicitar PROSPECTOS para imponerse del CONTRATO de COMPRA-VENTA de estos acreditados COCHECITOS
"IDEAL"
Delicias 2474, Casilla 1583. Santiago
A. ROMMER

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON ESTUDIA LA ORGANIZACION DE UNA CUADRUPLE ENTENTE

GRAN BRETAÑA

ALDAD CON QUE SE RECI-
E EN DUBLIN LA NOTICIA
L ACUERDO ANGLO-IRLANDES

UBLIN 7. — Las noticias so-
el acuerdo anglo-irlandés, han
recibidas aquí con una ausen-
total de manifestaciones popu-
o de expresiones de satisfac-

unas personas atribuyen esta
a que el pueblo está un po-
rplejo por lo sorpresivo de la

hay ninguna manifestación
indique que habrá oposición
rte del Sinn Fein para la rati-
ión de los acuerdos.

GABINETE ULSTERIANO INICIA EL ESTUDIO
L ACUERDO ANGLO-IRLANDES

ELFAST 7. — El Gabinete co-
el examen del acuerdo an-
landés. Los partidarios del
erno ulsteriano se reunirán el
el presente, para imponerse de
ontestación que se enviará a
dres.

La impresión general en los
ulos de Gobierno del Ulster, es
los principios fundamentales
erdo, son aceptables.

EL GOBIERNO BRITANICO ORDENA PONER EN LIBERTAD A TODOS LOS INTERNADOS IRLANDESES

UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DERROCA EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE GUATEMALA

EL REY PROCLAMA LA LIBERTAD DE LOS INTERNADOS IRLANDESES

LONDRES 7. — El Rey ha proclamado la libertad de todos los internados irlandeses.

Mr. CHAMBERLAIN SE REFIERE, EN UN DISCURSO, AL ACUERDO ANGLO-IRLANDES

LONDRES 7. — En un discurso pronunciado en Birmingham, Mr. Chamberlain recordó la situación del Ulster y consideró las consecuencias que podría acarrear su negativa al acuerdo anglo-irlandés.

BELGICA

THEUNIS ACEPTA ORGANIZAR EL NUEVO GABINETE

BRUSELAS 7. — Los diarios anuncian que M. Theunis aceptó la insinuación que le hiciera el Rey Alberto, para constituir el nuevo Gabinete.

MARRUECOS

PARALIZACION DE LAS OPERACIONES

MELILLA, 7. — A causa de un temporal se han paralizado las operaciones.

NUMEROSAS FAMILIAS DE LOS REBELDES SE SOMETEN A LOS PENINSULARES

MELILLA 7.—Continúan las sumisiones de las familias de los moros rebeldes, las que entregan sus armas.

PORTUGAL

EXPLOSION DE BOMBAS EN LISBOA

MADRID 7. — Un telegrama enviado de Tuy dice que el Lunes en la tarde hicieron explosión varias bombas en Lisboa.

Como consecuencia de estos atentados, se hicieron numerosos arrestos de individuos que distribuían panfletos sediciosos.

La solución del problema de Irlanda

La noticia del arreglo de Londres es recibida con frialdad en Dublin. — La solución del conflicto provoca, en cambio, en Londres, un intenso regocijo. — El Gabinete de Ulster inicia el estudio de los acuerdos anglo-irlandeses. — El Rey proclamó ayer la libertad de todos los internados sinn-feinistas

ENA IMPRESION CAUSADA
N IRLANDA POR LA SOLU-
ON DEL PROBLEMA ANGLO-IRLANDES

ONDRES, 7.—Tanto la pobla-
como la prensa de Irlanda,
ron con gran entusiasmo la
de la solución del viejo
blema entre Irlanda e Inglate-

MENTARIOS DE LA PRENSA
LESA SOBRE LA SOLUCION
L VIEJO PROBLEMA ANGLO IRLANDES

ONDRES, 7.— "The Daily
", aplaude el acuerdo
-irlandés y lo considera un
del espíritu liberal, una
ria más grande que la que se
obtenido sobre Alemania, por
que ella traerá una nueva fuerza
de prosperidad.

Todos los diarios felicitan a
Lloyd George.

UN MENSAJE DE SIR JAMES CRAIG A SU ESPOSA

BELFAST 7. — Un mensaje telegráfico recibido por Lady Craig en Retheiland, hoy procedente del premier del Ulster, dice:

"Ahora parece que la paz es posible, si todos trabajamos con este fin, con paciencia y buena intención"..

DECLARACIONES DE SIR JAMES CRAIG EN EL PARLAMENTO DEL ULSTER

BELFAST 7. — Sir James Craig, hablando esta tarde en el Parlamento del Ulster, dijo que no podía hacer ninguna declaración respecto a los detalles de las nuevas proposiciones sobre que se había firmado el acuerdo anglo-irlandés, porque sólo tenía a la vista un documento ambiguo y porque una considerable cantidad de informaciones debía llegar a su poder antes que se llegara a una verdadera conclusión.

Craig agregó que no creía que se pudiera llegar a un arreglo y a la paz mediante una táctica sorpresiva. Finalmente dijo que deseaba una reunión del partido para el Jueves, después de la cual, si sus colegas, así lo estimaban, iría él a Londres con el fin de traer los verdaderos puntos sobre los cuales les parece que se hace necesaria una explicación.

LA LIBERTAD DE LOS INTERNADOS IRLANDESES

LONDRES 7. — La Oficina de Downing Street ha anunciado esta tarde oficialmente, "que en vista del acuerdo firmado el Martes entre Inglaterra e Irlanda, Su Majestad el Rey, ha aprobado la libertad de todos los irlandeses internados por el artículo 14 del acta sobre restauración del orden en Irlanda.

Al efecto, han sido dadas las instrucciones del caso para que esos internados sean puestos en libertad.

EL NUMERO DE INTERNADOS IRLANDESES QUE SERAN PUESTOS EN LIBERTAD

LONDRES 7 .— Se declara que actualmente hay aproximadamente 3,400 internados irlandeses a quienes afecta la determinación de poner en libertad, la cual se refiere a todos los internados.

REUNION DEL GABINETE SINN FEIN

DUBLIN 7. — El Departamento de publicidad del "Dail Eireann" ha publicado lo siguiente:

"En vista de la naturaleza del tratado propuesto con Gran Bretaña, el Presidente, señor de Valera, ha llamado urgentemente a los miempros del Gabinete que están en Londres a fin de que informen rápidamente y el Gabinete pueda tomar una decisión. La reunión ha sido fijada para mañana en la noche. "El Dail Eireann", será convocado después".

CONDICIONES DEL ACUERDO ANGLO-IRLANDES

LONDRES 7. — Según informaciones de un jefe de los sinnfeiners, después de la ratificación del acuerdo que reconoce el estado libre irlandés, este estado podrá funcionar legislativamente por el plazo de un año con un Gobierno provisorio, que será inmediatamente nombrado por el Senado, cuyos miembros perpetuos serán nombrados por la Cámara de los Comunes. El nuevo gobernador general, asistido por el consejo privado irlandés, representará al Rey en lo concerniente al poder ejecutivo.

Las elecciones serán quinquenales. El nuevo Estado soportará en justa proporción los gastos de compensación por pérdidas de vidas y material en la lucha anglo-irlandesa.

ALEGRIA EN LONDRES POR EL ARREGLO DE LA CUESTION IRLANDESA

LONDRES, 7. — La terrible tensión de ansiedad que ha pesado en las semanas recién pasadas sobre Londres ha cedido ahora su lugar a un general regocijo y a toda clase de congratulaciones con motivo del arreglo de la cuestióón irlandesa.

Los dos Jorges, El Rey y el Premier, a quienes el público considera los principales promotores de la paz, se fotografiaron esta tarde junto con los Ministros en un grupo sonriente, en la terraza del Palacio Buckingham y la fotografía ha sido reproducida por todos los diarios de la tarde.

Downing Street ha sido inundado de telegramas de congratulaciones de todo el mundo.

Fonolas Pathé
EL FONÓGRAFO SUPERIOR
en estilo, calidad e interpretación
Adquirir una FONOLA PATHÉ
es signo de distinción
Nuestras agujas de zafiro no se gastan nunca
Garantizamos su uso continuo por 10 años
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
ÚNICOS AGENTES:
SIMON HNOS.
Bandera esq. Sto. Domingo
SANTIAGO

DISTRIBUIDORES:
Casa Francesa, Santiago
Doggenweiler, Arturo Prat 165
en Concepción: Aróstegui Hnos. & Cía.
en Talca: Arturo Jabalquinto
en Valdivia: Marco A. Lopetegui
en Iquique: Alvarez & Chocano
en Valparaiso: Casa Francesa

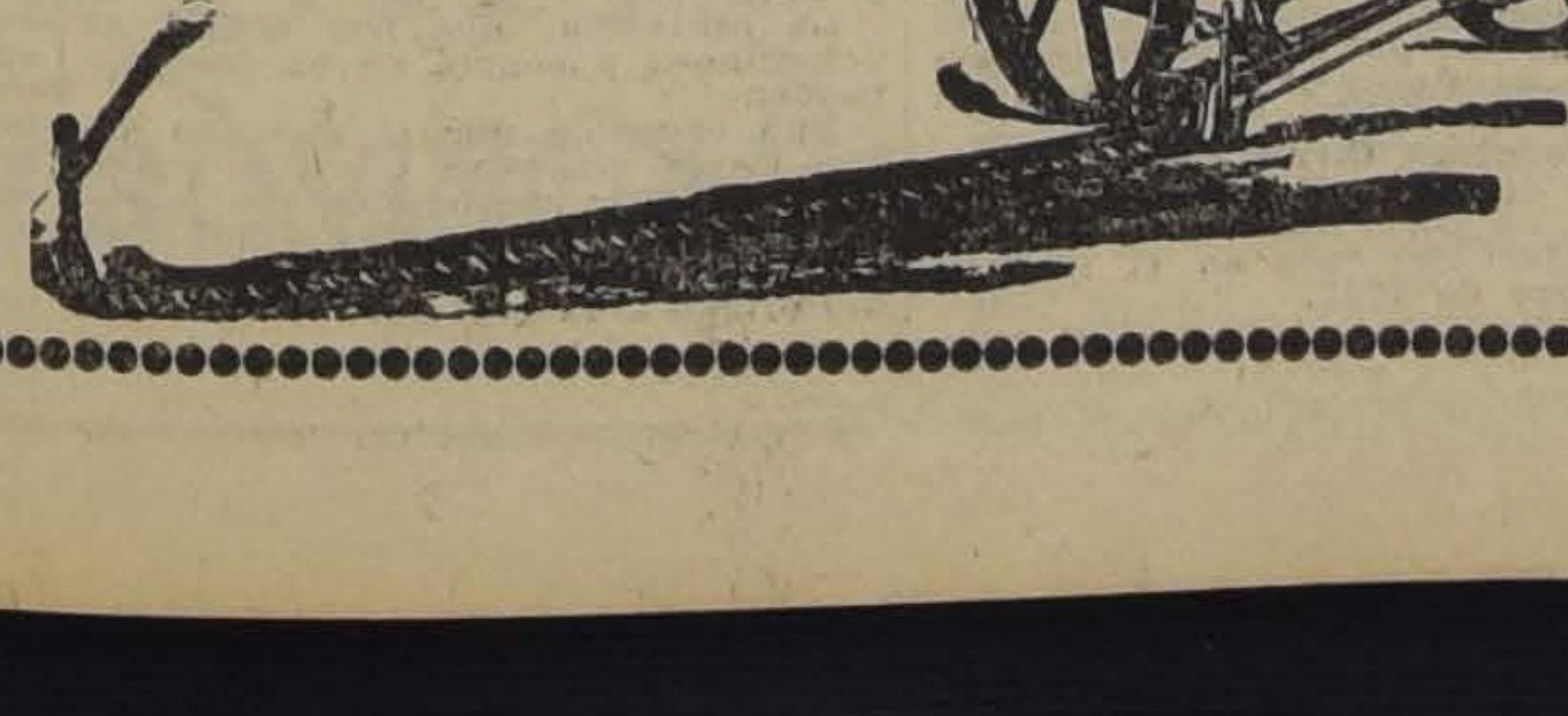

De la ACREDITADA MARCA EMERSON
OFRECEMOS:
RASTRILLOS PARA PASTO Y SECADORAS PARA PASTO
Toda clase de repuestos para estas máquinas Y DIENTES LEGITIMOS EMERSON PARA NUESTROS RASTRILLOS,
DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS DE
Morrison & Co.
AHUMADA 65 - 77
Santiago

FRANCIA

LLEGADA DEL PRINCIPE CONSORTE DE HOLANDA

PARIS, 7. — Llegó el príncipe consorte de Holanda, con la intención de permanacer en Francia algún tiempo, para visitar ,especialmente, la aldea holandesa de casas de madera construída cerca de Lens.

BRIAND HABLA EN EL SENADO SOBRE LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

PARIS, 7. — Hablando en el Senado sobre la cuestión de las reparaciones, M. Briand declaró que, a raíz de una investigación hecha por la Comisión de Reparaciones, se ha llegado a la convicción de que Alemania como Estado es pobre, pero que sus habitantes no lo son. Agregó que si Alemania quebraba, no sería ello una quiebra, sino una bancarrota fraudulenta.

LA CONFERENCIA DE EMBAJADORES FIJA UN PLAZO PARA EL PLEBISCITO DE SOFRON

PARIS, 7. — La Conferencia de Embajadores ocupándose del plebiscito de Sofron, decidió que tendría lugar a más tardar, el 13 del presente.

RECEPCION OFRECIDA AL GENERAL MANGIN POR EL MINISTRO PERUANO

PARIS 7. — Después del regreso del general Mangin, el Ministro del Perú, ofreció una recepción en su honor, a la cual asistían las señoras de Mangin y Nivelle, el general Berdoulat y señora y numerosas personalidades.

El general Mangin expresó al señor Cornejo su profunda alegría por la calurosa recepción que se le hizo en el Perú, y le anunció que había firmado el contrato sobre la nueva misión francesa que comandará el general Pellegrin.

M. LOUCHEUR SALE PARA LONDRES PARA TRATAR LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

PARIS 7. — M. Loucheur acompañado de varios finanncistas y expertos franceses salió esta tarde de París para Londres, a fin de conferenciar con Mr. Horne, respecto a las reparaciones que Alemania debe pagar en Enero y Febrero.

ESPAÑA

REGRESO DEL REY

MADRID, 7. — El Rey regresó de su cacería.

LA SITUACION POLITICA

MADRID, 7. — Reina gran expectación política. Para la semana próxima se esperan importantes acontecimientos.

INCIDENTE EN EL SENADO

MADRID 7.—En la sesión del Senado se originó un incidente entre los generales Alfau y Luque, por negar este último que el general Jornada no había intentado un desembarco en Alhucemas por orden del Gobierno, sin el conocimiento del general Alfau, que en esa fecha era Alto Comisario.

PROBABLE INICIACION DE UNA ACCION MILITAR EN ALHUCEMAS

MADRID 7.—En los pasillos de la Cámara se decía que se proyectaba iniciar pronto una acción militar en Alhucemas, confinando a los riffeños a una guerra sin cuartel.

INMINENCIA DE UNA GUERRA DE TARIFAS ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

MADRID 7.—Informaciones semi-oficiales con respecto al modus vivendi con Francia, determinan la situación con caracteres extremadamente pesimistas.

Se cree que la guerra de tarifas comenzará el Lunes próximo.

ITALIA

ASESINATO DE UN EX-GRAN VISIR DE TURQUIA

ROMA 7. — El Príncipe Alí Bajá, ex-Gran Visir de Turquía, que volvía de realizar un paseo en coche, fué mortalmente herido por un desconocido, que le disparó un tiro de revólver.

Conducido inmediatamente a un hospital, falleció a los pocos momentos.

ALEMANIA

EL CANCILLER WIRTH HABLA SOBRE EL PROXIMO PAGO DE LAS REPARACIONES

BERLIN, 7—El canciller Wirth, en una reunión que celebró con los jefes de la coalición gubernamental examinó lo relativo al próximo pago de las reparaciones, e insistió en la necesidad absoluta para Alemania, desde el punto de vista presupuestario exterior, de realizar un gran esfuerzo fiscal, con respecto a los impuestos.

Sin embargo, se mostró seguro de que el Reichtag, discutirá, antes del próximo año, dicho proyecto.

Finalmente, el canciller insistió sobre la necesidad de ampliar la coalición gubernamental.

ASIA MENOR

LOS KEMALISTAS REOCUPAN LA CIUDAD DE ADANA

ATENAS 7.—Los kemalistas reocuparon a viva fuerza la ciudad de Adana.

CANADA

LA DERROTA DE LOS CONSERVADORES EN LAS ELECCIONES DEL MARTES

OTTAWA 7. — El Gobierno conservador, presidido por el premier Meighen, y que favorecía las altas contribuciones, ha sido, según lo demuestran los últimos cómputos, definitivamente derrotado en las elecciones de ayer,

El partido liberal, que abogaba en favor de la sola contribución a la renta, en general, ha triunfado, resultando derrotado Mr. Meighen y siete de los miembros de su Gabinete.

Como leader principal del partido liberal, que ha triunfado, Mr. Mackenzie King será invitado, por el Gobernador General, a formar el nuevo Gabinete.

EGIPTO

MANIFIESTO DEL LEADER NACIONALISTA ZAGHLOUL

EL CAIRO 7. — El manifiesto lanzado por el leader nacionalista Zaghloul, hace un llamado a todas las energías de los habitantes, para liberar al Egipto.

ESTADOS UNIDOS

POSIBLE REANUDACION DE LAS RELACIONES COMERCIALES CON RUSIA

WASHINGTON, 7. — Se estima que en el próximo año fiscal se someterá al Congreso una moción recomendando al Departamento de Comercio, se prepare para una posible reanudación de las relaciones comerciales con Rusia.

En los círculos oficiales se explica que aunque la política del Gobierno americano no ha cambiado, el Departamento de Comercio, que evita intervenir en el desarrollo del comercio de Rusia en el extranjero, en vista de la competencia que se esperaría, obligaría a América a volver a entrar a los mercados de ese país.

EL GENERAL DIAZ SE DESPIDE DEL PRESIDENTE HARDING

WASHINGTON 7. — El general Díaz se despidió de Harding y de los secretarios Weeks, y Denby. Va a Boston, Providence y Nueva York, donde se embarcará, el Sábado, para Italia, a bordo del "Guiappe Garibaldi".

Declaró a los periodistas que no olvidaría jamás la acogida que encontró de parte del Presidente de la República, lo mismo que de parte del más humilde de los americanos.

DECISION DE UN CELEBRE CIRUJANO AUSTRIACO

NUEVA YORK 6. — El célebre cirujano austriaco doctor Adolfol Lorenz, ha anunciado que suspende sus clínicas libres en los Estados Unidos y que regresará a la brevedad posible a Austria, debido a la oposición con que ha tropezado de parte de los doctores norteamericanos, para llevar a cabo sus actividades profesionales.

MANIFESTACIONES AL CONSUL GENERAL DE CHILE

NUEVA YORK.—El Cónsul General de Chile en Nueva York, señor Valera, ha sido recibido como huésped de honor en el lunch de la Asociación Chileno Americana, lunch a. que asistieron destacados comerciantes y financistas.

El Embajador de Chile, Sr. Mathieu, vino de Washington para asistir a esta manifestación.

Mr. Albert Burrage, presidente del Comité Ejecutivo, ofreció la manifestación, presentándolo como un miembro distinguido de la diplomacia. El señor Valera al agradecer la manifestación hizo una exposición del Estado y perspectivas comerciales de Chile.

La Conferencia de Washington

Las gestiones para reemplazar la alianza anglo-japonesa por una cuádruple entente. — El Presidente Harding expresa su confianza en los resultados de la Conferencia. — China y el Japón avanzan ayer notablemente las negociaciones sobre la cuestión del Shantung. — La situación general de los trabajos de la Conferencia de Washington hasta el día de ayer

OPTIMISMO DE LA PRENSA NORTEAMERICANA

NUEVA YORK, 7. — "La Tribune" pasa revista a los últimos acontecimientos. Dice que el plan de Hughes está virtualmente adoptado. El Japón demuestra intenciones de arreglo, ofreciendo entregar a la China gran parte del Shantung.

Los territorios concedidos a la China le serán entregados; Francia parece dispuesta a acordar una prórroga a Alemania; la cuestión irlandesa ha sido solucionada después de una lucha que ha durado años.

Después de enumerar rápidamente, todos estos acontecimientos, "La Tribune" declara que abriga la esperanza de que tendrán próxima solución todos los problembas.

Dice que el mundo tiene ahora un espíritu de tranquilidad que no será perturbado.

LA CUESTION DE LAS ESTACIONES RADIOGRAFICAS DE CHINA

WASHINGTON, 7. — Viviani dió su voto sin reservas a la resolución que se refiere a las estaciones radiográficas en China, lo cual se estima como un progreso efectivo hacia la solución de este asunto.

La Conferencia ha dado, pues, el primer paso, pero habría sido de desear que se hubiera hecho un progreso mayor con el fin de que ese acuerdo general se alcanzara, de modo que resultara una regulación de la competencia que ahora prevalece en la telegrafía sin hilos en China.

Dicha competencia debe ser reemplazada por una cooperación, aumentada con los puntos de vista ya desarrollados por el Gobierno de los Estados Unidos.

ASUNTOS TRATADOS POR LAS DELEGACIONES CHINA Y JAPONESA

WASHINGTON, 7.—Las delegaciones china y japonesa discutieron a propósito de la concesión de Kia-Chau y de la cuestión de las propiedades públicas, que deben ser devueltas a China.

Entiende China como tales las propiedades edificadas por China antes de la ocupación alemana, las que se construyeron bajo el regimen alemán y las construidas después por el Japón, comprendiendo los estanques, los canales, las instalaciones de gas y electricidad.

Los japoneses reservaron su respuesta, pero uno de los delegados declaró que el Japón iría tan lejos como fuera razonablemente posible en la solución de la cuestión de Shantung.

Negó que el Japón hubiera pedido un plazo para la discusión de la posesión del ferrocarril de Kiao-Chau y la de Tainan-Fu, haciendo presente que se había pebía pedido solamente que las cuestiones de menor importancia, debían solucionarse desde luego.

Si no se llega a un acuerdo sobre las propiedades públicas, será imposible ocuparse mañana del ferrocarril.

HARDING AGRADECE EL MENSAJE DEL PAPA

ROMA 7. — La Santa Sede recibió una carta del Presidente Harding, en la que dice que los miembros de la Conferencia, fueron particularmente conmovidos por el mensaje del Papa.

Hughes pide a monseñor Gaspari, trasmita al Santo Padre, la expresión de su reconocimiento.

LA DELEGACION BRITANICA CONFIRMA LAS TENTATIVAS PARA REEMPLAZAR LA ALIANZA ANGLO-JAPONESA

WASHINGTON 7.—La delegación británica confirmó oficialmente la tentativa de proposiciones para un acuerdo entre Estados Unidos y otras potencias para reemplazar la alianza anglo-japonesa, habiendo sido cablegrafiados estos hechos a Londres y Tokio.

EL COMITE DE EXTREMO ORIENTE REANUDA SUS TRABAJOS

WASHINGTON, 7.— El Comité de las cuestiones del Extremo Oriente reanudó hoy sus sesiones, después de tres días de receso, y adoptó la resolución redactada por el sub-comité respecto a la instalación de estaciones inalámbricas extranjeras en China.

Las peticiones de China, respecto al retiro de las tropas extranjeras y al abandono del territorio arrendado, fueron también discutidas, pero la decisión fué diferida hasta la reunión del Jueves, la que comenzará a las 11 de la mañana.

ACUERDOS SOBRE LA CUESTION DEL SHANTUNG

WASHINGTON, 7.—En la reanudación de las conversaciones chino-japonesas, respecto al arreglo de la cuestión de Shantung, los delegados japoneses acordaron someter a la aprobación del Gobierno de Tokio la devolución a China de las propiedades públicas de Kiao-Chow, tomadas en arriendo.

China, por su parte, acuerda reintegrar justa y equitativamente al Japón el dinero gastado en esas propiedades, construídas bajo el mandato japonés. Las propiedades aludidas son los edificios y obras públicas levantados por China antes de la ocupación alemana y también las construídas por Alemania y el Japón.

LA TIFOIDEA

Cada día más, en el mundo entero, aumenta el número de las víctimas del tifus, sin que la ciencia en sus más arduos esfuerzos logre vencerlo sino apenas en casos aislados y con la probabilidad dolorosa de que gran mayoría de aquellos que se quitan a las garras de la muerte son inutilizados por la parálisis, la atrofia de algún miembro o la triste locura, además del largo padecer durante el proceso de la enfermedad.

La curación es difícil, lenta y dudosa y trae consigo la angustia de un posible desenlace fatal.

En cambio, si la curación es difícil, no tanto lo es prevenirse contra ella. Se debe tener mucho cuidado con lo que se come y mucho más con lo que se bebe.

Nos referimos al hecho de que en muchas partes no se consigue agua completamente pura, y en estos casos la Salvitae es de grandísima utilidad. A un vaso de agua se agrega una cucharadita de dicha preparación, lo cual no únicamente es muy agradable al paladar, sino que sirve también como un antiséptico intestinal de primer orden. La tifoidea, pues, no tiene ocasión de desarrollarse en personas que siguen esta costumbre.

LA SITUACION GENERAL DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 7.— El acuerdo mutuo para no ir a la guerra por las controversias del Pacífico, sin un período previo de discusión, es una de las bases del tratado de cuádruple entente propuesto en reemplazo de la alianza anglo-japonesa.

La discusión de las proposiciones entre los delegados de las diversas potencias ha llegado a un punto avanzado, aun cuando ningún Gobierno ha dado su aprobación final a este proyecto. Se sugiere que el pacto anglo-japonés será revocado si va a Londres y Tokio.

El problema de la China y de otras regiones importantes del Asia no ha sido tocado en el tratado propuesto y no lo será si el tratado contiene previsiones relativas a las fortificaciones o reducciones de los programas navales. Es posible, sin embargo, que estas cuestiones puedan ser simultáneamente decididas.

La respuesta de Tokio respecto al plan de reducciones navales no es esperada ahora hasta que el Gobierno del Japón esté también listo para expresar su opinión sobre el tratado de cuádruple entente. Es posible que un análisis final de las cuestiones del Shantung y de la China en general, envuelva en una sola cuestión esos asuntos, antes que el arreglo definitivo de esos elementos sea alcanzado.

Las delegaciones de ambos países, la de China y la del Japón, han manifestado su optimismo esta noche sobre las negociaciones del Shantung, después de otra reunión, en la cual el Japón ofreció desentenderse de las propiedades arrendadas en ese territorio.

En una reunión de comité compuesto de las nueve naciones que asisten a la conferencia se adoptó hoy una resolución, comprometiéndose a respetar la neutralidad de la China en las guerras futuras, y otra, restringiendo el uso de las instalaciones radiotelegráficas extranjeras y a facilitar el trabajo chino.

Una manifestación del optimismo con que consideran los funcionarios oficiales norteamericanos la situación general de la conferencia, fué dada hoy por el Presidente Harding, quien, en una declaración pública, dijo que las negociaciones prometían ir más allá de las más apasionadas esperanzas.

EL ACUERDO ENTRE ESTADOS UNIDOS, INGLATERRA, FRANCIA Y JAPON EN REEMPLAZO DE LA ALIANZA ANGLO-JAPONESA

WASHINGTON, 7.—De fuentes oficiales americanas se sabe que el acuerdo entre Estados Unidos, Inglaterra, Japón y Francia, en reemplazo de la alianza anglo-japonesa, será precedido de un examen en conjunto de todas las cuestiones en que entren en juego los intereses de estas naciones en las islas del Pacífico.

Este acuerdo no sería ni una alianza ni una entente.

El acuerdo ya recibió la aprobación en principio, de los delegados británicos y la delegación americana entera estaría dispuesta favorablemente.

Bajo la forma prevista, el acuer-

PROFECIA
El deseado Millón de Navidad, ¿lo venderá este año la Casa Vaccaro, Risso, Di Paola, Leonidas Rojas o la mía?
Elija usted; pero tenga presente que una famosa adivina de esta capital, dando una sesión de espiritismo ante numerosas personas de nuestra sociedad y distinguidos políticos, hizo la solemne declaración que el Millón de Navidad de la Lotería Argentina de este año, lo vendería la CASA DE HUMBERTO GARCIA S.
Los billetes para este Sorteo están ya en circulación, a los siguientes precios:
BILLETE ENTERO: $ 650 CHILENOS
DECIMO DE BILLETE: $ 70 CHILENOS
Los pedidos de provincias pueden hacerse enviando el dinero por giro postal o telegráfico, Cajas de Ahorros, Bancos, billetes premiados de Lotería, etc., etc., a la orden de
HUMBERTO GARCIA S.
PASAJE MATTE 39 :-: CASILLA 3834 :-: SANTIAGO
Dirección telegráfica: "BANCARIALA"

LIQUIDACION GENERAL POR BALANCE

COLOSALES REBAJAS DE PRECIOS

GENEROS DE SEDA

PONGES en colores, ancho 1 metro, a..	$	7.80
PONGES en colores plomo, ancho 1 metro, a $ 14.80, 12.80 y ...	$	10.80
PONGES blanco, muy fino, ancho 1 metro, a	$	12.80
TAFETANES de seda en negro y colores, ancho 1 metro, a	$	15.80
TAFETANES de seda en negro y colores, ancho 1 metro, a	$	19.80
ESPUMILLAS francesas, clase muy fina, a	$	17.80
ESPUMILLAS de fantasía, clase muy fina, a	$	19.80
CACHEMIRAS muy buenas, colores perla y cáscara, a	$	19.80
CHARMEUSSE muy buena clase, en negro y colores, ancho 1 metro, antes $ 38, ahora	$	24.80
CHARMEUSSE negro para luto, ancho 1 metro, a	$	25.80

GENEROS DE LANA

CAMELIA, pura lana, varios colores, a..	$	4.40
GABARDINA pura lana, negro, azul y café, a..	$	6.90
SARGA NEGRA, pura lana, a..	$	6.90
GABARDINA fina en negro y de colores, a..	$	8.80
TRICOTINA pura lana, ancho 1.20, a	$	9.50
SARGAS muy finas en negro y colores, a	$	9.80
GABARDINAS listadas, anho 1.20, a	$	10.90
OTOMANAS muy finos colores, gran novedad, a..	$	13.50
TAFETANES de lana, ancho 1.40, a..	$	13.50
GABARDINAS de lana en colores, ancho 1.25, a..	$	13.80
TERCIOPELO de lana, escocés, ancho 1.20, a..	$	13.80

PAÑO dama en negro, ancho 1.30, a..	$	13.80
PAÑO dama azul y negro, ancho 1.30, a	$	14.50
SARGA colores azul y verde, ancho 1.40, a..	$	14.50
ESCOCES de lana, gran surtido colores, ancho 1.30, a	$	14.80
GABARDINA lana en colores, ancho 1.25, a..	$	14.80
LANA fantasía, ancho 1.30, a	$	14.80
GABARDINA negra, ancho 1.20, a	$	15.00
PIEL DE LANA en colores, ancho 1.30, a..	$	15.80
TERCIOPELO de lana, ancho 1.35, a	$	15.80
TAFETAN de lana, ancho 1.40, a...	$	15.80
GABARDINA muy fina, ancho 1.30, a...	$	15.80
LANA fantasía de cuadros, ancho 1.30, a...	$	15.90
SARGA lana, colores surtidos, a	$	16.00
GABARDINA blanca, muy fina, a...	$	16.80
GAMUZA lana y seda, ancho 1.40, a...	$	16.80
GABARDINA muy fina, azul y negro, a...	$	17.60
CASIMIR para señoras, colores surtidos, ancho 1.40, a..	$	17.80
PAÑO dama, colores surtidos, ancho 1.40, a..	$	17.80
SARGA blanca muy buena, ancho 1.40, a...	$	19.80
FAYETINAS de lana y seda, ancho 1.30, en colores muy elegantes para playas, a...	$	24.80
GENEROS plisados en París, ancho 1.20, a...	$	15.50

GENEROS DE HILO

BRIN blanco de hilo escocés, el metro, a...	$	5.00
MUSELINAS finas, el metro, a...	$	1.80
VELOS muy finos de hilo, el metro, a...	$	1.60

VELOS de hilo en colores lisos, ancho 1 metro, el metro, a...
VELOS de hilo fantasía, ancho 1 metro, el metro, a...
VELOS de hilo, colores oscuros, ancho 1 metro, el metro, a...
VELOS de hilo, colores oscuros, ancho 1 metro, el metro, a...
VELOS de hilo colores muy bonitos, ancho 1 metro, el metro, a...
VELOS de hilo, estilo foulard, ancho 1.10, metro, a...
CREPE de hilo y seda, el metro, a...
CREPE japonés hilo seda, el metro, a...

ORGANDI Y ESPONJAS

ORGANDI suizos, ancho 1.20, el metro a...
ESPONJAS en colores lisos, ancho 1.15, el metro, a...
ESPONJAS colores fantasía, ancho 1.15, el metro, a...

CASIMIRES

HAY PARA LIQUIDAR UNA GRAN PARTIDA A PRECIOS BARATOS

NO SE MANDAN PAQUETES A DOMICILIO

NO SE DAN MUESTRAS NI SE MANDAN A PROVINCIAS

HORAS DE VENTA: DE 9 A 12 Y DE 2 A 7

ALMACENES DE LIQUIDACIONES -:- Estado 135-13

Unicos en Sud-América autorizados por las Asociaciones de Fabricantes Europeos y Americanos para vender las mercaderías rezagadas en Aduana

do se referiría únicamente a las islas del Pacífico y no se aplicaría a las fortificaciones del Pacífico, ni de la isla de Yap, ni de la China; comprometería a las cuatro potencias a examinar todos los conflictos, antes de recurrir a la guerra.

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION QUE ESTUDIA LOS ASUNTOS DEL EXTREMO ORIENTE

WASHINGTON, 7.—La comisión de las nueve potencias que estudia los asuntos de Extremo Oriente, y del Pacífico, tomó por unanimidad el acuerdo de garantizar la integridad territorial de China, y la neutralidad en caso de guerra con otras potencias, reservándose las estaciones radiotelegráficas de China para los mensajes oficiales.

EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LA CUADRUPLE ENTENTE

WASHINGTON, 7. — En los círculos oficiales se ha hecho saber a "The Associated Press' que la Cuádruple Entente está siendo considerada por los Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Japón.

En los círculos norteamericanos se desea una consulta en común sobre aquellos asuntos que afectan únicamente a las naciones que tienen intereses en las islas del Pacífico y que no tienen alianza o acuerdos técnicos.

Las potencias acuerdan consultarse unas a otras antes de ir a la guerra por cuestiones concernientes a las islas del Pacífico.

El acuerdo propuesto no trata de las fortificaciones del Pacífico ni de la isla Yap, como asímismo de las materias que se refieren a China. Además el acuerdo tomará la forma de tratado si se acepta someterlo a la aprobación del Senado.

PALABRAS DE Mr. HARDING A LOS MIEMBROS DE LA CRUZ ROJA NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 7. — El Presidente Harding al convocar a la reunión anual de la Cruz Roja Americana, dice a sus miembros: "Talvez nunca volváis nuevamente a ser llamados para aliviar los sufrimientos de una guerra, en la forma en que acabáis de prestar vuestro contingente, porque tenemos puestas todas nuestras esperanzas en el éxito de la conferencia del desarme".

Mr. HARDING CONFIA EN EL INTERNACIONALISMO DEL FUTURO

WASHINGTON, 7.— Mr. Harding recibiendo una numerosa delegación de representantes de la Oficina Nacional del Trabajo Agrícola expresó que creía que la conferencia del desarme "demostraría el buen juicio del internacionalismo del futuro en que cada nación encararía a las otras para el arreglo de sus problemas sin recurrir a las armas".

LAS GESTIONES PARA REEMPLAZAR LA ALIANZA ANGLO-NIPONA

WASHINGTON 7. — Como resultado de la última reunión habida entre los principales delegados británico, norteamericano y japonés, se ha cablegrafiado a Londres y a Tokio un proyecto de acuerdo que venga a sustituir la alianza anglo-japonesa.

La confirmación oficial de esa insinuación para organizar un nuevo concierto internacional, ha tomado forma definitiva y ha sido dada al representante de la "Associated Press" por un representante autorizado de la delegación británica, el que agregó que podía inferirse que, si las proposiciones eran aceptadas en general, traerían como consecuencia la terminación de la alianza anglo-japonesa.

EL JAPON HABRIA ACEPTADO EL TRATADO DE CUADRUPLE ENTENTE

HONOLULU 7. — Un despacho procedente de Tokio para el diario japonés "Nippu Jiji", dice que el Consejo diplomático japonés aprobó esta tarde formalmente la propuesta de un tratado de cuatro potencias para el arreglo de las diferencias del Pacífico.

LAS CUESTIONES RELATIVAS A LA ISLA YAP SE ESTABLECERAN EN TRATADO APARTE

WASHINGTON 7. — Se informa que las cuestiones entre los Estados Unidos y el Japón, relativas al cable y otras facilidades relacionadas con la isla Yap, serán establecidas en un tratado aparte, el cual está próximo a determinarse.

GUATEMALA

ANTECEDENTES SOBRE EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE GUATEMALA

WASHINGTON 7.—Según despachos recibidos en la Casa Blanca, procedentes de Guatemala, el Presidente de esa República, señor Carlos Herrera, cuyo Gobierno fué derrocado con la revolución que se inició el Martes a media noche, ha sido reducido a prisión en su propia residencia.

Los miembros del Gabinete fueron conducidos a una prisión militar.

Los mismos despachos dicen que la revolución se desarrolló en cinco horas, resultando doce muertos y siendo detenidos numerosos políticos.

Personas que están en íntimo contacto con la situación de Guatemala dicen que la revuelta no puede sorprender a nadie en vista de la seria oposición que se venía haciendo al Gobierno del señor Herrera por la adopción del pacto de unión de Guatemala a la Confederación Centro-Americana.

Estas mismas personas agregan que creen que la revolución triunfante pondrá en libertad al ex-Presidente Estrada Cabrera, que está en prisión, aún cuando se estima que no se hará ningún esfuerzo para colocarlo nuevamente en el poder.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

GUATEMALA 7.— El Gobierno fué derrocado anoche a las doce por medio de un sorpresivo movimiento revolucionario, resultando tres muertos y varios heridos.

El Presidente entregó el poder a un Gobierno provisional encabezado por el general Lima, el general Orellana y el señor Miguel Larrave.

SEÑOR CARLOS HERRERA

Presidente de Guatemala, que ha sido derrocado por un movimiento revolucionario

El nuevo Gobierno ha reducido a prisión al Ministro de Relaciones, señor Aguirre; al Sub-Secretario de la misma cartera, señor Rafael Pinol; al Ministro de Fomento, señor Escanilla; al Presidente y Vice-Presidente del Congreso, como asimismo a numerosos miembros del Partido Unionista.

Con motivo de la resistencia que la policía opuso en algunos barrios, resultaron unas cuantas bajas. El resto del país se mantiene tranquilo.

EL PRESIDENTE HERRERA Y SUS MINISTROS SE ENCUENTRAN PRISIONEROS

WASHINGTON 7. — El Presidente de Guatemala, señor Herrera, se encuentra prisionero en su casa, según informan los consejos oficiales americanos.

Los miembros de su Gabinete, están detenidos en prisiones militares.

Doce personas perdieron la vida en la revolución.

PARAGUAY

GRAVEDAD DE LA SITUACION POLITICA

ASUNCION, 7.—La situación política es delicadísima.

VENEZUELA

DECLARACION OFICIAL SOBRE LA SALUD DEL PRESIDENTE GOMEZ

CARACAS 7. — El Gobierno informa que el general Gómez ha ido a Puerto Cabello para la completa restauración de su salud, después de haber permanecido dos meses en cama.

BOLIVIA

LA FORMACION DE TERNA PARA EL OBISPADO DE LA PAZ

LA PAZ, 7. — Se comenta festivamente la forma en que el Senado procedió para formar la terna para Obispo de La Paz, pues apareció un voto a favor del Senador señor Abel Iturralde.

COMENTARIOS DE LA PRENSA PERUANA SOBRE EL INCIDENTE ENTRE EL MINISTRO BOLIVIANO Y EL PRESIDENTE DE CHILE

LIMA, 7.—Los diarios continúan comentando el incidente entre el Ministro de Bolivia en Chile, señor Pinilla y el Presidente Alessandri, y dice que el retiro de la Legación boliviana significa una protesta muda de Bolivia por el lenguaje del Presidente de Chile.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 7.—**La muerte del General Boonen Rivera.** — La muerte del General Boonen Rivera ha sido lamentadísima. Los diarios publican extensas necrologías del extinto.

BUENOS AIRES, 7.—**Las olimpiadas latino-americanas del Brasil.**—Se nombró un comité para organizar la concurrencia de la Argentina a las olimpiadas latino-americanas del Brasil.

BUENOS AIRES, 7.—**Elogios a un mensaje del Presidente Alessandri.**—Los diarios comentan elogiosamente el mensaje del Presidente Alessandri al Congreso sobre el ferrocarril transandino por Lonquimay.

BUENOS AIRES, 7.—**Las exequias del General Valle.**—Imponentes resultaron las exequias hechas a los restos del General Valle.

EL MINISTRO DE CHILE HABRIA PRESENTADO LA RENUNCIA DE SU CARGO

BUENOS AIRES 7. — El Ministro de Chile, señor Luis Izquierdo, envió su renuncia al Gobierno.

El señor Izquierdo saldrá en la combinación del Domingo para Santiago de Chile.

Informaciones comerciales

LAS COTIZACIONES EN CHICAGO

CHICAGO 7. — El mercado de cereales abrió hoy a medio día, firme, con las siguientes cotizaciones:

Maíz, por bushel, para entrega en Diciembre, a 47 centavos oro, y para entrega en Marzo, a 53 1|4 centavos oro. La cotización máxima fué de 47 centavos oro y la mínima de 46 1|2.

Avena, por bushel, para entrega en Diciembre, a 32 centavos oro, y para entrega en Marzo, a 37 3|4 centavos oro.

Carne de cerdo, por libra, para entrega en Diciembre, a 15.12 centavos oro, y para entrega en Marzo, de 10 a 19 centavos oro.

Semilla de lino, por bushel, para entrega en Diciembre, a 184 1|2 centavos oro, y para entrega en Marzo, a 186 1|2 centavos oro.

El mercado del trigo abrió fácil, cotizándose el bushel para entrega en Diciembre a 109 3|4 centavos oro. La cotización máxima fué de 110 1|4 centavos oro, y la mínima, de 109.

Las cotizaciones con que cerró el mercado, para entrega en Diciembre, fueron las siguientes:

Maíz, por bushel, 46 7|8 centavos oro; avena, por bushel, 32 centavos oro; carne de cerdo, por libra, 15.10 centavos oro, y trigo, por bushel, 108 1|8 centavos oro.

VALPARAISO

SOLUCION DEL CONFLICTO DEL CAMINO PLANO

Reuniones de las autoridades con el Director y Gerentes de la Compañía de Tracción Eléctrica

Texto del acuerdo a que se llegó

Ayer han terminado con toda felicidad las incidencias sobre construcción de las líneas de tranvías eléctricos en el camino plano.

A las conferencias que celebró el Primer Alcalde y los regidores de Viña del Mar con el delegado de la Compañía, don Mauricio Bock y con el Gerente señor Lincke, se sucedieron ayer algunas en que tomaron parte el Presidente de la Junta del Camino Plano, Intendente don Alberto Phillips, el ingeniero de la misma Junta don Aurelio Núñez Morgado y el representante de la Compañía constructora del camino, ingeniero don Vicente Collovich, terminándose en todos sus detalles lo relacionado con este asunto.

Poco después, o sea como a las siete de la noche, el Gerente de la Compañía de Tracción eléctrica enviaba al Primer Alcalde una nota, con la cual se ve que esta cuestión ha quedado felizmente terminada.

En dicha nota hace presente que la Compañía solicitó en 1920 del Presidente de la República una concesión por diez años para efectuar el servicio de transporte dentro de la Comuna de Viña del Mar, en conexión con Valparaíso, en conformidad a las leyes que rigen sobre la materia. Estas leyes, dice, no imponen a las empresas de transporte eléctrico otro gravamen que la conservación del pavimento en donde quedan tendidas las líneas. Agrega que la Compañía no discute si las leyes son buenas o son malas, sólo se limita a obedecerlas y cumplirlas con toda extrictez, pero el hecho es que se han otorgado las concesiones de que se trata a otras empresas sin mayores dificultades y sin otro que aquel a que quedan sujetas por las leyes referidas.

"Así es que no podemos negarles, sigue la nota, que al aceptar como aceptamos las cinco condiciones expresadas en los cinco apartados con numeración correlativa, nuestra Compañía sacrifica voluntariamente capitales de consideración cuya importancia no puede ser desconocida, mucho más, si se tiene en cuenta los muy pocos años de la concesión".

Añade en seguida que guiada la Compañía por el deseo de contribuir al progreso y al adelanto de Viña del Mar, ha resuelto el sacrificio del cual se ocupa dicha nota más arriba.

Termina haciendo presente que acompaña el pliego de las condiciones que se le han impuesto junto con un plano para los efectos que corresponden.

El crucero "Zenteno"

Por radiogramas llegados a la Dirección General de la Armada se anuncia que el crucero "Ministro Zenteno" llegó a la Isla de La Mocha donde practicará algunos estudios hidrográficos.

El "Uribe"

A las 4.45 de la tarde de ayer zarpó con destino a Juan Fernández el cazatorpedero "Almirante Uribe", llevando la comisión gubernativa que estudiará los problemas referentes a la pesca en las islas de Juan Fernández y Mas Afuera.

Fiesta a beneficio de la Gota de Leche de Miramar

El Sábado 17 y el Domingo 18 del presente mes, tendrá lugar en los jardines del Club Viña del Mar la fiesta que ofrece anualmente la Gota de Leche de Miramar.

Nueva oficina del Telégrafo

Ha quedado instalada y entregada al servicio público una nueva oficina del Telégrafo del Estado, en Playa Ancha, en el local donde funciona el Correo.

Paseo y excursión de estudio

El Jueves 22 del presente mes, los profesores de instrucción primaria darán fin al año escolar, con un paseo campestre que a la vez será una excursión de estudio a Placilla de Peñuelas, auspiciado por el Directorio del Centro Pedagógico Social.

Movimiento marítimo

Ayer salieron:
El "Pear Branch", para Liverpool; el "América", para Arica.
Mañana saldrán:
El "Huasco" para Panamá y Cristóbal.
El Sábado saldrán:
El "Inca", para Talcahuano y Corral. El "Maipo", para Talcahuano.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

SANTIAGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR TELEGRAFO)

LA RECEPCION PROVISORIA DEL FERROCARRIL A CARTAGENA

El estado de la nueva línea

Lo que queda por construirse

La Comisión de ingenieros designada por el Gobierno para la recepción provisoria del Ferrocarril de San Antonio a Cartagena, vino de Santiago en auto-línea-motor

SAN ANTONIO. — La Comisión la componían los señores Carlos Hermann, Visitador de la Dirección de Obras Públicas; ingeniero, don Fernando Cabrera; jefe de la Estadística del Ministerio de los Ferrocarriles; los ingenieros de los Ferrocarriles, señores Luis Matte de Luna y Lorenzo Madrid. Acompañaban a dicha Comisión los señores Víctor Manuel y el corresponsal del diario, don Alejandro Madrid.

Atendieron a la Comisión los ingenieros a cargo de la construcción señores Carlos Basterrica y Enrique Urrutia, los cuales dieron a conocer la obra realizada.

La Comisión recorrió toda la línea dejando constancia de lo siguiente:

La línea está, en general, bien acondicionada, a pesar de que se han usado rieles viejos; pudiendo soportar perfectamente el tráfico de trenes pesados.

Ahora sólo falta que se terminen los trabajos de la Estación de término.

CARTAGENA. — Se están terminando los terraplenes de la Estación y el camino para coches, tropezándose con el inconveniente de ser muy angosto; pues la faja que cedió don Enrique Concha, es solamente de 30 metros de ancho para los diferentes servicios de la estación. Por lo que la empresa gestionará que dicho señor ceda otra faja de 15 metros de ancho por 285 de largo, para el desenvolvimiento cómodo de los servicios del tráfico.

En la estación ya está construida la línea principal y dos desvíos. Se estima que con un mes de afanosa labor podrá quedar la estación en condiciones de recibir diariamente los trenes de pasajeros.

Pronto se dará fin a los terraplenes y defensa contra el mar; trayecto de 5 y medio kilómetros, que el tren corre en 10 minutos.

A su paso por San Antonio la Comisión, acompañada del Director de Obras del Puerto, don Javier Herreros visitó las obras; regresando a la capital en las últimas horas de la tarde.

CARTAGENA. — **Deslindes de las propiedades de Playa Grande.** —La Municipalidad, de acuerdo con el Promotor Fiscal del departamento, señor Madrid, ha procedido a fijar los deslindes que corresponden a las propiedades de Playa Grande; teniendo en algunos casos que usar de la fuerza pública para respetar los deslindes fiscales.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 7.— **Muerte repentina.** —Mientras transitaba por una calle de esta ciudad, falleció repentinamente el señor Enrique Rivera.

La redondilla.— Mañana se efectuará un mitin obrero para pedir al Gobierno que no se suspenda el sistema de la Redondilla en las faenas del puerto.

Servicio de teléfonos.— El diario "La Provincia" ha iniciado una fuerte campaña contra la Compañía de Teléfonos, por el anuncio que esta hizo de elevar las tarifas en un cincuenta por ciento.

El Congreso Científico. — Se ha reunido la Junta Directiva del Congreso Científico, acordando realizarlo indefectiblemente en el mes de Setiembre de 1922.

LA SITUACION FINANCIERA DE LOS FERROCA

EL DEFICIT DE LA EMPRESA EN EL PRESENTE AÑO ALCANZA A CERCA DE 39 MILLONES DE PESOS

Para saldarlo se solicita del Gobierno la autorización para colocar en el país un empréstito por veinte millones de pesos

Comunicación que la Dirección de los Ferrocarriles envió al Ministerio del ramo

Lo que nos dice sobre el particular el Ministro

En varias sesiones del Consejo de los Ferrocarriles, se ha venido tratando de la situación financiera de la Empresa.

Los estudios que de esta importante cuestión se han efectuado, tienden a buscar el medio de salvar la difícil situación económica de los Ferrocarriles, habiéndose insinuado diversos procedimientos que tenderían a solucionarla. Esta misma situación se ha visto agravada con el cobro urgente de gruesas sumas por consumo de carbón. En una de las últimas sesiones, el Consejo llegó al acuerdo de que el único medio para saldar el déficit con que se cierra el presente año financiero de los Ferrocarriles era de conseguir del Gobierno la colocación de un empréstito necesario para salvar este déficit.

Relacionado con esta importante cuestión, el Director de la Empresa señor Trucco envió al Ministerio del ramo, con fecha de ayer, una comunicación, en la cual demuestra el estado financiero de la Empresa. Dice que el monto del déficit de los Ferrocarriles en el presente año, asciende a treinta y ocho millones ochocientos mil pesos, que se distribuirían en la forma siguiente: por servicios del empréstito contratado en Estados Unidos, 19.300,000; por déficit del ejercicio ordinario de la Red Norte, 13.700,000; y por déficit del ejercicio de la Red Central Sur, 5.800,000; lo que da como total la cifra indicada más arriba.

Refiriéndose al empréstito contratado en Norte América, dice el señor Trucco que espera cubrirlo con las entradas ordinarias de la Empresa.

Después de diversas ... ciones y amplias ... lativas a la situación ... la Empresa, pide ... necesaria del Gobierno ... tratar un empréstito ... de veinte millones ... los cuales se desea ... del déficit del presente ... asciende a 19.500,...

Finalmente, ... Empresa estima ... empréstito pagadero ... próximo el 25 por ... el 30 por ciento; y ... guiente, el saldo.

CON EL MINISTRO

Hablamos ... con el Ministro ... señor Jaramillo, ... que de la nota ... rección de la Empresa ... un conocimiento ... que lo pedido por ... muy atendible, ... de pronto, no ... de que ésta ... miento a sus compromisos ...

Nos recordó el ... la deuda que la Empresa ... con la Compañía ... bonífera de Chile ... mo se sabe, ... nueve millones de ... celación de esta deuda ... dijo, es de urgente ... la expresada Compañía ... la imperiosa obligación ... gir sus actividades ... cela esta gruesa suma.

Finalmente, el Ministro ... jo que estudiaría ... todo interés a fin de ... la Empresa a la ...

En la Universidad de Chile

PROYECCIONES AUTOCROMATICAS

Anteayer, a las 9.30 P. M., ante numerosísima y selecta concurrencia, tuvo lugar en el Salón de Honor de la Universidad la interesante velada artística que M. Sandoz y Mme. Lantés ofrecieron a los señores miembros de la Universidad, con proyecciones autocromáticas del Egipto de los Faraones.

Principió con una interesante disertación de Mme. Lantés sobre dicho país; continuó con la proyección de las vistas de las pirámides, principales monumentos de su más antigua ..., ... mias, tumbas de los ... y terminó con panoramas ... y de la capital moderna ... bellos paisajes ... das las proyecciones ... pañadas de una breve ... de Mme. Lantés.

M. Sandoz dará ... series de vistas ...

En Relaciones

Ayer estuvieron ... con el Ministro de Relaciones ... riores señor don ... Jarpa, los Ministros ... España y el Encargado ... cios de Italia.

ATACAMA

Fallo en un cuantioso juicio sobre yacimientos mineros de fierros

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

VALLENAR.— Ayer ha sido fallado en primera instancia el juicio entablado el año de 1913 por la Sociedad Altos Hornos de Chile, contra los señores Carbonell y Armand en el cual se litigan grandes yacimientos de fierro situados en el Departamento de Vallenar, los cuales abarcan más de doscientas minas de este mineral, y las que están avaluadas en varios millones de pesos.

En el fallo expedido por el juez sumariante, este magistrado no da lugar a las pretensiones de dominio de la Sociedad nombrada.

Entre las minas litigadas, figura el importante grupo denominado "El Algarrobo", comprado por la Sociedad Minera Chilena a la Sociedad Alemana Olandesa, poco tiempo antes de iniciar dicho juicio y cuyos trabajos de explotación iniciados por la nueva Sociedad, interesan grandemente por el porvenir y riqueza de esta región.

En la substanciación de este juicio, actuaron como abogados defensores de la Sociedad de Altos Hornos de Chile, los señores Miguel Luis Valdés y Carlos Aldunate Solar; por parte del señor Carbonell, los señores Luis Antonio Vergara y Luis Barriga y por parte de la sociedad Alemana, el señor Luis Claro Solar.

La sentencia que nos ocupa, es voluminosa y consta de 94 considerandos.

Fué expedida por el abogado señor David González Campos, quien sirvió de juez subrogante, por cuanto el titular, señor Carlos Millan, fué inhabilitado por prevaricación, que dió origen a la querella de capítulos que conoce actualmente la ... prema.

El fallo expedido por ... brogante, señor González ... ha despertado un ... esta región.

BIO-BIO

LOS ANGELES.— ... tre.— Los voluntarios ... Bomberos celebraron ... versario de su fundación ... seo campestre que se ... en el fundo "Coronel" ... piedad del señor ... del Cuerpo.

MALLECO

TRAIGUEN.— ... locomotora.— ... se hallaba una ... agua en la estación ... explosión, reventando ... donde va el pito y ... guridad. Por una ... fogonero y el maquinista ... indemnes.

Se ha llegado al ... que el caldero ... lamente por ... antigua su ...

CAUTIN

TEMUCO.— ... natorio Alemán.— ... superior a las ... organizadores ... surada la gran ... torio Alemán ... señalada como ... cimiento social y ... nómico.

VALDIVIA

VALDIVIA.— ... vivo a su hijo.— ... de 25 años de edad ... llín, dió a luz ... en un montón de ... encontrado muerto ...

PESABLANCA.— ... tadero Municipal.— ... drones a este ... robaron los cables ... las roldanas, ... un grave daño a ... do ...

LA VENCEDORA
CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS
80 Cts. La Cajetilla

El Moro
Aceite puro de Oliva.
VEGA, NORIEGA Y CIA.
Puente esq de Rosas

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

Splendid-Hoy
Dirección: Max Glucksmann

MATINEE a las 3.15 P. M. (Platea $ 1.50. Niños $ 0.80). El drama de aventuras
"El precio de su redención"
por Bert Lytell y
"CHAPLIN EN LAS TERMAS"

Sección especial de gran moda a las 6.30 P. M. y nocturna a las 9.30 P. M. Lindísimo estreno
"GOLDWIN"
La comedia romántica de sublime belleza y gran lujo.

OH! JOHNNY
por el gentil y distinguido
LUIS BENNISON
y la linda VIRGINIA LEE.

MAÑANA
"El triunfal regreso de Chaplín a Inglaterra"
Obra de gran interés y comicidad extraordinaria.

HOY — SALA IMPERIO Y TEATRO VICTORIA — MATINEE:
La filigrana del teatro mudo. Creación de la genial Mary Pickford, en que florecen la magia y la enseñanza del más hermoso cuento de las mil y una noche:
PLATEA: $ 1.00.
LA PRINCESITA
ESPECIAL - HOY - NOCHE: Estreno del chispeante y fino vodevil REALART de hilarantes situaciones. Creación notable de CONSTANCE BINNEY:
El Primer Peldaño

HOY — CINE ALHAMBRA Y TEATRO SAN MARTIN — MATINEE
Reprise del hermoso y emocionante drama PATHE PARIS, basado en el fatalismo musulman: ¡Estaba escrito!:
Los Cinco Caballeros Malditos
ALHAMBRA Y VICTORIA — HOY — ESPECIAL Y NOCHE: Reprise de la bella comedia de costumbres bohemias. Creación de CARMEN MYERS:
LA BODA LOCA

La más grande eminencia del arte italiano, la genial y bella **FCA. BERTINI** reaparecerá mañana en la **Sala Imperio** en la mejor de sus creaciones: **"TOSCA"**

T. DELICIAS Alameda y San Alfonso
FRANCISCA BERTINI
La reina de las actrices en la novela de su propia vida, según la obra de Jorge Ohnet de regias toilettes y emoción.
LISA FLEURON
T. MUNDIAL Galvez 447 Plaza Almagro
Matinée a las 3.30 en los dos teatros LA SENDA TORCIDA drama sensacional de luchas y aventuras por BUCK JONES

TEATROS - MUSICA - CINES

La compañía chilena Mario-Padín en Buenos Aires

Continúan llegando halagadoras informaciones sobre el éxito obtenido en Buenos Aires por la compañía chilena "Mario-Padín", que realiza una temporada en el Teatro Nuevo de la capital argentina.

Hasta hoy el conjunto ha estrenado tres obras: "La Primavera de los viejos", de Videla y Raveau; "Aguas muertas", de Víctor Domingo Silva, y "Entre gallos y media noche", de Carlos Cariola. De estas tres producciones, como de la actuación de los artistas, se han expresado elogiosamente los diversos rotativos bonaerenses.

El crítico teatral de "La Prensa" de Buenos Aires, señor Luis María Alvarez, nos enviará próximamente algunas correspondencias para esta sección, en las que analizará la temporada de teatro chileno.

Unión Central

"La Barra Provinciana", comedia sentimental que se desarrolla entre estudiantes, y "Mustafá", que pasa hoy día de las cuarenta representaciones con inmensa aceptación, se dará en la matinée de las 3. Se repite "Mustafá" en la vermouth, seguido de Cardos y Flores, liviano y gracioso sainete del festivo autor Vacarezza, obra que fué estrenada antenoche con aceptación, distinguiéndose en la interpretación Valbelli, Lía, Barrios, Jiménez y Antonia Vila. Este sainete se anuncia para la noche también, a continuación de "Tu cuna fué un conventillo", obra popular que encuadra en el elenco de la Compañía argentina.

Mañana se estrenará "Entre taitas anda el juego", obra de mucha gracia al decir de la crítica bonaerense, que la juzgó con aplausos.

Próximamente la comedia estudiantil de Crisosto, "La Gran Prueba" y la revista "Panorama Nacional", de actualidades argentinas.

Teatro La Comedia

Una demostración de cariñosa simpatía significó anoche, para Pierrette Fiori, su función de beneficio.

Al finalizar la función el público la aplaudió por espacio de varios momentos.

Esta artista que fué convenciendo lentamente a los habitués del Comedia, hizo una excelente temporada.

Hoy, habrá dos funciones, vermouth y noche, en las que tomará parte Pierrette Fiori.

Esta artista que anuncia ya sus últimas funciones, puesto que terminará el próximo Lunes, se dirigirá al sur de Chile, donde ha sido muy solicitada.

A fines de la semana próxima se presentará de nuevo la artista Amalia Molina, con las hermanos Mayerensky y el ventrílocuo Henry II, antes de emprender viaje al norte, y debiendo dejar el teatro para la temporada de Pastora Imperio, que se iniciará en los últimos días de Diciembre.

Teatro Santiago

Reprisó anoche la Compañía que actúa en este teatro, la producción de Linares Rivas, "La Garra", que fué discretamente interpretada por los artistas que actúan en el popular teatro de la calle Merced. Se distinguieron en su interpretación las señoras Benito y Barco y los señores Moya, Prada y Sigol.

Hoy como día festivo, tres funciones. En la matinee se pondrá en escena la "Gran Familia" y "El Sexo Débil", Vermouth, Ocho Líos y la "Garra", y en la noche el drama de Echegaray, "El Gran Galeoto".

Se ensaya activamente el drama de Max Nordau, "El Derecho de amar".

Una compañía de operetas

Ha despertado entusiasmo la próxima venida de una compañía de opereta española, para el teatro Santiago, encabezada por nuestra antigua conocida la ex-tonadillera y ahora tiple Inés Berutti.

El debut, que será el 17 del corriente se hará con la opereta "La Princesa de las Czardas", el más grande éxito en materia de operetas que se conoce.

Teatro Brasil

"LAS MAYERENSKY"

Con simpático éxito debutaron ayer en esta elegante sala "Las Mayerensky", bellas y elegantes bailarinas clásicas y modernas. Hoy harán el siguiente programa, en las funciones de tarde y noche:

1.—Gounod.—Fausto. Vals.
2.—Ricci.—Flirtation.—Polka.
3.—Retana.—Blanquita.—Fado.
4.—Strauss.—Danubio azul.—Vals

El cine completará el espectáculo con la novela blanca "Mentiras de amor", por Gladys Brocqwell, en vermouth, y con la famosa película "El asistente", en nocturna.

En la matinee se desarrollará un programa infantil, cuyo principal número es "La expedición polar Shackleton", exhibida al precio rebajado de dos pesos platea.

CARICATURAS DE TEATRO. — El señor Rafael Frontaura inaugurará el Sábado próximo en el foyer del Unión Central, una interesante exposición de caricaturas y siluetas de gente de teatro.

Entre los caricaturados figuran: Carlos Cariola, Enrique Báguena, Arturo Bührle, N. Yáñez Silva, Santiago Claro, E. de Veintemilla, Pepe Vila, Roberto Aldunate, Carlos Prieto, José Fernández Ruiz, Renato Valenzuela, Pedro Sienna, Andrés Silva Humeres, Rafael Huneeus, Juan Casanova, Tomás Cortés, Carlos Valicelli, Luis Grimaldi, Hermanos Messutti, Víctor Arredondo, Miguel Ramírez Escobar, Lautaro García, René Hurtado Borne, Acevedo Hernández, E. Valenzuela Olivos, José María Belart, E. Monje Wilhems, Alberto Elgueta, Pedro J. Malbrán, Pepe Martínez, E. De Lorenzo, Germán Luco, Armando Moock, Herdoc, Elvira Moreno, Dorita Moreno, Los Undurs, Luis E. Figueroa, Argain Mateluna, Concepción Olona, Manuel Salvat, L. Aguirrebeña, Rosita Giné, Jorge Solís de Ovando, y varios más.

MUSICA

UN NUEVO CANTANTE ALEMAN.— Los aficionados al arte musical deben estar de plácemes con la noticia del próximo recital de canto del barítono alemán Augusto Kleffner, artista que ha hecho una jira por la región austral del país.

Augusto Kleffner, en una audición privada que hizo, demostró ser un cantante de escuela y una voz de barítono ligero, que le permitió salvar fácilmente los escollos de las más difíciles partituras.

Este artista dará su primer recital el Lunes próximo en el Teatro Setiembre.

CONCIERTO

El Sábado 10 del presente, a las 6 1|4 P. M., se efectuará en el Teatro Setiembre el concierto anunciado por el pianista chileno, señor T. Meza Pavez, que ejecutará el siguiente programa:

Primera parte

Beethoven.—Tres danzas pastorales.
Beethoven. -Sonata en la bemol.
a).—Andante con variaciones.
b).—Scherzo.
c).—Marcha fúnebre a la muerte e un héroe.
d).—Final.

Segunda parte

Schumann.—Papillons.
Chopin.—Scherzo N.o 2.
Chopin.—Polonesa en la bemol.

Tercera parte

Scott.—Lotusland.
Albeniz.—Seguidillas.
Albeniz.—Sevillanas.
Albeniz.—Aragón (Fantasía).
Sauer.—Ecos de Viena. (Vals de concierto).

CIRCOS

CIRCO ODEON (A. BARROSO 768) Anuncia para hoy este elegante Teatro-Circo dos extraordinarias funciones. Matinee, a las 3 P. M., dedicada al mundo infantil. Grandes y emocionantes pruebas de acrobacia. The Raseo número bufo que mantendrá en hilaridad a los pequeños. Maturana, el célebre tony con Papacito en sus entradas cómicas llenarán de regocijo a los espectadores. El cine pasará la cinta de aventuras "El tigre de los llanos": Para esta función se presentarán los mejores números del Circo. Reparto de bombones y confites para los niños. En la función nocturna, a las 9.30, presentación de toda la compañía. El cine estrenará la preciosa cinta de arte y lujo: "La última aventura de Susana", creación de la encantadora Susana Grandais.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"EL REGRESO TRIUNFAL DE CHAPLIN A INGLATERRA" Y LA REAPARICION DEL POPULAR HAROLD LLOYD, MAÑANA VIERNES EN EL SPLENDID. — Uno de aquellos programas cuyo éxito está asegurado, es el que ofrece a su distinguida y numerosa clientela el Splendid, para sus funciones de mañana, programa formado por películas cómicas interpretadas por los más grandes favoritos del público, entre los que sobresalen el popular y simpático Harold Lloyd, el más serio competidor de Chaplin, y la linda Bebé Daniels, y el divertido Chupitegui. Pero la obra de mayor atracción de dicho programa es, sin lugar a dudas, la notable e interesantísima vista tomada durante el regreso triunfal de Chaplin a Inglaterra, actualidad en la que se ha conseguido reunir cuanto de más interesante y poco conocido aún del público reune Chaplin. Así, tendrá el espectador una verdadera sorpresa cuando conozca la inmensa diferencia que existe entre el Chaplin actor de cine y Chaplin particular; este último, un sér bastante diferente del que ha admirado últimamente en "El Pibe", y que cuesta creer sea el mismo que se ha convertido en el hombre más gracioso del mundo.

Junto con él aparecen, en algunas escenas de la obra, los más íntimos amigos de Chaplin, el famoso Douglas Fairbanks y la linda Mary Pickford, casados últimamente, y artistas que forman con Chaplin la célebre Sociedad de los Artistas Unidos.

LOS INTERESANTES PROGRAMAS DE HOY DE LOS CUATRO TEATROS DE LA CHILEAN CINEMA CORPORATION. — Hoy, como día festivo, los teatros de la Chilean Cinema Corporation presentarán tres funciones con un programa de alto interés y gran atracción, que pasamos a detallar.

La Sala Imperio y el Teatro Victoria ofrecen en su matinée la exhibición de la hermosa comedia, que constituye una de las mejores y triunfales creaciones de la genial ingenua Mary Pickford, titulada "La Princesita". Esta obra, de la que hemos venido ocupándonos con cierto detalle, es un verdadero primor de lujo, de finura y de interpretación; laborada con cariño y con acertado cálculo para gustar a todos los públicos, presenta en medio de un argumento sencillo e interesante la narración gráfica de uno de los más bellos cuentos de ese libro popular y educativo, decorado de fantástica magia y nutrido de sabias enseñanzas, llamado Las Mil y Una Noches. En esta obra, la juvenil y hermosa Mary Pickford se nos presenta encarnando el tipo de la esclava Morgiana, del cuento oriental Alí Babá, y son tan humanas sus actitudes y hay tanto realismo en la presentación de la fantasía de la narración árabe, que no puede haber entre los espectadores un solo niño que no sienta latir emocionadamente su corazón con la aventura, ni un anciano que no sienta rejuvenecer su fe perdida, como si el ¡Sésamo, ábrete! golpeara propiamente, antes que en la caverna milagrosa, en la roca endurecida de la vida pasada y del dormido creer. "La Princesita" es una filigrana de arte, digna de ser vista por todos los ojos y sentida por todos los espíritus.

En las secciones especial y nocturna, la Sala Imperio ofrece el estreno de "El primer peldaño", chispeante vaudeville Realart, de graciosas situaciones y liviano argumento, que se nos presenta protagonizado con relevante interpretación por la hermosa actriz Constance Binney, consumada bailarina e insigne interpretadora de los roles finos y elegantes que caracterizan la obra de la editora Realart.

El Cine Alhambra y el Teatro San Martín presentarán en su matinée de hoy una magnífica reprise, con la exhibición del emocionante drama francés de la casa Pathé París, titulado "Los cinco caballeros malditos", obra de la que hemos ya hablado con bastante detención y con lujo de detalles en crónicas anteriores y que llama la atención por la curiosa originalidad de su asunto y por el apasionante misterio que mantiene en todo su desarrollo. Como se sabe, las escenas principales están filmadas en Túnez, y en otras ciudades del Norte del Africa.

Las secciones de tarde y noche del Alhambra tienen el mismo programa que las del Victoria, con la exhibición de la bellísima producción Realart "La boda loca", cuyas escenas son la historia de la vida de los bohemios honrados de Nueva York, obra en que la afamada Carmen Myers logra una actuación preponderante dentro de su propio arte. Esta comedia retrata a maravilla el ambiente de los escritores y artistas de la gran urbe americana y es una lección de esfuerzo para los espíritus femeninos apocados, que suponen inaccesibles para ellos las cimas de gloria y de honores que el torpe prejuicio ha querido reservar con exclusividad para los hombres.

Por último, el Teatro San Martín reserva para sus funciones de especial y noche, el interesante estreno de la poética comedia, inspirada en una rima de Becquer, que la dúctil actriz de diecinueve años, Mary Miles Minter, sabe interpretr con un encanto único y personal, la obra de lujo y elegancia "Todas con alma de Eva".

EL GRAN REESTRENO DE MAÑANA DE LA SALA IMPERIO. — Como se ha venido anunciando, mañana tendrá lugar en ambas funciones del elegante teatro de la calle Estado, el reestreno de la más grande de las creaciones del genio del arte cinematográfico italiano, de la eminente Francisca Bertini, el drama trágico de Victoriano Sardou, "Tosca". Esta aplaudida grande obra, que siempre será de gran cartel, aparece en la adaptación cinematográfica ampliada de todos los detalles que indicara Sardou en su famoso libreto y que en el teatro hablado son imposibles de constituir. El prólogo pone al espectador en los antecedentes históricos necesarios, como la revolución romana, la batalla famosa de Marengo, ganada por el genio de Bonaparte; la residencia secreta de Mario Cavaradossi, donde Angelotti encuentra su efímero e inútil refugio, y todos los detalles, en fin, del palacio de Scarpia y del terrible Castillo de San Angelo. Es indudable que este reestreno es de grande y poderoso interés y que el público acudirá nuevamente a presenciar esta bella exhibición que será acompañada a gran orquesta por la interpretación de la célebre partitura del maestro Puccini.

TEATRO SETIEMBRE. — En la matinée de hoy se exhibirá el mismo programa que en el Brasil, formado por la interesantísima película instructiva "Expedición polar Shakleton", y por la graciosa comedia "Chaplin inspector de tienda". Los precios han sido rebajados. La platea general vale dos pesos.

En las funciones de tarde y noche se repetirá la extraordinaria película "Sexo", interpretada por Luisa Glaum. A causa de su subido precio, la compañía propietaria exige que esta cinta no se exhiba a menos de tres pesos platea, cláusula que tiene que ser observada hasta por los más humildes cines de barrio. Esta cinta, además de su atracción vistal (visiones de los más famosos cabarets de Broadway, exposición de trajes, etc), tiene un alto valor social.

Muestra cómo la atracción del sexo es la fuerza fundamental de todos los seres y cómo hay mujeres que cultivando este sentimiento llegan a hacerse peligrosas para la felicidad de los hombres que tienen la desgracia de caer en sus redes.

"MAS QUE LA VENGANZA". — Drama del harem por Harry Liedtke, que estrena el Sábado el Splendid. — En las funciones del Sábado de la presente semana ofrecerá el Splendid, el estreno de una bellísima producción de la renombrada manufactura alemana de obras de arte, la Ufa de Berlín, el emocionante drama pasional titulado: "Más que la venganza", sensacional obra desarrollada en la India Inglesa, y en cuyo argumento el espectador entra a los famosos harems de los príncipes indúes, conoce la terrible vida a que están destinadas las mujeres blancas que mediante engaños o por la fuerza son allí llevadas y al mismo tiempo las hermosas y suntuosas fiestas con que divierten sus ocios y el tedio de sus esposas los riquísimos indúes. Interpretan principalmente esta obra el gentil y simpático Wallace Reid alemán, Harry Liedtke, secundado por la lindísima Genoveva Langer.

"EL PRECIO DE SU REDENCION", POR BERT LYTELL Y "CHAPLIN CAMPEON DE PATIN" EN LA MATINEE DE HOY DEL SPLENDID. — Con un programa de grandes atractivos, y especialmente apropiado para los niños se efectuará la función que a las 3.15 P. M. de hoy ofrece el Splendid.

Comenzará dicha función con el hermoso y emocionante drama de aventuras, obra desarrollada en la India Inglesa, y cuyo argumento narra las luchas entre los soldados ingleses de guarnición en dicho país, titulada: "El precio de su redención" y es la historia de un distinguido oficial inglés que habiéndose dado a la bebida, encuentra en la India la curación de su mal, y se convierte en uno de los más admirados héroes del Ejército británico. A continuación irá "Chaplin campeón de patín", una de las más graciosas de las creaciones del famoso cómico.

"OH, JOHNNY", COMEDIA DE GOLDWYN, POR LUIS BENNISON Y VIRGINIA LEE, QUE HOY ESTRENA EL SPLENDID, EN SUS FUNCIONES DE MODA. — Pocas obras más bellas y agradables pa-

Theda Mayerenski

Una de las hermosas bailarinas que, con aplausos entusiastas, actúan en el Teatro Brasil. Es toda una belleza.

TEATRO ATENAS
MAESTRANZA ESQUINA MATTA - CARROS 28 Y 33
HOY, a las 9½: Primer gran concierto semanal, con
Orquesta de 10 Profesores
dirigida por el concertista CARLOS MELO CRUZ. (Véase programa).
ESPECIAL, 6½ y NOCHE 9½:
¡CUIDADO CON LAS MUJERES!
Grandiosa vista alemana por LUCY DORAINE.
MATINEE, a las 3: **CORAZON** Por AMLETTO NOVELLI.
SELECTA, a las 4½: **EL ASISTENTE** Por Guy de Maupassant.

IRIS (Castro 130) **HOY**
Matinée a las 2 3|4 en punto. 1.o Actualidad N.o 129 (Sucesos mundiales). 2.o Super sensacional estreno.
EL CONDE IMPROPIO
por LUIS BENNISON.
3.o Cómica por ¿....?
Especial de gran moda a las 6.15 y Nocturna a las 9.30.
La encantadora y elegante ENA BEAUMONT en
MI NOVIO EL CORONEL

SETIEMBRE — HOY: MATINEE — T. BRASIL
EXPEDICION POLAR DE SHACKLETON
Y la comedia CHAPLIN INSPECTOR DE TIENDA.
SETIEMBRE: Tarde y Noche. Platea: $ 3.
SEXO
La fuerte creación de LUISA GLAUM. Esta vista no se exhibe en ningún teatro a precio inferior.

BRASIL
HOY - Tarde y Noche: Nuevos bailes por
LAS MAY RENSKI
El Cine exhibirá:
Tarde:
Mentiras de amor
Novela blanca.
Noche:
El Asistente
De MAUPASSANT.

AVENIDA-HOY TRES ESPLENDIDAS FUNCIONES
MATINEE, a las 3.00: El éxito de la Compañía
Elsa Alarcón-Nemesio Martínez
DON LUCAS GOMEZ
Martínez bailará la cueca con espuelas.
Canciones criollas por la tiple Elsa Alarcón.
ESPECIAL, a las 6.30; NOCHE, a las 9.30: El fotodrama FOX de gran intensidad:
Corazón de Hierro
Por MADLAINE TRAVERSE y CUADRADILLOS.
Tesis: La mujer no es un objeto de lujo sino una individualidad con su comprensión propia y sus afecciones completamente definidas.

TEATRO NOVEDADES. CUETO Y AVENIDA PORTALES
Hoy Matinée a las 3.15. Ultima exhibición en Santiago de la Mack Sennett Chilena:
Don Quipanza y Sancho Jote
Precios corrientes.
Especial y noche, estreno extraordinario
SEXO
Por LUISA GLAUM.

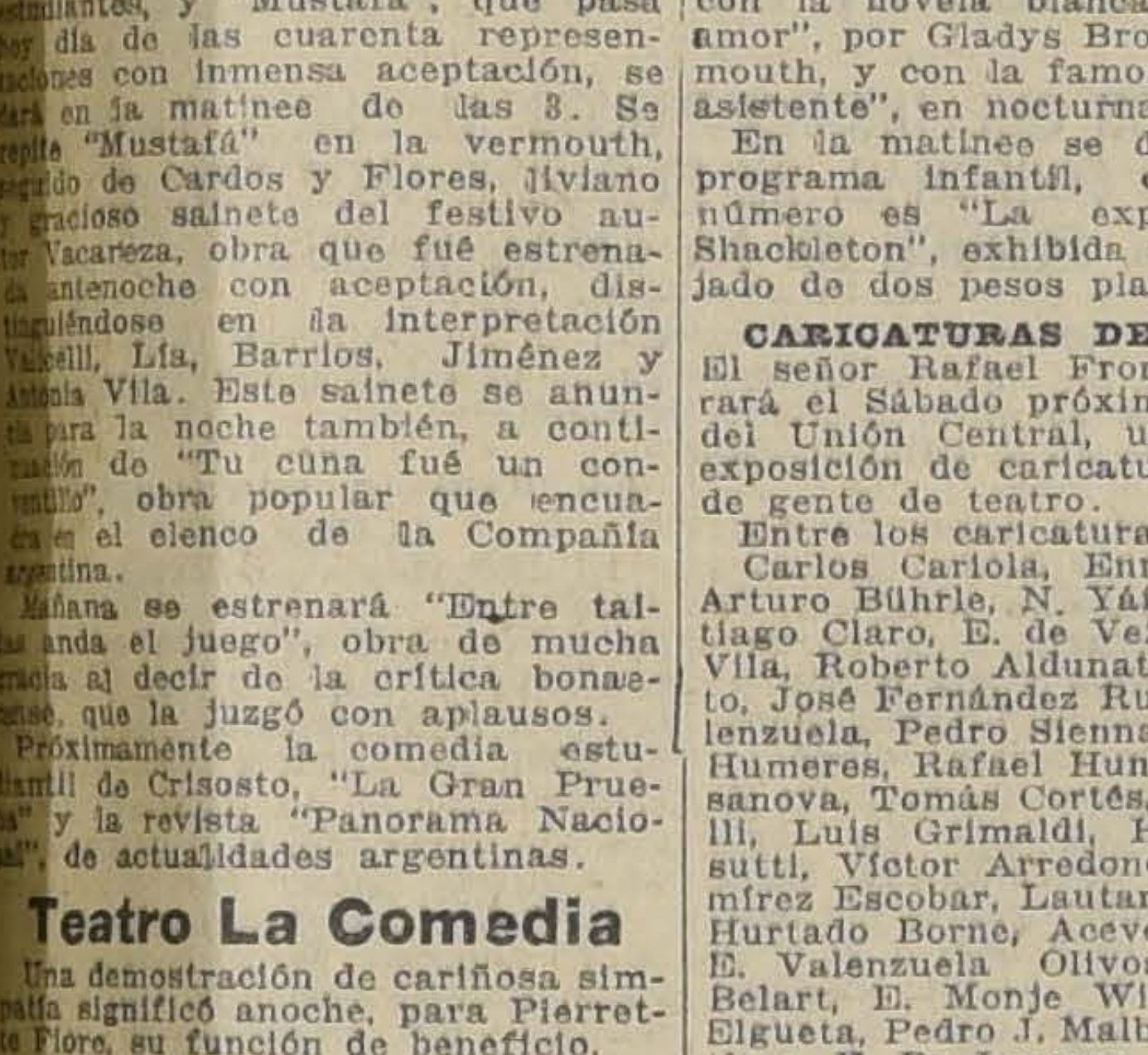

¿Adivina Ud. la palabra que encierra este Criptograma?

MATINEE - T. U. CENTRAL
A las 3.30 P. M.
1.o 40.a REPRESENTACION DE
MUSTAFA
2.o Y la
BARRA PROVINCIANA
PLATEA $ 4 - BALCON $ 3 - ANFITEATRO $ 1

TEATRO COLON
3 —BRILLANTES FUNCIONES— 3
Matinée:
El Hábito no hace al Monje
Especial:
EL LUCHADOR
Noche:
Las 4 Húerfanas
Episodios 4, 5 y 6.
TRIO ORQUESTA PINTO

TEATRO LA COMEDIA
Huérfanos esquina Morandé.— Empresa Ernesto Bouquet
Ultimas funciones de Pierrette Fiori
HOY JUEVES 8 DICIEMBRE, HOY
Vermouth a las 6.15. Noche a las 9.15.
Grandioso éxito de
PIERRETTE FIORI
The Marocco Boys. Prof. Rothig. Próximamente reaparición de Amalia Molina y Pastora Imperio.

TEATRO SANTIAGO
Merced, entre Plaza y San Antonio. —Empresa Ernesto Bouquet—Compañía Española de Dramas y Comedias
HOY JUEVES 8 DICIEMBRE, HOY
Matinée a las 3.15. Programa cómico.
LA GRAN FAMILIA
El sexo débil
Vermouth a las 6.15. Gran éxito
LA GARRA
Noche, a las 9.15.
EL GRAN GALEOTO

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.
Hoy Jueves 8 de Diciembre de 1921.
Matinée a las 3 1|3 P. M.
BARRA PROVINCIANA
40.a Representaciónes
MUSTAFA
Palcos, $ 20. Platea, $ 4. Balcón, $ 3. Anfiteatro, $ 1.
41 Vermouth doble a las 6 1|2 P. M.
"MUSTAFA"
Representación de
"Cardos y Flores".
Noche a las 9 y media P. M.
"Tu cuna fué un conventillo" y "Cardos y Flores"
Precios para la Vermouth y doble y noche:
Palcos, $ 30; platea o balcón, $ 6. Anfiteatro, $ 1.50.

Alameda
MATINEE: Función doble:
La Expedición Shackleton
Salvada por el piloto chileno, capitán Pardo. Y
Deuda Satisfecha
Por CAYENA.
ESPECIAL de moda:
Constance Talmadge
— EN —
UNA ESPOSA DE CARACTER
NOCHE: Función doble: LOS 5 CABALLEROS MALDITOS y
UNA ESPOSA DE CARACTER
Por
Constance Talmadge

T. Garden
TARDE Y NOCHE: MARY MILES MINTER en
TODAS CON ALMA DE EVA
MATINEE:
El fin no justifica los medios

ra el espectador que la que tanto en la especial, como en la función nocturna, de hoy estrenará el Splendid. Se trata de una de aquellas comedias que tanta popularidad han dado a la manufactura Goldwyn, obras de crítica social, que si bien es cierto están basadas en las debilidades humanas, las hacen agradables y simpáticas al espectador, en vez de presentarlas, como se ve en algunas producciones, especialmente yanqui, como crímenes horrendos.

Se titula: "Oh, Johnny", y es un poético y al mismo tiempo divertidísimo romance de amor, una obra de aquellas que presentan la vida por el lado bueno, simpático y agradable que tiene, la existencia de personas que siempre están dispuestas a hacer el bien, que todo lo sacrifican por la felicidad de los que les rodean, aunque éstos sólo se preocupen de hacerles daño. Crean admirablemente los principales roles, el gentil y simpático Luis Bennison, uno de los más geniales y agradables artistas del cine yanqui, que se ha conquistado últimamente el favoritismo del público, secundado por la encantadora y elegante Virginia Lee.

Además será estrenada la interesantísima vista de actualidades mundiales "Pathé Journal N.o 653".

TEATROS DELICIAS Y MUNDIAL. — "Lisa Fleuron" por la Bertini. — Hoy se estrena en especial y noche de ambos teatros, la última producción de la Reina de las actrices, Francisca Bertini, en la lujosísima cinta "Lisa Fleuron", según la novela de Jorge Ohnet, obra cuyo argumento está inspirado en la vida de las artistas de teatro, y es por esto que la Bertini ha puesto toda su alma en las interpretaciones, consiguiendo identificarse con la protagonista en tal forma que se dijera vive en la obra su propia vida.

Conocido el temperamento artístico de esta mujer, se comprenderá cuánta emocionante realidad hay en cada escena de triunfo y dolores, amor y calumnias que surgen del argumento.

La Bertini se presenta aquí despojada del amaneramiento de la antigua escuela italiana; trabaja como una yanqui, pero conserva su alma vibrante y esa nota tan suya que pone en todas sus interpretaciones y que nadie ha podido imitar.

"Lisa Fleuron" es una obra conmovedora y delicada y se desarrolla en un ambiente de lujo que proporciona a la gran artista ocasión de lucir trajes hermosísimos.

Para la matinée de hoy en los dos teatros se anuncia el drama de emocionante argumento y luchas feroces: "La senda torcida" en el que el genial Buck Jones hace prodigios de fuerza y destreza, con lo que proporcionará un rato de verdadero solaz a los niños.

LAS FUNCIONES DE HOY DEL TEATRO IRIS (Castro 130). — En la matinée infantil a las 2 3.4 en punto se pasa una actualidad mundial Pathé N. Y., el sensacional drama de aventuras que le harán reír a usted más que la mejor cómica de Chaplin, titulado: "El conde impropio", interpretada por el famoso actor Luis Bennison y para terminar se pasará una requete ultra cómica por ¿...?

En las funciones de especial y noche va el precioso estreno Rex Ideal "Mi novio el coronel", graciosísimo y poético idilio de amor, argumento de los líos de solteronas despechadas, juveniles extratajemas y amoríos encantadores.

Creación de arte admirable y seductora simpatía de la lindísima Ena Beamont, actriz que conquistará desde los primeros instantes las simpatías y el cariño de los espectadores.

TEATRO AVENIDA. — Hoy tres funciones: en matinée se repite "Don Lucas Gómez". Estrena "Corazón de hierro", Fox, por Madlaina Traverse. —En vista del éxito innegable que obtuvo la comedia nacional "Don Lucas Gómez", interpretada en forma correcta por los elementos de la Compañía Elsa Alarcón-Nemesio Martínez, esta obra se repite en matinée. En especial y noche estrena el fotodrama "Corazón de hierro", por la grande artista Madlaine Traverse y Cuadradillos, protagonista del gran film "El amor de un jugador". Madlaina Traverse es, como se sabe, la recordada protagonista de una de las cintas que más éxito han tenido entre nosotros, nos referimos a "El pecado espléndido". En esta obra trata Fox un problema femenino de grande altura, el cual demuestra que la mujer no es inferior desde ningún punto de vista al hombre, dice el autor y lo prueba en la hermosa tesis de la obra.

"EL CONQUISTADOR DE ALASKA", POR TOM MIX.— Esta película de hondo realismo mostrará un nuevo aspecto de la labor de Tom Mix. Lo presentará bajo el prisma del sentimentalismo cuando va aparejado por la fuerza y la simpatía apasionada del protagonista. En "El conquistador de Alaska" verá el espectador los múltiples sistemas que tiene Tom de llegar al corazón de las mujeres y de vencer a los hombres y además sabrá cómo se las arregló Tom Mix en una delicada situación para librarse de la horca...

LA BRIGADA CENTRAL A LAS COMPAÑIAS CINEMATOGRAFICAS.— Público hace sus agradecimientos a las siguientes compañías cinematográficas:

Paramount, Cinemas Imperio, Max-Glucksman, Mundial Film, Chile Film, Federación de Obras Católicas y señor Eduardo Bello, que debido a su desprendimiento, esta repartición policial, puede dar todas las noches en su cuartel, funciones gratis, las que son muy concurridas y altamente morales.

Disfrutan de esta comodidad todo el populoso barrio de los alrededores, que debido a la filantropía de las Compañías pueden ver desarrollar hermosas películas.

EL MINISTRO DEL PARAGUAY

Se despide ayer del Presidente de la República

Ayer estuvo a despedirse del Presidente de la República el Ministro del Paraguay, señor don Fulgencio Moreno, que se dirigirá a su patria llamado por su Gobierno, según se nos informa, para consultarle sobre una cuestión de límites entre Paraguay y Bolivia.

El señor Moreno ha escrito varias obras sobre estos asuntos y es además representante diplomático de su país en Bolivia.

LAS OBRAS DE CAMINOS

Habría el propósito de proseguir algunas para dar ocupación a los obreros cesantes

Hemos tenido conocimiento que la Dirección de Obras Públicas se ocupa en la actualidad del estudio de los trabajos de caminos de más urgencia que, por razones de economía, han sido paralizados últimamente y que tiene el propósito de acuerdo con instrucciones del Ministerio, de reanudarlos.

Se trataría de diversos caminos de la provincia, que se estima indispensable terminar su reparación. Iniciadas estas obras podría darse colocación a un buen número de obreros cesantes; esto mismo hemos sabido que lo ha hecho presente la Dirección de Obras Públicas al Ministerio del ramo.

Faltaría sólo que el Ministerio proporcionara los recursos necesarios para dar comienzo a estas obras.

Sabemos, asimismo, que el Gobierno tiene el propósito de intensificar algunas de las obras ferroviarias en construcción para dar trabajo a los obreros cesantes. Relacionado con este asunto se estudia un plan que será dado a conocer en breve al Ministro de Industria y Obras Públicas.

En la Presidencia

Ayer conferenció con el Presidente de la República el Ministro Plenipotenciario de Francia.

Proceso Espínola

Sigue alegando en audiencia privada don Galvarino Gallardo Nieto; seguirá el Viernes, para en seguida seguir alegando don Santiago Lazo.

Incidente Echeverría Cruz

Agregada en la 4.a Sala se vió ayer el recurso de amparo presentado por la parte del señor Echeverría. La Corte mandó pedir los antecedentes para tenerlos a la vista.

El Ministro de Chile en Londres

PARTIRA DE LONDRES EN ENERO DEL PROXIMO AÑO

El próximo 3 de Enero parte de Londres nuestro Ministro en Inglaterra, señor Agustín Edwards.

El señor Edwards viene a Chile haciendo uso de licencia.

Corte de Apelaciones de Santiago

Al Ministro de la indicada Corte, señor Felipe Urzúa, se le ha concedido feriado.

Defunciones

Diciembre, 7. — Elena Paredes, de 17 años; Marcelino Guzmán, 70; Santiago Contreras, 2; Andrés Valenzuela, 22; Florinda Gubán, 42; Margarita Araya, 6; Irma Pacheco, 4; Máximo Gutiérrez, 42; Eduvigis González, 39; José Orrego, 35; Sabina Mejague, 19; David Mardones, 55; Luisa Vidal, 40; Benjamín Naranjo, 76; Pedro Soto, 23; Bautista Poblete, 53; Manuel Morales, 2; Guillermo Núñez, 3; Sara Araya, 18; Antonio Gutiérrez, 60; Rosario Ríos, 95; Luisa Silva, 25; Rosalía Paz, 30; y 24 niñitos menores de un año.

PROGRAMAS DE HOY

AMERICAN CINEMA.—A. Prat 98. — Matinée, final de la serial "Ladrón de Frac", por Margarita Courtot. Especial, "Las tres máscaras", por Germaine Auril. Noche, "Mentiras de amor", por Gladis Brockwell.

TEATRO ODEON. — A. Barroso 768. — Matinée, a las 3 P. M., con "El tigre de los llanos" y atracciones del conjunto de circo. Especial y noche, "La última aventura de Susana".

TEATRO ATENAS.—Matinée, a las 3, "Corazón", por Amletto Novelli. Selecta, a las 4, "El asistente", de Guy de Maupassant. Tarde y noche, "Cuidado con las mujeres", por Lucy Doraine. Noche, Concierto con diez profesores de orquesta.

SANTIAGO. — Cía. dramática española. Matinée, "La gran familia" y "El sexo débil". Vermouth, "Ocho Fina" y "La Garra". Noche, "El Gran Galeoto".

COMEDIA. — Variedades. Vermouth y noche, Pierrete Fiori, The Marocco Boys y Franz Rothing.

UNION CENTRAL.—Cía. argentina Río-Platense.—Matinée, "La barra provinciana" y "Mustafá". Vermouth, "Mustafá" y "Cardos y Flores". Noche, "Cardos y Flores" "Tu cuna fué un conventillo".

SETIEMBRE.—Matinée, "Expedición polar Shackleton" y "Chaplin inspector de tienda". Tarde y noche, "Sexo", por Luisa Glaum.

BRASIL.—Matinée, "Expedición polar Shackleton" y "Chaplin inspector de tienda". Tarde y noche, bailes por las Mayerenski. Tarde, "Mentiras de amor", por Gladys Brockwell. Noche, "El asistente", de Guy de Maupassant.

SPLENDID.—Matinée, a las 3.15 P. M., "El precio de su redención", por Bert Lytell y "Chaplin campeón de patín". Especial y nocturna, "Oh Johnny", por Luis Bennison y Virginia Lee y "Pathé Journal 655".

COLON.—Matinée, a las 3 1|2, estreno Realart titulado "El hábito no hace al monje". Especial, a las 6.20, reprise de emoción, "El gran luchador". Noche, a las 9.30, prosigue la sorprendente serial de honda emoción "Las cuatro huérfanas", episodios 4, 5 y 6. Protagonistas: Ben Wilson y Neva Gerber.

POLITEAMA.—Matinée, a las 3 P. M., "La Expedición Shackleton al Polo Sur" y "El tigre de los llanos", por Anna Q. Nilsson. Especial y noche, "Por deber y por amor", por H. B. Warner y Lillian Biron. En la nocturna además la primera función de "La dueña del mundo".

ELECTRA.—Matinée, a las 3.15 P. M., "El tigre de los llanos", por Anna Q. Nilson. Especial y noche, "El casamentero", por Elena Chadwick y Will Rogers.

ODEON. — Matinée, "El tigre de los llanos", por Anna Q. Nilson. Especial y noche, "Susana y los bandidos", por Susana Grandais y Paul Capellani.

EXCELSIOR. — Matinée doble, "La muy pícara", comedia Bennet, y "Chaplin armas al hombro". Vermouth, estreno de arte latino "El corazón bajo el martinete", creación del trágico Amleto Novelli. Noche, "La gran apuesta", segunda función por Francis Ford y Ella Hall y "La muy pícraa".

IRIS.—Castro 130. — Matinée, "El conde impropio", por Luis Bennison y cómica final. Especial y noche, "Mi novio el coronel", por Enna Beaumont.

NOVEDADES. — Matineé, "Don Quipanza y Sancho Jote". Especial y noche, "Sexo", por la Vampiresa Luisa Glaum.

DIECIOCHO. — Matinée infantil, la graciosa comedia Mack Sennett en seis actos "Mickey", por Mabel Normand, además cómicas. Tarde y noche, "La más bella aventura de Susana", por Susana Grandais y Paul Capellani.

COLISEO NACIONAL. — Matinée, "Niño en venta", por el Hale. Vermouth, "Carmen", por Pola Negri. Noche, "Redención suprema", por Bert Littel.

OLYMPIA. — Matinée cómica para los niños. En especial y nocturna, el bonito argumento "Estirpe secreta", interpretado por Eva Novak.

La Fiesta del Ahorro

SE REALIZO AYER CON GRAN EXITO EN EL TEATRO POLITEAMA

Participación de todas las escuelas públicas de Santiago

Ante una numerosa asistencia que no bajaría de 5,000 niños de las escuelas, liceos y establecimientos particulares de la capital, se realizó ayer en el Teatro Politeama "La Fiesta del Ahorro", organizada por la Caja de Ahorros de Santiago, para repartir a los alumnos distinguidos durante el año escolar en las prácticas de la economía, los 6,000 pesos acordados por el Consejo de la institución.

LA MESA DIRECTIVA DEL ACTO. — LA CONCURRENCIA

Presidieron el acto, el Consejero de la Caja de Ahorros, don Manuel García de la Huerta; el Administrador de la institución, don Abraham Prado; el Jefe de Sucursales, don Julio Gumucio; el Jefe de la Propaganda de la misma institución, don Feliciano Oñate; el Director de la Escuela "Federico Errázuriz", don Moisés Beas; la Directora de la Escuela "Francisco Arriarán", señorita Margarita Escobedo y el Delegado de la Propaganda de las Cajas de Ahorros de Chile, señor Jorge Meléndez.

Se dió comienzo al acto con la Canción Nacional, acompañada de uno coro escogido de alumnos de la Escuela "Salvador Sanfuentes". Luego la señorita Fradela Modak, declamó una hermosa poesía y la banda de los Talleres de San Vicente ejecutó magistralmente un número de música.

Para finalizar la primera parte se puso en escena el juguete instructivo titulado "Lo que enseñaron las Hadas", a cargo de alumnas de la Escuela "Arriarán"; distinguiéndose todas las protagonistas por la correcta presentación de la obra.

La segunda parte del programa se inició con una vista de biógrafo del popular Chaplín y con varios números cómicos a cargo de los señores Luis Barra, Ricardo Villagra y Manuel Rojas. Todos ellos tuvieron muy felices para hacer reír a los niños asistentes en mayoría a esta fiesta educativa.

En el momento oportuno de hacer entrega de las 750 libretas a los alumnos premiados, el Delegado de la Propaganda, señor Jorge Meléndez, hizo uso de la palabra, haciendo resaltar, en una forma elocuente, la labor educativa que vienen realizando las Cajas de Ahorros y el Magisterio Nacional.

Para finalizar el espectáculo, las alumnas de la Escuela Arriarán, ejecutaron hermosas danzas clásicas y la señorita Ida Salcedo, declamó una sentida poesía "El Ahorro".

Poco después de las 5, la concurrencia abandonaba el local de la fiesta, gratamente impresionada de su espléndido éxito.

El total ahorrado por las escuelas públicas de Santiago, hasta la fecha, asciende a $ 132,056.95.

Se han distinguido en el ahorro las escuelas N.os: 4, 17, 19, 24, 27, 30, 31, 43, 44, 49, 58, 80, 170, 174, 186 y 251.

Los Liceos de Niñas N.o 2, de Aplicación, Parroquia Santa Ana, Escuela Arriarán, Escuela Anexa a la Normal "Abelardo Núñez", Liceo Amunátegui, Talleres de San Vicente y la Anexa a la Normal N.o 1.

La restricción del servicio de tranvías

AYER SE RETIRAN DE LA CIRCULACION 25 CARROS MAS

Medidas que ha tomado la Empresa para evitar molestias al público

Lo que nos dice el Director-Delegado de la Empresa, señor Juan Tonkin

El Consejo de Tranviarios se reunirá hoy para ocuparse de la situación del personal obrero

Por nuestra edición de ayer se ha impuesto el público de la disminución de tranvías en algunas de las líneas que hacen el recorrido de la ciudad.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

A fin de evitar en lo posible molestias al público y de perjuicios a sus operarios, la Empresa ha efectuado la restricción del servicio en forma paulatina, a partir desde el día 1.o de este mes.

También la Empresa para contrarrestar las molestias que se ocasionarían por largas esperas de los tranvías, ha dispuesto que éstos marchen a mayor velocidad de la acostumbrada anteriormente, de manera que aunque falten varios tranvías en una línea los carros pasan uno de otro a intervalos de tiempo casi iguales a los que tenían antes de producirse esta situación.

También la Empresa ha tomado en cuenta los intereses de las personas de pocos recursos que son, naturalmente, las más perjudicadas con estas medidas, no disminuyendo los tranvías de las líneas de barrios populosos alejados del centro, como el Matadero. En las líneas 15 y 24 no ha habido ninguna disminución en el servicio.

Este conjunto de medidas tomadas por la Empresa no han causado hasta el presente, mayor molestia en el público, debido a la forma cómo se ha llevado a la práctica.

EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA

Deseosos de informar en forma definitiva sobre esta materia, que es de tanta trascendencia para el público, solicitamos ayer una entrevista del señor Director Delegado de la Empresa, don Juan Tonkin Th.

Con relación al motivo que nos llevaba a entrevistarlo, el señor Tonkin se sirvió manifestarnos lo siguiente:

—En conformidad a lo anunciado por la Empresa en comunicaciones que fueron publicadas en la prensa diaria, se ha visto en la necesidad de restringir el servicio de tranvías con el objeto de reducir las pérdidas que le ocasiona este servicio, debido a la baja del cambio y a la carestía de los materiales por una parte, y por otra, a las tarifas poco remunerativas actualmente en vigencia.

En ningún caso,—nos dijo el señor Tonkin,—esta restricción en el servicio irá más allá del que está obligada a hacer la Empresa por los contratos actualmente en vigencia; es decir, doscientos cincuenta carros, incluyendo en esta suma la reserva.

A fin de no perjudicar al personal de la Empresa con una cesación brusca de su trabajo, se fijaron avisos en las estaciones de tranvías, en que se le advertía que la Empresa procedería próximamente a restringir el servicio.

La Compañía lamenta profundamente tener que restringir el servicio; ha llegado a tomar esta determinación únicamente urgida por las circunstancias que le son extremadamente desfavorables en el negocio tranviario. Basta considerar,—nos prosigue diciendo el señor Tonkin—que desde que está en vigencia la tarifa actual de 10 y 5 centavos, los jornales de los operarios y los materiales de que necesita proveerse la Empresa, han triplicado y aún cuadruplicado su precio.

Por motivos idénticos las tarifas tranviarias de otras ciudades se han duplicado y aún así no resulta éste un buen negocio.

Hasta la pequeña línea de tranvías de sangre cuyo recorrido es de Plaza Italia a la calle Francisco Bilbao, tiene una tarifa que es casi cuádruple de la de la Tracción Eléctrica, tomando en cuenta la distancia que recorre.

LAS SUPRESIONES

Ayer pudimos informarnos de que el número de tranvías suprimidos desde el 1.o de Diciembre alcanza a 76 carros, entre motores y acoplados, y el personal cesante a 444 obreros.

Esta gente se va a encontrar en una situación difícil debido a la crisis que afecta en general a las industrias.

LOS TRANVIARIOS

Para hoy, a las 9 P. M., ha sido citado a asamblea el Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios con el objeto de estudiar la situación que se le ha creado a sus miembros con la restricción del servicio de tranvías.

CONDECORACION AL PRESIDENTE

El Gobierno de Italia le concede la Gran Orden de San Mauricio y San Lázaro

Ayer visitó al Presidente de la República el Encargado de Negocios de Italia.

El objeto de esta visita era comunicar al Primer Magistrado que el Gobierno de Italia le ha concedido la condecoración de la Gran Orden de San Mauricio y San Lázaro.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, Paris, Valparaíso
Pasaje Matte 23. Esmeralda 170.
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE Co. St. Louis. E. U.

EL TIEMPO

EN 7 DE DICIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M., 713 1|2.

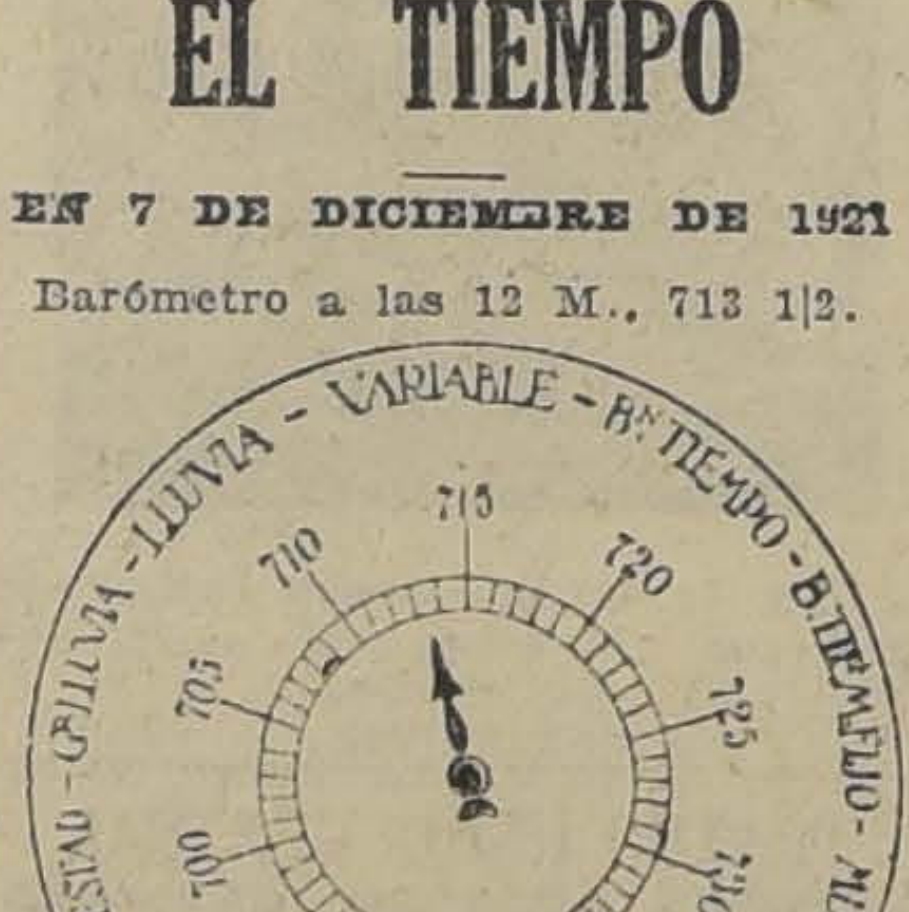
TEMPESTAD - G. LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - B.n TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Barómetro:

A las A. M., 714.
A las 12 M., 713 1|3.
A las 6 P. M., 713.

Termómetro:

Máxima, 33.3.
Mínima, 11.6.

Viento:

Viento dominante, S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora), 12.5.
Kilómetros recorridos por el viento en las 24 horas: 118.9.

Hidrometeoro

Rocío.

HOY:

Sol, sale a las 4.45.
Se pone a las 6.59.
Luna sale a las 12.46.
Se pone a las 0.32.

Observaciones

Según pronóstico del capit... Nuño, hoy el tiempo se presentará nublado o revuelto.

LEY DE REGADIO

Reunión de la Comisión de Hacienda.— Estudio de las reformas de esta ley

En la reunión de ayer, la Comisión de Hacienda dejó casi terminado el estudio de las reformas de la Ley de Regadío.

BOY SCOUTS

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN. — Hoy a las 5 P. M., se dará comienzo al gran baile social que se ha organizado a beneficio de esta brigada, en el lujoso salón de la Sociedad de Artesanos La Unión, Riquelme 859.

Las entradas pueden adquirirse en el mismo local al precio de un peso para la tarde y un peso para la noche, con derecho a señoritas.

Habrá un espléndido buffet y una selecta orquesta amenizará esta simpática reunión.

OCASION
Gran quinta
EN VALPARAISO
La más hermosa e higiénica, Avenida Delicias, 16 habitaciones, piezas de toilette, y dependencias.
3,000 metros con jardines, parrón y arboledas. Luz eléctrica. Casas de renta independientes.
Todo en sólo 360,000 pesos.
Tiene deuda hipotecaria, 100 mil pesos.
FERNANDEZ y Cía.
Bandera 131. — Oficina 14

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Movimiento habido durante el mes de Noviembre de 1921

Dispensario N.o 1.— Independencia 813

Tuberculosos antiguos:	
Hombres	49
Mujeres	279
Niños	60
Enfermos nuevos:	
Hombres	4
Mujeres	12
Niños	3
Total de enfermos asistidos	407

Dispensario N.o 2.—Sta. Rosa 891

Tuberculosos antiguos:	
Hombres	50
Mujeres	186
Niños	23
Enfermos nuevos:	
Hombres	7
Mujeres	19
Niños	—
Total de enfermos asistidos	285
Fallecidos	1
Enviados al hospital	7
Enviados a otros servicios	14
Dados de alta	2
Cauterizaciones	13
Inyecciones intravenosas	23
Inyecciones estimulantes	422
Exámenes de laboratorio:	
Desgarros	13
Rayos X	38

Total de enfermos asistidos en ambos Dispensarios: 692.

EL MINISTRO EN ARGENTINA

Tendría el propósito de renunciar.— Llegará el próximo Lunes a la capital

Hemos sido informados de que el Ministro de Chile en la República Argentina, señor Luis Izquierdo, habría resuelto presentar la renuncia de su cargo.

Como lo hemos dicho, el señor Izquierdo, vendrá a nuestro país haciendo uso de una licencia que le ha concedido el Gobierno. Llegará a la capital el Lunes próximo.

CANALIZACION DEL MAPO

Ha sido decretada la de bonos para la ejecu esta obra

El Ministerio de Ha dictado un decreto por autoriza la emisión de la suma de $ 5,800,000 obras de la prolongación nalización del Mapocho.

Como hemos tenido de manifestarlo, gran pa tos bonos están ya coloca par en algunas institu carias y particulares.

Por lo que se refiere bajos de canalización dado comienzo a las liminares y se espera nisterio de Hacienda posición de la Dirección Públicas los quinientos solicitadas para dar los trabajos ya indicados.

EL GENERAL BOONEN RIV

Los funerales se efectu hoy privadamente a las de la mañana

Como habíamos anuncia a las diez y media de la se efectuarán privadamen funerales del general señor Rivera, fallecido en la anteayer.

Distinguidos jefes del miembros del Cuerpo co y altas personalidades cas y sociales pasaron casa de la familia del nen Rivera a manifest ocasionado por su fal

Ministro de Sui

HARA UN VIAJE AL PAIS. — SE DESPIDE NISTRO DE RELAC

El Sábado de la prese na, se dirigirá a Pú de las 7 y media P. M. tro Plenipotenciario de ñor Arturo Pury, que viaje por la región país.

Ayer el señor de Pury despedirse del Ministro ciones Exteriores señor to Barros Jarpa.

EL PROBLEMA DE LOS ALBERGU

LOS OBREROS QUE DEBIAN PARTIR AL SUR A TR EN LAS COSECHAS, SE FUGARON AYER DEL A BERGUE DE LA CALLE SAZIE

Ayer debían partir al sur, a fin de ocuparse en las labores agrícolas un grupo de 90 obreros cesantes del albergue de la calle de Sazié.

Estos individuos antes de dirigirse a su destino debían ser conducidos a la Casa de Limpieza de la Brigada Sanitaria, a fin de desinfectarlos a ellos y sus ropas.

A este efecto, la Brigada Sanitaria ayer en la mañana envió un camión al albergue de la calle de Sazié para conducir a los obreros a la Casa de Limpieza. Estos individuos al ver llegar el material de la sanidad se dieron a la fuga con sólo excepción de uno solo que fué conducido a la Casa de Limpieza.

El encargado del albergue, según se nos informa, to gicas medidas contra viduos.

EL ESTADO SANITA CHILLAN

El Intendente de viado a uno de sus en la Cámara de comunicación que crita al Ministerio la cual comunica Departamental de clarado infestado el de Chillán.

El Intendente hace ta de fondos para epidemias de viruela temático que se desarr poblaciones en forma sobre todo en Guape y

CUERPO DE BOMBERO

HOY SE EFECTUARA UN IMPORTANTE EJERCICIO PRE TORIO DE LA REVISTA DEL DOMINGO

Elecciones de oficiales generales y de Compañía año próximo

Hoy se llevará a efecto en la elipse del Parque Cousiño, que ha sido preparada especialmente con este objeto, un ejercicio general preparatorio del ejercicio del Domingo próximo.

A este acto concurrirán todas las Compañías con su material respectivo.

ELECCIONES DE OFICIALES GENERALES Y DE COMPAÑIA

Hoy, a la 1 y media, en cada Cuartel de Bomberos, se llevará a efecto la elección de ofi nerales del Cuerpo de la de oficiales de cada que actuarán durante el mo. A continuación se a repartir los premios tancia que les correspon sonal por años de servici

Las elecciones de ofi nerales las calificará el General que actúa dura año.

VIDA ESTUDIANTIL

BAILE EN EL LICEO INGLES. —El Sábado próximo a las 10 P. M., tendrá lugar en el Liceo Inglés, Avenida España 148, el baile que organizan los alumnos del 6.o año como término a sus tareas escolares.

Entre las familias del barrio y en los elementos estudiantiles existe bastante entusiasmo por concurrir a este baile que será amenizado por la Orquesta Colombiana y una banda militar.

CENTRO ESCUELA SALVADOR SANFUENTES — Presidido por don Amador Alcayaga A., y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros anoche celebró sesión el Directorio de este Centro y acuerdos siguientes:

1.o Aceptar 30 nuevas de socios. 2.o Agradecer de libros enviados por dro Valenzuela para del establecimiento. 3.o los gastos de tesorería la fecha. 4.o Se nombró sión para obtener nuevas de socios. 5. Celebrar algún teatro del barrio, se designó una comisión de los señores Alcayaga, Bustos L., Juan Fuentes tides Sharpe.

EDUCACION

SOCIEDAD DE INSTRUCCION PRIMARIA DE SANTIAGO. — El Directorio de esta Sociedad celebró sesión el Lunes pasado, bajo la presidencia del señor Matte don Claudio.

Se dió cuenta:

1.o De los siguientes estados de las Escuelas:

Arriarán. Matrícula final: 603; asistencia media: 537; Italia. Matrícula final: 325, asistencia media 209; Olea: Matrícula final 504, asistencia media 439.

2.o De una nota de la Directora de la Escuela Arriarán por la que comunica que la alumna E. O., del sexto año, ha fallecido víctima de la viruela. Esta alumna no permitió que se le vacunara, porque sus padres le habían dicho que haciéndolo contraería la peste.

3.o De otra nota de la misma Directora por la que pide autorización para mandar imprimir 1,000 certificados de aquellos que se otorgan a las alumnas al finalizar el año escolar.

4.o de una nota del director de la Escuela Olea por la que pide autorización para invertir la suma de $ 170.50 en la compra de una manguera y sus accesorios para regar el jardín de la Escuela.

Se tomaron los siguientes acuerdos: a) Autorizar a la Directora de la Escuela Arriarán para que mande imprimir los certificados para las alumnas.

b) Autorizar al director de la Escuela Olea para que invierta la suma de $ 170.50, en la compra de la manguera que solicita.

ORFEON CHILENO ISMAEL PARRAGUEZ. — En vista que el presidente señor Eugenio von Chrismar, recibió su título de arqui Universidad de Chile, y don Bravo su título de profes bujo y caligrafía, los miem esta institución, acorda una modesta velada cal, en honor de ellos, en Arriarán, San Diego esquina da Matta, el Domingo 11 A. M.

Se acordó, además, cialmente a don Joaquín don Julio Guerra, don y a la señorita Margarita y a los redactores diarios: "El Mercurio", ción", "Las Ultimas Noticias", Diario Ilustrado", todos los ex-orfeonistas nes.

ESCUELA FEDERICO RIZ. — Hoy Jueves, un concierto en el local cuela, Vicuña Mackenna 9 P. M., a beneficio de bres del barrio. Tomarán tinguidas alumnas vatorio, conocidos nales y la Orquesta que bajo la hábil dirección tro señor Julio Guerra rá por primera vez Entrada: $ 1.

ORQUESTA DEL DO. — Cítase a ra hoy a las 10 A. M. artístico del señor Bello 487.

CURSO DE VACACIONES abierta la matrícula Vacaciones que funcionará ña Mackenna 1004, desde presente, al 31 de Enero

CONSTRUCCION DE CAMINOS

La Municipalidad de Antofagasta solicita se le exonere de sus pagos

La Municipalidad de Antofagasta ha dirigido una extensa comunicación al Gobierno pidiendo se la exonere del pago de contribuciones de caminos, pues dice que esa Municipalidad no tiene fondos para atender a estos gastos, debido a la crisis salitrera.

Estima que esta crisis durará lo que resta del presente año y todo el año entrante.

Agrega además, que a fin de dar ocupación a los obreros cesantes de la región, es indispensable llevar a cabo la construcción del ferrocarril de Salta a Antofagasta y otras obras de carácter local.

Termina la comunicación a que nos venimos refiriendo, pidiendo se fijen con exactitud los límites de las subdelegaciones de la provincia para los efectos de Ley de Accidentes del Trabajo.

LOS SERVICIOS DE AVIACION

Una carta del Inspector General de Aviación señor Contreras Sotomayor

A propósito de la información sobre los servicios de aviación aparecida en nuestra edición el Martes último, hemos recibido del Inspector General de Aviación, general señor Luis Contreras Sotomayor, la siguiente carta:

"Señor Director de "La Nación". —Presente. — Muy señor mío:

Las informaciones que sobre los servicios de aviación militar, publica el número de hoy no corresponde a lo que realmente se emplea para el funcionamiento del curso de formación de pilotos encomendado, con tanto acierto, a la inteligente dirección técnica del mayor de la Real Fuerza Aérea Inglesa, señor Franck P. Scott.

Como es preferible prevenir que rectificar, ofrecí al representante de "La Nación" que vino a verme el Jueves último, toda clase de datos relacionados a los servicios a mi cargo, que, a juzgar por las preguntas que me hiciera, serían tratados por el diario.

Confirmando el ofrecimiento, puedo contestar la pregunta: "¿Está proporcionado el personal de estos servicios a sus actuales exigencias?", protestándole que está proporcionado, como podrá comprobarlo el señor Director, seguro de que, si tal hace, va a contribuir con la ayuda de su opinión a robustecer el concepto de aviación en el país, que es absolutamente indispensable para que esta rama de la defensa nacional se desarrolle sin las perturbaciones que ha tenido hasta ahora.

Lo saludo y me repito su servidor afectísimo. — **Luis Contreras S.**".

Santiago, 6 de Diciembre de 1921."

CRONICA POLICIAL

EL COMISARIO SEÑOR FELIU, EL SUBCOMISARIO SEÑOR RODRIGUEZ Y VARIOS OFICIALES DECLARAN AYER ANTE EL MINISTRO SEÑOR HEVIA

El juez señor Rondanelli condena a numerosos comerciantes por expender bebidas alcohólicas, infringiendo la ley

Todos los procesos contra la banda de estafadores suben ayer a la Corte

La justicia comprueba que el guardián Juan de Dios López fué herido a bala por los albergados la noche del 23 de Noviembre

El juez señor Herrera pide al Ministerio del Interior el decreto que lleva la firma falsificada del señor Arancibia Laso

La banda de estafadores

Ayer subieron a la Corte de Apelaciones los expedientes del proceso que se sigue a la banda de estafadores.

Los expedientes son:

Contra Angel Hoddar y otros por estafa al Banco de Chile. Este es el proceso base, al cual siguen acumulados los siguientes:

Estafas por medio de la falsificación de títulos de la Compañía Estañífera Llallaguas, contra Pedro José González y otros;

Estafas a la Junta de Reconstrucción del Almendral de Valparaíso, contra Pedro José González y otros.

Estafa al Banco Anglo Sud-Americano y otros delitos, contra José Colombi y otros.

Estafa al Banco Popular, contra Eduardo Castillo y otro.

Y, finalmente, el expediente del proceso que se sigue contra Pedro José González y Colombi por intento de falsificación de vales del Tesoro.

Estos expedientes han sido elevados a la Corte con el fin de que el Tribunal los tenga a la vista para resolver las apelaciones interpuestas por Colombi.

El expediente que entiende sobre el intento de falsificación de vales del Tesoro deberá ser conocido por la Corte para resolver la apelación interpuesta por los reos contra las resoluciones que los declara tales, y asimismo para resolver sobre la competencia del tribunal, reclamada por los mismos reos. Con estos expedientes a la vista debe también resolverse la apelación sobre la denegatoria de excarcelación.

Según los reos Colombi y González, debe conocer en estos procesos el juzgado de Valparaíso que inició el sumario por estafa a la Junta de Reconstrucción del Almendral y otros delitos y no el 2.o juzgado que sirve el juez señor Soro Barriga.

La Corte debe, pues, resolver en definitiva, a quién corresponde seguir conociendo en estos bullados procesos.

Defraudaciones en la Policía de Aseo

No se presentaron ayer a declarar las personas que habían sido citadas por el juez señor Rondanelli que entiende en el sumario por defraudaciones en la Policía de Aseo.

Con este motivo, se les reiterará la orden de citación.

Mañana continuarán tomándose declaraciones y se ordenarán nuevas citaciones.

Defraudaciones en los albergues

Ayer declararon en este sumario, llamados por el Ministro señor Hevia, que entiende en él, el comisario señor Feliú, el sub-comisario, señor Rodríguez, y los sub-inspectores señores Ordenes y Quintana.

Estos últimos habían prestado anteriormente declaraciones en este sumario, y ayer fueron llamados a declarar nuevamente.

Declararon también diversos guardianes.

Se ha dado orden de citación para don Julio Novoa, empleado del antiguo proveedor del albergue de San Ignacio.

Hoy por ser día festivo, este sumario quedará paralizado. Mañana deberán presentarse a declarar las personas que no alcanzaron a hacerlo ayer y las citadas últimamente.

Falsificación de la firma del ex-Ministro señor Arancibia

El primer juzgado del crimen ofició al Ministerio del Interior con el objeto de que se ponga a su disposición el decreto en el cual aparece falsificada la firma del ex-Ministro del Interior señor Héctor Arancibia Laso .

Ese decreto servirá al juez señor Osvaldo Herrera para dar mayor actividad al sumario que se ha iniciado para dar con los culpables de este delito.

Las heridas del guardián López

SE COMPRUEBA QUE FUERON OBRA DE UN ALBERGADO

En el sumario iniciado por el juez del 4.o juzgado señor Aguirre, sobre los incidentes provocados por los albergados en la noche del 23 de Noviembre, y hoy en poder del Ministro señor Hevia, se efectuaron últimamente algunas diligencias de importancia.

Entre esas diligencias figura la de haberse examinado los revólvers que llevaban los albergados y que fueron reconocidos por éstos como de su propiedad.

El examen lo hizo el primero armero de la Brigada Central.

Uno de los guardianes heridos en el choque que sostuvieron con los albergados fué Juan de Dios López, a quien se extrajo una bala en el Hospital de San Vicente.

Ese proyectil pertenecía a un viejo revólver del calibre 5, arma que fué reconocida como de su propiedad por uno de los albergados detenidos.

En consecuencia, con este examen ha quedado comprobado que la herida sufrida por el guardián López fué ocasionada por el disparo que le hizo ese albergado durante la refriega de la noche del 23 de Noviembre en la calle Placer.

El jefe de la Sección de Detenidos

Ayer alegó en la Corte de Apelaciones el abogado don Manuel Cabezón en el recurso de amparo interpuesto por el jefe de la Sección de Detenidos señor Joaquín Echeverría Alamos con motivo de la orden de detención que expidió en su contra el juez señor Herrera.

La Corte pidió al primer juzgado los expedientes para resolver.

—Con motivo de estas incidencias, algunos abogados han suscrito el siguiente documento:

"Los abogados infrascritos se hacen un deber en declarar que la conducta funcionaria de don Joaquín Echeverría Alamos, como Jefe de la Sección de Detenidos, en cuanto se refiere a las facilidades que nos ha dado para la mejor defensa de nuestros clientes, siempre estuvieron inspiradas en el anhelo de servir nuestros intereses profesionales sin violar las prácticas y disposiciones legales ni alterar los reglamentos por que se rige el establecimiento. (Firmados).— **Manuel Almarza C.— Pedro León Ugalde.—M. Merino E.—Luis Constella.— Osvaldo Pacheco.— Gmo. Fuentes R.— W. Bannen.—Miguel A. Calvo Silva.— N. Elgueta N.— Eduardo Melo Riquelme.— Manuel Cabezón Díaz.— Eugenio Matte H. —A. Torrealba Z.—Federico Thumm N.—P. Avalos Ballivián.— Salvador de la Vega.— Tomás Arce.— R. Gaete V.— Blas Gallo V.—Ramón 2.o Jiménez.— Abel Celis M. —José Ignacio Escobar.—Luis Merino E.— R. González M.—Evaristo Molina Herrera.— Narciso Sepúlveda.— Lucio Parada.— Nazario Chacón. — Ambrosio Montt Willms.— Gmo. Celedón O.—Casimiro Riveros G.— Alberto Robles. —Roberto Meza P.—Lautaro Benhan.— Calixto Martínez.— Antonio Quijada B.—M. Fernando Palacios. —Román Leiva Carvajal.—Alejandro Meyerholz.—P. Briones.— J. F. Fabres.— Manfredo Blummer.— E. Pérez Vicuña.— Raúl Quinast. —E. Cereceda.— O. García B.— Víctor A. Salas.— M. Mujica N.— J. Moreno.— Antonio Valenzuela. —J. Martínez**".

Condenado por vender bebidas alcohólicas

Ayer se efectuó un comparendo en el tercer juzgado, al que fueron citados numerosos comerciantes acusados de expender bebidas alcohólicas.

El juez señor Rondanelli, después de oírlos, condenó a estos comerciantes a pagar una multa por haberse comprobado que habían infringido la ley.

A LA ASISTENCIA PUBLICA.—Fueron remitidas a la Asistencia Pública las siguientes personas:

Filomena Fernández, atropellada por un tranvía, con lesiones en el piel derecho.

—Luis Ruiz, herido de una puñalada que le infirieron en el costado derecho.

—Joaquín Torres, atropellado por el tranvía N.o 300 de la línea Macul.

—Dolores Navarro, con contusiones en la cara, producidas al caerse de un tranvía.

—Segundo Quezada, con una herida en la cabeza que le infirió con un palo Segundo Muñoz.

—Guillermo Ibarra, con una herida en el costado derecho.

—Carlos Espejo, con heridas a sable, inferidas en un prostíbulo por un sub-inspector de policía.

—Fco. Aravena, con un dedo cortado en la Fábrica de Envases de don Carlos Wolff.

ROBOS.— Se ha dado cuenta de los siguientes robos:

José del Carmen Vilches fué víctima del robo de varias mercaderías de su negocio. Estima lo robado en $ 500.

—A Vicente Grecco no le quiere entregar una bicicleta Aquiles Borelli. La bicicleta la avalúa en 280 pesos.

—Adela Ricardi entregó para su custodia a A. Espejo muebles estimados en $ 3,000, los que no puede recuperar por ignorar el domicilio de la Espejo.

—En circunstancias que Audolia Oliva se encontraba en su dormitorio, penetró un individuo, quien la amenazó con un revólver y la despojó de varias especies por valor de $ 400.

—Antonio Beregrini da cuenta que de su domicilio le robaron dos ternos de ropa y otras especies, que estima en $ 800.

—A Miguel Moreira le sustrajeron su cartera con $ 200.

—Juan Donoso ha dado cuenta que le robaron de su bolsillo 2,000 pesos en dinero.

—Pablo Walter, que un empleado le llevó útiles de carnicería que estima en $ 200.

—Carmela Rovello, que le hurtaron varias joyas que avalúa en $ 1,000.

—Aurelio Rojas acusa a un empleado de haberle hurtado 2,456 pesos en dinero.

—Ernesto Díaz, que le robaron de su domicilio diversos objetos avaluados en $ 350.

—Eulogio Huerta, diversos objetos, que estima en $ 200.

—Doña Sara Cifuentes expresa que dejó olvidado en un auto un violín que avalúa en $ 1,000.

—Juana Cortés, que le hurtaron alhajas y otras especies, que estima en $ 2,000.

—Don Elías Correa, que le hurtaron a su esposa, mientras viajaba en un tranvía de la línea Club Hípico, un prendedor de oro con brillante, que estima en $ 1,500.

—María Letelier, que Luis Acevedo penetró a su casa y se llevó especies por valor de $ 2,000.

—Don José Soler, que de su negocio le robaron especies por valor de $ 700.

—Don Crispiliano Bustos, que le robaron de la chacra que tiene en San Miguel, tres bueyes.

SE ALLANA EL LOCAL DE LA IMPRENTA DE LA "FEDERACION OBRERA"

El juez señor Soro Barriga practica este allanamiento por denuncios llegados a la justicia

Según esos denuncios, en estos talleres se estaría imprimiendo proclamas para producir un movimiento sedicioso

El Ministerio Público denunció al Juzgado del Crimen de turno que en la imprenta de "La Federación Obrera" se estaban imprimiendo proclamas de carácter subversivo y que incitaban a un movimiento sedicioso.

La gravedad del denuncio hizo que el juez señor Fernando Soro Barriga se constituyera inmediatamente en el local de la imprenta denunciada, acompañado de la fuerza pública.

La fuerza procedió a un detenido allanamiento, mientras el magistrado iniciaba el sumario correspondiente.

Se tomaron diversas declaraciones y se dejó citado al Director del diario "La Federación Obrera" señor Manuel Hidalgo, para que comparezca hoy al Juzgado del Crimen.

Se levantó un acta de todo lo obrado, que fué firmada por algunos señores diputados que se encontraban presente durante el allanamiento y por el juez sumariante.

EN LA ESCUELA POLICIAL

Ayer se efectuó una interesante revista de esgrima

Los cadetes señores Romero y Cerda obtuvieron los primeros premios

Ante una numerosa concurrencia de personas especialmente invitadas al acto, del señor Prefecto, de los señores comisarios y oficiales del Cuerpo, se verificó ayer en el local de la 5.a Comisaría, la revista de esgrima de la Escuela Policial.

Presentó la revista el profesor de la Escuela Policial.

Empezada la revista, los cadetes de la Escuela desarrollaron con toda precisión y maestría un lucido programa.

Al terminar cada número del programa, la concurrencia aplaudió entusiastamente a los jóvenes cadetes que más se distinguieron.

Al finalizar el acto, una salva de aplausos se dejó oír de parte de la numerosa concurrencia que presenciaba la interesante revista.

Los señores jefes de la policía felicitaron efusivamente al profesor señor Sperlinga por el feliz resultado. Lo mismo hicieron los visitantes.

En los duelos de eliminación triunfaron los cadetes señores Ricardo Romero y Carlos Cerda, quienes obtuvieron los más altos puntos de méritos.

Los señores Romero y Cerda merecieron por su triunfo los dos premios que se disputaban, 1.o y 2.o, respectivamente.

VACUNA SIVORI

Recién llegada, dosis única y doble para inmunizar contra el **Carbunclo o Fiebre Carbunclosa o Grano Malo**, a los ganados **Bovinos, Equinos, Ovinos y Caprinos**, preparada en Buenos Aires por el doctor **Federico Sivori**, bacteriólogo, profesor de enfermedades contagiosas y de Microbiología en la Universidad Nacional de la Plata.

Esta vacuna es la usada actualmente en toda la República Argentina, país esencialmente ganadero, dando un resultado del 100 por ciento, sin que falle un solo caso.

En mi oficina tendrán los interesados todos los datos necesarios y prospectos, y la lista de los ganaderos argentinos que la usan actualmente. **Precio por dosis para cada vacuno, $ 0.60.**

Exclusividad para la venta en toda la República de Chile: Se atiende cualquier pedido por carta para provincia.

PEDRO DONOSO y Cía.

HUERFANOS 1225. — TELEFONO INGLES 3451. — CASILLA 521

UN VIERNES EXTRAORDINARIO

Grandes Ofertas en 5 Departamentos

PERFUMERIA: Extractos, Colonias, Jabones y Dentífricos.

GARNITURES Costureros, Estuches, Cuellos de batista y organdí, Paja para sombreros. Cinturones de fantasía, etc.

TAPICERIA: Varillas de bronce, Gasas para visillos, Cretonas, Géneros para tapices, Persianas, Paño para carpetas, Aspillera, Carpetas, Stores, Cortinados, etc.

CONFECCION Señoritas y Niñas: Nuevas grandes rebajas en las prendas de Estación.

MODAS: Grandes rebajas en Hormas y Sombreros adornados.

PRECIOS DE RECLAME EXCEPCIONAL

EN PERFUMERIA, Hay:

JABONES de glicerina, perfumados a la violeta y a la rosa, a . . . $	0.95
JABONES para tocador, gran variedad de fragancias, a . . . . . . $	1.40
JABONES Gath y Chaves, pastillas grandes, con perfume violeta, colonia y rosa, a . . . . . $	1.70
PODEROSO antiséptico bucal, el frasco regular, a $ 5.90; frasco chico a $	2.90
JABONERAS niqueladas, especiales para viajes, a . . . . $	4.50
UN LOTE de Esencias de procedencia extranjera, con buena variación de perfumes, desde . . . $	7.00
COLONIA inglesa, frasco mediano, a . . . . . $	10.50
LOCION Colonia inglesa, tonifica el cuero cabelludo y destruye la caspa, a . . . . $	19.50
GRAN SALDO de Lociones extranjeras de óptima calidad, interesante surtido de fragancias, a . . . . $	23.50

EN GARNITURES, Hay:

CINTURONES de fantasía, estilos novedosos, desde . . . . $	0.95
PAJA para hacer sombreros, una gran variación de clases y colores de moda, la pieza. desde $	2.90
CUELLOS de batista y organdí, con bordados y calados de novedad, distintas formas, a $ 9.56, $ 5.90 y . . . . . . $	2.90
COLLARES, gran novedad, desde . . . . $	3.90
CAJITAS de madera talladas, con cerradura, varias formas, desde . . $	9.50
COSTUREROS de mimbre forrados en cretona de color, varios tamaños, desde . . . . $	10.80
ESTUCHES con útiles de costura, en plata, estilos diferentes, desde . . . $	16.50
ORGANDI bordado en colores de moda, para trajes, de 90 centímetros de ancho, el metro . $	24.50
COSTUREROS de cuero, con los útiles necesarios para labores, forrados en seda, formas variadas, desde . . . . . $	59.00

EN TAPICERIA, Hay:

VARILLAS de bronce, de extensión, con sus soportes, especiales para visillos o brice brisse, a $	0.75
GASAS para visillos, el metro . . . . $	4.50
GASAS para cortinas, con y sin vuelo, ancho 1.30, el metro . . . . . . $	6.90
CRETONAS de algodón, ancho 80 centímetros, extenso y variado surtido, el metro, desde . $	6.90
MADRAS Muslin, gran fantasía, artículo especial para cortinados, el metro . . . . $	9.90
PERSIANAS verdes, color unido, en distintos anchos, artículo especial para cortinas de hall y galerías, el metro, desde . . . . $	12.80
CRETONAS de algodón y de hilo, ancho 1.30, superior calidad, el metro, desde . . . . . $	12.90
GENEROS para tapices o cortinados, un completo surtido en estilos, calidades, gustos y colores, el metro, desde . . . . $	14.90
PAÑO para carpeta de mesa, ancho 1.80, en verde y granate, color unido, el metro . . . . . $	19.80
YUTE para carpeta de mesa, ancho 1.50, colores azul, verde y granate, con bonitas guardas floreadas, artículo lavable, el metro . . $	24.90
ASPILLERA en colores azul, fresa, marrón y gris, ancho 1.90, en color unido y lavable, artículo muy práctico y especial para carpeta de mesa o para cortinados, el metro . . . . $	24.90
STORES en tul y en género etamina blanco, con bordados y aplicaciones, completo surtido, desde . . . . $	39.50
CORTINADOS de punto, paño y aspillera, un surtido completo, desde $	42.50
CARPETAS de aspillera, con lindas guardas pintadas, lavables, en distintas medidas, desde $	46.50
CORONAS de bronce, para dosel de cama, un variado surtido de estilos, desde . . . . $	66.50
ALFOMBRAS hechas de una pieza, artículo inglés, distintas medidas, gustos y calidades, todas rebajadas a precios proporcionales	

EN CONFECCION SEÑORITAS Y NIÑAS, Hay:

VESTIDOS en organdí, velos de hilo, batistas y esponjas, en un color y combinados, para señoritas, desde $ 88.00; para niñas, desde . . $	19.90
VESTIDOS en brines de color, para niñas, gran variedad de estilos, desde . . . . $	17.50
VESTIDOS en tira bordada, para niñitas, adornados con cintas de color, desde . . . . . $	29.90
TRAJES en brines y esponjas de colores, para señoritas, desde . . $	88.00
VESTIDOS en espumilla, taffeta y georgette, modelos de mucha novedad y colores de gran moda, para señoritas, desde $ 160.00; para niñas, desde . . . . $	88.00

EN MODAS, Hay:

HORMAS para niñas y señoritas, desde . . . $	12.56
HORMAS de sombrero en ricas pajas, un gran surtido de modelos, desde $ 18.50 y . . . . $	14.90
UN GRAN saldo de sombreros para playa o viaje, para señoras y niñas, desde . . . . . $	25.50
UNA GRAN rebaja en sombreros de organdí, modelos de última creación, en blanco y colores, desde. . . . . $	39.00
SOMBREROS adornados para señoras y niñas, a $	39.90
SOMBREROS finos para señoras, muy bien adornados, en negro y color, a $ 75.00 y . . . . . $	58.00
UN GRAN surtido de Sombreros blancos, en seda, modelos muy finos, desde. . . . . $	75.00

GATH & CHAVES, LIMITED

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 37.a extraordinaria en 7 de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores: Aguirre, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Garnham, González Errázuriz, Letelier, Lyon Peña, Rivera, Valenzuela, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De dos telegramas de empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en que solicitan el despacho del proyecto que modifica el artículo 22 de la ley de ferrocarriles, sobre sueldos. Se mandaron agregar a los antecedentes del proyecto.

ASISTENCIA A LAS SESIONES. — SUSPENSION DE ESTAS

El señor AGUIRRE CERDA. — En la versión oficial de la sesión anterior, que da hoy la prensa, se publica una lista de las asistencia de los señores senadores, que me habría merecido algunas observaciones por lo menos en lo que respecta al que habla, si hubiera sido leída en la Sala.

Sabido es que un Ministro de Estado está materialmente imposibilitado para asistir con regularidad, y por eso aparezco con poca asistencia a las sesiones de esta Honorable Cámara. Bien sabe el Honorable Senado que durante muchos meses desempeñé el cargo de Ministro del Interior, y por esa circunstancia no he podido concurrir con la frecuencia que habría deseado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — A propósito de lo que acaba de expresar el Honorable Senador por Concepción, deseo decir dos palabras.

No hay nada que falsee más el concepto, que estadísticas presentadas sin tomar en consideración una serie de hechos capaces de alterar por completo las deducciones que de ellas se quiere sacar. Ayer, por ejemplo, el Honorable Senador por Malleco presentó la lista a que se ha referido el señor Senador por Concepción, en la cual varios Senadores aparecen con una asistencia muy mediocre a las sesiones de esta Cámara, al paso que otros figuran con una asistencia muy alta. Esto se debe a que al hacer la lista el Honorable Senador por Maldeco, tomó en consideración un período de sesiones muy corto. Si hubiera tomado un tiempo más largo, se habría visto que los datos cambiaban en forma muy notable.

Por mi parte, he averiguado cuántas asistencias tienen el señor Senador por Malleco y el que habla, entre el 1.o de Junio de 1920 y el 1.o de Junio del presente año, es decir, durante un año entero, encontrando que en ese período de tiempo el Honorable señor Bulnes ha asistido 84 veces y el que habla 132; durante ese plazo yo no estuve enfermo, como me ha ocurrido después, y por eso concurrí al Senado con regularidad. Como ve el Honorable Senado, hay una diferencia muy marcada y me corresponde una situación muy diversa de aquella en que me ha colocado el Honorable Senador por Maldeco.

Por lo lo demás, creo que esto tiene poca importancia para el país. Al país le interesa poco saber qué Senadores son los más asistentes a las sesiones. Lo que le importa es que el Senado trabaje, y sobre todo que dedique bastante tiempo a la legislación, tarea que me parece la más importante de las que incumben a esta Corporación.

Y bien, ¿qué ocurre? Que el Senado dedica poco tiempo al estudio de los proyectos de ley que penden de su consideración.

El Senado tiene acordadas actualmente sesiones de tres horas en la tarde, pero, en realidad, la orden del día ocupa sólo media hora o tres cuartos de hora. Desde luego, las sesiones empiezan generalmente a las cuatro o cuatro y cuarto, debiendo comenzar a las tres y media.

Duran los incidentes hasta las cinco de la tarde, o más, faltándose así, a mi juicio, al Reglamento. En seguida el Senado descansa hasta cerca de las seis y dedica apenas media hora o tres cuartos de hora a los asuntos de la tabla.

Yo creo, señor Presidente, que ya que no hay voluntad para acordar un mayor número de sesiones y ya que tampoco la hubo para aceptar algunas modificaciones reglamentarias propuestas con el objeto de que el Senado destinara más tiempo a la discusión de los proyectos, existe por lo menos el propósito de que se cumplan las disposiciones reglamentarias que tienen por objeto destinar un poco más de tiempo a los asuntos de la Orden del Día.

El artículo 58 del Reglamento establece que el tiempo de la suspensión debe tomarse por iguales partes de la primera y de la segunda hora. No establece el Reglamento cuánto tiempo debe durar la suspensión, y, en mi concepto, es indispensable que se fije.

Yo haría indicación, desde luego, para que la suspensión de las sesiones sea de veinte minutos, debiendo tomarse diez minutos de la primera hora y diez minutos de la segunda.

Voy a insistir, en seguida, en dos modificaciones reglamentarias que tuve el honor de proponer hace algún tiempo y que fueron desechadas por el Honorable Senado. Creo, señor, que la experiencia habrá demostrado a los honorables señores Senadores la necesidad que hay de acordar esas reformas. Me refiero, en primer término, a la existencia del reclamo automático de la hora, o sea que si no se reune el quorum necesario, quince minutos después de la hora fijada para empezar la sesión, debe declararse que la sesión no se celebra, sin necesidad de reclamo.

Yo estimo que una vez establecido este sistema, los honorables señores Senadores asistirían con más regularidad y el Senado podría despachar los asuntos que estuviesen pendientes con poca o ninguna necesidad de acordar nuevas sesiones.

La otra reforma que deseo proponer consiste en que las sesiones especiales acordadas para un objeto determinado no tengan incidentes. De esta manera, con dos, tres o cuatro sesiones que se celebren, destinándose dos o tres horas en cada una de ellas, a los proyectos en debate, estos asuntos podrían quedar despachados, por complejos que ellos fueran, y el Senado no se atrasaría en su labor.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pongo en discusión la indicación formulada por el Honorable Senador por Maule, relativa a fijar habitualmente en veinte minutos el tiempo de suspensión de las sesiones entre la Primera y la Segunda Hora.

Las demás ideas manifestadas por Su Señoría importan modificaciones al Reglamento y deben tramitarse como proyectos de ley. Por esta razón ruego a Su Señoría que se sirva enviar redactada la moción correspondiente, para poderle dar la tramitación reglamentaria.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— En la sesión de esta tarde, señor Presidente, presentaré redactada mi indicación.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Votaré con mucho gusto en favor de la indicación formulada por el Honorable Senador por Maule, señor Héctor Zañartu, porque me parece indispensable fijar el tiempo de suspensión de las sesiones en veinte minutos, quitando diez minutos a cada una de las dos horas en que se divide cada sesión.

Como ha dicho muy bien el Honorable Senador, autor de esta indicación, resulta que en realidad esta corporación trabaja en cada sesión sólo media hora, o cuando más tres cuartos de hora en el tiempo útil de las sesiones.

Quiero aprovechar esta oportunidad para hacer una observación relativa a la reseña oficial de la sesión de ayer, publicada en el diario "La Nación" de hoy, y a la cual se ha referido también el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda.

Debo declarar, señor Presidente, que me parece inaceptable que se inserten en las versiones de las sesiones documentos que no se han leído en esta Sala, cuando no ha habido acuerdo del Senado para que se publiquen.

Naturalmente, no inculpo a los miembros del personal de la Redacción de Sesiones de esta Honorable Cámara de lo ocurrido. Sé muy bien que, hasta cierto punto, dependen de los señores Senadores. No son, pues, los redactores, ciertamente, los culpables de la publicación de esta lista de Senadores con su asistencia a las sesiones; sino que este documento ha sido intercalado por otra persona ajena al servicio.

*Observo, además, que en la misma reseña oficial de la sesión de ayer se omitió la lista de los nombres de los Honorables Senadores que votaron nominalmente en favor y en contra de una de las indicaciones formuladas para las sesiones especiales. Yo pido, en consecuencia, que se publique la lista de los nombres de los señores Senadores en aquella votación nominal, en la versión de la sesión de hoy; así como también que se deje constancia de haberse publicado hoy un documento que no fué leído en la se*sión de ayer. Si esto no hubiera ocurrido habría formulado el que habla en la sesión de ayer análogas observaciones a las muy atinadas que han hecho los dos Honorables Senadores que me han precedido en el uso de la palabra.

Además, debo recordar al Honorable Senado que en la lista de los miembros de esta Corporación, que indica el número de sesiones a que han asistido, figura, por ejemplo, el señor Arancibia Laso, que también ha desempeñado como el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, durante largo tiempo el cargo de Ministro del Interior. En el mismo caso se encuentra el señor Torrealba, que ha ocupado el cargo de Ministro de Obras Públicas.

Todos sabemos que los Ministros de Estado se encuentran obligados a asistir a los debates de la Honorable Cámara de Diputados. Asisten a las sesiones del Senado solamente cuando se pide su presencia en esta Sala; y ojalá que no fueran llamados con tanta frecuencia, para no quitarles el tiempo que deben dedicar al desempeño de sus cargos.

Por estas consideraciones estimo, como el Honorable Senador por Maule, que la estadística de la asistencia de los miembros de esta Corporación falsea los hechos; y sostengo que no ha debido ser publicada, porque no fué leída en la sesión de ayer. Si hubiera sido leída habríamos dicho que esa lista no tiene por lo demás importancia alguna para la apreciación de la labor de cada uno de los miembros de esta corporación, porque algunos Honorables Senadores vienen sólo un momento a cualquiera hora y se van sin asistir al trabajo; vale más, me parece, asistir a una sesión entera en la semana que ese sistema de venir a pasar lista con el objeto de dejar constancia de la asistencia personal, aunque sea solamente de unos minutos, como muchas veces sucede.

Deseo, pues, dejar constancia de que se ha publicado un documento que no ha sido leído en la sesión, y pido que se publique en la versión oficial la lista de los que votaron a favor y en contra en una de las indicaciones que formulé, y que se ha omitido en la versión publicada en la mañana de hoy.

El señor SECRETARIO.— La votación nominal a que se refiere el señor senador por Concepción es la siguiente:

"Indicación para que el Senado acuerde celebrar sesión los Viernes de diez a doce de la mañana.

"Puesta en votación esta indicación, resultó desechada por catorce votos contra ocho.

"**Votaron por la afirmativa** los señores Aguirre, Alessandri, Arancibia, Briones, Concha don Luis, Torrealba, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor.

"**Votaron por la negativa** los señores Bulnes, Concha don Enrique, Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Garnham, González, Huneeus, Letelier, Ochagavía, Rivera, Valenzuela y el señor Presidente.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Debo también decir dos palabras sobre la lista que se publica en la versión oficial. En ella aparezco con 26 asistencias; pero es necesario tomar en cuenta que hace sólo dos meses que formo parte del Honorable Senado. En proporción he asistido mucho más que el Honorable Senador por Malleco, pues he faltado solamente a dos sesiones. Deseo que se haga constar esta circunstancia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Todavía deseo agregar una palabra para que no se crea que he hablado de este asunto porque me pueda afectar personalmente. Es para dejar constancia de que mi asistencia ha sido bastante continuada.

El señor BRIONES LUCO.— Para el caso de que fuera aceptada la indicación del Honorable Senador por Maule a fin de que la suspensión de las sesiones dure sólo veinte minutos, me permitiría formular una insinuación al Honorable Presidente y a la Comisión de Policía. Es en el sentido de que conviene establecer un servicio especial en la Sala, independiente del servicio del comedor, porque creo que esta es la única manera de que los Honorables Senadores tengan alguna libertad para ir al comedor en cualquier momento, volviendo después a la sesión.

Me permito hacer esta insinuación en el deseo de que se mejore el servicio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Debo decir dos palabras sobre la indicación formulada por el Honorable Senador por Maule.

Generalmente, durante el tiempo que he desempeñado la Presidente del Honorable Senado, he hecho tocar la llamada a los veinte minutos de suspendida la sesión, y muchas veces antes; de manera que la indicación de Su Señoría, en realidad, no innovaría la práctica que se sigue.

Además, las sesiones se dedican en su primera parte a lo que, por manifestación de opinión de la casi totalidad de los Honorables Senadores, es la labor principal de una corporación como la nuestra, esto es, la fiscalización.

La primera hora debería terminar a las 4,50 P. M., puesto que la citación es para las 3 1|2 P. M., y la segunda hora debería empezar a las 5.10. De esa manera, los veinte minutos de suspensión se tomarían de la primera y la segunda horas, por partes iguales.

Pero, ¿qué resulta en la práctica? Que las sesiones principian muy tarde, pues la generalidad de ellas han empezado después de las cuatro. Se pide la palabra por un número considerable de Senadores, y la benevolencia que se gasta en esta Sala para oir en la primera hora todas las observaciones que quieran formular los señores Senadores, hace que la primera hora se prolongue muchas veces hasta pasadas las cinco, y en ocasiones hasta después de las cinco y cuarto. Son los mismos señores Senadores, pues, los que prolongan, prácticamente, la primera hora.

Si quisiera observarse con todo rigor el Reglamento, el Presidente debería suspender la sesión, aún temiendo que se le tratara de dictador, diez minutos antes de las cinco, y en tal caso, serían muchos los señores Senadores que estimarían que la Mesa era, realmente, insoportable al negarles el uso de la palabra.

Si el deseo del Senado es que en lo sucesivo se proceda así, yo, por mi parte, no tengo inconveniente. En este concepto, de aquí en adelante, la primera hora terminará a las cuatro cincuenta, siempre que la hora de citación se mantenga a las tres y media. Tal vez, con conocimiento de este acuerdo, los señores Senadores sean más puntuales en la hora de asistencia, porque sabrán que, llegadas las cuatro cincuenta, la Mesa, rigurosamente, dará por terminada la primera hora, pondrá en votación las indicaciones y suspenderá la sesión.

No creo, pues, que la indicación del señor Senador por Maule innove, en realidad, en la práctica seguida hasta hoy; pero yo, por mi parte, la acepto, porque de esa manera se establece un máximo de suspensión de las sesiones. El Reglamento de la Cámara de Diputados dispone que la suspensión queda a voluntad del Presidente de la Cámara, y esta suspensión no puede ser mayor de quince minutos, trascurridos los cuales, se llama a los señores Diputados, y si no hay número, después de cinco minutos de llamada, se levanta la sesión, forzosamente.

En el Senado, la práctica no es esa, sino suspender la sesión para todos a la vez; tratándose de un Cuerpo menos numeroso que la Cámara de Diputados, así se gana tiempo para las deliberaciones.

La insinuación que hace el señor Senador por Tarapacá, ha sido considerada en otras ocasiones por la Comisión de Policía, y ha sido rechazada, desde luego, porque impondría considerables desembolsos a los fondos de Secretaría, y en seguida, porque el personal especial del comedor no tendría otra cosa que hacer en el día, salvo la atención de uno que otro Senador fuera de la Sala.

A mí me parece que no es conveniente innovar la práctica establecida. Cualquiera modificación, por lo menos demandaría un mayor gasto que, en las circunstancias actuales, no me parece prudente hacer.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Reconozco los esfuerzos que continuamente hace el señor Presidente para que la suspensión de las sesiones, entre la primera y segunda hora, sea del menor tiempo posible; pero veo también que los señores Senadores no secundan los propósitos de Su Señoría, y que la suspensión, en lugar de durar veinte minutos, se prolonga en el hecho hasta cuarenta o cincuenta minutos, y a veces más. A evitar esta larga suspensión tiende la indicación que he tenido el honor de formular.

Como manifesté al principio, en la sesión de esta tarde propondré dos modificaciones al Reglamento. Si ellas son rechazadas, me daré el trabajo de reclamar constantemente de la hora, si no se reune el quorum necesario para empezar la sesión, o para continuarla al término de la suspensión. Estoy convencido de que el Senado dedica muy poco tiempo a la discusión de los asuntos de suma importancia que penden de su consideración, y por esto me propongo aprovechar los recursos que concede el Reglamento para obtener una labor más intensa y eficiente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

En votación la indicación formulada por el Honorable Senador por Maule, para fijar el tiempo de suspensión de las sesiones, entre la primera y segunda hora, en veinte minutos.

El señor RIVERA. — Y si los Honorables Senadores no se acostumbran a este nuevo sistema, ¿habrá la sanción del reclamo?

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Indudablemente, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación formulada por el señor Senador por Maule, como un acuerdo de carácter general agregado al Reglamento.

Aprobada.

MARINA MERCANTE NACIONAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde continuar la discusión del proyecto que reserva el cabotaje de nuestras costas a la Marina Mercante Nacional.

Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Santiago señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.—Señor Presidente: La larga disertación que nos ha hecho el Honorable Senador por Atacama, señor Mac-Iver, sobre los inconvenientes que acarrearía para el país el reservar para nuestra Marina Mercante Nacional la carga de cabotaje en nuestras costas, me mueve a decir unas cuantas palabras relacionadas con este importante negocio.

Carezco, señor Presidente, de dotes oratorias para rebatir al Honorable Senador por Atacama en sus apreciaciones sobre el proyecto en discusión; pero dada la experiencia que tengo como hombre de negocios, no puedo menos de dar mi opinión relacionada con la Marina Mercante Nacional.

Creo, señor Presidente, que ante todo es necesario declarar y convencerse que pertenecemos a un país pobre, que recién principia a desarrollarse y que necesita establecer industrias que le permitan formar riqueza, por cuanto esto es lo único que constituye una base sólida en que puede descansar el bienestar del país y de sus habitantes. Un país sin industrias perfectamente sólidas, está expuesto en cualquier momento a sufrir quebrantos y consecuencias funestas. Hoy mismo estamos atravesando por una de esas crisis que jamás habíamos imaginado, debido únicamente a que no nos hemos preocupado de establecer y fomentar aquellas industrias que nos permitan consolidar una situación a firme.

Soy un convencido, señor Presidente, que es necesario prestar la mayor protección posible a toda industria nacional, medio único que nos ha de permitir afianzar una riqueza positiva en el país, pues no es posible que para siempre estemos condenados a ser una factoría de países extranjeros que por nuestra desidia no podamos retener en nuestro país el valor de las riquezas que nos proporciona nuestro privilegiado suelo y nuestro maravilloso clima.

La Marina Mercante Nacional es una de aquellas industrias, que según mi manera de pensar, debe ser protegida muy especialmente, no sólo porque ella constituye para el país una gloria nacional, sino porque sin esa marina estaríamos siempre a merced de empresas extranjeras, que por una causa o por otra, cualquier día podríamos vernos privados del tonelaje necesario para atender a las más premiosas necesidades en nuestro propio territorio. Hemos palpado lo que ocurrió en la guerra recién pasada, en que por falta de fletes se pagaba por el transporte de víveres a los puertos del norte del país, precios exorbitantes y todo esto debido únicamente a que nuestra marina mercante casi no existía, pues fuera de la Compañía Sud-Americana de Vapores, las demás empresas navieras nacionales eran muy insignificantes. La escasez de tonelaje extranjero contribuyó al desarrollo en mayor escala de la Marina Mercante Nacional y gracias a esto hoy contamos con un tonelaje que puede movilizar toda la carga de cabotaje en nuestros puertos.

Si no protegemos a nuestra Marina Mercante reservándole a ella y para ella la carga de cabotaje, tendrá que suceder seguramente que esta industria nacional se verá condenada por fuerza de la competencia a desaparecer, pues los vapores extranjeros, que por lo general son de gran tonelaje, arriban a nuestro país cargados de mercaderías, que a medida que las van descargando en los primeros puertos donde tocan, las reemplazan tomando carga a cualquier flete para conducirla a otros puertos más avanzados y por este medio se apoderan de toda aquella carga que debe ser transportada por nuestra marina mercante que hace su carrera con itinerarios fijos.

Esta competencia ruinosa para nuestra Marina Mercante aparte del daño que a ella le ocasiona, ocasiona un daño mayor al país que ve por esta causa salir para el extranjero muchos millones de pesos que contribuyen a empobrecernos y a desequilibrar nuestras finanzas.

El Honorable señor Mac-Iver, nos ha manifestado en sus elocuentes discursos que una protección a nuestra Marina Mercante reservándole el cabotaje, sin lugar a duda traerá el encarecimiento de la vida en el país; pero a esto yo me atrevo a manifestar que no abrigo tal temor, porque dado el desarrollo mismo que tomará la Marina Mercante Nacional una vez que los armadores del país cuenten con que sus inversiones les han de permitir obtener el legítimo beneficio a que tienen derecho, habrá abundancia de tonelaje que permitirá establecer la competencia entre las diversas empresas navieras nacionales.

Aparte de la anterior consideración, el proyecto que se discute consulta la manera de evitar una alza en las tarifas de fletes, para lo cual se determina que las tarifas máximas de carga y pasajes, que rigen en este comercio, serán fijadas anualmente con aprobación del Presidente de la República, comprendiendo las de lanchaje y muellaje y que en ningún caso podrán cobrarse tarifas superiores a éstas, siendo penada la infracción con una multa equivalente al cuádruplo de la cantidad indebidamente percibida.

Esta determinación que consulta el proyecto, pone a salvo cualquier abuso que pretendieran realizar los armadores para elevar las tarifas, pues debemos suponer que el Presidente de la República ante ninguna consideración ha de procurar salvaguardiar los intereses del país y de sus habitantes. Los opositores al proyecto en debate argumentan también que reservar la carga del cabotaje a la Marina Mercante Nacional, significa una guerra y una hostilidad al capital extranjero. Yo creo, señor Presidente, que al realizar una medida como la que nos proponemos, no quiere decir que nos guía el ánimo de hacer guerra al capital extranjero, por el contrario, en este caso lo que se busca es darle vida a una industria nacional que va camino de perecer si no se le auxilia y evitar salgan del país los dineros que nos hacen mucha falta para fomentar otras industrias que nos permitan salvar la aflictiva situación por que atravesamos, debido más que todo al excesivo consumo que tanto el Estado, como los particulares, hacemos de los diversos productos y mercaderías de origen extranjero. El que habla, que como ha dicho antes, es hombre de negocios, comprende muy bien que necesitamos del capital extranjero para facilitar el mayor desarrollo de los negocios y de las industrias del país; pero a su vez, comprende también, que ese capital que no se destina al fomento de una mayor producción, y que antes por el contrario se destina a matar industrias nacionales, es perjudicial.

La protección a los capitales extranjeros que vienen al país para incrementar la producción en general, la considero sagrada, ítem más cuando estoy convencido que por ser nuestro país muy joven aún, necesitamos del esfuerzo extranjero para aprender e imitar de él aquello que aún no conocemos.

Voy a permitirme dar lectura a varios informes de algunos altos jefes de nuestra marina de guerra, relacionados con la marina mercante, cuya opinión sobre la materia fué solicitada por la Liga Marítima de Chile.

Opinión del contralmirante don Luis Langlois:

"A la Liga Marítima de Chile.—Presente.

"Respondiendo a las preguntas que hace esa Liga en el memorándum que ha recibido el infrascrito, digo lo siguiente:

"Al 1.er punto: Que están hechos bajo una suposición perfectamente lógica y práctica y en consecuencia responden a la idea primordial de demostrar la capacidad efectiva de arrastre de carga.

"Al 2.o punto: Desde los puntos de vista que se examine la cuestión—excepto la de una liberalidad tan grande que sólo pueda beneficiar al poderoso que estará en condiciones de afrontar toda contingencia—la protección y reserva a la bandera es en mi opinión la única forma de mantener y desarrollar la Marina Mercante Nacional, que representa un factor considerable de riqueza y un gran porvenir para el país, como la historia lo ha demostrado, siendo de la más absoluta necesidad para la marina de guerra, como reserva y como auxiliar, hasta el punto que sin ella, pierde un 50% de su valor real.

"Al 3.er punto: Que son inspirados y perfectamente ajustados a la conveniencia nacional, a impedir que lo que los chilenos y los que usufructúan de los negocios dentro del país, gastan en transportes, sean utilidad de compañías extranjeras, cuyo beneficio se invierte en otros países.—Octubre 6 de 1921.— (Firmado): **Luis Langlois**".

Opinión del Contralmirante don Javier Martín:

1.o ¿Qué opinión le merecen a US. los cálculos de arrastre de cabotaje de nuestra Marina Mercante, elaborados por esta Liga Marítima y refrendados por la aprobación oficial del señor Director del Territorio Marítimo?"

"El hecho solo de que sean esos datos refrendados por el señor Director del Territorio Marítimo, Contralmirante don Miguel Aguirre, me merece la más absoluta confianza".

"2.o ¿Qué sistema de comercio de cabotaje marítimo le parece más beneficioso a US. para el progreso nacional, desde el punto de vista del interés naval-militar: el del cabotaje libre, que impide el desarrollo de la Marina Mercante del país, o el del cabotaje exclusivamente nacional, que permite a la Marina de Guerra, en caso necesario, contar con un auxiliar indispensable y eficiente?"

"Es más conveniente para el interés naval y militar el cabotaje con la bandera nacional, pues así se tendrá un mayor tonelaje para aprovecharlo en casos de conflictos internacionales".

"3.o ¿Qué opinión, por último, le merecen a US. los argumentos invocados por esta Liga en apoyo del proyecto de anticipo de la reserva de cabotaje, contenidos en el memorial presentado al Senado, cuya copia acompañamos?"

"Estoy de acuerdo con lo que propone la Liga.

"Me permito insinuar la idea de que asesoren a S. E. el Director del Territorio Marítimo, de quien depende directamente la vigilancia de la Marina Mercante; el Presidente de la Liga Marítima de Chile y un Almirante en retiro, con residencia en Santiago. —(Firmado). —**Javier Martín**, Contra-almirante Director.— Valparaíso, Octubre 3 de 1921."

Opinión del Contra-almirante don Agustín Fontaine:

"Valparaíso, 4 de Octubre de 1921.—Señor Presidente de la Liga Marítima de Chile.— Presente.—Muy señor mío: Con verdadero interés me he impuesto de su atenta de fecha 29 de Setiembre último, relacionada con el importantísimo problema sobre la reserva del cabotaje en nuestras costas de la Marina Mercante Nacional.

"Con mucho gusto contesto a usted las preguntas que se sirve hacerme:

"1.o ¿Qué opinión me merecen los cálculos de arrastre de cabotaje de nuestra Marina Mercante, elaborados por esa Liga Marítima, etc?

"Como los cálculos de arrastre de cabotaje están de acuerdo con los datos estadísticos del Territorio Marítimo, es mi opinión de que son los que deben tomarse en cuenta."

"2.o ¿Qué sistema de comercio de cabotaje marítimo me parece más beneficioso para el progreso nacional, desde el punto de vista del interés naval-militar, etc., etc?"

"Desde el punto de vista del inter-s naval-militar, me parece más beneficioso el cabotaje exclusivamente nacional".

"3.o ¿Qué opinión, por último, me merecen los argumentos invocados por la Liga en apoyo del proyecto de anticipo de la reserva de cabotaje, contenidos en el Memorial presentado al Senado, etc?"

"Los argumentos invocados por la Liga Marítima sobre la reserva del cabotaje, son convenientes".—Saluda atentamente a usted. —(Firmado).— **Agustín Fontaine C.**".

Finalmente, la opinión del Contra-almirante señor Juan Schroeder, jefe del Estado Mayor, es la siguiente:

"Valparaíso, 4 de Octubre de 1921.— En contestación a su atenta de fecha 29 de Setiembre próximo pasado, en la cual se acompaña un formulario de preguntas referentes a anticipo de la reserva del cabotaje a la Marina Mercante Nacional, tengo el agrado de decir a ustedes lo siguiente:

"1.o Que los cálculos de arrastre de cabotaje hechos por la Liga Marítima de Chile, que aparecen en el folleto que se ha servido enviarme, sólo difieren ligeramente de los hechos por el Departamento de Trasportes de este Estado Mayor con la lista oficial de naves hasta la fecha, que alcanzan a un total de 1.473,410 toneladas al año, cifra aún superior a la calculada por la Liga Marítima."

"2.o Que este Instituto considera que únicamente reservando el cabotaje a la bandera nacional podrá nuestra flota de guerra disponer en caso de un conflicto, de las naves mercantes indispensables para servir de buques auxiliares y tren naval".

"3.o Que los argumentos invocados por la Liga en apoyo del proyecto que anticipa la reserva del cabotaje, que aparecen en el memorial presentado al Honorable Senado, demuestran con toda exactitud la necesidad del despacho del citado proyecto y las ventajas que aportará a nuestra marina de guerra y al país en general.

Saluda a ustedes.— (Firmado).— **Juan Schroeder**, Contraalmirante, Jefe del Estado Mayor".

A mayor abundamiento creo del caso dar a conocer al Honorable Senado las apreciaciones que sobre este mismo particular ha publicado por la prensa un distinguido hombre público y financista de nuestro país. Me refiero, señor Presidente, a don Guillermo Subercaseaux, que en sus apreciaciones, dice lo siguiente:

"El argumento de grueso calibre que se repite y se comenta en nuestras interminables disertaciones contra el privilegio del cabotaje, como medio de proteger la marina mercante nacional, es el de la baratura de los fletes. Se desearía mantener la competencia extranjera para proporcionar a nuestros productores y consumidores fletes más bajos. El mismo argumento que se ha hecho contra la protección de la industria nacional por medio de la tarifa aduanera: no elevemos el impuesto de los muebles, zapatos, fósforos, etc., para tener muebles, zapatos y fósforos más baratos.

"La historia económica nos enseña que las luchas de competencia entre las navegación, que rivalizan en un efectivamente, una baja de los dura la guerra. Pero después, duzca el predominio de la parte sea que las empresas rivales acuerdo, viene nuevamente el alza fas. Si nuestras compañías de mañana en su lucha con las remos desamparados a merced de que se nos quieran imponer; y, ya tarde para arrepentirse.

"Las compañías extranjeras bien que dentro de unos seis años, nos, el privilegio del cabotaje marina mercante nacional quedará por el imperio de la ley vigente se reducirá, pues, a concluir en este espacio de tiempo, de él, nos veamos forzados a bertad; y quedaremos de las compañías extranjeras.

"Por otra parte, la única hacer efectiva la intervención del fijación de las tarifas de fletes y siste en la existencia de una nacional. Las compañías decirnos hoy que aceptan también del Estado chileno de fijar o rifas de fletes y pasajes; pero garan a dominar sin contrapeso, ción del Estado en los fletes te ineficaz. En efecto, el día en que siera impedir una alza rifas podrían decirnos, como la lentejas: "si quiere las toma,

"Por último, y este es el tal sobre el cual yo quiero llamar de todos los buenos chilenos por el progreso económico de su razón alguna, como lo he esperar que las compañías a la larga, hacer el cabotaje más las nacionales; pero quiero cediera. Supongamos, por ejemplo, porte de cierta cantidad de ra hacerse en una compañía $ 40.000; y supongamos, también, pañías nacionales exigieran por trasporte $ 48,000, o sea, un más. Cualquiera de los cambistas, que defienden el bertad en nombre de la baja de que debemos decidirnos compañía extranjera, porque tor como el consumidor quedaría con esta diferencia de $ 8,000. ta de un simple problema de mental: 48 es más que 40, luego extranjera nos beneficia más que

"Pues bien, yo quiero te que están equivocados; y, una paradoja, yo afirmo que en menos que 40.

"Los individualistas libre tempian, como objetivo fundamental duo y olvidando por completo a cen, con criterio bien simplista: fletes, que nada nos importa la las compañías; abaratemos los zapatos y los fósforos, que su procedencia. Con tal criterio claro y evidente que 48 sea más da más absurdo que pretender

"Pero el criterio nacionalista tadista medianamente empapado económico-nacionales del mundo dad del presente y del pasado, do buen patriota, que no ha sido por una filosofía que predica vidualista y se aleja de las realidad, como la del liberalismo y libre-cambista, este criterio cindir de la nación, sino que, contempla los intereses de ella fin de su política. Pues bien, templa los intereses nacionales, 48 es menos, mucho menos, que

"En efecto, los $ 48,000 que compañía nacional quedan en el cio de los tripulantes y del Estado y del Municipio contribuciones, de los utilidades de sus empresas, de cional que vende sus productos paso que los $ 40,000 van al ficio de ingleses, americanos del ceses

"Los $ 40,000 pagados a la tranjera, tan pronto como se vierten en libras, francos o do una demanda de letras en el cambio internacional y tendiendo, to, a producir una baja mayor cambio. Los $ 48,000 pagados nacional, lejos de producir tales vierten en el país y a beneficio conciudadanos y también de

"Los $ 48,000 que pagamos nacional significan, además, el ma para el mantenimiento de una ques destinados a servir a la pos de guerra, para el comercio y liar indispensable de la Escuadra. los $ 40,000 que pagamos a la tranjera nada de esto nos

"Ahora yo pregunto, ¿qué bajo el punto de vista de los les, los 40,000 pesos que pagamos ñías extranjeras o los 48,000 que nacionales?

"Y todo esto en el supuesto que pañías nacionales se vieran fletes más altos que las extranjeras, manifiestamente falso.

"Es de esperar que el Senado pública resuelva, sin más demora, lla cuestión, que puede ser de vida para la marina mercante nacional."

Las últimas noticias telegráficas conocer que otros países ta costa del Pacífico, están pados de reservar para sus marinas la carga de cabotaje; en el Perú ha manifestado a la asamblea de de la Compañía Peruana de Vapores, mercio de cabotaje será sólo para ñías nacionales.

Por lo que se ve, casi todos los adoptado esta medida de previsión sa, y sólo nosotros, que marítimo por excelencia, recién ciando una política de ese orden.

Por las observaciones que dejo das, he demostrado a mis que soy un entusiasta partidario apruebe cuanto antes el proyecto porque considero que aprobado tendremos en nuestro país una rina mercante nacional, y porque plemento lograremos evitar centenares de millones de pesos que brecen y que nos privan de poder producción nacional.

Termino, señor Presidente, porque el Senado, posesionado de la portancia que tiene el reservar el la Marina mercante nacional, le bación a tan importante proyecto, cuando ya se dictó la ley con tal por ahora lo que se desea es cia de esa ley, para que por este gan al extranjero los dineros que tener, sobre todo en las actuales en que el país experimenta la más crisis económicas y financieras.

El señor CLARO SOLAR

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Antes de cerrar el debate, Honorable Senado, voy a decir

No voy a entrar a discutir niencia o inconveniencia de esta conciencia de los señores de que debemos fomentar nuestra cante nacional para asegurar el mar, que es el porvenir del país. ramos tener una marina que soluto nuestro comercio nacional un verdadero comercio nacional. existe sin marina nacional. proyecto, en la forma que viene de Diputados, va a dar lugar a un bate.

Este proyecto no trata cipar el plazo en que debe reserva del cabotaje a la marina hace la ley número 3,219, sino que en una serie de disposiciones mi juicio, no podrían pasar en esta vienen, sin alterar en la fundamentales consignados en la en la propia ley a que acabo de

Creo que sería mucho más

más expedito, limitarnos a anticipar la fecha en que debe entrar en vigor la disposición del artículo 6.o de la ley 3,219. Esa ley, promulgada en 9 de Febrero de 1917, dice en el artículo 6.o, inciso primero: "Diez años después de la promulgación de esta ley el transporte de carga entre los puertos de la República quedará reservado exclusivamente a las naves nacionales". Y en el inciso segundo agrega que, sin embargo, el Presidente de la República puede, por reciprocidad con las naciones americanas, conceder el derecho de transportar carga entre los puertos chilenos, a las naves de esas naciones.

El artículo 1.o del proyecto en debate modifica el inciso primero del citado artículo, estableciendo que "seis meses después de la promulgación de la presente ley, el transporte de carga entre los puertos de la República quedará reservado a las naves chilenas"; pero en seguida la ley entra en otros órdenes de ideas distintas y entre ellas, toca la navegación a Punta Arenas que, en realidad, está resuelta en la ley 3,219, artículo 1.o, que no considera comercio de cabotaje el transporte de la carga y pasajeros que se verifique entre Punta Arenas y los demás puertos de la República para de este modo dar facilidad a Punta Arenas de que quede en comunicación frecuente con el resto del país. En el artículo 4.o y siguientes de este proyecto, se establece algo que no podría ser aceptado por el Honorable Senado en la forma que viene de la Cámara de Diputados y es que el Presidente de la República determine el número de naves de cada Compañía que haga el recorrido desde Arica hasta Punta Arenas, en conformidad a un reglamento que dictará al efecto. Es decir, el Presidente de la República pasa a entrar a reglamentar la forma cómo deben las Compañías nacionales hacer su comercio y a intervenir así en la administración de los negocios particulares.

Yo propongo, en vista de las consideraciones expuestas, un contra-proyecto de cuatro líneas que me parece podría salvar la dificultad, dejando el objeto principal de este proyecto. Tienen actualmente en construcción, como lo hace presente la Liga Marítima de Chile, un número de naves de importancia que van a incrementar nuestra marina mercante y que pueden aún servir de base para iniciar una navegación internacional, que es de grande importancia para el país. Me limitaría en ese contraproyecto a decir sencillamente: "Substitúyese el inciso primero del artículo 6.o de la ley número 3,219 por el siguiente: "Desde el 1.o de Enero de 1923 el transporte de carga en los puertos de la República quedará reservado exclusivamente a las naves nacionales".

Es decir, en lugar de seis meses de que habla el proyecto en debate, extendería la prórroga del plazo a todo el año próximo para que la marina se encontrara en condiciones de no perturbar el comercio de cabotaje y de poder hacer este comercio en condiciones de que no se perturbe nuestras industrias, llenándose debidamente las necesidades de intercambio entre el centro y los extremos del país.

Felizmente—lo que es una desgracia para la situación económica general del país—el comercio de cabotaje está casi paralizado en la actualidad, y por lo que respecta al Norte es sabido que sólo el movimiento de las oficinas salitreras es el que lo activa y es éste el que informa las cifras estadísticas que han servido de base a los cálculos que se han exhibido.

Hoy día, ese comercio no existe.

Aumentando, por lo tanto, el plazo hasta el 1.o de Enero de 1923, la Marina Mercante dispondría de todo el año 22 para prepararse, y durante él se podrían dictar reglamentos y aprobar las tarifas que sirvieron de base para el comercio de cabotaje.

Sin querer quitar al Senado su precioso tiempo, terminaré manifestando que no creo que haya ventaja en modificar las bases sobre las cuales descansa lo que en nuestra legislación se entiende por naves chilenas, el derecho a la propiedad de estas naves, etc., porque todo esto vendría a perturbar lo que ha sido una legislación de tantos años, y podría dar lugar a un debate de cierta extensión.

El señor GARNHAM.—Señor Presidente: Está pendiente de la consideración del Senado el proyecto que reserva el cabotaje a nuestra Marina Mercante nacional, y tercio en este debate para insistir en la urgencia de despachar este proyecto y en la necesidad de que sea aprobado en su principio fundamental, de proteger a la Marina Mercante, reservándole el comercio de cabotaje.

No es oportuno ni pertinente a este debate, entrar al detalle de los artículos que forman el cuerpo del proyecto: ello debe ser materia de la discusión particular que ha de seguir una vez aprobada la idea misma, el objeto propio de la ley. Por ahora, repito, la cuestión que ha de resolverse es ésta: ¿Conviene o no conviene proteger a la Marina Mercante de nuestra patria, reservándole el cabotaje de nuestras costas? Tal es la cuestión.

Yo insisto, señor Presidente, en que no sólo hay utilidad y conveniencia pública en la aprobación general de este proyecto, sino que, más aún, es una necesidad nacional que se dicte luego esta ley de protección.

Con todo el respeto que guardo a la opinión del Honorable señor Mac-Iver, que en sesiones anteriores ha objetado el proyecto, debo declarar que muchas de sus observaciones me afirman más en la conveniencia y la necesidad de su aprobación.

Desde luego, se ha traído al debate como punto de apoyo en la historia y en el ejemplo, el recuerdo del Acta de Navegación de Inglaterra, que consolidó la supremacía de su comercio marítimo en los mares del mundo.

El Honorable Senador por Atacama, con el conocimiento extraordinario que posee de la historia y de los hombres, con ese reposado y sereno criterio con que juzga los hechos humanos, rectificó el alcance y la apreciación que se ha hecho del Acta de Navegación de Cromwell, exponiendo magistralmente que:

"La grandeza marítima, la prosperidad marítima no se funda en leyes. Es idea errada creer que con leyes vamos a tener Marina Mercante nacional. La Marina inglesa se hizo porque existían las condiciones necesarias para que naciera, creciera y se mantuviera y se tenían [illegible]. El reinado de Isabel había hecho la grandeza de Inglaterra. Había una población marinera; se tenía en seguida material para construcciones navales; y, finalmente, existían, por medio de las industrias de Inglaterra, productos que conducir a sus colonias y a las demás naciones del mundo. Y así se hizo la grandeza de Inglaterra. Y tras eso hubo una energía en el mar militar y comercialmente que no ha desplegado ninguna nación de la tierra, que ni siquiera tuvieron los antiguos fenicios y cartagineses. No fué la ley restrictiva lo que hizo eso. Era el alma de un pueblo, eran las cualidades de una raza, era su trabajo, era su esfuerzo."

Después de leer esta magnífica apología de Inglaterra y del carácter inglés, yo pido que se me permita aplicar en lo pequeño los grandes principios, adaptar a mi patria, al alma de nuestra raza, muchas de esas observaciones.

Por algo se ha dicho que los chilenos somos los ingleses de Sur América; esa secreta afinidad vive en el fondo de nuestras cordiales relaciones con Inglaterra, ella ha sido nuestra maestra en el mar y el mundo sabe que los chilenos no han desmerecido de sus maestros.

Y precisando estos conceptos, si los ingleses miran al mar porque el Océano los rodea, nosotros miramos al mar porque es el único horizonte que nos deja la muralla de los Andes. Más costas tenemos tal vez que Inglaterra, y el sur de nuestro territorio está formado por istmos y por islas donde la población, sin figura de retórica, nace para el mar y vive en el mar. Es así que los chilotes aportan su contingente de soldados marinos no sólo a la tripulación de los barcos nacionales sino a todas las naves, a donde los lleva su espíritu aventurero y su amor al mar que no encuentra campo ni expectativas dentro de la Marina de Chile.

Observemos, en seguida, que la conformación y naturaleza de nuestro territorio impone la necesidad del transporte permanente de los productos del sur a las regiones del norte, a tal extremo que estas últimas dependen de ese acarreo incesante.

Observemos todavía que existen en Chile materias primas innumerables y que existen también industrias florecientes que dan material para ese acarreo de productos; y finalmente, que el empuje de la raza, su capital de dinero y la sangre derrama fuera de nuestras fronteras en Bolivia y en la Patagonia, buscando un campo que compense mejor sus sacrificios.

Ahora digo yo: está bien que una ley de protección no baste para crear una Marina Nacional, que sea necesario que esa Marina exista en su base, por lo menos, y que la configuración del territorio, su producción y el alma de su raza justifiquen y aseguren el crecimiento de la Marina. Si esto es cierto, ¿por qué se desconoce lo que también es cierto? ¿por qué se niega a nuestra Patria las mismas condiciones que hicieron grande a la Marina inglesa, y que, en menor escala, poseemos nosotros también? No hay razón alguna para esta preciación diversa y por eso decía antes que las observaciones del Honorable Senador por Atacama, que comparto en los principios, en los hechos me afirman más para sostener este proyecto.

Nuestra Marina Mercante se halla actualmente capacitada para abastecer el servicio de cabotaje.

Los datos proporcionados por la Liga Naval demuestran en forma clara que, aun castigando las cifras de tonelaje y arrastre, siempre hay material más que suficiente para atender las necesidades marítimas de nuestro país.

En efecto, según los datos a que me refiero que son oficiales y controlados por la Dirección del Territorio Marítimo, nuestra Marina Mercante nacional cuenta con 143 buques, con un tonelaje de registro de 78,826 toneladas.

La autoridad naval inglesa, según los datos de "The Navals' Archives", establece que la capacidad de carga de una nave es de una tonelada 875 décimos por cada tonelada de registro más un 10 por ciento cuando las naves se dedican al cabotaje, lo que arroja una cifra de 2 toneladas 0625. Despreciando la fracción de este cálculo podemos tomar la base de 2 toneladas de carga efectiva por cada tonelada de registro asignada al barco en su arqueo.

Vemos entonces que los 143 buques de la Marina chilena actual con una capacidad de Registro de 78,826 toneladas, pueden transportar una carga efectiva de toneladas.	157,652
Rebajado de esta cantidad el tonelaje correspondiente a los buques que se dedican a la pesca, los remolcadores de bahía, las naves que hacen el servicio de Magallanes y las que se dedican exclusivamente al tráfico del carbón y chatas que representan 33,221 toneladas de registro, tenemos una rebaja en toneladas de carga ascendente a..	66,442
Quedando, por consiguiente, una capacidad de carga de toneladas. . . .	91,210

(Se lee el detalle marcado al margen de los viajes que puedan hacer los buques).

En este momento debo hacerme cargo de la observación formulada por el Honorable Senador por Atacama acerca de la extrañeza que le causó la afirmación de que la capacidad de carga de un buque a vapor se mida doblando su tonelaje de registro, y que igual procedimiento se establezca para calcular esa medida en las embarcaciones a la vela. Esta objeción nace de no estar de acuerdo en la expresión técnica de tonelaje de registro. Basta establecer que en los buques a vapor, el tonelaje de registro se mide después de rebajar todo el espacio que ocupan las máquinas, carboneras y demás secciones destinadas a su movimiento, para convencerse que el saldo disponible debe medirse lo mismo que el total disponible de los buques a la vela. Por lo demás, es comprensible el fondo de la observación en cuanto ella implica que un buque a la vela tiene mayor espacio para la carga que un buque a vapor, pero esta circunstancia se determina en su arqueo que fija matemáticamente el tonelaje de registro de cada cual, debiendo, después de fijado, doblarse para determinar la carga efectiva susceptible de transporte.

Volviendo sobre los cálculos y cifras que manifiestan la capacidad del tonelaje de carga de que disponemos actualmente, tengo que decir que no se han tomado en cuenta en estos cálculos otras naves importantes adquiridas recientemente y que se encuentran en construcción. Puedo citar el vapor "Agylla", de 1,917 toneladas de registro o sea, 3,834 toneladas de carga de los señores González Soffia y Cía.; el ex-vapor norteamericano "Balcatta", de 1,850 toneladas de registro, o sea, 3,700 de carga. Existen, además, en construcción, en el extranjero, dos vapores de primera clase de de la Compañía Sud-Americana de Vapores, de 4,000 toneladas de registro cada uno, que pueden ser armados como cruceros auxiliares, y cuyos planos en lo referente a la artillería que se les puede montar, fueron aprobados por la Dirección de Artillería y Fortificaciones. En astilleros nacionales hay en construcción cuatro naves de 4,000 toneladas de registro, y en Corral se enarbola una barca de 1,300 toneladas de registro, la ex-británica "Plaiad". Hay también en construcción en el extranjero por cuenta de la Compañía Carbonífera Schwager, dos vapores gemelos de 3,000 toneladas de carga cada uno, y en Buenos Aires, existe un vapor de primera clase, perteneciente a una conocida firma chilena, que sólo espera la promulgación de esta ley para traerlo a Chile y destinarlo al cabotaje. Finalmente, por mis vinculaciones con el comercio sé que hay otras firmas que están pendientes de que esta ley sea una realidad para cerrar los negocios que ventilan en el extranjero sobre adquisición de vapores.

De manera, señor Presidente, que nuestra Marina Mercante podrá, desde el primer momento, de dictada esta ley, atender con holgura todo el transporte marítimo de nuestras costas sin que en ningún caso sufra el país perturbaciones o retrasos por falta de naves.

Estimo importante manifestar a la Honorable Cámara que en la casi totalidad de nuestros jefes de Marina, vice y contralmirantes, salvo uno o dos a quienes no he tenido oportunidad de consultar y que seguramente pensarán lo mismo que los demás, son francamente partidarios de esta ley y todos ellos consideran que existen embarcaciones más que suficientes para atender el cabotaje.

Proteger es encarecer, tal es otra de las observaciones que ha formulado en contra de este proyecto el Honorable Senador por Atacama.

Este principio sólo puede aplicarse en términos generales, en la práctica sufre numerosas excepciones y respecto de la cuestión que tratamos, yo tengo que sostener que no producirá el encarecimiento de los fletes que teme el Honorable Senador.

Fundo mi opinión en dos circunstancias que son perfectamente positivas: una emanada del proyecto mismo, que impone tarifas máximas fijadas de acuerdo con el Gobierno que impedirán en absoluto toda alza excesiva de los precios de transporte y de pasaje que encarezca el costo de las mercaderías y haga más precaria la vida de los pueblos del norte.

La segunda, consiste en que esta ley, siendo de protección, no crea monopolios o beneficios especiales en favor de determinadas personas.

Esta ley, protege nuestro pabellón mercante, crea privilegio en favor suyo, pero, a la vez, mantiene la libre competencia entre todas las instituciones armadoras que se dediquen al cabotaje. Así es que los fletes y pasajes quedarán siempre regulados por el principio económico de la oferta y la demanda.

Hemos visto que desde el momento en que entre en vigencia esta ley, habrá exceso de tonelaje. Por consiguiente, los armadores para ser preferidos en el movimiento de carga, se verán obligados a cobrar tarifas módicas y en armonía con los intereses del público. De manera que las dos circunstancias que he anotado demuestran que la protección a nuestro pabellón no traerá consigo el encarecimiento de la vida que teme el Honorable Senador por Atacama.

Uno de los grandes beneficios que se esperan de esta ley es evitar desde luego la emigración al extranjero de las sumas enormes que, a título de fletes, salen del país todos los años. Tengo aquí, a la mano, el texto de una conferencia que dictó el vicealmirante don Luis Uribe, el año 1912 en la Universidad de Santiago sobre el particular.

Es oportuno recordar que el Almirante Uribe, unía a sus condiciones de patriotismo, honorabilidad y buen criterio la condición de haber dedicado todo su tiempo, desde que abandonó el servicio activo de la Armada, al estudio de los problemas relacionados con nuestra Marina de Guerra y Marina Mercante.

En esa Conferencia, a que acabo de referirme, el señor Uribe examina la situación en que se encuentran las marinas mercantes de los demás países y la compara con la de nuestra Marina nacional.

Para no alargar esta exposición sólo citaré algunos datos pertinentes. Así, respecto de Chile, dice en su conferencia que "de las £ 5.000,000, valor de los fletes de nuestro comercio de importación y exportación, calculada en 50 millones de libras esterlinas al año, lo único que queda en el país son £ 20,000, valor del flete del azúcar que del Perú traen para nuestras refinerías los vapores de la Compañía Sud Americana. El resto, o sean £ 4.980,000 se lo reparten las banderas extranjeras".

No me atrevo a examinar en detalle la forma cómo los demás países protegen sus marinas porque sería ocupar demasiado tiempo la atención de la Cámara, sólo resumo mis observaciones a este respecto, anotando que "en Francia, Estados Unidos, España, Rusia y Bélgica la reserva del cabotaje para la bandera nacional es absoluta. En Alemania, Austria, Japón y Dinamarca el tráfico del cabotaje es permitido por reciprocidad, es decir es libre para todas las naves extranjeras en cuya nación se permite dicho tráfico".

En Estados Unidos existe una legislación draconiana que pena con la confiscación, el transporte de mercaderías de un puerto a otro de esa República, hecho en cualquier buque que no lleve la bandera de Estados Unidos.

"La reserva del cabotaje, opina el señor Uribe, constituye de por sí una protección eficaz para la marina mercante por cuanto excluye de ese tráfico toda competencia extranjera". No terminaremos esta conferencia, dice el señor Uribe, sin mencionar el paso adelantado que ha dado el Gobierno del Perú al apoyar decididamente con los dineros públicos y con su prestigio oficial la formación de la Compañía Peruana de Vapores, la que después de haberle arrebatado a la Sud Americana una parte del comercio de fletes entre Panamá y los puertos del Perú, viene a nuestra propia costa, a competir con ella en el tráfico del cabotaje".

Yo debo completar este dato **agregando** que hace dos o tres meses el Gobierno del Perú presentó al Congreso un mensaje pidiendo la protección de su marina mercante nacional y la correspondiente reserva del cabotaje.

Debo también hacer presente, la situación de verdadero privilegio en que se encuentran hoy las compañías extranjeras frente a los armadores nacionales, y que les permite hacerles una competencia realmente ruinosa.

Consiste el privilegio en lo siguiente:

La Compañía Sud Americana de Vapores, sobre un capital de $ 7.500,000 oro de 18 d., pagó en 1920 por contribución sobre el capital $ 283.900.09; la Compañía Nacional de Vapores, sobre un capital de £ 200,000, pagó $ 20,033.40; la firma de C. Pinto y Compañía, armadora, sobre un capital de £ 40,000, pagó $ 3,470, mientras tanto la Compañía Inglesa de Vapores no pagó un centavo sobre capital y sólo $ 12,000 por capítulo de patente sobre sus oficinas.

En iguales condiciones se encuentran las otras compañías extranjeras de vapores.

Ahora, pregunto a la Honorable Cámara, si esto constituye o nò un privilegio en favor de las compañías extranjeras.

Antes de terminar, me resta ocuparme de otro aspecto de capital importancia relacionado íntimamente con la necesidad de proteger nuestra Marina Mercante y darle el desarrollo que le permita una vida próspera y estable.

Este aspecto es la estrechísima vinculación que existe entre la seguridad exterior de la Nación y el desarrollo de su Marina Mercante.

La historia patria nos enseña que desde el comienzo de su vida independiente fueron las expediciones navales libertadoras las que aseguraron en forma definitiva la República de Chile, más aún la independencia misma de la América.

La frase gráfica del Director O'Higgins poniendo en las tablas de las naves el destino de América, es un símbolo cuya verdad perdura en nuestros días. Cuando la Nación fué amagada por el enemigo el año 79 la Escuadra mercante chilena ayudó en forma eficiente al Ejército y a la Marina, siendo su cooperación en la guerra uno de los factores del éxito, pues sin los transportes nacionales no habrían podido llegar a Lima nuestros ejércitos victoriosos.

La guerra europea que acaba de sufrir la humanidad, nos repite la misma enseñanza.

El Almirante Jellicoe lo ha expresado categóricamente: el triunfo de los aliados habría sido imposible sin la coperación de la Marina Mercante de Inglaterra y de Estados Unidos que permitieron el transporte de ejércitos, armamentos y víveres.

Termino, señor Presidente, manifestando que estas y muchas otras razones de orden económico, que no he tratado para abreviar el debate, forman mi conocimiento de que este proyecto es de gran importancia y que contribuirá eficazmente a la prosperidad del país y que propenderá a la creación de nuevas fuentes de riqueza. Por consiguiente, yo daré mi voto a este proyecto, y rogaría a la Honorable Cámara que no prolongara más el debate, y entrara de una vez a la votación.

Yo apelo al patriotismo de los señores senadores para tomar esta resolución. Hoy, como ayer y como siempre, el porvenir de Chile está en el mar. Protejamos nuestra Marina, hagámosla grande y próspera, ya que como los venecianos de la historia, nosotros también podemos repetir: "la patria está en la nave".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto en general.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Queda aprobado en general el proyecto.

La discusión particular podría iniciarse en la sesión próxima, salvo que el Senado quiera entrar desde luego a ella.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Entremos desde luego a la discusión particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Perfectamente.

En discusión el artículo 1.o, conjuntamente con la indicación formulada por el que habla para sustituir todos los artículos del proyecto por un artículo único.

El señor SECRETARIO.—El artículo 1.o del proyecto dice así:

"Artículo 1.o Seis meses después de la promulgación de la presente ley, el transporte de carga entre los puertos de la República quedará reservado a las naves chilenas.

Sin embargo, el Presidente de la República podrá conceder, a título de reciprocidad, el derecho de hacer el cabotaje en las costas de la República a las naves de otras naciones suramericanas en que se haya otorgado igual franquicia a las naves chilenas".

El señor Presidente ha propuesto que todos los artículos del proyecto se sustituyan por el siguiente artículo único:

"Artículo único. Sustitúyese el inciso primero del artículo 6.o de la ley N.o 3219, de 9 de Febrero de 1917, por el siguiente:

Desde el 1.o de Enero de 1923 el transporte de carga entre los puertos de la República quedará reservado exclusivamente a las naves nacionales".

El señor RIVERA.—Yo acepto la indicación del señor Presidente como una modificación respecto del inciso primero del artículo en debate, pero no me atrevería a aceptarla como única disposición del proyecto.

Las razones en que el señor Presidente ha fundado su indicación las considero perfectamente procedentes y justas, y la indicación misma va encaminada a dar tiempo para que el tonelaje nacional pueda prepararse a fin de hacer por sí solo el servicio de cabotaje; y en seguida importa en su parte moral una relativa consideración respecto de las compañías extranjeras que vienen haciendo el servicio de navegación en nuestras costas desde hace muchos años, especialmente la Compañía Inglesa, a la cual se va a privar con el acuerdo, supongo que unánime, del Senado de una seguridad que le daba la ley de 1917.

Desde luego, hay que tomar en cuenta, para justificar esta prórroga de seis meses en la vigencia de la reserva del cabotaje, que puede demorar algún tiempo el despacho de esta ley, de manera que en realidad no se alterará gran cosa la fecha en que deba ella comenzar a regir, como quiera que el señor Presidente ha señalado día para el comienzo del privilegio.

Eso por lo que respecta al inciso primero. En cuanto al inciso segundo, yo quiero aclarar una duda que él me sugiere. A mi juicio, la disposición de ese inciso puede afectar a una cláusula de reciprocidad que se consigna generalmente en los tratados.

Es cierto que hace muchos años fueron desahuciados los tratados que habíamos celebrado con algunas potencias de Europa, pero también lo es que yo no sé si ese desahucio quedó práctica y virtualmente suspendido, de modo que antes de tomar una resolución sobre este punto convendría oír la opinión del señor Ministro de Relaciones Exteriores acerca de la vigencia de esos tratados. Cuando yo desempeñé la Sub-Secretaría de Relaciones Exteriores estaba vigente el tratado con Cerdeña, que después de la unificación de la Italia, pasó a ser el Tratado de Chile con el Reino Unido de Italia; y que estaban vigentes también los tratados con Inglaterra y con Prusia, que después de la constitución del Imperio Alemán, pasó a ser el tratado con Alemania.

En todos esos convenios contractuales internacionales, se contempla la cláusula llamada "de la nación más favorecida", según la cual las partes contratantes se avienen a concederse recíprocamente todas las facilidades que por cualquier circunstancia otorguen en el transcurso del tiempo a otra nación.

Si esos tratados están vigentes, y si contienen esa cláusula, es evidente que el inciso 2.o del artículo 1.o del proyecto abriría la puerta para que las naciones respectivas exigieran el respeto de ellos en orden a la situación de la nación más favorecida. Si el desahucio de esos tratados se hubiera llevado a efecto, ellos habrían caducado, pues consultaban una cláusula según la cual, expirado el plazo tal o cual, continuarían rigiendo si en un término dado no eran desahuciados por las partes contratantes. Si ese desahucio se hizo en 1891, querría decir que mis observaciones no tendrían alcance práctico; pero, en caso contrario, si los tratados existen y están vigentes, tengo la convicción de que las potencias marítimas respectivas, es decir, Alemania, Italia e Inglaterra, podrían, en conformidad a la disposición del inciso 2.o del artículo propuesto por el señor Presidente, acogerse a la cláusula de la nación más favorecida.

El señor VALENZUELA. — Permítame el Honorable Senador una breve interrupción.

De manera que si Chile, por ejemplo, llegara a celebrar un convenio con el Perú para que el comercio de cabotaje de ambos países se hiciera solamente por naves chilenas y peruanas, en conformidad a la cláusula de la nación más favorecida que contienen los tratados a que Su señoría ha aludido, ¿tendríamos que hacer extensivas esa misma facilidad a las naciones con las cuales habíamos celebrado esos tratados? Me parece que esto sería inaceptable.

El señor RIVERA.—La observación que formula Su Señoría pone de manifiesto el absurdo que en algunos casos importa la cláusula de la nación más favorecida, pero ella tiene que aplicarse según el respectivo convenio internacional.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Permítame el Honorable Senador. Ante todo iba a observar a Su Señoría, que ya ha llegado la hora, y en seguida, respecto de las observaciones que Su Señoría acaba de formular, que el inciso segundo del artículo en debate es exactamente igual al mismo inciso del inciso 6.o de la ley vigente. Recuerdo que cuando se discutió este artículo dió lugar a observaciones análogas a las que Su Señoría acaba de hacer, y se dejó entonces perfectamente establecido que todos los tratados a que Su Señoría se ha referido estaban ya desahuciados.

El señor RIVERA.—Agradezco al señor Presidente la explicación que se ha servido darme.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Senador podrá continuar desarrollando sus observaciones en la sesión próxima.

El señor RIVERA.—Casi nada más tengo que decir, pero me acojo a la insinuación de Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 38.a extraordinaria en 7 de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Arancibia, Bañados, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, Carnham, Gatica, Huneeus, Letelier, Lyon, Ochagavía, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro del Interior.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de General de Brigada al Coronel don Benjamín Gutiérrez Vásquez. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

2.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con que remite las tarifas vigentes para el transporte de maderas, carbón y leña por los Ferrocarriles del Estado, desde las provincias de Valdivia, Cautín y Malleco hasta Santiago. Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

3.o De una moción del señor Senador don Héctor Zañartu, en que propone modificar los artículos 45 y 57 del Reglamento del Senado. Pasó a la Comisión de Policía Interior.

RECTIFICACION AL ACTA

El señor AGUIRRE CERDA.— El acta que acaba de leer el señor Secretario, dice que yo manifesté en la sesión de la mañana de hoy que los datos leídos por el Honorable Senador por Malleco en la sesión de ayer, acerca de la asistencia de Senadores a las sesiones del último semestre, no eran exactos.

En realidad, no fué eso lo que dije, pues no podía poner en duda la exactitud de las cifras dadas por el Honorable Senador. Lo que dije fué que si el Honorable Senador hubiera leído esos datos en la sesión, por mi parte habría manifestado que no había podido concurrir a muchas sesiones por las ocupaciones que me imponía el cargo de Ministro de Estado cuando me correspondió desempeñarlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se rectificará el acta en la forma que indica Su Señoría.

Si no se hace otra observación, se dará por aprobada el acta.

Queda aprobada.

DIRECCION DE SANIDAD

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Senador por O'Higgins, que me la había pedido.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Lamento que en este momento no se encuentre presente en la Sala el señor Ministro del Interior, pues, me propongo hacer nuevamente algunas observaciones relacionadas con la Dirección de Sanidad.

Desde Octubre del año pasado, vengo ocupándome de este asunto, y me veo en el caso de insistir una vez respecto de él porque me parece que la situación actual no puede prolongarse por más tiempo.

Desde que entró en vigencia el Código Sanitario, en los primeros meses de 1919, hasta la fecha se han producido en el país 24,130 casos de tifus exantemático, 6,086 de los cuales han sido fatales.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Esos son los casos conocidos, señor Senador, pero Su Señoría puede estar seguro de que en los campos, sobre todo en los muy apartados de los centros poblados, se han producido muchos más. Allí la gente se muere frecuentemente sin que se sepa de qué, o de "un fiebre", como dicen los pobres.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Tiene mucha razón Su Señoría.

El Intendente de Bío-Bío manifestó hace poco en una comunicación que durante los cinco primeros meses del año en curso, en seis comunas rurales del departamento de Los Angeles se habían producido mil cuatrocientos casos de tifus exantemático.

Y como esta epidemia sigue desarrollándose en el país por culpa exclusivamente de la Dirección de Sanidad, que no gasta ninguna actividad ni diligencia para combatirla, me veo en la necesidad de insistir una vez más sobre esta materia.

Según datos estadísticos que tengo a la mano, desde el principio del presente año hasta el 1.o de Octubre se han producido en el país 9,631 casos conocidos de viruela, con 4,539 defunciones conocidas. En la ciudad de Santiago, como lo dije en sesión anterior y lo confirmo ahora, completando los datos que entonces dí, los primeros casos de viruela se produjeron en el mes de Marzo del año en curso, de los cuales dos fueron fatales; en el mes de Abril murieron 29 personas de esta epidemia, en Mayo 42, y así el número de casos ha ido aumentando en progresión más que geométrica, hasta llegar a producirse en Octubre 613 defunciones debidamente constatadas en el Cementerio General. Estos son datos que he tomado yo personalmente y que mis honorables colegas pueden corroborar.

A pesar del alarmante desarrollo que han adquirido estas epidemias y de las numerosas defunciones que han producido, la Dirección de Sanidad no ha tomado las medidas indispensables para combatirlas. La viruela comenzó a decrecer sólo cuando el ex-Ministro del Interior, señor Arancibia, tomó la determinación de hacer obligatoria la vacunación en Santiago por medio de personal del Ejército, haciendo él mismo las veces de Director de Sanidad. Sólo desde entonces comenzó a disminuir la viruela, pues de 613 defunciones que se habían producido en Octubre, disminuyeron en Noviembre a 252 y probablemente en Diciembre tendremos ciento y tantos casos fatales.

Cuando uno vé que estas epidemias han causado tan grandes males en el país, tiene derecho para decir que nuestros servicios de sanidad se encuentran en pésimas condiciones y que es urgente tomar medidas para hacer cesar este estado de cosas.

Cuando en ocasión pasada me ocupé de esta misma materia, el Ministro del Interior de entonces, señor Arancibia Laso, encontrando justificadas las observaciones que yo formulara, expresó que el Gobierno se había preocupado de este asunto y que había nombrado una comisión de médicos para que estudiara e informara al Gobierno acerca de cuáles eran las causas que habían producido esta situación. Pero lo que pasa siempre entre nosotros con las comisiones, ha ocurrido en este caso: algunos de los miembros de ella se han excusado de aceptar el cargo por una razón, otros por otra, de manera que al fin y a la postre sólo dos o tres de los médicos nombrados han aceptado el cargo. Entretanto, el tiempo pasa y esta comisión no presenta su informe.

El señor Ministro del Interior me manifestó en sesión pasada, en respuesta a una pregunta que le hice sobre este particular, que todavía no había llegado a sus manos el informe, pero que tenía noticias de que pronto sería evacuado, pues le habían dicho que ya se le estaba sacando en limpio. Agregó todavía el Honorable señor Tocornal que la comisión se dividiría en dos tendencias, de manera que se presentarían dos informes, uno de los cuales es de suponer defenderá la actuación del señor Director de Sanidad y el otro la criticará. Llegamos a la conclusión, entonces, de que esta comisión va a emitir un informe político y no un informe técnico-sanitario, como era de esperarlo.

En realidad, a mí no me mueve en esta campaña ningún móvil político, y casi podría decir que me es simpática la persona del Director de Sanidad. Pero cuando se han producido en el país veinticuatro mil casos de tifus exantemático, seis mil de los cuales han sido fatales, y nueve mil seiscientos de viruela, con seis mil defunciones, las consideraciones personales, como decía en sesión pasada el Honorable Senador por Concepción, no pueden menos de desaparecer. Por encima de las consideraciones personales hacia un funcionario, cualquiera que sea su color político, está la vida de nuestros conciudadanos y la salubridad pública. Reemplácese, si se quiere, a ese funcionario por otra persona de su mismo color político, pero lo esencial es que sea un hombre activo, preparado y previsor.

Desde que, en Setiembre de 1920, aparecieron los primeros casos de viruela en Iquique, no se tomaron medidas para intensificar la vacunación en el país hasta mediados del presente año, y en Santiago sólo en el mes de Octubre último. Fué necesario que se alarmara la opinión pública, que se hablara con insistencia en el Congreso y que los diarios publicaran la estadística de los atacados y de los fallecidos, para que se tomaran medidas eficaces en el sentido de aumentar la vacunación. Por de pronto, no había vacuna en el país, y a este respecto debo insistir en que su fabricación, como lo demostré en ocasión pasada, es muy sencilla y no demanda tan crecidos gastos como se ha dicho.

Se ha hecho gran incapié en el que el Código Sanitario suprimió los cargos de inspectores de vacuna, pero la verdad es que esto no tiene importancia para el efecto, puesto que, en cambio, creó los de médicos inspectors de zona, que reemplazan a aquellos en la mayor parte de las funciones que les estaban encomendadas.

El Código Sanitario estableció que durante el primer año de su vigencia sería obligatoria la vacunación, como lo determina el artículo 57 en forma bien expresa y categórica. Sin embargo, esa vacunación no se hizo, y así se explica que la epidemia de viruelas haya causado después tan crecido número de víctimas.

Ese mismo Código autorizó la imposición de multas a los que ni quisieran vacunarse, concediéndoles el derecho de eximirse de la vacunación siempre que lo solicitaran por escrito. Pues bien, no hay constancia de que ni una sola persona haya tratado de eximirse de la vacunación en esa forma, ni de que se haya aplicado una sola multa a los que se negaban a vacunarse, lo que comprueba que el Código Sanitario no fué cumplido precisamente por las autoridades que debieron hacerlo cumplir.

En el año anterior a la vigencia del Código Sanitario, en cuya aprobación se cifraban las mejores esperanzas en cuanto al mejoramiento de la salubridad pública, el número de vacunaciones llegó a cuatrocientos cincuenta y un mil y en cambio, en el primer año de su vigencia, siendo de advertir que según él la vacunación sería obligatoria durante un año, las vacunaciones llegaron solamente a doscientas cincuenta mil, es decir a poco más de la mitad de la cifra que se había alcanzado en el año anterior.

Como no soy técnico en materias de higiene, habrá de permitirme el Senado que dé lectura a las opiniones que respecto de la actuación de la Dirección de Sanidad han predominado en la Facultad de Medicina, que no hace mucho celebró una sesión especial para ocuparse de este grave problema. Voy a dar lectura a algunos párrafos del acta de la sesión respectiva. Dicen así:

"Aún cuando la Facultad no ha sido consultada directamente, creen sus miembros que es un deber ineludible estudiar las medidas tendientes a mejorar nuestro estado sanitario y publicarlas en resumen, a fin de que lleguen a conocimiento de los Poderes Públicos.

La promulgación del Código Sanitario no ha producido hasta el presente, después de tres años de vigencia, una mejoría sensible en nuestro estado sanitario. En términos generales, la situación no se debe a la falta de disposiciones legales y administrativas, sino más exactamente a la falta de cumplimiento de las que existen".

Yo ruego a mis Honorables colegas quieran leer entre líneas lo que esto significa. La parte más selecta de nuestro Cuerpo Médico cree que nuestro estado sanitario no ha mejorado, no por falta de disposiciones legales y administrativas, sino por falta de cumplimiento de las existentes por partes de las autoridades encargadas de darles cumplimiento.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Podría decirme el Honorable Senador ¿en qué fecha se celebró esa sesión?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — A mediados de Octubre, señor Ministro.

Además, tanto la Sociedad Médica de Santiago como la de Valparaíso se han ocupado de este asunto y han condenado en forma enérgica el mal estado de los servicios de sanidad.

En efecto, en la nota enviada por la Sociedad Médica de Valparaíso, cuyo presidente es el doctor señor Grossi, al Director de Sanidad, se dice lo que sigue:

"Queremos, no obstante, hacernos cargo, aún cuando sea someramente, de las afirmaciones de la Dirección General de Sanidad, cuyos procedimientos desgraciados han alarmado al Ejecutivo, a la representación nacional y a la prensa del país, hasta el extremo de hacer necesario el nombramiento de una comisión aquilatadora de su eficiencia, con autoridad hasta para pedir la separación del Director..."

Analizando después la Sociedad Médica de Valparaíso la circunstancia de no existir vacuna en ese puerto, dice:

"Mientras tanto, no se enviaba vacuna sino tardíamente, y la epidemia cundía".

En otra parte de la nota dice el presidente de dicha Sociedad:

"No es el desconocimiento del Código Sanitario, en cuya elaboración tuvo el honor de intervenir, lo que ha movido a la Sociedad Médica de Valparaíso, para hacer al Gobierno el ofrecimiento de efectuar la vacunación intensiva de la población; es el conocimiento de la absoluta impotencia de la Dirección de Sanidad y de sus agentes para realizarla de modo eficiente y en corto tiempo. Y el hecho de que el ex-Ministro, don Héctor Arancibia Laso, el vacunador de Santiago, haya aceptado nuestra oferta, nos prueba que sentía como nosotros y que conocía las deficiencias de la Dirección de Sanidad".

La Sociedad Médica de Valparaíso tiene a este respecto mucha razón. El señor Arancibia Laso, cuando desempeñó la Cartera del Interior, tuvo que tomar personalmente la dirección del servicio de vacunación en el país, y si no es por las enérgicas medidas que tomó en este sentido, la epidemia de viruelas habría adquirido quién sabe qué proporciones en el país.

La Dirección de Sanidad no sólo ha cometido estos y otros errores, sino que ha contrariado los propósitos de otras autoridades que trataban de evitar la propagación de la viruela en el país.

Cuando la Dirección General de la Armada manifestó al Gobierno y a la Dirección de Sanidad que era necesario dictar un reglamento sanitario para los puertos, ésta última negó a aquélla el derecho de inmiscuirse en la materia, agregando que la Dirección de Sanidad no tenía por qué dictar ese reglamento, pues la defensa sanitaria de los puertos había quedado establecida en la Conferencia de Washington. La Dirección General de la Armada puso esto en conocimiento del Gobierno, y el Ministro del Interior en aquel entonces, señor Arancibia Laso, mandó una nota de fuego a la Dirección de Sanidad, desconociendo todos los motivos por los cuales ésta se negaba a prestar su concurso para el saneamiento de los puertos. Lamento no tener a la mano esta nota, a fin de darle lectura.

Realmente no comprendo cómo el Director de un servicio público dependiente del Ministerio del Interior, después de recibir aquella nota, ha podido continuar en el desempeño de su puesto. Tengo, así, a la mano algunos párrafos de la nota en referencia. Dicen así:

"El infrascrito encuentra muy justificada la solicitud de la Dirección General de la Armada y las reiteradas peticiones que **durante tres años y medio** ha venido haciendo el Gobierno para satisfacer una imprescindible necesidad de bien público.

"La Dirección del Territorio Marítimo tiene razón al decir que necesita conocer tal reglamentación a fin de asumir el papel que le corresponde, etc."

En otra parte de la nota, el señor Arancibia dice a este funcionario lo siguiente:

"Insistir en declaraciones públicas que carecen de verdad, y principalmente en orden sanitario, es de grave responsabilidad para el funcionario que las formula.

El tercer punto exige un inmediato rechazo. Dice la Dirección de Sanidad que no les incumbe a los servicios a su cargo la obligación de presentar los reglamentos que prescribe el Código Sanitario.

Esta obligación es tanto más imprescindible, cuanto que ya en cinco ocasiones se le ha pedido a su presidente que envíe el reglamento de que se trata, y no parece lógico ni conveniente después de más de tres años, contestar al Gobierno que no es de su resorte la confección indicada".

Finalmente, agrega todavía la nota en referencia: "En aquella ocasión este Departamento **puso término a la discusión**, expresando que la aceptación de la teoría sustentada por el Consejo Superior de Higiene sería la eliminación e inutilidad de la Dirección General de Sanidad.

Ahora que usted hace suya tal pretensión, sería preciso concluir que ella significaría también la eliminación e inutilidad de la Dirección General de Sanidad".

Esta era la opinión del Gobierno cuando era Ministro del Interior el Honorable señor Arancibia Laso, correligionario del señor Corbalán, Director General de Sanidad.

En estas condiciones, yo pregunto: ¿Cómo es posible que hasta la fecha no se haya reorganizado la Dirección de Sanidad, que ha sido censurada por el propio Gobierno, por las principales corporaciones científicas del país, como la Facultad de Medicina, la Sociedad Médica de Santiago, la Sociedad Médica de Valparaíso, y que ha sido severamente criticada por diversos miembros del Senado, de la Cámara de Diputados y por toda la prensa del país?

¿Es aceptable que por consideraciones a una persona, que puede ser trasladada a otro puesto para el cual tenga mayores aptitudes, permanezcan indefinidamente nuestros servicios sanitarios y la salubridad pública en esta situación? Yo estaría dispuesto a votar un proyecto que le concediera jubilación con sueldo íntegro, pues no cabe duda que para el Estado sería preferible costear la respectiva pensión de jubilación a soportar que sigan muriendo anualmente miles de personas cuyas vidas valen millones de pesos.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La había pedido antes el Honorable Senador por Concepción.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— ¿Hablará extensamente Su Señoría?

SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Sólo dos minutos, para hacer una observación que debo formular hoy, en vista de que el Senado no sesionará hasta la semana próxima.

En los incidentes de la sesión de ayer, en que se pasó lista a la asistencia de los señores Senadores desde seis meses a esta parte, se aseguró por el Honorable Senador por Malleco que el proyecto presentado para modificar uno de los artículos de la ley orgánica de Ferrocarriles significaba al Erario público un gasto de seis millones de pesos. Como en sesión anterior yo había afirmado que el aumento de gasto sería de unos treinta mil pesos como máximo, se ve que hay diversidad de opinión entre el Honorable Senador por Malleco y el que habla, y es necesario que el público vea de parte de cuál de los dos está la verdad.

A pesar de que voy a demostrar con la claridad de los números expuestos con sinceridad que la afirmación del Honorable Senador por Malleco carece de fundamento. Aunque convencido de estar en la verdad, no pediré, por cierto, que se trate el proyecto desde luego. Los tiempos que corren son malos, son pésimos para las indicaciones del Senador de Concepción. Los amigos de ayer votan hoy día, como un batallón disciplinado, en contra de ellas. Así es que, en beneficio de los mismos empleados a quienes quiero favorecer, no voy a hacer indicación en dicho sentido, y me limitaré a acogerme a la benevolencia nunca desmentida del señor Presidente, que ha colocado dicho asunto en primer lugar de la tabla de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Está en cuarto lugar, señor Senador. Hay antes tres asuntos muy sencillos que seguramente no ocuparán sino brevemente la atención de la Cámara.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—La benevolencia del señor Presidente ha corrido al cuarto lugar el proyecto a que me refiero; pero no seguramente porque haya dejado Su Señoría de ser benévolo para con el Senador que habla, sino por ser más benévolo con algunos otros Senadores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Para con todos los señores Senadores uso de igual benevolencia.

El señor ZAÑARTU don Enrique).— Afirmó el Honorable señor Bulnes que la moción que modifica el art. 22 de la ley orgánica de Ferrocarriles significaría un gasto de seis millones de pesos.

Esta afirmación es inexacta, pues el proyecto se limita a decir que se les pagará a los empleados de los Ferrocarriles el sueldo que actualmente ganan más las gratificaciones que están acordadas por ley.

El total del sueldo que ganan los empleados de la 1.a categoría es 30,000 pesos, y la gratificación 6,000 pesos. El sueldo que ganan los empleados de la 2.a categoría es de 220,000 pesos y las gratificaciones son 66,000. El sueldo que ganan todos los empleados de la 3.a categoría es de 450,000 pesos y las gratificaciones son 180,000.

El detalle exacto de estos sueldos y gratificaciones es el siguiente:

PROYECTO DE AUMENTO DE SUELDOS AL PERSONAL A CONTRATA

Que presenta la Superioridad de la Empresa, sobre la siguiente base:

Grado 1.o.. .... aumento de 20 o|o
Grado 2.o.. ... ... 30 o|o
Grado 3.o al 4.o inclusives 40 o|o
Grado 5.o al 8.o inclusive aumento de 50 o|o
Grado 6.o al 10. .... . 55 o|o
Grado 11 al 12.. .. .. . 60 o|o

Grado	Número de empleados	Gastos anuales con sueldos de base en la actualidad	Aumentos totales	Gastos totales con sueldos aumentados
1.o	1	$ 30,000	$ 6,000	$ 36,000
2.o	11	220,000	66,000	236,000
3.o	30	450,000	180,000	630,000
3.o	2	26,000	10,400	36,400
3.o	22	264,000	105,600	369,600
4.o	27	324,000	129,600	453,600
4.o	1	11,400	4,560	15,960
4.o	3	33,000	13,200	46,200
4.o	2	21,600	8,640	30,240
4.o	1	10,400	4,160	14,560
4.o	15	150,000	60,000	210,000
4.o	4	36,000	14,400	50,400
4.o	1	8,500	3,400	11,900
4.o	1	8,400	3,360	11,760
4.o	1	8,200	3,280	11,480
4.o	61	488,000	195,200	683,200
5.o	1	7,200	3,600	10,800
6.o	160	960,000	480,000	1.440,000
6.o	145	725,000	362,500	1.087,500
7.o	197	886,500	443,250	1.329,750
8.o	285	1.140,000	570,000	1.710,000
9.o	484	1.694,000	931,700	2.625,700
10.o	733	2.199,000	1.209,450	3.408,450
11.o	938	2.345,000	1.407,000	3.752,000
12.o	858	1,716,000	1.029,600	2.745,600
		$ 13.762,200	$ 7.244,900	$ 21.007,100

Este total de 21 millones no se aumenta ahora en una suma apreciable, pues el único aumento es de unos 30 mil pesos para los empleados de la segunda categoría. Así es que el aumento de 6 millones de pesos a que se refería el Honorable Senador por Malleco es una cifra antojadiza.

Quiero ahora referirme a las jubilaciones, que fué otro de los tópicos con que se impresionó al Honorable Senado, para no despachar el proyecto a que me vengo refiriendo.

Las gratificaciones, aunque aumentaran no gravarían tampoco al Erario público, porque, como mis honorables colegas lo saben, los Ferrocarriles tienen una Caja de Retiro. En todo caso, como el aumento de las jubilaciones sería un inconveniente para aumentar en forma desconsiderada las gratificaciones, porque podríamos hacer peligrar la estabilidad de dicha Caja debo decir que no existe este aumento. Así es que estimo de mi deber que el Honorable Senado se penetre de que no existe tampoco tal aumento en las jubilaciones. La ley de Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, dice en su artículo 27:

"Los empleados de planta y a contrata que a la fecha de la promulgación de la presente ley tengan 10 o más años de servicios en los Ferrocarriles del Estado y se imposibilitaren absolutamente para el trabajo a causa de alguna enfermedad, calificada conforme al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, podrán ser jubilados con una pensión de tantas cuarenta avas partes del 75 por ciento del sueldo que tengan a la fecha de esta ley, como años hayan servido hasta la misma fecha".

El señor AGUIRRE CERDA.—Y todavía, como lo ve el Honorable Senado, se jubilarán sobre la base del 75 por ciento del sueldo, sin tomar como base el sueldo íntegro, como lo establece la ley del año 57 respecto de los empleados públicos.

Debo observar, todavía, que estos empleados jubilan, no con relación al sueldo que ahora van a recibir, sino con relación al que percibían cuando se dictó esta ley. Pueden ser aumentados estos sueldos tres, cuatro o cinco veces, sin que las jubilaciones se incrementen, por este capítulo, en un centavo.

De manera que, tanto la primera observación del señor Senador por Malleco, de que se iban a invertir seis millones más, como la otra, de que las jubilaciones iban a aumentar en tanto cuanto significa la gratificación agregada al sueldo, no son exactas.

Sin embargo, hay un capítulo en que se aumenta la jubilación, y es en el caso de los empleados que se inutilizan en el servicio. Un empleado, por ejemplo, que se corta una pierna, jubila con el sueldo que tenía en el momento del accidente; pero esta circunstancia no tiene importancia, pues esos accidentes costaron en el año 1920, la suma de treinta y tres mil quinientos pesos, y hasta el término del presente año, costarán, como máximo, la suma de diez y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos. De ahí que el aumento por este capítulo es también insignificante.

Quedan, pues, contestadas las dos observaciones del señor Senador por Malleco, porque no deseo que se diga que, sorpresivamente, abusando de la benevolencia del señor Presidente, he conseguido que se coloque en la tabla de fácil despacho un proyecto que va a costar seis millones al Estado, y que todavía, puede costar muchos millones más en jubilaciones.

Dejo la palabra muy agradecido de la benevolencia del señor Presidente, y deseoso de oír el interesante debate que ha promovido el señor Senador por O'Higgins.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Había pedido la palabra el Honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri.

Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor ALESSANDRI. — Yo no tengo inconveniente para que hable el señor Ministro del Interior, a fin de que conteste las observaciones del señor Senador por O'Higgins.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si Su Señoría no usa de la palabra, la concedería al Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, que la había pedido en seguida de Su Señoría.

El señor ALESSANDRI. — Como no he de alcanzar, señor Presidente, a desarrollar mis observaciones en la presente sesión, rogaría al Senado que me considerara inscrito para la primera hora de la sesión próxima.

En sesiones anteriores había anunciado una interpelación sobre el servicio de teléfonos, y aún estaba fijado el día para desarrollarla; pero como no quiero quitar tiempo a la tabla, deseo, como digo, que se me conceda la palabra para la próxima sesión. Me encuentro obligado, hasta cierto punto, a terminar mis observaciones, porque la misma Compañía, que está pendiente de esta interpelación para obtener la prórroga de sus concesiones, me pide que, de una vez por todas, ponga término a este debate.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Creo que el Senado no tendrá inconveniente para oír a Su Señoría en la próxima sesión.

SUSPENSION DE LAS SESIONES

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo apoyo la petición del señor Senador por Ñuble, a fin de que se le considere inscrito para la próxima sesión. Por lo demás, si he pedido la palabra, ha sido para manifestar que me propongo reclamar el estricto cumplimiento del Reglamento en lo relativo a la hora en que se debe suspender la sesión, o sea, diez minutos antes de las cinco de la tarde, a fin de que no se prolonguen excesivamente los incidentes, quitando tiempo a la orden del día.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se cumplirá el Reglamento, señor Senador.

DIRECCION DE SANIDAD

El señor AGUIRRE CERDA. — En vista de la observación del Honorable Senador de Maule, y a fin de que pueda hablar el señor Ministro del Interior, sólo diré unas cuantas palabras con motivo de las que pronunció el señor Senador por O'Higgins.

En lo relativo a la Dirección de Sanidad, ocurre, señor Presidente, algo análogo a lo que hasta hace poco acaecía respecto de la Dirección de los Ferrocarriles del Estado.

En efecto, de todas las dificultades que se presentaban, de los perjuicios que el servicio irrogaba a un particular en un caso dado, de los inconvenientes de cualquiera naturaleza, se hacía responsable al Director General, sin examen de los hechos. Ha sido necesaria una campaña enérgica y tenaz, en la cual, lo digo con todo agrado, ha intervenido en una forma muy eficaz el Consejo de los Ferrocarriles, especialmente el señor Vicepresidente del Senado, señor Correa, para poder restablecer este concepto solicitaban, el responsable de todo era el Director General del servicio la responsabilidad de los tropiezos que se presentaban.

Si por carencia de equipo no había medios para transportar la carga depositada en las estaciones, si no había recursos para atender las necesidades más urgentes, si el Congreso no discutía los proyectos sobre empréstitos que se solicitaban, el responable de todo era el Director General.

Algo análogo y en una forma sistemática ocurre en la actualidad respecto de la Dirección de Sanidad.

Por mi parte, conozco algo sobre este particular, y por eso mis Honorables colegas excusarán si no guardo el debido respeto a algunas de las informaciones que ha traído el Honorable Senador por O'Higgins, en las que hay, no diré apasionamiento, pero sí, poco cuidado para estudiar qué motivos han podido dar origen a las perturbaciones que en el servicio de Sanidad se han dejado notar en el último tiempo.

Yo considero, señor Presidente, que no basta observar que se ha producido un fenómeno, una perturbación en el desarrollo de un servicio, sino que es indispensable investigar las causas de esa perturbación, para pronunciar un juicio acertado.

El ex-Ministro del Interior señor Arancibia Laso, nombró una Comisión para que estudiara este servicio y propusiera al Gobierno las modificaciones que creyera del caso introducir en él. Pues bien, antes de que esta Comisión informe al Gobierno sobre el particular, ya el Honorable Senador está prevenido en contra de ella y ha avanzado la opinión de que se procederá con espíritu político en este asunto.

El Honorable Senador ha agregado, y creo muy sincero a Su Señoría, que no le guía ningún fin político al tratar esta cuestión; pero, en seguida, Su Señoría hace el cargo que no acepta para sí a una Comisión compuesta de personas muy respetables, que se nombró para estudiar este asunto, pues dice que habrá de informar con móviles políticos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Porque no he podido explicarme el por qué se han ido eliminando de formar parte de esta Comisión todos los nombrados de cierto color político.

El señor AGUIRRE CERDA. — No es justo anticiparse a juzgar un informe que debe venir con datos concretos e imparciales como tampoco lo es hacer un mal a funcionarios públicos respetables, anticipándose a dar como ciertos cargos que están en estudio ante dicha Comisión, y que amenguan su prestigio funcionario.

Yo intervine en esta materia y pude ver el empeño del Director de Sanidad para obtener los elementos que necesitaba el buen servicio, pero sucedía muchas veces que dictado por el Ministerio un decreto para proporcionar los fondos necesarios, el Director se encontraba con la imposibilidad material de la falta absoluta de dinero, por no haber en la Tesorería respectiva ni un centavo disponible. Y puedo decir que conozco casos en que el propio Director de Sanidad anticipaba de su bolsillo fondos para el pago de empleados que tenía a su cargo.

La ley de presupuestos en lo que respecta a este servicio, está formada para circunstancias ordinarias, no para los casos extraordinarios de grandes epidemias; de modo que producidos estos casos la ley de presupuestos no proporciona los fondos necesarios, y es indispensable darlos oportunamente.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Es que la epidemia de viruela no debe producirse.

El señor AGUIRRE CERDA. — Eso podría decirse si la Dirección de Sanidad dispusiera no sólo del sérum, material y empleados necesarios sino tabién de la cooperación de los hábitos higiénicos de todos los habitantes y con la buena voluntad de éstos para la vacunación. Respecto de este último punto, hay prejuicio popular en contra de la vacunación, como he podido yo mismo observarlo.

Nuestro país es enormemente extenso para su población, y esto dificulta considerablemente el servicio con el personal existente.

Aunque no acostumbro deducir de casos que pueden ser aislados, observaciones generales, pude comprobar hechos como este: al hacer vacunar a los trabajadores de cierta industria, se escaparon con más rapidez que si se les hubiera dicho que se les iba llevar a la Cárcel. Yo he tenido ocasión de ver en Antofagasta que algunos obreros se resistían enérgicamente a la vacunación y huían cada vez que se les quería vacunar. Tuvo que proceder después el Honorable señor Arancibia de un modo que no podía proceder el Director de Sanidad, esto es, disponiendo del Ejército, y si no se adopta este procedimnento por el señor Arancibia, la epidemia habría seguido cundiendo. Hay cierto prejuicio social contra la vacunación.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Conozco bien este asunto, Honorable Senador, pues estoy en contacto directo con los trabajadores y por eso tengo la convicción profunda, como la tendrán todos mis Honorables colegas y la opinión pública, de que si en un tiempo hubo resistencia en el pueblo contra la vacunación, este año no la ha habido; por el contrario, de todas partes se ha pedido el envío de suero y de vacunadores, sin conseguirlos, desgraciadamente.

El señor AGUIRRE CERDA. — En algunas partes habrá ocurrido eso.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Ha ocurrido en todo el país, Honorable Senador.

El señor AGUIRRE CERDA. — En algunas publicaciones se ha llegado hasta afirmar que el Director de Sanidad y el ex-Ministro antecesor del señor Arancibia, creían que no se debía construir lazaretos. Lo que daba motivo a este decir era lo siguiente: se pidió dinero desde La Serena para construir allí un lazareto en vista de haberse producido algunos casos de viruela. Los funcionarios aludidos dijeron con mucha razón: si vamos a mandar dinero para construir un edificio para unos cuantos variolosos, no vamos a tener para atender a todo el país ni con varios millones de pesos, y no hai dinero.

Yo le puedo asegurar al Honorable Senador que mientras el Ministro del Interior ordenaba que se pusieran 50 mil pesos a las órdenes del Director de Sanidad, los tesoreros fiscales no le entregaban más de la quinta o décima parte de esa suma. Puedo traerle a Su Señoría una lista con las sumas que realmente se percibían y las que se decretaban.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Y, sin embargo, ha habido dinero para muchas otras cosas.

El señor ECHENIQUE.—Y hasta para botar.

El señor AGUIRRE CERDA. — Nunca se botó ni un centavo.

El dinero que se invirtió en obras públicas fué destinado especialmente a ellas por las leyes respectivas, así es que no pudo disponer de él la Dirección de Sanidad.

Yo quiero que se tenga alguna deferencia por esta comisión: una vez que dé su informe, entonces podremos considerar la cuestión.

Con un simple Código no se extirpan las epidemias. Para ello se necesitan recursos, se necesita dinero y dinero. Además, es preciso contar con funcionarios suficientes para ejecutar el plan de saneamiento.

En la época a que estoy refiriéndome, nos encontramos en muchas ocasiones en la dificultad de mandar médicos a diversas ciudades, tales como Vallenar, por ejemplo. Ningún médico quería trasladarse a aquél punto sin que se le pagase una suma apreciable y sin dinero para los gastos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Debo decir por mi parte que la Dirección de Sanidad ha tomado medidas para combatir las enfermedades después que las epidemias habían hecho estragos en los habitantes de toda la República. En lo que se refiere a la epidemia de viruelas, mientras en el mes de Marzo se sepultaron dos personas fallecidas a consecuencia de la peste, en el mes de Noviembre fallecieron más de seiscientos, número que ha descendido después de la vacunación intensiva ordenada por el Ministerio del Interior a menos de doscientas personas.

"Supongo que Su Señoría reconocerá también la lenidad de la Dirección de Sanidad en la circuntanía de que sólo hoy ha ordenado que se instale el baño necesario para bañar a los tifosos.

El señor AGUIRRE CERDA.— Debe reconocer el Honorable Senador por O'Higgins que al ex-Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, se le dieron quinientos mil pesos para desarrollar el plan de trabajos de la Dirección de Sanidad y que estos fondos no pudieron ser obtenidos antes por su antecesor en el Ministerio del Interior.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Supongo, señor Senador, que no los había obtenido antes del Congreso porque el Gobierno no los pediría en su oportunidad.

El señor AGUIRRE CERDA.— Debo manifestar a Su Señoría que el Gobierno había pedido aquellos fondos en su oportunidad, sin conseguirlos, y hacía mucho tiempo que se había presentado por mí el mensaje respectivo.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— He tenido conocimiento que existe un acuerdo del Honorable Senado para suspender la sesión dentro de pocos minutos; y como no dispondría del tiempo necesario para contestar al Honorable Senador de O'Higgins y menos aún las otras observaciones formuladas anteriormente, espero poder hacerlo en una sesión próxima. Deseo, sin embargo, manifestar a la Cámara, que en cumplimiento de mi deber he concurrido diariamente a sus sesiones para responder a las observaciones hechas, lo que no he podido hacer por falta de oportunidad.

El señor BRIONES LUCO.— Yo también, señor Presidente, quería decir dos palabras para justificar una moción sobre un proyecto de ley que deseo iniciar, pero en atención a que sólo quedan dos o tres minutos para suspender la sesión, renuncio a hacerlo por ahora.

FUNCIONARIOS POLICIALES DE VALPARAISO

El señor RIVERA. — Quiero aprovechar, señor Presidente, los tres minutos para decir unas pocas palabras, como continuación de las observaciones que formulé en la sesión del Lunes, con referencia al fallo de sobreseimiento definitivo recaído en el proceso seguido en contra de los ex-jefes de la policía de Valparaíso, don Alberto Morales y don Carlos Alamos.

Han pasado años sin que haya cambiado una palabra, siquiera, con esos caballeros; hemos estado separados, y en líneas opuestas, en las últimas campañas políticas. Yo jamás intervine como profesional en el proceso, ni, por cierto, he hablado a ninguna autoridad, administrativa, o judicial, en favor de ellos, y, para decirlo de una vez, el amparo que yo les presté fué meramente social, o de conciencia.

¡Líbreme el cielo de hacer lo que nunca he hecho: una petición desde mi asiento de Senador en asuntos o materias en que tuviera el más remoto o insignificante interés peronal!

Los vindicados por la justicia no son mis correligionarios políticos; no les debo ningún favor electoral, mucho menos personal, que, felizmente, de nadie los he necesitado en mi vida, de manera que el que mis palabras sean un **"golpe de audacia"**, como algún malvado pudiera decirlo, no es más que una suposición mal intencionada, indigna de cualquier comentario.

Hay ciertas gentes que, por desgracia, no comprenden los sentimientos de justicia y de caridad en el alma humana, porque no los han practicado nunca, ni se han sentido impulsados a comprenderlos.

Insisto, pues, en mi ruego al Gobierno, en orden a que se preocupe de la suerte de los señores Morales y Alamos, en vista de existir una sentencia ejecutoriada que **sobresee definitivamente**, y que declara que no ha habido **cuerpo de delito**, en los actos por los cuales se procesó y aprisionó a los inocentes.

No hay **"imprudencia"** en esta petición; hay, simplemente, celo de justicia y de legítima reivindicación.

Tienen los señores Ministros, desde hoy, antecedentes para presumir que los declarados inocentes no pueden halagarse con **"el remordimiento de los voraces perseguidores"**; no les queda, entonces, a los injustamente acusados, más que la satisfacción de los que creyeron en su inculpabilidad; pero esto no basta; la reparación del Gobierno, debe venir juntamente con el alivio moral de las víctimas.

El señor GARNHAM. — Adhiero con todo entusiasmo a las observaciones hechas por mi Honorable colega de senaduría.

En realidad, la campaña que se inició contra los señores Morales y Alamos fué absolutamente injusta, fué una campaña de difamación. La acusación contra esos distinguidos servidores públicos obedeció a móviles políticos y no a móviles de regeneración administrativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

INTERPELACION

Carena del "Latore"

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

En la interpelación promovida por el Honorable Senador por Santiago, señor Bañados, puede seguir usando de la palabra Su Señoría

El señor BAÑADOS. — Decía ayer, Honorable Senado, que estaba verdaderamente sorprendido de que con informaciones tan categóricas como las dadas por los altos jefes navales ingleses, se había podido comprar el **"Latorre"** y aún pedir que se comprara otro gemelo. Este último pedido me consta personalmente, porque yo llegué a casa del Presidente electo señor Alessandri en Diciembre último, en momentos en que el Director General de la Armada conversaba con él con viva animación.

En cuanto se retiró el Almirante Director, cuya presencia me había extrañado sobre manera, por razones de la campaña electoral que recién terminaba, me comunicó el señor Alessandri el objeto de la conferencia y en que se le había insistido mucho; pero mucho para que se comprometiera, desde luego, para en cuanto asumiese el mando comprara otro dreadnougth gemelo al "Latorre", y que de seguro era de los que estaban apontonados.

Debo declarar con la franqueza que acostumbro que vi el ánimo del Presidente Electo, muy inclinado a comprometerse en esta compra y hube de hacerle insistentes observaciones de órdenes económicos para disuadirlo de un compromiso tan grave para el país y que hoy nos exigiría otros siete millones de pesos más que es lo menos que se come el **"Latorre"** al año.

Yo no le hice reflecciones de orden técnico porque no lo soy; porque en ese entonces no conocía la obra del Almirante Jellicoe, ni los últimos simulacros de combate entre fuerzas navales y aéreas y de que he dado cuenta documentada en mis observaciones del día de ayer.

Ahora bien, ¿no es verdad que llama grandemente la atención que el más alto jefe de la Armada, que la autoridad más prestigiosa de ella, su Director General no supiera del fracaso de los buques tipo **"Latorre"** y los cuales, como antes he dicho, estaban apontonados en los puertos ingleses?

Yo encuentro inadmisible que los que están al frente de un servicio público, ignoren datos importantísimos de su ramo, y que por esta ignorancia obliguen al Estado a gastos de millones de pesos en materiales, ya descalificados y cuya conservación, con ser ineficaz, nos resta varios millones más que deberían darse a mejores elementos militares o invertirse en montar los astilleros que tanta falta nos hacen.

La cuestión la estimo tan grave que el Gobierno está obligado a ordenar una severa investigación para saber quiénes son los que así lo han inducido a errores tan colosales.

Piensel el Honorable Senado, piense el país, piensen los hombres estudiosos, la situación que se había creado a nuestras desvalijadas arcas fiscales, si el Presidente Electo hubiera dado su palabra y al asumir el mando compra otro **Latorre**, con todos sus errores, con todos sus defectos, con todo su tren interminable de gastos.

Si está fondeado gasta sólo en carbón $ 4,000 al día, y si navega al andar económico gasta sólo en carbón $ 25,000 por día!... Ahora si navegara a toda fuerza sólo en carbón gastaría ¡80,000 pesos al día!...

¿Y esto no merece sanción? ¿Los jefes de marina que caen en estos err
merecen toda la confianza del Go
Casos y cosas son estas que
en las anales de nuestra Marin
Nuestra Marina de Guerra
gítimo orgullo de chileno, ha
ciales y tripulantes de lo más
timable en toda la acepción de
Hombres patriotas, valientes
renos en el peligro, firmes en
estudiosos, abnegados y verdade
cos en el saber y con un esp
que les permite rápida asimila
difíciles cuestiones científicas
Están llenos los anales de
de los hechos brillantes y glorio
da la literatura naval con obras
de orden científico, histórico y
critas por nuestros marinos y
yos libros han salvado la fron
tría para ser traducidos a otros
mérito innegable.

Y porque conozco los marinos
de hoy, porque he sido testigo
por el prestigio y buen nombre
porque me constan sus horas de
servación por obtener la mayor
el menor gasto y el menor
intereses del país, es que estoy
mejor sorprendido, de los errores
caído con la adquisición del La
empeño en mandarlo a carena
antes que sea necesario.

Los altos jefes de antes,
de oficiales para la consulta de
de gravedad y trascendencia. Yo
procedimientos del vice-Almirante
Montt en el asunto del **Prat** y
que merecieron el aplauso de todo
que, pudiendo imponer su voluntad
consulta a todas las cabezas
mayor experiencia en ese tiempo. Y
niones vertidas no se hizo mister
contrario se le dió amplia publicidad

Algo semejante quisiera ver
estoy seguro que no todos los altos
rina opinan como el actual Direc
Pero para no desviarme del
deseo ir tratando la materia, voy a
los datos sobre el **Latorre**. ... ...

Agreguemos a los datos que
la sesión de ayer, los datos que dió
nistro en la antepasada y veremos
error técnico de la compra del "La
jo que dejar su maquinaria en
inmovilidad absoluta sería, a mi
trucción de la nave, sin recordar
el "Prat" con más de diez años
permaneció durante 4 años consec
arme completo, y, sin embargo,
sometió a prueba, su maquinaria y
taban en perfectas condiciones,
tré con los informes que di a
nes anteriores.

Agrega el señor Ministro, que
no puede reducir su tripulación a
hombres, y esta sola cifra habla
sólo del error técnico sino también
nómico en que hemos caído con
este acorazado.

Además por los mismos datos
bemos que al andar económico
carbón para más de 12 días, así que
de andar a toda velocidad su
duraría para más de 70 u 80
nos ha dicho que agua dulce
lantes no tiene para más de
impone el crecido gasto de carbón
ner agua condensada.

Sumemos a todo esto las
carbón que gasta por día estando
el funcionamiento de su luz eléctrica
ventiladores y demás servicios
comprobar que mis cálculos no
de la verdad al decir que el "La
mado consume de 6 a 7 millones
año en circunstancias normales.
bién que se sepa que las calderas
que tendrán que ser cambiadas
dos o tres años más, porque el
a que estuvieron sometidas
han tenido que reducir sus 10
normal a poco más de la mitad

Finalmente, su artillería, por
trado en la gran batalla de "Ju
guro que ha disparado el núme
tiros por pieza y por tanto sus
ticas habrán decrecido enorme
con desaparecer la seguridad en
ce también la seguridad de
za y la garantía de la casa

Ha expresado el señor Ministro
lo de la estadía de la nave en
más o menos de 20 a 25 días
con el número de millas que
so a Balboa, 2,764, que el
10 millas por hora, no puede
de 12 días de ida y 12 días de
tar para nada la estadía en Pan
rá menos de 10 días, como

Insiste el Gobierno en que
de llevar además de su capitán
el mismo que trajo el buque,
de paso, merece toda la confianza
y de la superioridad naval y
que haya un consultor que pueda
quiera emergencia.

Siento tener que opinar en
razones, a saber:

1.o **Porque nunca nuestros**
buques han necesitado de consultor
que para toda dificultad o emergencia
tran indicados el camino que
las ordenanzas y reglamentos vigentes

2.o **Porque el Almirante a**
el señor Ministro, si bien tiene
pas de servicios, no ha sido feliz
comisión de traer al "Latorre"
Inglaterra a Chile, lo que pasó a
mismos antecedentes expuestos
nistro y con otros que conviene
del público y del Honorable Senado

Expresó el señor Ministro que
entró al dique en Inglaterra el
1920, y que izó la bandera chilena
pués o sea en Agosto y que, desde
que esperar a que se terminaran
nes acordadas por el Almirantazgo
ocurrió en Diciembre, mes en que
regreso al país. Tenemos entonces
Mayo a Diciembre han transcurrido
según el celo de nuestros altos jefes
do buque debería ser carenado.
que es inexplicable que el Almi
no haya partido de Inglaterra
do allí el "Latorre" ¿Se habría
momento el Gobierno inglés, que
ques en sus costas para que
nought hubiera ocupado uno de
solo día para que el "Latorre"
tara sus fondos? Yo que
persona que ha estado en Inglaterra
cional gentileza de sus marinos,
trañarse que el Almirante chileno
do la carena de su buque antes de
je, sabiendo que llevaba 8 meses
que en Chile aún no estaba ter
que podía recibirlo.

Es esta una falta grave,
marino distinguido, y que nos
desembolsos.

¿Autorizó el Gobierno la salida
en esas condiciones? Que venga
te, y si no lo hizo que venga la
corresponda.

¿Quién es, pues, el responsable
falta profesional y de resguardo
ses del país? Para mí lo es
Almirante jefe de la flota o el
de la Armada.

Otro punto grave que deseo que
bles colegas examinen con la mayor
el que paso a exponer en seguida
exponente severo en contra de
nes del Gobierno, sobre la confianza
reco el Almirante que mandaba
en que venía el "Latorre", pues,

CUERPO MALO
Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por
INFLUENZA
bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima **Cápsula de Vial**, que se vende en todas lass boticas surtidas de Chile.

Mitrinco
FORMULA N.o 2
Descubrimiento indígena
El remedio más eficaz, de rápida mejoría, para la Gonorrea.
Unico depositario para Santiago y O'Higgins.
Farmacia Otero
MERCED 387
En venta en toda Botica.

CANTEROS
para cantear 2,000 metros de solera, necesito; y compro 150 metros de cañería de fierro galvanizado de 1 pulgada.
Av. Club Hípico 1155

PIDA
Agua purgante
SALFE
Laboratorio
SANTIAGO

vez de mandársele nuevamente allá, se le debería iniciar un sumario para esclarecer la responsabilidad que le quepa en los sucesos que paso a exponer.

"Valparaíso, 25 de Noviembre de 1921.—Señor Senador don Guillermo M. Bañados.—Para contestar su interpelación, tengo el honor de comunicar a US. lo siguiente:

1.o El viaje de la escuadrilla de Inglaterra a Valparaíso pudo hacerse en 15 a 20 días menos, lo que habría sido gran economía de sueldos y combustibles.

2.o Se prefirió pasar a la Isla de Trinidad (Puerto España) en vez de la Isla Barbados, donde era más barato el carbón, como lo comprobó el "Angamos" y el "Sibbald", que pasaron después por ahí.

3.o El comandante del "Angamos" eligió mejor su ruta para llegar con éxito en convoy con el pequeño "Sibbald" desde Canarias a Barbados, donde se sabía además de antemano que el carbón era más barato. Por consiguiente, dicho comandante estudió profesional y económicamente su derrota.

4.o A causa de la mala elección de la ruta de la escuadrilla del "Latorre", llegó ésta desde San Vicente a Puerto España en forma poco digna de una Marina de Guerra, pues a dos de los destroyers, el "Williams" y el "Riveros" se les concluyó el carbón dos días antes de llegar a la Isla de Trinidad y hubo necesidad de que el "Latorre" y el otro destroyer los tomaran a remolque. Si hubiere habido mal tiempo u otra circunstancia mayor, el almirante habría quedado en plena alta mar con dos destroyers al garete, lo que habría importado su pérdida segura.

5.o ¿Cuánto se piensa gastar en la nueva instalación de telegrafía sin hilos para el "Latorre"? ¿Por qué no trajo el buque una apropiada y moderna para un acorazado de esta clase?

6.o ¿Cuánto carbón ha gastado la escuadra este año? ¿Doce millones de pesos?

7.o ¿Cuánto se gastó en los dos viajes desde Valparaíso a Coquimbo y desde Coquimbo a Valparaíso que hicieron los destroyers "Uribe" y "Riveros"?

¿Cuánto gastó el caza-torpedero "Uribe" en su viaje desde Valparaíso a La Mocha con escala en Talcahuano, Coronel y Lebu? ¿Cuál fué el objeto de esta comisión en que se consumieron cerca de 300 toneladas de carbón o sea más de 30,000 pesos?

Ojalá Ud. consiguiese que el señor Ministro pidiera datos completos a la Dirección de la Armada y se vería el ningún espíritu de economía que reina hoy en nuestro Almirantazgo".

Por la carta anterior que pertenece a persona autorizada de la Marina y cuyo nombre, como los de otros jefes que me han favorecido con sus informaciones, debo reservar para evitarles molestias; pero que son marinos de relevantes méritos y llenos de patriotismo y de honor profesional, se evidencia que no es feliz el Gobierno en su insistencia en enviar al "Latorre" a Panamá y en que todavía vaya a su mando el jefe que ha caído en los graves errores y en las graves responsabilidades que dejo expuestos y que deben tener la sanción correspondiente.

No es exacto que un oficial que proporciona datos a un miembro del Parlamento, falta a su deber. No hay ninguna disposición que lo prohiba; al contrario, caería en las sanciones de encubridor, si no cooperase a evitar pérdidas graves a los servicios de que forma parte. Este punto lo trataré más adelante con mayor latitud.

Hechos como los que he narrado hay que castigarlos severamente y mientras dura la investigación no puede el Gobierno hacer declaraciones de confianza como las expresadas por el señor Ministro, pues que ellas al ser efectivas significan sanción y no premio.

Ha dicho el señor Ministro que son los técnicos de la Armada los que han pedido y exigido la carena inmediata del "Latorre" y que, careciendo el Gobierno de criterio técnico para juzgar si están o no justificados los informes de los altos jefes de marina, tiene que deferir a lo que ellos digan.

No me parece muy discreta para un Gobierno esta declaración, pero en todo caso yo deseo que los informes correspondientes de esos técnicos sean leídos en el H. Senado para que los conozcamos todos los que aquí tenemos un asiento y para que los conozca el público que ha seguido y sigue con interés creciente este debate y porque dentro de ese público hay muchos hombres ilustrados que pueden suplir la capacidad que parece que falta en el Gobierno.

Es mi deseo y creo también que lo será de todo el H. Senado, que el señor Ministro nombre dentro o fuera del personal de la Armada una comisión de profesionales en igual forma que se hizo para el examen del "Prat" y que después el informe correspondiente sea discutido por todos nuestros altos jefes de marina y que la opinión de cada uno de ellos sea expuesta en forma clara y precisa, como en el gran Consejo Naval que, presidido por el vice-almirante don Jorge Montt, se reuniera a fines de 1907 para tratar sobre las reparaciones del "Prat" y que he citado en sesiones precedentes y que fué todo un éxito en sus resultados y timbre de honor para los jefes de entonces.

Fíjese el H. Senado que las reparaciones del "Prat" envolvían trabajos de suma importancia y que las del "Latorre" son simplemente una **limpieza y pintura** en su casco, cosas que se han visto en Chile desde el primer navegante que visitara nuestras costas unos 300 años atrás y se ven todos los días sin ninguno de los inconvenientes que hoy se hacen valer para el "Latorre".

Insisto, pues, Honorable Presidente, en el nombramiento de la comisión de técnicos que he expresado y en que conozcamos el voto fundado de cada uno de nuestros altos jefes de marina, sobre el estado del casco del "Latorre", y si debe de ir o no inmediatamente a carenarse al extranjero, haciendo un gasto de más de un millón; si se puede o no hacer el trabajo en el país y si debe o no, de llevar a bordo un almirante consejero del comandante de la nave.

Una vez conocidos el parecer de cada jefe y con firma responsable al pie, que venga el informe al H. Senado y entonces el procedimiento que siga el Gobierno de acuerdo con ese informe, merecerá la aprobación unánime de este alto cuerpo legislativo y también del país, aunque fuese doloroso desprenderse de la gruesa suma de dinero que importaría el viaje al extranjero, en hora de tanta pobreza y de tanta miseria para nuestro pueblo.

Pero si no se procede en la forma que lo dejo indicado, tenga la seguridad el H. Senado que quedará en el ánimo público la convicción arraigada de que no hay estudio serio al respecto y que ese dinero se ha botado al agua y que el Gobierno no sabría cautelar los intereses de la nación, dejándose impresionar por cuestiones que no lo merecen. Y no son los actuales momentos para proceder con ligereza, porque hay excitación en el ánimo de nuestros conciudadanos en contra del actual régimen administrativo por no haber correspondido a las esperanzas que en él se fundaban de una mejor era para el país y para sus habitantes.

No ha podido negar el señor Ministro en su discurso del 30 de Noviembre que los cascos de los buques pueden pasar uno, dos y más años sin ser limpiados y sin que los afecte la corrosión, ni podría negarlo en virtud de la serie de ejemplos que me permití citarle en nuestra propia casa, como ser del "Angamos", de la draga "Amsterdam", del "Casma", de los vapores alemanes y de muchos otros, largo de enumerar, y ha concretado la fuerza de sus argumentos a que la marina inglesa tiene exigencia de carena para períodos menores de 8 meses; pero las mismas citas de Su Señoría confirman mis datos, porque la previsión inglesa va al mantenimiento de la velocidad en sus naves de guerra, y nosotros que no vivimos, ni hemos vivido con el arma al brazo, ni con plazo de 24 horas para una movilización de escuadras y ejércitos, no necesitamos de preocuparnos en la paz, de mantener la velocidad; necesitamos sencillamente mantener la economía sin que los cascos se destruyan.

La ordenanza inglesa dispone que sus buques o sus escuadras del Mediterráneo deberán limpiar sus fondos con más frecuencia que las demás y esto se debe a que las aguas de este mar tienen una temperatura más alta que las del Atlántico y Pacífico, a que su salsedumbre es mayor y a que también es mayor la cantidad de cedimento y de organismos embriogénicos, debido a su escasa superficie con relación a los grandes ríos que en él vacían sus aguas y especialmente el Nilo.

He demostrado con abundante documentación que los barnices o pinturas patentadas para fondos de buques, mantienen su inmunidad por más de dos años y en el caso de la draga "Amsterdam" por más de 5 años, así que la que han recibido los fondos del "Latorre" si es de buena clase, como hay el derecho de esperarlo, deberá mantenerse en buenas condiciones a lo menos por 2 años y no hay, pues, riesgo de ninguna naturaleza en que el buque pueda pasar ese tiempo sin carenarse o al menos, hasta Abril o Mayo de 1922.

Y a propósito de lo que dijo el señor Ministro de que la pintura que se había colocado al "Latorre" en Panamá era la usada por la marina norteamericana y que su duración alcanzaba apenas a seis meses, paso a leer algo que al respecto he encontrado en una revista de marina argentina, que contradice la opinión de nuestros técnicos navales.

Dice así, en la parte pertinente:

"Estados Unidos de Norte-América.— La armada norteamericana usa para la carena de sus buques las tres composiciones siguientes:

Pintura: Mc Junes. Fabricante: Geo. N. Jardinar, etc. Son 53 South St New York N. Y.

Pintura: Holzapfe's. Fabricante: Holpzalfel's American Composition Co. 18 Bowadiway New York.

Pintura: Rahtjen's. Fabricante: Rahtjen's American Composition 26 Bearer St. New York.

"Todas estas pinturas son aplicadas en frío, a excepción de la anticrustante Mc Junes, que viene en pasta, y se da en caliente.

"El empleo de una mano de anticorrosivo y otra de anticrustante basta en general para la eficacia de las tres composiciones indicadas y sólo en el caso de muy mala conservación de las planchas se usan dos manos de anticorrosivo.

"De estas tres composiciones, la atenta Mc. Junes es, al parecer, la que da mejor resultado y es usada al presente de preferencia por la Armada Americana, y por las siguientes Compañías de Navegación: Ward Line, Old Dominion Providence y Stonington Line, F., del River Line; Metropolitan Line y casi todos los yates y ferry-boats.

"Una de sus condiciones desfavorables es la de que debe renovarse cada año, lo que es una desventaja si se la compara con la patente Veneziani, la que después de dos años muestra un estado de conservación casi perfecto.

"La composición anticorrosiva Mc Junes, es de color oscuro, fácil de aplicar, y cubre perfectamente la superficie sobre la cual se aplica, evitando así cualquiera acción corrosiva sobre el fondo.

"Está compuesta de una base metálica, y fabricada con un barniz especial cuyo secreto guardan los fabricantes.

"La almacenan en tambores de hierro, y para usarla sólo es necesario moverla bien.

"La segunda mano (anticrustante) es una especie de pasta blanda o jabón metálico de color verde fuerte. Es muy resbalosa.

"Se aplica en una forma semejante a la verde Veneziani, es decir en caliente, pero el proceso es mucho más sencillo, pues estando en un estado más blando que la Veneziani, se le puede sacar de los barriles con facilidad, y la temperatura necesaria para calentarla y reducirla al estado líquido es muy poca.

"Esta pintura se conserva más tiempo que la Veneziani al estado líquido al contacto con el aire, mejor dicho, se enfría con menos rapidez en tanto que la Veneziani, es necesario aplicarla ligero, por manos expertas, y aún así, un buque pintado con esa pintura, presenta una superficie muy rugosa, lo cual como llevo dicho, influye algo en la velocidad.

"El precio de la composición Mc Junes, puesta a bordo en Nueva York, es el siguiente:

Composición anticorrosiva, dólar 2,25 galón.

Composición anticrustante, dólar 3.50, galón.

"Hecha esta reseña general de las pinturas preservativas de las obras vivas de buques, se llega a la conclusión siguiente: Hay dos, que llenan completa y ampliamente todas las condiciones favorables y son la Veneziani y la de Mc Junes. Aquélla lleva sobre ésta la ventaja de mayor costo y una pequeña pérdida en la velocidad del buque que la usa".

Los datos leídos manifiestan con toda claridad que ha habido un error grave de parte del señor Ministro al asegurar que la pintura usada por la Marina norteamericana dura sólo seis meses. Aquí pruebo con antecedentes irrecusables que dura más de un año.

Así es sensible que se impongan al país desembolsos tan gruesos por no saber elegir la pintura conveniente para la conservación de los cascos de sus buques de guerra.

Al hablar Su Señoría del cambio de planchas de zinc, tan frecuente, manifestó que, mientras más rápido fuese el desgaste, mayor era la preservación que ellas ejercían de ciertos puntos vitales en el buque, como son las válvulas de fondo y partes adyacentes a las hélices. Es efectivo que el zinc en virtud de la ley de Volta y que hoy se llama **de afinidad química** y no de acción galvánica, como se dice, ciertos metales desempeñan este rol de detener su destrucción, pero nunca podría decirse que la bondad de su acción tuviera en razón directa de su rápida destrucción porque habría entonces necesidad de cambiarlos cada 15 días, por lo que los buques vivirían en los diques, lo que ni se podría hacer, ni valdría la pena de poner un metal preservador que vendría a costar más caro que el preservado.

Con referencia a que se produzca acción galvánica por desigualdad de temperatura al unir los palastros por medio de pernos a desigual temperatura, es un error, pues el fenómeno que allí se realiza se llama termo-electricidad, que antes era desconocido, y que motivó muchas sorpresas por destrucción anticipadas de los palastros, pero desde hace años el inconveniente ha sido salvado por la ciencia y la experiencia y este fenómeno ya no se produce en ninguna de las construcciones modernas como el "Latorre", y si se produjeran sería otro nuevo cargo contra la adquisición de esta nave.

Los técnicos de la Armada han hecho decir al señor Ministro que el acero es de más fácil corrosión que el fierro y, en consecuencia, el "Latorre", por ser de acero, está más expuesto que los antiguos barcos de aquel metal. Yo desearía conocer esos informes y el nombre de esos técnicos, para que se les despojara de ese título que no merecen llevar por tales aseveraciones.

En sesiones anteriores he hecho citas de autoridades en la materia y ninguno de ellos ha consignado tales observaciones; al contrario, todos están contestes en las ventajas supremas del acero sobre el fierro en todo orden de construcciones navales, incluso los cañones.

Debido a esta importancia creciente en la aplicación del acero, se ha ido del simple acero carbono o físico a los aceros batidos, y después a los aceros químicos, entre los cuales descuellan las siguientes clases: acero cementado, acefosforado, acero Wootz, Parry, Uchatins, Larquin, Mushet, espático, Bessemer, Krup, Martín Siemens, Ponsar, etc.

Los elementos que afectan a las propiedades del acero son: el carbono, el manganeso, el azufre, el silicio, el fósforo, el cobre, el tungsteno, el titano y el cromo.

El carbono y el silicio son los elementos que dan dureza; el azufre, disminuye la maleabilidad; el fósforo endurece el acero, le hace frágil en el frío; el manganeso, endurece el acero y corrige los defectos de la presencia del fósforo, en Francia atenúan los efectos de la presencia del fósforo disminuyendo la proporción del carbono; el cobre da fragilidad al acero, y el tungsteno acementa su dureza y tenacidad; otro tanto hace el cromo, fundándose en lo cual Julius Baul, se ha propuesto obtenerlos, más resistentes, más elásticos, más dúctiles que el acero ordinario, substituyendo el carbón por el cromo.

En Norte América se han construído muchos puentes y otras construcciones sobre ríos y costa marítima, de acero cromado. Entre otros el puente de San Luis, sobre el Mississipi, y para los primeros cables sobre el Eart-river en Nueva York.

Aún más, en sesiones precedentes cité el caso de haberse ya descubierto el **acero incorrosible** y extraña mucho que los técnicos de la Armada, hagan decir al señor Ministro de que el acero es más fácilmente corrosible que el fierro...

Si ya existe un acero que no es atacable por el aire húmedo, ni por el agua, dulce o salada, etc., ¿cómo es posible que se afirme que el fierro es menos expuesto a la corrosión que el acero?

Y como todo lo que digo lo pruebo con documento en mano, voy a leer parte de lo escrito por el ingeniero señor I. H. C. Moneypenny en Junio del presente año.

Dice así:

"La explotación industrial del acero incorrosible, que contiene como 12 o|o de cromo, puede considerarse como uno de los grandes sucesos de la metalurgia durante la última década. Es bien sabido que el acero, el más usado de los metales, se corroe con facilidad, y que es necesario tomar medidas para protegerlo, especialmente cuando se expone a la intemperie. La producción de acero que resista la corrosión tiene un gran porvenir, y se puede asegurar que hasta ahora apenas si se ha explicado el campo de esta futura industria.

"El acero corrosible posee propiedades muy notables de endurecimiento al aire. Una muestra de unos 25 milímetros calentada a 900 grados C. y enfriada al aire libre, tiene índice Brinell de dureza como de 500. La capacidad de endurecimiento del acero aumenta en proporción a la temperatura a que se calienta; en otros términos, la velocidad de enfriamiento necesaria para endurecer el acero se hace menor mientras más elevada sea la temperatura inicial, con tal que ésta no llegue hasta cambiar la proporción de carbono. Asimismo, para ablandar o recorrer el acero que se ha enfriado de las temperaturas altas se requiere un enfriamiento más lento.

"La propiedad de endurecerse al aire es de mucha utilidad en el acero, pues, aparte de que requiere métodos de temple menos violento (evitando así la posibilidad de grietas, alabeo y otros peligros inseparables del temple por el agua), la lentitud del enfriamiento al aire permite el endurecimiento completo en todo el interior de cualquier pieza, por grande que sea. Asimismo, disminuye el peligro de puntos blandos causados por enfriamiento brusco. La importancia de esta propiedad la comprenderá todo el que haya tenido que producir un temple perfecto en una grande extensión de la superficie de un artículo de acero carbono ordinario. Por supuesto, debido a sus propiedades de endurecimiento al aire, el acero incorrosible requiere sumo cuidado durante su fabricación. En tochos, barras, piezas forjadas o planchas martilladas, tienen que calentarse por lo general a unos mil grados C. antes de trabajarlas y si se deja enfriar en el taller al aire libre quedará templado, de tal modo que al volverla a calentar rápida o desigualmente, corre el peligro de agrietarse lo mismo que cualquiera pieza templada de acero de herramienta. Estando templado, es necesario ablandarlo antes de poderlo trabajar. Estas molestias se pueden evitar dejando que la pieza forjada, laminada o martillada se enfríe lentamente de 800 a 600 grados C., a fin de que efectúe la redistribución del carbono y el acero se torne dulce.

"El acero incorrosible resiste mejor la corrosión cuando está templado; en este estado no lo afectan sensiblemente el aire húmedo, el agua dulce ni salada, ni los ácidos orgánicos como los de las frutas. Muestras del acero que se han enterrado durante tres meses han conservado su pulimento original y otras han permanecido sumidas en vinagre o agua salada sin dar el mayor indicio de ser atacadas".

Ya ve el Honorable Senado, por los documentos que he leído, que existe un acero incorrosible que, a pesar de estar sumergido en el agua salada, en vinagre, o expuesto al aire libre, no sufre corrosión ninguna y no necesita de pinturas ni barnices de ninguna naturaleza.

Es inexplicable que nuestra alta Jefatura naval no tenga conocimiento de estos hechos y que pueda asegurarse que el acero es mucho más corrosible que el fierro.

Continúa la revista a que me estoy refiriendo:

"**El acero incorrosible, ya sea templado o recocido, no es soluble en el ácido nítrico por fuerte que sea la solución, ni tampoco es atacado por soluciones concentradas o débiles de amoníaco, ni por vapores amoniacales. En cambio, los ácidos sulfúricos y clohídricos lo atacan rápidamente; una solución alcohólica del último de 10 por ciento de ácido, forma un excelente agente corrosivo por trabajos microscópicos, empleando placas de este acero. El ácido sulfúrico diluído a la temperatura ordinaria, ataca más rápidamente el acero incorrosible que el acero dulce ordinario.**

"Se ha dicho que las propiedades anti-corrosibles de este acero se manifiestan únicamente cuando está pulimentado y que aún entonces no pasan de la superficie. Esto no es así. Es sabido que los metales por lo general tienen mayor tendencia a la corosión después que se han trabajado en frío, y en este sentido el acero incorrosible no es una excepción. Las virutas de este acero están muy deformadas y por eso expuestas a corroerse. Asimismo, la superficie de una barra de que se han sacado bocados o en la que se han hecho profundas hendiduras, está también deformada y se halla más expuesta a la corrosión que otras en que se han hecho cortes parejos dejando la superficie suave y pulimentada. Pero la resistencia a la corrosión de una superficie de fractura que se ha obtenido sin deformación, prueba que el pulimento no es indispensable".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ha llegado el término de la hora, señor Senador.

Si Su Señoría va a dar mayor desarrollo a su discurso, quedará con la palabra para la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

VIERNES 9 Y SABADO 10

CONTINUARA NUESTRA SENSACIONAL LIQUIDACION ANUAL

Sección Catres de Bronce

CATRES de bronce puro, brillantes, en formas redondas,, modelos sólidos y elegantes, de una plaza, a.. .. .. $	190.00
CATRES de puro bronce inglés, gruesos en brillantes y opacos, en bonitos estilos para 1 1|2 plaza, a.. .. .. $	255.00
CATRES de puro bronce de los más gruesos que se fabrican, modelos elegantísimos, fabricados con materiales ingleses garantidos de primera, en opacos y brillantes, para dos plazos, a $ 380, para 1 1|2 plaza, a $ 325, y para una plaza, a.. .. .. $	295.00
CATRES cuadrados de puro bronce inglés garantido, modelos de última novedad, para 1 1|2 plaza, liquidamos una importante partida, a.. .. .. $	385.00

Sección Catres de Fierro

CATRES de fierro, gruesos, esmaltados en negro con sommier de parrilla, al ínfimo precio de.. .. .. $	47.60
CATRES de fierro gruesos, esmaltados blancos, con buen sommier reforzado de 1 plaza, a.. .. .. $	69.00
CATRES de fierro con varillas de bronce, esmaltados en bonitos colores, modelos muy elegantes de 1 plaza, a.. .. .. .. $	75.00
CATRES de fierro muy gruesos, esmaltados en colores y de una solidez a toda prueba, anchos de 1 plaza, liquidamos un lote, a .. $	95.00
SOMMIERS con patas plegables para 1 plaza ofrecemos un saldo a $	14.50
SOMMIERS con tela nacional reforzados de una plaza, a.. .. .. $	9.00
SOMMIERS finos con tela inglesa muy reforzados, para una plaza desde.. .. .. $	19.50
CATRES DE CAMPAÑA PLEGABLES, muy fuertes, de sistemas muy prácticos y livianos, liquidamos una importante partida, a.. .. $	52.00

Sección Colchonería

COTY listado de muy rica calidad, de mucha duración, en muy bonitos colores, ancho de mt. 1.40, liquidamos el metro, a.. .. .. $	6.80
COTY adamascado de muy rica calidad de bonitos colores, calidad de mucha duración, metro, a.. .. .. $	7.50
COTY muy fino, de mt. 1.60 de ancho, ofrecemos un saldo de este rico coty que es de lo más apropiado para colchones, el metro, a.. $	9.60
COLCHONES de estopa vegetal, tamaño cumplido para una plaza, hechos con muy buen coty, al ínfimo precio de.. .. .. .. $	19.50
COLCHONES "ROYAL" de lana lavada y algodón muy llenos, confeccionados en muy buen coty, ofrecemos para camas de 1 1|2 plaza, a $ 55, y para una plaza, a.. .. .. $	47.50
COLCHONES de pura lana lavada, confeccionados en muy buen coty adamascado, muy llenos, para camas de 1 1|2 plaza, a $ 73, y para 1 plaza.. .. .. $	66.00
COLCHONES de rica lana blanca de vellón, confección esmerada en muy buen coty adamascado, muy llenos, para camas de 1 plaza, al muy bajo precio de.. .. .. $	95.00
ALMOHADAS de satín rellenas con algodón Olympia, muy higiénicas, para camas de 1 plaza.. .. .. $	4.80
ALMOHADAS y ALMOHADONES de satín, rellenas con lana lavada y algodón, a.. .. .. $	6.50
ALMOHADAS de muy buen satín arrasado, rellenas con pura lana de vellón lavada, para una plaza, a.. .. .. .. $	8.50
ALMOHADONES en satín rellenos con pura lana de vellón lavada, a $	7.90
COLCHONES muy finos, rellenos con puro crin animal de primera confección esmerada en muy buen coty, muy llenos, para una plaza.. .. .. $	115.00

En esta Sección tenemos constantemente un surtido variadísimo de cotyes finos y nos encargamos de hacer colchones de medida a domicilio.

Sección Ropa de Cama

FRAZADAS de algodón, blancas, muy gruesas, tamaño grande para 1 1|2 plaza, a.. .. .. $	8.90
FRAZADAS de pura lana en tamaño grande para plaza y media y una plaza, muy gruesas, ofrecemos un saldo al ínfimo precio de $	29.50
FRAZADAS españolas de rica y pura lana blanca con bonitas guardas tamaño grande, liquidamos un lote, a .. .. $	38.00
SABANAS de crea de tejido sólido, con pespunte calado, tamaño cumplido para camas de una plaza, a.. .. .. .. $	8.00
SABANAS de crea, grano de dinamita, de calidad muy recomendable, caladas, en tamaño muy grande para una plaza, a.. .. $	12.80
SABANAS de crea especial, grano de pólvora, de rica calidad y gruesa, en tamaño cumplido, para plaza y media, a.. .. .. $	16.50
SABANAS de crea riquísima completamente lavada, tejido grueso, caladas con ancho dobladillo, tamaño grande para plaza y media y dos plazas. a.. .. .. .. $	19.80
FUNDAS para almohadas en rico madapolán inglés, con pespunte calado, para una plaza, a.. .. .. .. $	1.95
FUNDAS para almohadas caladas, de muy fino género inglés, muy grueso, y completamente lavado, para camas de una plaza, a $	2.70
FUNDAS para almohadón en rico madapolán inglés, tipo muy bueno, a .. .. $	2.95
FUNDAS para almohadón de rico género inglés, grueso y completamente lavado, con muy bonitos dibujos calados, a.. .. .. $	4.80
COLCHAS blancas, sin fleco, de buena calidad, en tamaño grande para una plaza.. .. .. .. $	17.50
COLCHAS blancas de nido de abeja, de muy rica calidad y gruesas tamaño grande para 1 1|2 plaza, liquidamos un saldo.. .. $	25.50
COLCHAS blancas imitación piqué, tamaño grande para plaza y media y dos plazas.. .. .. .. $	29.00
COLCHAS finísimas con flecos, muy gruesas, en bonitos colores azul, rosado y oro, en lindos dibujos, tamaño muy cumplido para cama de 1 1|2 plaza.. .. .. .. $	88.50
COLCHAS blancas de "Crochet" sin flecos, artículo inglés muy fino, recomendables por sus especiales dotes de elegancia y duración, en tamaño muy bueno para plaza y media y dos plazas, a.. $	43.80

NOTA.—Invitamos al público a visitar esta Sección en la que ofrecemos un variadísimo surtido de colchas muy finas que recién acabamos de recibir de las mejores fábricas europeas.

Creas

CREA de tejido muy firme, en rica calidad para camas anchas, de 1 plaza, liquidamos un saldo, el metro.. .. .. .. $	4.95
CREA inglesa de calidad riquísima para camas de 1 1|2 y 2 plazas, el metro.. .. .. .. $	7.50
CREA de procedencia inglesa legítima, de calidad especialísima, ancha de 2 metros, liquidamos al bajo precio, el metro.. .. .. $	9.80
CREA inglesa extra fina, de 1|2 hilo, de tejido fino y parejo, ancha de 2 metros, especialísima para deshilados a mano, antes valía el metro $ 15, hoy liquidamos a.. .. .. .. $	10.80

Sábanas de Baño, Toallas y Manteles

SERVILLETAS de riquísimo damasco con elegantes y bonitos dibujos, género completamente lavado, antes se vendían a $ 36 la docena, ahora liquidamos a.. .. .. .. $	25.40
MANTELES para mesa, cuadrados, en riquísimo damasco completamente sin goma, calados y con bonitos dibujos, en los siguientes tamaños:	
De 180 x 180, a.. .. .. .. $	15.50
De 250 x 180, a.. .. .. .. $	19.00
De 300 x 180, a.. .. .. .. $	23.80
PAÑOS de cara blancos, sin flecos, calidad de mucha duración, liquidamos una partida al bajo precio de.. .. .. .. $	2.80
TOALLAS para tocador felpudos, de procedencia inglesa, legítima, artículo de mucha duración, sólo a .. .. $	3.95
TOALLAS para tocador, felpudas y gruesas, en calidad muy rica y de mucha duración, a.. .. .. .. $	4.00
TOALLAS para tocador, felpudas de calidad muy gruesa y de finísimo tejido, muy recomendables por sus dotes de duración y su tamaño, a.. .. .. .. $	6.30
TOALLAS para tocador de finísimo tejido felpudo, de procedencia inglesa garantida, muy elegantes y en bonitos colores, liquidamos a $	7.90
SABANAS para baño felpudas, de tejido muy grueso, a.. .. .. $	9.50
SABANAS para baño felpudas, muy gruesas, de mucha duración y en tamaño grande, liquidamos a.. .. .. .. $	12.50
SABANAS para baño felpudas, muy gruesas extra finas y de tamaño sumamente grande, de procedencia inglesa legítima, a.. .. .. $	19.50

AVISO

Avisamos a nuestra distinguida clientela que no tenemos ninguna Sucursal en Santiago ni en provincia.

ATENDEMOS PEDIDOS DE PROVINCIA POR MAYOR Y AL DETALLE

LA FABRICA DE CATRES

ALAMEDA esquina AVENIDA ESPAÑA - Teléfono 2817

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 26.a extraordinaria en 7 de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ, CORREA ROBERTS Y PAREDES

Se abrió a las 4.14 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Azócar, Guillermo
Barros C. Manuel
Briones Luco, Carlos
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Claro Salas ,Héctor
Collao, Alberto
Concha R., Luis A.
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa Núñez, Manuel
Correa Ramírez, Luis
Cortés, Guillermo
Cruz, Luis V.
Cruzat Vicuña, Manuel
Duhalde, Pedro
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards M., Guillermo
Edwards M., Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
González C., Luis A.
González C., Exequiel
González Reyes, Juan B.
Grez Padilla, Eduardo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Herquíñigo, Alejandro
Herrera Lira, J. Ramón
Horman, Jorge
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Matte Larraín, Domingo
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Navarrete, J. Manuel
Navarro A., Braulio
Navarro Ocampo, Luis
Opazo Letelier, Pedro
O'Ryan, Manuel J.
Padilla, Miguel Angel
Pereira, Ismael
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez F., Tomás
Recabarren, Luis E.
Rivas Vicuña, Pedro
Rodríguez H., Aníbal
Rodríguez Mac-Iver, E.
Rosselot, Alejandro
Rozas Ariztía, Luis
Salas Romo, Luis
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Cortés, Romualdo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urrejola, José Francisco
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés, Francisco
Videla, Ramón Ernesto
Yrarrázaval C., Eduardo
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval, Miguel L.

El señor Tocornal, Ministro del Interior; el señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el señor don Roberto Sánchez, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; el señor Claro Lastarria, Ministro de Guerra y Marina, y el señor Francisco Garcés Gana, Ministro de Hacienda.

El Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 22.a, 23.a y 24.a, celebradas el 1.o del actual, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 25.a, celebrada el día 2, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que autoriza la adquisición por el Estado de la propiedad denominada Quinta Bella, destinada a instalar el Hospital Militar, por la suma de $ 326,000.

2.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que remite las fechas y materia de los decretos dictados a favor del Embajador de Chile ante la Santa Sede, desde su nombramiento hasta el día.

3.o De un oficio del señor Ministro de Marina con el que remite los datos solicitados por el señor Diputado don Wenceslao Sierra, acerca de las fechas en que cada buque de la Armada Nacional ha entrado a los diques a limpiar sus fondos, y la nómina del personal que irá en el acorazado "Almirante Latorre" a Panamá.

4.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con el que remite copia del contrato que celebró la Empresa de los Ferrocarrilles del Estado con los señores Errázuriz Simpson y Compañía, para la electrificación de la primera zona, que le fué solicitado a petición del señor Diputado don Aníbal Rodríguez.

5.o De dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero remite una nota de la Municipalidad de San Javier en que se da cuenta de la difícil situación económica en que se encuentra esa Municipalidad, para que sea tomada en cuenta en el proyecto que se estudia en esta Cámara, que tiende a salvar las dificultades en que se hallan diversas Municipalidades de la República; y

En el otro manifiesta que no ha insistido en la modificación que había introducido en el proyecto de esta Cámara que concede jubilación en determinadas condiciones al jefe de la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, don Mateo Enrique Cerda.

6.o De dos informes de la Comisión de Gobierno:

El primero recaído en las mociones de los señores Silva don Matías y Tagle Ruiz, sobre recursos a las Municipalidades; y

El otro acerca de la moción del señor Silva don Matías sobre autorización para adquirir por cuenta del Estado las instalaciones del servicio de agua potable, que pertenecen a la Municipalidad de Talca.

7.o De un informe de la Comisión de Guerra, recaído en el proyecto del Honorable Senado que rehabilita, por gracia ,al teniente de Ejército retirado absolutamente, don Manuel Montero, para que pueda someterse al descuento prescripto por el artículo 3.o de la ley número 2,406, de 10 de Setiembre de 1910.

8.o De una moción de los señores Correa Roberts y Medina Neira, que concede a doña Rosa Rodríguez viuda del portero de la Cámara de Diputados, don Francisco Solano González Pinto y a sus hijos menores una pensión de cincuenta pesos mensuales.

9.o De una solicitud de don Juan de Dios Castro M., jefe de la Sección Alcoholes de la Dirección de Impuestos Internos, en que pide un abono de un año, nueve meses y dieciséis días para los efectos de su jubilación.

Para los efectos reglamentarios se dió cuenta además, de tres mociones del señor Yrarrázaval Concha don Eduardo, presentadas en una sesión anterior, con las que inicia los siguientes proyectos:

Proyecto sobre reforma de los artículos 7.o y 117 de la Constitución Política de la República;

Proyecto de reforma del artículo 34 de la Ley Orgánica de Municipalidades y del artículo 29 de la ley de contribución de haberes; y

El último sobre modificaciones de los artículos 4.o, 6.o y 7.o de la ley de organización y atribuciones de las Municipalidades.

PUBLICACION DE UNAS SOLICITUDES

—Durante la lectura de la cuenta:

El señor CORREA BRAVO. — Si esas solicitudes de diversas Municipalidades no fueran muy largas, valdría la pena publicarlas.

El señor SECRETARIO. — Son varias las solicitudes que han llegado: una de la Municipalidad de San Javier, otra de la de Huasco y otra más de la de Peumo. Estaban en informe en las Comisiones de Gobierno y de Elecciones del Senado, y el Senado acordó enviarlas todas a esta Cámara.

RENUNCIAS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor SECRETARIO. — Se han recibido las siguientes comunicaciones:

"Señor Presidente:

Mis múltiples ocupaciones me impiden cooperar al estudio de los importantes proyectos que tiene en cartera la Comisión de Legislación Social.

Esta circunstancia me obliga a rogar al señor Presidente, presente a la Honorable Cámara mi renuncia indeclinable del cargo de miembro de dicha Comisión.

Dios guarde al señor Presidente.—**S. Labarca L.**—Diciembre 7 de 1921".

"Señor Presidente de la Cámara de Diputados.—Presente.

Señor Presidente:

Razones de carácter particular me mueven a renunciar el cargo de miembro de la Comisión encargada de estudiar la situación social en la región carbonífera.

Ruego a V. E. se sirva poner en conocimiento de la H. Cámara esta resolución mía.

Con sentimientos de distinguida consideración saludo al señor Presidente. — **Domingo Matte Larraín**, Diputado por Valdivia.—Santiago, 7 de Diciembre de 1921".

"Señor Presidente:

Aunque parezca redundancia renunciar a formar parte de una Comisión que de hecho ha dejado de existir, ruego a V. E. quiera poner en conocimiento de la Cámara la renuncia indeclinable que formulo a seguir formando parte de su Comisión Permanente de Legislación Social, que dado el voto aprobado por la Cámara en una de sus últimas sesiones, quedará transformada meramente en Comisión decorativa; función esta para la cual personalmente, carezco en absoluto de voluntad y de aptitudes.

Saluda al señor Presidente y formula votos porque la proficua labor de la Comisión Especial que la Cámara designe en reemplazo de la de Legislación Social, no sea retardada por la apatía de sus miembros, ni tampoco perturbada por la acción demoledora de elementos inconscientes empeñados en proclamar el fracaso en la República, del régimen constitucional, parlamentario en que vivimos.—**Ismael Edwards**, Diputado por Santiago.—Santiago, 6 de Diciembre de 1921".

SERVIDUMBRE DE LINEAS ELECTRICAS

El señor RUIZ (Presidente).—Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o El Fisco y las empresas industriales que necesiten generar, transformar y transportar energía eléctrica de un punto a otro del territorio, tendrán derecho para construir sus fábricas o centrales productoras o transformadoras de fuerza y para colocar líneas electricas aréeas o subterráneas y sus accesorios en cualquier predio, a expensas del interesado y en conformidad a las disposiciones de esta ley.

En la propiedad edificada sólo podrán colocar soportes para la instalación de las líneas aéreas.

Art. 2.o El dueño o tenedor de cualquier predio está obligado a permitir la entrada de inspectores y obreros para efectuar los trabajos de construcción, reparación y mantenimiento de las fábricas, estaciones y líneas. El juez, en caso de pedirlo el dueño del predio, reglamentará, atendidas las circunstancias, el tiempo y forma en que se ejercitará este derecho.

La resolución del juez que reglamente el ejercicio del derecho a que se refiere el inciso anterior, será apelable en ambos efectos y el Tribunal de Alzada deberá pronunciarse sobre ella dentro de los quince días siguientes al ingreso de los autos en secretaría, hayan o nó comparecido las partes.

Art. 3.o El dueño del predio tendrá derecho a que se le pague, previo informe pericial, si fuere necesario:

a) El valor de la superficie del terreno ocupado por las fábricas, estaciones eléctricas y por los postes o las torres de las líneas aéreas o por las zanjas de las líneas subterráneas;

b) El valor de todos los perjuicios ocasionados por la construcción de la obra; y

c) Una indemnización por el derecho de tránsito por el predio, para los efectos de la custodia, conservación y reparación de las líneas y de las fábricas y estaciones.

Art. 4.o Si después de tres años de reglamentado por el juez o por acuerdo de las partes, no se hubiere hecho uso del derecho a efectuar trabajos o a colocar las líneas aéreas o subterráneas, se tendrá éste por caducado y el dueño del predio será obligado a restituír lo que se le pagó por el valor del suelo.

Art. 5.o El juez del lugar en que se establezca la fábrica productora será competente para reglamentar los trabajos.

El juez ordenará citar en un solo cuaderno a todos los dueños de los predios en que deban hacerse trabajos, a fin de que dentro del plazo de quince días expongan lo que creyeren conveniente a sus derechos, y con el mérito de estos antecedentes y previo informe de la Inspección de Servicios Eléctricos se pronunciará sobre la petición y sobre las indemnizaciones a que ella diere lugar.

La solicitud de la Empresa deberá ir acompañada de un plano de las obras con indicación del trazado de la línea y de los predios que debe recorrer.

Art. 6.o Las empresas de energía eléctrica deberán, además, someterse en la construcción y explotación de las fábricas o estaciones de producción o de transformación y de las líneas de transporte y distribución a los reglamentos que dicte el Presidente de la República en resguardo de la seguridad de las personas y propiedades.

Art. 7.o Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor RAMIREZ (Don Tomás). — Este proyecto, señor Presidente, es de una indiscutible importancia, y, sin duda de más fácil despacho que el otro proyecto relativo a la reglamentación general y completa de los servicios eléctricos que está pendiente de la consideración de la Cámara.

Por mi parte, yo, que había pedido en otra ocasión, preferencia para ese proyecto, con mayor razón voy a dar mi voto a este otro. Pero esto no obsta a que me permita hacer algunas observaciones para que sean tomadas en cuenta en su oportunidad.

En el artículo 1.o de este proyecto se ha excluído de entre las instituciones que tendrían derecho a gozar de los beneficios de esta ley a las municipalidades, pues se da facultad para imponer servidumbres sólo al Fisco y a las empresas industriales.

También hay que conceder este derecho a las municipalidades, por la misma razón que al Fisco y que a los particulares, ya sea por las propias necesidades actuales de sus servicios o por las necesidades futuras. En el artículo 2.o se consulta un procedimiento judicial que debe adoptarse en las cuestiones que a estas servidumbres se refieran; pero la falta de precisión sobre el particular puede en la práctica ser ocasionada a dificultades para la rápida tramitación de negocios que tienen un carácter urgente por su naturaleza.

El Código de Procedimiento Civil consulta un procedimiento para los juicios que se originen por dificultades relacionadas con las servidumbres.

También en el momento oportuno espero que se tomará en cuenta este punto para referirse en este proyecto concretamente al título respectivo del Código de Procedimiento Civil.

En el artículo 3.o veo que no figuran entre las indemnizaciones que deben pagarse por estas servidumbres o estos gravámenes, por los daños que sufra o por las prestaciones a que está obligado el dueño de un predio, que tiene que soportar por ejemplo, que en la techumbre de su propiedad se adhieran alambres u otros elementos que sean necesarios para las convenientes instalaciones de la servidumbre misma.

Es de necesidad que esto se contemple en la ley porque debe formar parte natural de ella, según las reglas generales del derecho.

En el artículo 4.o falta asímismo que referirse a indemnizaciones que pueden deberse al dueño del predio sirviente que en definitiva resulta sin gravamen. El no uso de la servidumbre no significa que no se haya causado perjuicios al propietario.

En el artículo 5.o, ojalá que algún miembro de la Comisión se sirviera dar explicaciones acerca de lo que significan las facultades para reglamentar los trabajos que aquí se dan a los jueces.

Es necesario que quede bien en claro si esta reglamentación se refiere al caso concreto de establecer una determinada servidumbre, o si, en general, al establecimiento de las servidumbres que autoriza este proyecto. En este segundo caso, me parece que la disposición sería inaceptable, porque esa es facultad potestativa del Presidente de la República, según la Constitución del Estado.

También echo de menos en la ley una disposición que deje a salvo las actuales facultades de las Municipalidades para dictar reglas y ejercer en general, la vigilancia de policía respecto de la seguridad y comodidad de los habitantes, que se vea amenazada más o menos seriamente por estos trabajos de instalaciones eléctricas.

Finalmente, estimo que debe incluirse una disposición relativa a la fijación de tarifas para ciertas servicios eléctricos.

Considero que los servicios de esta índole que existen actualmente en Santiago y otras ciudades están encarecidos en términos verdaderamente abusivos, y esta situación amenaza agravarse de día en día.

Creo que el servicio telefónico que tenemos en Santiago es de lo más deficiente y también extremadamente caro, y la Compañía ha conminado a los suscritores con una alza de tarifas.

Esto no es aceptable. Sin duda está en su legítimo derecho; pero también lo tiene la colectividad para defenderse cuando se trata de concesiones de esta clase.

Este proyecto no se refiere a los teléfonos, y por esto quizá no sería oportuno considerarlos aquí respecto de las tarifas.

En cambio podemos sin inconveniente referirnos a la luz eléctrica, que es otro servicio extremadamente caro, de lo más caro que hay, y que está entregado a las tarifas que a su arbitrio tenga a bien imponer la respectiva Empresa dueña de las concesiones.

En Santiago, según las opiniones que he recogido entre personas entendidas, la luz eléctrica es sumamente cara. Parece que se quiere hacer pagar a los consumidores de luz los déficit que se dice existen en los servicios de tracción, déficit que, por otra parte, no han sido demostrados.

En todo caso, estos servicios— el de tracción y alumbrado en una misma Empresa—no pueden ser considerados independientemente. Las ganancias o las pérdidas de una sociedad no son imputables sólo a un giro o ramo de ella, sino al total de los negocios de la Empresa. Esto es de ley y es de sentido común; y juntando en este caso los resultados financieros de la tracción con los de la luz, creo que no sólo desaparecería todo déficit si lo hubiera en aquel, sino que siempre habría la evidencia de una ganancia usuraria en la luz.

De modo que en su oportunidad formularé también, al respecto, una indicación, la que se justifica con las razones ya dadas y con esta otra: por que si estas empresas particulares se van a beneficiar con un gravamen que se impondrá a la colectividad en general, si se van a mejorar económicamente aún más sus accionistas, es lógico que la comunidad exija en compensación algo que siquiera la ponga a salvo de los posibles abusos de las Compañías.

Cuando llegue el caso, propondré, indicación, para que se someta a tarifas el suministro de luz eléctrica en Santiago y en todos los pueblos en que las Compañías se beneficien con las servidumbres que en su beneficio van a establecerse.

Las formularé también con relación a las demás observaciones que he hecho.—

El señor CRUZAT VICUÑA.— Entiendo que en el otro proyecto a que ha aludido Su Señoría, y que está pendiente en esta Cámara, se consultan todos estos puntos.

Es ese un estudio amplio y extenso sobre todas estas materias; y precisamente por lo complicado de ellas, se resolvió presentar este otro proyecto más simple, que se refiere a un sólo punto, pues tiende solamente a facilitar la construcción de las instalaciones eléctricas. Tal vez las ideas de Su Señoría respecto de la reglamentación y la fijación de tarifas sería más conveniente estudiarlas cuando se discuta el otro proyecto.

Hago esta insinuación a Su Señoría porque entiendo que este proyecto ha sido presentado con el propósito de obtener rápidamente su despacho, ya que se trata de algo más sencillo. Consiste solamente en algo primordial: en facilitar la construcción de los instalaciones eléctricas.

El señor CORREA BRAVO.— Yo encuentro, señor Presidente, muy atinadas las observaciones que acaba de formular el Honorable Diputado por Santiago, en orden a la necesidad imprescindible de que en esta ocasión, al legislar sobre los servicios eléctricos, los Poderes Públicos adopten medidas de defensa en contra de la verdadera calamidad que significa para el vecindario de Santiago, y para el de muchas otras ciudades de la República, la actitud y los procedimientos de que vienen haciendo gala la Empresa de Tranvías y la Compañía de Teléfonos.

Esta Compañía de Teléfonos es un desastre, es una vergüenza en nuestra capital. Dadas las condiciones en que trata al público, nosotros tenemos la obligación de defendernos; y la defensa consiste en llamar a esta Compañía al terreno del orden y de la legalidad.

Yo no concibo que haya autoridades que tengan atribuciones para conceder permisos para instalaciones eléctricas, sin que al mismo tiempo conserven esas autoridades el control de los servicios y la fijación de las tarifas a que esas Compañías deban sujetarse.

Me parece que esta facultad del Congreso para conceder permiso es lo principal, y lo accesorio debe ser la facultad de fijar las tarifas; porque no comprendo que haya facultad para lo más y no la haya para lo menos. Si el Congreso tiene derecho para conceder permiso para ocupar bienes nacionales de uso público, debe tenerlo también para decir que se usarán dentro de tales o cuales condiciones; pues, no debe dejarse esa especie de Estado, esa especie de poder autónomo dentro de la República.

Yo creo que deberíamos eliminar por ahora este proyecto de la tabla de fácil despacho, para refundirlo en el otro, tomando de aquél algunas de sus disposiciones esenciales, por lo menos las referentes a la fijación de las tarifas y agregarle uno o dos artículos para poderlo despachar con rapidez.

El señor CORREA RAMIREZ.— Deseo agregar algunos datos a los que se están dando, por los señores Diputados, para que se vea que se trata de una verdadera expoliación de parte de la Compañía de Alumbrado.

Se ha subido en forma desconsiderada el valor de la luz.

He hablado con varios empleados de la Compañía y me han dicho que a ellos, a pesar de esa alza, no se les han aumentado los salarios. De manera que la Compañía alza las tarifas, cuando se le ocurre, hace sus cálculos en oro y a sus empleados no les aumenta el salario. Esto me parece ilegal y abusivo. La Compañía alza las tarifas, y los obreros y empleados que le procuran las utilidades no obtienen una mejora de sus sueldos. Esto es injusto.

Otro punto sobre el cual deseo llamar la atención, es este: la Compañía exige que para hacer instalaciones eléctricas se debe hacer un depósito de mil pesos. De este modo sólo las casas que tengan cierto capital, pueden hacer estos trabajos y los obreros especialistas, que no tienen capital, no pueden trabajar.

Si se quieren garantías de competencia, tómese un examen, a fin de que se sepan cuáles son las personas preparadas que pueden trabajar en esa materia, pero no se exija esta fianza, que excluye al pequeño industrial y deja sólo la libertad de trabajo al que tiene dinero y la impide al que tiene competencia.

Hago estas observaciones para mostrar los abusos que por este capítulo hace la Compañía, exigiendo este depósito de mil pesos para poder hacer instalaciones.

El señor AZOCAR.— Yo hago indicación para que este proyecto se retire de la tabla de fácil despacho.

El señor RUIZ (Presidente).— ¿Su Señoría pide que sea retirado el proyecto?

El señor AZOCAR.— Sí, señor Presidente.

El señor HERRERA LIRA.— Permítame una palabra, señor Presidente... Pocos proyectos pueden tener más utilidad para el país que el que se ha traído a la consideración de la Cámara.

En todas partes del mundo, como lo dice el informe, se han dictado leyes especiales para reglamentar estos servicios eléctricos.

El señor AZOCAR.— ¿Para qué seguimos tratando de un proyecto, cuya discusión se ve que va a ser muy larga? Yo he hecho ya indicación para que sea retirado de la tabla de fácil despacho.

El señor HERRERA LIRA.— Es facultad privativa de la Mesa anunciar los proyectos para la tabla de fácil despacho. He defendido siempre esta prerrogativa de la Mesa y sostengo que no hay derecho para que se pida el retiro de estos proyectos, sino que ellos deben discutirse durante los 20 minutos.

El señor RUIZ (Presidente).— Permítame Su Señoría... Ya han terminado los veinte minutos de fácil despacho.

El señor HERRERA LIRA.— Entonces está bien, señor Presidente.

INDICACIONES.— RENUNCIAS.— ZONA SECA EN LA REGION CARBONIFERA.— SESIONES ESPECIALES

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, pongo en discusión las renuncias de los señores miembros de la Comisión de Legislación Social, de que se ha dado cuenta.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está además para el trámite de segunda discusión la indicación del señor Pradenas para eximir del trámite de Comisión y tratar en la sesión de hoy el proyecto que declara zona seca la región carbonífera.

El señor ROSSELOT. — ¿Quiere permitirme la palabra, señor Presidente, con la venia de los honorables diputados inscritos?

El señor RUIZ (Presidente). — Con la venia de los señores diputados inscritos puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROSSELOT. — Esta indicación del honorable diputado por Lautaro es de lo más grave.

Este es uno de los proyectos que merecen con mayor razón el estudio de Comisión, pues se trata de una novedad, de una legislación especial que se quiere introducir al país por primera vez.

Yo creo que este proyecto va contra la libertad de comercio, y creo también que tiene alcance constitucional. Es además, un proyecto que lleva envuelta la idea de construir habitaciones obreras, y para esto se impone una contribución de cinco pesos por cada tonelada de carbón. Y esto se propone en esta situación, cuando el carbón ha llegado a encarecer enormemente y no llega a todos los hogares, debido a esa carestía.

De modo que creo que este es uno de los proyectos que merecen el estudio de Comisión; y si la Cámara quiere ocuparse de él y despacharlo en alguna oportunidad, debe ir a Comisión.

Espero, que la Cámara habrá de votar en contra de la exención del trámite de Comisión que se solicita.

Por otra parte, este proyecto lleva envuelta la idea de algo que va en contra de una industria legítima, como es la vinicultura, la cual así no tiene tranquilidad para desarrollarse, y es necesario que la Cámara haga alguna manifestación para llevar la tranquilidad a dicha industria. Me parece que no es este el momento oportuno para venir a atacar la producción de las industrias que aún quedan en pie.

Ruego a la Honorable Cámara y a mis honorables colegas que tomen en consideración estas breves observaciones, a fin de que este proyecto no se exima del trámite de Comisión.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Lisoni hace renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Legislación Social.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la renuncia.

El señor PRO-SECRETARIO. — Los señores Jorquera y Maza formulan indicación para que las sesiones acordadas en la noche se celebren con la misma tabla los días Lunes y Martes, de 5 a 7 P. M., y para que se celebren sesiones con la tabla de las sesiones ordinarias los días Jueves y Viernes, de 7 a 8 P. M.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Correa don Manuel, renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Gobierno.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la renuncia.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor PRO-SECRETARIO. — Los señores Cordero y Valencia solicitan que se oficie al señor Ministro del ramo solicitándole que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria del proyecto del señor Silva Somarriva, sobre constitución de los Ferrocarriles del Estado en una sociedad anónima.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá el oficio.

RENUNCIAS

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Se podrían saber los fundamentos de todas estas renuncias?

Todos los días se están presentando.

El señor HERRERA LIRA. — Yo también voy a hacer renuncia indeclinable del cargo de miembro de la Comisión de Legislación Social y voy a dar la razón que pide al Honorable Diputado por Maipo.

Con el acuerdo último tomado por la Honorable Cámara, se anula completamente la labor de esa Comisión. De manera que es inútil que continúe existiendo, y por mi parte, soy partidario de suprimir desde luego, la Comisión de Legislación Social, porque no tiene objeto.

El señor BRIONES LUCO (Don Carlos). — Todos los que estamos inscritos desearíamos hacer uso de nuestro derecho, señor Presidente.

ORGANIZACIONES OBRERAS DE LOS CAMPOS.— VISITAS A LOS JUZGADOS DE QUILLOTA Y LIGUA

El señor RUIZ (Presidente). — Puede usar de la palabra el honorable señor de la Vega, que está inscrito en primer lugar, por acuerdo de la Cámara.

El señor DE LA VEGA. — Voy a hacer algunas observaciones referentes a la persecución de que vienen siendo víctimas las asociaciones de obreros en los campos.

En las grandes ciudades como Santiago y Valparaíso, estas asociaciones han sido, por parte de la autoridad, víctimas de persecusiones de día y de noche y de asaltos de la policía. Y hoy día, cuando hemos llevado la propanganda a los campos, los representantes de la autoridad y los carabineros también se han puesto a molestar a los obreros. Pero hay aún más: ya no sólo los representantes de la autoridad se creen con derecho a inmiscuirse en los asuntos de los obreros, sino que se ha organizado un institución formada por los dueños de fundos, denominada "Unión Agraria".

Esta Unión Agraria persigue tenazmente a los pobres inquilinos y obreros que desean cortar las cadenas de esclavitud que por tantos años los han tenido sometidos a los patrones.

En Quillota y Limache ha circulado la siguiente invitación de la Unión Agraria:

"Esta Asociación tendrá por objeto reunir
" a todos los industriales del departamento para ver modo de contrarrestar la propaganda de desorden y de revolución social, y al mismo tiempo para aunar todos los esfuerzos en ayuda de los obreros que, víctimas de la ignorancia, dan crédito a estas prédicas malsanas".

Los obreros federados tienen establecido en sus estatutos, en principio, luchar contra todos los vicios, y luchar por aumentar sus salarios, que no alcanzan para su sustento diario.

De manera que todas estas ideas que sostienen los obreros federados encuentran oposición entre los patrones de los fundos que hay en el país.

En Illapel un dueño de fundo se ha hecho presidente de la institución, con el objeto de coartarle su libertad a los obreros. Ultimamente en Quillota, en el fundo del señor Vergara Bulnes, ha ocurrido un hecho que ha levantado la indignación de los trabajadores. Se produjo un incendio en unos montones de cáñamo, y se culpó de este incendio a un dirigente obrero, don Ernesto Pérez, tercer alcalde de la comuna de Melón.

Este incendio fué provocado única y exclusivamente por orden de la Unión Agraria. Sin embargo, al señor Ernesto Pérez, tercer alcalde de la comuna de Melón, lo han encarcelado y ha estado incomunicado durante 20 días.

El señor URREJOLA.— ¿De orden de la Unión Agraria, dice Su Señoría? Su Señoría debe estar mal informado. ¿Qué antecedentes obran en poder del Honorable Diputado?

El señor DE LA VEGA.— De orden de la Unión Agraria, no hay duda; tengo antecedentes para manifestarlo en esta Honorable Cámara.

El señor HERRERA LIRA.— Su Señoría está formulando cargos con esta inculpación.

El señor URREJOLA.— Su Señoría está haciendo una inculpación y debe probarla. No basta con decir que tiene antecedentes: es necesario exhibirlos ante la Honorable Cámara.

El señor DE LA VEGA.— Ya lo probaré, Honorable Diputado.

El señor URREJOLA.— Esta es táctica muy conocida. Ojalá que Su Señoría traiga la comprobación de sus palabras.

El señor DE CASTRO.— Por el prestigio de la Cámara, Su Señoría debe probar esta inculpación.

El señor DE LA VEGA.— Voy a pedir, en vista de estos antecedentes, al señor Ministro de Justicia que oficie a la Corte de Valparaíso para que designe un Ministro, a fin de que se avoque el conocimiento de los sucesos acaecidos con motivo de este incendio.

El señor URREJOLA.— ¿De los montones de cáñamo o de paja?

El señor DE LA VEGA.— Su Señoría debe pertenecer a esta Unión Agraria, cuando se siente molesto con lo que estoy diciendo.

El señor URREJOLA.— Puedo honrarme perteneciendo a la Unión Agraria y en ningún caso me siento molesto al oír al Honorable Diputado. Celebraría, sí, que Su Señoría probara los hechos que ha afirmado. No es posible traer nombres de personas dignas de todo respeto, ni aludir a instituciones o sociedades sino en forma perfectamente comprobada.

El señor DE LA VEGA.— Por eso pido que vaya un Ministro de la Corte a avocarse el proceso. No hay seguridad de imparcialidad en el juez de la causa. El juez está influenciado por todos los miembros de la Unión Agraria.

El señor URREJOLA.— ¿Cree Su Señoría que el señor Ministro del Interior podrá hacer caso a una información que no ha sido probada?

Me parece difícil...

El señor DE LA VEGA.—Lo veremos. Para demostrar las injusticias y persecuciones de que son víctimas los obreros de los campos, voy a citar un caso ocurrido en el fundo Catapilco, de propiedad de un Consejero de Estado, el señor Porto Seguro.

El administrador de este fundo asesinó en cierta ocasión a tres obreros, únicamente porque pretendían asociar a sus compañeros.

El señor RAMIREZ don Tomás).—Lo han informado mal a Su Señoría.

El señor DE LA VEGA. — Tengo antecedentes que abonan lo que en este momento afirmo.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Yo también he averiguado estas cosas, Honorable Diputado, y puedo asegurar a Su Señoría que nó han ocurrido como Su Señoría afirma.

El señor DE LA VEGA. — Todo esto está demostrando, señor Presidente, que los obreros son injustamente perseguidos en los campos.

Y voy a pedir al señor Presidente, que se sirva dirigir oficio al señor Mi para que se designe un Minis cargo del proceso que se sigu asesinato de los tres obreros rido, porque el Juez que ad él es compadre con el administ a estos obreros. De manera proceso a cargo de este Juez, imparcialidad necesaria para dadera justicia en este caso.

El señor HERRERA LIRA. crear una Corte ambulante.

El señor DE LA VEGA. han pedido muchas veces el Ministros en casos semejantes ha hecho caso.

El señor HERRERA LIRA. han habido antecedentes justo

El señor DE LA VEGA. en este caso son muy justos, tado.

El señor RUIZ (Presidente). el oficio que ha solicitado el do por Quillota.

AGUA POTABLE DE LIMACHE Y

El señor DE LA VEGA. señor Presidente, pidiendo al Industria y Obras Públicas, que lidad de disponer que de los pesos del proyecto aprobado por ra obras públicas, se sirva necesaria para dotar de agua dad de Limache y pueblo de costarán más o menos un millón pesos.

De los quince millones que invertir en obras públicas, bien esta suma para la construcción he indicado, que son de urgente

ESCUELA NORMAL DE PRECEP LIMACHE

El señor RUIZ (Presidente). crito a continuación el Honorable Luco.

El señor AZOCAR. — ¿Quiere una palabra el Honorable Diputado? Es para hacer una petición tro de Justicia e Instrucción Pública

El señor BRIONES LUCO. gusto.

El señor AZOCAR. — Hace una denuncia sobre graves irregular tidas en la Escuela Normal de Limache.

El señor Ministro de Justicia Pública de ese entonces, el Honorable por Santiago, señor Ramírez Frías visita extraordinaria a ese establec

Yo no sé cuál es la resolución mado el Gobierno sobre este situación en que se encuentra demás anormal y se impone su reorganización.

A fin de formarse un verdadero bre esta cuestión y para demostrar ble Cámara lo que acabo de señor Ministro de Justicia que esta Cámara todos los antecedentes con la visita a que me he referido.

El señor SANCHEZ (Ministro de Instrucción Pública). — Debo norable Diputado que no conozco tes a que se refiere Su Señoría; cerlos acumular en el Ministerio al Honorable Diputado.

INFORME SOBRE UN SUPLE

El señor SANCHEZ (Ministro de Instrucción Pública). — Y ya que palabra, desearía rogar a la nente de Presupuestos de la que se sirviera informar un pide suplemento al ítem 1247 del Justicia.

El señor RUIZ (Presidente). sión ha oído la petición del Justicia e Instrucción Pública y tomará en cuenta.

El señor FORSTER. — Presidente. Esa Comisión se mente sin presidente. Entiendo dente de ella el Honorable Cruz, señor Garcés Gana...

Así es que sería necesario ramente esa Comisión.

El señor RUIZ (Presidente). citará oportunamente a esta Ministro.

CRISIS DE LA AGRICULTURA DUSTRIA MADERERA EN RA.—PROYECTO DE WAR RIFAS DE LOS FERROCA ESTADO.

El señor BRIONES LUCO Hace poco tiempo viajé por la y pude recoger las mismas guramente habrán ya recogido rables colegas que hayan podido último tiempo.

Puedo declarar sin hipérbole pecie, que la frontera pasa en por un período de lo más crítico que tiene muertas sus dos industria les: la agrícola y la maderera.

La industria maderera crisis verdaderamente aguda, me atrevo a creer que si los Poderes ponen pronto remedio a esta situación erigir nuevos albergues para los la frontera, de los mismos albergues erigido aquí en Santiago.

Hoy por hoy la industria ralizada absolutamente; y la ha tenido un año malo, crítico, por lo menos en productos, avena y demás granos que llegan a producir nuestros productos podrían venderse ma; pero vemos que no hay interés por ellos y en este año como en años anteriores, que época de la recolección de los de las cosechas es cuando las casas y firmas comerciales a este comercio adquieren los valores más bajos posibles; meses después, llegan a duplicarse se beneficien y lucren de un acaparadores.

Es difícil buscar un remedio mo problema, a menos que ley de warrants, pendiente de la del Honorable Senado. Y a este vecho la presencia en la sala de res Ministros del despacho para cutivo tenga a bien empeñarse ma del Congreso por la aprobación de warrants; pues yo estimo salvadora de la agricultura

Yo confío en el celo del Gobierno de tomar la iniciativa y continuada hasta conseguir del pacho de esta ley que, como timo vinculada en forma muy gimiento, o más bien dicho, de nuestra agricultura durante

El señor URREJOLA (Don Si me permite el Honorable

El señor BRIONES LUCO. agrado.

El señor URREJOLA (Don Sin duda que el proyecto que ha aludido Su Señoría será los intereses agrícolas, pues y ayudará en diversos sentidos Pero no debemos olvidar, que proyecto es de interés general, rán en gran parte las especula ramientos y la consiguiente cios.

De este modo, el consumidor alza injustificada en los precios frutan los acaparadores o

El señor BRIONES LUCO. razón Su Señoría, y agradezco

Nunca será suficientemente iniciativa del Gobierno, ñor Ministro de Ferrocarriles, gió a la Dirección de la Empresa que estudiara sus actuales tarifas alguna fórmula para poder llegar en forma de poder seguir más industrias que con las nido a afectar en forma tan mo que el Gobierno debe debe continuar interviniendo estas tarifas, para que se ellas que satisfaga las aspiraciones ductores y termine con el siente en todas partes.

Señor Presidente, las tarifas carriles fueron estudiadas por un hombre eminente que creo demoró uno o dos años cordado Director de los Ferrocarriles Huet.

Estas tarifas fueron las diferenciales, que permitían de las zonas alejadas, pudieran tir, con los productos de las a los centros consumidores. Yo pregunto, ¿qué se han hecho estas normas justas y lógicas y que están implantadas en casi todos los países del mundo.

Sucede que el Consejo de Ferrocarriles ha venido modificando estas tarifas en forma sencilla y simple, aumentándolas en un tanto por ciento por parejo, con lo que se han duplicado y triplicado, haciendo desaparacer su base diferencial en forma de que los productos que vienen del Sur no pueden llegar a los centros de consumo en condiciones de poder competir siquiera con sus similares extranjeros, como pasa con las maderas.

Creo que con la modificación de las tarifas en esta forma simple, se ha venido a perjudicar hondamente al desarrollo de las industrias nacionales.

Por esta razón aplaudo la iniciativa del Gobierno y estas observaciones que me permito hacer en esta Cámara, no tienen otro objeto que llegar al señor Ministro de Ferrocarriles, que contienda con empeño en su labor, qué le agradecerán todos los chilenos sin distinción de colores políticos.

Los Ferrocarriles del Estado se vieron obligados naturalmente a hacer el alza de las tarifas a fin de equilibrar sus presupuestos, a fin de poder hacer sus gastos en armonía con sus entradas.

Pero, desgraciadamente, con la baja del cambio resulta que las entradas de los Ferrocarriles tienen naturalmente que llegar a ser mucho mayores que las que necesitan para ejecutar sus gastos, y como esta situación viene continuamente modificándose, aparece indicada la necesidad de que las tarifas se cobren por lo menos en un tanto por ciento indispensable en oro y el resto en papel.

Ese tanto por ciento indispensable en oro no podría ser otro que la proporción de aquellos gastos que la Empresa hace en moneda extranjera, que creo en ningún caso podría ser más de una cuarta parte de los gastos de su presupuesto, sobre todo si hace lo que debe hacer toda Empresa nacional, o sea, procurar consumir carbón o maderas nacionales, a fin de levantar el progreso de nuestro país, por la protección de nuestras industrias para independizarlo alguna vez de la tutela del mercado extranjero.

La Empresa podría equilibrar sus gastos con sus entradas de dos maneras: o bien disminuyendo sus gastos o bien aumentado sus entradas.

Creo que algo se podría hacer en la reducción de sus gastos, especialmente tratándose de los empleados. Sobradamente bien sabemos que en la Empresa hay muchos empleados inútiles, empleados que están de más.

Pero a estos empleados no puede botárseles a la calle porque han servido largo tiempo y han servido bien. Entonces se necesitaría dictar una ley de jubilación, por lo cual se pudiera retirar a este personal en condiciones que le permitieran vivir.

¿Qué sucede ahora? Que al lado de empleados sumamente competentes y de un personal numeroso, que trabaja bien, se encuentran empleados que son verdaderamente innecesarios. Y esto tiene que ser así mientras el Consejo no se preocupe en proponer alguna ley de jubilación u otra medida que seguramente aceptaría la Cámara ya que la ley actual de pensiones es tan exigua que hace imposible que un empleado que se retira pueda vivir con los escasísimos emolumentos que la ley les acuerda.

No cabe duda que por aquí se podría conseguir algunas ventajas. Creo también que algunas economías se podrían obtener, si la Empresa de los Feerrocarriles cambiase su sistema actual.

Este sistema está basado en que unos empleados vigilan a otros. Hay una cantidad enorme de inspectores, y hasta existen— según se me asegura— inspectores extranjeros, importados.

¿Por qué se utiliza a los extranjeros, como si los nacionales no dieran garantías suficientes de seriedad en su fiscalización?

Esta es una mala práctica. Se debe suponer que el personal es honrado, porque si no lo es, debe irse. No es conveniente pensar que no es honrado y que se le vigile por empleados que a su vez son vigilados por otros, y éstos por otros.

Existen tres o cuatro escalas de vigilantes, señor Presidente. Este es un mal sistema; además de ser gravoso, dispendioso, tiene que causar descontento y desaliento en los empleados de los Ferrocarriles, como en realidad sucede hoy día.

Con esta política no puede la Dirección de los Ferrocarriles encontrar la cooperación que desea y necesita, de su personal; no puede contar con la ayuda de cada momento, incesante de los empleados que deberían buscar los medios de mejorar en algo los servicios, en forma de que la Empresa aprovechara más ampliamente su trabajo.

Desgraciadamente, digo, el sistema no tiende a conseguir este desiderátum que se ha logrado en casi todas las empresas particulares.

Yo creo que fué un error de la ley de 1914, que reorganizó los servicios de los Ferrocarriles, el de dar a este Consejo atribuciones administrativas en escala tal, que tiene que preocuparse de la más mínima medida. Hasta el nombramiento más insignificante le corresponde, y en cambio, se le ha quitado la contemplación de los grandes problemas, el estudio de las grandes líneas, que es lo único que debe preocupar al Consejo Directivo de una Empresa tan vasta, de una importancia financiera tan grande y vinculada en forma tan estrecha al desarrollo y progreso del país.

El señor SIERRA. — Yo diría que el Consejo de los Ferrocarriles trabaja poco; que debería trabajar incesantemente; por lo menos tres horas en el día, porque los Ferrocarriles del Estado constituyen una Empresa cuyas necesidades no permiten que se esté esperando que una vez a la semana o una vez cada quince días, se reunan los Consejeros para tomar una resolución, que muchas veces suele ocupar dos o tres sesiones y, por consiguiente, demorarse dos o tres semanas.

Tenemos en la Empresa de los Ferrocarriles un Consejo Directivo que no es en manera alguna responsable; y cómo podría serlo cuando hemos recurrido, para formarlo, a los servicios gratuitos de gente millonaria, que primeramente atenderá, como es natural y humano, sus propios intereses antes que los de la Empresa.

De manera, entonces, que es menester que se pague muy bien a los miembros de este Consejo, a fin de que siempre esté compuesto de hombres preparados, que trabajen todo el tiempo que sea necesario para los intereses de la Empresa, y a fin de hacer pesar sobre ellos la responsabilidad que estos cargos deben llevar consigo.

Sólo entonces tendremos en los Ferrocarriles un Consejo de Administración en la forma que corresponde a un servicio de esta especie, tal como lo dijo S. E. el Presidente de la República en su mensaje del 1.o de Junio.

El señor URREJOLA. — Y esos Consejeros, ¿cuánto tendrían que ganar?

Un Consejero que trabaje doce horas diarias, y que además sea un hombre preparado, ¿cuánto debería ganar?

El señor SIERRA. — Póngale Su Señoría ciento o doscientos mil pesos al año. Pero, en cambio, así tendríamos un Consejo que correspondiera a las necesidades del país.

El señor HERRERA LIRA. — En esta época de crisis, vendría esto muy bien!

El señor PRADENAS. — Habría que pagarles como a los obreros de los Ferrocarriles, que trabajan 8, 10 ó más horas diarias.

El señor URREJOLA. — No tanto.

El señor PRADENAS. — Sí, señor Diputado; y los obreros de los campos ganan, con igual trabajo, treinta ó 40 centavos.

El señor MENA. — Hay obreros de los campos que ganan cinco pesos diarios.

El señor PRADENAS. — Puede haber casos excepcionales; pero yo le puedo asegurar a Su Señoría que hay obreros en el campo que ganan cuarenta centavos, un plato de porotos y una galleta.

El señor PEREIRA (don Ismael). — Y esos individuos, ¿cuántas raciones tienen? Puede que ganen treinta o cuarenta centavos; pero tienen 20 animales; hacen siembras; y así les resulta un jornal superior aún al de los obreros de la ciudad.

El señor PRADENAS. — Pero hay casos en que no tienen una sola de esas ventajas.

El señor MENA.— Esas son las excepciones, Honorable Diputado.

El señor PRADENAS.—A esos me refiero. Yo no me quejo por los que están bien.

El señor BRIONES LUCO.— Las interrupciones que han tenido mis observaciones están probando que hay justicia en lo que vengo diciendo.

Es necesario reformar esa Dirección de los Ferrocarriles, es indispensable dotarla de un Consejo organizado en esta forma, un Consejo al cual puede exigírsele muchos sacrificios, mucho trabajo. Y no es posible exigir a los caballeros que hoy lo constituyen tantas horas de trabajo, como ha dicho el Honorable señor Sierra. Es indispensable, pues, reformar radicalmente la Dirección General de los Ferrocarriles.

Yo creo, como el Honorable Diputado por Copiapó, que esto ha sido muy bien expresado en Ministro de Ferrocarriles quisiera presentar a el último mensaje de S. E., y ojalá que el señor este respecto lo más pronto posible un proyecto de reforma que viniera a satisfacer este anhelo que se ha manifestado en la Cámara.

El señor AZOCAR.— Desgraciadamente no hay ningún Ministro presente.

El señor RECABARREN.— Ruego al señor Diputado me permita una corta interrupción.

He tenido la satisfacción de presentar a la Cámara un proyecto que reforma el Consejo de Administración de los Ferrocarriles, y que debe encontrarse en la Comisión de Industria. De manera que creo que mi Honorable colega podrá muy bien cooperar a esta labor de reforma de la administración de los Ferrocarriles del Estado, en el sentido de introducir en ella a los elementos obreros y a los empleados.

Yo no concibo por qué en un país formado en su mayoría por el proletariado y que tiene una minoría oligárquica, no puedan estar representados en la administración de los Ferrocarriles los obreros y los empleados.

Se habla a menudo de ensanchar las ideas democráticas, y yo creo que éste sería el caso en que la Cámara debe demostrar que quiere democratizar la administración de esta Empresa, dando entrada en ella a los obreros y empleados técnicos que conozcan este servicio, en la seguridad de que con la cooperación de estos elementos la Empresa de los Ferrocarriles habrá de ganar mucho y con ello el país también.

El señor PEREIRA.— Entonces sería mejor aceptar el proyecto del señor Silva Somarriva, que transforma la Empresa en una sociedad anónima con participación de los obreros y empleados. Esto sería lo práctico.

El señor BRIONES LUCO.— Muchas consideraciones habrá que tener en cuenta al reformar la ley del año 14 que gobierna ahora nuestros ferrocarriles, la cual podemos decir que no ha sido feliz y que tiene la característica de no haber sido considerada buena por nadie. Creo que habrá ventaja en impulsar cuanto antes una reforma de la ley, porque así podremos avanzar mucho en la reforma del servicio ferroviario.

El señor AZOCAR.— Sería interesante conocer la opinión del Gobierno sobre este particular.

El señor BRIONES LUCO.— Realmente sobre el alza de las tarifas no hay necesidad de proponer nuevos ejemplos después de las elocuentes palabras y antecedentes que nos mostró el Honorable Diputado por Caupolicán señor Tagle, con el cual estoy en perfecto acuerdo. Yo estimo, como he dicho, que estas tarifas que han sido mal estudiadas, han venido a encarecer la vida y a matar las industrias de puntos lejanos, como son los de la frontera del país.

Yo estimo, por otra parte, que en esta modificación de las tarifas debe tenerse presente algo que hasta ahora no sé por qué no se ha considerado en el programa del Consejo.

Es sabido que el equipo ferroviario es devuelto casi vacío al sur, y se me asegura que no alcanza a aprovecharse el 10 por ciento. ¿Cómo es posible que suceda eso?

¿No hay algo que pueda ser llevado del norte al sur? ¿No tenemos una zona agrícola importante donde el ganado pequeño del centro del país pudiera ir a crecer y a formarse? A los enormes campos del sur. ¿no podríamos mandar todo este pequeño ganado que vendría después de 2 o 3 años a abastecer el mercado produciendo un abaratamiento en la carne que ya está sumamente cara? ¿Por qué, en lugar de llevar los carros vacíos, no se pone una tarifa módica que permita el desarrollo de esta industria que vendría a valorizar campos que hoy no valen nada?

Son estos puntos los que debe meditar el Consejo en vez de meditar sobre qué empleado ha de nombrarse para tal puesto vacante.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Parece que no hubiera tecnicismo en eso.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).— Estas no son cosas nuevas. El señor Huet consideró este punto y en su proyecto de tarifas estaba perfectamente considerado. Hoy no se puede hacer porque ¿cómo va a ser posible mandar ganado menor al sur cuando hay que pagar tarifas enormes que hacen imposible el negocio?

Ahora, señor Presidente, ¿quién no sabe que todo el sur necesita cal y otros fosfatos solubles, que cada hectárea ha menester de 15 quintales métricos de carbonato; y sin embargo no se puede llevar? ¿Y cómo se va a poder llevar con los fletes prohibitivos que deben soportar estos abonos?

El señor CORREA BRAVO.—Habrá que llevarlos en carreta, Honorable Diputado.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).— Tiene razón, Su Señoría, porque según entiendo, ya se ha establecido una empresa de carretas para hacer el transporte.

El señor CORREA BRAVO.—Su Señoría debe tener conocimiento de que se ha formado una empresa de acarreo para traer animales de Osorno a Santiago por tierra, mediante un pago de 20 pesos por cabeza.

He sabido que un piño de cuatrocientos animales que fueron trasladados por esta empresa, llegaron en mejores condiciones que por los Ferrocarriles.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).— Agradezco a Su Señoría la interrupción.

Tengo conocimiento de otros casos semejantes al que ha citado Su Señoría.

Sé que se han organizado algunas empresas para transportar animales haciendo el recorrido que hacían antes de que existiese ferrocarril.

Mucho me temo que esta alza inconsiderada de las tarifas de los Ferrocarriles, tan poco estudiada, traiga un mal permanente a los Ferrocarriles del Estado.

Organizadas estas empresas de acarreo en la forma que lo están, yo creo que subsistirán, en vista de las ventajas que ofrecen, aunque la Empresa acuerde bajar las tarifas más tarde.

Hablaba, señor Presidente, de los abonos, de estos abonos que tanto necesita nuestra tierra y que harían que nuestra producción nacional se duplicara o triplicara con la consiguiente ventaja para nuestra economía.

Las frutas, se puede decir que en el sur de Chile cuestan más caras, especialmente las que se producen en la zona central, que lo que cuestan en el norte de Chile, no obstante la diferencia de distancias.

¿Es posible eso, señor Presidente?

Yo comprendería que esto pasara si hubiera escasez de transporte para traerlas; pero yo sé que el 90 o|o de los carros van vacíos al sur, como se me ha manifestado.

¿No sería posible fijar algunas tarifas que dejaran una ganancia módica a la Empresa y un beneficio al comercio y a la industria nacional?

Otro renglón que iba a considerar es el del pasto.

Sabemos todos que para el sur se llevaba mucho pasto aprensado que se producía aquí en abundancia.

Ahora ha perdido su mercado.

Hace tiempo podía llevarse este pasto al sur y otros artículos que allá no se producían, debido al flete barato. Yo creo que podía establecerse un intercambio entre la Zona Central y Sur para darle salida a este artículo.

El señor MARIN PINUER. — Está equivocado Su Señoría. En el sur se produce mucho pasto.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos). — Yo puedo asegurar a Su Señoría que el pasto se produce en el sur en pequeña escala, sólo para las necesidades efectivas del sur, y especialmente la alfalfa, ahora allá no se cultiva.

El señor SIERRA. — Antes se llevaban grandes cantidades desde el Centro del país; pero ahora no soportan los fletes de los ferrocarriles.

El señor CORREA BRAVO. — Agregue, Su Señoría que en las provincias de Llanquihue y de Valdivia no se produce la alfalfa, sólo se produce allá el trébol.

Pero no se produce ninguna otra clase de forraje, y cuando los años son malos, no hay otro forraje que la quila.

El señor BRIONES LUCO. — Y no se puede aprensar en el sur ninguna clase de pasto, a causa del clima lluvioso de esas regiones; el pasto se humedece, por lo que no puede aprensarse.

El señor CORREA BRAVO. — Exacto.

El señor BRIONES LUCO. — Yo me felicito de que haya traído al debate estas observaciones, el Honorable Diputado que me ha interrumpido, pues las considero de grande importancia.

Por lo que se refiere a las observaciones, mías, no tienen otro objeto, señor Presidente, que aplaudir la iniciativa del señor Ministro de Ferrocarriles por haber tomado la iniciativa de procurar la reforma de las tarifas ferroviarias.

Ahora yo reclamo del señor Ministro que procure que sean cuanto antes un hecho estas reformas, porque cada día que pasa sin resolver ésto, es un daño más para el sur del país, — y para todo Chile, — porque allá en el sur no hay trabajo, porque los aserraderos no funcionan, pues atraviesan por una crisis horrorosa, y porque, como acabo de sostenerlo, no está lejano el día en que el Ministro del Interior tenga que abrir nuevos albergues para dar alimentación, a los obreros desocupados de las industrias del sur de Chile, interrumpidas por el alza de las tarifas de los Ferrocarriles del Estado.

El señor DURAN. — Yo debo decir que la crisis horrorosa porque atraviesa la clase proletaria del sur, ha venido a agravarse con una medida, que no tiene justificación posible, tomada últimamente por el Gobierno.

Me refiero al envío de una cantidad enorme de albergados de las zonas de Valparaíso y Santiago, a las provincias de Cautín y de Valdivia.

En los momentos que la industria agrícola de aquella zona atraviesa por una aguda crisis de que yo he hablado ya en esta Honorable Cámara, en dos ocasiones, me parece extraño que el señor Ministro del Interior, que debe estar al tanto de esta situación, pues tiene una cantidad enorme de medios informativos de qué echar mano, como los intendentes y gobernadores, haya tomado una medida de esta naturáleza en época tan poco oportuna.

Lo único que se va a conseguir con esta medida es agravar la crisis que pesa sobre esa región.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).— Creo que el señor Ministro del Interior, en vista de la situación angustiosa en que aquí se encuentran los albergados, tomó la medida de enviar al Sur a algunos de esos infelices, que aquí se encuentran padeciendo miseria, en la esperanza de que en el Sur encontrarían trabajo. Seguramente que lo encontrarían si es que pudiera ponerse remedio rápidamente a esta situación a que me he referido; porque volverían a la industria maderera, que necesita brazos; no solamente para los aserraderos, sino también para la corta de leña, la elaboración del carbón y todas esas pequeñas industrias que había en el Sur, y para las cuales, antes de ahora, siempre hubo falta de brazos.

Todos sabemos que el Sur de Chile tenía que reclutar sus trabajadores en Chillán y en otros puntos, porque siempre faltaron los brazos; pero en este momento en que una crisis tan honda se ha producido pura y exclusivamente por esta medida inconsulta de haber alzado la tarifa de los Ferrocarriles sin un estudio previo y concienzudo, yo digo que esta crisis es la que ha venido a dejar sin trabajo la zona Sur del país, y por eso es que los albergados remitidos allá no han encontrado el trabajo que el señor Ministro del Interior creyó que deberían hallar. Pero eso habría sido lo lógico, lo natural, lo que siempre ha sucedido en tiempos normales.

El señor RUIZ (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor JORQUERA. — Pero yo estoy inscrito a continuación.

El señor RUIZ (Presidente). — No figuran como inscritos sino los señores de la Vega y Briones.

En todo caso, como no hay otros diputados inscritos dentro de la hora de los incidentes, puede usar de la palabra Su Señoría.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor JORQUERA. — Quiero solicitar del señor Presidente que invoque la benevolencia de la Honorable Cámara para que se considere inscrito en primer lugar para la sesión próxima, al Honorable Diputado por Antofagasta señor Guzmán, quien me ha rogado haga esta petición a la Cámara.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se considerará como inscrito en primer lugar para la sesión próxima al Honorable Diputado por Antofagasta señor Guzmán.

Acordado.

TRASLADO DE OBREROS AL SUR

El señor PROSECRETARIO. — El señor Pradenas ha pedido se dé lectura al siguiente telegrama:

"Telegrama de Iquique, 5 de Diciembre de 1921. — Señor Juan Pradenas Muñoz. — Cámara de Diputados. — Numerosos trabajadores cesantes piden traslado al Sur. Propietario Oficina Gloria pagado Intendencia pasajes obreros suspendidos; pero Intendente dice orden Gobierno no trasladarlos. Comida después dos semanas consiguióse insuficiente, prueba insignificancia un albergue repártense diarios trescientos kilos porotos, treinta arroz, entre más tres mil personas. Necesidad obtener suspensión prohibición embarque al Sur, pues mayoría obreros tiene familia allá; caso contrario, hacer aumenten comida. Aquí imposible conseguir Intendente, no soluciona reclamos. — **José Zavala**, Junta Provincial.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor ADRIAN.— Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Cámara a fin de que se me considere inscrito en segundo lugar para la sesión próxima.

El señor RUIZ (Presidente). —Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para considerar inscrito en segundo lugar para la próxima sesión, al Honorable Diputado por Santiago señor Adrián.

Acordado.

El señor AZOCAR. — Ruego al señor Presidente se sirva solicitar la venia de la Cámara para que se me considere inscrito en tercer lugar.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se considerará inscrito en tercer lugar al Honorable Diputado por Limache, señor Azócar.

Acordado.

LABOR DE LA COMISION DE LEGISLACION SOCIAL

El señor JORQUERA. — Se han venido haciendo últimamente repetidos comentarios acerca de las actividades que desarrolla la Comisión de Legislación Social; y en esta misma sesión se ha dado lectura a las renuncias que han presentado algunos de sus miembros, con el carácter de indeclinables, algunas de ellas.

Yo creo que antes de tomarse alguna resolución sobre esta materia, conviene dejar claramente establecida cuál es la verdad de lo ocurrido en el seno de la Comisión de Legislación Social.

Esta Comisión, como lo manifesté en una oportunidad anterior, es, de todas las que figuran en la Cámara, la que más ha trabajado, pues el número de sus sesiones supera en mucho al de cualquiera otra Comisión.

Ha habido, sí, pequeños tropiezos para su perfecto funcionamiento; pero estos tropiezos, más que a otra cosa, obedecen a un exceso de nerviosidad, y acaso, algunas veces, a la falta de benevolencia de parte de alguno de sus miembros para con los restantes.

Es costumbre inveterada en la Cámara, según las averiguaciones que he hecho al respecto, que cuando no se reune en una Comisión, en el momento oportuno el número necesario de miembros, se esperan algunos minutos más, hasta que lleguen los que faltan, o se les hace llamar. Pero en esta Comisión de Legislación Social las cosas no se estilan en esta forma. Al contrario, cada vez que ha llegado la hora después de transcurrir el cuarto de hora de espera, se ha reclamado de la hora y se ha impedido así el funcionamiento de la Comisión.

El señor SILVA CAMPO.—¿Quién es el que ha reclamado de la hora?

El señor JORQUERA.—El honorable señor Herrera Lira; y lamento que no esté en la sala el Honorable Diputado, para que hubiera atestiguado la verdad de lo que digo.

Reconozco el perfecto derecho que tienen todos los miembros de la Comisión para reclamar de la hora cuando ha llegado el momento oportuno, pero creo que con un poco de benevolencia para con los Diputados a quienes sus numerosas ocupaciones no les permiten llegar a tiempo en algunas ocasiones, se habría evitado que se frustraran muchas de las sesiones de esta Comisión que, por lo demás, es, como ya he dicho, una de las que más ha trabajado.

A propósito de las actividades de la Comisión de Legislación Social se han formulado en el Honorable Senado y en esta Cámara algunas observaciones sobre la lenidad del Gobierno para cumplir con las obligaciones que le imponen los acuerdos de la Conferencia de Washington.

En mi modo de pensar, el Gobierno ha cumplido con esas obligaciones, como correspondía, porque presentó a la consideración de esta Cámara, un proyecto bastante completo de Código del Trabajo.

Cierto es que este proyecto puede merecer algunos reparos, por su extensión exagerada, por defectos de redacción, o porque introduce instituciones que antes no han existido entre nosotros o que no responden a verdaderas necesidades. Pero, en todo caso, este proyecto es una base espléndida de estudio de estos problemas, que tanto preocupan hoy la atención pública.

La Comisión, tomando por base este proyecto del Ejecutivo, consideró, desde el primer momento, que no podía despacharlo como una obra de conjunto, y resolvió desglosar algunas partes de él, algunos problemas determinados, para facilitar su estudio y aprobación.

Efectivamente, se han despachado las cuestiones que se relacionan con los conflictos entre el capital y el trabajo, lo relativo a huelgas y tribunales de conciliación, y, como consecuencia de esto, lo que se refiere a los sindicatos profesionales. Se ha despachado también el proyecto de reforma de la ley de accidentes del trabajo, proyecto que fué aprobado por esta Cámara y que ahora pende de la consideración del Honorable Senado.

Caen por su base, pues, todas las observaciones que hasta ahora se han hecho sobre la esterilidad de la labor de la Comisión de Legislación Social, y sobre falta en el cumplimiento de sus deberes; cae por su base también todo lo que se ha dicho en orden a la necesidad de intensificar su trabajo, de nombrar otras Comisiones o de que se empleen otros procedimientos encaminados a activar las labores de esa Comisión.

Dentro de este mismo orden de ideas, llama profundamente la atención la circunstancia de que, precisamente, aquellas personas que reclaman para sí la más genuina representación de las clases proletarias, y aquellas que más ruido hacen en los comicios públicos y en todas partes, sean las que menos concurso han prestado al desarrollo de las actividades de la Comisión de Legislación Social.

En mi modesto modo de pensar, si se tiene verdadero amor al pueblo, si se ve que hay verdadera conveniencia en satisfacer sus más apremiantes necesidades, el camino indicado para ello me parece es el de desarrollar las actividades que corresponden dentro de los mecanismos constitucionales, legales y reglamentarios, dentro de la Comisión de Legislación Social.

He querido hacer estas observaciones para dejar claramente establecido cuál es la verdad de los hechos.

Quiero referirme, por último, a una aseveración que hiciera en una de las sesiones últimas el Honorable Diputado por Santiago, señor Edwards Matte.

El señor RUIZ (Presidente).— Ha llegado la hora.

El señor JORQUERA.— Voy a terminar en un minuto, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se prorrogará la hora hasta que termine el Honorable Diputado.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor JORQUERA.— Manifestaba el Honorable Diputado por Santiago que, reclamada por parte del Presidente de la República la autorización correspondiente de la Comisión para que celebrara sus reuniones en la Sala del despacho presidencial, la Comisión resolvió no acceder a esta invitación del Presidente de la República; y que, invitada posteriormente la Comisión a recibir la visita del Presidente de la República, quien quería concurrir a las sesiones de la Comisión, ésta tampoco aceptó este temperamento.

Cierto es que el Honorable Diputado por Santiago aclaró el concepto, dejando establecido que el Presidente de la República por intermedio del Ministro del Interior, había expresado que no aceptaría una resolución de simple mayoría de la Comisión; pero creo que es indispensable dejar claramente establecida la situación: si la Comisión de Legislación Social no resolvió ir a la Sala del despacho del Presidente de la República, se debió a que no existía la unanimidad de opinión que el Presidente de la República había reclamado por medio del Ministro del Interior, y si la Comisión no aceptó que concurriera a sus sesiones, S. E. el Presidente de la República, se debió también a esta circunstancia, es decir, a que se reclamó el consentimiento unánime de los miembros de la Comisión, consentimiento que no se produjo.

El señor HERRERA LIRA.— El Honorable Diputado que deja la palabra, ha aludido a oposición o falta de benevolencia por parte del que habla, para permitir que la Comisión de Legislación Social celebrara sus sesiones.

Debo recordar a la Cámara que las Comisiones se citan a una hora determinada, con espera de un cuarto de hora. Yo esperaba más de 5 a 10 minutos pasada esa hora; pero, al fin reclamaba, porque estaba convencido y era evidente que no había espíritu de trabajo.

Así como esperé en ocasiones un cuarto de hora, habría podido esperar una hora con el mismo resultado.

El señor JORQUERA.— Por mi parte, declaro que he afirmado lo mismo que ha dicho Su Señoría, esto es, que estaba en su perfecto derecho para reclamar, siempre que hubiera pasado la hora. Pero, me he referido también a cierta falta de benevolencia que yo he creído que Su Señoría pudo tener para los otros miembros de la Comisión que llegaban atrasados.

A mí, personalmente me ha sucedido encontrarme esperando el ascensor para ir a Comisión cuando Su Señoría bajaba, sin que Su Señoría quisiera tener la benevolencia de subir para acompañarme a dar número para sesionar.

VOTACIONES

El señor RUIZ (Presidente).— Terminada la primera hora.

Se van a votar las indicaciones.

El señor RIVAS VICUÑA.— Desearía que se diera lectura a las renuncias, antes de votarlas.

El señor RUIZ (Presidente).— Se les dará lectura en el momento de ponerlas en votación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Pradenas, para que se exima del trámite de Comisión el proyecto de ley que declara zona seca la región carbonífera y concede fondos para la construcción de habitaciones para obreros.

El señor PRADENAS.— Pido votación nominal.

El señor RUIZ (Presidente).— En votación nominal.

—Votada nominalmente la indicación, fué rechazada por 51 votos contra 12. Se abstuvo de votar un señor Diputado.

Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián.
Cárdenas
Correa Ramírez.
Durán.
Labarca.
Leckie.
Lois.
O'Ryan.
Pradenas.
Recabarren.
Sierra.
De la Vega.

Votaron por la negativa los señores:

Azócar.
De Castro.
Claro Salas.
Collao.
Concha don Luis Ambrosio.
Cordero.
Correa Bravo.
Correa don Manuel.
Correa Ramírez.
Correa Roberts.
Cortés.
Cruzat Vicuña.
Echavarría.
Edwards Matte don Guillermo.
Edwards Matte don Ismael.
Forster.
González don Luis A.
González don Juan B.
Gumucio.
Herquíñigo.
Herrera Lira.
Jorquera.
Lisoni.
Marín Pinuer.
Matte Larraín.
Medina.
Mena.
Navarro Ocampo.
Opazo Letelier.
Padilla.
Pereira don Ismael.
Piwonka.
Rivas Vicuña.
Rodríguez don Aníbal.
Rodríguez don Enrique.
Rosselot.
Salas Romo.
Silva Campo.
Silva Cortés.
Silva don Matías.
Silva Somarriva.
Tagle.
Torreblanca.
Undurraga.
Urrejola.
Urzúa.
Valencia.
Vergara.
Vidal Garcés.
Yrarrázaval don Eduardo.
Yrarrázaval don Joaquín.
Yrarrázaval don Miguel Luis.

Se abstuvo de votar el señor Duhalde.

—Durante la votación:

El señor CRUZAT VICUÑA.— Es un proyecto que significa una reforma constitucional y ¿lo vamos a eximir del trámite de Comisión?

El señor PRADENAS.— Este proyecto ne-

RECALCINE

poderoso CALCIFICADOR del organismo, el más seguro de los TONICOS. Prefiérale a sus similares. $ 5.80 frasco.

En las principales Boticas. Depósito General:

BOTICA ITALIANA — HUERFANOS 1020

POLIGLANDINE

tónico de sabor agradable a base de ACEITE de HIGADO de BACALAO e HIPOFOSFITOS. $ 6.80 frasco.

Pídalo en las buenas Boticas. Depósito principal:

BOTICA ITALIANA — HUERFANOS 1020

Todos deben aprovechar esta semana de

GRAN RECLAME DE LOS

Productos "Record"

No hay nada mejor que las Anilinas Récord para teñir en la casa hermosos colores a $ 1 caja.

Polvos para la cara "Récord" $ 3 la caja, son de exquisita fragancia.

Limpia sombreros de paja "Récord", quedan como nuevos $ 0.80 el paquete.

PRECIOS POR TEÑIDOS EN NEGRO Y COLORES DE MODA

Teñir un terno . . . . . . $ 12.00
Teñir una bata . . . . . $ 7.00
Teñir un sobretodo . . . . . $ 12.00
Teñir un traje . . . . $ 10.00

MUY IMPORTANTE A COMERCIANTES E IMPORTADORES

Se hacen precios muy especiales por teñidos en medias, calcetines, géneros de seda, lana, algodón, paja, etc., por partidas chicas e importantes que sean.

SUCURSALES EN SANTIAGO

Casa Central.— Delicias 2025.
Suc. T.— Ahumada 369.
Suc. 1.— San Diego 730.
Suc. 2.— San Diego 11.
Suc. 3.— Moneda 816.
Suc. 4.— Alameda 51.
Suc. 5.— Independencia 289.
Suc. 18.— San Pablo 2810.
Suc. 22.— San Diego 1745.
Suc. 23.— Recoleta 441.
Suc. 24.— 10 de Julio 154.
Suc. 25.— Bascuñán Guerrero 675.
Suc. 27.— San Diego 1135.

SUCURSALES EN TODA LA REPUBLICA

MUEBLES

Los mejores en calidad y precios los hallará usted en la

Fábrica Bresciani

CALLE FREIRE 651

Entre Argomedo y 10 de Julio
(Barrio Maestranza)

D-22

Para Señoras

Una gran oportunidad ofrece con nuestra extraordinaria liquidación de elegantes modelos de calzado muy fino, valor de 35 hasta de 45 pesos, sólo a 18 a 22 y 24 pesos el par.

"LA FLOR DEL DIA"

San Antonio 98, esq. Moneda

D-8

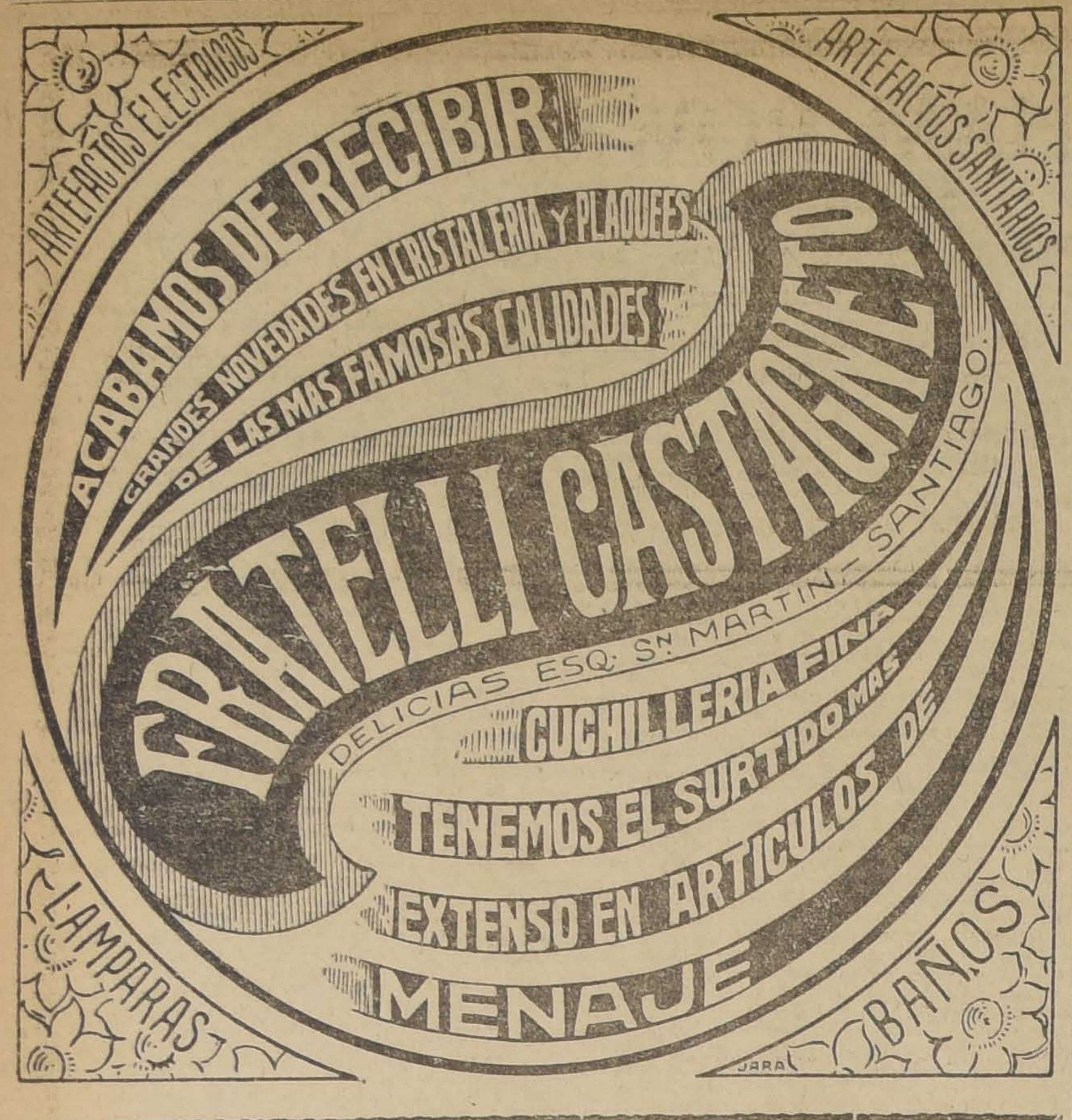

CEMENTO MELON

ENTREGA INMEDIATA

$ 38.00 m|cte. los tres sacos puestos en carro en Calera.
$ 14.80 m|cte. el saco en los Depósitos Autorizados.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES.

Sociedad Fábrica de Cemento "EL MELON"

AGUSTINAS N.o 1185

$ 110

Increíble, pero véalos

Elegante traje sobre medida, colores a elección, hechura inglesa o americana, forros de 1.a

Sastrería Blanco y Negro

412 — SAN DIEGO — 412

En casimires esponja.	$ 120
En RASIMIR negro . .	$ 125
En rica clase, preciosos colores	$ 145
Gabardina pura lana KAKI	$ 150

P-14

PROPIEDAD

en Vicuña Mackenna, de habitación y renta, con 3,200 metros cuadrados, compuesto de 5 casas y un chalet, todo recién construído con jardines a la calle y extensos sitios, luz eléctrica, susceptible de nuevos edificios, Vendo de ocasión en **$ 135,000.**

Tratar con sus dueños.

VICUÑA MACKENNA 1319

D-8

Remates de prendas de plazo vencido

El Viernes 9 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Avenida Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,102 a 82,594.

Hay: rosas con brillantes, pulseras de oro, violines con caja, cuadros, máquinas de coser de pie y mano, lámparas de metal, prendedores con brillantes, bombillas de plata, cadenas de oro y plata, impermeables, sábanas de crea y lienzo, frazadas, colchas, catres de bronce y fierro con bronce, blusas, ambos, ternos de casimir, loza, pañuelos de rebozo y seda, mantos de seda y velo, pantalones, chalecos, manteles y servilletas de hilo y algodón, guitarras, restos de género, cortes de casimir, camisas, camisetas, enaguas, fundas, sillas de Viena, junco y comedor, pistolas, revólvers, relojes de oro y plata, sobretodos, plumas fuentes, chales de lana, mantas de castilla y lana, etc.

El Viernes 9 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Avenida Independencia N.o 396,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 64,910 a 68,187.

Hay: gran cantidad de loza y calzado, sábanas de crea y lienzo, ternos de casimir, ambos, chalecos, blusas, vestidos de lana y algodón, batas de seda y velo, vestones, pañuelos de rebozo, camisas, camisetas, enaguas, fundas, retazos de género, mantos de seda y velo, frazadas, colchas, máquinas de coser, pañitos a crochet, gargantillas, rosas con piedras de colores, alcúzas, revólvers, argollas, mantas de castilla y lana, acordeones, servilletas, varias otras especies.

El Viernes 9 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 32,124 a 33,091.

Hay: anillos con brillantes, revólvers, collares, prendedores con perlas y diamantes, escopetas, colchones de lana, catres de bronce y fierro, sillas de Viena, junco y comedor, sábanas de hilo, crea y lienzo, balanza de mostrador, cortes de casimir, carteras de plata para señoras, rosas con brillantes, máquinas de coser de pie y mano, restos de seda y velo, chamantos, gran cantidad de relojes de oro, plata y níquel de pulseras y bolsillos, vestidos, batas de seda y terciopelo, ternos de casimir, blusas, polleras, pantalones, ponchos de castilla y lana, sillas de Viena y comedor, cuadros, sombreros de pita y felpa, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960 - Estación San Diego

En la Feria de

HOY JUEVES 8

venderemos varios lotes de ganado muy gordo llegados de:

Rosario, Paniahue, Molina, Talca y Requínoa

Tenemos varios carros de novillos especiales apropiados para embarque.

EL GERENTE

ATENCION

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general, que la única sucursal que tiene nuestra casa es la Mercería "El Mercurio", situada en Independencia 141.

Hacemos esta aclaración para evitar confusiones a nuestros favorecedores.

Mercería y Ferretería París

DELICIAS 46

DEZA & LARIOS

SACOS VACIOS

Trigueros, cebaderos, paperos nuevos y de un uso; de dos usos y aveneros; afrecheros, **carboneros con retobos,** leñeros, sacos para sal, nuevos y de un uso, caleros, metaleros, etc., vende entrega inmediata o escalonada.

LUEJE y Cía.— Exposición 250.—Teléf. 241, Estación.—Casilla 3872

P-D-16

VACUNAS MULFORD

Vacunas, medicamentos, desinfectantes, baños para ovejas, accesorios veterinarios.

EN VENTA EN LA AGENCIA GENERAL:

HUERFANOS 1287 :-: CASILLA 835

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

D-11

Fábrica de Plumeros

AGUSTINAS 1778.— SUCURSAL: DELICIAS 1934

Avisamos a nuestra distinguida clientela que tenemos un variado surtido en plumeros, especialmente para automóviles y salones; gran surtido en escobillones, escobillas y escobas de todas clases, a precios convenientes.

D-8

Fábrica de Juguetes

TAMBORES de 14 y 16 centímetros a $ 18 docena.

RUEDAS para niños, en madera de 12 x 12 milímetros, de 55, 65, 75 y 85 centímetros, a $ 10.80 docena.

CARRETONCITOS y carretillas de todas clases.

AGUSTINAS 1778

D-8

GRAN OCASION

Vendo lindo sitio cerrado en la calle Arturo Prat N.o 563, mide 14 por 70, pagadero con sólo ocho mil pesos al contado, resto largo plazo. Tiene deuda a la Caja Hipotecaria a 21 años.

Tratar con su dueño

ARTURO PRAT N.o 1570

D-11

CAJAS Y PUERTAS PARA BOVEDAS

Marca CENTO Registrada

Se encarga de cualquiera compostura de Cajas de Fondos, transformaciones y traslados, con personal muy competente, Proveedores del Gobierno y Bancos, Caja de Ahorros de Santiago, y Caja Nacional de Ahorros, Atendemos pedidos de provincia.

M.R.

CENTO & Co. -:- **Galería Alessandri N.o 1**

CASILLA N.o 2457 -:- TELEFONO N.o 940

SANTIAGO -:- VALPARAISO -:- CONCEPCION

Sorprendente Baratura

Ateniéndonos a la gran crisis, hemos acordado rebajar nuestros precios:

SOMBREROS paja rustic, triple ala, antes $ 18.90, ahora a. . . . $ 12.80

SOMBREROS paja fina, antes $ 22, ahora a. . . . $ 17.90

SOMBREROS paja alta fantasía, gran moda, antes $ 28, ahora a . . . . . $ 21.90

Aproveche estas gangas que le ofrece la

SOMBRERERIA La Competidora

PUENTE 760, entre San Pablo y Rosas

Unica en la cuadra.

Fábrica de Cedazos

Cedazos de 26, 28, 30 y 32 centímetros, en tejido de crin, a $ 72 docena.

AGUSTINAS 1778

D-8

COMPRO

ABARROTES
JAMONES
MANTEQUILLA
QUESO
CONSERVAS
FIDEOS
ETC.
OFERTAS:

Molino Carampangue

HANS EBERL
CARAMPANGUE 51
Valparaíso

HIELO! HIELO!

Ofrece a precio sin competencia el Frigorífico SAN PABLO, Mapocho 1527, entre Manuel Rodríguez y San Martín, por grandes y pequeñas partidas.

Por órdenes, a sus Agentes:

CASA CASTAGNETO
Alameda y San Martín

Muebles

Los obtiene Ud. con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183

ENTREGA INMEDIATA

Vendo Casas. Fácil pago

$ 16,000 calle San Isidro. Mide 12 por 40, tiene 7 piezas.

$ 23,000 calle Arturo Prat, 10x36, tiene 8 piezas.

$ 29,000 calle Arturo Prat, 15x50, tiene 9 piezas.

TRATAR: PRAT N.o 1570.

D-11

DINERO

Necesito dos partidas de $ 15,000 en primera y segunda después de Caja.

CASILLA 1864.—SIN AGENTES

D-8

FERROCARRILES DEL ESTADO

REBAJAS EN FLETES DE TRANSPORTES EN EL FERROCARRIL CENTRAL

Se avisa al público que por acuerdo del Consejo Administrativo, aprobado por el Supremo Gobierno, los transportes de animales por carro completo a distancias mayores de 200 kilómetros y hechos desde estaciones comprendidas entre Santiago, Talca y ramales a estaciones al sur de Talca, incluso ramales, gozarán de una rebaja de 40% en su flete.

La presente rebaja regirá desde el 15 del actual.

EL DIRECTOR GENERAL.

Se solicitan propuestas públicas para el 7 de Marzo del año próximo, por una pala a vapor y por 1,000 toneladas de cocke de gas para fragua.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 5 de Diciembre de 1921.

P.-F.-24

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"HUASCO" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el VIERNES 9 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

"MAIPO" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 17 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agente: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

---

Línea Italiana del Pacífico Génova-Valparaíso

Servicios de vapores establecido por las Compañías: TRANSATLANTICA ITALIANA Y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas,

"ANSALDO VIII"

saldrá de Valparaíso con destino a Génova (vía Panamá), aproximadamente en la primera quincena de Diciembre.

Recibirá carga para los puertos de: **CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA Y GENOVA.**

Por fletes y demás pormenores, dirigirse a los Sub Agentes en Santiago.

PODESTA Y CONTRUCCI

Agustinas 956. — Teléfono Inglés 1695. — Casilla 1676

Agentes generales: **MOLFINO Hnos.,** Departamento de Vapores, VALPARAISO.

REMAT

Por acuerdo de los interesados en la partición de
nes quedados al fallecimiento de la señora Blanca
de Costa y en la liquidación de la Sociedad Conyugal
con don J. Enrique Costa, se subastarán

EL 20 DE DICIEMBR

A LAS 3 P. M.

en el estudio del compromisario don Alfredo Costa,
Santo Domingo 1131 y ante el Notario Lizana, las
propiedades que la sucesión posee en el departamento de San-
tiago:

4 CASAS HABITACION, NATANIEL 107, 109, 111 y

MINIMUM: $ 250,000

Pagaderos: reconociendo el subastador deuda
Banco Hipotecario de Chile de $ 100,000 reducida a
con $ 100,000 al contado y resto 6 y 12 meses plazo
8% con hipoteca de la propiedad. Producción anual

ALONSO OVALLE N.os 1135, 1137, 1139 y

MINIMUM: $ 75,000

Pagaderos: reconociendo deuda al Banco Hipotecario
$ 20,000 reducida a $ 17,630.25; con $ 40,000 al contado
do seis meses 8% con hipoteca de la propiedad.
$ 9,600 anuales.

SAN PABLO 2672, ESQUINA DE SOTOMAYOR

MINIMUM: $ 130,000

Pagaderos: reconociendo deuda al Banco Hipotecario
$ 45,000 reducida a $ 44,541; con $ 60,000 al contado
6 y 12 meses 8% con garantía de la propiedad.

SAN JUAN ESQ. DE TOCORNAL. — POBLACION

MINIMUM: $ 20,000

Pagaderos: con $ 10,000 al contado, resto seis y
ses 8% garantía de la propiedad.

PROPIEDAD POBLACION SANTA FILOMENA—

MINIMUM: $ 3,000 AL CONTADO

Más bases y antecedentes darán don

J. ENRIQUE COSTA

SANTO DOMINGO 1131

Para visitar las propiedades todos los días de
Próximamente se subastarán otras propiedades
en Valparaíso, de espléndida situación comercial y

Sociedades Anónim

Compañía de Lota y

EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores Accionistas que el 16 de Diciembre
te se cerrará definitivamente el Registro de Accionistas de
pañía en liquidación, y que desde el 28 del mismo mes
a efectuar el canje de las acciones de la Compañía de Lota
conforme a la nómina de Accionistas que aparezcan
esa fecha, por igual números de acciones de la Compañía
Industrial de Chile, en conformidad a los convenios
esta última Compañía.

El canje se efectuará en las oficinas de la Compañía
raíso o Santiago, y para recibir el nuevo título será necesario
los títulos de acciones de la Compañía de Lota y
mente cancelados.

Valparaíso, Noviembre 24 de 1921.

EL LIQUIDADOR

Fábricas Unidas de Catres S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 10 de Diciembre de 1921, a las 3 P. M., en la oficina de la Gerencia: Bolsa de Comercio, oficina 338, 4.o piso.

El objeto de la reunión es dar cuenta del balance y memoria anual. Santiago, 28 de Noviembre de 1921.

FRANCISCO GARCIA PAZ

Presidente.

D-10

Fábricas Unidas de Catres S. A.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De acuerdo con los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de Noviembre hasta el 10 de Diciembre de 1921, inclusives.

Santiago, 28 de Noviembre de 1921

EL DIRECTOR GERENTE

D-10

Compañía de Refin
Azucar de Viñ

Cítase a los señores
a Junta General
para el Lunes 12
mes, a las 3 P. M.,
la Compañía, calle
ro 184, para imponer
tuación en que se
Compañía con referencia
tiguos consignatarios
ductos.

El Registro de Tra
Acciones perma
desde el Viernes
nes 12 del presente
fechas inclusives.

Valparaíso, 1.o de
1921. EL

Propuestas Pú

Pídense propuestas
la adquisición de
tículos de escritorio
las Visitaciones y
les del país, durante
mo.

180,000 hojas de papel
quina.
50,000 sobre para
30,000 sobre para
500 blocks para
500 archivadores
175 tinteros para

Las propuestas
actual, a las 3 P. M.
cenes de la Dirección
de los interesados
bases y antecedentes
Santiago, 1.o de
El Director General

una reforma constitucional; pero para es- r lo mismo en El Teniente, donde gobier- Compañía yanqui, no se necesita refor- Constitución...

señor DE CASTRO.— Esa es una propie- vada.

señor AZOCAR.— Yo no soy partidario se exima ningún proyecto del trámite de ón, y en este caso debo ser consecuente doctrina.

señor DE CASTRO.— No, señor; la Co- de Hacienda se ocupará oportunamente proyecto.

señor CORREA BRAVO.— Por la misma ncia del proyecto, creo que debe ir a ión.

señor CORREA RAMIREZ.— Por la sig- ción del proyecto, voto que sí.

señor EDWARDS MATTE (don Guiller- —No, señor. Creo que debe ir a varias Co- nes.

señor EDWARDS MATTE (don Ismael) por informaciones que poseo y que pro- precisar, y que en una ocasión próxima ré ante la Cámara, tengo antecedentes pa- r que este proyecto no debe tener la fir- Honorable señor Arancibia Laso. ser exactas las informaciones que me han a firma del Honorable señor Arancibia pie de este proyecto, está tan incorrecta- puesta, como la de los pases-lbires que ndían en uno de los burdeles de la calle ra.

or esto y por el minucioso estudio que este o exige, voto que no.

señor PRADENAS.— No sé qué tenga lo uno con lo otro.

señor EDWARDS MATTE (don Ismael) tiempo lo verá.

señor MEDINA NEIRA.— No, porque que el proyecto se apruebe rápidamente, es imposible sin informe.

señor RIVAS VICUÑA.— No me parece, aceptable la indicación del Honorable se- denas. Se trata de algo nuevo entre nos- de implantar una legislación que no cono- y que debemos estudiar con detención y idad.

es posible despachar asuntos tan graves más, y todavía cuando amenazan la exis- de una de las más importantes y ricas in- del país, como es la vinícola.

señor LECKIE.— ¿Llama industria Su envenenar al pueblo?

señor DE CASTRO.— Los que envenenan lo son los que no cumplen la ley de al- es.

señor RIVAS VICUÑA.— El vino no es Estoy cierto de que Su Señoría bebe.

señor HERRERA LIRA.— ¿Por qué no bleco la ley seca en el comedor de la ? Yo veo que Sus Señorías toman vino, ren establecer las zonas secas en otras s.

señor PRADENAS.— Bebo, pero con mo- ón. Tomo muy poco vino.

señor TORREBLANCA.— Sus Señorías tan estos proyectos por populachería...

señor PRADENAS.— ¿Qué está diciendo ñoría? e importa muy poco, por lo demás, lo que Su Señoría. Bebo vino, pero muy poco; menos de lo que beben algunos borrachos enen a la Cámara!

anifestaciones de galerías).

señor PRADENAS.— Las ofensas perso- no son el medio de combatir un proyecto de salvación del pueblo. Mientras tanto, ñorías están emborrachando al pueblo pa- r su negocio.

señor HERRERA LIRA.— Hay que pre- con el ejemplo.

señor URREJOLA (don José Francisco) parece curioso, señor Presidente, que así gera, sin informe de Comisión, se quiera despachemos un proyecto que va a afectar industrias importantes, como son el carbón viticultura. No es posible que asuntos de importancia no se estudien y mediten co- deben; por eso voto que no.

señor URZUA JARAMILLO.— El reme- está, según me parece, en suprimir radi- te la bebida, en establecer las zonas secas, acogerse a lo que acaba de manifestar el ble Diputado por Lautaro: beber poco. región carbonífera se bebiera modera- , como Su Señoría lo hace, estaría re- problema.

ñor PRADENAS.— Si se hubiera edu- pueblo, si Sus Señorías se hubieran pre- de elevar su nivel intelectual y moral, , sí, habríamos podido confiar en su mo- ón; pero Sus Señorías lo han mantenido ignorancia que los hace fácil presa de los . Por eso hay necesidad de tomar medidas les como ésta.

señor DE LA VEGA.— Voto que sí, se- porque deben dictarse cuanto antes las le- impidan que se siga envenenando al o.

señor AZOCAR.— Yo soy partidario del to; pero he votado en contra, porque no es despacharlo sin estudio.

señor PRADENAS.— Pero no por eso se a decir que nosotros hacemos esta indi- con propósitos de populachería.

señor AZOCAR.— ¿Quién ha dicho eso?

señor PRADENAS.— El Diputado por ano, señor Torreblanca.

eso no es cierto. Si buscáramos populari- votaríamos en contra de este proyecto, por- pueblo, desgraciadamente, está acostum- a beber. Le han inculcado y le fomentan sidad de beber...

señor HERRERA LIRA.— Está acostum- por sus vicios.

señor PRADENAS.— Lo han acostumbra- Señorías, que se han enriquecido con los y las miserias del pueblo.

señor HERRERA LIRA.— Son las ma- tumbres, Honorable Diputado.

señor PRADENAS.— Las malas costum- que les han inculcado Sus Señorías.

spués de la votación:

señor PRADENAS. — ¡Es colosal triun- s viñateros!

señor CRUZAT VICUÑA. — Parece, se- Presidente, que le hemos hecho funerales mera clase a este proyecto.

señor SECRETARIO. — Indicación de ñores Maza y Jorquera, para suprimir las nocturnas y para que se acuerde, en celebrar sesiones los días Lunes y Mar- 5 a 7 de la tarde, con la misma tabla sesiones nocturnas.

señor CORREA BRAVO. — Yo modifico dicación en el sentido de celebrar sesiones 8...

señor RUIZ (Presidente). — Hay tam- una indicación del señor Ministro de Ha- en este sentido.

señor CORREA BRAVO. — ¿Por qué robamos la indicación del señor Ministro?

señor SECRETARIO. — La indicación señores Jorquera y Maza propone también sesiones, con la tabla de las sesiones rias, los días Jueves y Viernes de 7 a 8.

señor CORREA BRAVO. — Entonces, la indicación del señor Ministro.

señor AZOCAR. — ¿Cuál es la indi- ?

señor SECRETARIO. — La indicación ñor Ministro, como modificación de la se- parte, la indicación de los señores Jorque- Maza, es para celebrar sesiones especiales 8 los días de sesiones ordinarias, para de los proyectos de Hacienda.

señor RUIZ (Presidente). — En vota- indicación del señor Ministro. no se pide votación, la daré por apro-

probada.

señor AZOCAR. — A mí me parece que corto el tiempo de estas sesiones para tos de tanta importancia. trata de los proyectos más importantes más reclama el país, y vamos a celebrar ellos una hora de sesión...

señor SECRETARIO. — Indicación de ñores Jorquera y Maza para suprimir las nocturnas y para celebrar sesiones los unes y Martes, de 5 a 7, destinadas a los proyectos a que estaban destinadas las rnas.

señor RUIZ (Presidente). — En vo-

no se pide votación...

ARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Que se

—Votada la indicación, fué aprobada por 35 contra 15.

UNCIAS DEL CARGO DE MIEMBRO DE COMISIONES

señor RUIZ (Presidente). — El señor don Manuel, renuncia el cargo de miem- la Comisión de Gobierno. a la Cámara le parece, se aceptará la ncia que hace el Honorable señor Correa y mbrará en su reemplazo al Honorable Di- o señor Vidal. Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO. — La renuncia del señor Ismael Edwards Matte, del cargo de miembro de la Comisión de Legislación Social, dice así:

"Señor Presidente:

Aunque parezca redundancia renunciar a formar parte de una Comisión que de hecho ha dejado de existir, ruego a V. E. quiera poner en conocimiento de la Cámara la renuncia indeclinable que formulo a seguir formando parte de su Comisión Permanente de Legislación Social, que dado el voto aprobado por la Cámara en una de sus últimas sesiones, quedará transforma meramente en Comisión decorativa; función ésta para la cual personalmente, carezco en absoluto de voluntad y de aptitudes.

Saluda al señor Presidente y formula votos porque la proficua labor de la Comisión Especial que la Cámara designe en reemplazo de la de Legislación Social, no sea retardada por la apatía de sus miembros, ni tampoco perturbada por la acción demoledora de elementos inconscientes empeñados en proclamar el fracaso en la República, del régimen constitucional, parlamentario en que vivimos. — **Ismael Edwards**, Diputado por Santiago.—Santiago, 6 de Diciembre de 1921."

La del señor Labarca, dice así:

"Señor Presidente:

Mis múltiples ocupaciones me impiden cooperar al estudio de los importantes proyectos que tiene en cartera la Comisión de Legislación Social.

Esta circunstancia me obliga a rogar al Honorable Presidente haga presente a la Honorable Cámara mi renuncia indeclinable del cargo de miembro de dicha Comisión.—**S. Labarca L.**, Diputado por Santiago.—Diciembre 7 de 1921."

La del señor Lisoni es del tenor siguiente:

"Señor Presidente:

Reitero mi renuncia de miembro de la Comisión de Legislación Social.—**Tito V. Lisoni.**—Diciembre 7 de 1921."

El señor RUIZ (Presidente). — Se van a votar las renuncias a que se ha dado lectura.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). ——Por lo que respecta a mi renuncia, yo rogaría a Su Señoría no la pusiera en votación, sino que solicitara el asentimiento unánime de la Cámara para darla por aprobada.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar por aprobada la renuncia del Honorable señor Edwards Matte.

Acordado.

El señor LABARCA. — Y la mía también.

El señor LISONI.—Que se aprueben todas en igual forma.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar por aprobadas las otras dos renuncias.

Acordado.

DESIGNACION DE COMISIONES ESPECIALES

El señor DE LA VEGA. — Rogaría al señor Presidente se sirviera decirme cuándo se va a nombrar la Comisión especial que va a informar el Código del Trabajo.

El señor RUIZ (Presidente).— Se invitó al Honorable Senado y cuando esta Honorable Corporación conteste aceptando la invitación, se procederá a nombrar la Comisión.

El señor DE LA VEGA.— ¿Y cuándo se va a designar la Comisión que debe ir a Punta Arenas? Hace mucho tiempo se acordó su nombramiento.

El señor RUIZ (Presidente). — El Presidente quedó facultado para nombrar la Comisión, consultando a los comitées de los partidos. Y como sólo ahora comienza el tiempo oportuno para viajar a la región austral, no ha sido designada todavía la Comisión.

El señor DE CASTRO.— No hay dinero con qué pagar los gastos que demandará el envío de una Comisión como esa.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la sesión próxima los mismos proyectos que estaban anunciados para la presente.

SUCESOS DE ITROPULLI

El señor RECABARREN.— Hace muchos días, pedí algunos antecedentes sobre algunos atropellos cometidos con algunos colonos del fundo Itropulli, en la provincia de Valdivia; pero creo que hasta ahora no han llegado.

El señor RUIZ (Presidente).— Efectivamente, Honorable Diputado, aún no han llegado.

El señor RECABARREN.— Sería entonces del caso reiterar su petición, porque se trata de un hecho que conviene dejar esclarecido.

El señor RUIZ (Presidente).— Se reiterará el oficio a nombre del Honorable Diputado.

INTERPELACION. — POLICIA DE VALPARAISO

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación pendiente. Puede usar de la palabra el Honorable Diputado por Tocopilla, señor O'Ryan.

El señor O'RYAN.— Parece, señor Presidente, que la Jefatura de la Policía de Valparaíso quiere tomar a toda costa represalias por la interpelación que vengo desarrollando y al efecto debo denunciar ante la Cámara un nuevo delito cometido por esta jefatura policial, no ya en contra de personas de particulares o en contra del Diputado que habla, sino en contra del personal mismo que está bajo sus órdenes.

Hoy mismo, señor Presidente, ha venido a esta Cámara un inspector de la Policía de Valparaíso, quien, sin tener un sólo cargo, sin haber delinquido jamás, ha sido notificado de que debe presentar la renuncia de su cargo.

La falta que, según este inspector, se le imputa, es que no ha sabido conducir a un hermano suyo, que también es oficial de policía de aquella ciudad y que cometió una falta de carácter leve; la de haberse bajado del caballo que montaba, estando de servicio y haber pasado a una paquetería a comprar algo que necesitaba.

Por este motivo, se le formó un sumario, se le acusó de delitos graves y se ha pedido que se le exonere de su cargo; y al hermano de este oficial, que es inspector de esa misma policía, se le imputa el grave cargo de no haber sabido conducir a su propio hermano. El se ha venido a Santiago a fin de conferenciar con el señor Ministro del Interior para informarlo de lo que le pasa; pero aquí sufrió una gran sorpresa. Habiendo concurrido a la oficina del señor Ministro del Interior en la mañana de hoy, se encontró con que, en una de las oficinas del Ministerio, estaba como si fuera un empleado superior de ella, uno de los Comisarios acusados en esta Cámara, el señor Oscar García Cortínez, escribiendo a máquina.

Al ver al señor Manuel A. Palma, que así se llama el inspector a quien me estoy refiriendo, el señor García Cortínez le dijo que tenía instrucciones terminantes de exigirle su renuncia y que si no lo hacía así, se le seguiría un proceso.

Y fué tanta la exigencia, que el señor Palma se vió en la necesidad de hacer ahí mismo su renuncia y el señor García Cortínez, óigalo la Cámara, inmediatamente procedió a redactar el decreto de aceptación de la renuncia de este inspector.

No sé si el señor Ministro del Interior haya firmado el decreto de aceptación de esta renuncia.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). —No lo he firmado.

El señor O'RYAN. — El inspector está en Santiago y yo le he pedido que se quede aquí para que pueda informar al señor Ministro de estas graves incorrecciones.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — ¿Quién le ha suministrado esos datos al Honorable Diputado?

El esñor O'RYAN. — El propio inspector que está dispuesto a decirlo lo mismo a Su Señoría.

El señor RIVAS VICUÑA (Don Pedro). — Pero cabe preguntar, ¿por qué se adelantó el inspector a obedecer al señor García Cortínez tan rápidamente?

Nada más que porque el comisario le exije la renuncia; el señor inspector le dice: "aquí la tiene usted".

El señor O'RYAN. — Las exigencias fueron de tal naturaleza que, el inspector, temiendo verse envuelto en graves procesos hechos así al antojo de la jefatura policial de Valparaíso, —porque es eso lo que está haciendo en la actualidad — y asustado todavía de verse mañana o pasado en una situación difícil, pensó quizá que no le quedaba otra cosa que aceptar, la exigencia, presentar la renuncia y comunicar después esta situación al señor Ministro del Interior.

El señor RIVAS VICUÑA (Don Pedro). — Creo que cuando un funcionario público tiene la conciencia tranquila, no puede aceptar que venga cualquiera a decirle que renuncie.

El inspector a que se refiere Su Señoría ha debido/inmediatamente comunicar estos hechos al Ministro del Interior, antes de apresurarse a presentar su renuncia. Si es ese un empleado que cumple con su deber, no tiene por qué aceptar ninguna imposición de esta naturaleza.

El señor O'RYAN. — Es que no todos saben manejarse en estos casos, honorable diputado. Seguramente ese empleado es corto de genio...

GRAHAM ROWE & Co.

SECCION TECNICA

INGENIEROS -- UNICOS AGENTES -- IMPORTADORES

de las casas

Vickers-Petters Ltd. Londres	Atlas Diesel Co. Suecia	Sulzer Hnos. Suiza	Condor Lamp. Co. Holanda	Atlas Diesel Co. Suecia	W. T. Henleys Ltd. Londres	Swedish General Electric Ltd.
Motores a Aceite Semi Diesel	Motores a Aceite Diesel	Bombas de Agua	Lámparas Eléctricas	Comprensores, Taladros, Herramientas de Aire	Cables Eléctricos	Maquinaria Eléctrica
PETTER	**POLAR**	**SULZER**	**CONDOR**	**ATLAS**	**HENLEY**	**ASEA**

La casa GRAHAM ROWE & Co. pone en conocimiento de su numerosa clientela, que tiene una SECCION TECNICA a cargo de ingenieros especialistas que está lista para cotizar, suministrar e instalar Plantas de Fuerza, Motores Eléctricos, Bombas y otras maquinarias de cualquiera descripción, y muy especialmente en el ramo según la lista dada arriba de los fabricantes más conocidos.

Contamos, como se puede ver, con las agencias de los mejores fabricantes en el mundo, y con técnicos que conocen intimamente los productos de dichos fabricantes y su aplicación a las necesidades de las industrias del país.

Nos es muy grato avisarles que, los servicios de nuestra Sección Técnica están siempre a sus órdenes

GRAHAM ROWE & Co.

SECCION TECNICA

INGENIEROS -- UNICOS AGENTES -- IMPORTADORES

de las casas

Vickers-Petters Ltd. Lond es	Atlas Diesel Co. Suecia	Sulzer Hnos. Suiza	Condor Lamp. Co. Holanda	Atlas Diesel Co. Suecia	W. T. Henleys L'd., Londres	Swedish General Electric Ltd.
Motores a Aceite Semi Diepel	Motores a Aceite Diesel	Bombas de Agua	Lamparas Eléctricas	Compresores, Taladros, Herramientas de Aire	Cables Eléctricos	Maquinaria Eléctrica
PETTER	**POLAR**	**SULZER**	**CONDOR**	**ATLAS**	**HENLEY**	**ASEA**

El señor RIVAS VICUÑA (Don Pedro). — Corto de genio y largo de renuncia.

El señor O'RYAN. — Por eso obró en esa forma.

Y debo adelantar algunos antecedentes respecto a este inspector señor Palma. Es profesor y segundo jefe de la Escuela Policial de Valparaíso, es allí el verdadero instructor. Antes de ser oficial de policía, fué profesor normalista; es una persona bastante capacitada para el cargo. Además, de tener a su cargo en ese establecimiento algunos ramos policiales, también hace instrucción de equitación: tiene, pues mucha preparación, es una persona muy cumplida, muy caballerosa y de muy buenos antecedentes.

Pero digo que no es de extrañarse del procedimiento de este comisario, señor García Cortínez, a quien vengo denunciando como autor de delitos graves, si recuerdo que él había adulterado anteriormente la propia lista en que el Intendente de Valparaíso proponía a los funcionarios que debían quedar en la policía, después de su reorganización.

En efecto, en esa lista el señor Intendente indicaba los nombres de unos señores Muñoz y Ojeda, y los proponía para que quedaran en la policía como inspectores; pero este caballero, aquí en Santiago, en la propia oficina del Ministro del Interior adulteró esa lista del Intendente, suprimió esos dos nombres y puso en lugar de esos caballeros, a don Ignacio Tassara y a don Arturo García Cortínez, hermano del comisario, señor García Cortínez.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — ¿Dónde ocurrió eso, Honorable Diputado?

El señor O'RYAN. — La lista del Intendente era esa; el comisario suprimió dos nombres e intercaló otros dos.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Tomo nota de la observación del honorable Diputado.

El señor GREZ PADILLA. — ¿No hubo otra razón, Honorable Diputado?

Hago la pregunta, porque Su Señoría exhibe ante la Cámara a un hombre de espíritu asustadizo, que por su propia naturaleza no puede ser miembro de la policía, institución que necesita individuos de carácter.

El señor O'RYAN. — Puede ser así, pero ello no amengua el delito cometido.

El señor GREZ PADILLA. — En todo caso, se trata de una persona que no sirve para el cargo.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo). — Creo que no es conveniente que ese oficial no se atreva a nada, así como habría desventaja en que se atreviera a todo.

El señor O'RYAN. — Decía que no me extrañaba la conducta de este funcionario por sus hechos anteriores, por la adulteración cometida en la lista enviada a Santiago por el Intendente de Valparaíso.

Ayer, leyendo la prensa de Santiago, me encontré con un párrafo que dice relación con este oficial, don Arturo García Cortínez.

La prensa da a conocer los hechos siguientes:

Un señor oficial de la Policía de Punta Arenas obtuvo del Ministerio un pase de segunda clase; adulteró el pase y agregó la frase: "de primera, con cama".

El empleado de la boletería de la estación, viendo la adulteración, devolvió el oficio y exigió una nota aclaratoria, en la que constaba que a este empleado se le había dado pasaje de 1.a clase, con derecho de cama.

En seguida, este oficial llevó una nota que resultó también falsificada.

"El Diario Ilustrado", comentando el caso, dice:—"El funcionario policial, humildemente, recogió su oficio, sin protestar una palabra, y volvió al cabo de algunas horas con la carta exigida, en la cual había también otra falsificación.

Cuando ya se disponía a ocupar su asiento, el flamante funcionario, fué detenido por los carabineros".

Este es un funcionario policial que va a Punta Arenas, a una policía de primer orden.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—¿Me permite el Honorable Diputado?

Lo que pasó fué lo que paso a exponer.

A mi llegada del sur, se me presentó una nómina de los individuos que debían ir acompañando al Gobernador de Magallanes, unos para servir en la policía del orden y otros, en la de seguridad.

Yo, tomando en cuenta que no había necesidad de enviar individuos de aquí y que ello originaba un gasto muy crecido para el Estado, manifesté al Sub-Secretario que no se darían pases a ninguno de esos individuos; con lo cual se economizaba una suma bastante considerable, porque cada pasaje no importaba menos de cuatrocientos sesenta pesos por persona. Entonces, este caballero, para sorprender al empleado de la estación, procedió a la falsificación. Y el Prefecto de Policía nombrado interinamente por mí, fué el que descubrió el fraude; y, debido a la acción de este prefecto que va a desempeñar su cargo interinamente a Punta Arenas, se pudo sorprender al individuo en los momentos a que hacía referencia el Honorable Diputado, es decir, cuando iba a tomar asiento en el carro del ferrocarril.

De manera que el descubrimiento propiamente tal de lo ocurrido se debió al Prefecto de Policía interino nombrado por el Gobierno en reemplazo del que se encuentra actualmente en Punta Arenas procesado.

Agradezco al Honorable Diputado su benevolencia.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Me permite el Honorable Diputado?...

El señor O'RYAN.—Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —De las explicaciones que ha dado el Honorable señor Ministro y de otros hechos ocurridos con anterioridad, parece desprenderse que el nombramiento de prefectos interinos trae siempre como consecuencia el descubrimiento de hechos más o menos delictuosos y más o menos vergonzosos y que no se pueden averiguar mientras dura la permanencia en su puesto de los funcionarios sindicados de arbitrariedades en la Cámara o en la prensa.

¿No creen el Honorable señor Ministro del Interior y la H. Cámara que sería conducente adoptar igual temperamento respecto de la policía de Valparaíso, y que, mientras se desarrolle la investigación que se ha mandado practicar, se reemplace al actual prefecto de esa policía, sindicado de vejámenes a un parlamentario y de otras incorrecciones más o menos graves?

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Espero el resultado de la investigación para proceder.

El Honorable señor O'Ryan ha declarado que va a hacer cargos precisos. Yo debo decir que cada vez que el Honorable Diputado ha hecho cargos precisos en el curso del debate, el Ministro ha tomado las medidas del caso.

Así, se ha separado de su puesto de ayudante de la Sección de Seguridad a un empleado, porque se comprobó que había sido destituído por actos delictuosos durante la administración del Excelentísimo señor don Pedro Montt, por decreto que llevaba la firma del Ministro que habla. En seguida, Su Señoría hizo un denuncio respecto del 2.o jefe de la Sección de Seguridad y leyó la copia de una sentencia por la cual consta que este caballero fué condenado a 5 días de prisión y 5 pesos de multa por ebriedad. He pedido informe al señor Intendente sobre el particular, a fin de proceder como corresponda. Tengo también otros datos referentes al agente que siguió al señor O'Ryan y que tuvo parte en el incidente de la casa Maffei. También estoy averiguando los hechos para tomar las medidas del caso.

Como ve la Cámara, voy procediendo en forma prudente y enérgica, a fin de obtener que el personal de la Policía de Valparaíso, en cuanto ello dependa del Ministro que habla, corresponda a la cultura y a las necesidades de aquella ciudad, en la cual hay un número considerable de extranjeros.

Yo voy siguiendo paso a paso la interpelación del Honorable señor O'Ryan y cada vez que Su Señoría denuncia un hecho comprobado, el Ministro toma las medidas necesarias.

El señor LECKIE.—¿Y qué medida se ha tomado respecto del comisario señor Cornejo, que está inhabilitado para el cargo?

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—¿Cuál es el cargo que se formula?

El señor LECKIE.—En conformidad a la ley está inhabilitado para desempeñar ese cargo.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Como quiero ser franco, debo decir al Honorable Diputado que me había olvidado de ese caso.

Pero, tenga la seguridad Su Señoría de que tomaré las medidas necesarias.

El señor LECKIE.—Hay que averiguar la responsabilidad que corresponde a ese comisario y a la persona que lo propuso para desempeñar el cargo.

El señor GREZ PADILLA.—Habría que probar que se procedió con conocimiento de los hechos.

Para que haya responsabilidad, tiene que haberse procedido a sabiendas de que la persona propuesta era inhábil para desempeñar el cargo.

El señor LECKIE.—Esas consecuencias ha traído el hecho de que se ha procedido sin ningún conocimiento de la realidad de las cosas.

En realidad, el decreto de reorganización de la Policía de Valparaíso no ha sido tal, sino una verdadera desorganización, un verdadero desastre para dicha policía.

El señor GREZ PADILLA.— Entonces no existe delito.

El señor CORREA BRAVO.—Yo creo que en esta interpelación se van poniendo de acuerdo el Honorable Diputado interpelante, el señor Ministro del Interior y la Cámara.

El Honorable Diputado interpelante está formulando una serie de cargos que a ser exactos,—y yo creo que lo serán desde que Su Señoría los trae hasta aquí—obligarían al señor Ministro, según se ha servido declararlo el mismo señor Ministro, a adoptar medidas tendientes a subsanar cada uno de los defectos señalados por el Honorable Diputado.

Yo pienso que ya el Honorable Diputado ha consignado todos los cargos o que le quedan pocos por consignar.

De manera que esta interpelación no tendría objeto para continuar desarrollándose en esta sesión ni en la próxima. Creo que habría necesidad de dar tiempo al señor Ministro para que recoja todos los datos y compruebe los denuncios aquí hechos, porque ya tenemos la palabra formal del señor Ministro—y estamos seguros que la cumplirá—de que todos los abusos que se comprueben, habrán de corregirse.

Entonces, yo digo: ¿por qué el Honorable señor O'Ryan no entrega todos los antecedentes respecto de los cargos o denuncios, al señor Ministro, quien se tomaría todos los días que necesite para esclarecer este hecho; y una vez que se hayan esclarecidos los hechos se podrá continuar la interpelación o bien se dará por terminada por acuerdo entre el señor Ministro y el Diputado interpelante?

De esta manera, evitamos la pérdida de tiempo y todavía no ponemos al señor Ministro en la situación molesta de tener que resolver lo que corresponda inmediatamente después que se formulan los denuncios.

Toda interpelación debe terminar por un voto; pero este voto no podría formularse inmediatamente, porque no sabemos cuál será el resultado de las investigaciones que practicará el señor Ministro para dar cumplida satisfacción al Honorable Diputado interpelante y a la Honorable Cámara.

En consecuencia, yo propongo que, terminadas las observaciones del Honorable señor O'Ryan, se suspenda la interpelación por ocho o diez días, a fin de que se deje tiempo al señor Ministro para que compruebe los denuncios que se hayan hecho.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Cuando termine el Honorable señor O'Ryan, consultaré a la Honorable Cámara, a fin de saber si hay unanimidad para proceder en la forma que indica el Honorable señor Correa Bravo.

El señor O'RYAN. — No tengo inconveniente para acogerme a la invitación que me hace el Honorable Diputado por Osorno y aplazar esta interpelación. Pero antes voy hacer algunas observaciones alrededor de lo que últimamente ha estado ocurriendo en Valparaíso, lo cual manifiesta claramente, Honorable Cámara, que hoy día en esa policía hay una verdadrea desmoralización.

Aquí tengo un artículo de crónica del diario "La Unión" del Viernes próximo pasado, relativo al robo de que fué víctima últimamente la Municipalidad de Valparaíso:

Dice así ese artículo:

"El escandaloso robo hecho al cajero de la Municipalidad. — Incalificable actuación de la Sección de Investigaciones. — Ni siquiera hace amagos de trabajo para descubrir al culpable.— Ya el público conoce los pormenores del escandaloso robo perpetrado últimamente en la oficina del cajero de la Municipalidad, cuyo monto pasa de doce mil pesos en moneda corriente.

También conoce el público la triste actuación que le cupo desempeñar a la Sección de Investigaciones, en las primeras diligencias tendientes a esclarecer estos hechos.

Lo que no sabe el público, pero que ahora lo va a saber, es la atención que presta esa repartición policial a asuntos de la importancia como el que nos ocupa.

Aunque lo que vamos a referir parece una cosa imposible, desgraciadamente es una realidad.

Anteayer temprano, se dió aviso a la Sección de Investigaciones, que había fundadas sospechas para presumir que N. N., cuyo nombre y domicilio se indicaban, fuera el autor del robo o estuviera comprometido en este asunto.

Se hacían valer las razones en que se fundaba esta sospecha. Como si esto fuera poco, a las dos de la tarde, el cajero de la Municipalidad, la víctima de este atentado, señor Blanco, envió por escrito al jefe de la Sección de Investigaciones, señor Peralta, estos mismos antecedentes.

Como se ve, la actuación de la policía no tendría dificultades en la realización de esta investigación que se la presentaba hecha.

Pues bien, a las seis y media de la tarde, el señor Blanco preguntó a la Sección de Investigaciones por el resultado de la diligencia que él mismo había indicado que se practicara.

La respuesta que recibió el cajero, señor Blanco, fué la siguiente: **Nada se ha hecho hasta ahora sobre el particular porque el señor jefe está preocupado de otros asuntos más importantes.**

Como se ve, no puede ser más eficiente el servicio que presta la Sección de Investigaciones.

Le presentan las cosas hechas, en punto de llegar y proceder y sin embargo, nada hace, **porque el señor jefe tiene otros asuntos de más importancia de que preocuparse.**

Hemos tenido conocimiento de que estos hechos fueron puestos en conocimiento del juez que instruye este sumario, don Alvaro Vergara, quien sin pérdida de tiempo había ordenado comparecer a su presencia al jefe de la Sección de Investigaciones y le había impartido órdenes terminantes al respecto.

Con la muestra que hemos señalado, pueden estar tranquilos y felices los ladrones. Ya saben que aunque se comete el robo más descarado y escandaloso que es dable imaginar, la Sección de Investigaciones no hará nada, o si hace algo, será a destiempo, por descubrir a los delincuentes porque el **señor jefe está preocupado de otras cosas más importantes.**

No dudamos que el señor Intendente de la provincia querrá tomar nota de estos hechos y poner remedio al mal.

"¿De qué sirve la actividad de los señores jueces del crimen si su labor no sólo no es secundada, sino entrabada por la Sección de Investigaciones, como ha ocurrido en el caso que nos ocupa?"

Esto lo dice uno de los diarios más respetables y de mayor circulación del vecino puerto.

Las diligencias más importantes que dice tener la policía de investigaciones, es buscar adherentes en los prostíbulos, con el objeto de informar al jefe enviado por el señor Ministro del Interior a Valparaíso a investigar las situaciones en que están los oficiales que fueron exonerados de sus puestos, para que lo informen de su vida anterior y les hagan cargos.

Esta es la misión importante que tiene ahora la Policía.

A diario, el inspector se ve asediado por los actuales Comisarios, quienes le llevan altos de documentos en que se dicen barbaridades contra los oficiales que fueron exonerados por el decreto de reorganización. Y todo esto se hace con la tolerancia del Prefecto de Policía y del propio Intendente de la provincia.

Como lo dije en días pasados, es indispensable retirar de la Prefectura a los actuales jefes, para poder hacer las investigaciones con completa independencia, sin que haya presión de parte de los jefes.

Porque no se puede aceptar que todo el mundo esté aquí presionado por estos caballeros y nadie pueda libremente dar su opinión y manifestar su descontento, o bien concurrir a desvirtuar los cargos que se han puestos en boca de ellos, o se hacen en contra de algunos funcionarios exonerados.

Por eso he pedido al señor Ministro del Interior y vuello a pedirlo ahora, que se sirva tomar esta medida indispensable. En situaciones anteriores, análogas a ésta, siempre se ha suspendido a jefes de diversas reparticiones acusados de los mismos procedimientos que yo denuncio ahora.

Esto es lo corriente y lo que procede hacer ahora. Sin embargo, hasta aquí no se ha tomado esta determinación.

Yo ruego al señor Ministro del Interior que lo haga, porque hay algunos cargos que debe conocer el Inspector en visita y que no puede esclarecer por la presión que ejercen los jefes sobre algunos funcionarios subalternos.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Me extraña un poco que el Inspector se haya dirigido a Su Señoría para imponerlo de esto y no se haya dirigido al Ministerio para decir que en realidad hay jefes de la policía que están ejerciendo presión o que están llevando testigos de los prostíbulos para las declaraciones.

Puedo decir a Su Señoría que el Inspector lleva amplios poderes del Ministerio para hacer una investigación seria y poder quitar o eliminar del camino todos los obstáculos que se le presenten, a fin de llegar al objeto deseado. Esa es la autorización que lleva ese funcionario.

De modo que si ese Inspector necesita que algunos funcionarios de los que están en Valparaíso vengan a Santiago, no hay inconveniente para traerlos aquí. Para tomar una medida se necesita que haya cargos concretos y comprobados. Por eso estoy aquí firme en mi asiento, oyendo con todo interés el discurso del Honorable Diputado y repito que cada vez y cuando Su Señoría manifieste o exponga cargos en contra de algunos funcionarios, en forma concreta y determinada, el Ministro se hará el deber de tomar una medida inmediata.

Yo le agradecería a Su Señoría, para abreviar este debate más que para aplazarlo, que indicara nombre por nombre los funcionarios contra quienes hace los cargos, ya sea el Prefecto, el Sub-Prefecto, agentes de la Sección de Seguridad, etc. Pero resulta que el Honorable Diputado un día viene de Valparaíso con otra novedad y discurre sobre un asunto enteramente distinto del que es materia de la interpelación misma. Permítame Su Señoría que le diga esto con entera franqueza y sin ánimo de molestarlo—y divaga sobre diferentes puntos. Yo desearía que Su Señoría hiciera cargos concretos.

Su señoría en una sesión pasada nos decía: "Voy a hacer algunas revelaciones de carácter sensacional". En hora buena, digo yo, vengan esas revelaciones sensacionales y todos nos impresionaremos con ellas y procuraremos ponerle remedio al mal con pleno conocimiento de causas.

Por esto, repito, ruego a su señoría, a pesar que reconozco los buenos propósitos del honorable señor Correa Bravo al proponer que se aplace esta interpelación,—que haga cargos concretos, comprobados al funcionario tal o cual. Y tenga la seguridad, su señoría, de que entonces el Ministro de lo Interior inmediatamente tomará medidas contra ese funcionario.

No tenga la menor duda de eso, su señoría;
No tenga la menor duda de eso, su señoría.

El señor O'RYAN.—Muy bien, señor Ministro.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Ahora mismo se ha dicho que el señor León Agüero casi está inhabilitado para hacer una investigación conveniente, porque se ejerce presión sobre él. Y yo digo que si esto es así, él debía hacerlo saber al Ministro del Interior, que es su jefe, y quien lo ha mandado allá con un objeto determinado.

Tomaré todas esas medidas sin ningún inconveniente, porque quiero, y vuelvo a repetirlo, que esta investigación sea seria y lleve la confianza absolutamente a todos para que todos queden satisfechos de las medidas que tome el Gobierno.

Felizmente, no tengo compromisos con nadie; no he venido a este banco a representar a ningún partido. Soy liberal y moriré en el Partido Liberal; pero no represento aquí ahora a ningún partido.

He venido aquí a cumplir con mi deber solamente, y nada ni nadie podrá impedirme que cumpla mis deberes!

Esta es la única prueba y la única garantía que puedo ofrecer a los señores diputados.

Y creo que la Cámara estará segura de lo que digo cuando me ha prestado su confianza muchas veces, por lo cual le estoy íntimamente agradecido!

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—He escuchado con la mayor atención y respeto las elocuentes frases del señor Ministro del Interior; pero creo que en esta cuestión hay previamente que establecer una doctrina que, por otra parte, ya está establecida con numerosos precedentes bien sentados. Me refiero a que cuando en torno de una repartición cualquiera, sea policial o de cualquier otro orden, reina una densa, o tal vez, mejor dicho, una *mal oliente nebulosa*, como la que indiscutiblemente rodea en la actualidad a la Policía de Valparaíso; cuando, como ha dicho el Honorable Diputado señor O'Ryan, se hacen *nombramientos de funcionarios que han sido despedidos por otras administraciones, nada menos que por ladrones; cuando se ha demostrado el hecho de haber nombrado un Comisario que no reune los requisitos exigidos por la ley, por tener con exceso la edad que la ley exige para poder desempeñar el cargo; cuando se ha perpetrado el vejamen, evidentemente malicioso, con que se ha ofendido al Honorable Diputado* interpelante; cuando se ha ejercitado presiones indebidas por agentes de pesquisas contra gran número de posibles testigos en el proceso iniciado, y cuando las amenazas que han recibido personas no sólo de modesta situación, sino personas que por la jerarquía que ocupan en la sociedad, tenían derecho a no ser molestadas por actuaciones tan inconvenientes, como la que pasó, por ejemplo, al señor Edwards Barros, cuyo reclamo fué formulado por el Senador de aquella provincia y, en fin, cuando ambos Senadores liberales de la provincia han hecho en el Honorable Senado cargos en contra de la Policía de Valparaíso, y se han oído escasísimas voces de defensa, pienso que todo esto me autoriza a exigir que se aleje momentáneamente de sus puestos a los funcionarios sobre quienes pesa la responsabilidad del servicio.

No es posible exigir a un Diputado, que no tiene elementos de pesquisa a su disposición, que sólo puede tener conocimiento de los hechos incorrectos que se desarrollan a su alrededor, por la impresión del ambiente del público y por propias y personales averiguaciones que él haga, que de modo preciso formule sus cargos e indique culpables, ni, mucho menos, que demuestre a la Cámara la culpabilidad de estos jefes policiales.

Si hay algo que sea indiscutible, que todos reconocemos, que nadie puede poner en duda, es que alrededor de esta Policía existe una atmósfera intolerable, absolutamente insostenible, por más tiempo.

El señor Ministro ha dicho que hay un Inspector que cuenta con toda su confianza, que investiga estos hechos y que este funcionario podría pedirle, si lo quisiera, el retiro de los funcionarios policiales que le molestan en sus investigaciones.

Pero la palabra del honorable diputado interpelante, que es vecino del puerto en que actúa la policía que él ataca, a mi juicio, es suficiente para demostrar al señor Ministro la necesidad que existe de alejar de su cargo, en la forma amable de una licencia que también podría ser espontáneamente solicitada por los funcionarios sindicados de estorbar la cumplida investigación de los hechos. O bien por medio de cualquier otro expediente de éstos que bien sabe el señor Ministro que existen en la Administración, para procurar un alejamiento que facilite las investigaciones que se hagan en torno de la defectuosa reorganización policial de Valparaíso.

Por estas consideraciones y con todo el empeño de que soy capaz, me atrevo a apoyar la solicitud del diputado interpelante en el sentido de que tanto en la policía de Valparaíso como en cualquiera otra a la cual se hagan cargos tan graves, y con tan hondo eco en una fuerte corriente de opinión pública, como ha ocurrido ahora, ya que en esta Cámara varios diputados han hecho oír sus voces en este sentido y en la de Senadores en que también la palabra autorizada de los senadores de la provincia han hecho oír la suya en el mismo sentido, en este caso digo, a mi juicio, es indispensable retirar temporalmente de sus cargos a los funcionarios que dirigen los servicios cuya actuación aparece puesta, tan seriamente, en tela de juicio.

Por otra parte, bien sabemos que en esta especie de investigaciones, a pesar del espíritu activo diligente, talentoso y caballeresco del señor Ministro del Interior, no depende exclusivamente de su voluntad la correcta investigación de estos hechos ni tampoco el que caiga la sanción correspondiente sobre los funcionarios que resulten culpables.

Hechos recientes están demostrando que, mal de su grado, suele ocurrir que se hace caso omiso de las disposiciones ministeriales.

Y aún hemos visto que ni siquiera se considera el hecho de existir investigaciones judiciales pendientes, para dar públicas muestras de indemnidad a funcionarios a que en forma categórica, la Cámara misma expresó su desconfianza y sobre quienes pesan formidables acusaciones.

Me refiero a la comentada y reciente concurrencia del prefecto de policía de Santiago suspendido por el Ministerio de sus funciones policiales, a una reunión habida en la Moneda en los momentos mismos en que se desarrolla una investigación judicial en torno de su conducta funcionaria, con motivo de ser él el funcionario de quien dependía el aprovisionamiento de los albergues de Santiago, en que tan escandalosos fraudes descubriera precisamente la diligente y oportuna intervención del señor Ministro del Interior.

La asistencia del prefecto inculpado a un banquete solemne dado en la Moneda, en la propia casa de Gobierno, asistencia de la cual en forma elocuente ha protestado en los momentos solemnes que precedieron a su muerte, el ilustre general cuya pérdida lamenta hoy la República entera, están demostrando que no depende sólo del Ministro el llevar a términos correctos estas investigaciones.

Yo, señor Presidente, desde este banco de diputado formulo mi más enérgica y terminante protesta ante los hechos que significan un verdadero relajamiento en las severas normas que antes rodeaban las actuaciones de la justicia.

El general Boonen Rivera, al final del artículo que aparece en la prensa de hoy dice con rara elocuencia:

"La presión moral que en esa forma se ejerce, aún cuando emane de un noble sentimiento, **socavando anticipadamente la sentencia pedida a una justicia serena e imparcial,** infiere grave daño al mismo interesado cuya inocencia, si se establece, sería difícilmente aceptada por la opinión pública.

El favor real fué imponente para salvar a Strafford del cadalso en tiempos de Carlos I de Inglaterra y el marqués de Polignac arrastró en su caída a Carlos X de Francia: he ahí ejemplos que nunca deben olvidarse para medir hasta dónde puede llegar la intervención en la defensa de afecciones personales, **cuando se trata de actos que la conciencia nacional rechaza y que son enérgicamente condenados por la opinión pública.—J. Boonen Rivera".**

Estas afirmaciones que el General hace en el artículo que he leído, que están en la mente de todos, confirman y justifican la protesta que yo formulo, y estoy cierto de que, en esta protesta me acompañará la Cámara entera.

Yo, señor Presidente, no tenía bien presentes algunas de las figuras históricas que evoca el ilustre General.

Curioso, y deseoso de refrescar mis recuerdos, acudí a algunos textos de historia, a imponerme en detalle de la actuación de estos personajes. No encontré a mano una biografía de Strafford que fuera lo suficientemente suscinta para traerla a la Cámara. En cambio, de Polignac, dice, en la historia de Francia, de uno de los grandes enciclopedistas:

"Polignac era uno de esos hombres que los Gobiernos saben elegir en los días de su decadencia y que no hacen otra cosa que apurar su caída y a veces precipitar las revoluciones".

Yo creo, señor Presidente, que la evocación histórica hecha por el General Boonen, es en la hora presente singularmente oportuna.

Yo creo que no es aceptable tolerar sin protestas, que altos funcionarios pretendan extender el manto de su amistad y de su protección sobre funcionarios procesados. Y mucho menos que de tan inusitada manera se perturben las actuaciones judiciales.

Yo termino, señor Presidente, reiterando mi adhesión al pedido que ha formulado el Honorable señor O'Ryan, en el sentido de que así como se alejó de su puesto al Prefecto de Policía de Santiago por los escandalosos fraudes descubiertos por el señor Ministro del Interior en la administración de los albergues, se aleje también a los funcionarios que son jefes de la Policía de Valparaíso, así como también se aleje mañana a los funcionarios de otras policías, que ciertamente serán también traídos al tapete de esta Honorable Cámara.

La desmoralización, cuando pasa de ciertos límites, cunde de modo alarmante y no puede tolerarse sin que caiga sobre los culpables la sanción pública.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Yo lamento el giro que ha dado al debate el Honorable Diputado que deja la palabra.

Ha comenzado Su Señoría por colocarme en una situación difícil, en presencia de un Honorable Diputado. Su Señoría ha dicho que la palabra de un representante del pueblo en la Honorable Cámara debe ser tomada por el Ministro coom la expresión de la verdad. De manera que todos los hechos que denuncia un Honorable Diputado no pueden estar sujetos a error.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—O yo he dicho lo que no he querido decir, o me ha entendido mal el honorable señor Ministro.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—De modo que yo no comprendo, entonces, cuál es el papel que desempeña en estos momentos el inspector que ha enviado el Gobierno allá; porque, si los datos que ese inspector proporcione estuvieran en oposición con los que da el honorable señor O'Ryan, cuya palabra me merece toda consideración, yo, según la opinión de su señoría, estaría en la obligación de desoir las informaciones del inspector.

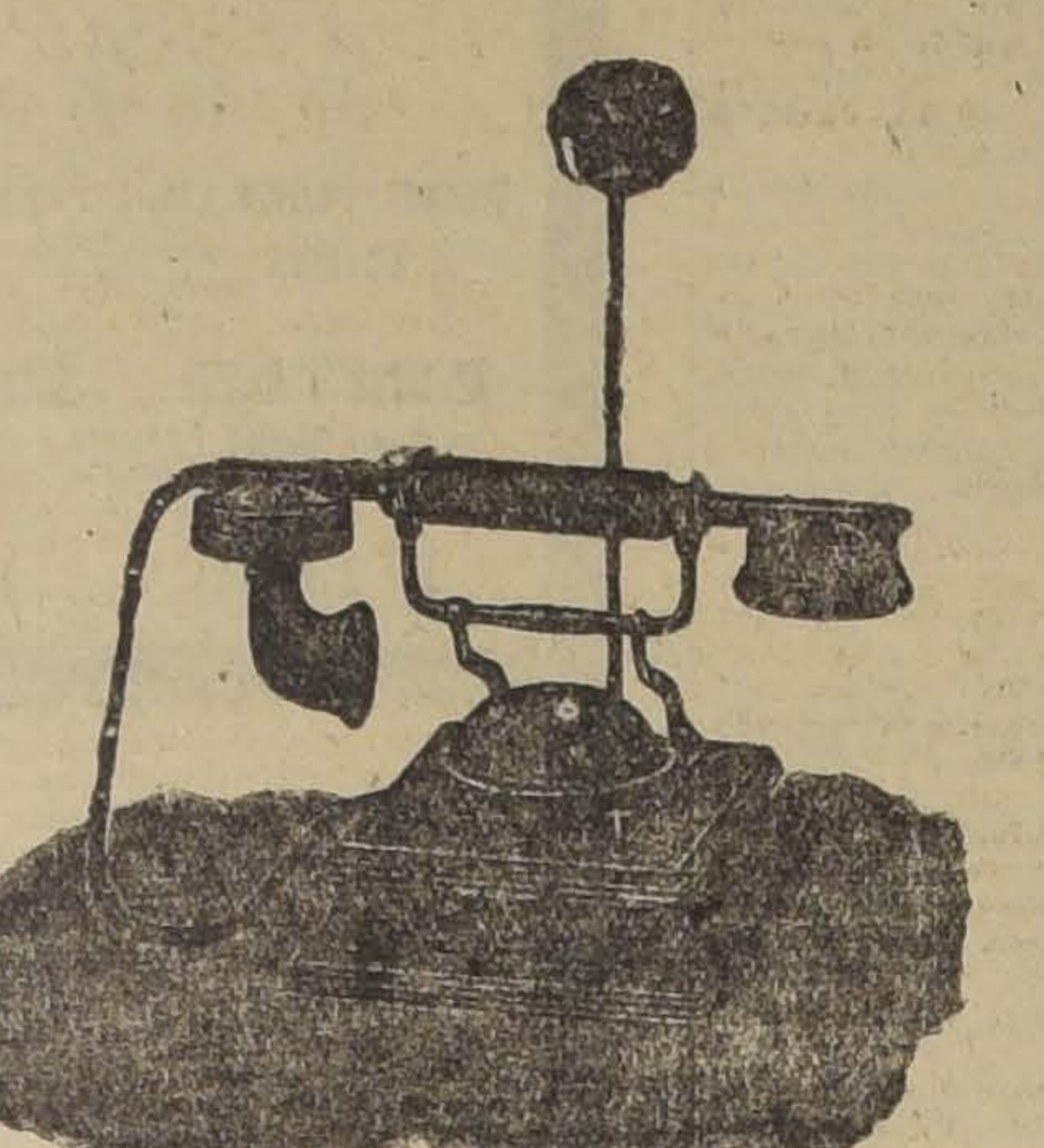

TELEFONOS

Alemanes marca
SIEMENS & HALSKE
precisión absoluta y acústica perfecta.
Imanes de acero patente Siemens. Gran variedad
modelos listos para entrega inmediata.

Pilas Regenerables
No pierden su potencia hasta tomarlas en uso.—
preparan con agua pura.

Ofrecemos toda clase de accesorios para teléfonos,
la mejor fabricación alemana.

Solicítenos presupuestos.— Consulte nuestros precios,
que son los más económicos.

Siemens-Schuckert, Ltda. -1025-Huérfanos-1025

Yo he dicho bien claro, que no rehuyo la responsabilidad. Estoy dispuesto, en todo momento, a tomar todas las medidas necesarias para descubrir la verdad en todo lo que se relaciona con la Policía de Valparaíso, tanto en lo referente a los funcionarios que fueron retirados de ella, como en lo relativo a los que a ella han entrado recientemente, porque yo quiero que se practique una investigación tanto respecto de la conducta de los funcionarios actuales, cuanto respecto de la de todos los que fueron removidos anteriormente.

Este es el espíritu de justicia que domina en el ánimo del Ministro.

Se dice que todos los funcionarios deben ser suspendidos. Yo no pienso así. Yo tengo la responsabilidad del cargo y acabo de declarar que, si el funcionario que he enviado a Valparaíso estima que es un estorbo para él la presencia de uno o de todos los funcionarios policiales, yo a éstos los haré venir inmediatamente a Santiago, a lo menos, los alejaré de sus puestos.

Si los datos que ha suministrado hoy el señor O'Ryan son confirmados por el inspector, yo procederé en la forma que digo. Pero, hoy por hoy, no se puede dejar acéfala la policía de Valparaíso sin que quede un individuo para mantener el orden. No se puede traer toda la Sección de Seguridad a Santiago.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Está acéfala la policía de Santiago?

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Los funcionarios implicados en Valparaíso son más numerosos.

El señor AZOCAR.—El Prefecto de Santiago pidió licencia y el de Valparaíso no la ha pedido.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Su señoría bien sabe que esa es una simple ficción.

El señor VERGARA VICUÑA.—¿Me permite una interrupción el señor Ministro?

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Con el mayor gusto.

El señor VERGARA VICUÑA.—Tomando pie de la declaración del señor Ministro, me permito preguntar a Su Señoría, si ha podido comprobar algún cargo contra el Prefecto de Policía de Coquimbo, que ha sido alejado de su puesto.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—En otra ocasión, cuando llegue el momento daré respuesta a Su Señoría. Creo que mezclar cuestiones relacionadas con la policía de Coquimbo, cuando se habla de la policía de Valparaíso no es conveniente, ni lógico.

El señor VERGARA VICUÑA.—Es que los dos casos son análogos.

Yo hice la pregunta a Su Señoría tomando pie de su declaración.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Yo aseguro a Su Señoría que todo funcionario que haya sido llamado por el Ministro, una vez que haya justificado su conducta, volverá tranquilo a su puesto.

En Coquimbo seguiré el mismo camino.

El señor VERGARA VICUÑA.—Esa declaración me satisface.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—De manera que, como decía, no puedo aceptar la petición del honorable diputado señor Vergara, para que le dé con tanta antelación una respuesta sobre un punto quo no está en el debate.

Y, respondiendo al Honorable Diputado por Santiago, repito a Su Señoría que no puedo proceder a dar licencia a todos esos funcionarios policiales para traerlos a la capital.

Insisto en que, si el inspector cree que para el buen desempeño de sus funciones, se requiere que no permanezcan en sus puestos, los funcionarios inculpados serán alejados de sus cargos.

La declaración que acabo de hacer llegará mañana, sin duda alguna, a oídos del interesado y él tomará nota de ella.

Quiero fijar otro punto. El Honorable Diputado ha creído prudente traer al debate un asunto que tienen un carácter personal, comprendiendo que este asunto no puede menos de afectar muy directamente al Ministro del Interior.

Su Señoría nos ha manifestado que ha visto con gran extrañeza que el Presidente de la República haya convidado al prefecto de policía de Santiago a su mesa. En esto el Honorable Diputado ha creído ver el propósito de amparar a ese funcionario; de cubrirlo con un manto de indemnidad en el juicio que se sigue en su contra en los Tribunales de Justicia.

Su Señoría está equivocado: no ha sido ese el propósito del Presidente de la República.

Su Señoría puede manifestar en este recinto sus opiniones en la forma que quiera; pero dentro de un buen régimen parlamentario, no es conveniente ni propio traer la persona del Presidente de la República a estos debates. Ello no producirá otro resultado que crear dificultades de todo orden y muy especialmente al Ministro que habla, mucho más si se tiene presente que el señor Diputado ha leído un párrafo del artículo publicado en la prensa por el general señor Boonen Rivera, sobre este particular.

Yo lamento que se traiga la persona del Presidente de la República a los debates parlamentarios. El Presidente de la República ha creído, dentro de su criterio, que podía invitar a su mesa a un jefe de Ejército, y lo ha invitado.

¿Es este un asunto propio del Parlamento, digno de la atención de los representantes del pueblo en un país de régimen parlamentario; que pueda servir de base a una interpelación al Gabinete? No lo creo. Ahora si la Cámara tiene una opinión distinta, en hora buena; que la Cámara proceda como tenga por conveniente...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Señor Presidente, yo agradecería al Honorable Diputado señor O'Ryan que me permitiera decir unas pocas palabras para replicar al Honorable Ministro del Interior que ha dicho que el Diputado por Santiago lo ha colocado en una situación difícil para con el Honorable Diputado interpelante...

Nada ha estado más lejos de mi ánimo que provocar situaciones equívocas entre el señor Ministro del Interior y el Honorable Diputado interpelante. Repito lo que ya dije: o el señor Ministro entendió mal lo quise decir o yo dije mal lo que pensé.

Yo manifesté que el señor O'Ryan había dicho que no inculpaba al funcionario tal o cual, sino que había aseverado en forma bien categórica y terminante que altos jefes de la policía de Valparaíso, el prefecto especialmente, y el jefe de la Sección de Seguridad, ejercían una presión inaceptable sobre los testigos que debían declarar en el proceso instaurado.

Dije que esta afirmación del Honorable Diputado era perfectamente categórica y que los hechos que se habían comentado, como las amenazas que habían recibido estas personas, y que se denunciaron en el Senado, estaban demostrando la verdad del aserto que yo hacía.

Dije también que, en estas condiciones, no era necesario más; y que bastaba la afirmación comprobada del Honorable Diputado de que se ejercía presión en cada una de las personas que debían declarar en el proceso, ya que estos hechos se habían denunciado también en el Senado, lo que demostraba que esa afirmación era exacta y correspondía a la verdad de los hechos.

Dije que ante estas afirmaciones precisas y categóricas y repetidas no tenía por qué no merecer, la palabra del Honorable Diputado, tanta fe como la propia palabra de los funcionarios que hacían la investigación.

Con respecto a la invitación a la casa presidencial, el señor Ministro ha dicho que no es propio ni conveniente traer la persona del Presidente de la República a los debates de esta Corporación.

Estamos de acuerdo, y nadie más que yo deplora verme en la dura necesidad de hacerlo.

Pero, estaremos también de acuerdo en que mucho más inconveniente es la invitación a un funcionario tan gravemente inculpado como el Prefecto de Policía a los salones de la Moneda, cuando existe un proceso pendiente respecto de su conducta funcionaria.

¡Esto sí que es profundamente inconveniente y con razón causa alarma en la opinión sensata!

Por que por mucha que sea su independencia y rectitud del magistrado que investiga la conducta del Prefecto de Santiago, tiene necesariamente que sentirse presionado y molesto ante los hechos que estoy censurando...

Esto es humano. ¡No nos ceguemos! Así es la realidad de los hechos. Porque cuando se ve en el más alto Mandatario un acto que yo no vacilo en tildar de francamente amparador de un funcionario sindicado de malversación de dineros fiscales, o por lo menos, de falta de cautela en el resguardo de ellos, no es posible aceptar estos hechos sin protestar.

Por mi parte, me considero con la ineludible obligación de hacerlo y espero que así como Su Señoría estima que no es conveniente traer la persona del Primer Mandatario a estos debates, pero estará también de acuerdo conmigo en estimar, como yo, que no es conveniente ni es aceptable llevar a la Moneda, a un banquete, casi oficial, a un funcionario cuya conducta ha merecido tan acerbas como unánimes críticas, formuladas por Diputados de todos los partidos que en esta Cámara tienen representación..

Y, mucho más grave es este incidente, si se considera que a ese banquete, que era ofrecido a un diplomático que ha de llevar la representación de la República ante una nación amiga, asistía el Gabinete entero, lo que le daba, — lo repito, — hasta cierto punto, carácter oficial.

De manera que yo, con la misma franqueza que condeno los hechos, a que me he referido, debo decir que la explicación que Su Señoría ha dado de que no fué el Presidente de la República, quien hizo las invitaciones, sino privadamente, la persona del Presidente, no me satisface, ni satisfará a nadie, ya que ese es un simple distingo que, debo manifestarlo, me sorprende oír en los labios de Su Señoría, en quien yo, como todos, siempre ha admirado su ruda franqueza.

Yo comprendo la desagradable situación en que se encuentra el primer Ministro, que por cierto yo hubiera deseado poder evitar.

Comprendo asimismo que Su Señoría, obligado por las circunstancias, se vió en la necesidad de asistir a esa fiesta, y comprendo también el desagrado que Su Señoría experimentó, como todos los comensales de ese banquete, al verse en la imprescindible necesidad de sentarse en la misma mesa que el funcionario cuya conducta ha merecido tan severas como unánimes críticas, y sobre el cual existe a la fecha una investigación judicial. . .

Su Señoría como hombre de bien se indigna. .

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Nunca, señor Diputado, ejecuto yo actos que en forma alguna puedan afectar mi dignidad. Eso no lo acepto a Su Señoría ni a nadie.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Eso le probará a Su Señoría la independencia con que procedo para apreciar la inconveniencia de ciertos actos, como esa malhadada invitación, que mi conciencia imperativamente me ordena condenar en la forma en que lo hago.

En ningún momento he hecho cargos a Su Señoría, ni mucho menos cargos contra su honor, porque al hacerlo sería a mi juicio emporcar mi propio nido, y, señor Presidente, no pertenezco yo a la categoría de aves de esa ralea.

Lo que no quita, naturalmente, que a pesar del incidente producido y que yo lamento, no mantenga en toda su fuerza la protesta que he formulado, por la que considero nociva ostentación de un amparo de tan elevado origen, y que no ha debido otorgarse a nadie y mucho menos a un funcionario cuya conducta ha merecido la reprobación unánime de este Alto Cuerpo; y cuyas actuaciones están entregadas a la acción de los Tribunales de la República.

El señor O'RYAN.—Voy a continuar.

Voy a rectificar un hecho y lamento mucho la ausencia del señor Ministro del Interior; porque Su Señoría creyó oír de mis labios que sostenía aquí que el inspector en visita tenía conocimiento de que se había visto asediado por algunos funcionarios en actual servicio en la policía con documentos que significaban cargos para los oficiales exonerados.

Yo he dicho que un jefe en actual servicio estaba preocupado de acumular cargos contra los funcionarios exonerados, y naturalmente esto tendrá que entrabar la acción del Inspector en visita.

En vista de esto, yo pedía que esos funcionarios policiales fueran alejados del servicio.

El señor AZOCAR.—Sería conveniente suspender la interpelación a fin de que el Gobierno oiga los cargos que se hacen porque el señor Ministro del Interior no está pres
momento.

El señor CORREA ROBER
sidente).—El señor Ministro
interpelación por la versión de
Puede continuar el
por Tocopilla.

El señor O'RYAN.—El
impondrá por la prensa, Hono
Como decía, quiero reiterar
ra la necesidad que hay de
porque la presión que ejercen
ya no hay uno solo de los
cía que no se vea así presionado
te nadie va a querer ir a
tor que investiga los denuncios
hecho si están bajo la espada
policial que está tomando nota
con quién se juntan, etc., y
nerse; y si concurren, declarará
la voluntad de los jefes.
Por eso solicitaba del señor
retirara siquiera temporalmente
narios.
Yo tengo cargos que
pensar antes de fundarlos y
ta Cámara.
Por ejemplo, tengo éste: en
ticiones de la Policía de Valpar
defraudaciones de fondos.
voy a decir en qué consisten
nes porque serviría para
de los actuales jefes.
Esto debe hacerse sin que
Es preciso que primero
nota de estos denuncios el
en visita en Valparaíso; quien
muy en alto, me merece toda
za y respeto y contra su persona
gún cargo que formular.
El señor Ministro dice que
ningún cargo contra el Prefecto
En la sesión del Viernes
con documentos en la mano,
tro me dijo que pusiera en
fe de la investigación en Valpa
digo, una adulteración que
el libro de hoja de servicios
Policía de Valparaíso.
Sostuve que comprobaría al
sita, concurriendo a la Sección de
mo el Prefecto de Policía
dos personas sindicadas de robo
sa comercial de Valparaíso.
Naturalmente, todos estos
darlos a conocer en la Cámara
ría preparar la coartada, y que
vestigue en forma de poder
sión de aclarar la situación en
fecto de la Policía.
Hay otros cargos sumamente
Cámara no puede conocer sino de
rece que no ha llamado la atención
no, y cree que no es motivo
jar a aquellos funcionarios que
como culpables en esta interpelación
Yo no dudo respecto al
Ministro del Interior y respecto
para proceder.
Sé que tiene un espíritu
muy elevado en sus propósitos,
gran espíritu público; pero los
chos.
En Valparaíso pasa a diario
presión abrumadora, no sólo
pleados policiales, sino contra
empleados de otras reparticiones
dejado constancia, tanto en esta
en el Honorable Senado.
Hace poco tiempo denunció
Diputado por Valparaíso, varios
ron motivo a esta famosa
cho de que en aquella ciudad
da por la policía una ruleta en
paraíso", y el prefecto de aquella
do el hecho, publicó una carta
Santiago, manifestando que el
tado era un calumniador.
Esto fué causa de un incidente
chornoso y que trajo por
del Gabinete.
El señor AZOCAR.— Todas
están cayendo por las policías.
El señor O'RYAN.— Pues bien
menos 20 días el Directorio del
raíso aceptó la propuesta de
Rivas, ciudadano argentino, para
recinto de ese Club el negocio
el pago de diez mil pesos mensuales
vo de la aprobación de esta
Rivas invitó a una comida a
una de estas personas era el
policía.
El señor AZOCAR.— Pero
paraíso no se ha dado esa
El señor O'RYAN.— En el
El señor AZOCAR.— Está
Señoría.
El señor O'RYAN.— El hecho
ñor Rivas invitó al señor prefecto
que en el Club no se jugaba
cía aquella afirmación calificó
putado por Valparaíso como
El señor RIVAS VICUÑA.—
dice que la propuesta fué aceptada
lo que era exacto que no había
en la fecha a que se refería el
después ha venido este señor
puesto este negocio, lo que ha
sustancialmente los términos de
De manera que, dejando las
dadero terreno, el prefecto
dijo que no había juego de
tución.

El señor O'RYAN.— Cuando
Diputado denunció el hecho
se había formalizado el negocio
había todavía aceptado las
estaba instalada la ruleta,
dría comprobarlo todo Valpar
El señor AZOCAR.—¿Dios
en el Club Valparaíso se juega
cio del Club y nunca he visto
El señor O'RYAN.— Hay
amigo de Su Señoría que
tener conocimiento, de que
ruleta, llamó a dos agentes
jeto de hacer parar el juego
Conoció el señor prefecto
ró a despedir a los agentes
nada dijeran.

El señor CORREA
dente).— Como ha llegado
la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

LA LEY DE INSTRUCCION OBLIGATORIA Y SU REGLAMENTO

Discurso pronunciado por el Honorable Senador señor don Gonzalo Bulnes en la sesión 36.a extraordinaria celebrada en 6 de Diciembre de 1921

El señor BULNES:— Voy a llamar la atención del Gobierno a un hecho que considero de mucha gravedad.

Debo declarar que yo advertí al señor Ministro que le daría aviso previo de las observaciones que voy a formular; pero no he tenido oportunidad de cumplir este compromiso que contraje espontáneamente, lo cual justifica la ausencia del señor Ministro de esta Sala. Además es mejor que el señor Ministro se imponga por la prensa de mis observaciones para que pueda contestarme con el reposo que la materia requiere.

Por lo demás, en ningún caso estas observaciones habrían podido ser contestadas por el señor Ministro, de repente, porque se necesita un estudio bastante prolijo de la materia de que me voy a ocupar.

Me refiero a la Ley de Instrucción Primaria y al Reglamento dictado por el Gobierno para su ejecución. Hay contradicción entre el Reglamento y la Ley, y la contradicción comprende tanto el espíritu como la letra de la ley. El Reglamento introduce nuevos principios que no han sido contemplados en la ley, y modificaciones sustanciales que alteran por completo la fisonomía de ella.

La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria se dictó después de uno de los debates parlamentarios más memorables que recuerdan nuestros anales. Tuvo eco no sólo en las Cámaras, sino en el país. Todos los partidos políticos concurrieron a su discusión.

El Senado nombró una Comisión Especial para que se ocupara de la materia, y en esa Comisión estuvieron representadas las diversas corrientes intelectuales y políticas en que se divide la opinión pública. A mí me cupo formar parte de esa Comisión; de modo que he sido testigo de los esfuerzos que en ella se hicieron para producir una solución que fuera la expresión del sentimiento público y contemplase sus diversos aspectos; de una ley que tuviese el carácter de ley de cooperación nacional de todas las actividades en favor de la educación primaria. Se procuró a toda costa que ninguna de aquellas corrientes dejase de tener su influencia para producir ese acuerdo armónico que necesita una ley de esta clase. La Comisión pensó que si no se procedía de esa manera se dictaría una ley de carácter tiránico y forzado, violentando la conciencia de los padres de familia, así es que procuró, por todos los medios a su alcance, evitar semejante situación, creyendo ella, como lo creo yo, que no puede haber algo más sensible y delicado para el corazón y la conciencia de los padres que la orientación en la educación de sus hijos.

Ese propósito generoso, alto, que encontró eco en el seno de la Comisión Especial, algunos de cuyos miembros me escuchan, porque pertenecieron a ella, tales como el Honorable Senador por O'Higgins, que representaba una tendencia, el Honorable Senador por Atacama, desgraciadamente ausente, que representaba la tendencia contraria, el Honorable Senador por Valparaíso, etc.,— ese propósito justo, digo, ha sido alterado sustancialmente por el reglamento dictado como complemento de la ley.

Voy a citar algunos ejemplos que la Cámara podrá apreciar perfectamente por la contradicción que significan entre ciertos artículos de la ley y otros del reglamento.

La educación primaria, según la ley, abarca cuatro secciones: las escuelas fiscales, las municipales, las particulares y la educación que se da en la casa, es decir, la educación doméstica, como la llama la ley y que yo llamaré la educación del hogar, la educación salvadora del derecho y de la conciencia del padre y de la madre.

Si no hubiera buscado esta armonía de tendencias, la ley hubiera resultado antipática para muchos ciudadanos, los cuales habrían tratado de eludir sus disposiciones por cuantos medios tuvieran a su alcance.

Creyó la Comisión y creyó el Senado que pretender imponer a los niños doctrinas distintas a las que profesan sus padres habría sido buscar un camino errado para el fin que se persiguía. Por estas razones creó la educación doméstica y la rodeó de garantías.

Antes de dar lectura al artículo pertinente de la ley sobre este punto, debo señalar la circunstancia de que ella dispuso que el examen de los educandos de la escuela doméstica o del hogar lo tomaría la Junta Comunal por medio de una comisión que ella y nadie más que ella nombraría sin ninguna limitación.

La disposición legal es ésta:

Art. 4.o Se considerarán cumplidas las obligaciones establecidas en los artículos precedentes, si se proporciona a los menores en sus casas la educación correspondiente a los dos primeros grados de la enseñanza primaria, con arreglo a los respectivos programas aprobados por el Presidente de la República.

El cumplimiento de la educación escolar en esta forma será comprobado mediante un examen rendido anualmente **ante una Comisión nombrada por la Junta Comunal de Educación.**

Ahora bien, el reglamento trastorna esta disposición legal. Su artículo 8.o dispone que los exámenes de 1.o, 2.o, 3.o y 4.o años de los estudios domésticos se rendirán anualmente ante comisiones de tres miembros designados por las Juntas Comunales, pero le impone que, por lo menos, uno de los tres deberá ser profesor de escuelas fiscales en ejercicio.

De manera que el Reglamento modifica la ley en un punto sustancial, puesto que, lo repito, la ley dice que la llamada a tomar los exámenes de los niños es la Junta Comunal, que la misma ley creó con las más minuciosas precauciones, en bien de la neutralidad de la enseñanza que se esforzó por obtener con todo ahinco.

Es sabido que estas Juntas se forman con dos miembros nombrados por el Consejo de Educación Primaria por voto acumulativo y tres por las Municipalidades también por votación acumulativa, calculando que por este medio habrá siempre en estas Juntas representantes de las tendencias opuestas.

Pues bien, este mecanismo ideado por la ley está alterado en el reglamento, introduciendo de derecho en una comisión de tres a un representante del Gobierno, con lo cual hará siempre mayoría en favor de la tendencia que propicia destruyendo la armonía respetuosa que es la base de la ley.

El conjunto armónico que ella creó para respetar todas las creencias lo desequilibra el reglamento.

Pero aún hay algo peor.

El reglamento entrega al Director General de Instrucción Primaria solo, sin anuencia de nadie, la facultad de nombrar estas comisiones en el departamento de Santiago. Esta excepción en contra de Santiago no está contemplada en la ley. ¿De dónde ha sacado el reglamento facultad para establecerla?

En la Comisión se planteó este mismo problema, como muy bien lo recordará mi honorable amigo el señor Rivera, y fué desechado unánimemente por los miembros de ella, buscando esa armonía sin la cual la ley de instrucción primaria estaría destinada al fracaso. Celebro que mi distinguido amigo que fué el presidente de la Comisión me haga signos de asentimiento. Pues bien, esa tentativa que perdió la batalla en la Comisión y que después la perdió en el Congreso, la ha ganado en el reglamento. El Director General de Instrucción Primaria tiene hoy la facultad de nombrar las comisiones que han de recibir exámenes de los alumnos de enseñanza doméstica en todo el departamento de Santiago; es decir, tiene la instrucción doméstica del departamento de Santiago en sus manos. Y como no quiero decir nada que no esté bien comprobado, voy a leer el artículo del reglamento a que me refiero. Dice así:

"Art. 8.o— Los exámenes de primero, segundo, tercero y cuarto año de estudios domésticos se rendirán anualmente ante comisiones designadas por la junta comunal, compuesta de tres miembros, de los cuales uno por lo menos deberá ser profesor de escuela fiscal en ejercicio. Estos exámenes tendrán lugar en la escuela pública que designe la junta comunal e inmediatamente después de terminadas las pruebas de las escuelas fiscales.

En el departamento de Santiago hará estas designaciones el Director General".

Señor Presidente, esta es una invasión de las facultades del Congreso y de las atribuciones de la junta comunal, y ese reglamento no puede subsistir porque se aparta de su única atribución, que es reglamentar las disposiciones de la ley. Y como la excepción para el departamento de Santiago no está consignada en ella, no debe estar en el reglamento.

La ley hace autónomas a las juntas comunales y las encarga, como se sabe, de vigilar la parte administrativa y educacional de las escuelas. La junta comunal está encargada de hacer el censo escolar, de obligar a todos los niños inscritos en ese censo a concurrir a las escuelas; de velar por la higiene de los establecimientos; y la facultad, muy esencial, de supervigilar la conducta de los funcionarios escolares.

La ley dice sobre este punto: Es atribución de las Juntas:

"Comprobar el correcto comportamiento de los directores y profesores de las escuelas fiscales y municipales, y la correcta inversión de los fondos que se destinen a gastos de las mismas, denunciando a la respectiva autoridad todas las faltas que notaren".

En seguida, la ley faculta a este poder autónomo e independiente, que se llama la Junta Comunal, para ponerse en comunicación directa con el Consejo de Educación Primaria, y hacerle presente todo lo que ellas crean conveniente en el ejercicio de sus funciones. La ley dice: Las Juntas pueden:

"Informar al Consejo de Educación Primaria sobre los asuntos que éste le someta, o **sobre aquellos que considere convenientes llamar la atención del mismo Consejo".**

Por consiguiente, la Junta tiene la facultad de dirigirse al Consejo en el desempeño de la comisión que la ley le confiere. Pues bien, el Reglamento ha introducido en este punto una modificación sustancial, creando una limitación y una jerarquía que la ley no creó. Ha puesto sobre las Juntas Comunales al Visitador de escuelas.

El Visitador es el agente del Director General; es su segunda persona en cada provincia, de manera que el Reglamento ha introducido entre la Junta Comunal y el Consejo, al Director General, estableciendo, como digo, una jerarquía ilegal. El Reglamento dice sobre este punto:

"Toda comunicación de la Junta Comunal a la Dirección General será elevada **por intermedio del Visitador de escuelas respectivo".**

Yo pregunto, esta intromisión del Visitador de escuelas, entre las Juntas y el Consejo, ¿importa o no la supeditación jerárquica de la Junta por el Visitador?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Permítame una interrupción Su Señoría.

Es tan exacto lo que Su Señoría está manifestando, que ya hay repetidos casos de visitadores que están obstruyendo el funcionamiento de las Juntas Comunales, precisamente, en lo que se refiere a los artículos de la ley que Su Señoría ha leído, referentes al funcionamiento de las escuelas, y a la conducta moral y pedagógica de los profesores.

El señor BULNES.—Mis honorables colegas no ignoran que cuando una autoridad tiene que dirigirse a otra por intermedio de una tercera, se crea en favor de ésta una jerarquía. Así sucede en el orden administrativo. El Gobernador no puede dirigirse al Ministro del Interior sino por intermedio del Intendente respectivo, que es su jefe.

Esto ocurre en la actualidad en el servicio de Instrucción Primaria en virtud del Reglamento y esa jerarquía no descansa en la ley.

En efecto, según las disposiciones de ella, las Juntas Comunales pueden dirigirse directamente al Consejo Superior de Educación sin tomar en cuenta al Director General, pero en virtud de lo que establece el reglamento sucede lo contrario, pues ahora las Juntas Comunales tienen que dirigir sus comunicaciones por intermedio de los dependientes asalariados del Director General.

El Reglamento introduce a este respecto una excepción, diciendo que en caso que el Visitador no quiera dar curso a una comunicación de las Juntas, ellas pueden hacerlo por sí solas. Esta es la excepción. ¿Con qué derecho se creó la regla?

Otro punto a que quiero llamar la atención de mis honorables colegas es que el Reglamento crea **agentes** delegados de las Juntas Comunales, con renta. Esto significa sencillamente crear innumerables empleos públicos, y digo innumerables porque el Reglamento dice que serán tantos cuantos "consideren necesarios" las Juntas, **pero haciéndolo de acuerdo con el Visitador, o lo que es lo mismo, con el Director y con el Gobierno.** ¿De dónde ha obtenido el Gobierno la autorización para crear esos empleos? ¿Qué lo autoriza para convertir una ley elevada y amplia en una ley de despilfarro?

No, señor, no es posible tolerar esto. La intromisión del Director General, que la ley quiso estudiadamente evitar, desvirtúa su espíritu. Ella procuró que ningún cerebro, ninguna conciencia, ninguna doctrina pudiera imperar sin contrapeso en una materia que refleja la conciencia universal de los ciudadanos.

Noto, todavía, otro punto grave en ese Reglamento.

Cuando discutimos aquí la ley, se habló mucho y con mucha justicia de la necesidad de dar carácter práctico a la educación primaria. Abundaron los conceptos en este sentido, y se hizo notar la diferencia entre los frutos de la educación primaria dada en Chile y la de carácter práctico que se da en otras partes del mundo, sobre todo en los Estados Unidos, país modelo en este ramo de la enseñanza.

Predominó en la unanimidad del Senado el que fuera punto esencial de la ley procurar dirigir las aptitudes de los niños hacia un trabajo que les permitiera más tarde ganarse la vida y ser un ciudadano eficiente en la cooperación económica. Se dijo aquí que la educación primaria, a la vez que abrir el cerebro del niño, debe propender a formar obreros inteligentes, no diré agricultores o industriales, el término sería pretencioso, porque la educación primaria no alcanza tan allá; pero el propósito fué acogido entusiastamente, y se consideró como una de las reformas sustanciales de la nueva ley. Pues bien, el **Reglamento declara, en su art. 9.o, que son opcionales las pruebas sobre la doctrina cristiana, los trabajos manuales, la música y la gimnasia** Opcionales! ¿Quién se dará el trabajo de aprender lo que la ley considera innecesario?

Dice el Reglamento:

"Artículo 9.o Serán **en todo caso opcionales** las pruebas de doctrina cristiana, las de **trabajos manuales,** las de música y gimnasia".

Yo creo que con haber eliminado los trabajos manuales de la instrucción primaria se ha quitado a la ley uno de sus caracteres más interesantes y eficaces. La ley ha querido formar hombres útiles, y el reglamento quiere que no se formen hombres útiles; la ley quiso poner a todos los ciudadanos en situación de ganarse la vida, el reglamento se contenta con exigir conocimientos teóricos, desdeñando aquello que yo considero su parte esencial y fundamental.

Todo esto me pone en el caso de decir que el reglamento, en la forma en que se ha dictado, está calculado para destruir el espíritu de la ley, el que imperó en la Comisión Informante. Este reglamento, en mi concepto, es nulo, y me parece que si el Honorable Senado comprende la gravedad de la materia, tendrá que tomar una resolución para declarar que esto no puede subsistir, y que tal reglamento debe ser derogado.

La ley hizo cuanto era posible por buscar la armonía, por hacer que los padres de familia cooperasen a la educación común, por evitar que la Dirección de Instrucción Primaria tuviera predominio en ella, considerando que la primera de las libertades que los padres tienen es la de influir en la educación de sus hijos; y esto se hizo no tomando en cuenta la persona tal o cuál, sino el deber que tenemos los hombres que amamos la libertad de garantizar esa misma libertad a todos nuestros conciudadanos. Si alguna vez es respetable la libertad, lo es cuando resguarda los principios más sagrados para el alma humana, y lo más sagrado para el alma del hombre es el hijo, que es carne de su carne y sangre de su sangre. Este principio ha sido atacado. La Dirección General o sea el Gobierno, se ha adueñado de la instrucción primaria y esto continuará si no hay energía para reprimir estos avances.

Estoy seguro que estas palabras no las encontrará exageradas ninguna persona que haya intervenido en la dictación de la ley, porque estoy cierto de que todos ellos recordarán los esfuerzos que hicimos por buscar la armonía, por hacer que la instrucción primaria fuera el resultado de la cooperación común, porque estábamos convencidos de que si todo el mundo no cooperaba a ella, la ley habría de fracasar. Pensar que esto se puede hacer por medio de la violencia, nos decíamos entonces, es un error; querer hacer imperar en la instrucción primaria un sistema determinado, una doctrina determinada, un hombre determinado, es poner dinamita a la obra laboriosa y grande que nos empeñamos en realizar, y eso no se conseguirá si el Senado tiene la suficiente entereza para cumplir con su deber.

Automóviles de Turismo
HUDSON y KING
Se venden en
SAN MARTIN 877
D-8

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A. P.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona I.
Delicias 868. — Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, Teléfono 709. Domicilio: Serrano 174. Teléfono No. 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía No. 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 557. Teléfono 582. Casilla No. 8277.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440, altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara No. 261.

RUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3.er piso. Teléfono 494.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé No. 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o. 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 168. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

LEON PALACIOS OLMEDO
Asuntos civiles, criminales, administrativos. Compañía 1264-22.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334, Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4.6.

DR. AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso, Rayos X. Dr. Fontecilla. Regreso de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho No. 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda No. 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6, A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. J. CANO ANDREU
Medicina general. Sífilis. de 3 a 5. Santo Domingo 1282.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2-4. Teléfono 3340.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general, Rayos X, sífilis, piel, Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Regresó de Europa, medicina interna. Especialmente pulmón, Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

DOCTOR CIENFUEGOS
Enfermedades de niños, trasladóse a Teatinos 425. Consultas, 2 a 4. Teléfono 116, Ñuñoa.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; ciruga cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

Dr. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Regreso de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7. Castr

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 938.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

Dr. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 3 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P. M. Matucana 303. Santiago.

DR. CARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico - cirujano, 2 a 5. Recoleta N.o 561. 274-Set 24

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558 De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

CARLOS ILLANES B.
Médico-cirujano. Castro 176. De 2 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 - 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2 - 4. Delicias 253.

DOCTOR GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y enfermedades de señoras. Moneda 859, de 2 a 3.

RICARDO LUSCHER S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186 Teléf. 1344.

DR A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico - cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. JUAN MARIN R.
Teléfono 2914. Consultas: Lira 239.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5 San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños, Cochrane 128. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regreso de Europa Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4, Compañía 1770 Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

DR. ITALO MARTINI Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DOCTOR OHLERICH
Titulado en Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños.
Teléfono 332. Consultas: 2 a 4 P. M. Santiago, Catedral 1488, esquina San Martín.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 2-6. Matucana 289.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas, Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

Dr OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559 Consultas de 3 a 5.

Dr. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. — 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla número 3353.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. P. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio. Moneda 821.—2 a 5.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3693. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-148.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentistas
Amunátegui 236.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
OF. 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1140

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. — Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas 863.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8ojo. Planos. Presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona.—San Diego 930.— Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 60. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

VARIOS

JULES BONDALLAR
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

TURF

CLUB HIPICO

LAS CARRERAS DE LA TARDE DE HOY

Apreciaciones y pronósticos

Con un programa de relativo interés se desarrollará la reunión de esta tarde, en nuestro principal hipódromo.

Sirve de base al "meet" el clásico "Gran Steeplechase", sobre una distancia de 5,200 metros, con 16 obstáculos, en el que han conservado su anotación sólo cuatro competidores: Fioma, Ragusa, Demetrio y Drina.

La elección del ganador se presenta un tanto difícil, pues en las últimas pruebas en que han actuado los competidores de hoy, han demostrado merecerse, pues los cuatro llegan bien a la distancia y saltan bien.

Nosotros vamos a dar nuestra preferencia a Drina, pues a parte de recibir 12 kilos de Fioma, está más dsecansada y mejor puesta que sus adversarios.

Para el segundo lugar indicaremos a Fioma, que es la que más le acomoda la distancia.

Se abre la reunión con el premio Rosicler II, sobre 1,600 metros, en el que la totalidad de los incritos llevan opción a ganar. Sobresalen del lote Clavileño, Alboroto, Víctor Noir, Ice y Emily.

Nuestras preferencias están por Víctor Noir, que sabemos que lleva toda la confianza de su caballeriza, pues atraviesa por un buen período. Para los puestos siguientes, señalaremos a Clavileño e Ice.

En la prueba siguiente, sobre un tiro de 1,800 metros, para animales de 3 años, que no hayan ganado $ 15,000, sobresale de los inscritos, Forfar, cuyas últimas buenas performances nos hacen indicarlo como nuestro favorito. Deberán escoltarlo en los puestos siguientes, Papagayo, que últimamen se ha desempeñado honrosamente, alcanzando un segundo lugar a media cabeza de La Grippe y Helyette que va peligrosamente liviana, amparada por los tres kilos de descargo.

En la tercera carrera, premio Rebeca, sobre 1,600 metros, destinada a animales perdedores de tres años, a parte de los retiros de Pillulo, Rodrigo y Walpurgis, veinte son los competidores que se presentarán dispuestos a abandonar la categoría de perdedores.

Por sus carreras corridas anteriormente, se destacan Walpole, 2.o de Forfar, al salir éste de perdedores; Indino, que en esa ocasión entró 3.o; Picacho, que en su debut demostró no ser nada malo; White Lady, y finalmente Tande que en su última presentación defeccionó donde había sido ungido inmensamente "favorito".

Con todos estos antecedentes, vamos a dar nuestras preferencias a Picacho; indicando a Walpole e Indino para el 2.o y 3.er puesto, respectivamente.

La quinta carrera de remate, sobre 1,100 metros, ha reunido un lote de modesta calidad.

En ella vemos muy bien colocado a Barsaquito y Barbieri, que a pesar de no haber completado bien sus formas, tiene derecho para alternar con esta clase de competidores; Paradox, que el Domingo hizo una bonita carrera, a pesar de haber finalizado mal; Carbonero y Hesperia, que vienen del Chile con toda la confianza de sus respectivas caballerizas.

Nosotros, tomando línea de las últimas performances producidas por estos competidores, creemos que el ganador debe buscarse entre Barsaquito, Carbonero y Barbieri, a los que dejamos indicados para los puestos de ganador y placées, respectivamente.

Un tanto difícil se presenta la sexta carrera, sobre una distancia de 1,400 metros, por la homogeneidad del lote, producidas con los retiros de Amurat y Fugitiva.

Desde Baylen que carga el peso más alto, hasta Virgilio a 40 kilos, tienen opción.

Después del holgado triunfo alcanzado por Provenza el Domingo último, creemos que ésta es una de las cartas más indicadas.

A Vesubio que fué vencido por ésta, creemos que le acomoda más la distancia.

Marimán es otro de los más indicados, pues la actuación que últimamente ha sostenido ha sido honrosa y digna de mejor suerte.

Nuestro pronóstico lo resumiremos en Vesubio para ganador, Provenza y Marimán para los puestos siguientes.

Atento, Petardito, Feudal y Henry Clay, son los con más méritos para alcanzar los primeros puestos en el marcador de la carrera siguiente, sobre una distancia igual a la prueba anterior.

Por su última presentación, vamos a preferir para ganador a Petardito, que el Domingo corrió con muy mala suerte. Para los placées, que con esta clase de competidores, puede cubrir la distancia de una hebra y Feudal.

Pone término a la reunión el premio Rongeur, sobre 2,000 metros, en el que se han producido los retiros de Amurat, Marimán, Niagua, Samaniego y tal vez General.

La carrera queda entonces circunscrita a seis competidores, debiendo buscarse el ganador entre Mary Garden, Gloriola, Ever y Boa.

Nuestras preferencias están por Ever para el primer puesto y Gloriola para el segundo lugar.

Resumen

Primera carrera.—Víctor Noir, Clavileño, Ice.

Segunda carrera.—Forfar, Papagayo, Helyette.

Tercera carrera.—Picacho, Walpole, Indiano.

Cuarta carrera. — Dorina, Fioma.

Cuarta carrera. — Drina, Fio- Barbieri, Carbonero.

Sexta carrera. — Vesubio, Provenza, Marimán.

Séptima carrera. — Petardito, Atento, Feudal.

Octava carrera. — Ever, Gloriola.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DE LA TARDE DE HOY

Primera carrera. — 1,600 metros

Alboroto, M. Gamboa.
Barbieri, no corre.
Emily, Alf. Silva.
Clavileño, R. Piérola.
Lord Beryl, no corre.
Omar, no corre.
Víctor Noir, L. Carrasco.
Deshabillé, J. Polanco.
Graciosa, R. Henríquez.
Ice, G. Guerra.
Perla White, no corre.

Segunda carrera. — 1,800 metros

Ofensivo, L. Carrasco.
Bycycle, Alf. Silva.
Ficticio, no corre.
Jaramago, G. Guerra.
Papagayo, C. Santander.
Pierrot, si corre, R. Piérola.
Forfar, H. Ramírez.
Hidalga, J. Oregón.
Rábida, Alf. Silva.
Frejol, Arm. Nieto.
Iguazú, no corre.
Helyette, S. Jiménez.

Tercera carrera.—1,600 metros

Abrantes, H. Huerta.
Cayes, Alf. Silva.
Furgón, R. Hernández.
Hazel Berry, G. Guerra.
Iguazú, J. Arancibia.
Indino, P. Morales.
Iriarte, C. Santander.
Picacho, J. Salfate.
Pillullo, no corre.
Rodrigo, no corre.
Rintintín, C. Pinón.
Tande, M. Gamboa.
Tib Bit, Arm. Nieto.
Walpole, H. Ramírez.
Westminster, R. Hernández.
Alsa, J. Polanco.
Francesita, R. Henríquez.
Griega, M. Verdejo.
Pepa de Oro, L. A. Zúñiga.
Tangola, L. A. Zamora.
Walpurgis, no corre.
White Lady, A. Molina.

Cuarta carrera. — 5,200 metros

Fioma, Sr. C. Alarcón.
Ragusa, C. Quezada.
Demetrio, J. Reyes.
Drina, C. Miranda.

Quinta carrera. — 1,100 metros

Barbieri, J. Vergara.
Barsaquito, H. Ramírez.
Carboncillo, G. Guerra.
Carrillón, P. Morales.
Charlatán, Arm. Silva.
Colón, J. F. Bernal.
Grignon, no corre.
Paradox, Alf. Silva.
Raso, C. Guzmán.

Centolla, no corre.
Córcega, no corre.
Girl, S. Villanueva.
Golden Queen, no corre.
Hesperia, L. Carrasco.
María Tudor, no corre.
Mollaca, Arm. Nieto.
Viviana, no corre.

Sexta carrera. — 1,400 metros

Baylen, no corre.
Amurat, no corre.
General, si corre, J. Salfate.
Fugitiva, no corre.
Vesubio, C. Santander.
Marimán, J. Osorio.
Albaysín, L. A. Zamora.
Provenza, L. Carrasco.
Nitrato, Arm. Nieto.
Egalitté, G. Guerra.
Gorgette, L. A. Zamora.
Chacolí, S. Jiménez.
Verderón, no corre.
Virgilio, J. Pinto.

Séptima carrera. — 1,400 metros

Atento, G. Aravena.
Emily, talvéz no corra.
Feudal, M. Gamboa.
Petardito, S. Villanueva
Francilina, A. Molina.
Pacato, no corre.
Girl, no corre.
Henry Clay, J. Oregón.
Walter Scott, no corre.
Dover, Arm. Silva.
Dudoso, H. Ramírez.
Silver, J. Pinto.
Córcega, L. A. Zamora.
Colón, no corre.

Octava carrera. — 2,000 metros

Baylen, M. Pérez.
Amurat, no corre.
General, si corre, J. Salfate.
Mary Garden, A. Molina.
Ever, H. Ramírez.
Gloriola, Arm. Silva.
Marimán, N. N.
Boa, J. Pinto.
Niagua, no corre.
Matadora, J. Osorio.
Samaniego, no corre.
Sancho Panza, S. Jiménez.

Señores
Hacendados

ECONOMIA

CORREAS suela para MAQUINAS, primera calidad, en todas dimensiones, precios bajísimos.

Mande sus órdenes:

G. PLACIER

AHUMADA 102, esq. Moneda

CLUB HIPICO

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

1.a carrera, a las 2 P. M.

Premio SAGUNTO.—(De venta).—1,400 metros.—Para yeguas nacidas en Chile, que se venden por $ 3,500.—Peso de reglamento.—Descargo de un kilo por cada 500 pesos menos en el avalúo.—Recargo de tres kilos a ganadoras en 1920.—Inscripción: 25 pesos.—Premio, $ 2,500 a la 1.a.—Jinetes aprendices.

Girl	61	Agua va	53
Go Lady	60	Urbs	54
Centolla	59	Wild Girl	53
Luminosa	59	G. Queen	52
Assaye	57	Santa Ana	48

2.a carrera

Premio SURESTADA.—1,600 metros.—Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de dos carreras.—Peso de reglamento.—Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado $ 10,000 y de 6 a los que no hayan ganado $ 5,000—Recargo de 3 k. a ganadores desde 1.o de Agosto de 1921.—Inscripción, 30 pesos.—Premio, $ 3,000 al 1.o

Graciosa	59	Hidalga	53
Fósforo	55	Rábida	53
Wintergreen	55	Frangollo	52
Bromuro	55	Himalaya	52
Comunera	53	Walpurgis	47

3.a carrera

Premio STARPORT.—1,100 metros.—Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

B. Rose	56	Yo	56
Gorgonzola	56	Wallestein	56
Paddy White	56	Atica	54
Pirulín	56	Foca	54
Rodrigo	56	Francesita	54
Tib Bit	56	M. Tudor	54
Taglioni	56	Grap	54
Mollaca	54		

4.a carrera

Premio SAYONARA.—1,100 metros.—Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Carboncillo	61	Matango	56
Molibdeno	61	Rintintín	56
Carillón	56	Faribole	54
Debate	56	Maryland	54
Doñihue	56	Pepa de oro	54
Flanders	56	Priora	54
Guignon	56	Tombola	54
Prothos	56	Wild Girl	54

5.a carrera

Premio SABLAZO.—1,600 metros. Jinetes caballeros, socios del Club Hípico, Valparaíso Sporting Club y Chile Hunt Club.—Handicap.—Peso mínimum, 58 kilos.— Inscripción, $ 25.—Premio, $ 2,500 al 1.o

Ocampo	78	Bastián	61
Esquife	74	Be Quick	58
S. Panza	68	Guablyú	58
Henry Clay	64	Erin	58

6.a carrera

Premio LUIS ALDUNATE.—(Clásico).—1,800 metros.—Para reproductores que no hayan ganado 50 mil pesos.—Peso, 3 años, 51 kilos, 4 años y más, 55 kilos.—Descargo de 3 kilos a los nacidos en Chile.—Recargo para 3 años que hayan ganado de $ 10,000 a $ 20,000, 3 kilos; de $ 20,000 a 30,000, 5 kilos; de más de $ 30,000, 7 kilos.—Recargo extra de 3 kilos a ganadores de clásicos desde el 15 de Agosto de 1921.—Inscripción, 20 pesos.—Ratificación, 50 pesos el Lunes 5 de Diciembre.—Entrada, 70 pesos.—Premio; 7 mil pesos al 1.o

Elquí	57	Ródano	55
General	57	Nitrógeno	52

7.a carrera

Premio SERENATA.—1,500 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premios, 2,500 pesos al 1.o

Chacolí	58	Henry Clay	54
Ice	58	Prontitud	54
Picacho	56	Timbalero	51
Girl	56	Bastián	51
Wintergreen	55	Himalaya	50
Vendimia	55	Espinuda	50
Omar	55	Kalmuco	48
Francina	54		

8.a carrera

Premio SUTILEZA.—2,300 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción, $ 35.—Premio, $ 3,000 al 1.o

Mary Garden	59	Velada	41
Cadillac	48	Matadora	40
Carranza	48	Marialva	40
Esteta	43	Sadie	40
Boa	42	Timbalero	40

9.a carrera

Premio SANTONINA.—1,500 metros.—Para todo caballo.— Handicap.—Inscripción: 25 pesos.—Premio, $ 2,500 al 1.o

Welladay	60	Toldilla	41
Amurat II	59	Ofensivo	41
Romanones	59	Georgette	40
Esquife	51	Pochochingue	40
Gloriola	51		

MALETERIA EL FARO
Sillas para playa, a $ 10

ESTADO 74

N|O.

Realización

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

N|O.

VIRUELA

en todas sus formas, (sobre todo viruela negra, hemorrágica, es exterminada rápidamente con tomas y lavados intestinales de Nitro-Ozona de Lowe y Weissflog, el gran Remedio universal, que lleva ya 35 años de constante éxito, como poderoso desinfectante y como infalible regularizador de la circulación sanguínea.

Igualmente cura toda clase de fiebres, enfermedades infecciosas, aún en su carácter más grave y difícil de curar, como cáncer, sarcoma, gangrena, sífilis, tuberculosis pulmonar y ósea, etc., etc.

Catecismo Nitro-Ozona, (folleto explicativo), remítelo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Correo: Casilla 832. Oficinas: Claras 149. Teléfono Inglés 1830.—Santiago, Chile

Droguería Daube y boticas principales.

Club Hípico de Santiago

21.as Carreras de Primavera
Jueves 8 de Diciembre de 1921

PRIMERA CARRERA A LAS 2 P. M. — Premio ROSICLER II.—1,600 metros. — Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de $ 20,000. — Peso: 58 kilos. — Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado más de $ 15,000, y de 6 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
W. Fariña	J. H. López	1 **Alboroto II**	55	6	F	Batifondo	My Girl II	Colorada y blanca en t., G.
J. B. Castro	C. Amaro	2 **Barbieri**	55	5	F	Le Roy d'Is	Amica	Granate, M. azulino, G.
R. Díaz	T. Leyton	3 **Emily**	53	4	F	Hallington L.	La Gringa	Amarillo claro, G. turquesa
D. Sandoval	A. Andwanter	4 **Clavileño**	52	4	7/8	Pirapó	Ruth	Negra, M. y G. verde
S. González	V. M. Herrera	5 **Lord Beryl**	52	5	F	Buckminster	Lady Beryl	Acero, braz., vivos y G.
J. Arluciaga	N.o 13	6 **Omar**	52	5	F	Oviedo	Roseate Hue	Blanca y cereza por mitad
L. Navarro	Eusebio Serra	7 **Víctor Noir**	52	4	F	Siberien	F. de Cactus	Col., amar. y col. en t., G.
D. Galaz	Emilio Petit	8 **Deshabillé**	50	5	F	Duc d'Albe	Chalana	Naranja, G. azul
E. Cuevas	R. Costabal	9 **Graciosa**	50	5	F	Jack's Green	Alice George	Negra, media lu. y est. M.
E. Polanco	Army and Navy	10 **Ice**	50	5	F	Altanero II	Solinka	Lacre, M. blan., y azul
F. Galván	Limited	11 **Perla White**	50	4	F	Olascoaga	Wansbeck	Gris perla, G. negra

SEGUNDA CARRERA A LAS 2.30 P. M. — Premio RAWA RUSKA.—1,800 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado —Peso: 56 kilos.— Recargo de 3 kilos a los que no hayan ganado $ 10,000 y de 6 kilos a los que no hayan ganado $ 5,000. — Descarga tra de 3 kilos a los que no hayan ganado clásicos o reglamentarios. —Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
E. Polanco	Army and Navy	1 **Bicycle**	50	3	F	Celso	Quichua	Lacre, M. bl., y azul lis.
F. Galván	Limited	2 **Ficticio**	50	3	F	Orán	Merry Papoose	Gris perla, G. negra
F. Galván	Limited	3 **Frejol**	47	3	A A	Fío	Belle Etoile	Gris perla, G. negra
F. Guzmán	El Castillo	4 **Jaramago**	50	3	F	Ben	Mellín	Blanca, lunares y G.
A. Muñoz	G. Guerra	5 **Ofensivo**	53	3	F	Defensor	Guigne	Amar. cruzada, M. y G.
D. Galaz	D. Galaz	6 **Papagayo**	50	3	F	Pirapó	Sylass	Verde, M. lacre, G. verde
P. J. Medina	Friendship	7 **Pierrot III**	50	3	F	Del Valle	Petty France	Verde, alam. oro, G. verde
V. Herrera	L. A. Gauthier	8 **Hidalga**	48	3	F	Brasil II	Calcutta	Blanca, M. canario, G.
C. Rodríguez	I. Valdés	9 **Rábida**	48	3	F	Burgomaster	Mandarina	Verde, G. rosada
I. Espinosa	San Juan	10 **Forfar**	50	3	F	Pioneer	Parterre	Bl. y azul en r., M. bl.
J. Cavieres	H. Pizarro	11 **Iguazú**	47	3	F	Jack's Green	Grosella	Azul, cuello, puños, alam.
J. Cuevas	H. Candia	12 **Helyette**	45	3	F	Melbourne	Melba	Azul, M. azules, braz.

TERCERA CARRERA A LAS 3 P. M. — Premio REBECA. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan do. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
Av. González	Av. González	1 **Abrantes**	56	3	F	Altanero II	Húngara	Verde est. blanca, M. y G.
T. Vargas	San Ignacio	2 **Cayes**	56	3	F	Pioneer	Yokohama II	Amarilla, braz. y G. solferino
F. Galván	Limited	3 **Furgón**	56	3	A A	Old Boy	Agata	Gris perla, G. negra
F. Guzmán	Kangaroo	4 **Hazel Berry**	56	3	F	Brasil II	Black Berry	Rosada, braz. y G. blanca
J. Cavieres	H. Pizarro	5 **Iguazú**	56	3	F	Jack's Green	Grosella	Azul, cuello, puñ. alam. y
R. Díaz	T. Leyton	6 **Indino**	56	3	F	Etolo	Kosima	Amarillo claro, G. turquesa
J. Cavieres	Banzai	7 **Iriarte**	56	3	F	Etolo	Age d'Or	Plomo obscuro, G. lacre
H. Pérez	Parsifal	8 **Picacho**	56	3	F	Pibe	Cachitú	Castaño, G. negra
W. Fariña	Juan La Paz	9 **Pillullo**	56	3	F	Pibe	Fatinitza	Celeste, G. rosada
C. Pinon	Outsider	10 **Rintintín**	56	3	F	Stolypin	Rhe	Negra, lun. lacres, M. y G.
D. Yáñez	J. M. Errázuriz	11 **Rodrigo**	56	3	F	Crescendo	Regencia	Azul, G. negra
M. Gamboa	E. Kehle	12 **Tande**	56	3	F	El Tango	Desirée	Amar., azul y la. en r., est.
A. Muñoz	A. Muñoz	13 **Tib-Bit**	56	3	F	Turín	Repentance	Blanca, costura y G. azul
A. Luna	I. Valdebenito	14 **Walpole**	56	3	F	Olascoaga	Sentencia	Celeste, ad. neg., G. az.
L. Navarro	Indígena	15 **Westminster**	56	3	F	Scorpio	Isly	Morada, G. oro
D. Galaz	E. Petit	16 **Alza**	54	3	F	Altanero II	Prosa	Naranja, G. azul
P. Polanco	Chacabuco	18 **Francesita**	54	3	F	Rolando II	Galejade	Colorada, M. azules, G.
S. Avila	Víctor Toledo	19 **Griega**	54	3	F	Burlesco	Bombonniére	Azul, M. verdes, G. lacre
E. Olivares	Sportsman	20 **Pepa de Oro**	54	3	7/8	Rodilard	Martha	Café adornos oro, G.
R. Cárdenas	Columbia	21 **Tangola**	54	3	F	El Tango	Kasala	Rosada, M. y G. blanca
F. Martín	F. Martín	22 **Walpurgis**	54	3	F	Olascoaga	R. de Epsom	Colorada, lunares y G. az.
I. Yáñez	London	23 **White Lady**	54	3	F	Olascoaga	Sutileza	Verde manzana, G. neg.

CUARTA CARRERA A LAS 3.30 P. M. — Premio GRAN STEEPLECHASE (clásico). — (16 saltos). —5,200 metros m/m. — Para de 4 años y más. — Peso de Reglamento. — El ganador de una carrera clásica de saltos (premio $ 4,000 o más) tendrá un recargo de 4 el ganador de dos o más, 8 kilos.—Estos recargos no son acumulativos.—Entrada: $ 60. — Premio: 6,000 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
R. Espejo	S. Castillo	1 **Fioma**	79	9	3/4	Fío	Alma	Azul y amar. a cua., M.
R. Ramírez	Imposible	2 **Ragusa**	77	9	15/16	Rampart	Immortelle	Amar. y neg. lis., M. bla.
Ar. Rodríguez	Ciro Klein	3 **Demetrio**	69	5	F	Abismo	Farana	Negra y oro por ml. M.
J. F. Salinas	C. Muñoz	4 **Drina**	67	5	63/64	Halington L.	Nanna	Blanca, M. color., G. negra

QUINTA CARRERA A LAS 4 P. M.— Premio ROB ROY III.—1,100 metros. — Para caballos nacidos en Chile que se rematen por Peso: 56 kilos. — Los ganadores desde el 1.o de Julio del presente año, no podrán tomar parte en esta carrera. — Inscripción: $ mio: $ 2.500 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
J. B. Castro	C. Amaro	1 **Barbieri**	56	5	F	Le Roy d'Is	Amica	Granate, M. azulino, G.
F. Rojas	Jackson	2 **Barsaquito**	56	4	F	Barsac	Orgullosa	Negra, M. y G. cereza
O. Mauret	M. Henríquez	3 **Carbonero**	56	4	1/2	Ogro	Sin anteced.	Concho de v. y oro en t.
D. Sandoval	J. Campo	4 **Carillón**	56	3	F	Fío	Carnation	Chocolate, M. naranja, G.
L. Silva	Max. Errázuriz	5 **Charlatán**	56	3	F	Fío	Ch. Blosson	Guinda seca, G. azul,
A. González	Minerva	6 **Colón**	56	6	F	Etolo	Kirry	Celeste, braz. guinda, G.
J. Rodríguez	Ñipaco	7 **Paradox**	56	3	F	Pibe	Chicana	Morada, pres., y M. oro
L. Oria	J. J. Munita	8 **Raso**	56	4	1/2	Rodilard	Sin anteced.	Negra, faja, M. y G.
J. Arluciaga	R. Barros	10 **Centolla**	54	4	F	Jou Jou	Miss Chile	Lacre y negro por mitad
L. A. Benítez	L. A. Benítez	11 **Córcega**	54	6	F	Rolando II	Spirita	Lacre, M. violeta G.
J. Arluciaga	L. A. Lois	12 **Girl**	54	6	1/2	Altanero II	Sin anteced.	Negra, M. cel. y neg.
J. Rodríguez	J. Roríguez	13 **Golden Queen**	54	3	F	Burlesco	Zinia	Rosada, lun. verdes, G.
A. González	A. González	14 **Grignon**	54	3	F	Burlesco	Delicada	Verde estrella blanca
P. Rojas	D. Hernández	15 **Hesperia**	54	4	F	Eclair II	Ormodia	Verde cue., puñ. y G.
L. Navarro	Liguria	16 **María Tudor**	54	3	F	Fío	Alice Dale	Lacre, brazaletes y G.
Luis Silva	Max. Errázuriz	17 **Mollaca**	54	3	F	Crescendo	Puma II	Guinda seca, G. azul
H. Pérez	H. Pérez	18 **Viviana**	54	5	F	Pippermint	Grille d'Or	Blanca y granate lis.

SEXTA CARRERA A LAS 4.30 P. M. — Premio ROCHELA.— 1,400 metros. — Para caballos ganadores de $ 10,000.—Handicap.— ción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
H. Pérez	T. Hurley	1 **Bailén**	62	4	F	Burgomaster	Pivoine	Gris perla, M. cereza
H. Pérez	Mirabeau	2 **Amurat II**	61	6	F	Barsac	Aurófila	Naranja, alam. braz.
F. Guzmán	Kangaroo	3 **General**	58	4	A A	Fío	Red Rose	Rosada, brazaletes y
C. Lacalle	La Peña	4 **Fugitiva**	50	3	F	L'Aiglon	Leonora	Granate, M. cel. G.
J. Cavieres	Banzai	5 **Vesubio**	48	3	F	Marte II	Viva	Plomo obscuro, G.
D. Sandoval	J. Campo	6 **Marimán**	46	6	F	Fío	Key	Chocolate, M. naranja
P. J. Medina	A. Lyon P.	7 **Albaycín**	45	4	F	Eclair II	Catherinette	Azul mar., lunar
P. Marchesini	Exito	8 **Nitrato**	45	4	F	Nítrico	Estrella IV	Blanca anillos
R. Díaz	I. Bravo	9 **Egalité**	44	5	F	Burlesco	L'Astrée	Azul cruzado oro, M.
J. Arluciaga	L. A. Lois	10 **Provenza**	45	4	F	Marte II	Bárbara	Neg., M. cel. y neg.
P. Boncerio	Señorazo	11 **Georgette**	41	3	F	Burlesco	Only	Morada y blanca
U. Duque	Urbión	12 **Chacolí**	40	5	F	San Jorge	Cholita	Salmón, M. y G. verde
M. Reyes	Verderón	13 **Verderón**	40	4	27/32	Royalist	Reliquia	Negra, G. verde
C. Rodríguez	A. Rosselot	14 **Virgilio**	40	4	F	Sumbar	Laucha II	Verde m., brazal. y G.

SEPTIMA CARRERA A LAS 5 P. M.— Premio RED ROSE. — 1,400 metros. — Para caball ganadores de $ 10,000.— Handicap.— ción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
F. Villa	F. Villa	1 **Atento**	58	4	F	Riesco	Intención	Amar., M. amar. y
R. Díaz	T. Leyton	2 **Emily**	56	4	F	Hallington L.	La Gringa	Amarillo claro, G. turquesa
E. Herrera	A. Grilli	3 **Feudal**	55	6	7/8	Jack's Green	Alarma	Verde cruz lacre, M.
E. Muñoz	Providencia	4 **Petardito**	55	6	3/4	Rodilard	Djenan	Granate, M. blancas, G.
I. Yáñez	London	5 **Francina**	54	5	F	Rolando II	Galejade	Verde man., G. negra
I. Yáñez	London	6 **Walter Scott**	53	3	F	Olascoaga	Ladasette	Verde man., G. negra
P. Marchesini	Partenope	7 **Pacato**	54	6	F	Pirapó	Aevlina	Verde braz. blancos, G.
J. Arluciaga	L. A. Lois	8 **Girl**	53	6	1/2	Altanero II	Sin anteced.	Negra, M. cel. y neg.
P. Polanco	Arauco	9 **Henry Clay**	53	4	F	Eclair II	Piljita	Negra, M. azulino, G.
E. Emeres	R. Riofrío	10 **Dover**	50	5	F	Pioneer	La Gringa	Turquesa
A. González	Minerva	11 **Dudoso**	50	6	F	Burlesco	Celeste	Celeste, M. bl., braz.
A. González	Minerva	12 **Colón**	40	6	F	Etolo	Kirry	Celeste, M. bl., braz.
M. Reyes	Silver	13 **Silver**	45	6	F	Viraró	Silver Glass	Caqui, G. negra, borla
L. A. Benítez	L. A. Benítez	14 **Córcega**	44	6	F	Rolando II	Spirita	Lacre, M. violeta, G.

OCTAVA CARRERA A LAS 5.30 P. M. — Premio RONGEUR. — 2,000 metros. — Para todo caballo ganador de $ 5,000 o más.— Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
H. Pérez	T. Hurley	1 **Bailén**	62	4	F	Burgomaster	Pivoine	Gris perla, M. cereza, G.
H. Pérez	Mirabeau	2 **Amurat II**	61	6	F	Barsac	Aurófila	Naranja, alam., braz. y
F. Guzmán	Kangaroo	3 **General**	58	4	A A	Fío	Red Rose	Rosada, brazaletes y G.
F. Guzmán	Kangaroo	4 **Gloriola**	49	4	F	Melbourne	Gimena	Rosada, brazaletes y G.
Luis Oria	Mary	5 **Mary Garden**	58	6	F	L'Aiglon	Valemont	Naranja, brazaletes azules
R. Cárdenas	Columbia	6 **Ever**	50	4	F	El Pícaro	Altona	Rosada, M. y G. blanca
D. Sandoval	J. Campo	7 **Marimán**	43	6	F	Fío	Key	Chocolate, M. naranja, G.
J. Vásquez	Ossyris	8 **Boa**	42	5	F	Alanés	Realidad	Solferino, G. oro
F. Rojas	Jackson	9 **Niagua**	41	4	F	Nítrico	Brújula	Negra, M. y G. cereza
E. Muñoz	L. A. González	10 **Matadora**	40	5	F	Le Roy d'Is	Amica	Oro y neg. en rue., G.
E. Molina	R. de Petris	11 **Samaniego**	40	4	7/8	Sir Samuel	Euskara	Amarilla, braz. y G.
I. Espinosa	Sancho	12 **Sancho Panza**	40	5	7/8	Sir Samuel	Euskara	Morada, lunares y G.

NOTA.—Están incluídos los recargos a los ganadores del Domingo 4 del presente.

PRONOSTICOS DE ALGUNOS DIARIOS Y REVISTAS PARA LAS CARRERAS DE LA TARDE DE HOY

DIARIOS Y REVISTAS	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera
LA NACION	Víctor Noir Clavileño Ice	Forfar Papagayo Helyette	Picacho Walpole Tande	Drina Fioma	Barsaquito Barbieri Carbonero	Vesubio Provenza Marimán	Petardito Atento Feudal
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Emily Clavileño Ice	Bycycle Forfar Ofensivo	Picacho Tande Hazel Berry	Ragusa Fioma	Barsaquito Viviana Girl	Amurat Vesubio Fugitiva	Petardito Girl Pacato
LA EPOCA	Ice Víctor Noir Emily	Forfar Jaramago Bycycle	Tande Walpole Francesita	Drina Ragusa	Barsaquito Carbonero Girl	Vesubio Marimán Georgette	Henry Clay Petardito Walter Scott
EL DERBY	Víctor Noir Emily Ice	Forfar Bycycle Hidalga	Tande Picacho White Lady	Fioma Drina	Barbieri Barsaquito Carbonero	Provenza Vesubio Nitrato	Atento Petardito Dover
EL PRONOSTICO	Clavileño Víctor Noir Ice	Forfar Bycycle Jaramago	Walpole Tande Indino	Ragusa Fioma	Girl Viviana Barsaquito	General Provenza Vesubio	Francina Silver Córcega

Azúcar granulada blanca "corriente"
Azúcar granulada blanca importada "San Nicolás"
Azúcar "moscobada"
Azúcar "Flor"

Ofrecen a precios fuera de toda competencia:

HÖRMANN & Co. -:- Bandera 55

HIPODROMO CHILE

LAS CARRERAS DE LA MAÑANA DE HOY

Apreciaciones y pronósticos

Un programa interesante se desarrollará en la mañana de hoy en el Hipódromo Chile.

En la carrera de apertura sobre 750 metros se presenta Matango como una fija, dadas sus grandes condiciones de ligereza y el modesto lote que lo acompaña. Los placées deben ocuparlos Faribole y Pasajes.

En el Premio Williams sobre 900 metros debe buscarse el ganador entre Angina, Molibdeno, Faisán y Gregorita. En vista de la forma con que ha llegado desde el Sur el caballo Molibdeno y el fácil triunfo que obtuvo contra Octubre en una carrera a la chilena, le vamos a confiar la defensa de nuestro pronóstico. Los puestos siguientes se los adjudicamos a Faisán y Angina.

Coila es nuestra favorita en el Premio Wild sobre 1,200 metros, donde sus más serios enemigos deben ser Tardía y Catilina, que deben ocupar los puestos siguientes.

Ocupa el cuarto lugar en el programa el Premio West sobre 1,200 metros que es una carrera de muy difícil pronóstico, pues tienen primera opción los siguientes caballos: Papirote, Cau-Cura, Saddie, Dándalo, Viviana y Hellium. Hemos echado el pronóstico a la suerte y nos ha salido el siguiente orden: Saddie, Cau-Cura y Hellium.

Después de la excelente carrera corrida el Domingo por Cadillac en el Hipódromo Chile, no vemos quien pueda arrebatarle los 3,000 pesos de recompensa al ganador del Premio Diciembre sobre 1,900 metros.

Samaniego y Zólika cuentan con nuestras preferencias para los puestos siguientes.

Se nos informa que en la 6.a carrera no correrán Oiseau Bleu, Altair y Luminosa, cuya opción era indudable.

En la esperanza que Petardito cumpla su inscripción en el Hipódromo Chile lo vamos a hacer nuestro favorito recomendando para los puestos siguientes a Náutico y Activo, que tienen muy buenos aprontes y corren con toda la confiaza de sus caballerizas.

Pone término a la reunión el Premio Wellington, donde no correrán Esquife y Filoche, y además se nos informa que Provenza correrá en el Club Hípico.

Hemos sabido de buena fuente que Borgue está muy bueno y con estas referencias lo vamos a hacer nuestro favorito, pues es el animal de más clase del lote. Los placées deben ocuparlos Pochochingue y La Nuez que corrieron muy bien el Domingo.

RESUMEN:

1.a carrera.—Matango, Faribole y Pasajes.

2.a carrera.—Molibdeno, Faisán y Angina.

3.a carrera.—Coila, Tardía y Catilina.

4.a carrera.—Saddie, Cau-Cura y Hellium.

5.a carrera.—Cadillac, Samaniego y Zólika.

6.a carrera.—Petardito, Náutico y Activo.

7.a carrera.—Borgue, Pochochingue y La Nuez.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DE LA MAÑANA DE HOY

1.a carrera. — 750 metros
Matango, 55, L. A. Jerez.
Celdale, 54, J. 2.o Aravena.
Pasajes, 54, G. Aravena.
Ancoa, 53, no corre.
Taglioni, 52, A. Silva.
Tolosa, 52, L. A. Zúñiga.
Molécula, 51, C. Castro.
Blue Light, 51, C. Pombet.
Faribole, 50, L. Carrasco.
Suárez, 48, L. A. Zamora.
Souvenir, 44, no corre.

2.a carrera. — 900 metros
Don Gustavo, 65, J. Vergara.
Película, 41, S. Jiménez.
Bolsita, 63, P. Espinoza.
Angina, 60, M. Gamboa.
Molibdeno, 59, M. J. Silva.
Estival, 52, P. Polanco.
Gran Señora, 49, H. Huerta.
Faisán, 48, J. Pinto.
Gregorita, 48, no corre.
Cuyinco, 46, J. Osorio.
Patina, 45, L. A. Zúñiga.
Alicahue, 47, L. Carrasco.
Etervina, no corre.
Lacombe, 43, C. Castro.
Gaudiosa, 40, A. Sánchez.

3.a carrera. — 1,200 metros
Elda, 58, G. Aravena.
Mía Cara, 55, C. Pombet.
Tardía, 57, O. Vargas.
M. Cantor, 51, J. Polanco.
Titita II, 51, G. Guerra.
Coila, 51, J. Vergara.
Catilina, 50, L. Carrasco.
Centolla, 49, D. López.
C. Whisky, 49, L. A. Zúñiga.
Berbi, 47, L. A. Zamora.
Cabecilla, 45, L. A. Jerez.
Tontoncilli, 44, C. Santander.
Gentille, 43, L. A. Soto.
Stolen Kiss, 40, S. Jiménez.
Alpino, 40, no corre.
Epping, 40, C. Castro.

4.a carrera. — 1.200 metros
Papirote, 58, M. J. Silva.
Omar, 55, O. Vargas.
Cau Cura, 55, J. Vergara.
Sadie, 53, A. Silva.
Dándalo, 52, L. A. Zúñiga.
Viviana, 52, N. Ramírez.
Golosina, 50, J. Oregón.
Agosto, 50, C. Pombet.
Longo, 49, J. Osorio.
Hellium, 48, G. Guerra.
Falada, 47, no corre.
Farruto, 43, C. Castro.

5.a carrera. — 1,900 metros
Ocampo, 66, A. Godoy.
Pérfido, 61, M. Gamboa.
Boa, 57, no corre.
Cadillac, 56, M. Verdejo.
Matadora, 54, no corre.
Marialva, 53, A. Silva.
Rabudo, 50, G. Aravena.
Pilín, 48, no corre.
Bow, 47, H. Ramírez.
Bismuto, 46, J. Osorio.
C. Gonthier, 45, C. Santander.
Samaniego, 44, G. Guerra.
Lord Beryl, 40, no corre.
Zólika, 40, A. Sánchez.

6.a carrera. — 1,200 metros
Girasol, 61, E. Canales.
Petardito, 57, S. Villanueva.
L. Kendal, 55, C. Pombet.
O. Bleu, 54, no corre.
Mormón, 53, G. Guerra.
Náutico, 51, J. Osorio.
Girl, 51, D. López.
Altair, 50, no corre.
Guabiyú, 49, A. Nieto.
Luminosa, 48, no corre.
Finlandia, 48, no corre.
Activo, 48, L. A. Zúñiga.
His Lordhisp, 46, J. Pinto.

7.a carrera. — 1,200 metros
Borgue, 61, A. Godoy.
Esquife, 59, no corre.
Asturiano, 59, G. Aravena.
Filoche, 55, no corre.
Bodgue, 53, J. Vergara.
Provenza, 56, probable no corra.
Chichí, 49, H. Ramírez.
La Nuez, 49, H. Huerta.
Alejo II, 46, J. Osorio.
Pochochingue, 49, C. Santander.
Quepe, 44, D. López.
Riodina, 43, S. Jiménez.

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.

Tintura Araucana

NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO

FRASCO: $ 3.80

Pídase en boticas.

"LA REPUBLICA"
3089-DELICIAS-3101
FABRICA Y TIENDA DE CALZADO

Gran surtido en Sandalias y Zapatos de Lona blanca a precios sumamente económicos ofrece

Gran variedad en modelos de Calzado para Señora hechos a mano

VESTIDO DE MAMARRACHO

aunque sea usted un genio, no tendrá éxito en sus negocios, ni en sus actividades.

Sin gastar mucho dinero, puede usted vestir decentemente, si busca una casa seria y acreditada como la

SASTRERIA AVENDAÑO HERMANOS

AHUMADA 20 y AHUMADA 160.-TELEFONO INGLES 460

TELEFONOS

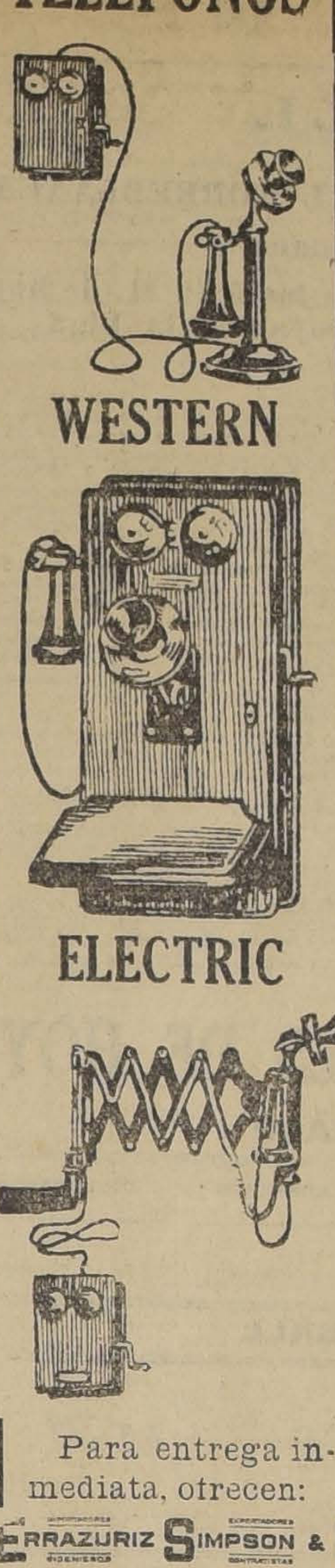

Para entrega inmediata, ofrecen:

ERRAZURIZ SIMPSON & Co

Huérfanos 1112
SANTIAGO

Pronósticos de la prensa

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión., los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos, han quedado en la siguiente situación:

CLUB HIPICO

		G.	P.
1	El Diario Ilustrado	53	186
2	La Nación	50	183
3	Las Ultimas Noticias	50	171
4	El Mercurio	47	175
5	El Pronóstico	46	173
6	La Patrie	41	168
7	La Epoca	36	161
9	Zig-Zag	32	134

HIPODROMO CHILE

		G.	P.
1	El Derby	27	152
2	El Pronóstico	26	139
3	Las Ultimas Noticias	24	132
4	El Diario Ilustrado	22	145
5	El Mercurio	22	133
6	La Nación	21	141
7	La Epoca	17	131
8	La Patrie	13	126

HIPODROMO CHILE

PRGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Primera carrera
A las 9 A. M.
Premio XERES.—1.200 metros.

Tenebrosa	59	Faribole	50
Cau Cura	59	Rintintín	47
Náutico	56	Himalaya	43
Trigo	56	Pispirita	40
Fatalist	56	Loto	40
Taglioni	54	Orense	40

Segunda carrera
Premio XAVIER.—1.200 metros.

Farrutín	58	Campanillazo	49
Alicahue	56	Película	48
Sperata	55	Chulinga	46
Gregorita	55	Gaudiosa	44
El Guindito	54	Chilihue	43
Cuyinco	53	Suárez	42
Facsimil	52		
Turquito	50		

Tercera carrera
Premio XOUROFF.—900 metros.

Costanera	62	Tenebrosa	46
Saltarella	56	Centolla	46
Resplandor	61	Lorita	45
Personaje	52	Ch. Whisky	44
Yáquil	50	Nun	41
Yó	49	Alpino	40
Catilina	48		

Cuarta carrera
Premio XARDAS.—900 metros.

Hesperia	58	Urbs	51
Finlandia	56	Viviana	50
Activo	55	Hipócrates	49
Hila	53	Guignol	48
Saddie	53	Herodoto	48
Telilla	52	Espora	45

Quinta carrera
Premio XIMENA.—1.500 metros.

Borgue	62	Pilín	48
Carranza	58	Go Lady	46
Dodge	54	Girl	45
Marialva	53	Luminosa	42
Pochochingue	48		

Sexta carrera
Premio XILANDER.—900 metros.

Shimosa	61	Burloncillo	48
Asturiano	59	Acalia	45
La Nuez	51	Octubre	44
Alejo II	49	Entente	42

Sétima carrera
Premio XYLON.—1.600 metros.

Arrás	58	Essex	45
Omar	54	Mía Cara	45
Dándalo	51	Titita II	41
Lord Beryl	47	Centolla	40
Agosto	47	Cabecilla	40

Octava carrera
Premio SPORTSMAN.—3.400 metros. Steeplechase.

Divino	70	Pasco	63
Tamarindo	69	Elixir	61
Demetrio	67	Abanico	60
Panizo	65	Talquina	59

COLON

Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.

20 cts. PAQUETE

AZUCAR granulada blanca
AZUCAR moscobada
ARROZ Sublime
ALCOHOL rectificado
ALCOHOL desnaturalizado

OFRECEN ENTREGA INMEDIATA:

HÖRMANN & Cía. - Bandera 559

LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

— VENDE —

Alambre de Púas

HIPODROMO CHILE

11.as Carreras de Primavera
Jueves 8 de Diciembre de 1921

PRIMERA CARRERA A LAS 8.45. — Premio WESTMINSTER. — Para 3 años perdedores. — Peso: 56 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida. — Inscripción: $ 10. — Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 750 metros.

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
F. Peralta	Los Angeles	1 **Matango**	55	3	F	El Tango	Marionette	Morada l. y M. verdes, G. verde
J. Vásquez	Pitico	2 **Celdale**	54	3	F	Lauderdale	Mancel	Lacre, M. lacres, br. G. y p. lacre
Propietario	F. Villa	3 **Pasajes**	54	3	27/32	Constant	Meva	Amar. M. amar. y lac., G. la[illegible]
J. F. Salinas	A. Pérez de C.	4 **Ancoa**	53	3	1/2	Alanés	Chilena	Terracotta, M. y G. terracotta
C. Pinon	H. Fleureau	5 **Taglioni**	52	3	F	Turín	Pimienta	Lacre y oro en ruedas, G. oro
M. Gamboa	D. Amaro	6 **Tolosa**	52	3	1/2	Turín	Chilena	Marrón, M. marrón, G. café
F. Peralta	Porvenir	7 **Molécula**	51	3	1/2	Longchamps	Chilena	Oro, M. y G. azulino
E. Cuevas	J. Lazo	8 **Belu Light**	51	3	F	Barsac	Dulcimer	Caquí, M. y G. verdes
P. Rojas	Popeta	9 **Faribole**	50	3	F	Critic	Chablis II	Morada M. y G. blanca
O. Fuenzalida	U. Verdugo	10 **Suárez**	48	3	1/2	Sir Samuel	Chilena	Verde est. ros., M. verdes, G. rosada
P. Rojas	J. Musa	11 **Souvenir**	44	3	F	Barsac	B. Parisiennè	Graate y b. l., M. gran. G. blanca

SEGUNDA CARRERA A LAS 9.15. —Premio WILLIAMS. — Handicap. — Para hacks. — Inscripción: $ 10.— Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 900 metros

A. Guerra	P. Polanco	1 **Don Gustavo**	65	4	1/2	Alanés	Chilena	Azul, M. colaradas, G. blanca
Propietario	P. Polanco	2 **Película**	41	3	F	Pirapó	Alta Gracia	Los mismos con banda
J. de D. Pizaro	A. Sepúlveda	3 **Bolsita**	63	5	1/2	Whittington	Chilena	Azul obscuro, M. y G. azul obscuro
J. Rojas	A. B. C.	4 **Angina**	60	E	1/2	Almendro	Sin anteced.	Negra, M. y G. negra
O. Fuenzalida	J. F. Romo	5 **Molibdeno**	59	4	1/2	Oídor	Chilena	Negra, M. y G. salmón
J. de D. Pizarro	F. Sepúlveda	6 **Estival**	52	4	1/2	Burlesco	Chilena	Azul y blanco en ruedas, G. azul
A. Huerta	Constancia	7 **Gran Señora**	49	5	15/16	Constant	La Tal p. Cual	Azul al. oro M. azules, G. negra
J. Arluciaga	D. Ulloa	8 **Faisán**	48	6	1/2	Le Roy d'Is	Sin anteced.	Negra, M. negras, G. oro
J. Rojas	E. Cifuentes	9 **Gregorita**	48	6	1/2	Vite	Chilena	Oro, M. y G. oro
F. Peralta	R. Martínez	10 **Cuyinco**	46	6	3/4	Alanés	Lady II	Oro cruz neg., M. ver. br. ros. G. ve.
F. Corvalán	S. Guerra	11 **Patina**	45	4	1/2	Oncón	Chilena	Verde, M. rosadas, p. y G. negra
F. Peralta	M. Avila	12 **Alicahue**	44	4	1/2	Diablo	Chilena	Rosada, cue. ne., M. azules, G. cre.
F. Villa	Popeta	13 **Etervina**	44	4	F	Jerjes II	Casquivana	Morada M. y G. blanca
O. Mauret	L'Aiglon	14 **Lacombe**	43	5	F	L'Aiglon	Silesia	Amarilla, M. y G. chocolate
R. Ormazábal	O. García	15 **Gaudiosa**	40	6	1/2	Bob Cherry	Chilena	Blanca lun. heliotropo, G. heliotropo

TERCERA CARRERA A LAS 9.45. — Premio WILD. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros

S. Silva	E. Carvacho	1 **Elda**	58	6	7/8	Le Rappel	Pirouette	Verde, M. ver. braz. sal., G. café
C. Morris	J. T. Carrión	2 **Mía Cara**	55	4	F	San Marcos	Mimecombe	Paja c. verde, M. paja p. y G. verde
J. Arluciaga	L. G. Riesco	3 **Tardía**	54	5	F	Val d'Or	Dearest	Azulino y bl. lis., M. azulino, G. bl.
D. Galaz	E. Petit	4 **Maestro Cantor**	51	5	F	Duc d'Albe	La Dorada	Naranja, M. naranja, G. azul
Propietario	U. Silva	5 **Titita II**	51	5	F	Duc d'Albe	Titea	Lacre M. lacres, faja y G. morada
R. Pastene	M. A. Benavente	6 **Coila**	51	3	15/16	Longchamps	Rasselas	Azul turquesa, M. oro, G. blanca
O. Mauret	M. Henríquez	7 **Catilina**	50	5	F	Constant	Dapper	C. de v. y oro en r., M. y G. oro
J. Arluciaga	R. Barros	8 **Centolla**	49	5	F	Jou Jou	Miss Chile	Lacre y negro por mitad
A. Zúñiga	S. Ahues	9 **Cherry Whisky**	49	4	F	Barsac	S. Drogrosse	Cel. y bl. p. y M. celestes, G. lacre
C. Pérez	M. R. Troncoso	10 **Berbi**	47	4	3/4	Oídor	La Prenda	Azul, M. lacres, G. oro
F. Peralta	Violeta	11 **Cabecilla**	45	4	F	Viraró	Enchantée	Violeta, M. violeta, G. blanca
D. Yáñez	Good Hope	12 **Tontoncili**	44	5	F	Siberien	Rib Rat	Bl. cue. cel M. bl. pu. cel. G. blanca
Propietario	L. Devenas	13 **Gentille**	43	5	F	Eclair II	Primauté	Azul, M. amarillas G. tricolor
R. Espejo	S. Castillo	14 **Stolen Kiss**	40	4	F	Barsac	Harina Tostada	Azul y amar. a c., M. amar. G. azul
Propietario	G. de la Cerda	15 **Alpino**	40	6	15/16	Pirapó	Yola	Rosa seca, l. a., M. rosa seca G. azul
E. Cuevas	El Bosque	16 **Epping**	40	4	F	Olascoaga	Yokohama	Negra, faja v., M. neg. f. y G. verde

CUARTA CARRERA A LAS 10.15. — Premio WEST. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros

J. Vásquez	Pitico	1 **Papirote**	58	3	F	Pirapó	Soberbia	Lacre, M. lacres, br. p. G. lacre
J. Arluciaga	N.o 13	2 **Omar**	55	5	7/8	Oviedo	Roseate Hue	Blanca y cer. por mit., G. cereza
R. Pastene	M. A. Benavente	3 **Cau-Cura**	55	4	F	Cronwell II	Virginia	Azul turquesa M. oro, G. blanca
C. Pinon	H. Fleureau	4 **Sadie**	53	3	F	Barsac	Tennis Ball	Lacre y oro en ruedas, G. oro
S. Silva	Buen Ojo	5 **Dándalo**	52	4	F	Oregón	Lula	Solferina, M. solferinas, b. y G. neg.
Propietario	H. Pérez	6 **Viviana**	52	4	F	Pippermint	Grille d'Or	Bl. y gran l., M. y G. granate
Propietario	J. B. Ramírez	7 **Golosina**	50	4	F	Melbourne	Oranaise	Azul y eg. l., M. azules p. y G. neg.
Propietario	C. Morris	8 **Agosto**	50	4	1/2	Siberien	Sin anteced.	Cel. M. cel. braz. y G. negra
J. Rojas	Indígena	9 **Longo**	49	6	15/16	Leonardo	Josiana	Morada, M. moradas, G. oro
Propietario	U. Silva	10 **Hellium**	48	4	F	Eclair II	Merry Hackle	Lacre, M. lacres, faja y G. morada
F. Rojas	F. C. Prain	11 **Falada**	47	3	F	Faneo	Ondée	Oro viejo, M. negras, G. blanca
G. de la Cerda	Sta. Luisa	12 **Farruto**	43	4	F	Faneo	Dantasia	Lacre, M. lacres, oro lis., G. lacre

QUINTA CARRERA A LAS 10.45. — Premio DICIEMBRE. — Handicap. — Para animales que hayan corrido tres o más carreras en el Hipódromo Chile. — Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o — Distancia: 1,900 metros.

E. Muñoz	St. Jean	1 **Ocampo**	66	7	F	Oviedo	Moussme	Crema y verde listado
Propietario	L. Araya	2 **Pérfido**	61	7	1/2	Le Rappel	Sin anteced.	Lacre, M. y G. moradas
J. Vásquez	Ossyris	3 **Boa**	57	5	F	Alanés	Brújula	Solferina, M. solferinas, G. oro
P. Rojas	C. Olivares	4 **Cadilac**	56	4	1/2	Melbourne	Chilena	Color os., M. color. os., G. gris
E. Muñoz	L. A. González	5 **Matadora**	54	5	F	Le Roy d'Is	Amica	Oro y negro en ruedas, G. negra
C. Pinon	Outsider	6 **Marialva**	53	4	F	Pioneer	La Fornarina	Negra, lunares lacres, G. lacre
F. Villa	Vizcaya	7 **Rabudo**	50	5	F	Siberien	Fille du Soleil	Azul obs., M. azul obs., G. solferina
P. Rojas	Cruz de Oro	8 **Pilín**	48	4	F	Pibe	Black Pudding	Naranja, M. y G. negra
P. Boncerio	Choapa	9 **Bow**	47	6	F	Altanero	Viscacha	Azul, M. acero, G. lacre
L. Navarro	Alej. Zúñiga	10 **Bismuto**	46	5	3/4	Pisquito	Protesta	Habano, br. g., M. habano, G. gran.
R. Cárdenas	Columbia	11 **Chateau Gonthier**	45	5	F	Burgomaster	Ostelle	Rosada, M. y G. blanca
E. Molina	R. de Petris	12 **Samaniego**	44	4	7/8	Sir Samuel	Euskara	Oro, M. oro, br. y G. verde
S. González	V. M. Herrera	13 **Lord Beryl**	40	5	F	Buckminster	Lady Beryl	Ace., v. y br. negros, G. negra
C. A. Gómez	Esmeralda	14 **Zólika**	40	5	F	Altanero	Zórika	Esmeralda, M. esmeralda, G. rubí

SEXTA CARRERA A LAS 11.15. — Premio WILSON. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros

O. Fuenzalida	H. Cortés	1 **Girasol**	61	7	1/2	Julio César	Sin anteced.	Azul, M. azules, G. perla
E. Muñoz	Providencia	2 **Petardito**	57	6	3/4	Rodilard	Djenan	Granate, M. blancas, G. negra
E. Cuevas	L. F. Yáñez	3 **Lady Kendal**	55	5	F	Viraró	M. Comfrey	Morada, al. oro, M. y G. morada
F. Rojas	Jackson	4 **Oiseau Bleu**	54	5	F	Oviedo	Morondanga	Negra, M. y G. cereza
E. Molina	R. de Petris	5 **Mormón**	53	5	F	Meharí	Soirée	Oro, M. oro, br. y G. verde
L. Navarro	Alej. Zúñiga	6 **Náutico**	51	5	1/2	Siberien	Chilena	Habano, brz. g., M. habano, G. gran.
J. Arluciaga	L. A. Lois	7 **Girl**	51	6	1/2	Altanero	Sin anteced.	Negra, M. cel. y neg. en cír., G. neg.
L. A. Benítez	L. Portales	8 **Altair**	50	5	F	Pearl River	Asteria	Chocolate, M. chocol., br y G. oro
I. Yáñez	London	9 **Guabiyú**	49	6	F	Barsac	Gloriole	Verde manz., M. ver. man. G. negra
G. de la Cerda	Esmeralda	10 **Luminosa**	48	5	F	Altanero	Liane	Esmeralda, M. esmeralda, G. rubí
F. Viña	J. Martínez	11 **Finlandia**	48	4	F	Marte II	Hosanna	Oro, M. plata, G. cobre
A. Zúñiga	A. Ulloa	12 **Activo**	48	4	3/4	El Tango	Cacarela	Amarilla, M. azules, G. negra
P. P. Cancino	S. Urrutia	13 **His Lordship**	46	5	F	Altanero	B. Lassie	Azul y blanco lis., G. lacre

SEPTIMA CARRERA A LAS 11.45. Premio WELLINGTON. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 10. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros

R. Ramírez	R. Riofrío	1 **Borgue**	61	4	7/8	Hasard	Dundrennan	Turquesa, M. turquesa, G. turquesa
J. Méndez	Los Andes	2 **Esquife**	59	6	F	Barsac	Estrella II	Blanca, f. azul, M. blancas, G. azul
Propietario	F. Villa	3 **Asturiano**	56	4	F	Burgomaster	Marcha	Amar., M. amar. y lac. l., G. lacre
P. Rojas	J. Musa	4 **Filoche**	55	4	31/32	Semproni	Fiole	Granate y b. l., M. gran., G. blanca
L. Navarro	J. A. Donoso	5 **Dodge**	53	4	7/8	Flo	Halma	Amarilla, M. granates, G. verde
J. Arluciaga	L. A. Lois	6 **Provenza**	53	4	F	Marte II	Bárbara	Negra, M. cel. y neg. en c., G. negra
Propietario	J. Donati	7 **Chichí**	49	4	7/8	L'Aiglon	Lata	Rosado y negro en ruedas
Propietario	A. Huerta	8 **La Nuez**	49	3	15/16	Gonin	Nutmeg	Cereza, cin., neg., M. cer., G. cereza
F. Peralta	Violeta	9 **Alejo II**	46	4	F	St. Wolf	Abeja II	Violeta, M. violetas, G. blanca
A. Luna	República	10 **Pochochingue**	46	3	F	Pibe	Cocarda	Oro cruz neg., M. oro, G. lacre
D. Sandoval	Gmo. Guerra	11 **Quepe**	44	6	F	L.Atkinson	Frondeuse	Amar. cruz neg., M. y G. negra
U. Duque	Urbión	12 **Riodina**	43	5	F	March Flower	Arnuda	Salmón, M. y G. verdes

PRONOSTICOS DE ALGUNOS DIARIOS Y REVISTAS PARA LAS CARRERAS DE LA MAÑANA DE HOY

Diarios y Revistas	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera
"La Nación"	Matango Faribole Pasajes	Molibdeno Faisán Angina	Coila Tardía Catilina	Sadie Cau-Cura Hellium	Cadillac Samaniego Zólika	Petardito Náutico Activo	Borgue Pochochingue La Nuez
"Las Ult. Noticias"	Matango Tolosa Suárez	Molibdeno Alicahue Gregorita	Coila Centolla Berbi	Golosina Cau-Cura Dándalo	Rabudo Bow Bismuto	Activo Girl Lady Kendal	Asturiano Dodge La Nuez
"La Epoca"	Matango Souvenir Tolosa	Molibdeno Película Gran Señora	Coila Catilina Tardía	Longo Dándalo Farruto	Cadillac Samaniego Ch. Gonthier	Oiseau Bleu Finlandia Activo	Chichí Pochochingue Asturiano
"El Derby"	Matango Faribole Tolosa	Molibdeno Don Gustavo Gregorita	Tardía Catilina Maestro Cantor	Sadie Viviana Dándalo	Cadillac Samaniego Rabudo	Náutilo Girasol Guabiyú	La Nuez Dodge Pochochingue
"El Pronóstico"	Faribole Matango Taglioni	Stud Polanco Don Gustavo Gran Señora Molibdeno	Ch. Whisky Catilina Coila	Papirote Hellium Golosina	Rabudo Pilín Cadillac	Activo Oiseau Bleu Mormón	Dodge Asturiano La Nuez

HAGA UD. SUS CONSERVAS!..

y emplee para esto, el incomparable esterilizador

«WECK»

QUE LE PRORORCIONARA TODAS LAS GARANTIAS y LAS COMODIDADES REQUERIDAS

Dirijase Ud. a

OSCAR SPOERER y Cía.

BANDERA 24 -:- CASILLA 7560

DEPORTES

LAWN-TENNIS

ALGUNAS FIGURAS MUNDIALES DE TENNIS

Mlle. Suzanne Leglen, Raimond y otros durante el último concurso mundial

Juicios sobre la derrota de Mlle. Leglen en Norte América

El tennis puede decirse que es un deporte de moda, atendiendo al auge extraordinario que día a día va adquiriendo. Ya sus actividades no se extienden solamente en los campos de deportes o en las canchas qu poseen las colectividades respectivas, sino que también entre los particulares. No hablamos de Europa, en que esta costumbre se ha difundido desde algún tiempo. En Suramérica mismo, principalmente en Buenos Aires, son innumerables las canchas privadas que existen. Puede decirse, entonces, que el tennis ha llegado a familiarizarse hasta constituir un complemento obligado en la vida doméstica. Y tiene fácilmente su explicación si se considera que representa un ejercicio ligero, sano y agradable que tiene sobre todo la ventaja de ser practicado con el mismo interés por los dos sexos.

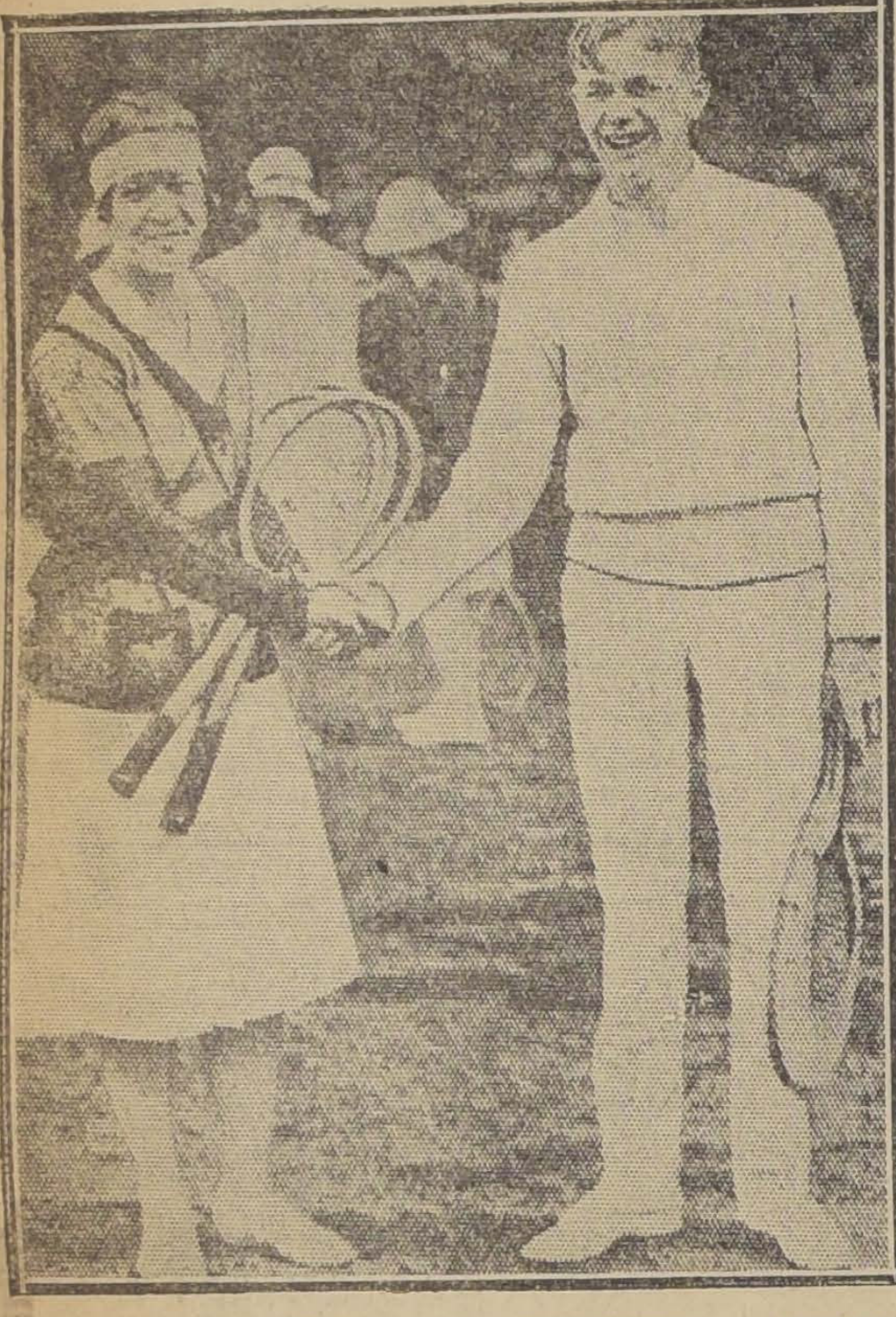

LA TENNISTA NORTEAMERICANA QUE VENCIO A SUZANNE LENGLEN, ES FELICITADA DESPUES DE SU TRIUNFO

Pero donde esta interesante actividad al aire libre adquiere todo el brillo que encierra, es durante los grandes torneos mundiales, como el último Campeonato de Amberes, por ejemplo. Es ahí donde puede hacerse una idea de la perfección a que puede llegarse.

En efecto, en el Estadio de la gran ciudad belga las canchas de tennis se hallaban al lado de este terreno, y a pesar de la improvisación con que se construyeron, fueron dignas del gran concurso. Sólo se omitió la construcción de gradas para los espectadores, de manera que el público no pudo seguir las contingencias de las contiendas.

Este trascendental certamen tuvo sus figuras sobresalientes: Mlle. Lenglen, que llegó a popularizarse tanto como Kolehmainen y Frank Toss, campeones en atletismo. En los campos de tennis fué la reina y la mayor preocupación del público estaba en conocerla; los que podían admirar su figura de mujercita esbelta, no del todo delgada, con una huincha blanca en la cabeza, por debajo de la cual caían dos rizos de cabello castaño, como si fueran adornos artificiales. Se advertía su cuerpo armónico, su fuerte brazo, el brazalete sobre el codo izquierdo, su muñequera, el vestidito blanco, sencillo y elegante, de mangas cortas, los zapatos con cintas como un coturno griego, etc....

Cuando sale al "court" para un partido, da la impresión de que no se preocupa en absoluto del público; tranquila, serena, segura de sí misma. Cuando juega, más que su estilo, más que su famoso drive de revés, lo que impresiona es la táctica de la jugadora. Es una mujer inteligente que estudia a su rival, busca su punto débil y lo descubre con su rapidez intuitiva que tiene algo de sobrenatural. Una vez que conoce el juego del adversario no le da cuartel y el espectador experimenta la sensación de que no puede perder(porque toda su energía, toda su movilidad, toda su fantástica técnica se hallan al servicio de una mente activa e inteligente que coordina, prepara y desarrolla cada fase del juego.

Sin embargo, últimamente la Lenglen ha sido batida en Norte América. Es el destino de los ídolos, sufrir temprano o tarde una derrota. Si la de la portentosa jugadora de Estados Unidos fué regular, no queda sino admirar profundamente a la mujer que ha sido capaz de vencerla; pero conviene no olvidar que quien consigue llegar á una cumbre privilegiada en el deporte no es un invencible, no es un dios que fulmina con una mirada no más. Los hombres y las mujeres entregados a estos nobles ejercicios, no son máquinas siempre dispuestas a repetir la misma hazaña, sino seres normales que se han hecho excepcionales a veces sólo a fuerza de una disciplina profundamente estudiada y practicada. El sufrir una derrota no borra un pasado glorioso, no abate a un ídolo que ha llegado a ser tal a fuerza de numerosas, continuas y convincentes victorias.

Todos los grandes campeones han sufrido momentos de inexplicables desfallecimientos y, por lo tanto, si la insigne tennista norteamericana que ha logrado vencer a la Lenglen no tiene en su activo un pasado fulgurante como el de su rival francesa o varios triunfos sobre ella, no se puede adelantar juicios en cuanto a que la Lenglen no es la dueña de la raqueta del mundo, como por tanto tiempo ha circulado por los cuatro puntos cardinales de la tierra.

Como se sabe, en Amberes, Mlle. Suzanne Lenglen no era una debutante; llegó precedida de una fama sin igual. Jugó muchos lances con los más grandes jugadores del mundo y ganó como quiso, batiendo a las célebres inglesas Misses Holman y Mac-Kane, que se clasificaron en el puesto de honor, precediendo en la serie a la otra lumbrera, la señora Frick, de nacionalidad sueca. Y si en el doble para damas la pareja Mlle. Lenglen-Mme. d'Aven debió plegarse delante de las parejas inglesas Miss Mac Kane-Miss Mc. Mair y Mrs. Beamish-Miss Holman, Mlle. Lenglen conquistó otro triunfo en compañía del compatriota Decugis en el doble mixto. Por otra parte, debido a esta jugadora formidable, Francia ha podido, entre todas las naciones europeas, conseguir la supremacía de singles, pues de los tres primeros puestos de la lucha de singles para caballeros correspondieron dos a Sur Africa y uno al Japón.

Raimond, el surafricano vencedor, es un verdadero portento. Su juego impresionó a todo el público porque hasta el fin no parecía posible que el japonés Rumaque fuera vencido. Sus movimientos, verdaderamente felinos, la extrema velocidad de piernas, la ciencia de su juego, hacían de este maravilloso y diminuto aficionado el favorito general; pero Raimond demostró que el favor del público no era justificado, pues en el partido final se demostró como una maravilla de ciencia y de destreza y que dominaba a su bravo contendor. Rumaque estaba muy afectado y su habitual sonrisa no volvió a serenarle la cara sino después de la final de dobles para caballeros, cuando demostró en forma aplastante que ninguna pareja podía ponerse al frente con los pequeños hijos del Sol Levante, Rumanque-Kaskio.

Terminaremos esta crónica dando a conocer dos importantes posiciones que figuran en la famosa obra sobre el juego de tennis, escrita por el actual campeón del mundo, William T. Tilden, considerado como un verdadero fenómeno por su gran estilo e imbatible desde que obtuvo tan honroso título:

FIGURA N.o 1. — Terminación del drives de revés. — Se nota que los pies están firmes y el peso del cuerpo descansa sobre el pie derecho, habiéndolo cambiado del izquierdo en el momento del "swing".

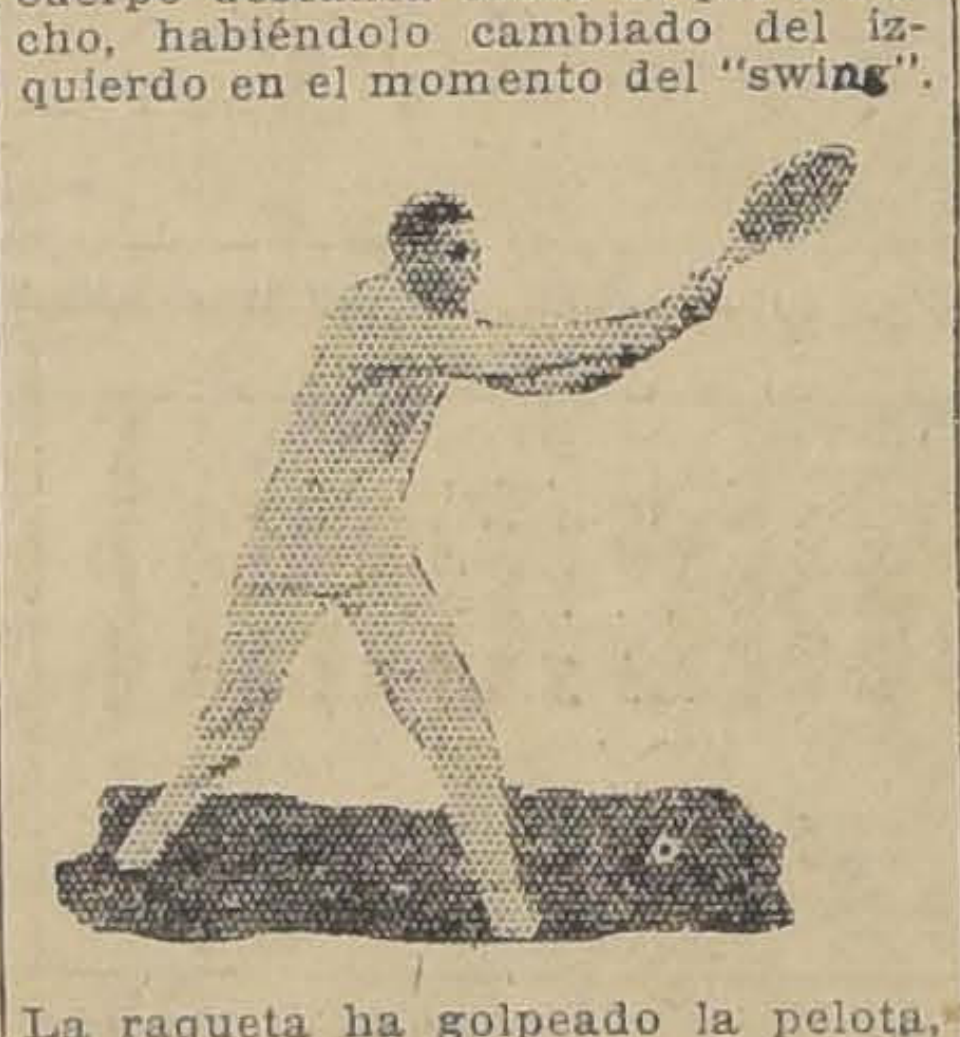

La raqueta ha golpeado la pelota, pasando sobre ella. El cuerpo forma ángulo recto con la red y el brazo izquierdo se encuentra extendido y en perfecto equilibrio. Todo el movimiento se ejecuta también hacia adelante, y la vista sigue atentamente la marcha de la pelota.

FIGURA Ñ.o 2. — Swing completo con el drive directo. — Se apercibe la posición del cuerpo, que forma ángulo recto con la red, cargando el peso del mismo sobre el pie del frente, o sea el izquierdo, habiéndolo pasado del derecho en el momento de golpear la pelota. La raqueta llega hasta el límite del swing y cae en la mano izquierda a la altura de los hombros. La vista del jugador sigue atentamente el movimiento de la pelota. Todo el movimiento es para adelante.

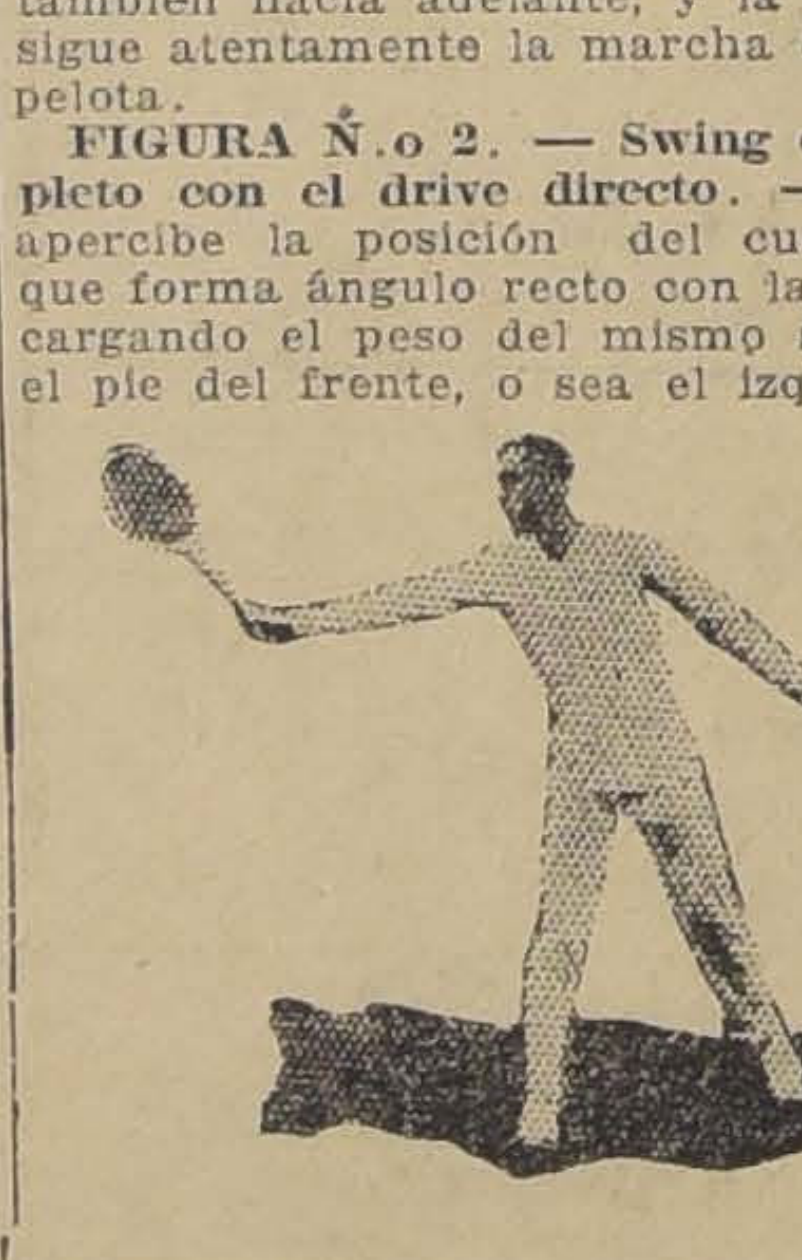

MOTOCICLISMO

EL PASEO CAMPESTRE DE HOY.— El Moto Club de Chile, celebrará hoy su octavo aniversario con un paseo a la Quinta Barcino.

En esta reunión, el Club hará entrega de los premios a los vencedores del último torneo realizado en el Parque Cousiño.

ATLETISMO

SANTIAGO ATLETICO.— Este club realizará a las 9 A. M., de hoy, en los Campos de Ñuñoa, un interesante torneo interno en honor del Directorio.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.— Cita a los atletas a entrenamiento general para hoy, a las 4 P. M., en el Parque Cousiño.

CENTRO DEPORTIVO ALFREDO ROSSI.— Hoy, a las 3.30 P. M., debe llevarse a efecto en los Campos de Sport de Ñuñoa, el penúltimo torneo atlético interno preparatorio del próximo torneo general de la Unión Nacional.

Se nos encarga rogár la puntualidad en la hora y la asistencia de los señores: Días, Pedreros, Aguayo, A. García, Bravo, Aliste, Abarca, Langer, Uribe, L. García, J. R. Rodríguez, Plaza, Aguiló, M. Moreno, O. Moreno, Lagos, Miranda, Ruiz, Manuela.

Ultimos Días

de nuestra gran liquidación de

CRISTALERIA

GRANDES REBAJAS en todos los artículos, Copas cortadas, grabadas, blancas, verdes y lacres, Vasos INQUEBRABLES varios tamaños, Botellas con y sin oreja, juegos de lavatorio, cuchillos Rogers.

Consulten precios, no dejarán de comprar.

San Antonio 444

Maldini y Cía.

D-9

FOOT - BALL

LA COMPETENCIA POR EL TROFEO RAFAEL TORREBLANCA

Santiago Unido contra Talcahuano

El cuadro seleccionado de Santiago practicará a las 5 P. M. de hoy en la cancha Independencia N.o 1, con el royal de la Liga Santiago

En la cancha Independencia N.o 1 se encontrarán hoy los elementos escogidos del foot-ball local con motivo del encuentro de selección organizado por el Consejo Local de Santiago para confeccionar el cuadro representativo de la capital que deberá intervenir en la gran contienda contra el elenco de la Liga de Talcahuano por la competencia del trofeo Rafael Torreblanca, lance que dada su trascendencia, ha logrado despertar inusitado entusiasmo en todas nuestras esferas deportivas.

Nuestros cultores, posesionados de la responsabilidad que a cada cual le corresponde, estando de por medio el prestigio del foot-ball metropolitano, estamos ciertos que acudirán presurosos al llamado que la institución reguladora de estas actividades en la ciudad les hace, a fin de constituir el conjunto que represente genuinamente la potencialidad footballística local.

El encuentro de selección se iniciará a las 5 P. M., debiendo medirse el cuadro provisorio constituído por el Consejo Local con el equipo royal de la Liga Santiago, por el cual intervienen escogidos exponentes en su mayoría pertenecientes al Fábrica de Vidrios F. C., que como se recordará, venció últimamente al Artillero de Costa de Valparaíso, uno de los mejores elencos de la Liga de aquella localidad.

Ante el árbitro señor Ramón Luis Hernández, los cuadros se presentarán en la siguiente forma:

Santiago Unido:

Tourrel
P. Vergara, J. del Solar
Barahona, A. Rojas, Teuche (cap.)
Legarreta, Céspedes, Ahumada
José Pardo Núñez

O

Soto Guerrero
Cerda, Castro, Cerda
Aravena, Catalán, Trujillo V.
Pavéz, Trujillo
Lester

Liga Santiago:

En el segundo período actuarán por el cuadro de Santiago Unido, los señores C. Urrutia, de arquero; Abarzúa, de wing derecho, y H. Céspedes, de wing izquierdo.

Como reservas figuran: por Santiago Unido, los señores J. Figueroa y H. Parra; por la Liga Santiago, los señores Vera, Serenderos, Suárez, Tapia J., Tapia, González, Cofré y Ojeda.

El el cuadro representativo de Santiago no figuran los jugadores Atanasio Pardo, como wing izquierdo y Galleguillos como medio zaguero derecho, porque el señor Pardo recibió una medida disciplinaria de la Asociación Santiago que lo inhabilita para actuar en la actual temporada, y el segundo por haberse excusado de un compromiso ineludible de su Club.

Como informamos ayer, el Domingo próximo practicarán el cuadro local con el Brigada Central F. C. Después de este partido el Consejo Local, en su sesión extraordinaria del Lunes, formará el conjunto definitivo.

El valor de la entrada a la cancha para la reunión de hoy, se ha fijado en un peso, tribunas, y sesenta centavos entradas general.

LOS ENCUENTROS OFICIALES DE HOY

CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO

CLUBS COMPETIDORES	CANCHAS	HORAS	ARBITROS	DIRECTORES
Santiago Unido con Seleccionado Liga Santiago.	Independ. N.o 1	5 P. M.	R. L. Hernández	Todo el Consejo

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL

Primera división				
Menadier I con M. Acevedo I . .	Badminton	5 3|4 P. M.	Alamiro Aguirre	A. Martínez
U. San Eugenio con Patria y H. I.	Badminton	4 1|4 P. M.	M. Sepúlveda	J. Vial
Segunda división				
Germinar II con Independencia II	Badminton	1 3|4 P. M.	J. Vial	J. Vial
U. C. Henríquez II con Bernal II.	Badminton	[illegible] M.	J. Vial	J. Vial

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL

Copa Cóndor				
Independencia con Tomás Freire .	Fca. de Vidrios	4.30 P. M.	E. Ensignia	Juan Planas
Esperanto con Britania	Fca. de Vidrios	3.30 P. M.	E. Ensignia	Juan Planas

NATIONAL STAR I V. SMALL STAR I.—Hoy, a las 3 1|2 P. M., se jugará este amistoso en la cancha del Patronato Santa Filomena 159.

COMPETENCIA PERIODISTICA.— Encuentros oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Segunda serie:

Mercurio II con Ilustrado II. Cancha Independencia N.o 2; hora 2 P. M., árbitro, señor Alamiro Aguirre.

Nación II con Zig-Zag II. Cancha, Independencia N.o 1; hora, 2 3|4 P. M.; árbitro, señor Roberto Barrueto.

Directores de turno: Cancha N.o 2, el señor Vargas, y cancha N.o 1, el señor Zegers.

—Se ruega al señor A. Weitz envíe el informe de la partida Mercurio II con Nación II.

—El partido de la primera rueda entre El Mercurio I y el Zig-Zag I se ha acordado repetirlo.

—El reclamo pendiente de La Nación sobre el encuentro con el segundo equipo del Zig-Zag, se falló a su favor; por lo tanto se ha ordenado repetir.

WANDERER I CON ELECTRO METALURGICO I.—Esta partida por la copa Caupolicán se jugará el Domingo, a las 3.30 P. M., en la cancha Independencia N.o 2.

UNION SAN EUGENIO INFANTIL CON SANTIAGO INFANTIL F. C.—Hoy, a las 10 de la mañana, tendrá lugar en la cancha San Eugenio este encuentro infantil.

1.o DE MAYO I CON JORGE V. I.—El próximo Sábado, a las 5 P. M., se llevará a efecto en la cancha Metropolitana este interesante encuentro que disputarán un hermoso trofeo donado por el presidente del Jorge V.

El preliminar estará a cargo de los equipos Jorge V. B. con José Picó I.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

MUEBLERIA
COLON

66 - BANDERA - 66

¿Queréis comprar muebles buenos y baratos?

Visitad la nueva MUEBLERIA "COLON".

66-Bandera-66

DORMITORIOS
COMEDORES
ESCRITORIOS
CATRES
MUEBLES DE ASIENTO

D-4

Consejo Local de Santiago

Los siguientes jugadores deberán encontrarse hoy Jueves, a las 4 1|2 P. M., en la cancha Independencia N.o 1, para jugar el encuentro de selección con el combinado de la Liga Santiago:

R. Tourrel, de la Liga Nacional.

C. Urrutia, P. Vergara, J. Figueroa, E. Teuche, H. Parra, José Pardo, J. Legarreta, G. Ahumada y Núñez, de la Asociación Santiago.

J. del Solar, Barahona, A. Rojas, Abarzúa, J. Céspedes y H. Céspedes, de la Liga Metropolitana.

—Los jugadores deberán presentarse con pantalón, medias y zapatos de foot-ball.

LA REUNION DE HOY EN LA CANCHA DEL SANTIAGO.— Audax Italiano F. C. v. Brigada Central F. C.—Hoy se llevará a efecto en la cancha del Santiago este encuentro en el que intervendrá el primer cuadro del Audax, invicto hasta la fecha, con el Brigada Central, en el que figuran jugadores de mérito como los seleccionados por la Santiago en su último encuentro con la Metropolitana.

Se disputará el trofeo Agustín Crovetto.

Después del preliminar de los segundos equipos, harán su entrada en la cancha los primeros en la siguiente forma:

Audax Italiano

I. Valpreda
J. Cassigoli, P. Donatti
U. Unglada
B. Fruttero T. Fruttero
L. Roatti, N. Brusadelli, E. Scaia
H. Moccia D. Fruttero

O

J. Toro F. Moya
C. Contreras, P. Ramírez, P. Domínguez
M. Céspedes
M. Ampuero J. Galleguillos
J. Figueroa, A. Abarza
R. Vera

Brigada Central

La reunión dará principio a las 4 P. M., y será prestigiada con la presencia de nuestras principales autoridades y de distinguidos miembros de la Colonia Italiana. Será amenizada por la banda de la Policía, la que después del match tocará su clásico repertorio de bailes.

Las entradas se han fijado en ochenta centavos, teniendo libre acceso las señoritas.

CASA DAUBE F. C. V. MERCERIAS UNIDAS F. C.—Hoy se jugará este amistoso en la cancha del Gath y Chaves, Los Leones, a las 9 A. M.

WANDERER INFANTIL CON 1.o DE MAYO INFANTIL I.—Hoy se jugará esta partida a las 5 P. M., en la cancha Fábrica de Vidrios, ante el referee señor Arturo Weitz.

S. N. DE TEJIDOS II V. VICTORIA DE BARRANCAS.— Hoy, a las 2 P. M., se llevará a efecto este amistoso en Barrancas, ante el árbitro señor Luis Venegoni. Como preliminar actuarán los segundos equipos.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXPLORADORES GALVARINO.— Cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 5 y media P. M., en el local de costumbre.

El siguiente Directorio tendrá a su cargo los destinos de esta institución durante el año 1922:

Presidente honorario, señor don Moisés Anabalón U.

Vice-presidente honorario, señor don Adán Sepúlveda T.

Presidente, señor Humberho Garay S.

Tesorero, señor Pablo Haffemam S.

Secretario, señor Guillermo Whipple S.

BOX

LOS MATCHES DE ESTA NOCHE EN LOS CENTROS

El match del próximo Sábado.— Froilán Rojas
Hevia

El campeón Santiago Mosca

Otras noticias

POR EL ESCUDO GUSTAVO ORELLANA. — Elías Eduardo Vera contra Jorge Navarro. — El empate habido entre Elías Eduardo Vera y Jorge Navarro, en un match anterior por la competencia semi final del Escudo Orellana, se definirá esta noche en un match a seis rounds y uno más en caso de empate, en el Centro Benjamín Tallman, de la calle San Francisco 685.

La Asociación de Centros de Box de Santiago, ha nombrado el siguiente jurado para la controlación de las peleas: señores Eduardo Cubillos, Luis Collante y Sr. Celis.

El Centro, por su parte, nombró personas del Jurado a los distinguidos caballeros señores Octavio Alvarez Salamanca, Enrique Callis, Juan Gálvez Rivas y Luis Mandujano T.

El programa es el siguiente:

Tres rounds por dos alumnos del profesor Budinich.

Tres rounds entre Ignacio Tapia y un peleador del Enrique Madrid.

Cuatro rounds entre dos aficionados del Enrique Madrid.

Match a cuatro rounds entre Oscar Domínguez y A. Ilabaca.

Match a tres rounds entre Alfredo Molina y Luis Corona.

Match por el trofeo Gustavo Orellana, a seis rounds y uno más en caso de empate, entre Elías Eduardo Vera y Jorge Navarro, del Enrique Madrid.

CENTRO POLICIAL BERNARDO GOMEZ SOLAR. — Esta progresista institución efectuará esta noche, a las 9, seis interesantes matches con decisión.

El programa es el siguiente:

Cuatro rounds entre los alumnos del Centro Policial B. G. S., guardianes Rafael Ramos y José Acevedo.

Cuatro rounds entre los infantiles, alumnos del Centro Policial B. G. S. y Centro Pablo Muñoz, Ignacio Tapia y Eduardo Valenzuela.

Cinco rounds entre los alumnos de los Centros Policial B. G. S. y Pablo Muñoz, Orlando Sánchez y Humberto Rodríguez.

Ocho rounds entre los profesores de los Centros Policial B. G. S. y Pablo Muñoz, guardián Alberto Cabrera y señor Rafael Rosales.

Local: Gálvez esquina Eyzaguirre.

GIMNASIO TALLMAN. LIBERTAD 755. — Esta noche, a las nueve y media, se llevará a efecto una gran velada boxeril organizada por el Centro Sportivo Cornelio Saavedra, con el siguiente programa:

Cuatro rounds entre los señores Armando Bravo, del Cornelio Saavedra, y Luis Leyton, particular.

Cuatro rounds entre Rogelio Peralta, del Cornelio Saavedra, y Miguel Contreras, del James Perry.

Revancha entre los conocidos infantiles Manuel Cordont y Andrés Santibáñez, a cuatro rounds.

Academia entre el conocido profesional señor Víctor Contreras y el señor Emilio Rodríguez.

Cinco rounds entre los señores Enrique Iturra, particular, y Juan Salazar, del Gregorio Santa Cruz.

JAMES PERRY B. C. — Esta noche, a las 9, se efectuarán en este Centro las siguientes academias:

Manuel Ramírez con Alejandro Lecaros, tres rounds.

Miguel Bahamondes con M. Contreras, tres rounds.

Manuel González con Francisco Herrera, tres rounds.

Fernando Lecaros con Roberto Opazo, cuatro rounds.

Armando Chávez con Manuel Rojas, tres rounds.

Gilberto Yáñez con Germán Pérez, tres rounds.

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO. — El entrenamiento de los contendores. — Esta tarde pondrán término a su entrenamiento los populares boxeadores Froilán Rojas y Abelardo Hevia, que se batirán en un match a doce vueltas el Sábado próximo en el Hippodrome Circo.

El estado de preparación de ambos hombres es excelente y están en situación de hacer una lucida pelea, que sería difícil pronosticar el ganador.

Hevia, el vencedor de Vicentini, ha trabajado con Manuel Sánchez, asegurando el campeón suramericano que el estado de Hevia es sobresaliente, estando en mejores condiciones que cuando venciera al pupilo de Bersac. Sin embargo, Sánchez, que conoce las cualidades de ambos muchachos, estima que el match será duro y probablemente tendrá que intervenir el factor suerte para que uno de los conten victoria fácilmente.

De Rojas se habla jos con Floridor Manuel Sánchez, de de haber progresado fiere al ataque, el más acometividad y mejor dirigidos.

En resumen, el match interés y entre el se habla con entusiasmo bate en que actuarán que tienen toda la dor.

LA PROCLAMACION PEON MOSCA. — sal en Iquique telégrafo haberse una numerosa Teatro Nacional de gran velada boxeril ga al boxeador un cinturón de oro campeón de peso vincia de Tarapacá.

Como es de todos nados sabido, Santiago rá medirse el día 11 un match a diez rounds peón suramericano el que se embarcará Huasco mañana, con que.

El señor Osvaldo brillante discurso, Mosca del hermoso acredita campeón. brillante presentación buenos boxeadores, blico una excelente

El match se efectuará dromo Municipal, le están haciendo jarlo convertido en dium.

El pueblo de Iquique gran manifestación campeón Sánchez.

RAAB RECOLETA Centro prepara para mana una gran honor de sus más cios, señores Luis Beiza. La velada resante y en ella siguientes socios: campeón peso gallo Lorenzo Gallieri, pluma Manuel Abarca.

LOS PUMAS B. C. — tusiasmo siguen ra la inauguración de este Centro, Antonio Varas N.o de Avenida Latorre tuará impostergable do próximo.

En el programa guran un match vueltas, desempate Lira, de 62 kilos rez, de 60 kilos, y liminares por los alumnos de este instituciones

KID MORO CON TRERAS. — Desde cuentran sometidos entrenamiento que se batirán el en el Pabellón

Moró se encuentra jo la dirección el que lo somete zado entrenamiento que para la fecha sente en la plenitud

DESAFIO.— de 50 kilos, pide ñor Carlos Pérez. Joaquín Prieto N.o

FELIPE ZUÑIGA se a sesión para de este Centro, Local, Victoria sejo Federal N.o

LA FIESTA DEL LLO REYES. — interesante se de mañana una el Centro Julio Francisco 1120, ta, en honor de Venegas, Juan Gálvez Zegers Hempell.

La fiesta cierto, en el que conocida Estudiantina tistas de los mejores ta capital.

El box registra Pablo Muñoz, Luis Vicentini, Luis mero, Jesús Romero da, Juan Gálvez entre Jorge Figueroa males, Waldo Iglesias vieso, Arturo Torres res.

CICLISMO

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO

El campeonato de los 50 kilómetros con

Día a día aumenta el interés por asistir a las carreras ciclistas que viene anunciando para este Domingo el Club Ciclista Internacional, en la cual tomarán parte los mejores pedaleros de la República. Bástenos citar los nombres de Mantelli, Vidal, Mansanès, Grille, Traverso, Leiva, Godoy, Torremocha, Foure, Moraga, Del Valle, Julliet, Acevedo, Rojas, Rocuant, Silva y muchos otros.

Posiblemente concurrirán los campeones de varias instituciones congéneres del puerto, los cuales han anunciado su participación en este torneo.

La prueba principal del día consiste en el campeonato de los 50 kilómetros, sin entrenador, carrera dividida en diez llegadas, y en cada una de las cuales se les computará tres puntos al segundo y do el ganador rredor que obtenga mero de puntos.

En las demás grama, se res representantes ría y se nos nombres:

En campeones Grille, Del Valle, Rojas, Bermejo, vedo y otros.

1.a categoría: Godoy, Moraga,

2.a categoría: neau, Primard, rlaga, Bando,

Las inscripciones recibiendo en y se cerrarán blemente a las 11

ROYAL CLUB CICLISTA. — Con motivo de celebrarse hoy el 16.o aniversario de la fundación de esta institución, reina entusiasmo entre los socios para asistir hoy al banquete, el cual se llevará a efecto en una hermosa quinta del vecino pueblo de Conchalí.

Los vehículos para transportar a los invitados parten a las 9 y 10 del Cementerio Católico.

También se avisa a los socios que deseen tomar parte en la carrera, que la partida de ésta se dará a las 9 1|2 desde la plazoleta de Conchalí.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Excursión.—Hoy, a la 1 y media partirán los socios de esta institución en excursión al Frutillar de El Salto.

Punto de reunión: Monumento O'Higgins a la hora más arriba indicada.

—Se les avisa a los socios de esta institución que los que deseen asistir al aniversario de la Unión Ciclista de Chile pueden pasar a retirar las tarjetas a donde el tesorero señor Carlos del Pino, Delicias 1435.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Entusiasmo han despertado las carreras internas por camino a Apoquindo, club, en las valiosos premios gorías y campeones

Se efectuarán M., siendo el calle Díez de Vicuña Mackenna.

CLUB CICLISTA Cita a Junta las 9 P. M., en

CITACIONES

Gimnástico para mañana, Moneda, esquina José M. Infante ral para hoy, calle Manuel

Sportivos general para en el local de

Unión general para en Unión

Alberto neral para Errázuriz

Centro Junta general P. M., en

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Aunque no tan activo como el anterior el movimiento de ayer en el mercado bursátil fué variado, transándose lotes de interés en Santa Rita, acciones de las cuales se vendieron en total 5,000. En bonos hubo menor número de adjudicaciones, pero nó por esto sus precios sufrieron bajas, antes al contrario la mayor parte los mejoraron.

Las cotizaciones sobre títulos de sociedades se notaron sostenidas, subiendo buen número de papeles. Entre los más favorecidos figuran las Llallagua, Oploca y Tres Puntas; especialmente el primero, que obtuvo 12 puntos a su favor.

El monto de las operaciones efectuadas en acciones ascendió a $ 854,868 efectivos y en bonos a $ 215,000 nominales.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

402 Vacas, Dic. 29, 4¾.
Malvoa, 14¾.
Caja 8-1, 97¼.
Rita, Dic. 29, 19½
Rita, Dic. 29, 20.
Caja 8-1, 97½.
Caupolicán, 5¼.
Malvoa, 15.
Caja 8-1, 97⅝.
Hip. 8-1, 90¼.
Nacional, 57¼.
Fuego, Dic. 15, 84.
Chacaltaya, Dic. 29, 12.
Rita, Dic. 29, 20½.
Llallagua, Dic. 29, 304.
Hip. 8-1, 90⅛.
Viña, 32½.
Chile, 187.
Fuego, 84.
100 Elqui, Dic. 29, 28.
100 Elqui, Dic. 15, 27¾.
1400 Rita, Dic. 29, 20¼.

Segunda rueda

200 Bco. Nacional, 57½.
200 S. Rita, Dic. 29, 22½.
800 S. Rita, Dic. 29, 22¾.
332 Bco. Chile, Dic. 29, 187.
100 Llallagua, Dic. 15, 298.
500 Llallagua, Dic. 29, 301.
29000 Caja 8-1, 97⅝.
100 Disputada, Dic. 29, 32½.
300 Llallagua, Dic. 29, 302.
25 Gas Santiago, 46½.
20 Tocopilla, Dic. 29, 89½.
500 Loa, Dic. 15, 67.
100 Tres Puntas, Dic. 29, 18.
50 Tocopilla, Dic. 15, 89½.
300 Llallagua, Dic. 29, 303½.
200 Llallagua, Dic. 29, 304.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
8-1	11,000	97⅝	....	....
8½	25,000	93¼	20,000	93½
7-1	....	....	5,000	90
6-2	....	....	2,000	88
6-1	....	....	2,000	86
otecario 8-1	20,000	90⅛	10,000	90¼
otecario 7-1	1,000	85	....	....
antizador 8	....	....	1 000	77
antizador 8, 1910	....	....	2,000	80
BANCOS				
	100	187	....	....
ñol de Chile	....	....	30	149½
onal	75	57½	100	57½
otecario de Chile	10	580	4	590
antizador 8	200	8	....	....
cés de Chile	....	....	500	42
MINERAS				
ua, Diciembre 29	....	....	200	304
la, Dic. 29	....	....	100	89½
Diciembre 29	....	....	100	11¾
Coronel, Diciembre 29	100	44¾	....	....
Coronel, Diciembre 15	....	....	200	44¾
Diciembre 29	....	....	100	5
Diciembre 29	....	....	200	22¾
da, Diciembre 29	100	32½	200	33
	....	....	100	16
Oruro (Serie A.)	....	....	300	5½
Blanco	500	3	....	....
Diciembre 29	100	88	....	....
Diciembre 15	....	....	100	89
a, Diciembre 29	....	....	500	5¼
ntas, Diciembre 29	500	17¾	....	....
aya, Diciembre 29	100	12	200	12½
Elqui, Diciembre 29	500	28¼	....	....
rtolo, Diciembre 29	500	17	....	....
SALITRERAS				
asta, Diciembre 29	100	46	....	....
asta, Diciembre 15	....	....	100	46
Diciembre 15	....	....	100	22
iembre 29	100	68	....	....
a	200	12	....	....
Diciembre 29	1,000	14½	....	....
lla	....	....	6	620
ona	500	5	....	....
GANADERAS				
del Fuego, Dic. 15	200	84	....	....
SEGUROS				
cional	10	700	....	....
INDUSTRIALES				
Santiago	30	46	2	46½
idad Industrial	....	....	120	90
el Mar	100	32½	....	....
el Mar, Diciembre 29	....	....	500	33
a	....	....	125	15
to Melón	....	....	50	24½
to Melón, Diciembre 29	200	24¾	....	....
es	100	75	80	75
s	20	76	....	....
all	....	....	25	97
Izquierdo	100	125	25	130
Metalúrgica	....	....	1	3,500
DIVERSAS				
ípico	....	....	1	7,500
PETROLIFERAS				
licán y Calacoto	....	....	500	5¼
CIERRE A LAS 5 P. M.				
bio	....	38.60	....	38.80
	....	207	....	207.50
por oro	....	12.50	....	12.70
ua, Dic. 29, transacciones.	....	315	....	....
ui, Diciembre 29	....	28½	....	....
untas, Diciembre 29	....	....	....	19½
Rita, Dic. 29, transacciones	....	22	....	....
ada, Dic. 29, transacciones.	....	32½	....	....
Diciembre 29	....	66	....	....
rtolo, Diciembre 29	....	17	....	....
ni, Diciembre 15	....	....	....	56
gasta, Diciembre 29	....	45¾	....	....
del Fuego, Dic. 15, transac.	....	84	....	....

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda del Viernes se venderán al mejor postor, 50 Santo Cristo y 20 Chilena de Fósforos.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

Tabacos, Dic. 15, 81½.
Vapores, Dic. 15, 76.
S. Rita, Dic. 15, 20.
S. Rita, Dic. 15, 20½.
S. Rita, Dic. 15, 20¾.
S. Rita, Dic. 15, 20¼.
Guanaco, Dic. 15, 11½.
Guanaco, Dic. 15, 12.
Guanaco, Dic. 15, 12⅜.
Viñas, Dic. 15, 32½.
Guanaco, Dic. 15, 12½.
Huanuni, Dic. 15, 55½.
S. Rita, Dic. 15, 20½.
Guanaco, Dic. 15, 12¼.
S. Rita, Dic. 29, 20½.
Huanuni, Dic. 15, 55.90.
S. Rita, Dic. 15, 20¼.
S. Rita, Dic. 29, 20.

Segunda rueda

S. Rita, Dic. 29, 23.
Caja 8-1, 98.
S. Rita, Dic. 29, 22½
Gatico, Dic. 15, 11¼.
Antof., Dic. 29, 46¼.
600 Guanaco, 14.
200 Guanaco, Dic. 15, 14.
50 Tabacos, Dic. 15, 81.
500 Huanuni, Dic. 15, 56½.
100 Llallagua, Dic. 29, 301.
200 Gatico, Dic. 29, 11⅜.
200 Llallagua, Dic. 29, 302.
200 Huanuni, Dic. 15, 56¼.
200 Llallagua, Dic. 29, 302½.
1 Llallagua, 330.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor, 38.60 y comprador, 38.40.
2.a rueda. — Vendedor, 38.80 y comprador, 38.60.

ORO

1.a rueda. — Vendedor, 207 y comprador 206.
2.a rueda. — Vendedor, 208 y comprador 207.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor, 12.60 y comprador 12.50.
2.a rueda. — Vendedor, 12.70 y comprador 12.50.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

1.a rueda

Caja 8-1, 97.
Petróleo, 0.50.
Gatico, Dic. 29, 11 1|2.
Marta lib., Dic. 15, 5 1|4.
Caupolicán, Dic. 15, 5.
Chacaltaya, Dic. 29, 12.
Caupolicán, Dic. 29, 5 1|8.
Chacaltaya, Dic. 15, 11 7|8.
Petróleos, Dic. 29, 0.55.

2.a rueda

800 Caupolicán, Dic. 29, 5.
700 Caupolicán, Dic. 29, 4 7|8.
100 S. Rita, Dic. 15, 21.
100 Chacaltaya, Dic. 29, 12 1|8.
100 Chacaltaya, Dic. 29, 12.
1000 Chacaltaya, Dic. 29, 11 3|4.
200 S. Rita, Dic. 29, 21.
300 S. Rita, 11 1|2.
800 Marta lib., Dic. 15, 5 1|8.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.08
Londres y Río de la Plata	4.08 ⅞
Alemán Transatlántico	4.09

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 7 DEL ACTUAL

Estaño: £ 167.5.0 al contado y £ 169.0.0 a plazo.
Bajó, £ 0.12.6 al contado y £ 0.10.0 a plazo.
Cobre, Standard: £ 67.7.6 al contado y £ 68.5.0 a plazo.
Subió, £ 0.2.6 al contado y £ 0.2.6 a plazo.
Plata: 36⅛ por onza troy. Bajó ¼ penique.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d/v.	GERMANIC. Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista
Londres	38.90	39.40	38.90	39.40	38.90	39.40	38.80	39.30	38.90	39.40	38.90	39.40
París	0.72¼	0.73½	0.72¼	0.72¾	0.72⅝	0.73⅝	......	0.72¾	......	......	......	0.73¼
Hamburgo	0.049	0.05	......	0.05	......	0.056	......	0.048	......	0.049	......	0.05
Nueva York	......	9.65	......	9.65½	......	9.69¼	......	9.64	......	9.65	......	9.61
España	1.35¼	1.38	1.36¼	1.38¼	......	1.38¼	......	1.37	......	1.38	......	1.37
Italia	0.41½	0.42¼	......	0.42	......	0.42¼	......	0.42¼	......	......	......	0.41½
R. Argentina	......	3.15½	......	3.17¾	......	3.17¼	......	3.16½	......	3.16	......	3.16¼
Amberes	......	......	......	0.70½	......	0.70½	......	0.71	......	......	......	0.70
Suiza	......	......	......	1.87	......	1.87½	......	1.87¼	......	1.87	......	1.87½
Holanda	......	......	......	3.47½	......	3.51¾	......	3.46	......	3.51½	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.34½	......	......	......	......	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.006	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 38.90.— COMERCIAL: $ 38.60

1 dólar $ 9.65; 1 franco $ 0.72 1|4; 1 marco $ 0.049; 1 peseta $ 1.35 1|4; 1 lira $ 0.41 1|2; 1 nac. arg. $ 3.15 1|2

PREMIO DEL ORO: 207 o|o

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

Feria de Productos Agrícolas.—Remate todos los Lunes.—Matucana 27

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Lunes 5 de Diciembre de 1921:

Afrecho, los 100 kilos:
140 sacos E. V. T., a $ 9.20.
200 sacos E. V. T., a 9.
15 sacos L. Q. a 8.
Afrechillo, los 100 kilos:
2 sacos E. V. T., a 11.
71 sacos E. V. T., a 10.40.
70 sacos E. V. T., a 10.20.
Cebada, los 100 kilos:
6 sacos inglesa, J. R. A., a 30.
Carbón, el saco:
58 sacos espino, F. H., a 10.60.
25 sacos espino, A. P., a 10.20
62 sacos espino, F. H., a 10.
392 sacos espino, V. T., a 10.
26 sacos espino, C. S., a 9.
50 sacos espino, Q. A., a 9.
25 sacos espino, P. N. P., a 7.20.
59 sacos blanco, Q. A., a 4.20.
25 sacos blanco, P. N. P., 3.60.
Café, los 46 kilos:
20 latas, molido, S. A. C., a 50.
Frejoles, los 100 kilos:
15 sacos bayos, F. B., a 43.
10 sacos coscor., M. M., a 43.
7 sacos milagros, J. P., a 36.20.
3 sacos milagros, A. M., a 36.
10 sacos bayos, J. V. R., a 36.
30 sacos bayos, C. N., a 35.80.
1 saco bayos, P. N. P., a 35.50.
1 saco huertero, M. P., a 30.
13 sacos milagros, M. M., a 29.50.
7 sacos frageol, C. C., a 28.
21 sacos bayos, A. H., a 21.
9 sacos malos, M. P., a 7.
1 saco pallares, S. B., a 5.
Granzas, los 100 kilos:
4 sacos trigo, F. B., a 25.
25 sacos trigo, R. C., a 15.
Leña, la carga:
9 blanca, L. P., a 32.
25 blanca, L. P., a 25.
Leña:
45 sacos espino, A. L., a 7 los 100 k.
37 sacos espino, R. C., 3.80 saco.
Lentejas, los 100 kilos:
1 saco, J. C., a 100.
Linaza, los 100 kilos:
25 sacos, P. V., a 55.
Maíz, los 100 kilos:
9 sacos morocho, A. V., a 25.
40 sacos colorado, D. C., a 23.80.
32 sacos colorado, L. B., a 23.80.
20 sacos colorado, B. C., a 23.50.
20 sacos colorado, D. C., a 23.20.
25 sacos colorado, J. B., a 22.80.
16 sacos blanco, M. V., a 20.20.
25 sacos blanco, M. O., a 20.
Pasto, los 100 kilos:
30 colisas, 2.o corte, P. C. O., 6.30.
50 colisas 2.o corte, P. C. O., 6.
11 colisas 1er. corte, M., a 3.20.
130 colisas, 1er. corte, G. I., a 1.00.
Papas, el saco:
9 sacos amarilla, J. B., a 6.50.
92 sacos amarilla, P. N., a 6.
110 sacos blanca, A. B., a 5.
40 sacos blanca, J. E., a 4.
53 sacos blanca, D. H., a 3.20.
Sacos vacíos:
50 F. B., cada uno, a $ 1.50.
Trigo, los 100 kilos:
5 sacos candeal, A. M., a 50.50.
11 sacos candeal, E. H., a 47.50.
5 sacos candeal, A. M., a 47.50.
Quesos, los 46 kilos:
14 Quinta, M. W., a 83.
7 Isla Puangue, J. N. V., a 75.
8 Santa Luisa, L. M. O., a 70.50.
1 Lolenco, D. B., a 70.
8 Nancagua, F. Hnos., a 68.
8 Santa Luisa, L. M. O., a 67.
20 Nancagua, F. Hnos., a 66.
32 Rosario, E. F., a 66.
9 Santa Luisa, L. M. O., a 65.50.
5 Porvenir, E. M. O., a 65.
29 Lolenco, D. B., a 65.
8 Rosario, E. F., a 65.
10 Lolenco, D. B., a 64.
17 Retiro, F. P. T., a 64.
15 Porvenir, E. M. O., a 62.
18 San Vicente, J. L. R., a 62.
22 Requínoa, J. A. C., a 62.
8 Nancagua, F. H., a 60.
4 Santa Rita, M. O. H., a 60.
22 Santa Rita, M. O. H., a 60.
6 Santa Rita, M. O. H., a 56.50.
2 Santa Luisa, L. M. O., a 56.
20 Santiago, B. F., a 39.
Mantequilla, los 46 kilos:
18 kilos Santa Cruz, E. V., a 242.
43 kilos El Principal, C. I., a 240.
2 kilos Los Lingue, J. T. L., a 240.
14 kilos Santa Cruz, E. V., a 238.
59 Los Lingue, J. T. L., a 235.
23 kilos Santa Cruz, E. V., a 234.
26 kilos Santiago, S. O., a 220.
31 kilos Curicó, F. M., a 220.
61 kilos Bull, E. C., a 210.

Desautorización

AL COMERCIO DE SANTIAGO Y PROVINCIAS

se avisa que don

Guillermo Parada

dejó de ser agente de avisos del Anuario General de Chile.

RICARDO BENAVIDES,
Editor-propietario.

D-9

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	39	Corderos	1,115
Novillos	142	Cerdos	46
Vacas	137	Cabros	0
En vara	13	Terneros	32
Total	336	Total	1,193

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne de Buey	1.a	1.35	a	1.38
Id. id.	2.a	1.25	a	1.33
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.35	a	1.38
Id. id.	2.a	1.25	a	1.33
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.36	a	1.40
Id. id.	2.a	1.26	a	1.34
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne cordero	1.a			1.40
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a		a	1.00
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.50	a	0.70
Carne cabro	no hubo			
Cerne cerdo	1.a	1.80	a	1.85
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama			a	1.00
Sebo ovejuno		0.60	a	0.70
Cuero de vacuno, macho		1.00	a	1.10
Cuero de vacuno, hembra			a	1.20
Id. id. ovejuno docena		30.00	a	48.00

VALIOSA TRANSACCION

Doña Emiliana Subercaseaux compró en remate público a la sucesión de don Desiderio Lemus, los fundos Peralito y Peralillo, ubicados en este departamento en la cantidad de un millón quinientos mil pesos.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don Juan Arechavala compró a don Francisco Albornoz Varela, la propiedad número 2071 de la Avenida Recoleta, en $ 12,000.

—Don Juan Guerra compró a don Francisco Albornoz y a su mujer doña Paula Varas de Albornoz la tio uno de la manzana H. de la calle San Jerardo, Población Recoleta, en la cantidad de $ 6,000.

—Doña Francisca [illegible] y su marido don Desiderio González compraron a doña Dominga Gracie v. de Crussate, la propiedad número 1421, de la calle Juan Vicuña, en $ 6,200.

—Don Roberto Machado compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, la propiedad número 119 de la Avenida General Velásquez, en $ 18,000.

—Don Nicolás Becerra compró a don Carlos Jaña la propiedad número 1694 de la calle Cinco de Abril en $ 6,033.32.

—Doña Leonor Fuenzalida compró a doña Delfina Bravo v. de Fuenzalida la propiedad número 284 de la calle Dolores, en $ 19,000.

—La Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos compró a don José Santos Salazar la propiedad número 54 de la calle Mitre en la cantidad de $ 8,000.

REMATES Y ADJUDICACIONES

Doña Adela Fontecilla v. de Valdés compró a la sucesión de don Oscar Valdés Fontecilla, en 300 mil pesos las siguientes propiedades:

Propiedad números 1451 a 1459 de la calle San Isidro; 1450 a 1458 de la calle Víctor Manuel; 570 a 590 de la calle León Prado; y 511 a 590 de la calle Pedro Lagos.

—Doña Adela Fontecilla v. de Valdés compró a don Oscar Valdés Fontecilla la propiedad número 2338 a 2358 de la calle Gorbea, en 90 mil pesos.

—La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado compró a don Roberto Mardones la propiedad número 118 de la Avenida General Velásquez, en 16 mil pesos.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

Primera sala.—4. Angela Díaz de L. contra Dimas Muñoz y otros, en acuerdo. Redactor señor Figueroa; 5. Cleo Inés Fritz López y otros con enrique Erckmeister y otro, fallada, se confirma resolución apelada; 6. Sociedad Minas San Bartolo con Antonio Luksic, en trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don A. Cañas O. por el recurso y don M. Calvo, en contra del recurso en la 4.a; y don Rafael Mozó por el recurso y don Jorge Maira, contra el recurso en la 5.a

Segunda sala. — 1. Pendiente de ayer, Sucesión Gaspar del Río con Martín Larraín L. y otro, continuaron los alegatos y quedó en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Leopoldo Urrutia, por el recurso y don Guillermo Rossel y don Franklin Otero en contra del recurso

Fallada de acuerdo.—Hirmas Hnos. con Abrahim Adad, sin lugar el fondo. Redactor señor Moreno.

CORTE DE APELACIONES

Miércoles 7. — Señor Altamirano

Primera sala.—1. Contra Juan B. Guerrero, confirmada; 2. Sumario por robo a la Caja de la Municipalidad de Santiago, confirmada; 3. Sumario por robo a Mnuel V. Viguera, confirmada; 4. Sumario por robo a Francisco Escalante, confirmada; 5. Sumario por robo a Carmela Shaedo, confirmada; 6. Contra Oscar Maturana y Emilio Aro, confirmada; 7. Gonzalo Miranda contra Alberto Schneider, confirmada; 8. Sumario por muerte de Otto Roddiger, confirmada; 9. Contra Celerino Toro, Víctor Escobar y Manuel Quiroz Ostolaza, confirmada; 10. Serafín Zamora contra Manuel Madariaga, suspendida; 11. Emilio Kehle con Miguel Echenique Tagle, confirmada; 12. Emilio Kehle con Miguel Echenique Tagle, confirmada; 13. José Leiva con Miguel Echenique Tagle, confirmada; 14. Sumario para averiguar la muerte de Valentín Romero, casada de oficio; 15. Jorge Cerveró contra Juan de D. Marticorena, suspendida.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron:

Don Osvaldo Hevia por la confirmación, en la 7.a; don Pedro Velasco por id., en la 14.a; don Juan López con don Rafael Lorca, en la 11, 12 y 13; y don Enrique Barboza por la confirmación, en la 8.a

Segunda sala.—Relator señor Gutiérrez.—1. Enrique Robles contienda de competencia, acuerdo; 2.o Banco Francés de Chile con Sociedad Vargas Barahona, suspendida; 3. Banco Francés de Chile con Sociedad Vargas Barahona, suspendida; 4. Santiago Vaccarezza con Darío Schiatino, ha lugar; 5. Carlos Brancinetti, patente, sin lugar.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Tito Lisoni con don Tomás Ramírez.

En la 4.a, don Miguel A. Calvo, confirmando.

Miércoles 7.—Señor Varas Olea

Tercera sala.—1. Contra Segundo Megía y Segundo Poblete, fallada; 2. Contra José Delgado y otros, fallada; 3. Contra Antonio González, fallada; 4. Contra Manuel Jesús Miranda y otros, fallada; 5. Sumario por muerte de Juan Riveros, fallada; 6. Sumario por hurto a Lucio Ruedy, fallada; 7. Sumario por muerte de Manuel Cáceres, fallada; 8. Contra Emeterio Rojas, fallada; 9. Sumario por suicidio de Tulo Díaz, fallada; 10. Sumario por muerte de María Caballero, fallada; 11. Sumario por lesiones a Margarita Núñez, fallada; 12. Contra Juan Becerra, fallada; 13. Sumario por incendio de un kiosko, fallada; 14. Contra Miguel Lasalvia D'Ella y otro, fallada; 15. Contra Pedro Martínez Moreno, fallada; 16. Sumario por muerte de Lidia del Campo, fallada; 17. Contra Antonio Vega R., fallada; 18. Contra Alfredo Aranda, fallada; 19. Contra Erasmo Pinto, fallada; 20. Dionisio Farías contra Carlos Ramírez, fallada; 21. Contra Hermógenes Valenzuela, fallada; 22. Contra Alfredo Barriga, confirmada; 23. Contra José Colombi, honorario de Andrés Antolisei); 24. Honorario de Luis Zavala (sumario por defraudación), continuación; 25. Carlos Porter, querella de capítulos contra el Juez Letrado de Putaendo, don Juan B. Santelices (Espínola, en alegatos); 26. Contra Constantino, Abraham y Salvador Lolas, Jorge Elías, Nuncio Sabaj y Abraham Sedan (figura como apelante Juan Nazar); 27. Contra Elena Cucos; 28. Contra Francisco Osorio; 29. Contra Aníbal Aliste; 30. Contra Manuel Riveros; 31. Contra Andrés Silva; 32. Contra Amada Meneses; 33. Contra Virginio García.

Alegaron:

Don Ernesto Peña por la revocación, en la 3.a; don Juan López por id., en la 14.a; don Galvarino Gallardo con don Santiago Lazo, en la continuación.

Secretario el señor Alcalde.

Cuarta sala.—Relator señor Fontecilla.—1. Marcelino Fernández con Domingo Peñafiel, suspendida; 2. Pedro N. Ramírez con Juan A. Navia, confirmada; 3. Carlos I. Guerra con Valentín Espina, suspendida; 4. Baldomero Díaz con Laura Vives, confirmada.

No vistas las demás.

Fallada agregada.—Contra Manuel Venegas, aprobada; Recurso de amparo de Ramiro Ossandón, acuerdo y diligencia.

Fallada de acuerdo.—Adolfo Schlene con Julio 2.o Oehrens, confirmada; María Mackenna de Valdés.

Agregada.—Recurso de amparo de Joaquín Echeverría, acuerdo y diligencia.

Alegaron:

En la 2.a, don Luis Merino, confirmando.

En la 4.a, don Neftalí Cruz, con Néstor Casanova.

En la 4.a, agregada don Osvaldo Pacheco por el recurso.

En la 4.a, agregada don Manuel Cabeza con don Manuel Oliva.

Cía. Azucarera Nacional

SOCIEDAD ANONIMA (EN FORMACION)

Oficinas: Calle Pérez Rosales No. 700-Casilla 303-Teléfono 78

VALDIVIA

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:
Señor SANDALIO VASQUEZ C.

VICE-PRESIDENTE:
Señor JORGE SAELZER

CONSEJEROS:
Señor Domingo Alemparte Señor Ramón Olave
Señor Julio Finger Señor Pablo Anwandter.
Señor Alfredo Sommer

CONSEJEROS DIRECTORES
Señor Huberto Schneidersmann Señor Anselmo Reyes G.

Desde ayer 23 ha quedado abierto el Registro de Accionistas, y rogamos a los capitalistas, grandes o pequeños, y al público pasen a nuestras oficinas, calle Pérez Rosales N.o 700, a suscribir el número de acciones que deseen y solicitar informaciones.

El valor de las acciones que suscriba cada accionista, debe depositarse en el Banco de Chile, o pagarse en las oficinas de la misma Compañía.

Las personas que residen fuera de la ciudad, o en cualquier otro punto de la República, pueden hacer sus remesas por intermedio de cualquier Banco, Caja de Ahorros o giros postales a la orden de la Compañía Azucarera Nacional.

El capital de cada accionista será depositado en el Banco de Chile para garantizar su integridad, no pudiéndose girar sobre estos fondos, mientras la Compañía no haya reunido su capital social.

ANSELMO REYES G. HUBERTO SCHNEIDERSMANN
DIRECTORES

Valdivia, 24 de Noviembre de 1921.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

GUIA
DE CORREDORES DE LA
BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

Empresas Marítimas Italia-América
Buenos Aires

El magnífico transatlántico
"EUROPA"

(que después de su refaccionamiento acaba de ser incorporado al servicio de la Línea del Plata).

SALDRA el 22 del actual de BUENOS AIRES en VIAJE RAPIDO para Montevideo. Santos, Dakar, Nápoles y GENOVA.

Para pormenores y reserva de pasajes, dirigirse a los señores:

Reiser, Petitbon & Co.
(Departamento Vapores)

VALPARAISO: Brasil 750 :-: SANTIAGO: ESTADO 91

F-D-14

Fábrica de Paraguas y Sombrillas

TARAPACA 1019 :—: SANTIAGO :—: CASILLA 2627

A LOS COMERCIANTES

Antes de efectuar sus compras, consulte los precios de esta Fábrica.

AMAT TAGINI Y CO.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES EN GENERAL
Dirección cable-telegráfica: "AMATGINI"

PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud de la autorización conferida por Decreto Supremo número 3899, del Ministerio del Interior, de 29 de Octubre del presente año, se piden propuestas públicas cerradas para la venta por cuenta del Consejo de Habitaciones para Obreros por la suma de quinientos mil pesos ($ 500,000) en bonos de los emitidos en conformidad a las leyes números 1969 y 2199, de 16 de Julio de 1907, y 7 de Setiembre de 1909, respectivamente.

Dichos bonos tienen un interés de 8% y 2% de amortización anual, que se pagarán por la Tesorería Fiscal de Santiago semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Estos bonos han sido emitidos con la garantía del Estado y con la intervención de la Dirección del Tesoro, en virtud de las citadas leyes.

Las propuestas se presentarán a la Dirección del Tesoro y serán abiertas en presencia del Director de Contabilidad y de los interesados el 2 de Enero del año 1922, a las 3.30 P. M.

Santiago, 3 de Diciembre de 1921.

EL DIRECTOR.

VIDA OBRERA

Acuerdos sociales

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Hoy, a las 9.30 A. M., se reunirán en el local social los personales de las imprentas Leblanc y La Bolsa.

—A esta misma hora habrá reunión de los litógrafos, con el objeto de que preparen una terna de los federados que deberán actuar en el futuro Directorio.

—A las 10 A. M., se llevará a efecto la continuación de la asamblea pendiente del Domingo, y en cuya reunión los delegados a la Convención provincial darán cuenta de su cometido.

También se designarán los delegados a la gran Convención obrera de Rancagua.

—La tesorería funcionará durante el desarrollo de la sesión.

—Hoy, a las 2, cítase a los delegados que irán a Rancagua el Domingo 11, a fin de que se pongan de acuerdo sobre la misión que desarrollarán en esa ciudad.

—Delegado de la sección cajas y anexos de la Imprenta Universo, ha sido designado el señor Luis Herrera.

—El gremio de Talca está próximo a un conflicto por el no reconocimiento de organización por parte de los industriales.

—El Centro de Estudios Sociales de este gremio lleva a efecto esta noche, a las 8.30, su segundo ateneo. Ocupará la tribuna el señor Luis Herrera, y disertará sobre un interesante lema: "Nuestra organización en presencia de la Asociación del trabajo".

En pro de un acercamiento industrial-obrero

EN LA SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS

Se pone en conocimiento de los socios en general que la comisión de fiestas ha acordado llevar a efecto una velada literario-musical y baile en honor del entusiasta y generoso socio cooperador de la sociedad, señor Juan Borchert, el Sábado 17 del presente, a las 9 de la noche en el salón-teatro.

Para esta manifestación de gratitud que la institución tributará al propietario de la Imprenta "El Globo", que siempre se ha distinguido como uno de los industriales que obra con cariño y justicia en favor de los obreros de imprenta, han ofrecido su concurso varios actores de ambos sexos, de reconocido prestigio y que cuentan con la simpatía de las corporaciones sociales.

A fin de tratar detalles de esta velada, cítase a los miembros de la comisión para mañana a las 9 P. M.

NUEVA INSTITUCION. — Entre un grupo de obreras y empleadas pertenecientes a diversos ramos, en el deseo de procurarse un mayor mejoramiento económico y social, han resuelto fundar un Centro, el que será inaugurado el próximo Sábado con una velada literaria y un baile social, para cuyo acto se ha preparado un lucido programa.

El Directorio que regirá los destinos de esta Institución, es el siguiente: vicepresidenta, señorita Vergara; vicepresidenta, señorita Ida Undurraga; secretaria, señorita Olga Gómez; tesorera, señorita Clara L. Vergara.

Cítase a junta general para hoy a las 3 P. M.

CENTRO CRISTOBAL COLON DE LA U. N. — Celebración de su 12 aniversario. — Este Centro celebra hoy 12 años de vida social, durante cuyo período ha desarrollado una importante labor en el sentido de mejorar la situación social y económica de todos sus asociados.

Fué fundado el 8 de Diciembre de 1909.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI.—Se pone en conocimiento de los jóvenes amantes del baile y que deseen pertenecer a esta Institución, pueden pasar a firmar los registros en San Pablo N.o 1511, de 6 a 7 P. M.

—Cítase a junta general para mañana, a las 6 1|2 P. M.

Importantes reuniones de la Federación de Obreros de Imprenta

EL PASEO QUE EFECTUARA HOY AL CERRO NAVIA EL CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NOCTURNA EXEQUIEL VILCHES

Las fiestas sociales que se efectuarán hoy en los diversos centros obreros

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

Federación de Empleados de Peluquería

En la última sesión celebrada por esta Federación, se tomaron varios importantes acuerdos relacionados con la buena marcha de la institución.

En efecto, a indicación del Presidente de la Sociedad, señor J. M. Ramírez, se acordó reanudar las relaciones de amistad con la sociedad congénere denominada Unión de Peluqueros.

Esta medida fué tomada con motivo de que con la próxima formación definitiva de la Liga Patronal y de la Liga de Higiene Profesional, se hace necesario de que todas las instituciones formadas por este gremio, se unan a fin de hacer una labor más eficaz dentro del programa de mejoramiento social y económico que se ha trazado; y basándose también en la presentación que se ha hecho recientemente a la Cámara de Diputados en el sentido de pedir la reforma de la Ley de Descanso Dominical.

También acordó pedir a la Alcaldía el cumplimiento de los reglamentos que se relacionan con la higienización de todos aquellos negocios cuyo funcionamiento está vigilado por la autoridad municipal.

Otro acuerdo importante, fué el tomado en el sentido de que la Federación de Empleados de Peluquerías, celebrará sus asambleas generales y sesiones de directorios, en aquellos barrios donde exista gran cantidad de peluquerías, a fin de que reuna el mayor número posibles de peluqueros. Esta medida tiene por objeto dar mayores facilidades a los operarios de los barrios, a fin de que se federen.

También se acordó celebrar una asamblea general el Jueves 15 de Diciembre, en los salones del Centro Demócrata, a fin de que el presidente de la Federación, de cuenta de su actuación, y el directorio, presente a su vez las conclusiones a que se haya arribado con los dueños de peluquerías, respecto a la unificación de tarifas y Descanso Dominical. Además dará lectura de la reforma de los estatutos.

Con respecto a las sesiones con los dueños de peluquerías, se resolvió celebrar asamblea con ellos mañana a la 9 P. M., en el Centro Demócrata.

A indicación del director A. Baeza, fué aprobada la moción de no cobrar la incorporación de $ 2, a los operarios que quieran federarse durante el mes de Diciembre, eso sí, que el aspirante cancelará la cantidad de un peso por su primer mes en la institución.

Por último, fué aprobado el programa del torneo atlético que se efectuará el 15 de Enero de 1922.

SOCIEDAD "UNION DE LOS TIPOGRAFOS".—Hoy, de 9 a 12 de la mañana, pueden pasar a firmar los registros sociales los socios últimamente aceptados señores: Ismael Estay Fernández, Arturo Moreno Cerda, Luis Alberto López Alarcón, Guillermo Escobar Espinosa, Uberlindo Muñoz Farías y José Arturo Díaz Lazo.

CONFEDERACION EN RESISTENCIA DE CHAUFFEURS. — Se pone en conocimiento de los asociados que la elección para el nuevo Directorio está abierta en Esmeralda 757, desde el 5 al 10 del presente y de 2 a 4 P. M.

UNION GREMIAL DE FUNDIDORES.—Se avisa a los fundidores que pertenecían a la antigua Unión Gremial, y que no hayan firmado el nuevo registro, pueden hacerlo en la asamblea de hoy, a las 5 P. M., en el local de la calle Huemul 649.

SOCIEDAD LA AURORA DE S. M.— Esta colectividad en su sesión del Lunes último, tomó los siguientes acuerdos: Enviar notas de agradecimiento al Directorio de la Universal, Estudiantina La Unión, a don Luis Barra y a las demás personas que contribuyeron con su concurso a amenizar la fiesta realizada el 3 del presente; efectuar un paseo campestre el primer Domingo de Febrero en honor del nuevo Directorio que regirá los destinos sociales durante el año 1922, y algunas relaciones sociales para lo cual se acordó fijar una cuota de $ 3 por persona y efectuar una velada para recolectar fondos con este objeto, debiendo pasar a fondo pro-casa el excedente de estos actos.

Las entradas estarán a disposición de los socios desde mañana, tanto para la velada como para el paseo.

Oportunamente se avisará en la parte que se efectuará la manifestación.

Cítase al Directorio para el Lunes 11 a la hora de costumbre.

REORGANIACION DEL CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO "ESPARTA". — Con fecha 6 del corriente se llevó a efecto la reunión a que habían convocado los organizadores de este Centro, con el objeto de reorganizar la institución. En esta sesión, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Constituir un Directorio provisorio con el objeto de reorganizar en debida forma la institución, el que quedó compuesto en la siguiente forma: Presidente, señor Carlos Gamboa; vicepresidente, señor René Riveros; tesorero, señor Miguel Salinas; secretario, señor Luis Ross; directores, señores: Gustavo Castillo, José Brusi, Julio Olguín, Francisco Gutiérrez y Manuel Vergara.

Este Directorio quedó autorizado para organizar las siguientes secciones: a) Academia de baile; b) Sección Box; c) Sección Foot-ball y Atletismo.

Cítase a junta general para el Viernes próximo, a las 9 1|2 P. M., en el local del Conjunto.

UNION FEDERAL DE PINTORES Y EMPAPELADORES Y R. S.— Local: calle Coquimbo N.o 1459.— En asamblea celebrada últimamente se tomaron los siguientes acuerdos: Citar a una asamblea plena para el Domingo próximo a fin de discutir los estatutos. Tratar el traslado de la Secretaría y el cambio de los días de sesiones. Darles las más expresivas gracias a la Sociedad de S. M. Igualdad y trabaj. Y a la Federación de Tarbajadores de Hoteles y Ramos Similares por los servicios prestados a la institución. No tomar en cuenta la nota dirigida por la Unión Gremial de Carroceros y Operarios de Garages. Autorizar al señor Carlos Figueroa para que publique un manifiesto por intermedio de la prensa y dirigido al gremio de pintores. Comunicarle al mismo gremio que esta institución tiene establecida una bolsa de trabajo para sus asociados.

Fiestas sociales

CONJUNTO ARTISTICO NACIONAL "PEDRO SIENNA".—Con entusiasmo se prepara el programa que debe desarrollarse el 17 del presente, con motivo de la inauguración oficial de este conjunto.

Esta fiesta será en honor del poeta y actor nacional señor Pedro Sienna, en la cual tomarán parte los actores chilenos señores Nicanor de la Sotta, Rafael Frontaura y conocidos aficionados de este conjunto.

La fiesta se llevará a efecto en el local de la Escuela Olea, ubicada en la Avenida Matta 907.

Centro Obrero de Instrucción

POSTERGACION DEL CONCIERTO

Ha sido postergado para la semana próxima, la fiesta que los Centros Obreros de Instrucción habían anunciado para mañana en el Coliseo Arturo Prat, a las 7 de la tarde.

La postergación de esta fiesta obedece al fin de dejar libre la sala para el ensayo de la velada que en la noche del mismo Viernes se efectuará en el Arturo Prat, en favor y beneficio del Policlínico Central de la Liga Chilena de Higiene Social.

CENTRO RECREATIVO "ARTES GRAFICAS". — Los socios de los diarios llevarán a efecto hoy, a las 3 de la tarde, en local social de este Centro, ubicado en Eleuterio Ramírez 1357, una matinee, la que será amenizada por una excelente orquesta.

Para este acto se ha preparado un buen buffet, el que será atendido por los socios de esta institución.

Academia de Baile Iris

Cumming 821.—Inauguración oficial.—Hoy, a las 3.30 P. M., se llevará a efecto la inauguración oficial de esta sala de baile, a la que se ha invitado de una manera especial al comité de Centros I. y R. contra el Alcoholismo, por marchar esta Academia de acuerdo con los principios de dicho Comité.

SEÑOR LUIS A. REYES M.,

Profesor de la Academia,

También se invita a todas las instituciones en general y juventud obrera que quiera dar mayor realce a esta fiesta.

En la noche, a las 9 P. M., se efectuará un baile social dirigido por el profesor señor Luis A. Reyes.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.—La comisión de fiestas de esta sociedad prepara para esta noche a las 9 P. M., un baile familiar con orquesta, el que será intercalado con números de canto y declamación.

A este baile, se invita de un modo especial a todas las sociedades amigas y miembros de la prensa.

CENTRO FAMILIAR "LA ESPERANZA".—Con entusiasmo siguen los preparativos para llevar a efecto el concurso de one step en el que tomarán parte únicamente los aficionados de este Centro, los cuales no hayan ganado nunca los primeros, segundos ni terceros puestos en ninguna clase de bailes.

Para esto, ya se cuenta con tres premios, los cuales han sido regalados por los miembros del Directorio de esta Sociedad. Desde esta noche se comenzará a recibir las inscripciones, las cuales estarán a cargo del señor Fuentes.

—Hoy habrá baile familiar, el que será dedicado en honor de las familias del barrio. Habrán varias sorpresas, las que serán rifadas gratis entre las señoritas asistentes.

Damos a continuación una nota enviada por este Centro al presidente del Centro Recreativo "La Ilustración", con motivo del último campeonato de One Step:

"Santiago, 1.o de Diciembre de 1921. — Señor Presidente del Centro Recreativo La Ilustración. — Presente.

Muy señor nuestro:

Conocido el fallo expedido por el jurado que actuó en la noche que se efectuará el concurso de one-step por Santiago, que organizó la institución que usted tan dignamente preside, y en el cual quedó de manifiesto que nuestro consocio señor Julio Godoy debió triunfar dado a la corrección con que se presentó, manifestación ésta que fué reconocida además, por el mismo jurado; este Centro, en su sesión de ayer, acordó dirigirse a usted y por su intermedio al Directorio, en demanda de una nueva contienda entre el señor Godoy y la persona que salió vencedora en este concurso.

Al tomar este acuerdo nuestro Directorio, se ha basado en el artículo octavo de las bases que se confeccionarán para la realización de este concurso.

Para los efectos de la legalidad societaria de este nuevo torneo entre los señores Godoy y Terminis, este Centro ha autorizado por unanimidad, a nuestro consocio señor Armando Peña M., quien en conformidad a las instrucciones que tiene, queda desde hoy a sus órdenes.

Este acuerdo, señor presidente, está basado, repetimos, en las mismas bases del torneo, por lo cual el Centro Familiar La Esperanza, espera de su congénere y amigo la Ilustración, una respuesta satisfactoria ante su justa solicitud. —**Hermenejildo Fuentes**, presidente. — **Víctor Soto**, secretario".

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.—El Sábado próximo, a las 9.30 P. M., se efectuará en esta institución un baile familiar.

El Domingo se llevará a cabo un baile de fantasía en honor y beneficio del profesor de piano de esta colectividad, señor Necochea.

El baile será amenizado por una orquesta y habrá intercalados números de canto y declamación. No es obligatorio el disfraz. La entrada importará un peso a los caballeros. Las señoritas tendrán entrada libre.

—Hoy habrá junta general de socios con el número que asista por ser segunda citación.

CENTRO SANTIAGO.—Esta noche, a las 9 P. M., se efectuará la velada literario-musical y baile a beneficio de la comisión de fiestas.

El programa está a cargo de la academia artística de este Centro que dirigen los aficionados señores Pepe Ruiz y Eduardo Díaz.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBRAS IMPRENTA.—Esta noche, a las 8.30 corresponde reunirse a los miembros de este Centro a fin de llevar a efecto las charlas instructivas, tomando parte en ella el señor Luis Herrera, con el interesante tema "Nuestro sistema de organización en presencia de la Asociación Nacional del Trabajo".

—Los socios que ofrecieron su concurso con folletos y útiles para el Centro, pueden enviarlos a la brevedad posible a la secretaría de Eleuterio Ramírez 1357.

—La sesión de esta noche, como las futuras, empezarán a las 6.30 impostergablemente.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Hoy, a las 5 P. M., se dará comienzo a una matinée en el salón social ubicado en la Avenida La Paz N.o 8, a cuyo acto se invita a las familias del barrio y a la de los socios en general.

En la noche, habrá un baile social que empezará a las 9.30.

—Se ruega a los socios llevar su tarjeta de entrada, porque sin ésta no tendrán acceso al salón.

SOCIEDAD LA AURORA DE S. M.—Con todo entusiasmo se está preparando la segunda velada literario-musical que esta institución efectuará próximamente en el salón teatro de La Universal.

Los socios pueden solicitar las entradas desde el Lunes, cuyo valor será de 50 centavos.

Las tarjetas para el paseo campestre que se efectuará en una quinta de los alrededores de Santiago, las pueden pedir al tesorero y su valor es de 3 pesos cada una.

A los socios que estén atrasados en sus pagos se les recomienda se pongan al corriente, para lo cual el tesorero atiende todos los Lunes en la secretaría, desde las 8 a 10 P. M.

Se encarga a las personas que tengan entradas en su poder de la fiesta efectuada últimamente, den cuenta del dinero, pues la señorita tesorera debe presentar su balance el Lunes próximo.

CENTRO POLITICO SOCIAL "MALAQUIAS CONCHA".—Con entusiasmo se prepara la velada literario-musical y baile que el próximo Sábado, a las 9.30 P. M., se efectuará en el salón social ubicado en la calle Carmen 1680.

El valor de la entrada se ha fijado en 50 centavos y es general. Se expenden diariamente, de 8.30 a 10 P. M. en el mismo local.

—Hoy, a las 3.30 P. M. habrá una matinée y en la noche, a las 9.30, un baile familiar.

—Al Cuadro Artístico y a la comisión de fiestas se les cita a ensayo para hoy, a las 10.30 A. M.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NOCTURNA EXEQUIEL VILCHES. — La manifestación al señor Copia. — Se pone en conocimiento de los socios adherentes a esta manifestación, que el punto de reunión será a la 1 P. M. en el local social y los acompañará el señor Della Rosa.

Aquelos adherentes que deseen salir a las 2 P. M. los acompañará el señor Miño.

—Este Centro, dando desarrollo al programa de trabajo educacional que se ha trazado, pone en conocimiento de sus socios que ha formado recientemente un cuadro artístico, el que estará a cargo del aficionado señor Armando Tamayo.

Los días de ensayo son Lunes y Jueves, de 9 a 10.30.

CENTRO INSTRUCTIVO Y RECREATIVO LIBERTAD Y CIENCIA.—El Sábado 3 del presente, este Centro celebró
local social, Nataniel
El señor Ricardo
trabajo en prosa y
Florit unos versos,
también trabajos que
socios señores Carlos
nelón Arce.

A continuación, el
dió lectura a una
ñorita Marta Donoso

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE EMPLEADOS
RREO.—Entusiasmo
entre los miembros de
ción por asistir a la
ra el próximo Domingo
parando la comisión
cual se llevará a efecto
de la Sociedad de
Unión.

El programa para
tará a cargo del actor
Luis Barra.

CENTRO RECREATIVO
ILUSTRACION".—
llevará a cabo en este
le social en honor de
del barrio.

Se invita a las
gas.

CUADRO DE COM
ZUELAS HISPANO
Después de un
cia médica le
de este Cuadro
recientemente este
ro ha vuelto a la
rando con su conjunto
de poco, una
se llevará a efecto
la Sociedad Fermín

Con este motivo
ensayo para hoy
tumbre.

Actualmente, se
el Cuadro está
obras teatrales de
especial para las
ras, por cuanto
arregladas a la
llevan los obreros en

Citaciones

Sociedad Arturo
al Niño. — A reunión
para mañana a las
sa del Pueblo N.o

Círculo Social del
Filomena. — A junta
hoy a las 10 y media
local del Círculo.

Se elegirán algunos
directorio.

Centro Independiente
Para esta noche,
tumbre a junta general
elegir el nuevo directorio

Sociedad de Pro
—A junta general
próximo a las 9 P. M.
sión, el presidente
bor realizada durante
so.

Entre las diversas
se tratarán en esta
que se refiere a la rebaja
de las leches que son
ferrocarriles, el que
supresión del hielo en
goríficos, y la terminación
leo social.

Sociedad Socorros
Chauffeurs de Chile. —
neral ordinaria para
hora de costumbre.

Cuadro Hispano Chileno
componentes de este
hoy a fin de ensayar las
obras: "La Malga",
tos", "Robo en despoblado
cero de Alba".

Se cita al señor
Sociedad de Socorros
nuel Montt, de Chauffeurs
lares. — Al Directorio
la hora de costumbre.

Centro Chileno de la
cional. — A los miembros
Centro a la procesión
tuará hoy en la parroquia
Saturnino a las 1 P. M.

Sociedad de S. M. 18 de
—A los socios de este
junta general extraordinaria
hoy a las 4 P. M.

Centro Familiar
rica. — A reunión
dinaria para el Domingo
sente a las 9 y media A.

EJERCITO Y ARMADA

AYER SE REUNE LA COMISION ENCARGADA DE ESTUDIAR LA ORGANIZACION DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS DE AVIACION DEL EJERCITO Y ARMADA

El Ministro señor Claro Lastarria declara que estos estudios deberán subordinarse a las economías que deben introducirse en todos los gastos de la Administración

Destinaciones y disponibilidades

El torneo a beneficio del Hospital Militar

SERVICIOS DE AVIACION. — Como estaba anunciado, en la sala del Ministro de Guerra, se reunió ayer, en la mañana, la comisión designada para estudiar la reorganización de los servicios de aviación nacional.

La reunión fué presidida por el Ministro de la Guera, concurriendo el General don Arístides Pinto Concha, el instructor técnico de la Escuela de Aviación, Mayor Scott y el Contra-almirante señor Langlois.

El jefe de la División General, señor Luis Altamirano, no concurrió a esta reunión por encontrarse dirigiendo el viaje táctico que practican actualmente los jefes y oficiales de la II División.

El Ministro señor Claro Lastarria, explica cuál será la labor que le cabrá desarrollar a esta comisión, que no es otra que dar el mayor grado de perfección a estos importantes servicios militares; eso sí que los estudios que se hagan en este sentido deberán quedar subordinados al criterio de estricta economía que inspiran en los actuales momentos al Gobierno.

A continuación la comisión entró a ocuparse del estudio mismo de la reorganiación de los servicios de aviación, cambiándose importantes ideas, que dieron margen a diversas discusiones.

En la tarde, la comisión continuó tratando diversos punto que quedaron pendientes en la reunión de la mañana.

Dado el propósito que anima al Ministro señor Claro Lastarria, de dar cuanto antes término al estudio ya indicado, la comisión se reunirá hoy en la mañana, en el despacho del señor Ministro.

Sin embargo, predomina la opinión de que estos estudios habrán de demorar algún tiempo, toda vez que la organización definitiva de los servicios de aviación es una materia bastante difícil y que requiere estudio reposado y sereno.

CURTIEMBRES

Constantemente estamos recibiendo nuevas remesas de productos químicos para curtiembres.

Recién recibimos:

Alumbre cromo potásico cristalizado

de pureza garantida, que ofrecemos a precios sin competencia.

FUNDICION DE "LAS ROSAS"
RAAB, BELLET Y CO.
ESTADO 235, SANTIAGO :-: CASILLA 359
VALPARAISO: BRASIL 264

INSTITUTO MEDICO - TECNICO
"SANITAS"
Agustinas 1955 - SANTIAGO - Cas. 3457

Avisa a los señores médicos que puede prestar a sus enfermos los siguientes servicios:

Baños de ácido carbónico y de oxígeno,
Baños eléctricos

para las enfermedades del corazón.
BAÑOS DE CUATRO CELULAS (LONISACION)

Este Instituto no hace tratamiento alguno que no sea prescrito por el médico que atiende al enfermo.

EL GRAN TORNEO DEPORTIVO A BENEFICIO DEL HOSPITAL MILITAR

Amplios detalles del programa

El Sábado, a las dos de la tarde, empieza el desarrollo del torneo hípico a beneficio del Hospital Militar, que ha organizado el "Santiago Sporting Club", en las canchas de San Pablo 4848.

A las dos P. M., saldrá a las pistas el Escuadrón de Carabineros que participó en Chillán en la fiesta del Caballo Chileno y ejecutará numerosos y difíciles pruebas de equitación. Este escuadrón es comandado por el Mayor señor Sepúlveda y se distinguió especialmente en las fiestas de Chillán. Sus juegos de volteos a galope de guerra son impresionantes y llama la atención la disciplina con que ejecuta todos sus movimientos.

A las tres P. M., empezará el desarrollo de las carreras de steplechase, en las cuales toman parte sub-oficiales de Ejército y Policía, oficiales y aspirantes de Carabineros y Policía, oficiales de Ejército y socios civiles de los clubs de paperchases.

Las bandas de la guarnición amenizarán la fiesta, la que estará presidida por el Directorio del "Santiago Sporting Club" y por los jefes militares que forman el comité pro-Hospital Militar.

El Domingo, a las dos de la tarde, se inicia el gran concurso hípico, que será, sin duda, el número más atrayente del programa, pues en él participan los mejores jinetes del Ejército y civiles. Todos los recorridos son con saltos de más de 1.20 m. de altura y fosos de 3.50 m. de ancho, los cuales han sido construidos de acuerdo con el plano del campo de equitación de la caballería italiana.

Las entradas son populares y han sido fijadas como sigue:

Tribunas, 3 pesos; entrada general 2 pesos; coches, 10 pesos, y están en venta en el Club Militar y en las pastelerías Olimpia y Palet.

Habrá un servicio especial de tranvías hasta la puerta del Stadium.

LISTA DE SELECCION— El Mayor don Ernesto Escala ha sido incluido en la lista de selección número 1 de diversos años. En esta misma lista han sido incluidos los capitanes señores Salvador Erazo, Eduardo López, Miguel Mira, Hipólito Soto B., Luis Pinochet, Salvador Santelices y Oscar Molina y los tenientes señores Enrique Aguilar, Julio Bejares, Orlando Mora y Florencio Labarca.

DESTINACION.— Al Regimiento O'Higgins ha sido destinado el teniente señor Ramón Joacham, que hace poco fué reincorporado al Ejército.

DISPONIBLE.—A las órdenes de la Comandancia General de Armas ha sido puesto disponible el capitán don Rodolfo Concha.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los capitanes señores Humberto Arredondo y Roberto Larraín y los tenientes señores Luis González, Miguel Santiagos, Juan U. Bravo y Rafael Hormazábal.

ESPECIFICO
BENGURIA
Totalmente inofensivo
MONEDA N.o 875

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

ARRIENDO CARNICERIA, OFERTA: casilla 309. 9-D.

NECESITO BODEGA APROPIADA frutos del país. Bandera 78, Santander. 5-D.

MATRIMONIO SOLO NECESITA casita chica confortable o departamento completamente independiente. Dirigirse, Correo Central, A. M. 9-D.

DEPARTAMENTO CHICO, SI ES posible amoblado, con puerta calle independiente, no muy lejos centro, tomo en arriendo. Casilla 1545. 10-D.

MATRIMONIO SOLO, DESEA arrendar casa 7 piezas, anexos, aseo, 2 patios. Dirigirse: Casilla 4616. Correo 2. D-8

SEÑORITA DESEA PIEZA INDEpendiente con pensión, radio Jofré, Av. Matta, escribir indicando precio, A. C. C. Correo. 8-d

OFICINA DE ARRIENDOS: PARA atender pedidos urgentes, necesito: Casa-quinta no muy distante carros; casa chica, barrio alto, canon hasta 300 pesos; casa 14 departamento central. Bandera 78, Santander. 8-D.

URGENTE NECESITO ARRENDAR casa central. Bandera 78. Casilla 2564. Santander. 5 D.

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDAN CASITAS A obreros decentes. Rancagua N.o 166. 12-D.

ARRIENDO PIEZA ELEGANTE calle, personas solas. Serrano 662. D-30

ARRIENDASE ALMACEN, CASAS y casitas nuevas y baratas. San Diego 926. 648-9-N

OFICINA PRIMER PISO OFREZco arrendar. Estado 63. D-8

A MATRIMONIO HONORABLE arriéndase un departamento. Nataniel 159. D-9

SE ARRIENDA LA CASA N.o 343 de la calle Tocornal con sus instalaciones de lámparas, calentador y cocina de gas, baño, lavatorios de patente y lavaplatos. Tratar, en el N.o 345, con su dueño. La casa está perfectamente aseada. 8-d

PIEZAS AMOBLADAS ARRIENDO, Esmeralda 636. 674-15-D

CARTAGENA, CASA AMOBLADA para numerosa familia, arriendo en Playa Chica. Alfredo Ferrán, Galería Alessandri 16. Casilla 1043. Teléfono 274. D-8

ARRIENDO SITIO, GALPONES Y piezas. Tratar Mujica esquina Seminario 190. D-8

ARRIENDO ALTOS COMODOS, 9 piezas, demás dependencias. Blanco Encalada 2185. 8-D

SE ARRIENDA CASA HABITACION con o sin muebles, diez departamentos, servicios. Dieciocho 586. 13-D

$ 700, ARRIENDO ESPLENDIDA casa bajos. Castro 160. Verla de 3 a 6. 11-D

$ 500 COMPAÑIA, 1871. HABITAciones decoradas, hall, verja, 2 y media. Vendería $ 75,000. 12-d

ARRIENDO O COMPRO UN BIllar, Juárez 76. 8-d

$ 80 ARRIENDO CASA ALTOS SAN Alfonso 1540, con luces, y agua gratis. Verla, Antofagasta 2884. 8-d

GRAN OFICINA, Y ALGUNAS OFIcinas chicas, se arriendan en Agustinas 1148. Tratar: ahí mismo, con Federico Stevenson. Oficina N.o 1. 945-9-D

$ 90, ARRIENDASE CASA CINCO piezas, dos dependencias, Carmen 1510. Tratar: Aldunate 1275. 942-8-D

SE ARRIENDA ALMACEN CON tres piezas y todo servicio.—Tratar San Diego 356. 885-8-D

ARRIENDO LOCAL, ARTURO Prat 228. Precio, 120 pesos.—Gómez. Agustinas 1148 893-8-D

CASA ALTOS, CINCO PIEZAS grandes, cómoda, arriendo. Loreto 356. 892-8-D

ARRIENDO SALON Y PIEZAS con luz. San Diego 291. D-8

ARRIENDASE DEPARTAMENTO dos piezas o para guardar muebles. A. Prat 308. D-8

ARRIENDASE PIEZA A CABAllero. Miraflores 163. 8-D.

$ 150 CASA ESQUINA, INSTALAción buena para negocio, gran sitio, portón. Arica esquina Ramírez 387. 8-D.

ARRIENDO PIEZA CON O SIN muebles, caballero solo. Cueto 535. 8-D.

$ 220 CASA 7 PIEZAS, FUERA servicio. Gas industrial. Luz eléctrica. Gálvez 1032. 8-D.

$ 230 CASA SEIS PIEZAS, BAÑO, servicios, gas industrial, luz eléctrica. Empapelado nuevo, pisos encerados. Carros Avenida España.—Gay 2149. 8-D.

$ 180 CASA SEIS PIEZAS, FUERA servicios, gas industrial, luz eléctrica. Padura 559. 8-D.

POR SOLO 600 PESOS MENSUAles arriéndase la extensa y comercial propiedad Alameda 1859, apropiada para bodega, mueblería u otra industria. 8-D.

SE ARRIENDA UNA PROPIEDAD de tres piezas y patio, en calle Erasmo Escala esquina de Esperanza, en la misma esquina. Tiene la llave, tratar, en Riquelme 837. D-8

PIEZA AMOBLADA PUERTA CAlle únicamente independiente, cerca carros Matadero, indicar. Extranjero. Correo 3. D-8

ARRIENDO CASA ALTOS $ 300. García Reyes 539. D-10

$ 90 ARRIENDASE CASA RECIEN empapelada, luz eléctrica. Carmen 197. 9-D.

ARRIENDO CASA CENTRAL aseada o departamento precio módico. Delicias 2624. 8-D.

DOS PIEZAS PARA MUEBLES, doy arriendo. Molina 166. D-8

¿BUSCA USTED CASA? PIDA LIStas al escritorio Salinas. Huérfanos 1326. 107-9-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente. 70. Andes 2461. 101-5-D

BONITAS PIEZAS BALCONES CAlle, con sin muebles. arriéndase. Maestranza 106. 91-9-D

EN LLOLLEO let amoblado. 243.

ARRIENDASE PIEZAS independiente. 350.

$ 290 ARRIENDO cualquiera industria 1057.

ARRIENDASE PIEZAS ros o señoras, sin 2083.

ARRIENDASE PIEZA mento. Serrano 71.

EN CASA HONORABLE do departamento, zas, todo servicio, ta. Toesca 2584.

$ 150 CASA RECIEN nada, 5 piezas, tricidad, arriendo. 1464.

ARRIENDO NEGOCIO, talación. San Diego

PARA QUINCE DICIEMBRE do cómoda casa Tratar: Bandera 71.

$ 90 MENSUALES sas, 4 departamentos nida General

CASA DE 6 A 7 PIEZAS ción, entre San ña, prefiero altos,

CASA AMOBLADA mediata forestal, Rosal 374.

$ 120 ARRIENDO 6 piezas, luz Lynch 921. Tratar quez 75.

CASITA 4 PIEZAS en Martínez de Velásquez 75.

ARRIENDO DEPARTAMENTO modo. Nueva Valdés

380, BAJOS, BIQUETAS fort, moderna, patios, baño trial, entrega 11. 4 a 6.

300, ALTOS, BIQUETAS te piezas, etc., industrial.

ARRIENDASE UNA zas, prefiérese

ARRIENDASE CASA departamentos, dad, gas, extenso 5. Huérfanos 165

ARRIENDASE CASA 246, once piezas, dependencias, industrial y Carrera

EXTENSO LOCAL teatro apropiado dase. Avenida Matta

ARRIENDO BONITO mento balcones a personas Recoleta 1155.

$ 320, MENSUALES dades ganará $ 1,000 efectivo ble). 1066.

ARRIENDAN CASITAS DE 3 piezas, patio, gas, en 95 pesos. Tratar, Pinto 1482. 183-9-D

CASA ESQUINA, ELECTRICIDAD, para negocio arriendo. Mapocho N.o 1835. Entrégase inmediatamente. 179-8-D

ARRIENDASE DEPARTAMENTO de tres piezas con pensión. También dos piezas para guardar muebles. Campo Marte 139. 178-11-D

ARRIENDASE PIEZA CENTRAL 25 pesos. San Diego 313. 194-9-D

$ 120 ARRIENDO COMODA CASA 4 piezas, luz eléctrica, en Patricio Lynch 921. Tratar: General Velásquez 75. 35-9-D

CASITA 4 PIEZAS, ARRIENDO 75 pesos, en Martínez de Rosas 3333.— General Velásquez 75. 35-9-D

ARRIENDO ESPLENDIDOS DEPARtamentos y oficinas en Moneda 1037. D-10

ARRIENDASE BONITA CASA REcién concluída, bastantes piezas. Mi-[illegible] 13, llegar San Diego. Otra casa con almacén, especial para negocio, gran galpón. San Pablo 4231. Tratar su dueño: San Pablo 2361. A-9

ALHAJAS

COMPRA BRILLANTES, PERLAS, "La Royal". Estado 273. 561-D-10

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro al mejor precio. Moneda 937. D-11.

BRILLANTES, PERLAS, TODAS alhajas finas compro. San Antonio [illegible]. 30-D.

PLATA, CHAFALONIA, PESOS, se compra. Constitución 135. Casa 8. 49-11-D

ANIMALES

PERRITA LULU POMERANIA, cría más chico, padres importados, ven- [illegible] Freire 43.

BUENA GRATIFICACION DARASE a quien devuelva gato fino, plomo, perdido Jueves último. Catedral N.o [illegible]. 677-8-D

GATITOS ANGORA PADRE IMportado, gran premio champion, vendo. Huérfanos 2650. 21-11-D

CABALLO RAZA FINA DE SILLA, color negro o alazán compro. Galería Alessandri 22. 75-9-D

CABALLO TIRO SOLO NUEVO, [illegible]ijero, compro Gálvez 1505. 72-9-D

CACHORRITOS POLICIALES FINIsimos. Padres a la vista, Irarrázaval 2375. 8-d

VENDO VACA NUEVA, RECIEN parida. Condell 1808, cerca Irarrázaval. D-9

AVICULTURA Y CULTIVO

TILO ULTIMA COSECHA COMPRO constantemente cualquier cantidad. Delicias 30. 374-D-13

PALTOS EN MACETEROS (MUY buena clase), realiza a precio bajo en gran partida, la Chacra Santa Julia de Ñuñoa. Avenida Irarrázaval N.o [illegible], Teléfono 17, de Ñuñoa. D-8

GALLINAS VARIAS RAZAS. REA- [illegible] Avenida Manuel Montt 1031. 9-d

PRECIOSAS PLANTAS JAZMIN del Cabo, hortensias floridas, véndese de ocasión. Vergara 684. 936-8-D

OCASION: VENDO DOS PAJAREras, especial para canarios. Ñuble [illegible]. 927-10-D

PLANTAS DE CAMOTES RECIBIO Valenzuela. Mercado Central, interior 162. 104-8-D

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

COMPRO AUTO FORD, FORMA nuevo. Tratar: Mapocho 2890. De 6 a 7 P. M. D-9

VENDO AUTO FORD, EYZAGUIrre 636. 8-D.

FORD, PERFECTO ESTADO VEN- [illegible] barato. Compañía 2735. 87-11-D

AUTOMOVIL BERLIET LIMOUsine otra marca europeo compro. Vicuña Mackenna 386. D-9

AUTOMOVILES CHANDLER TURISmo, siete asientos, perfecto estado, vendo ocasión. Cochrane 130. D-8

HAGA UN BUEN REGALO, DE ocasión. Vendo auto Michel, turismo, siete asientos.—Riseo. Morandé 419. 94-8-D

AUTOMOVIL COLE VENDO, Echaurren 162. 12-d

PERMUTO AUTOMOVIL PARA Casita. Esmeralda 673. 8-d

VENDO OCASION OVERLAND SIEte asientos. Bulnes 216. 8-D.

FORD CAMBIO VARIOS POR DIferentes marcas. Casilla 3014. 12-D

SE VENDE FORD 5 ASIENTOS, espléndido motor a muy poco costo, queda inmejorables condiciones. Tratar: Cueto 750. D-10

AUTOMOVIL FORD BUEN ESTAdo, vendo barato, también con facilidades o arriéndolo mensualmente a persona seria. Compañía 2339. 195-8-D

RICO FORD COUPE, LUJOSO, APE- [illegible] véndense, Esperanza 642. D-9

FORD BONITA PRESENTACION, vendo. Cienfuegos 11. D-8

VENDO AUTO FORD, POBLACION San Eugenio, Avenida Central 2299. 10-D

REMATE: AUTOCAMION, UNO EN perfecto estado. Viernes 11 A. M. Delicias 2695. — Olivares. D-9

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, cursos rápidos. Varias marcas, manejo mecánica, electricidad. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. 275-12-D

NEUMATICOS DE CUERDA REA- [illegible] 37 x 5, $ 365; 45 x 5, 360; 36 x 4 1/2, 320; 32 x 3 1/2, 220 pesos. Reforzados: 35 x 4 1/2, 320; 34 x 4 1/2, 260; 33 x 4, 220, y 160; [illegible] x [illegible] 1/2, 100 : 120; 32 x 4, 150 pesos.— Juan Escobar W. Morandé 628.

VENDO AUTO "BUICK", 6 CILINdros. Flamante, a precio de ocasión. Avenida Costanza 302. (Providencia) 113-10-D

VENDO REPUESTOS PARA DOGge, y Studebaker. Esmeralda 673. 8-d

MAILCART COMPRO OCASION, Casilla 1526. 9-d

SE VENDE UN COCHE DE DOS ruedas, de dos personas. Flamante, y una carretela, en muy buen estado. Tratar: Maestranza 1194. Ernesto Martínez 11-d

$ 750 REALIZO COCHE AMERICAno, ocho vidrios, perfecto estado, para campo. San Pablo 2361. D-9

MOTOCICLETA, BICICLETA, vendo. Martínez de Rozas 2078. 686-8-D

BICICLETA COMPRO UNA EN buen estado; prefiero marca alemana. — Ofertas: H. Sch. Casilla 237.

BICICLETA BUENAS MARCAS, especialmente para señoritas, tengo constantemente. Brasil 15. D-8

BICICLETA DE TODAS CLASES, compro. Brasil 15. D-9

VENDO CARRETELA NUEVA. — Brasil 773. 8-D.

SE VENDE UNA CARRETELA EN perfecto estado, Cumming 1002. 9-d

CARRETELA APERADA, REGUlar tamaño, buen estado, con dos caballos, vendo. Maturana 1120. De 1 a 4. 8-D.

SE VENDE CARRETELA GRANDE y firme en buen estado. García Valenzuela N.o 70. 8-D.

CARRETELA CARNICERA CON Caballo tiro, sólo, véndese. Maestranza 192. 10-d

CARRETELA CARNICERA CON caballo tiro solo, Maestranza 192. 36-10-D

VENDO CARRETELA CON CABAllos o cambio por vaca lechera. Mapocho 4632. D-8

SE VENDE UNA CARRETELA LEchera, Esperanza 27. 9-D

SE VENDE UNA CARRETELA chica con caballo. Madrid 1536. 8-D.

COMPRA - VENTA VARIAS

TINAS GRANDES DE COBRE O madera forradas, necesito. San Diego 156. 30-D.

LEÑAS MONTE Y ESPINO RECIbe bodegajes, desvío Matucana 1168. 10-D.

BILLAR MUY BARATO SE VENde. Delicias 1833. 586-8-D

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO MEditéis un momento, visitad la suelería "El Cóndor" y encontraréis surtido, calidad, buena atención y precios equitativos. San Pablo entre Herrera y Maipú. 10-D

MAESTROS ZAPATEROS, DURANte el corriente mes, liquidamos los siguientes artículos. Ternerón color, 1.50; negro, 1.30; boxcalf, 1.30; cabritilla, 1,10; suela, 4.20, 4.50. No dejen de visitarnos. Ganarán dinero en su compra. Gili Hermanos, Bandera 748 y 752. e-3

VENDO ARNES COMPLETO DE carretela en perfecto estado. Maturana 1157. 699-8-D

SILLA INGLESA PARA SEÑORA, se vende. Estado 130. D-8

MOSTRADOR, ESTANTERIA ABArrote vendo. San Diego 957. d-8

VENDO DE OCASION, ARMAZON, mostrador, vidriera. Blanco Encalada 2187. 8-D

OCASION VENDO COCINA GAS, otra económica, refrigerador, baño americano, varios muebles. Delicias 778, casa 7. 8-d

CAPAS PARISIENSES, RECIEN llegadas, véndense de ocasión. Sazié 1939. 10-d

HARINA 3.a MUY BARATA, PARA galletas. Trabajadores. San Isidro 127. 8-d

ARMAZON, MOSTRADOR, VIDRIEras, baño, maderas, vendo. Diez de Julio 352. 947-8-D

VENDO DOS MIL LATAS BENCIna, abiertas. Verlas: Delicias 3470. 941-8-D

PESO MOSTRADOR VENDO. AV. La Paz N.o 2. D-9

COMPRO 20,000 KILOS FIERRO colado, lingote para fundir. Teatro Setiembre, Delicias 404. 8-D.

MANTEQUILLA ESPECIAL, LEYton", garantida, pura y fresca, del día, producto del Establo Mapocho, 2369; véndese en Ahumada 16, Brasil 3 y en el establo productor. 9-d

$ 1.50 LITRO AGUARRAS, VENDE Almacén El Ferrocarril. Chacabuco esquina Romero. D-11

TIPO USADO COMPRO, IMPRENta universitaria. Estado 63. 100-10-D

SE VENDE 9 METROS ESTANTEría, 2 vidrieras, 1 mostrador con vidriera para tienda, paquetería, zapatería o mercería, 1 manecín, 1 letrero, juntos o separados. Delicias N.o 1749. 74-9-D

LEÑAS, EL DEPOSITO DEL FUNdo San Juan de Pirque, vende leñas y carbones de todas clases por mayor y menor, a precios sin competencia en la Avenida del Seminario N.o 264. 11-d

COMPRO COTONA DE CUERO usada. A. S. Z. Casilla 81-d 10-d

SACOS USADOS VENDO AVENIda Campo Marte 175. 11-d

DE OCASION COMPRO TINA BAño enlozado y calentador a leña. Carmen 135. 10-D.

LECHE, VENDO SOBRANTE HASta treinta decálitros, llegados en carretela de fundo inmediato. Casilla 232. 177-10-D

VENDO UNA PARTIDA DE BARRIles de 1, 2 y 3 arrobas, pipas viajeras de pulgada y media, me encargo de hacer fudres y cubas. Rosas 2646. 196-8-D

PEQUEÑA ESTANTERIA CERRAda con vidrios. Realízase: Brasil N.o 219. 205-8-D

ESTAÑO CORDERO COMPRO. CHAcabuco 28 B.

TARROS LECHEROS ESTAÑADOS $ 9. Fábrica Chacabuco 28 B. D-9

COMPRO CISCO POR GRANDES y pequeñas partidas. Gay 2714. 9-D

TABLAS ROBLE 1 POR 10, MUY buena clase $ 1.75. Roble 4 por 4 para cierros potreros 2.20. Laurel tablas y tablones. Avenida Matta 1052. 8-D

ATENCION! CARBON ESPINO GArantido $ 10 con saco, realizo 1,000 sacos carboneros con retobo $ 0.80 cada uno. Esperanza 20. 8-D

COMPRO TORNO MECANICO DE un metro cuarenta a 1.50 entre puntos centros. Calle Valparaíso 1068. 10-D.

EMPANADEROS: ACEITUNAS SEgunda clase, dos pesos kilo. Almacén Julio Cornejo, Vega San Diego, interior. 8-D.

VENDO ARNES DE VARA PARA dos caballos. Carmen 1670. 10-D.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

DULCERIA Y CIGARRERIA VENdo en $ 2,000. Chacabuco N.o 32-B. D-8

SE VENDE EL ACREDITADO REStaurant cabaret "La Gloria". Clasificado en 2.a categoría. Libre 200 metros, por tener que ausentarse su dueño de Santiago. Se vende a cualquier precio. Diez de Julio 122. 750-7-10

VENDO PUESTO DE PAN Y VERduras. Pedro Lagos esquina Huemul. D-8

POR AUSENTARME VENDO OCAsión acreditada pastelería. San Diego 768. 8-d

SE VENDE UNA PELUQUERIA instalada con lustrín y vidrieras para cigarrería y cubierta de mármol. Tratar: en su local: San Pablo 2210. De 11 a 1 y media P. M. 9-d

¡OJO! GRAN OCASION, EN 25,000 pesos se vende el Gran Hotel Alfonso XIII, en Cartagena. Tratar: San Pablo 982. 8-d

AVISO: HABIENDO COMPRADO EL negocio a doña Julia Kokische ubicado en calle San Francisco N.o 807, pongo en conocimiento del comercio que no respondo de ninguna cuenta pasado tres días a contar de la presente fecha. 882-9-D

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, buena esquina. Padura 401. 871-10-D

CON FACILIDADES DE PAGO vendo una panadería chica con la propiedad, en barrio de porvenir. Datos: Ñuble 942, de 11 A. M. a 2 P. M. 128-8-D

HOTEL RESTAURANT, CLASIFIcado en 2 categorías, libre 200 metros, por enfermedad del dueño, véndese, ganancias comprobadas, se da a prueba. Independencia 341. 925-10-D

OCASION: POR AUSENTARME DE Chile, vendo un Restaurant en muy buena situación. Tratar: Cumming 899. 8-D.

$ 9,000 COMPRO CASA BARRIO Independencia, cerca Escuela de Medicina. Casilla 419. 13-8-D

CARNICERIA VENDO. SAN ISIdro 1495. D-8

POR CAMBIO DE NEGOCIO SE vende almacén con poco capital en buena situación. Arauco 801. D-9

POR NO PODERLO ATENDER vendo negocio dulcería, frutería, excelente situación, poco capital. Alameda 2085. D-9

VENDESE NEGOCIO TIENDA, 2 mil pesos por cambio residencia. Prat 765. 8-d

HOTEL CONCEPCION, VENDESE por viaje Europa, Prat 765. 8-d

HABIENDO COMPRADO EL ALMAcén La Reina, calle Cuevas 801, al señor Orte Constancio, no respondo por cuenta alguna, pasado los tres días. M. Q. A. 10-d

VENDO ALMACEN DE ABARROtes. Tiene anexo de licores. Gálvez 520. 9-d

POR NO PODER ATENDERLO vendo negocio menestras poco capital, esquina Julio Bañados 399, Comuna Yungay. 10-d

VENDO UN TALLER DE ZAPATEría. Con 2 o 5 máquinas aparadoras. Grajales 2739. 157-9-D

SE VENDE NEGOCIO ABARROtes, excelente situación, San Isidro esquina Root. 155-8-D

SE VENDE UN NEGOCIO DE MEnestras. San Pablo 2273. 182-9-D

COMPRASE CIGARRERIA ESTAblecida, en buena situación. Agustinas 1060. Tercer Piso, Oficina 21. D-8

OPORTUNIDAD: VENDO NEGOCIO de pastelería. Tratar: Vic. Mackenna N.o 15. D-9

ESTABLO COMPRO EN BUENA posesión, que tenga buena venta. Dirigirse: Alameda 801. 20210-D

POR NO PODERLO ATENDER vendo negocio dulcería, frutería, excelente situación, poco capital. Moneda 2085. D-10

VENDO ALMACEN, POCO CAPItal. Martínez de Rosas 2302. D-8

SE VENDE UN PEQUEÑO NEgocio por falta de capital, en buena situación. Calle Rodulfo Philippi 52. 8-D

OPORTUNIDAD: VENDO PASTElería y salón de refrescos, por tener otro negocio que atender. Providencia 1272. 8-D

NEGOCITO MENESTRA POCO CApital, vendo barato. Canon bajo. Conferencia 412. 8-D

SE VENDE GRAN CARNICERIA, venta comprobadas 300 pesos diarios se da a prueba. Tratar: Padura 752. 8-D

TENGO ENCARGO DE COMPRAR almacén abarrotes hasta 10 mil pesos y casa de pensión, central. Bandera 78. Santander. 8-D.

TENGO ENCARGO DE VENDER: magnífica pastelería con anexos, muy central; casa pensión, buena situación, poco capital; almacén abarrotes, acreditado, capital 4 mil pesos. Bandera 78. Santander. 8-D.

POR OTROS NEGOCIOS VENDO almacén abarrotes, espléndida situación. Facilidades pago. Franklin 1499. 8-D.

TENGO ENCARGO DE COMPRAR casa pensión, bien instalada, central. Bandera 78. Casilla 2564, Santander. 8-D.

DIVERSOS

ENTRA GRATA Y SALIDA SAtisfactoria en la casa de pensión "El Plata", San Pablo 1171, entre Morandé y Bandera, de Camilo Rochil, hay almuerzo y comida, 7 platos, a $ 2, el cubierto. Permanentemente fiambres frescos, toda clase de mariscos. Comida a la carta, día y noche, con precio módico. Recomendamos la especialidad de la casa: Valdiviano "El Plata", con charqui vacuno, fabricado en el mismo establecimiento. 9-d

HOJAS GILLETTE! AFILANSE. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 14-D

1.000.000 MOSCAS DESTRUYE EL Matamoscas Muki. Véndese boticas. Casilla 3402. 19-D.

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA marca "Vino Jaime" de propiedad del señor don Antonio Jaime, se ha transferido a don Teodoro Engelhardt quien ha vendido sus derechos al señor don Julio C. Simón. 8-D

LA MARCA DE FABRICA, N.o 10,208, ha sido traspasada por la compañía American Ever Ready, a la National Carbón Company, Inc., ambas de Nueva York. 8-d

CHACRA SANTA JULIA, VENDE cerezas por mayor y menor, a precios muy bajos. No se deje engañar. No tiene depósito en Santiago. D-12

COLCHONES PARA VERANEANtes y colegiales. Lana y crin de varias clases. Especialidad en colchones finos confeccionados a domicilio. Colchonería Francesa, San Diego 9, teléfono 5109. 9-D.

ANTEOJO ZEISS ALEMAN, DE CArreras, véndese ocasión. Dardignac 448. 8-d

FOTOGRAFIA "LAFAYE", 21 DE Mayo 557. 10-D.

NEW LONDON HOUSE CLUBS DE ternos o mercaderías en formación, cuota semanal, $ 5, con derecho a $ 220 y premios, prospectos, Ahumada 46. Necesitanse agentes. 8-d

BOLSA DE PRODUCTOS.—DE ORden del Directorio cito a junta general extraordinaria de accionistas para el Sábado 10 del presente, a las 11 A. M., para tratar sobre la venta de la propiedad.—El secretario. 951-9-D

$ 148. TERNOS PRIMERA CALIdad, ofrece "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. D-10

¡VERANEANTES! HOY COMENZArá a hacer los viajes cada hora, desde las 8 A. M., el camión Peugeot, de Plaza Italia al San Cristóbal. Subida, 3 pesos, bajada 1 peso. 114-8-D

COMPRO ROMANITA O PESO mostrador. San Diego 51. 115-9-D

SE NECESITA UNA PRENSA PAra cortar sobres. Huérfanos 918. 108-8-D

MOLDES PARA TUBOS CEMENto, de 4-6-8-10-12 pulgadas, necesítanse. Dirigirse L. Z., casilla 95 D. 97-10-D

LA MERCERIA FRANKLIN, DE Pablo Alvarado, el 20 del presente, se trasladará a San Diego 928 A. 95-12-D

CON $ 30 MENSUALES O $ 5 SEmanales, entrego ternos sobre medidas. Jotabeche 143., Barrio Estación Central. 87-12-D

ESPECIALIDAD EN DULCES DE huevos, quesos de cabra, de Coquimbo, y toda clase de productos de Elqui. Portal Fernández Concha, Kiosco 17, Teléfono 5163. 9-d

FOTOGRAFO VENDO LABORATOrio portátil, y dos argentómetros. Torreblanca 886, Yungay. 9-d

MALETERIA: AVISO AL PUBLICO que en Arturo Prat 189 se encuentra la Agencia de la fábrica de Luis Tessore, Precios fijos a la vista del comprador.—Justo Iglesias. 11-D.

HOJAS GILLETTE ASIENTANSE, $ 1.20 docena. Taller Adler, Huérfanos 710. 8-D.

NUEVAS QUEDAN HOJAS GIllette asentadas, $ 1.20 docena. Taller, Adler, Huérfanos 710. 8-D.

MILITARES, SACERDOTES, HOjas Gillette asiéntanse $ 1.20 docena. Taller Adler, Huérfanos 710. 8-D.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR VIsible. Casilla 109-D. 8-D.

MAQUINA ESCRIBIR DESDE $ 150 realizo ocasión. Huérfanos 710. 8-D.

MATAMOSCA' N.o 13, RESULTAdo estupendo. Cuidado con sustitutos inútiles. Mercería Yanqui, Ahumada 79. 8-D.

SORTEOS POBLACION "VILLA San Ramón". Club 6, el sorteo verificado el 7 de Noviembre, fué el último de este Club. Club 7, sorteo 65, favorecido número 124, de don Eduardo Guzmán Vial, Antofagasta. 127-8-D

SORTEOS POBLACION "VILLA de las Delicias". Club 9, sorteo 105, favorecido número 98 de doña Vitalia Méndez de Deformes, oficina José S. Ossa. Sorteo 106, favorecido número 219, de don Juan de D. Santos Vega, Chuquicamata. Santiago, Diciembre 7 de 1921. Oficina: Serrano 52. 121-8-D

POLVOS, BOUQUET NOVIAS, Perfume aristocrático, caja muestra 3 pesos. San Antonio 265. 9-D

NO PIERDA USTED SUS VALOres! Por cuenta del empeñante rescata de las agencias todo objeto empeñado. Agustinas 1060. Departamento 21. Tercer piso. Oficina de Consignaciones y Rescates. D-8

EL REGISTRO DE TRANSFERENcias de Accionistas, según el artículo 32, permanecerá cerrado desde el 8 al 17 de Diciembre inclusives. — El Gerente. — Santiago, 8 de Diciembre de 1921. 11-d

AFICIONADOS: TENOR COMICO, tiple, profesor piano que hayan actuado en sociedades obreras, necesitamos. Ricardo Santa Cruz 750. De 8 a 10 P. M. 203-8-

SOCIEDAD METALURGICA NAcional. — No habiéndose verificado la Junta General Ordinaria a que se había convocado para el 5 del presente, se cita nuevamente para el 17 del actual alas 6 P. M. en la oficina de la Sociedad. Esta Junta se verificará, según el Art. 31, con los accionistas que concurran. — El Directorio.

HOTELES Y PENSIONES

EXCELENTES DEPARTAMENTOS y piezas a la calle e interiores, arriendo con pensión; también doy pensión de mesa. Precios módicos. San Isidro 618. 10-D.

FAMILIA RECIEN INSTALADA arrienda piezas amobladas con baño, caballero o matrimonio. Buena comida. Santa Rosa 428, altos. D-8

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. D-31

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. D-8

A UNA CUADRA ESTADO-PLAZA, ofrece casa extranjera habitaciones con muy buena pensión a familia y pasajeros. Pensión mesa. Merced 766. E-3

CASA FAMILIA ARRIENDASE PIEza calle, con pensión, a matrimonio. Moneda 1422. 652-8-D

OFREZCO BUENA PENSION CON sin piezas. San Diego 122. 779-8-D

ARRIENDASE BUENA PIEZA, CON pensión. Manuel Rodríguez 125. 774-11-D

PENSION MADRILEÑA. PIEZAS con pensión. Rosas 1022. D-8

ARRIENDANSE ESPLENDIDAS piezas amobladas a caballeros o matrimonios honorables con o sin pensión. Ahumada 143. 13-D

FAMILIA ARRIENDA PIEZA Amoblada, con sin pensión. Cerca Cerro Santa Lucía. Rosal 327 A. 8-d

PENSION MUY COMODA Y CENtral ofrezco en venta en Valparaíso. Dirigirse, Cochrane 429. J. A. d-9

ARRIENDASE LINDAS PIEZAS con pensión, tres cuadras Alameda. Jofré 358. Altos. 9-d

CASA FAMILIA RESPETABLE arrienda pieza, pensión, matrimonios, caballeros honora . Rosas 1628. 880-8-D

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION: recibo pensionista mesa. Sama 1094, esquina Bandera. 901-8-D

GRAN DEPARTAMENTO, CON pensión, compuesto de espléndido dormitorio, pieza de recibo, sala de baño con W. C., etc., completamente independiente, con o sin muebles, lo arriendo a personas honorables, en casa de familia sin pensionistas. Dirigirse: Correo Central B. N. S. 875-9-D

SE DA PENSION DE MESA Y A domicilio casa familia. Maestranza 456. 930-9-D

PENSION, PIEZAS AMUEBLADAS, 90. Independencia 620. 8-9-D

CASA FAMILIA ARRIENDANSE piezas con buena pensión. Sotomayor 20. 8-D.

PENSION, PIEZA, DEPARTAMENto, con, sin muebles. Serrano 444. 8-D.

NECESITO PIEZA Y PENSION EN casa de familia. A. S. Z. Casilla 81-d. 9-d

MAGNIFICA PENSION PIEZA Con o sin muebles, San Francisco 158. 11-d

NATANIEL 274, ARRIENDANSE 3 piezas balcón calle, con o sin pensión. 10-d

MUY BUEN DEPARTAMENTO amoblado, con pensión. Carmen 135. 10-D.

MUY BUENA PENSION DE MEsa en casa de familia se ofrece. Arturo Prat 226. (

ARRIENDO PIEZA CON MUY BUEna pensión a matrimonio o jóvenes, cerca Alameda y central. Serrano 347. D-20

PASAJEROS DE PROVINCIAS SE reciben, por días o meses, buena atención. Serrano 347. D-20

EN MUY BUENAS CONDICIONES se arrienda una pieza y pensión. — Agustinas 2391. 158-11-D

EN FAMILIA SIN PENSIONISTAS se arrienda un regio departamento con o sin muebles a extranjero solo o profesional. Merced 629. 156-9-D

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, casa familia. Santa Rosa 36. 191-10-D

PENSION Y PIEZA NECESITA JOven solo. F. M., Casilla 81-D. 10-D

$ 120, PENSION CON PIEZA, MAtrimonio 220. Serrano 311. 188-8-D

PENSION PIEZA BALCON, DESde cien, diarios seis, San Pablo N.o 1236. 176-9-D

OFRECESE DEPARTAMENTO, PIEzas amobladas, excelente comida, días, semanas, meses. Precios módicos. Estado 75. D-9

A PERSONAS HONORABLES SE arriendan piezas, amobladas con pensión, por meses y días. Se da pensión de mesa. Moneda 716. 198-10-D

JOVEN. EMPLEADO, SOLICITA pensión, pieza sin muebles, ofertas y precios. Control Ferrocarriles, Bandera 575. G. Arenas. 8-D

CASA SERIA ARRIENDA PIEZA balcón, buenos muebles, espléndida pensión, caballeros o matrimonio serio. San Miguel 41. 12-D

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA de escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 550-4-E

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín, San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 8-d

EXAMENES ADMISION ESCUELA Militar, Naval, Ingenieros, Policial, preparamos, concursos próximos.— Instituto Mercantil, Estado 239. 11-D.

INGLES! PROFESOR LONDINENse, con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138, bajos. 8-D.

INSTITUTO "VENEGAS SALAS". Plazuela Santo Domingo. Enseñanza cinco pesos. Preparamos exámenes Trabajamos vacaciones. 88-8-D

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, prepáranse exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono inglés 273. 81-12-D

OCUPACIONES (Necesitan)

SE OFRECE UN CARRETELERO con carnet, para reparto de bodega. Tratar en San Pablo 2570. 12-D

INSTITUTRIZ MUY RECOMENDAda ofrécese acompañar, y educar niñitas aquí o fuera Santiago, R. S. I. Correo Central. 10-d

AGENTE VIAJERO, MUY CONOCIdo en la región norte de la República acepta representaciones comerciales, saldrá mediados del presente mes. Dirigirse. Moller. Blanco 1242. Valparaíso. 568-10-D

JOVEN HONORABLE, BACHILLER, sin pretensiones se ofrece cualesquiera ocupación decente. E. L. M.: Correo N.o 5. 675-8-D

EXTRANJERA SE OFRECE COMO modelo a escultor. Sueldo mínimum 500 pesos. Escribir: A. C. C., Correo Central. 8—D.

AMA OFRECESE PARA CRIAR guagua. Peñaflor. San Francisco

SE OFRECE JOVEN CASADO, COmo llavero de fundo o mayordomo de cité, muy competente en ambos ramos. Certificados de primer orden.—Dirigirse: Correo 2 A. A. 1-9-D

PERITO CONTADOR, MUCHA práctica profesional, profesor-autor, ofrece servicios trabajos sueltos contabilidad. También dicta clases, jefes casas comercio, legislación, contabilidad, castellano. Morandé 291, 2.o piso, oficina 12 A. 106-13-D

AMA DE LECHE SE OFRECE, NAtaniel 622. 98-8-D

SE OFRECE MATRIMONIO ESPAñol, sin familia, entendido en avicultura, para cualquier servicio campo, actualmente en el campo. Dirigirse: Exposición N.o 102. 92-8-D

EXTRANJERO SIN VICIOS, PRACtico viñas, bodegas, ofrécese aquí o fuera. M. Bellavista. Pirque. 78-8-D

PERSONA FORMAL DE REGULAR edad desea ocuparse como portero, llavero o bien mayordomo o aparente a éstas. Cuento con buenos informes, en conducta y honradez. Dirigirse. Tacna 3588. J. Q. N.

AMA OFRECESE PARA CRIAR guagua. Peñaflor. San Francisco 281. 8-D

SERVIDUMBRES RECOMENDADAS encontrará en "La Rápida", acreditada oficina. Gálvez 106. D-8

SEÑORITA SERIA, INDEPENDIENte, ofrécese manejo casa: Dirigirse: Correo Central. D-9

SE OFRECE PERSONA COMPETENte en agricultura, como administrador de fundo o fábrica, con excelentes informes. Datos: L. R., Correo 9. D-10

VULCANIZADOR COMPETENTE se ofrece aquí o provincias del sur. Dirección: Correo 2, J. G. R. 10-D

OCUPACIONES (Ofrecen)

PELUQUERO NECESITO. SABADO y Domingo. Maestranza 186. D-9

RELOJERO SE NECESITA EN LA Relojería Francesa, de Curicó. 753-10-D

SEGADORES NECESITA LA CHAcra Santa Julia de Ñuñoa. Avenida Irarrázaval 4031. D-8

NECESITO VENDEDORES PARA la venta a plazos, presentarse de 1 a 3 P. M. Olivos 976. 8-d

COCHERO CON RECOMENDACIOnes necesito, soltero. Arriagada Hnos. Morandé 440. 8-d

NECESITO MAESTRO COMPETENte en granito artificial. Prat 1671. 941-8-D

SOMBRERERIA WIEGERS, HUERfanos 99, necesita un niño para entregas. Inútil presentarse sin buenos informes. 938-9-D

HERREROS, CARROCEROS, COMpetentes, necesita Fábrica de Cerveza. Providencia, Los Leones. Carro N.o 27. 915-9-D

NECESITO PICADORES LEÑA. Brasil 560. D-9

NECESITAMOS REPARTIDORES vinos. Inútil presentarse sin fianza. Dirección: Casilla 3685. D-14

REPARTIDOR DE CARNE DE 15 a 16 años, con recomendaciones, necesito. San Diego 486. D-8

BUENOS TRABAJADORES ENcontrarán trabajo en Avenida Pedro Valdivia 631. 7-8-D

NECESITO COCHERO CON BUENA recomendación. Brasil 560. 9-D.

NECESITO REPARTIDOR PARA carretela y que entienda en el ramo de carnicería. Avenida Manuel Infante 975, Providencia. 9-D.

JOVEN DE 14 A 15 AÑOS PARA pastelería necesito. Independencia 1068. 8-D.

HOJALATEROS OBRA DE BANCO necesito. San Alfonso 64. D-8

NECESITO CARPINTERO. ARTUro Prat 38. 110-8-D

NECESITO CHAUFFEUR, DE arriendo, con informe. Rosal 350, de 12 a 2. 109-8-D

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Brasil 419. 105-8-D

MUEBLISTAS NECESITANSE. BILbao 502. Providencia. 89-10-D

PELUQUERO NECESITO, CON herramientas, de firme. San Pablo 2389. 82-8-D

PRENSISTA DE PEDAL Y ENCUAdernadores de libros en blanco, competentes, necesita "La Ilustración", Moneda 873. 79-8-D

NIÑO PRACTICO, ACTIVO, NECEsita "La Despensa", 21 de Mayo 873. 9-d

NECESITO CARRETONEROS DE 2 ruedas en buen estado, de veinticinco quintales métricos. Dirigirse a Cienfuegos 250. 9-d

VENDEDOR FRUTOS Y ABARROtes necesito, Exposición 170. 9-d

NECESITO BUEN RASPADOR DE pisos, San Pablo esquina Bandera, cafetería. 8-d

AGENTES ACTIVOS PARA COLOcación de seguros en general. Sueldo y comisión, Bandera 131. Oficina 12. 8-d

ENCERADOR RECOMENDADO ofrécese, trabaja barato, Egaña 552. 9-d

PROFESORES, NORMALISTAS, contador, empleados, empleadas necesitamos. Instituto "Venegas Salas". Plazuela Santo Domingo. 8-D.

GRABADOR PRACTICO Y COMPEtente en artículos de vidrio grabados al ácido y a la arena, que sepa preparar los clichés en metal, monogramas, dibujos e inscripciones en general. Se necesita con buenas referencias en Vicuña Mackenna N.o 1242. 11-D.

TORNERO DE MADERA NECESItamos. Dardignac 145. 8-D.

VENDEDORES PRACTICOS AL semanal, necesito. San Pablo 1938. 118-10-D

ZAPATEROS PARA ESTAQUILLAdo de hombres y clavado de niños y guagua, preciso. Independencia 1219. 189-8-D

AGENTES ACTIVOS PARA COLOcación de seguros en general. Sueldo y comisión. Bandera 131. Oficina 12. 34-8-D

NECESITO PELUQUERO, CON O sin herramienta. Aseguro 50 pesos. Recoleta 167. D-8

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. San Pablo 1030. D-8

CAJISTA SEPA REMIENDO. — Blanco y Negro. Pedregal 44. D-8

NECESITO CARRETELERO CON carnet y recomendación. Libertad 535. D-8

JOVENCITO DISPONGA $ 500, NEcesito, negocio lechería. Libertad 564. 12 a 3. 8-D

NECESITO MOZO PARA ALMACEN de 14 a 16 años. Portales N.o 2799. 8-D

NECESITO ZAPATERO COMPOSturero. Castro 680. 9-D.

SE NECESITA BUEN COMPOSTUrero y obra de hombre. Zapatería Moderna, Avenida Matta 765. 8-D.

CORTADOR DE CARNE COMPEtente, necesito. San Diego 1271. 8-D.

PINTOR DE CARRUAJES NECEsito. San Diefigo 1948. 8-D.

MUEBLISTA NECESITO. VICTORIA 1414. 8-D.

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAmente atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. D-12

SIRVIENTA PARA LA MANO NEcesito con buenas recomendaciones. Trar: Monjitas 812. 650-8-D

NECESITASE UNA NIÑERA CON buenas recomendaciones. Tratar: Ejército 310, de 2 a 5. 703-8-D

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR a los quehaceres de casa. Tocornal 621. D-8

SIRVIENTAS NECESITO, SEPAN algo de cocina. Víctor Manuel 1068. D-8

EMPLEADA REGULAR EDAD, Con recomendación, que sepa cocina, para servicio matrimonio, sólo, se necesita, buen sueldo. Tratar, de 10 a 4. Avenida Matucana 32 A. 9-d

SIRVIENTE DE MANO NECESITAse. Tratar: a las 3 P. M., Libertad 552. 8-d

NECESITO NIÑITA, AYUDAR Quehaceres casa. Tratar: Colón 1291. 8-d

NECESITO LLAVERA, COCINERA, empleada para piezas y mozos todos regular edad, y puertas adentro. Restaurant La Unión. Eyzaguirre 1139. 8-d

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, buen sueldo, necesito. Moneda 1762. 939-8-D

SE NECESITA UNA EMPLEADA. Rosas N.o 3002. 937-8-D

SEÑORITA PARA TRABAJO FAcil, necesito, con recomendación. Agustinas 1778.

SE NECESITA UNA BUENA AYUdante en modas. Maestranza 902. 890-8-D

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna. Regular edad. Sama 1764. 913-8-D

BORDADORAS BUENAS PARA mostacilla, necesito. Pago muy bien. Serrano 449. D-10

EMPLEADA QUE SEPA DE COcina, se necesita. Vergara 506. D-8

MUCHACHA DE 15 AÑOS PARA las piezas. Poca familia, necesítase. San Ignacio 854. D-8

NECESITO NIÑA FORMAL REcomendada para comedor y otra para niños, Lord Cochrane 47. D-8

LAVANDERA RECOMENDADA, viva, en casita sola. Lord Cochrane 47. D-8

NECESITO BUENAS CAMISERAS, buenas lavanderas de camisas y Fineras, Lavandería Higiénica Francesa. Castro 64. 9-d

NIÑERA EDUCADA SEPA COSER, necesito. Delicias 2624. 8-D.

NECESITO NIÑA PARA EL SERvicio, que sepa algo de cocina. Niñera. Mackenna 527. 111-8-D

COMPONEDORA DE SACOS NECEsito. Bodega. Las Quintas 648 A. 96-8-D

ROPERA SE NECESITA, CALLE 21 de Mayo 815. 90-9-D

PIANISTA OFRECESE. BUENOS Aires 475.

NECESITO SIRVIENTA DE MANO tratar 1 a 4. Catedral 1111. 10-d

NECESITO EMPLEADA AYUDAR quehaceres de casa. Mapocho 2410. 9-D.

NECESITO COSTURERA SASTRE niño mandados. Nueva York 86. — Ahumada y Cerda. 8-D

NECESITO BUENAS PALETOCEras y ayudantas. Gálvez 140. D-8

SIRVIENTA PARA QUEHACERES de casa necesítase. Avenida Manuel Infante 651. 120-8-D

NECESITASE SEÑORA PARA atender casa caballero solo, se prefiere extranjera. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Ahumada 5. 159-8-D

NECESITASE EMPLEADA, MERcado Central. Cocina 47. 153-8-D

NIÑA PARA EL SERVICIO DE la mano, necesita matrimonio solo. Parque Forestal 342. 192-9-D

EMPLEADA SE NECESITA, ESTAdo 252. 186-8-D

NECESITASE MUY URGENTE EMpleada piezas. Monjitas 466. 184-9-D

ENCERADOR RECOMENDADO ofrécese. Trabaja barato. Egaña 552. 32-9-D

SEÑORITA CON CONOCIMIENTOS en el ramo de librería y artículos de escritorio, se necesita. Dirigirse dando referencias, a casilla 2365. D-9

NECESITO EMPLEADA PARA COmedor, exijo recomendación. Teatinos 82. 7-d

ESPAÑOLA PARA COCINA Y LAvado necesita matrimonio solo, tratar el Viernes 9 de 10 en adelante. Av. Matta 28. 8-d

NECESITO MUY BUENA TOCAdora para filarmónica. Tratar, Nataniel 1025. 10-D.

URGENTE NECESITO BUENAS costureras en trajes elegantes. Prat 1457. 8-D.

NECESITO NIÑERA. SAN DIEGO 1440. 8-D.

NEGOCIO DE PENSION: SE NEcesita una cocinera y un ayudante de cocina y dos niñas para la mesa. Diez de Julio 133. 8-D.

SE NECESITA UNA COCINERA JOven para dos personas. Brasil 758. Chalet N.o 1. D-8

NECESITO VARIAS COCINERAS. Morandé 856. 15-9-D

NECESITO COCINERA PARA LLEvar a la costa, exijo recomendaciones. Agustinas 2861, pasado Libertad. 10-d

BUENA COCINERA SE NECESITA para Sewell, Mineral "El Teniente". Debe saber cocina extranjera, para servir solamente a dos personas. Datos y recomendaciones por carta Oficina del Trabajo, Braden Copper Company, Rancagua. 360-D-8

COCINERA BUENAS REFERENcias necesítase. Av. Leopoldo 1885 por Irarrázaval, Ñuñoa. 8-d

COCINERA SE NECESITA SIN NIños, con muy buenas recomendaciones. Tratar: Dieciocho 232, de 1 a 4 de la tarde. 8-d

COCINERA QUE PUEDA SALIR A veranear al campo. Lira 150. 894-9-D

COCINERA NECESITO: VICUÑA Mackenna 189. 102-9-D

COCINERA COMPETENTE, NIÑA piezas, necesítanse. San Miguel 169. 80-9-D

COCINERA POCAS PERSONAS, necesito. San Antonio 265. 154-8-D

COCINERA PARA MATRIMONIO extranjero, buen sueldo, necesito. — San Francisco 281. D-10

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito. Rosas 1022. Pensión. 204-8-D

COCINERA SIN NIÑO NECESITO con recomendaciones. Chiloé 1786. 9-D.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

CORTINAS PERSIANAS DE MAdera, muestrario a domicilio. Fábrica Tomás López. Sierra Bella 1301. 950-10-D

A LAS SEÑORAS: ANTES DE HAcer sus compras de verano, ruégoles visitar la Fábrica Tejidos de Punto, Compañía 1036, ésta vende bueno, Bonito y Barato, porque tiene pocos gastos. 77-11-D

VENDO VESTIDOS ELEGANTES de ocasión. Nataniel 475. 9-d

TRAJES: PASCUA, CASIMIRES, saldos; trajes medida desde 80 pesos, pantalones 22 pesos. Hechuras, viradas 50 o|o economía. Local propio. V. Mackenna 1080. 200-8-D

HORMAS SOMBRERO, GRAN BAratura. Hechuras, transformaciones. Fábrica: Eliane. Compañía 2290 esquina Cumming. 199-8-D

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS vale-vistas 4583, por $ 200 y 4574[illegible] por $ 800, del Banco Chile respectivamente extendidos a la orden de Manuel Gómez quedan nulos y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. d-8

OBJETOS PERDIDOS, RELOJ Acero esmaltado forma bola. Buena gratificación. Carreras 172, altos. 16-d

$ 100, DE GRATIFICACION SE darán a la persona que entregue en la Plaza de Manuel Rodríguez 2141, un prendedor perdido en la puerta de la misma casa. 900-8-D

"LA NACION"
Recibe avisos y Suscriciones en las Agencias
Portal Edwards 2748
San Diego 1233.
San Pablo 2530.
Independencia 927.
Providencia 1300.
HASTA LAS 9 1|2 P. M.

MAQUINARIAS

UNDERWOOD OCASION. BANDEra 82. D-8

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. D-8

MAQUINAS ESCRIBIR PARA VIAjeros. Bandera 82. D-8

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir. Bandera 82. D-8

PROTECTORES DE CHEQUES. — Bandera 82. D-8

CAJA REGISTRADORA. BANDERA 82. D-8

MAQUINAS ALEMANAS ESCRIBIR. Bandera 82. D-8

CORREA DE 7" PARA MAQUINA trilladora, vende. Huérfanos 2448. 8-D

MOTOR N .A. G. DE 1 HP., Y POleas todos tamaños, vendo. Gálvez 1119. 9-d

VENDO MAQUINA HELADERA, botes, copas. Independencia 458. 896-8-D

BOMBA ELEVADORA DE AGUA 3 pulgadas, tornillo mecánico, trasmisiones descansos, poleas, cañería, una y media tubos de acero, dos pulgadas, vende. Serrano 44. 16-9-D

OFRECE FIERRO, SATURADORAS, máquinas hielo, trilladoras, locomóviles, segadoras, cortadoras pasto, bombas, calderos, tubos acero, banco aserrador, sierras-huinchas, caldero y motor Ruston Proctor, perfecto estado, realiza Chacabuco 63.

COMPRO BALANZA AUTOMATIca para carnicería. Interior del Mercado Central 162. Almacén de Semillas. 103-8-D

VENDO MAQUINA FOTOGRAFICA. Maestranza 527 71-8-D

SATURADORA 10 ATMOSFERAS, casi nueva realiza. Delicias 948. 8-D

MOTORES ELECTRICOS 7 1|2 Y 3 caballos, realiza. Delicias 948. 8-D

CRISOLES PLOMBAGINA 350 KIlos, vendo de ocasión. Delicias 948. 8-D

HARNEADORAS GRANDES PAra acoplar con trilladora, ofrece: Cumming 861. 119-12-D

MAQUINARIAS MANTEQUILLEría, cambio por vacunos caballares, vendo palos picadores. Madrid N.o 1814. 185-8-D

TATTERSALL DE MAQUINARIAS, Chacabuco 62. Compra: Cañerías, correos, transmisiones, fierro. 8-D

VENDO MAQUINA NILS, CHUNcho. Vendo billar completo. Arturo Prat 1112. 9-D.

MAQUINA DE RECOGER LLANtas, compro, pago buen precio. Copiapó 764. 10-D.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SE VENDEN ADOBES EN EL HOSpital Mixto. Llano Subercaseaux. 644-16-D

LADRILLOS COMPOSICION, VAriedad. Después de consultar precios en plaza, pase por esta fábrica, lo obtendrá más barato, de inmejorable calidad. Avenida Matta 358. 719-15-D

IRLANDAS, VESTIDOS DE LANA, para niñitas. Chompas, Gorras, ofrezco. Cueto 161. D-9

ADOBES DE PRIMERA CLASE, vendo, Riquelme 221. 8-d

PUERTA CALLE, MAMPARA, BAStidores varios, vendo ocasión. Providencia 3280. Los Leones. 876-9-D

SE VENDE 200 CAÑON FUNDIDO, de dos pulgadas y largo 190, muy barato. San Isidro 154. 99-9-D

TECHO ACANALADO VENDESE 3.50 plancha. Avenida Condell 1436. 84-8-D

VENDO BARATO PIEZAS CAÑEría 4", 3" y 2", balanzas de 4 kilos, eje trasmisión, descansos, consolas. Bulnes 216. 8-D.

MADERAS: BARRACA BIO-BIO (antigua barraca Morales), Esperanza 51. Teléfono 115, Estación. Ofrece toda clase de maderas en bruto y elaboradas, puertas ventanas, etc. a los precios más bajos de plaza. Pedidos por carros completos se atienden directamente de la frontera. 9-D

CONSTRUCTORES. — EN LA "BArraca Bío-Bío" (Antigua Barraca Morales). Esperanza 51, encontrarán toda clase de maderas en bruto y elaboradas, puertas, ventanas, etc., a los precios más bajos de plaza. Pedidos por carros completos se atiende directamente de la frontera. 9-D

CARPINTEROS. —EN LA BARRAca Bío-Bío (antigua Barraca Morales). Esperanza 51, encontrarán toda clase de maderas secas, en bruto y elaboradas. Puertas, ventanas, etc. Se hace todo trabajo de carpintería. 9-D

ZINC, ROMANAS, CAJAS FONDOS, pisos, campanas, 2-3. Bandera 848-12. D-8

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". Daube, boticas. 373-21-D

CLINICA DENTAL. MATUCANA 99. Preferencia personas ocupadas. trabajos rápidos. Facilidades. D-8

APARATOS ELECTRICOS PARA sordos, últimos modelos, ofrecen: Estado 146. Se dan 8 días a prueba, dejando la mitad del valor. 881-9-D

GONORREAS, IMPOTENCIAS, DEbilidad vital, afecciones sifilíticas, prostáticas en ambos sexos, garantizo curación radical, rápida, sistema sencillo, moderno, infalible. Facilidades de pago. Puente 637, o casilla 2756. Informe gratis sobre precio, uso, etc. Consúltese gratis, diariamente. Domingo, de 9 a 11 mañana.—Dr. Trucios.

MUEBLES

MUEBLES PARA OFICINAS. BANdera 82. D-8

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147 (Matadero). D-17

OCASION VENDO PIANO MORS Y varios muebles. Arturo Prat 157 (Litografía). 688-8-D

VENDO PIANO DE ESTUDIO. INfante 1469. D-9

POR VIAJE VENDO MENAJE DE casa y una mampara. Rosal 327 B. D-8

OCASION, VENDO PIANO MAQUInaria metálica. Valparaíso 1152. D-8

VENDO DE OCASION JUEGO DE comedor moderno. Avenida Matta 751. 891-8-D

SE VENDE UNA MAQUINA DE pie, marca Singer, de ocasión. — Martínez de Rozas 2329. 8-D.

$ 800, PIANO ALEMAN, VENDO por viaje. Maestranza 659. 86-9-D

VENDO CATRES, MARQUESA CAOba, un lobo marino, amaestrado. Concepción 1324. 70-8-D

VENDO APARADOR, MESA, COMOda, sillas mimbre, de ocasión. República, Pasaje Clementt N.o 645. 11-d

VENDO OCASION VARIOS MUEbles y un amoblado dormitorio. Chacabuco 1177. 8-d

PELUQUEROS: REGALO $ 280 par espejos, muebles, sillones, rótulos y mampara. San Ignacio 1817. 8-D.

DE OCASION VENDENSE MUEbles de casa y lámparas eléctricas. Libertad 90. 190-9-D

¡PIANOS! ¡PIANOS! ¡PIANOS! — Grandiosa exposición, conveniencia segurísima, visitando "Casa Silva", Arturo Prat 56. 180-8-D

MUEBLES FINOS EN TODOS EStilos, precios módicos, facilidades pago. La London. Prat 353. 193-8-D

PIANO ALEMAN FLAMANTE, VENdo ocasión. Moneda 1375. D-9

VENDO UN AMOBLADO SALON felpa, lacre $ 200. Dos mesas finas arrimo $ 60. Dos puertas oficina, rejas bronce $ 50. Andes 2818. 8-D

PROPUESTAS

PIDENSE PROPUESTAS PUBLIcas para la ejecución de los canales derivados del Canal Laja, correspondiente a los grupos A, B, D, F e I, las que se abrirán el día 14 de Diciembre próximo a las 3 P. M., en la Dirección de Obras Públicas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera N.o 46. Santiago, Noviembre 29 de 1921. — El Secretario General. 12-d

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el suministro del pasto que se necesite para la alimentación del ganado durante el año 1922, de las unidades que se indican de la IV División, y hasta las cantidades que se expresan, en la siguiente forma: Comando en Jefe IV División y 7.a Brigada de Infantería, 451 quintales métricos; Regimiento Tucapel, 742 qq. mtc.; Regimiento Caupolicán, 667 qq. mtc.; Batallón Zapadores, 558 qq. mtc.; Regimiento Llanquihue, 875 qq. mtc.; Regimiento Chiloé, 467 qq. mtc.; Batallón Magallanes en Punta Arenas, 651 qq. mtc.; Regimiento Miraflores, 552 qq. mtc.; Grupo Sotomayor, 2,251 qq. mtc.; Regimiento Húsares, 6,334 qq. mtc.; Batallón de Tren, 2,400 qq. mtc.— Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10o|o del total de ellas, para garantir su seriedad, y que se elevará al 20o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato.— Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 12 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago, 24 de Noviembre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. D-11

CUERPO DE CARABINEROS. —SE piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros de vestuario y equipo para la tropa y de forraje, herraduras y clavos para la caballada durante el año 1922 en la forma y hasta las cantidades siguientes y de conformidad a las bases que están a disposición de los interesados en la Comandancia General del Cuerpo, calle Santo Domingo número 1808, esquina de Almirante Barroso: Vestuario y equipo: cuatro mil (4,000) blusas de paño; dos mil ochocientas setenta (2,870) gorras de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pantalones de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) blusas de brin; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pares de hombreras; cuatro mil ciento treinta y seis (4,136) pares de zapatones negros; mil (1,000) pares de zapatones amarillos; mil (1,000) pares de polainas negras; quinientos (500) pares de polainas amarillas; mil quinientos (1,500) capotes de paño; mil (1,000) mantas o frazadas; cinco mil (5,000) corbatines; mil (1,000) mantas de castilla; quinientos (500) impermeables; mil (1,000) morrales para víveres; mil doscientas (1,200) bolsas roperas; quinientos (500) sacos forrajeros; tres mil (3,000) escobillas de ramas; dos mil seiscientas (2,600) escobillas de crin; mil (1,000) correas cinchas y mil quinientos (1,500) ronsales de cordel. Forraje: Veinte y cuatro mil (24,000) quintales métricos de pasto aprensado, (alfalfa, primero y segundo corte); doce mil (12,000) quintales métricos de avena o cebada y dos mil (2,000) quintales métricos de paja larga para camas. Herraduras y clavos: Diez mil (10,000) juegos de herraduras de las siguientes dimensiones: de doce (12) pulgadas, un veinte por ciento; de trece (13) pulgadas, un cincuenta por ciento; de catorce (14) pulgadas, un veinte por ciento y de quince (15) pulgadas, un diez por ciento; y tres mil (3,000) kilos de clavos marca "Corona" de las siguientes dimensiones: un setenta (70) por ciento de dos y cuarto pulgadas y un treinta (30) por ciento de dos pulgadas. Las propuestas se abrirán en la Comandancia General del Cuerpo de Carabineros, a las diez de la mañana, en los siguientes días del mes de Diciembre próximo: Las de forraje el día 27; las de herraduras y clavos el día 28; y las de vestuario y equipo el día 29.— Ewing, Comandante General. D-15.

II DIVISION MILITAR—PROPUEStas de carbón de piedra y durmientes.—Se piden propuestas públicas para proveer de 10,000 durmientes y 700 toneladas de carbón de piedra para el ferrocarril militar de Puente Alto al Volcán, durante el año 1922.—Las propuestas se abrirán el día 6 de Diciembre, a las 3 P. M., en la Oficina de la Comandancia en jefe de la II División.—Bases y demás datos se darán en la Intendencia de la II División diariamente, de 2 a 5 P. M.—Santiago, 27 de Noviembre de 1921.—El comandante en jefe de la II División. D-11

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas, por separado o en conjunto, para la ejecución de los canales derivados del Canal Laja (Grupo A), Canales San José y Retamo, las que se abrirán en la Dirección de Obras Públicas el 23 del presente, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera N.o 46.—Santiago, 6 de Diciembre de 1921.—El Secretario General. 20-D.

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por muebles, pianos, automóviles fianzas. Bandera 552. Oficina 10. 8-d

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipotecas, desde 1,000 pesos.—Julio Pelissier, Morandé 283.

DINERO 12 o|o, PRIMERAS O SEgundas hipotecas, $ 2,000, $ 5,000, $ 6,000, $ 8,000, $ 10,000. Tramitación rápida. Compañía 1264. Oficina 19. 931-8-D

NECESITO 1,500 PESOS CON BUEna fianza, pago buena comisión. San Diego 1409, de 2 a 4. 8-D.

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por muebles, pianos, automóviles, fianzas. Bandera 552. Oficina 10. D-9

$ 6,000 EN PRIMERA HIPOTECA sobre propiedad valor de $ 150,000 necesítase. Santo Domingo 849. Oficina Jaramillo Arteaga.

DINERO FACILITO SOBRE HIpoteca, interés 9 o|o anual. Daniel Laurel. Huérfanos 1235. 160-9-D

¡DINERO! CUALQUIERA SUMA, facilito sobre boletos de empeño, pianos salón, muebles, cuadros, máquinas de escribir, plaqués, obras de arte, alhajas. Agustinas 1060, departamento 21, tercer piso. D-8

¡DINERO! CUALQUIERA SUMA, facilito sobre recibos de arriendo de casas, cités, conventillos. Agustinas 1060. Departamento 15. Tercer piso. D-8

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. 920-10-D

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA, única, especialista, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones.

$ 9,800 VENDO BONITA PROPIEdad, huerto. Carmen 1437. 10-d

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles, plumas. Embalsamo pájaros, animales. Hago capas marabu y sombreros. Olivos 950. 8-d

REPRODUCCIONES DE PLANOS en azul, planchas en bronce, y copias a máquina. Compañía 1059. 8-d

JARA Y HERNANDEZ. CONStrucciones y reparaciones de edificios. Muebles finos de todo estilo, a precio nunca visto, atendemos a domicilio. Diríjase Correo N.o 7. — Mueblista competente necesito, camino a Pirque, frente al camino Macul. 9-D.

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 117-8-D

PROPIEDADES

VENDO CASA, MADRID 1314. 569-10-D

AVENIDA CONCEPCION N.o 72. — Providencia. — Vendo casa estilo chalet dos pisos. Precio: $ 38,000. Tratar: Huérfanos 1223. Oficina 16. 9-d

AVENIDA PADRE MARIANO N.o 85. — Providencia. — Vendo espléndido chalet dos pisos recién terminado. Precio: $ 65,000. Tratar: Huérfanos 1223. Oficina 16. 9-d

130,000 ROSAS, ELEGANTE CASA, dos pisos, centralísima. Bandera 139.

CHALECITO, LINDO Y COMODO, en barrio urbano alto, vendo muy barato. Verlo y tratar: Maestranza 1855. 689-8-D

$ 6,000 VENDO CASITA NUEVA Madrid. Tratar: Tocornal 1798, esquina Ñuble. 672-10-D

OCASION SE VENDE PROPIEDAD para industria o renta en Arturo Prat 1722 y Sargento Aldea 948. 8-d

COMPRO CASA MODERNA CENtral, para poca familia, pago contado hasta cincuenta mil pesos. A. E. M. Casilla, 81 D. d-9

CASITA COMPRO DE $ 8,000 A $ 12,000. Cochrane 1263. D-8

$ 24,000, VENDO DE OCASION ESpléndida casa habitación. Facilidades de pago. San Francisco 1446. 946-9-D

$ 15,500 OCASION CASA ELEGANte, seis habitaciones fuera servicios, instalación baño, galerías, mampara, balcones mármol. Ñuble 775. 8-D.

$ 6,000 COMPRO CASITA CUALquier barrio. Casilla 419. 11-8-D

COMPRO CASA HASTA $ 12,000, AL contado, barrio oriente. Cuevas 887. —L. O. A. 73-9-D

EN CALLE SEVILLA VENDO 4 Casas por ausentarse su dueño. Sevilla 1285. 8-d

EN CALLE SEVILLA VENDO SItio con 3 piezas, facilidades de pago. Tratar: Carlos Nachmann. Bandera 620. 8-d

EN LOS LEONES VENDO LOTES de terrenos desde 900 metros, tienen agua potable, Carlos Nachmann Bandera 620. 8-d

$ 47,000 VENDO PRECIOSAS PROpiedades, pisos, Esperanza próximo Mapocho. Grandes facilidades. Dueño: Casilla 2954. 8-d

PROPIEDAD, PRODUCE 1,000 PEsos muensuales, véndese 18,000 al contado. Prat 765. 8-d

70,000 PESOS, CHACRA INDUStria productiva, véndese, Prat 765. 8-d

60,000 PESOS CHACRA ZONA central, véndese, Prat 765. 8-d

SITIOS BARRIO MATTA VENdense y arriéndanse, propio industria. Prat 765. 8-d

CHALECITO FLAMANTE, TODA comodidad, en barrio alto, higiénico, vendo muy barato. Maestranza 1855.

CASA VENDO EMPLEADOS PUblicos calle San Francisco cerca Av. Matta, precio módico, tratar, Avda. Matta 1431. 10-d

VENDO CASA TRES PIEZAS. Electricidad, sitio, árboles frutales, barrio Independencia, $ 14,000, pagaderos $ 10,000 contado, saldo, 100 pesos mensuales, tratar, Sama 1875. 8-d

$ 29,500 VENDO DE GRAN OCAsión casa Santa Victoria, un paso Vicuña Mackenna, 10, piezas dependencias fachada ladrillo, luz eléctrica, dos patios. Deuda Caja Hipotecarias facilidades pago. Agustinas 1060. Departamento 15. Tercer piso. 8-d

$ 8,000 VENDESE CASITA DE cinco piezas con dependencia. Barrio Recoleta. Casilla 1839. 8-D.

COMPRO CASA HASTA $ 35,000, prefiero antiguo, buen estado. Radio: Carmen, Seminario, Alameda, 10 de Julio. Dirigirse: R. A., Casilla 2033. 8-D.

$ 9,000 COMPRO BARRIO INDEpendencia, cerca Escuela de Medicina. Casilla 419. 9-D

PROPIEDAD COMERCIAL, OCAsión única $ 17.000, 28 metros frente, Avenida Matta esquina Nataniel. facilidades. Datos: V. Mackenna N.o 1080. 201-8-D

CHACRITA, MAS DE 2 CUADRAS superficie, a 20 minutos Plaza Armas, casa 8 piezas, jardín, 600 duraznos, 60 perales, 300 parras en parrones, esparraguera Argenteil, media cuadra suelo limpio, 40 álamos, agua abundante, vende su dueño: S. S. F., Correo Central. D-8

$ 3,400 VENDO SITIO, 12 1|2x68 metros, arboleda frutal, Población San Nicolás, Comuna San Miguel, mitad al contado, resto facilidades. Bandera 78, Santander. 9-D.

VENDEMOS $ 60,000, EN STA. ROSA 1.a cuadra, casa de tres pisos que produce actualmente $ 500 mensuales. Sotomayor y Méndez. Morandé 259.

COMPRO CASA 35,000 PESOS MAS o menos central. Casilla 2686. D-9

$ 140,000, EN CALLE LIBERTAD, cité con 12 casitas y 4 almacenes. Producen $ 25,000 anuales. Sotomayor y Méndez. Morandé 259.

$ 20,000, EN QUILLOTA, CAMINO a la Cruz, calle Miraflores, gran quinta que mide 40 metros de frente por 140 de fondo, con casa de un piso con 11 piezas, fuera dependencias. Esta quinta está totalmente plantada por árboles frutales de primera clase. Sotomayor y Méndez. Morandé 259.

JUDICIALES

BANCO POPULAR EN QUIEBRA. —Citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas.—De orden del señor Ministro Visitador y a solicitud del síndico de la quiebra, cítase por segunda vez a los accionistas del Banco Popular a Junta Extraordinaria para el 16 del presente, a las dos P. M., en las oficinas del Banco, con el objeto de constituir su representación en el juicio de quiebra.—El secretario. 10-D

DECRETO. — A DOÑA JUANA Vergara de Abarca y a don Rosauro González Vergara se les ha concedido la posesión efectiva de don Pedro González, por auto de 23 de Noviembre del 5.o juzgado. D-10

EDICTO. — POR ESTE TERCER edicto cito, llamo y emplazo al reo prófugo Ignacio Soto Ariztía, ex-soldado de la compañía de la Inspección de Fábrica y Maestranza del Ejército, contra quien procedo de orden del señor Comandante General de Armas de Santiago por el delito de robo, para que en el término de nueve días, contados desde esta fecha, se presente ante esta Fiscalía en la Fábrica de Cartuchos para hacer valer los derechos que tuviere. Haciéndolo así, será oída y atendida su justicia, y en el caso contrario, le pasarán los perjuicios a que hubiere lugar. Por cuanto así lo tengo mandado por auto de esta fecha. —Santiago, 7 de Diciembre de 1921. Torres O., Capitán Fiscal. 10-d

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 14 de Diciembre próximo, a las 10 de la mañana, en mi oficina, Huérfanos No. 1242, procederé al inventario solemne de los bienes de las sucesiones de don Alberto Blest Gana y de doña Carmen Bascuñán de Blest Gana.—Manuel Gaete Fagalde, Actuario. 726-D-10

INVENTARIO SOLEMNE. — CItase a los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Francisco Celis R. y doña Adela Meyer de Celis, a la facción de inventario solemne de sus bienes que se verificará por el notario infrascrito el 17 del presente, a las 10 A. M., en su oficina Huérfanos N.o 1242. Santiago, 3 de Diciembre de 1921. — U. Gaete Fagalde. Notario. 10-D

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del señor juez del tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el 23 de Diciembre, a las 3 P. M., la propiedad calle Vera 543 a 553, por el mínimum de $ 10,600, que se pagarán al contado. Bases y demás antecedentes, en la Secretaría del Juzgado indicado, expediente Figueroa con Meiggs.—El secretario. 888-10-D

REMATE JUDICIAL.—POR RESOlución del 2.o Juzgado Civil, se ha fijado el día 16 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la Avenida Rosario 703, por el mínimum de $ 6,000, pagaderos al contado. Demás bases y antecedentes, en la secretaría del Juzgado. Juicio ejecutivo de Carlos Carmona con Joaquina Corvalán.—O. Darrigrandi, secretario. 9 9-8-D

REMATE.—EL 21 DEL PRESENTE, a las 10 A. M., ante el compromisario, don Arturo Fernández Pradel, en su oficina, Morandé 450, saldrá a remate la propiedad ubicada entre las calles Oñederra y Tocornal, del puerto de Constitución, por el mínimum de $ 15,000, al contado. Bases y antecedentes: en mi oficina. Expediente partición Carmen Castro. —José A. Alfonso, actuario. 93-10-D

REMATE: ANTE EL ARBITRO DON Aníbal Montero, Notaría del señor Melo Egaña, Bandera 347, se rematarán el 20 del actual, a las 4 P. M., las propiedades que la sucesión Olguín posee en Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 2674, esquina de Villaseca, y N.o 12 de esta última. Mínimum: quince y diez mil pesos, respectivamente. Antecedentes, oficina del árbitro. Bandera 552. D-8

REMATES

REMATE FISCAL.—EN EL APOStadero Naval de Talcahuano.—El 20 de Diciembre próximo a las 2 P. M., se venderán en subasta pública las máquinas motrices, condensadores principales y circulares de los Vipers "Mutilla" "Rodríguez" y "Contreras". El mínimum por las máquinas completas de cada destroyer es de 24 mil pesos m|cte. Se exige una caución equivalente al 15 por ciento sobre el valor del remate. Los subastadores quedarán obligados a retirar las especies antes de 20 días después de efectuado el remate, siendo el valor del presente aviso por cuenta del rematante. Más detalles darán los infrascritos.—Manuel Sotomayor T y Héctor Brañas M. G., Martilleros de Hacienda, Casilla 42 y Teléfono 130.

REMATE NEGOCIO ABARROTES y muebles, mañana 2 tarde. 10 de Julio 352.—Estanterías, mostradores, balanza, molinillo, vidrieras. Cantidad maderas, planchas zinc. Salmón, sardinas, ostras, duraznos, té, café, fideos artículos de paquetería, escritorio. Catres, aparador, mesas sillas.—Juan Campanella.— Ordenes: Ricardo Santa Cruz 641. 116-8-D

REMATE DE LA PICADURIA DE leña: Dos camiones y carretela, calle Toro Mazotte 76. El Sábado, 2 tarde. Por orden del liquidador señor Inostroza: Hay: motor eléctrico 3 1|2 HP., tablero y resistencia, banco aserrador, útiles, herramientas y demás a la vista desde mañana, a las 2. Neftalí 2.o Arce. Oficina: Gálvez 106. Recibo carruajes, maquinarias y herramientas para este remate. D-8

VERANEO

SE ARRIENDA O VENDE BUENA casa en Algarrobo. Tratar, Vergara 445. 12-D.

EN VIÑA, ARRIENDO CHALET amoblado, esquina, espléndida situación, garage, cuatro dormitorios. Canon anticipado, un mes, tres mil pesos; dos meses, cinco mil quinientos. Dirigirse, J. G. "Mercurio". — Valparaíso. 8-d

CARTAGENA, CASA A VEINTE MEtros del mar, aire puro, entre Playa Chica y Playa Grande, arriendo piezas con pensión. Prefiero familias. Matucana 30 A. D-8

ESPLENDIDA CASA AMOBLADA, vecina Parque Cousiño, arriendo por temporada verano a matrimonio responsable. Tratar: Vergara 684. 76-9-D

EN PEÑAFLOR, ARRIENDASE bonita quinta, con gran casa amoblada, mucha fruta, parrones, baño del estero, agua potable y luz eléctrica. Tratar: Rosal 335. 10-d

VERANEO CARTAGENA. CASA DE familia honorable recibe pensionistas desde 15 de Diciembre. Precios convencionales. Teatinos 381. 12-D.

BALNEARIO CONSTITUCION. — Arrienda gran casa. Tratar. Carreras 477. 10-D.

EN VALPARAISO ARRIENDO CAsa amoblada, cinco piezas, por los meses Enero y Febrero. Dirigirse a I. L., Valparaíso, Casilla 3389. D-10

CHALET COMODO CON EXTENsa quinta frutal, hortaliza, cochera, baños de natación y califont, 6 dormitorios recién empapelados y pintados, teléfono, etc., arriéndase por la temporada en San Bernardo, Av. Baquedano 320, frente a la Estación. 8-D

PEÑAFLOR, ARRIENDO QUINTA con algunos muebles, ocho piezas, Lira 86. 197-8-D

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos paletóes, pantalones, todo de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas; sombreros, calzado, desinfectado. Dic.-21

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado, visítenos casero, aproveche nuestros precios. Dic.-21

ROPERIA ANDRES BELLO 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado precios baratísimos, todo desinfectado. Dic.-21

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. Dic.-21

"LA MONTAÑESA", COMPRO MEnajes de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba, San Diego No. 1224. Fro.-28

SE VENDE TODA CLASE DE ROpa para caballeros y señoras. Santo Domingo 1715. D-12

VENDO: POR LIQUIDACION DE LA Sociedad calle San Francisco N.o 335, vendo un saldo de 33 ternitos confeccionados en rico casimir negro con chalecos; para niños de 10, 12, 14 años, al precio rebajado de $ 46. Antes $ 86. D-8

$ 180 COSTARA TERNO DE VEStón durable y elegante. Aproveche: Ahumada 4. D-9

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS. -CITAse al Cuerpo para el Domingo 11 del presente, a revista de cuarteles, ejercicio general y distribución de premios. Formación en Delicias, esquina San Martín, a las 4 de la tarde.—El secretario general.

CUERPO DE BOMBEROS.— CITAse las compañías a elección de oficiales generales para 1922, el 8 del presente, a la 1.30 de la tarde.—Manuel Torres Boonen, secretario general.

CUERPO DE BOMBEROS.—CITASE a todas las compañías a ejercicio combinado para el Jueves 8 del actual, a las 8.30 A. M. Reunión Plaza Ercilla, con uniforme de trabajo. —El secretario general.

1.a CIA. DE BOMBEROS.— SANtiago.— Deber y Constancia.— Cito a la Compañía a ejercicio combinado para el Jueves 8 de Diciembre de 1921, a las 8.20 A. M. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Plaza Ercilla.— El ayudante.

1.a CIA. DE BOM
tiago"— Deber
Cito a la Comp
general para el
ciembre de 1921
Uniforme de tr
nión: Plaza Erc

PRIMERA COMPAÑIA
ros. — Cito a la C
nión para el Jueves
te a la 1.30 P. M.
Tabla: Elección de
rales y de compañía
misión de volunt
que haya lugar.—

2.a CIA. DE BOMB
ralda"— Cito a la
reunión para el
sente, a la 1.30 P. M.
oficiales generales
consejeros de
y demás a que haya
cretario.

2.a Cía. DE BOMB
a la Compañía a
ca, para el Viernes
a las 9.15 P. M.
jo. Reunión: Plaza
ayudante.

3.a CIA. DE BOMB
y Abasolo).— Cito
a reunión para el
sente a la 1 y media
ción de oficiales
compañía para el
asuntos.—El secretario

3.a CIA. DE BOMB
ba Claro y Abasolo
perior cito a la C
cicio combinado para
del presente, a las
to de reunión: Plaza
ayudante.

4eme. COMPAGNIE D
"Pompe France"
pour Jeudi 8 cou
soir. Ordre du Jour
ficiers Généraux
di ers.—Le Secrétaire

4éme. COMPAGNIE D
"Pompe France"—
né pour Jeudi 8
du matin. Tenue
nion: Plaza Ercilla

5.a COMPAÑIA DE B
Bomba Arturo Prat
Disciplina.—Cito a
ría para el Jueves
M. Elección de
y de Compañía y
Junta de disciplina
secretario.

5.a Ca. DE BOMB
"Arturo Prat", Tra
na.—Cito a ejercicio
ra el Jueves 8, a
en la Plaza Ercilla
trabajo.—El secretario

6.a Cía. DE BOMB
a la Compañía a
8 del presente,
elección de oficiales
Cuerpo y oficiales
rante el año 1922
luntarios y demás
—El secretario.

7.a COMPAGNIE D
Pompiers.—De orden
se a la Compañía
reglamentaria, el día
bre, a la 1 P. M.
rales y de Compañía
rio.

8.a COMPAÑIA D
"La Unión es Fuerza"
Compañía a ejercicio
ra el Jueves 8 de
A. M., uniforme
de reunión, Plaza
dante.

9.a COMPAÑIA DE B
"Deber y Abnegación"
superior cito a la
nión ordinaria para
actual, a las 12.30
elección de oficiales
Compañía para 1922
rio.

9.a COMPAÑIA D
"Deber y Abnegación"
Compañía a acto
para el Viernes
9.30 P. M. Uniforme
—El secretario.

9.a COMPAÑIA D
"Deber y Abnegación"
Compañía a ejercicio
el Jueves 8 del presente
A. M. Uniforme
de reunión: Plaza
tario.

10.a COMPAÑIA DE
Bomba España.—De
cito a la Compañía
binado para el Jueves
A. M. Uniforme de
de reunión, estat
dante.

BOMBA ESPAÑA.—
perior cito a reunión
para el Jueves 8 de
la 1 P. M. Orden
de oficiales generales
ñía.—El secretario.

11.a COMPAGNIA
Pompa Italia.—Cito
a riunione ordinaria
c. m. alle ore 1.30
giorni: Elezioni
superiori del Corpo
Compagnia.—Il segretario

11a. COMPAGNIA
Pompa Italia.—Cito
ad Esercizi Combinati
c. m., alle ore
Reunione Plaza Ercilla
di lavoro.—L'aiutante

12.a CIA. DE BOMB
Excelsior".—Cito a
reunión ordinaria
sente, a la 1 1|2 P.
oficiales generales
para 1922.—El secretario

12.a CIA. DE BOMB
a la Compañía a
do para el Jueves
las 8.15 A. M. Uniforme
Reunión: Plaza Ercilla
dante.

12.a CIA. DE BOMB
a la Compañía a
cicio para el Viernes
a las 9.15 P. M.
jo. Reunión: Calle
Matucana.— El ayudante

FOLLETIN (31)

Robert Orr Chipertield

EL SEGUNDO PROYECTIL

—Fué después de la 1.30, porque a esa hora observé al niño, que continuaba profundamente dormido. Era el momento de darle la medicina, pero el doctor Davis me ordenó que no molestase a Donaldo a menos que estuviese despierto y quieto. Pocos minutos después de eso me fuí a la biblioteca, y no es fácil que pudiese haber dormido mucho rato en la ventana, antes de que le ruido del motor del automóvil me despertase, porque cuando el vehículo húbose alejado y volví a la habitación del enfermito, y, encontrando a Donaldo en aquel estado, llamé a la señorita Wray, eran las tres menos cuarto, según lo consignó ella en la planilla del paciente. Me atrevería a decir que ese automóvil llegó frente a la casa de la señora de Hartshorne entre las 2.20 y las 2.30.

—¿Recuerda usted de qué color estaba pintada la caja del coche?

—No. Sólo puedo decir que era muy oscuro. Debía tratarse de un coche de gran poder, de un coche caro, porque el techo era muy largo, parecía muy sólido y su esmalte brillaba mucho a la luz de la farola de la calle.

—Dijo usted que la dama que se marchó en ese automóvil iba en cabeza y que llevaba un tapado largo y oscuro. ¿Pudo observar su fisonomía a la luz de la lámpara? Si volviese a verla, ¿cree usted que la reconocería?

La señorita Mayne se echó un poco hacia atrás.

—¡Oh, no!—exclamó.—Era alta, esbelta, pero embutida en uno de esos tapados sueltos nadie habría podido decir si era gruesa o delgada. Por lo que se refiere a su rostro, no me fué dado verlo ni siquiera un instante. Siempre estuvo en sombra. A la luz de la lámpara de la calle me pareció que su cabellos eran oscuros, pero no podría afirmarlo. Le he referido, señor Harvey, cuanto sé y puedo jurarle que lo que he dicho es lo que vi. ¿Me permite usted que me retire? Es tarde y... estoy demasiado nerviosa para seguir conversando de ese asunto.

—Sí. Creo que tengo información suficiente para seguir trabajando—dijo Harvey, levantándose y tendiendo la mano a la enfermera.—Todo eso habría sido de un valor inestimable para mí si usted se hubiese hecho presente antes, pero, de todos modos, le agradezco que me lo haya comunicado. Señorita Mayne, me ha aclarado usted en forma excelente uno o dos puntos oscuros.

La joven estrechó la mano que él le tendía, inclinó fríamente la cabeza ante Rosa Adare y se marchó. Y cuando llegó a oídos de los que arriba quedaban el ruido de la puerta de calle al cerrarse, Harvey se volvió hacia la señorita Adare conriendo satisfecho.

—¿Sería indiscreto preguntarle, señorita—dijo—qué clase de propuesta es la que hizo usted a esa joven, y qué lampo verdaderamente genial la puso en su pista?

Rosa se rió de buena gana.

—Le pedí que cooperase conmigo en la dirección de una casa para curas de reposo; en un sanatorio privado, en suma. ¡Qué el cielo me valga! ¡Ella curando enfermos y yo manejando finanzas!

Luego el semblante de la joven púsose grave.

—Empecé a meditar en ello —prosiguió— después de dejarle a usted ayer por la mañana. Me puse a pensar quién presentaba la probabilidad de haber estado despierto durante la noche en esa calle, y de pronto recordé que, cuando por primera vez vi el cadáver de la señora de Hartshorne y corrí a la calle en busca de un agente de policía, ante la casa de enfrente se hallaba estacionado un landaulet. Allí estaba todavía el vehículo cuando, dos horas después, y mientras aguardaba en la sala que usted y el jefe Burke me llamasen, se me ocurrió mirar a la calle. Pensé que allí debía haber algún enfermo muy grave, puesto que el médico — porque aquel coche era de los que habitualmente usan los médicos—permanecía tanto rato. Y entonces acudió a mi cabeza la idea de que si en esa cuadra había habido alguien despierto al llegar la señora de Hartshorne a su casa, ese alguien debía buscarse en aquel edificio.

Rosa Adare se detuvo en la narración y al cabo de un instante añadió:

—Ayer, después de despedirme de la señora de Cowles, recorrí a pie la calle Farragut. El landaulet estaba nuevamente allí y... y... el caso es que entré en conversación con el chauffeur. Averigüe así la dirección del doctor y sus horas de consulta, y, ya tarde, fuí a verlo como presunta enferma. Yo... yo tenía una dolencia rara, muy rara, que él no pudo diagnosticar, pero la verdad es que me fué muy útil en otros sentidos. Le pregunté cómo seguía el niño de los Fraser, asegurándole que yo conocía a esa familia, y él me habló de la recaída que el enfermito había sufrido, y de la enfermera que se marchara. Mencionó el nombre de ésta, y como se me ocurriera examinar la guía en el rubro de "Enfermeras" y encontrase la dirección anhelada, fuí a ver a esa joven esta mañana. Al minuto de conversar con ella y advertir la expresión de horror instintivo que se pintaba en su semblante cada vez que citaba a la calle Farragut, comprendí que estaba en la buena pista e insistí hasta que la joven se entregó y me contó cuanto sabía.

—Señorita Adare—díjole Harvey estrechándole solemnemente la mano:—no encuentro palabras adecuadas para expresarle mi gratitud personal, pero puedo decirle cuánto admiro lo que ha hecho. Ha sido una labor magistral. El jefe Burke no tiene en su personal un solo pesquisante capaz de haber hecho otro tanto. Me ha vencido usted en mi propio oficio.

—¡Déjese usted de cosas—!exclamó Rosa, ruborizándose.— Lo que hay... lo que hay es, simplemente que he tenido suerte. Probablemente, el caso no se repetiría en cien años. Pero no creo que lo que esa joven le ha referido haya de serle de tanta ayuda, señor Harvey, como al principio creí. Ya usted conocía antes algo de lo que ella ha dicho, ¿verdad? No se sorprendió usted absolutamente nada cuando le dijo que lo que habían entrado en la casa de la calle Farragut era el cadáver de la señora de Hartshorne.

—No me sorprendí, en efecto— repuso gravemente Harvey.— Por mi primer examen del cadáver comprendí que la señora de Hartshorne no había sido asesinada en su domicilio. Pero el testimonio de la señorita Bayne respecto a la hora y a la forma de conducir el cadáver, lo mismo que sus datos acerca de los que lo llevaron hasta allí, es de la mayor importancia.

—Con todo—objetó Rosa, insistiendo en su pesimismo,—no tenemos sino dos hombres, una mujer y una limousine. Eso no es muy concreto que digamos. ¿No piensa usted lo mismo? ¡Ah, si yo hubiese estado en esa ventana, en lugar de la señorita Bayne! ¿En dónde supone usted que dieron muerte a la pobre señora de Hartshorne? ¿En dónde pudo estar durante esas tres horas transcurridas desde el momento en que salió del baile de los Ledyard, y qué la indujo a retirarse en la forma en que lo hizo?

—Temo que cuando estemos en condiciones de contestar a esa charada, nuestra respuesta no agrade a los remitentes de soluciones, señorita Adare.

Dicho esto, el acento del detective hízose más jovial y dijo:

—La verdad es, señorita, que ya puede añadir un rubro nuevo a la lista de sus actividades profesionales: el de detective. Mis colegas particulares habrán de cuidar sus laureles si no quieren verlos marchitarse.

—¡Bah!—repuso ella, sonriendo. —Lo cierto es que desearía poder ayudar algo en este caso. Si se presenta algún punto pequeño que usted crea que puedo averiguarlo, o si se hace necesario alguna diligencia allí donde una mujer pudiera desempeñarse mejor que un hombre, avíseme.

—Le avisaré, ciertamente—declaró con franqueza Harvey.—Pero, ahora que recuerdo: ¿piensa usted ir al servicio religioso mañana, por la tarde?

—No faltaré si estoy viva—contestó Rosa Adare.—¡Es lo único

que me permitirá
peto por la dama
mente me trató!
gente que contribuy
días de su vida
monia como de
curiosidad por ver
señora tenía entre
amigo verdadero.

—Yo desearía que
no se limitase a
vey.—Vea: váyase
iglesia, siéntese
nave central
y observe a la
rese antes de
religioso, y aguarde
ver salir a los que
pare, no sólo ya
a quienes conoce
los desconocidos
se le escape
drá informarme
desea. ¡Hará

—¡Claro!
llantes de
¡Deje eso
Harvey! Si
hay alguna
yo no la
seguir siendo
to de mi vida
que se aventur
sía los que
a la casa?

—No—afirmó
que estrechaba
no a Rosa Adare
esos tendrá
miso de otra